

Plan de Desarrollo Territorial - PDT 2024-2027
Municipio de Sandoná (N)



SANDONÁ
Ciudad Región

Alcaldía Municipal de Sandoná

Byron Andrés Zambrano Rosas
Alcalde de Sandoná 2024-2027

Jhon Jairo Castillo Narváez
Secretario de Gobierno

Yurany Alejandra Martinez Narváez
Secretaria de Planeación e Infraestructura

Edier Yair Cajigas Narváez
Secretario de Hacienda

Yuly Mercedes Jaramillo Vallejo
Secretaria de Agricultura

Santiago Andrés Rosero Cajigas
Secretario de Deporte, Cultura y
Turismo

Armando Raul Rojas Betancourt
Gerente Empresa de Servicios Públicos
EMSAM

Andrea Cristina Acosta Lagos
Secretaria de Desarrollo Social

Alvaro Alejandro Erazo Játiva
Gerente E.S.E. Hospital Clarita Santos

Equipo técnico formulador

Harold Miguel Córdoba Fajardo

María Daniela Zamudio Arcos

Harold Felipe Portilla Erazo

Diana Paola Ibarra Insuasty

Alberth Jamid Martínez Ordoñez

Juan Manuel Restrepo Caicedo

Jhon Sebastián Trujillo Meneses

Christian Harvey Trujillo Merino



Concejo Municipal

Carlos Andrés Rodríguez Delgado
Presidente

Leidy Diana Martínez Betancourt
Primer vicepresidenta

Silvio Orlando Castro Arteaga
Segundo vicepresidente

Hugo Hernando Andrade Rosero

Nilsa Liliana Arcos Insuasty

Ernesto Efraín Bastante Benavides

Luis Carlos Erazo Narváez

Nilson Giraldo López Pantoja

Calos Alberto Palomino Burbano

Mauricio Fernando Pantoja Rojas

Luis Eduardo Reveló Guerrero

José Florentino Ruales Riascos

Dario Fernando Vallejo López



Contenido

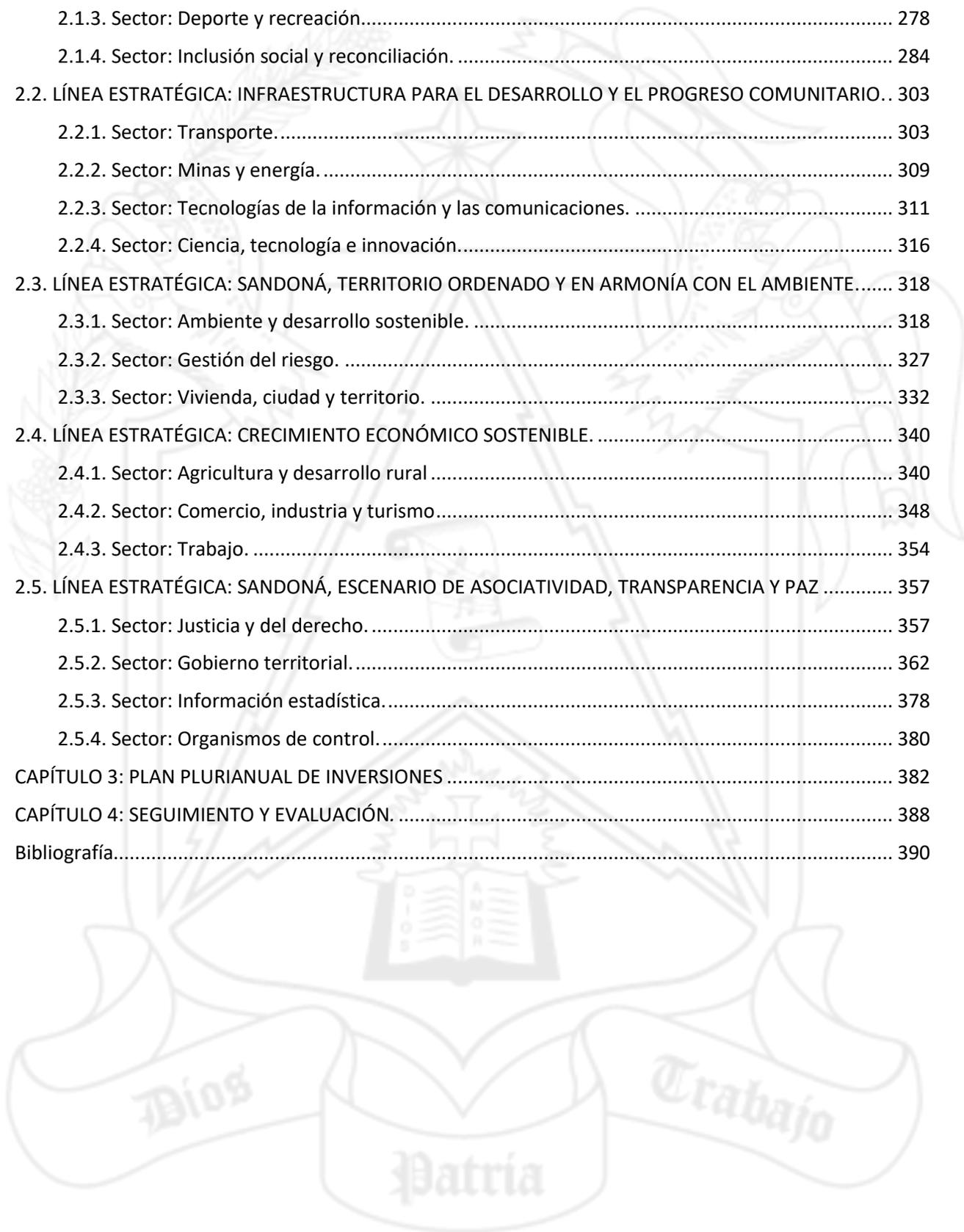
PRESENTACIÓN.....	14
ENFOQUES DEL PLAN DE DESARROLLO 2024 – 2027.....	15
INTRODUCCIÓN.....	18
Metodología de participación comunitaria “VOCES EN EL TERRITORIO”	19
CAPÍTULO 1. ASPECTOS GENERALES	21
1.1. UBICACIÓN DEL MUNICIPIO	21
1.1.1. Ubicación geográfica de nuestro departamento en el país.....	21
1.1.2. Aspectos espaciales del municipio.....	21
1.1.3. División político administrativa.....	22
1.1.4. Diagnostico de la subregión de occidente	23
1.2 DIMENSIÓN SOCIAL.....	25
1.2.1 Demografía.....	26
1.2.2 Comportamiento demográfico en el municipio de Sandoná.....	27
1.2.3 Grupos específicos.....	28
1.3 DIMENSIÓN AMBIENTAL.....	75
1.3.1 Suelo.....	77
1.3.2 Zonas de vida.....	79
1.3.3 Pisos térmicos.....	80
1.3.4 Áreas protegidas.....	80
1.3.5 Biodiversidad.....	81
1.3.6 Hidrología.....	83
1.3.7 Cambio climático.....	92
1.3.8 Transición energética.....	94
1.3.9 Educación ambiental.....	94
1.3.10 Residuos sólidos.....	95
1.3.11 Ordenamiento territorial.....	96
1.3.12 Gestión del riesgo.....	97
1.3.13 Minería.....	99
1.3.14 Protección animal.....	99
1.3.15 Seguridad alimentaria.....	99
1.4 DIMENSIÓN SOCIO CULTURAL.....	101
1.4.1 Salud.....	101



1.4.2 Educación	113
1.4.3. Agua potable y saneamiento básico.....	126
1.4.4. Vivienda y desarrollo urbano	151
1.4.5. Deporte y recreación.....	156
1.4.7. Derechos humanos.....	166
1.4.8. Seguridad y convivencia	167
1.4.9. Sector justicia	168
1.5 DIMENSIÓN ECONÓMICA.....	176
1.5.1 Actividad agropecuaria.....	177
1.5.2 Empleo y principales actividades económicas	180
1.5.3 Sector artesanal.....	181
1.5.4 Sector transporte	185
1.5.5 Actividad formal	188
1.5.6 Actividad informal	213
1.5.7 Turismo.....	216
1.6. DIMENSIÓN AMBIENTE CONSTRUIDO	222
1.6.1. Infraestructura vial.....	222
1.6.2. Infraestructura servicios públicos diferentes a acueducto, alcantarillado y aseo	227
1.6.3. Equipamiento municipal.....	228
1.6.4. Tecnologías de la información y comunicaciones.....	231
1.7 DIMENSIÓN INSTITUCIONAL	233
1.7.1 Estructura administrativa.....	233
1.7.2. Formas de organización comunitaria	235
1.7.3. Estado de la planificación local	240
1.7.4. Desempeño municipal.....	241
1.7.5. Gestión financiera	243
CAPITULO 2: COMPONENTE ESTRATÉGICO.....	254
APUESTAS ESTRATÉGICAS	256
LÍNEA ESTRATÉGICA TRANSVERSAL: Esquema Asociativo Territorial EAT - Región de Planificación y Gestión RPG “OCCIDENTE AVANZA”	257
2.1. LÍNEA ESTRATÉGICA: SANDONÁ CONSTRUYE TEJIDO SOCIAL.....	261
2.1.1. Sector: Educación.....	261
2.1.2. Sector: Cultura.....	274



2.1.3. Sector: Deporte y recreación.....	278
2.1.4. Sector: Inclusión social y reconciliación.	284
2.2. LÍNEA ESTRATÉGICA: INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO Y EL PROGRESO COMUNITARIO..	303
2.2.1. Sector: Transporte.....	303
2.2.2. Sector: Minas y energía.....	309
2.2.3. Sector: Tecnologías de la información y las comunicaciones.	311
2.2.4. Sector: Ciencia, tecnología e innovación.....	316
2.3. LÍNEA ESTRATÉGICA: SANDONÁ, TERRITORIO ORDENADO Y EN ARMONÍA CON EL AMBIENTE.....	318
2.3.1. Sector: Ambiente y desarrollo sostenible.	318
2.3.2. Sector: Gestión del riesgo.	327
2.3.3. Sector: Vivienda, ciudad y territorio.	332
2.4. LÍNEA ESTRATÉGICA: CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIBLE.	340
2.4.1. Sector: Agricultura y desarrollo rural	340
2.4.2. Sector: Comercio, industria y turismo.....	348
2.4.3. Sector: Trabajo.	354
2.5. LÍNEA ESTRATÉGICA: SANDONÁ, ESCENARIO DE ASOCIATIVIDAD, TRANSPARENCIA Y PAZ	357
2.5.1. Sector: Justicia y del derecho.	357
2.5.2. Sector: Gobierno territorial.....	362
2.5.3. Sector: Información estadística.....	378
2.5.4. Sector: Organismos de control.....	380
CAPÍTULO 3: PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES	382
CAPÍTULO 4: SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.	388
Bibliografía.....	390



Ilustraciones

Ilustración 1. Ubicación Geográfica de Nariño.....	21
Ilustración 2. División Política de Sandoná.....	22
Ilustración 3. División Política del Sector Urbano de Sandoná	23
Ilustración 4. Subregiones del departamento de Nariño	23
Ilustración 5. Sector Género.....	36
Ilustración 6. Sector Grupos Vulnerables.....	44
Ilustración 7. Sector Niños, Niñas y Adolescentes	70
Ilustración 8. Sector Juventud	75
Ilustración 9. Determinantes Ambientales del Medio Natural Municipio de Sandoná	76
Ilustración 10. Conflicto de suelos	78
Ilustración 11. Pisos térmicos del municipio de Sandoná	80
Ilustración 12. Índice de Vulnerabilidad por disponibilidad de agua del departamento de Nariño	93
Ilustración 13. Sector Ordenamiento Territorial.....	97
Ilustración 14. Sector ambiental	101
Ilustración 15. Sector Salud.....	113
Ilustración 16. Sector Educación	126
Ilustración 17. Sector Acueducto	137
Ilustración 18. Redes principales casco urbano Sandoná	138
Ilustración 19. Red tramo Centro = (Tramo 1 Central Independiente) y Red 20 de Julio = (Tramo 2 Central – Estadio) + (Tramo 4 20 de Julio)	145
Ilustración 20. Red de Alcantarillado Corregimiento de Santa Bárbara Municipio de Sandoná.....	146
Ilustración 21. Red de Alcantarillado Corregimiento de Santa Rosa Municipio de Sandoná.....	146
Ilustración 22. Sector Alcantarillado	148
Ilustración 23. Sector Aseo.....	151
Ilustración 24. Sector Vivienda.....	155
Ilustración 25. Sector Deporte	160
Ilustración 26. Sector Cultura.....	166
Ilustración 27. Sector seguridad y convivencia	168
Ilustración 28. Sector Agricultura.....	180
Ilustración 29. Sector Transporte.....	188
Ilustración 30. Sector Comercio	216
Ilustración 31. Matriz de nivel de desarrollo turístico	218
Ilustración 32. Sector Turismo.....	221
Ilustración 33. Organigrama de la alcaldía de Sandoná.....	234
Ilustración 34. Participación ciudadana	240
Ilustración 35. Fortalecimiento institucional.....	244



Tablas

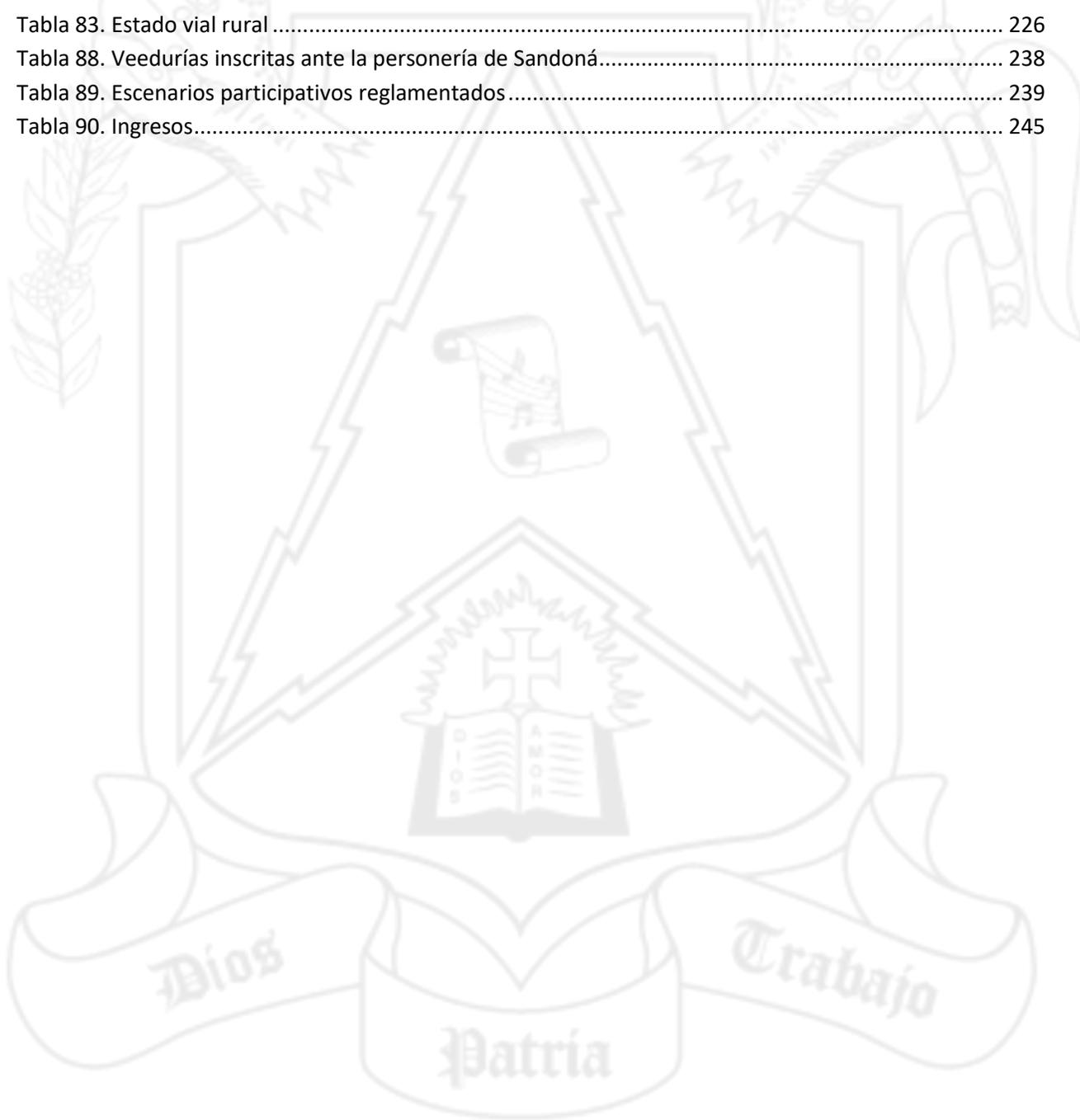
Tabla 1. Estado de la infraestructura vial en la subregión occidente	24
Tabla 2. Rangos de edad en el adulto mayor	29
Tabla 3. Casos de violencia intrafamiliar	32
Tabla 4. Participación política de la mujer	33
Tabla 5. Número de víctimas por género	38
Tabla 6. Número de víctimas por Rango de edad	38
Tabla 7. Número de víctimas por Etnia	39
Tabla 8. Número de víctimas por hecho victimizante.....	39
Tabla 9. Grupos étnicos presentes en Sandoná	43
Tabla 10. Rango de edad por ciclo vital.....	46
Tabla 11. Porcentaje de atención institucional a parto por personal calificado.....	49
Tabla 12. Porcentaje de nacidos vivos con 4 o más controles prenatales	49
Tabla 13. Porcentaje de niños y niña entre 0 a 5 años afiliados al SGSSS.....	50
Tabla 14. Cobertura de vacunación en menores de 5 años	52
Tabla 15. Número de CDI en Sandoná	53
Tabla 16. Número de niños y niñas menores de un año con registro civil por lugar de residencia	54
Tabla 17. Vulneración de derechos de niños y niñas de primera infancia.....	55
Tabla 18. Vulneración de derechos de niños y niñas de primera infancia por presuntos delitos sexuales	55
Tabla 19. Niños y niñas de primera infancia registrados en la UARIV	56
Tabla 20. Porcentaje de niños y niña entre 0 a 5 años afiliados al SGSSS.....	56
Tabla 21. Número de niños y niñas matriculados en básica primaria.....	57
Tabla 22. Vulneración de derechos de niños y niñas en su etapa de infancia.....	58
Tabla 23. Niños y niñas de primera infancia registrados en la UARIV	60
Tabla 24. Adolescentes afiliados al SGSSS.....	61
Tabla 25. Cobertura escolar educación media y secundaria.....	62
Tabla 26. Vulneración de derechos de los adolescentes	63
Tabla 27. Incidencia de la violencia contra adolescentes	63
Tabla 28. Adolescentes registrados en la UARIV.....	65
Tabla 29. Casos de trabajo infantil por actividad económica – Año 2019	68
Tabla 30. Población joven para 2024 según la proyección del DANE de las edades 12 a 29 años	70
Tabla 31. Población adolescente matriculada en el 2024 en diferentes instituciones.....	71
Tabla 32. Grupos de jóvenes	71
Tabla 33. Flora	82
Tabla 34. Fauna	83
Tabla 35. Distribución hídrica del municipio de Sandoná	84
Tabla 36. Nacimientos y zonas protegidas del municipio de Sandoná	87
Tabla 37. Número de víctimas Sandoná 2022.....	107
Tabla 38. Población victimizada de desplazamiento por grupo de edad, sexo, del Municipio de Sandoná, 2022.....	107
Tabla 39. Población indígena victimizada de desplazamiento del municipio de Sandoná año 2022	108



Tabla 40. Población víctima Negro, Mulato, Afrocolombiano O Afrodescendiente del municipio de Sandoná año 2022.....	108
Tabla 41. Población víctima ROM (Gitano) del Municipio de Sandoná año 2022	109
Tabla 42. Otros Indicadores de la dinámica migratoria en el municipio de Sandoná 2022	110
Tabla 43. Interpretaciones dinámicas migratorias del municipio de Sandoná 2022	110
Tabla 44. Tasa de cobertura neta en educación para el municipio de Sandoná año 2020,2021 y 2022..	114
Tabla 45. Tasa de Repitencia Escolar en educación para el municipio de Sandoná año 2020,2021 y 2022	115
Tabla 46. Datos estudiantes matriculados en educación tradicional en las instituciones educativas municipio de Sandoná 2024	115
Tabla 47. Datos estudiantes matriculados en programa para jóvenes en extraedad en las instituciones educativas municipio de Sandoná 2024.....	116
Tabla 48. Estado actual de las condiciones de infraestructura de las IE del Municipio de Sandoná	118
Tabla 49. Resultados pruebas saber 11° del municipio de Sandoná años 2022 – 2023	120
Tabla 50. Categorías de las instituciones según resultados de pruebas saber 11	120
Tabla 51. Categoría instituciones educativas municipio de Sandoná según el ICFES	121
Tabla 52. Beneficiarios del programa PAE para el año 2022 por Institución Educativa del municipio de Sandoná.....	122
Tabla 53. Distribución de CDI Municipio de Sandoná	124
Tabla 54. Distribución de transporte escolar por instituciones del municipio	124
Tabla 55. Cobertura acueducto urbano	128
Tabla 56. Suscriptores acueducto EMSAN febrero 2024	128
Tabla 57. Acueductos rurales municipio Sandoná	129
Tabla 58. Subsidios Presupuesto año 2024.....	134
Tabla 59. Subsidios Presupuesto año 2024.....	134
Tabla 60. Instalación de Tubería PVC.....	136
Tabla 61. Presupuesto estimado para el año 2020.....	136
Tabla 62. Presupuesto obras alcantarillado	140
Tabla 63. Cobertura alcantarillado urbano municipio de Sandoná.....	141
Tabla 64. Suscriptores alcantarillados EMSAN.....	142
Tabla 65. Subsidios Presupuesto año 2024.....	142
Tabla 66. Inventario de vertimientos del casco urbano del municipio	143
Tabla 67. Usuarios alcantarillados por corregimiento	144
Tabla 68. Áreas Aferentes Corregimiento El Ingenio, Santa Rosa y Santa Bárbara municipio de Sandoná	147
Tabla 69. Suscriptores aseo EMSAN.....	149
Tabla 70. Subsidios aseo.....	149
Tabla 71. Plataforma SUI 2023	149
Tabla 72. Estado actual de los escenarios deportivos del municipio de Sandoná	156
Tabla 73. Escuelas deportivas presentes en el municipio 2023.....	158
Tabla 74. Volumen de comercialización de iraca o paja toquilla	181



Tabla 75. Dificultades para relevo generacional del oficio	184
Tabla 76. Destino de productos elaborados en palma de iraca a nivel nacional.....	185
Tabla 77. Destinos Geográficos de los productos elaborados en Palma de iraca.....	185
Tabla 78. Trabajo formal	189
Tabla 79. Establecimientos comerciales Sandoná.....	191
Tabla 80. Relación vendedores ambulantes estacionarios parque principal municipio de Sandoná.....	213
Tabla 81. Potencial turístico de Sandoná	220
Tabla 82. Estado vial urbano	222
Tabla 83. Estado vial rural	226
Tabla 88. Veedurías inscritas ante la personería de Sandoná.....	238
Tabla 89. Escenarios participativos reglamentados.....	239
Tabla 90. Ingresos.....	245

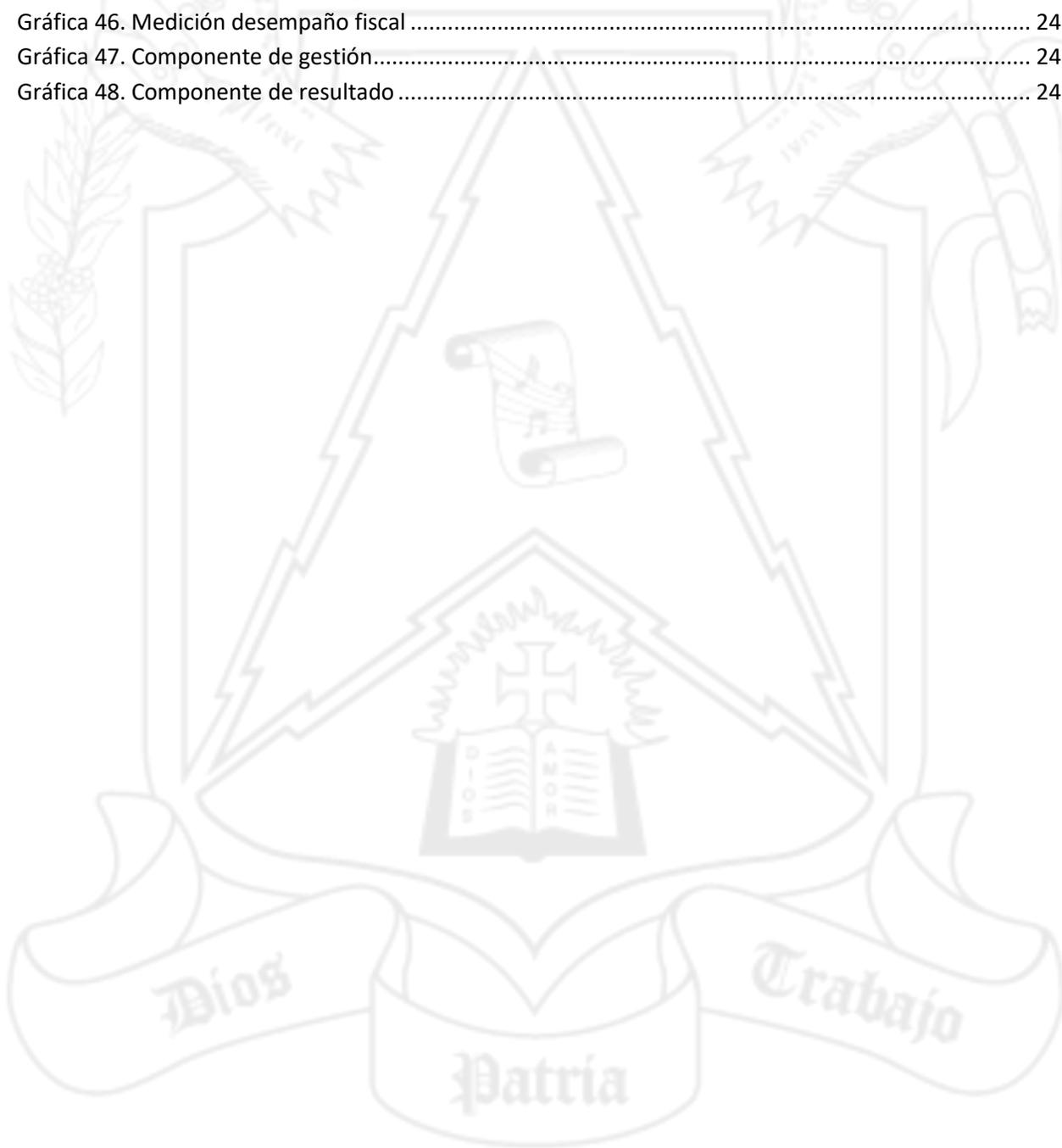


Gráficas

Gráfica 1. Pirámide poblacional de Sandoná.....	26
Gráfica 2. Distribución poblacional de Sandoná	27
Gráfica 3. Variación poblacional de Sandoná	27
Gráfica 4. Medida de pobreza multidimensional municipal	28
Gráfica 5. Pirámide poblacional	30
Gráfica 6. Número de mujeres en estado de embarazo por rango de edad - 2024	47
Gráfica 7. Número de embarazos en adolescentes	48
Gráfica 8. Tasa de mortalidad en menores de 1 año	51
Gráfica 9. Tasa de mortalidad en menores de 5 años.....	51
Gráfica 10. Tasa de violencia contra niños y niñas de 6 a 11 años	58
Gráfica 11. Tasa de violencia contra niños y niñas de 6 a 11 años	59
Gráfica 12. Tasa de fecundidad en niñas de 10 a 14 años	61
Gráfica 13. Número de casos de violencia intrafamiliar a adolescentes	64
Gráfica 14. Tasa de violencia por presuntos delitos sexuales en adolescentes.....	64
Gráfica 15. Tasa de violencia de pareja cuando la víctima es menor de 18 años	65
Gráfica 16. Situación de trabajo infantil en Sandoná – Año 2019.....	67
Gráfica 17. Situación de trabajo infantil en Sandoná por género – Año 2019.....	67
Gráfica 18. Ecosistemas estratégicos para la conservación	82
Gráfica 19. Comparación entre las tasas brutas de natalidad Nariño - Sandoná 2005 - 2021.....	102
Gráfica 20. Comparación entre las tasas Brutas de Mortalidad Nariño - Sandoná, 2005 – 2021.....	103
Gráfica 21. Comparación entre la tasa Específica de Fecundidad en Mujeres entre 10 y 14 años Nariño- Sandoná, 2005 – 2021	104
Gráfica 22. Comparación entre las tasas específicas de fecundidad en Mujeres entre 15 y 19 años Nariño- Sandoná, 2005 – 2021	105
Gráfica 23. Análisis de las tasas específicas de fecundidad en niñas de 10 a 14 años y de 15 a 19 años Municipio de Sandoná de los años 2019 y 2020.....	106
Gráfica 24. Pirámide de población extranjera 2022 por sexo y edad	109
Gráfica 25. Déficit cualitativo de vivienda.....	152
Gráfica 26. Déficit cualitativo de vivienda.....	153
Gráfica 27. Población vulnerable	162
Gráfica 28. Grupo etario y género.....	162
Gráfica 29. Tasa de delitos Sandoná	167
Gráfica 30. Homicidios Sandoná.....	169
Gráfica 31. Femicidios en Sandoná	170
Gráfica 32. Lesiones Personales	171
Gráfica 33. Violencia Intrafamiliar.....	172
Gráfica 34. Delitos sexuales.....	172
Gráfica 35. Hurtos	173
Gráfica 36. Muerte por accidente de tránsito.....	174
Gráfica 37. Accidentes de transito	175



Gráfica 38. Maltrato Animal.....	176
Gráfica 39. Clasificación de tejedores por género (en %)	183
Gráfica 40. Métodos para la transmisión de conocimiento (en %).....	184
Gráfica 41. Clasificación de tejedores por grupo etario.....	184
Gráfica 42. Sector turismo Sandoná.....	219
Gráfica 43. Cobertura de energía eléctrica rural.....	228
Gráfica 44. Penetración de banda ancha	231
Gráfica 45. Índice de Gobierno Digital	233
Gráfica 46. Medición desempeño fiscal	241
Gráfica 47. Componente de gestión.....	242
Gráfica 48. Componente de resultado	242



Apreciados Sandoneños,

Nos propusimos un reto de gobernanza para el presente cuatrienio, el cual tenía un enfoque fundamental en la participación comunitaria como base y sustento de las políticas públicas aplicables en nuestro gobierno, siendo ustedes los actores principales en determinar cómo construiremos el futuro que soñamos. La participación activa y nunca antes vista de todos los actores sociales, económicos, políticos y gubernamentales de nuestro municipio y la región, nos generó una visión amplia posible de realizar si aprovechamos al máximo nuestros potenciales productivos y ubicación estratégica geográfica. Más de 9.000 personas se vincularon desde sus diferentes sectores, disciplinas, artes, oficios y saberes, para aportar activamente en la construcción del presente plan de desarrollo que tengo el enorme gusto de presentarles.

La estrategia que se implementó con el equipo de trabajo la denominamos “Voces en el Territorio”, surgió después de analizar varias metodologías de participación comunitaria determinando que la técnica del árbol de sueños, en el cual se plasmaban los miedos y compromisos era; la metodología que mejor se adaptaba a las condiciones de nuestra comunidad y territorio, por consiguiente, su aplicación era una herramienta efectiva para que las comunidades realicen el proceso de planificar su territorio en forma grupal y concertada. De esta forma llegamos a cada uno de los ocho corregimientos en los cuales se agrupaban las veredas que los componen; se interactuó, se analizó y concertó con las comunidades del sector rural todos sus sueños y miedos que se presentaban y priorizamos las soluciones más apremiantes que permitan mejorar sus condiciones de vida en temas esenciales para este sector como lo es el mantenimiento y construcción de malla vial terciaria, así mismo en otros sectores de importancia estratégica para el sector rural y en general para toda la comunidad como el apoyo y asistencia técnica a sus cultivos actuales, al igual de impulsar nuevos proyectos productivos alternativos que permitan generar nuevas fuentes de empleo, al igual que tener una mayor variedad de productos para el consumo local y comercialización regional, se le dio una importancia especial a la cadena productiva de la industria panela y a los caficultores, siendo estos monocultivos la base del sustento económico de más del 55 % de la población sandoneña y dinamizadores de los demás sectores económicos.

Todo lo anterior acompañado con una oferta institucional pactada con la comunidad rural en mejorar las condiciones de vida. El mismo trabajo se realizó en el casco urbano del municipio, sectorizando los encuentros barriales para una mejor cobertura, así mismo se organizó los encuentros con todos los sectores económicos del municipio, entidades públicas y privadas, población vulnerable, con todas las juntas de acción comunal; dentro de los cuales satisfactoriamente se involucró la participación de gran parte de la comunidad desde niños hasta adultos mayores, todos aportando desde su conocimiento, sabiduría y experiencia.

Los acuerdos se establecieron en determinar las acciones más contundentes y eficaces en aspectos claves y urgentes como el control de la movilidad que se ha convertido en una de las problemáticas más visible para propios y turistas, de esta manera se establecieron una serie de programas y proyectos perfectamente planificados en todos los sectores enfocados para generar un desarrollo sostenible y responsable de los factores productivos que soportan nuestra economía y hacen viable la convivencia social y comunitaria de nuestro pueblo.



Con satisfacción puedo expresar que la construcción de este plan de desarrollo fue una labor sin duda ardua pero gratificante por los resultados obtenidos, exploramos el municipio en su conjunto con todos los actores vinculados en la estrategia de participación diseñada, plasmando las necesidades, sueños y soluciones que esperan ser aplicadas a todas las problemáticas que afrontamos diariamente. Sin lugar a duda puedo afirmar que este plan de desarrollo es reflejo de la visión y anhelos de nuestro pueblo, representa la inclusión social y la más amplia diversidad de opiniones y propuestas.

Si bien es cierto la administración municipal es la responsable de la ejecución de este plan de desarrollo, también serán las organizaciones comunitarias la que ayuden en la ejecución y cumplimiento de este, así como concertamos esta visión de desarrollo, también compartiremos su implementación, por tanto, la transparencia, eficiencia y eficacia en el manejo y ejecución de los recursos serán principios que soporten nuestro gobierno, en eso no les que de la menor duda. Pero también será necesario el componente de gestión para lograr el 100% de las metas, los retos establecidos son grandes y requieren de grandes inversiones, labor que ya la hemos venido cumpliendo de manera exitosa en varios ministerios y entidades del orden nacional, al igual que en el departamento de Nariño, con resultados óptimos que garantizaran su cumplimiento.

Una vez más, gracias por su participación, su confianza y su compromiso. Juntos podemos retomar el camino y hacer realidad los sueños más grandes y convertir este plan en un legado duradero para las generaciones venideras.

Con gratitud y entusiasmo,

BYRON ANDRÉS ZAMBRANO ROSAS
Alcalde municipal de Sandoná 2024 – 2027



PRESENTACIÓN

Honorables miembros del Concejo Municipal, distinguidas damas y caballeros del Consejo Territorial de Planeación, y ciudadanía en general:

En estos tiempos desafiantes, se nos exige estar a la altura de los nuevos retos que enfrentamos. Por lo tanto, es esencial que los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), alineados con los principios y valores consagrados en nuestra Carta Magna expedida en 1991, tracen un camino hacia la justicia social, la protección de la biodiversidad, el cierre de brechas socioeconómicas y el fomento de una cultura democrática y de paz. En este contexto, los valores arraigados en el pueblo de Sandoná se erigen como pilares fundamentales para la construcción de una sociedad más inclusiva y resiliente.

El progreso es la bandera que buscamos enarbolar. Por ende, la administración municipal de Sandoná ha llevado a cabo un esfuerzo conjunto para formular un Plan de Desarrollo que esté a la altura de representar de manera eficiente y eficaz dicho objetivo. Con el fin de avanzar, hemos tomado como punto de partida la propuesta de convergencia regional denominada "Esquema Asociativo RPG (Región de Planificación y Gestión) del Occidente de Nariño - Occidente Avanza", compuesta por los municipios de Consacá, Ancuya, Linares y encabezada por Sandoná. Este esquema tiene como objetivo aumentar la calidad de vida de las poblaciones involucradas, gestionar de manera efectiva los recursos, planificar el territorio, invertir de manera eficiente los recursos públicos.

En consecuencia, el planteamiento del Plan de Desarrollo Territorial del municipio "Sandoná Ciudad-Región", basado en el principio de la convergencia regional, se alinea a nivel departamental con el Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027 "Nariño, Región país para el mundo" y a nivel nacional con el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 "Colombia, Potencia Mundial de la Vida". Este enfoque se erige como el fundamento para garantizar el cumplimiento de las metas establecidas.

Con base en las premisas planteadas, este documento se ha desarrollado sobre los fundamentos del Programa de Gobierno Municipal del Alcalde actual, BYRON ANDRES ZAMBRANO ROSAS. Se han empleado diversos documentos institucionales como pilares, desde el Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT), pasando por la revisión de la normativa vigente y la capacitación con entidades de orden nacional y no gubernamental, hasta el involucramiento con las organizaciones de base. Esta última etapa ha permitido recabar información de primera mano a través de la participación activa de la comunidad sandoneña en la estrategia comunitaria denominada "Voces en el Territorio".



ENFOQUES DEL PLAN DE DESARROLLO 2024 – 2027

ENFOQUE SOSTENIBLE

Se busca armonizar el crecimiento económico con la preservación del ambiente y el bienestar social a largo plazo. Esto implica la implementación de políticas y acciones que promuevan la eficiencia en el uso de los recursos naturales, protegiendo nuestras fuentes hídricas y la biodiversidad del municipio, la inclusión social y la equidad, así como el desarrollo de infraestructuras. Así mismo, se fomenta la participación ciudadana y la cooperación entre los diversos actores locales para garantizar un desarrollo que atienda las necesidades presentes sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras.

ENFOQUE HUMANO

Se centra en el bienestar y la calidad de vida de todos los habitantes del municipio de Sandoná. Este enfoque reconoce la importancia de atender las necesidades básicas de la población, como la salud, educación, vivienda y empleo digno, así como también, promover la igualdad de oportunidades y la inclusión social. Se busca impulsar políticas y programas que empoderen a las personas, fortalezcan los lazos comunitarios y promuevan la participación ciudadana en la toma de decisiones. Asimismo, se valora la diversidad cultural y se promueve el respeto a los derechos humanos como principios fundamentales para construir una sociedad más justa y equitativa.

ENFOQUE DE GÉNERO

En el contexto del desarrollo de la sociedad, es fundamental considerar las diferencias de género en las necesidades, oportunidades y desafíos que enfrentan las personas. Desde la identificación de problemas y objetivos hasta la evaluación de impacto, esto implica reconocer las desigualdades de género existentes en el entorno y adoptar acciones afirmativas para promover la participación activa y equitativa de mujeres y hombres en todas las esferas de la vida.

Esto también implica abordar las cuestiones de discriminación y violencia de género, así como promover la autonomía económica y social de las mujeres mediante la inclusión de medidas específicas que fomenten la igualdad de género en áreas como la educación, el empleo, la salud y la participación política, entre otros aspectos. Al promover la igualdad y equidad de oportunidades y derechos para mujeres y hombres, contribuimos a la construcción de una sociedad más justa e inclusiva para todas las personas.

ENFOQUE CRECIMIENTO ECONÓMICO

Impulsar el desarrollo sostenible de la economía local, buscando aumentar la productividad, generar empleo y mejorar la calidad de vida de la comunidad Sandoneña. Esto implica promover la inversión en infraestructura, apoyar el emprendimiento y la innovación, así como fomentar la diversificación de la base productiva. Además, se busca establecer alianzas estratégicas con los diferentes municipios de la región y fortalecer el mercado local para aprovechar al máximo el potencial económico del municipio. El objetivo es crear un entorno propicio para el crecimiento empresarial sostenible y el desarrollo de sectores clave, garantizando la equidad y la inclusión social en el proceso.

ENFOQUE AUMENTO DE PRODUCTIVIDAD

Orientar hacia la optimización de los recursos disponibles para potenciar la eficiencia y competitividad de las actividades económicas locales. Esto implica implementar medidas destinadas a mejorar los procesos productivos, promover la capacitación y formación de los trabajadores, así como incentivar la adopción de tecnologías innovadoras, con la finalidad de impulsar los procesos asociativos en el sector agropecuario, comercial, artesanal y turístico. Además, se busca fortalecer la infraestructura básica y los servicios públicos para garantizar un entorno favorable para el desarrollo empresarial. El objetivo es generar un crecimiento económico sostenible que contribuya al bienestar y progreso de la comunidad, impulsando la generación de empleo y la mejora de la calidad de vida de los habitantes del municipio.

ENFOQUE CIERRE DE BRECHAS

Promover la equidad y la inclusión social en la comunidad. A través de políticas y programas dirigidos a reducir las disparidades en acceso a servicios básicos, oportunidades de empleo, educación y salud, se busca garantizar que todos los ciudadanos tengan las mismas posibilidades de desarrollo y bienestar. Esto implica trabajar de manera coordinada con diferentes sectores de la sociedad, incluyendo el sector público, privado y la sociedad civil, para identificar y abordar las necesidades específicas de los grupos más vulnerables. Al cerrar estas brechas, se fortalece el tejido social, se fomenta la cohesión y se construye un municipio más justo y próspero para todos sus habitantes. Con esto se busca lograr una correcta inclusión en la sociedad de las personas cuyos derechos históricamente han sido vulnerados.



ENFOQUE DESARROLLO TERRITORIAL

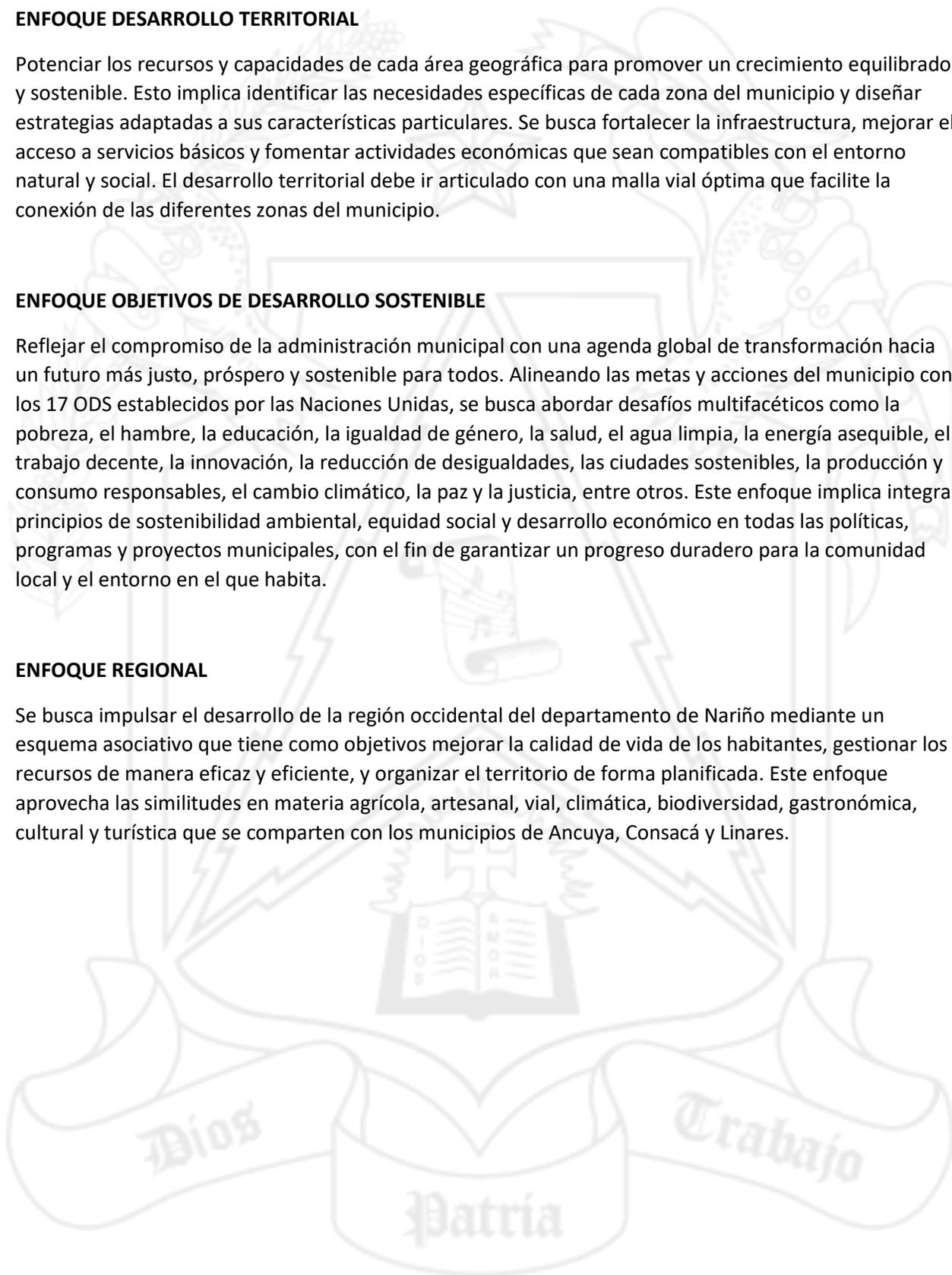
Potenciar los recursos y capacidades de cada área geográfica para promover un crecimiento equilibrado y sostenible. Esto implica identificar las necesidades específicas de cada zona del municipio y diseñar estrategias adaptadas a sus características particulares. Se busca fortalecer la infraestructura, mejorar el acceso a servicios básicos y fomentar actividades económicas que sean compatibles con el entorno natural y social. El desarrollo territorial debe ir articulado con una malla vial óptima que facilite la conexión de las diferentes zonas del municipio.

ENFOQUE OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Reflejar el compromiso de la administración municipal con una agenda global de transformación hacia un futuro más justo, próspero y sostenible para todos. Alineando las metas y acciones del municipio con los 17 ODS establecidos por las Naciones Unidas, se busca abordar desafíos multifacéticos como la pobreza, el hambre, la educación, la igualdad de género, la salud, el agua limpia, la energía asequible, el trabajo decente, la innovación, la reducción de desigualdades, las ciudades sostenibles, la producción y consumo responsables, el cambio climático, la paz y la justicia, entre otros. Este enfoque implica integrar principios de sostenibilidad ambiental, equidad social y desarrollo económico en todas las políticas, programas y proyectos municipales, con el fin de garantizar un progreso duradero para la comunidad local y el entorno en el que habita.

ENFOQUE REGIONAL

Se busca impulsar el desarrollo de la región occidental del departamento de Nariño mediante un esquema asociativo que tiene como objetivos mejorar la calidad de vida de los habitantes, gestionar los recursos de manera eficaz y eficiente, y organizar el territorio de forma planificada. Este enfoque aprovecha las similitudes en materia agrícola, artesanal, vial, climática, biodiversidad, gastronómica, cultural y turística que se comparten con los municipios de Ancuya, Consacá y Linares.



INTRODUCCIÓN

El presente documento construido por profesionales sandoneños y sandoneñas tiene como objetivo, responder a las necesidades pactadas entre la administración municipal de Sandoná y su comunidad. Para ello, El Plan de Desarrollo se define como la hoja de ruta que direccionará los destinos del municipio durante el periodo correspondiente 2024-2027. Dicho documento estratégico establece programas, metas e indicadores construidos de manera comunal los cuales, apuntan a un desarrollo regional integral. Al proporcionar una visión a largo plazo y un marco de acción coherente, este plan guiará las decisiones y acciones hacia la consecución de resultados que impacten de manera positiva en el ámbito económico, ambiental, social, político y cultural.

Esta propuesta tanto a nivel de diagnóstico territorial como estratégica propositiva, se ve legitimada por la masiva convocatoria y posterior respaldo de 9303 sandoneños y sandoneñas que aportaron su tiempo y conocimiento para este esfuerzo mancomunado, motivado por la búsqueda de un bien común. Además, se contó con la participación de diferentes actores institucionales, gremios y organizaciones no gubernamentales y de la sociedad civil tales como: Universidad de la Paz de la ONU, ESAP, SENA, ICA, PNUD, ONU Mujeres, Ministerio de Justicia y del Derecho, Ministerio del Interior, DNP, ICBF, Parques Naturales, SIDAP Nariño, Ejército Nacional, Policía Nacional, Gobernación de Nariño, Asamblea de Nariño, Agencia para la Reincorporación y Normalización, Viceministerio de Turismo, Unidad para las Víctimas, Agencia Nacional de Tierras, AGROSAVIA, Fedepanela, Comité de Cafeteros, Banco Agrario, Agencia de Desarrollo Rural, Federación Colombiana de Municipios, Colombia Líder, USAID, Asohofrucol, Corponariño, Instituciones educativas, Defensoría del Pueblo, Bomberos y Defensa Civil, quienes con su conocimiento aportaron a la construcción de este producto.

La estructura del Plan de Desarrollo está compuesta por seis capítulos. El primer capítulo se compone del diagnóstico situacional y participación comunitaria, en el cual se identifica la caracterización territorial, poblacional, ambiental, social-cultural, económica, político-administrativa y de infraestructura. El segundo capítulo hace referencia a la parte estratégica, en donde se consolidan los programas indicadores y metas agrupados en seis ejes con sus líneas estratégicas respectivas: 1. Social: Sandoná construye tejido social, 2. Ambiental: Sandoná en armonía con la naturaleza, 3. Seguridad: Sandoná Más Segura, en Convivencia y Paz, 4. Económico: Crecimiento económico sostenible, 5. Infraestructura: Cimientos de desarrollo y progreso y 6. Institucional: Sandoná transparente y eficiente; lo anterior, transversal al desarrollo regional a través de la iniciativa "Occidente avanza", la cual apunta a la convergencia regional entre Sandoná Consacá, Linares y Ancuya. El tercer capítulo está destinado a continuar con los procesos de reconstrucción del tejido social a través de la paz, la reconciliación, reincorporación y no repetición. El cuarto capítulo, plantea un acápite especial siguiendo los lineamientos del Departamento Nacional de Planeación (DNP) con respecto al uso específico de los recursos provenientes del Sistema General de Regalías (SGR). El quinto capítulo se basa en la parte de financiación y presupuesto para el desarrollo de las metas, a través del plan plurianual de inversiones y la proyección del presupuesto. Para finalizar, el sexto capítulo se refiere a los mecanismos de control, seguimiento y evaluación del plan.



Metodología de participación comunitaria “Voces en el Territorio”

Con el objetivo de escuchar a la comunidad de manera propositiva y crear un espacio acogedor donde todas las voces sean consideradas, se ha optado por implementar una metodología que facilite el establecimiento de un diálogo cercano con toda la población. Con este propósito, fue necesario iniciar un proceso de identificación de grupos poblacionales, corregimientos y gremios como primer paso para comprender los principales desafíos a los que se enfrentan las comunidades del municipio.

Grupos poblacionales

- Primera infancia – CDI
- Infancia – Primaria
- Adolescentes – 6° a 8°
- Jóvenes de 15 - 18 años
- Jóvenes de 18 - 28 años
- Adultez de 29 – 59 años
- Adulto Mayor a partir de los 60 años
- Mujeres
- Comunidad LGTBQ+
- Víctimas
- Población con discapacitados

Corregimientos y Zona urbana

- Santa Bárbara
- Santa Rosa
- El Ingenio
- Bolívar
- Loma del Tambillo
- San Bernardo
- Roma Chávez
- San Miguel
- Casco urbano

Gremios

- Paneleros
- Cafeteros
- Transporte
- Artesanos
- Prestadores de servicios turísticos
- Comercio
- Cultivadores
- Ganaderos
- Asociación de vendedores de plaza de mercado
- Ventas de carne o tercenas
- Sector ambiental
- Comunidades religiosas
- Deportes
- Cultura
- Trabajadores informales
- Participación comunitaria
- Cuerpos de seguridad, justicia y socorro
- Salud
- Educación
- Financiero



Una vez identificados los grupos de interés, se procedió a la exposición de las metodologías a utilizar. Como parte de esta iniciativa integradora, se decidió recurrir a la propuesta de investigación acción-participación. Esta propuesta en palabras de autores como Fernanda Soliz y Adolfo Maldonado se entiende de la siguiente manera: "la investigación acción-participación busca conocer para comprender y comprender para transformar" (Soliz, Maldonado 2012, 4).

Con el objetivo de transformar las realidades sociales, se emplearon dos técnicas metodológicas para la recolección de información. La primera consistió en realizar un diagnóstico contextual de los territorios mediante la implementación de cartografías socioambientales. Estas cartografías permiten a las comunidades conocer y construir un conocimiento integral de su territorio, identificando de manera precisa las problemáticas y potencialidades de cada comunidad.

Además, se utilizó el "árbol de sueños", que implica dividir un árbol desde los miedos o las problemáticas, ascendiendo por su tronco para desarrollar compromisos u oportunidades que enfrenten esos miedos y, como resultado, generen unas bellas hojas representativas de los sueños de la comunidad.

Fotografía 1. Árbol de sueños



Fotografía 2. Cartografía social



Dios

Patria

Trabajo

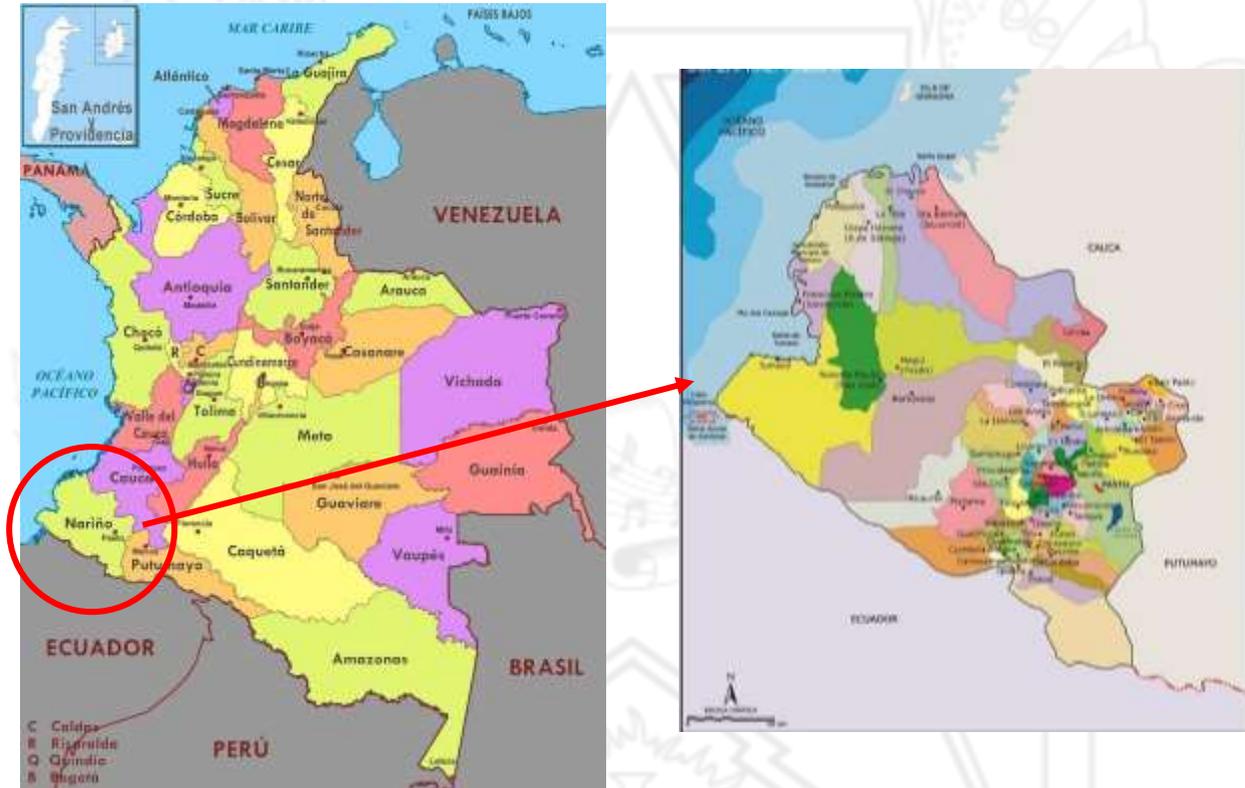


CAPÍTULO 1. ASPECTOS GENERALES

1.1. UBICACIÓN DEL MUNICIPIO

1.1.1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE NUESTRO DEPARTAMENTO EN EL PAÍS

Ilustración 1. Ubicación Geográfica de Nariño en Colombia



Fuente: Turismo en Colombia 2022. / IGAC. 2002

1.1.2. ASPECTOS ESPACIALES DEL MUNICIPIO

Geográficamente nuestro municipio se encuentra localizado en la zona Centro-Oriental del departamento de Nariño, al Noroccidente de la capital, San Juan de Pasto y dentro de la zona de influencia del Volcán Galeras; rodeado por tres importantes vertientes de aguas, al costado oriental el río Guaitara; al norte, el río Chacaguaico y la quebrada Honda al Sur-Occidente. Dentro de su territorio existe variedad de pisos térmicos, desde los 1000 msnm en las riberas del Guaitara hasta 3.600 msnm cerca al Galeras; tiene una extensión aproximada de 96 Km², una temperatura promedio de 18°C y geográficamente tiene las siguientes coordenadas: 1° 17' 22" de Latitud Norte y a 77° 28' 53" de longitud Oeste de Greenwich. Los límites generales del municipio de Sandoná son:

AL NORTE: Municipios de El Tambo y La Florida

AL SUR: Municipio de Consacá



ORIENTE: Municipio de La Florida

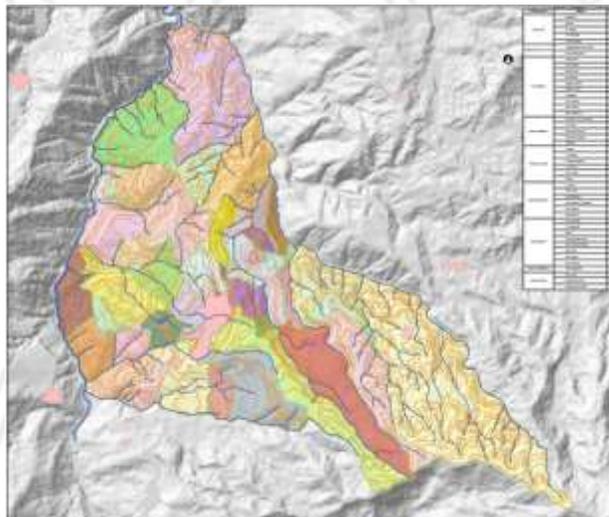
OCCIDENTE: Municipios de Linares y Ancuya

1.1.3. DIVISIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA

De acuerdo con la información de la revisión y ajuste del Esquema de Ordenamiento Territorial realizada en el año 2016, y con base en las actas de deslinde realizadas con los municipios limítrofes y el Agustín Codazzi, el municipio de Sandoná tiene una extensión de 9.638,41 Ha o 96.38 Km² que representan el 0,28% del área total del Departamento de Nariño.

Con base en el Acuerdo del Concejo Municipal de Sandoná No. 009 del 10 de marzo de 1.996, el municipio está constituido por el Casco Urbano y ocho corregimientos, a saber: Bolívar, El Ingenio, Loma del Tambillo, Roma Chávez, San Bernardo, San Miguel, Santa Bárbara y Santa Rosa, conformados, en total por 44 veredas, como se muestra en el mapa de división política.

Ilustración 2. División Política de Sandoná

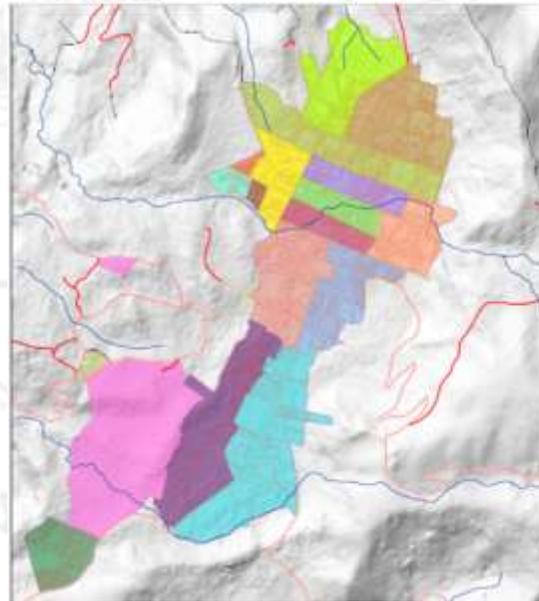


Fuente: Revisión y ajuste EOT. 2016

El casco urbano se encuentra conformado 19 barrios: San Francisco, Naranjal, Manantial, Belén, San Carlos, Central Cafetero, San José, 20 de Julio, Villa del Rosario, Agualongo, Comercio, Obrero, Meléndez, Hernando Gómez, Mundo Nuevo, Campo Alegre, Porvenir, Avenida Centenario y Urbanización Villa Cafelina. Además, existen sectores dentro de la zona urbana que está pendiente su formalización legal, tales como: Cafesan, Potrerillo Madrigal, Palogrande, San Andrés, entre otros; al igual que las urbanizaciones privadas que se han construido en los últimos años, como lo es Vista Hermosa y Terranova.



Ilustración 3. División Política del Sector Urbano de Sandoná

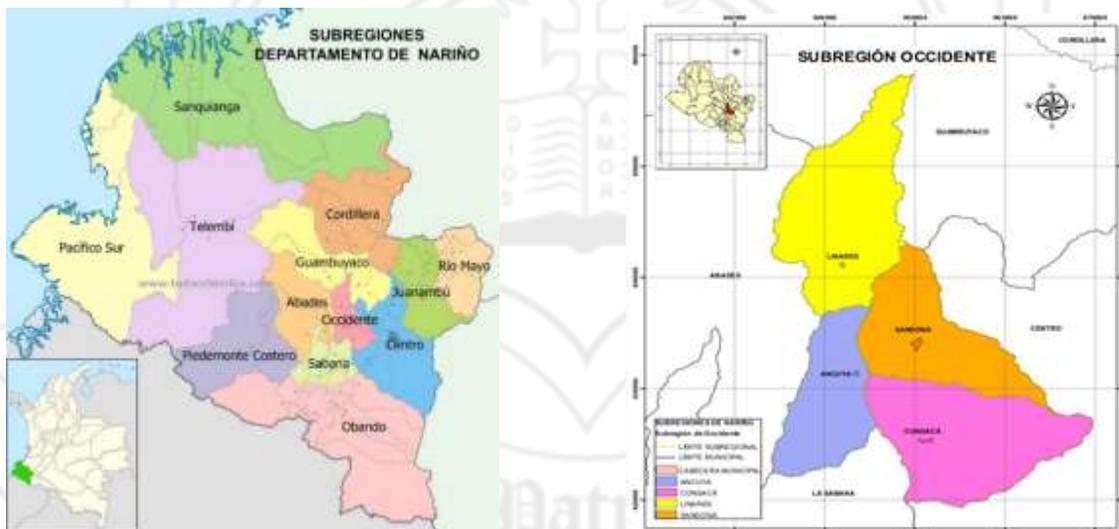


Fuente: Revisión y ajuste EOT. 2016

1.1.4. DIAGNOSTICO DE LA SUBREGIÓN DE OCCIDENTE

En la actualidad, el departamento de Nariño se encuentra dividido en 13 subregiones; nuestro municipio hace parte de la subregión occidente, conformada por los municipios de Linares, Ancuya, Consacá y Sandoná. De acuerdo a las cifras estadísticas del Departamento Nacional de Planeación, en el año 2024 la subregión representa cerca del 3% de la población del departamento, contando con 55.566 habitantes, de los cuales alrededor del 68% residen en el sector rural y el 32% se encuentran en el casco urbano.

Ilustración 4. Subregiones del departamento de Nariño



Fuente: Sednarino 2022



En cuanto a género, la subregión occidente presenta paridad entre hombres y mujeres, indicando que se deben desarrollar iniciativas que los favorezcan equitativamente. Respecto a la caracterización de comunidades étnicas, según el DNP, en el occidente del departamento de Nariño, se tiene la presencia de 344 personas reconocidas como indígenas, asentadas en su gran mayoría en el municipio de Consacá y 192 personas afrodescendientes en gran medida asentados en el municipio de Sandoná.

Las actividades económicas más importantes están relacionadas con los sectores agropecuario, comercial, turístico y artesanal. En cuanto a los cultivos, se destacan productos como: caña panelera, café, plátano, frijol y maíz; de la misma manera, se destaca la crianza de ganado, porcinos, peces y especies menores. Por su parte, el sector comercial tiene mayor preponderancia por la cantidad de empleo que genera. Igualmente es de resaltar el turismo, el cual ha tomado gran proyección como alternativa para beneficio económico de las comunidades; complementado con la actividad artesanal, principalmente en accesorios derivados del tejido de la paja toquilla y la talla en madera.

Por su parte, el tema de infraestructura vial es de vital importancia para la subregión, considerando que la adecuada interconexión entre los municipios mejora la comercialización de los productos, potencia el desarrollo económico y garantiza la seguridad y confortabilidad en los usuarios. Actualmente, a excepción de la vía pavimentada circunvalar al volcán Galeras, que se encuentra en buen estado de conservación, las demás carreteras intermunicipales presentan regular y/o deficiente estado de conservación, tal como se evidencia en el siguiente cuadro:

Tabla 1. Estado de la infraestructura vial en la subregión occidente

DESCRIPCIÓN	DISTANCIA (KM)	ESTADO
PASTO - NARIÑO - LA FLORIDA - SANDONÁ - CONSACÁ - YACUANQUER (Circunvalar al Galeras)	116.0	BUENO
SANDONÁ - ANCUYA – LINARES	33.4	REGULAR
SANDONÁ - CONSACÁ (por San Isidro - El Guabo)	15.1	DEFICIENTE
SANDONÁ - LINARES (por Puente Méjico)	28.2	DEFICIENTE
CONSACÁ - ANCUYA (desde Circunvalar)	15.0	DEFICIENTE

Fuente: Elaboración propia. 2024

Es importante mencionar que actualmente se encuentra en ejecución un contrato de consultoría para la elaboración de estudios y diseños para pavimentar la vía Sandoná – Puente Méjico – Linares, y próximamente se empezará la ejecución de un tramo de pavimento rígido en la vía Sandoná – Ancuya, localizado en el barrio porvenir.

Otra característica común en los 4 municipios de la subregión es el elevado déficit cualitativo de vivienda que existe actualmente, teniendo en cuenta que de acuerdo al DNP, Sandoná, Linares y Consacá presentan un déficit superior al 44%. De igual manera en la subregión se muestran indicadores muy bajos de cobertura de alcantarillado y aseo en el sector rural.



En cuanto a la salud, la cobertura de aseguramiento en Régimen Subsidiado es superior al 99%; la razón de mortalidad infantil por 1.000 nacidos vivos para el año 2020 es de 19,10 en promedio; y el porcentaje de nacidos vivos de mujeres entre 10 y 19 años en promedio, es del 16.40%.

Por otro lado, cabe resaltar que la subregión carece de una infraestructura para la formación en educación superior; teniendo en cuenta que aproximadamente al año 500 jóvenes obtienen su título de bachillerato, se hace necesario garantizar un acceso universal a la educación en la región. Razón por la cual, es de gran interés contar con una infraestructura educativa que brinde una formación técnica y profesional con programas afines a las actividades económicas de la región. De igual manera, el occidente de Nariño no cuenta con una infraestructura de calidad para la práctica del deporte.

La limitante estratégica de la agenda ambiental de la región surge de los contextos locales, por cuanto los esquemas de ordenamiento territorial no plantean claramente con la viabilidad, propiedad, estrategias transversales y proyectos ambientales; lo que además imposibilita la integridad, coherencia y pertinencia de acciones ambientales que opten por fomentar la sostenibilidad del sistema de ocupación, uso y transformación del territorio (aumento de la frontera agrícola, aumento del crecimiento del riesgo, deforestación, disminución de fuentes hídricas, aumento de contaminación, crecimiento de certificación, efectos negativos del cambio climático).

No obstante, se perfila un futuro optimista al reorientar la visión ambiental municipal a largo plazo, ser pioneros de la región y liderarla. Se hace vital incorporar un enfoque conector integrador que reconozca y aborde la problemática ambiental desde su naturaleza compleja, que se preocupe más por las relaciones territoriales en sus dinámicas ecosistémicas – culturales.

De igual manera, pensar en un turismo que armonice con la vida, implica poner en el centro del debate, el cuidado de la naturaleza como sujeto de derechos, así como también, la salvaguarda del patrimonio cultural para garantizar el bienestar de nuestras comunidades. Debemos promover prácticas turísticas que minimicen el impacto ambiental, fomenten la conservación de la biodiversidad y respeten los derechos y la dignidad de las personas que habitan en los destinos.

En ese sentido, la zona suroccidente se proyectará como una ruta turística regional que promueva un turismo para la generación de empleo digno, distribuya equitativamente sus beneficios y promueva la inclusión social, contribuyendo a la construcción de una cultura de paz.

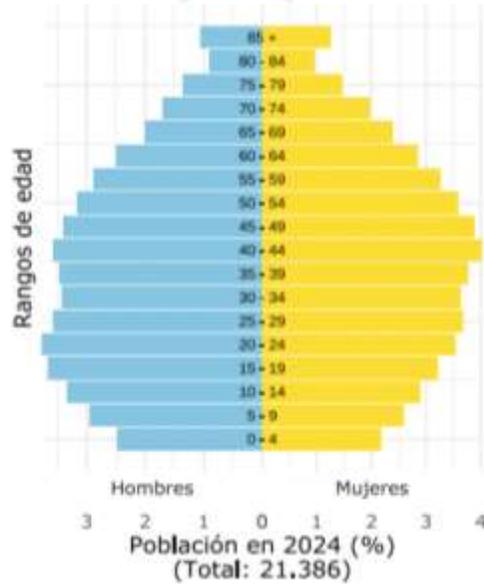
1.2 DIMENSIÓN SOCIAL

Para poder atender las particularidades de los territorios, es necesario contar con los espacios propicios para la participación ciudadana que permitan identificar, comprender y responder a los retos en materia ambiental, social, político y económico, los cuales serán abordados bajo un marco de gobernanza donde todos tengan la oportunidad de aportar en la formulación del plan de desarrollo, atendiendo la incidencia de los retos contemporáneos del territorio en tamaño, crecimiento, localización y/o movilidad de la población municipal, quienes tienen efecto directo sobre las condiciones socioeconómicas y ambientales.

1.2.1 DEMOGRAFÍA

Tomando como base las proyecciones del censo poblacional del DANE 2018 para el año 2024, se estima que la población Sandoneña es de 21.386 habitantes, de las cuales 10.894 son mujeres y 10.492 son hombres. En la pirámide que se muestra a continuación se puede distinguir la población del municipio por género y discriminada en rangos de edad.

Gráfica 1. Pirámide poblacional de Sandoná



Fuente: Ficha Terridata de Sandoná. 2024

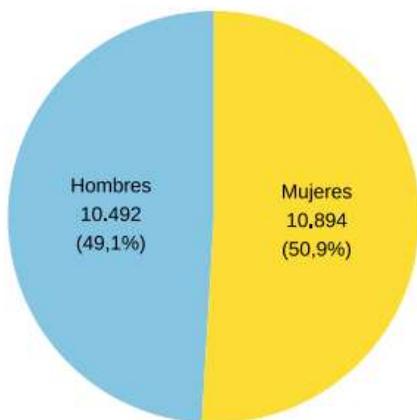
En la pirámide se puede observar la representación de rangos etéreos de la población en el municipio, indicando que es menester aplicar políticas dirigidas a los diferentes rangos de edad. Igualmente, de acuerdo al mismo censo, se puede determinar que la población se concentra de manera equivalente en el sector rural y en el casco urbano. De igual manera, la distribución de la población desagregada por sexo es muy similar en cantidad tanto de hombres, como de mujeres, indicando que el gobierno debe dirigirse de forma equitativa por género.



Gráfica 2. Distribución poblacional de Sandoná

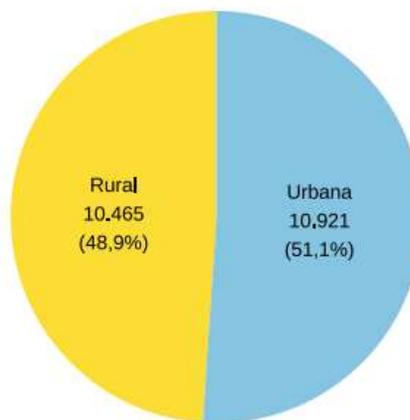
Población desagregada por sexo (2024)

Fuente: DANE - Proyecciones de población con base en el Censo 2018.



Población desagregada por área (2024)

Fuente: DANE - Proyecciones de población con base en el Censo 2018.

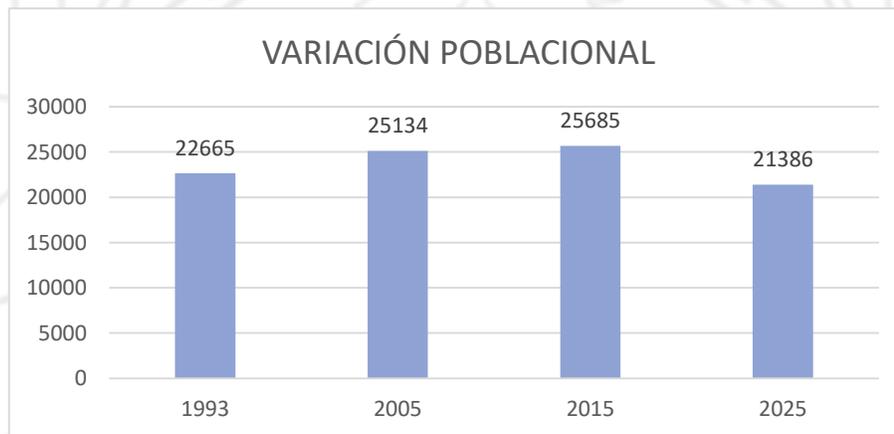


Fuente: Ficha Terridata de Sandoná. 2024

1.2.2 COMPORTAMIENTO DEMOGRÁFICO EN EL MUNICIPIO DE SANDONÁ

El municipio de Sandoná presentó hasta hace algunos años un crecimiento ascendente con el pasar de los años, sin embargo, de acuerdo al último censo poblacional del DANE elaborado en el año 2018, la cantidad de habitantes en el municipio disminuyó, considerando principalmente errores al momento de realizar los anteriores censos.

Gráfica 3. Variación poblacional de Sandoná



Fuente: DANE. 2024

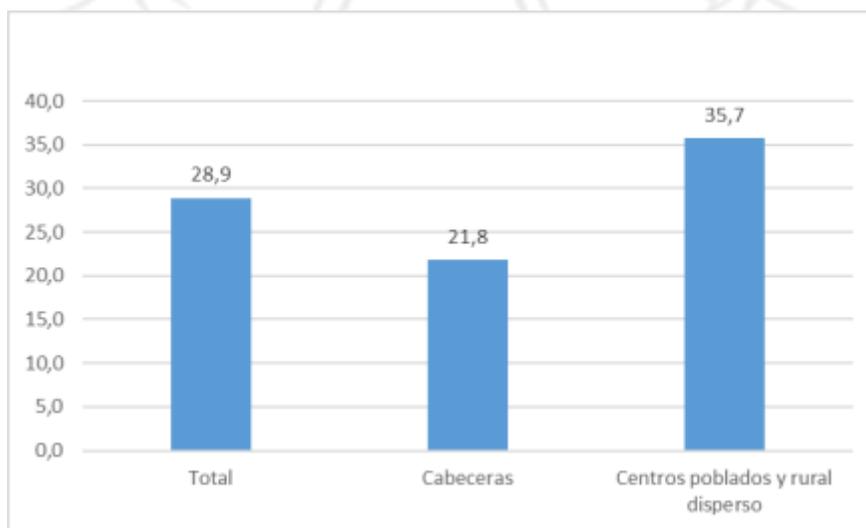


1.2. 2.1 Pobreza multidimensional municipio de Sandoná

De acuerdo con datos del DANE, el índice de pobreza multidimensional en el municipio de Sandoná se sitúa en 28,9. Este índice revela una disparidad significativa entre el sector rural y el casco urbano. En el sector rural, la población enfrenta mayores carencias de recursos y servicios públicos, con una tasa de pobreza multidimensional del 35.7%. Por otro lado, el casco urbano, con un acceso más inmediato a diversos bienes y servicios, presenta una tasa de pobreza multidimensional del 21.8%.

Estos datos resaltan la importancia de considerar no solo el ingreso económico, sino también otros factores como el acceso a servicios básicos, la calidad de la vivienda y la educación al evaluar la pobreza en un área determinada. La disparidad entre el sector rural y urbano subraya la necesidad de políticas y programas específicos dirigidos a mejorar las condiciones de vida de la población rural, así como de medidas para reducir las brechas de acceso a recursos y servicios entre ambas áreas.

Gráfica 4. Medida de pobreza multidimensional municipal



Fuente: DANE 2020

1.2.3 GRUPOS ESPECÍFICOS

1.2.3.1 ADULTO MAYOR

Los adultos mayores son fundamentales en nuestra sociedad, aportando sabiduría, experiencia y amor. Son guardianes de nuestra historia y cultura, transmitiendo valores y enseñanzas éticas a las generaciones más jóvenes. Además, desempeñan un papel vital en el cuidado de sus familias y contribuyen al desarrollo económico como parte de la fuerza laboral y como consumidores activos. Su importancia trasciende lo temporal y físico, enriqueciendo el tejido social y fortaleciendo el espíritu comunitario. Es fundamental valorar y respetar a nuestros adultos mayores, garantizando su dignidad y participación plena en la sociedad.



Se define como persona adulta mayor a aquellas personas que hayan cumplido sesenta años de edad o más, de conformidad con las disposiciones legales del país. Esta fase de la vida conlleva una serie de roles, deberes, expectativas y posición social que han sido establecidos por factores culturales, sociales e históricos específicos. La base de datos del SISBEN nos dice que Sandoná cuenta con una población de 3527 adultos mayores, representando esta población el 16,49% sobre el total de la población sandoneña. Existen 2047 cupos dentro del programa nacional de adulto mayor, lo que dejaría por fuera del programa a un total de 1480 personas, teniendo una cobertura del 58,03%.

Tabla 2. Rangos de edad en el adulto mayor

EDAD	HOMBRE	MUJER	TOTAL
60 a 64	504	538	1042
65 a 69	419	479	898
70 a 74	307	329	636
75 a 80	265	268	533
MAYORES DE 80	176	242	418
			3527

Fuente: SISBEN Sandoná 2024

En Sandoná un número importante de adultos mayores, aproximadamente 1.878 personas, son beneficiarios del subsidio dirigido a este grupo demográfico que cambia su número mensualmente. Este programa brinda un apoyo crucial para la calidad de vida de sus beneficiarios, ofreciéndoles un subsidio financiero mensual por alrededor de 80 mil pesos colombianos. Esta cantidad, aunque modesta, representa un importante apoyo financiero para muchos de los beneficiarios, ayudándoles a cubrir gastos básicos como alimentación, atención médica y otros servicios esenciales. Además del aspecto económico, este subsidio también tiene un impacto significativo en el bienestar emocional y la dignidad de los adultos mayores, brindándoles una sensación de seguridad y reconocimiento por su aporte a la sociedad a lo largo de los años.

Sandoná también cuenta con 7 grupos consolidados de adulto mayor, 1 de estos ubicado en el casco urbano y el resto en el área rural, ubicándose estos grupos en el corregimiento de San Miguel, Bolívar, Santa Bárbara, vereda Vergel y el corregimiento del Ingenio. También existe un comité de adulto mayor, el cual ofrece su asesoría y opinión respecto a los programas y proyectos dirigidos a su población.

Además, Sandoná también cuenta con un centro de atención para el adulto mayor denominado “Centro Vida”. En este se brinda alimentación, recreación, jornadas de salud y atención integral. Actualmente se le da atención a un total de 30 personas. Este centro cuenta con un total de 8 funcionarios, siendo estos coordinadores – apoyo psicosocial (psicólogo), nutricionista dietista, entrenador o preparador físico, apoyo a las actividades del centro vida, manipulador de alimentos, servicios generales, manualidades y auxiliar de enfermería. Se realiza una celebración para el adulto mayor en el coliseo con diferentes actividades recreativas celebrado el 5 de agosto, día nacional del adulto mayor.



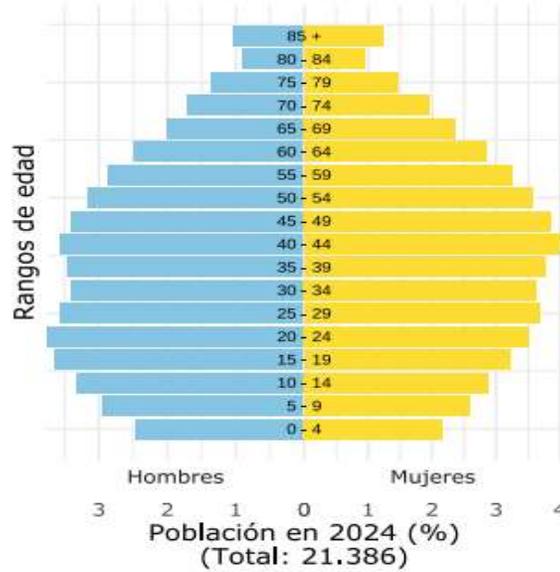
1.2.3.2 MUJER

En este documento se ha recopilado información sobre la situación actual de las mujeres y niñas propias y residentes en el territorio, con el fin de que sirva de base para la construcción y formulación del Plan de Desarrollo Municipal periodo 2024 – 2027.

Para este diagnóstico situacional, se utilizó información disponible y registrada en las diferentes dependencias de la Alcaldía Municipal, en las diferentes entidades públicas y privadas establecidas de Sandoná y también fuentes de consulta a nivel Territorial y Nacional.

CONTEXTO POBLACIONAL CON RESPECTO A MUJERES DEL MUNICIPIO DE SANDONÁ – DEPARTAMENTO DE NARIÑO

Gráfica 5. Pirámide poblacional



Fuente. DANE – Proyección Población 2024 – Censo 2018

Según el DANE en Sandoná para el año 2024, se proyectó que cuente con una población de 21.386 habitantes. Población que desagregada por sexo en todos sus ciclos de vida es:



Estos datos nos indican que, por número poblacional, en Sandoná las mujeres representan mayoría, concentrándose el mayor número de habitantes entre los 19 y 54 años de edad.

- **SALUD DE LAS NIÑAS Y MUJERES DE SANDONÁ**

Quando se habla de salud de las niñas y las mujeres, se puede referir a aquellas enfermedades, factores o riesgos que sólo están relacionados con el cuerpo femenino, siendo menos lineal que a comparación de la salud del hombre.

De la misma forma, en Sandoná han existido campañas de sensibilización y promoción de salud preventiva, haciendo énfasis en la importancia de la toma de citologías, toma de mamografías y campañas de salud sexual y derechos reproductivos dirigidos para víctimas del conflicto armado, trabajadoras informales, mujeres adolescentes, jóvenes y comunidad en general.

Entre esos programas, en el último año (2023) se realizó el Plan estratégico de prevención de mortalidad materna, mantenimiento de la letalidad de morbilidad materna extrema, Plan de fortalecimiento de atención en salud de servicios amigables para adolescentes y jóvenes y Plan de mantenimiento de la Tasa de mortalidad por VIH/SIDA, igualmente actividades sobre maternidad segura, consulta preconcepcional y prevención del aborto inseguro, auto cuidado del embarazo, atención del parto, seguridad del paciente en emergencia obstétrica y puerperio

Para la ejecución y cumplimiento de estos planes se desarrollaron distintas actividades de divulgación y socialización de información sobre temas de derechos sexuales y reproductivos, se realizaron campañas de pruebas rápidas de VIH y capacitaciones preventivas en temas de ITS.

- **VIOLENCIAS CONTRA LAS NIÑAS Y MUJERES DE SANDONÁ**

La violencia indiscriminada contra la mujer es una problemática de índole social, cultural, legal y de salud. Según la ley 1257 de 2012 en su artículo 2 define el concepto de violencia contra la mujer como "cualquier acción u omisión, que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición de mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, bien sea que se presente en el ámbito público o en el privado. Para efectos de la presente ley, y de conformidad con lo estipulado en los Planes de Acción de las Conferencias de Viena, Cairo y Beijing, por violencia económica, se entiende cualquier acción u omisión orientada al abuso económico, el control abusivo de las finanzas, recompensas o castigos monetarios a las mujeres por razón de su condición social, económica o política. Esta forma de violencia puede consolidarse en las relaciones de pareja, familiares, en las laborales o en las económicas".

Las mujeres víctimas de cualquier tipo de violencia tienen derecho a:

- Recibir orientación e información sobre los derechos, las formas de hacerlos efectivos, los servicios y entidades encargados para la atención y protección integral.
- Recibir atención integral en salud física, mental, sexual y reproductiva.



- Acceder a medidas de protección específicas e inmediatas para proteger la vida, la de sus hijas e hijos y evitar que los hechos se repitan o agraven.
- Acceder a la justicia. Denunciar los hechos para que sean investigados y el agresor sea juzgado y castigado.

Partiendo de este punto, es viable revisar desde un contexto general y particular la situación de las niñas y mujeres de Sandoná frente a las siguientes eventualidades:

- **VIOLENCIA CONTRA MUJERES Y NIÑAS EN EL ÁMBITO PRIVADO**

Este tipo de violencia, también llamada maltrato en el hogar o violencia de pareja, abarca cualquier acto físico, sexual, emocional, económico y psicológico (incluidas las amenazas de tales actos). Esta es una de las formas más comunes de violencia que sufren las mujeres a escala mundial.

Tabla 3. Casos de violencia intrafamiliar

Año	2020	2021	2022
Número de casos	38	110	99

Fuente: Observatorio del delito 2023

Sandoná es aún un territorio con tendencias dominantes por parte del hombre sobre la mujer con la mentalidad de proveedor del hogar, presunta causa que se evidencia en el alto número de mujeres que denuncian ser víctimas de violencia física y psicológica por parte de su cónyuge, pareja, compañero o familiar integrante del hogar. Convirtiendo a niñas y mujeres víctimas de violencia en sus diversas formas: violencia económica, violencia psicológica, violencia física, violencia sexual, feminicidio, entre otras.

Una eventualidad aún más preocupante para la sociedad en general y prioritariamente para las mujeres es el feminicidio, referido como el asesinato intencionado de una mujer por el hecho de serlo. En Sandoná entre los años 2022 – 2023 se registraron cuatro (4) feminicidios, circunstancia indignante para la familia y la sociedad en general.

Otras de las problemáticas que últimamente se han convertido en lo más común son los presuntos abusos o actos sexuales con adolescentes, denuncias que se han atendido y se han dado viabilidad para la activación de la ruta de atención contra la violencia de la mujer. Dentro del territorio, si la comisaria de familia como autoridad administrativa o cualquier otra autoridad conociere sobre la violación o amenaza de los derechos de las niñas o mujeres, de manera inmediata se activa la ruta de atención bajo un protocolo garante, donde un cuerpo de profesionales de la salud y la ley valoran la situación y la Comisaria de Familia como autoridad competente abre un proceso administrativo por restablecimiento de derechos, adoptando medidas de atención especializada y prioritaria. Este tipo de acto tiene incidencia para delitos como violencia intrafamiliar, abuso sexual, acceso carnal violento, actos sexuales, explotación sexual.

Una de las modalidades más recientes de violencia es el ciberacoso, en donde por indagación y consulta, mujeres adolescentes han sido víctimas hasta de extorsiones o chantajes, pero limitadas a denunciar, por



temor a la facilidad de divulgación de su intimidad gracias a la instantaneidad de la información en redes sociales, cuya modalidad hoy es conocida como el sexteo o sexting.

- **EMPLEO Y GENERACIÓN DE INGRESOS DE LAS MUJERES DE SANDONÁ**

En el municipio de Sandoná, la base de la economía para las mujeres está en el sector agropecuario, comercial, artesanal y turístico; en un pequeño número también hay mujeres dedicadas al ganado, la comercialización de leche y productos derivados de los lácteos, porcicultura, especies menores, piscicultura y la gastronomía típica de la región.

En el caso del sector artesanal característico del municipio de Sandoná, existe un gran número de mujeres artesanas dedicadas a realizar manualmente accesorios en paja toquilla como sombreros, bolsos, aretes, entre otros.

- **PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y COMUNITARIA DE LAS MUJERES DE SANDONÁ**

La incidencia de la mujer en la participación política se manifiesta desde las contiendas electorales, donde la representación de la mujer fue distintiva en las listas como aspirantes al Concejo Municipal y una mujer como candidata a la Alcaldía de Sandoná. Es así que, al momento de postularse y participar en elecciones populares, sí existió representación. No obstante, fueron elegidos 13 concejales de los que solamente figuran 2 mujeres, representando el 15%.

Tabla 4. Participación política de la mujer

ENTIDAD	TOTAL DE CARGOS	REPRESENTACIÓN DE MUJERES EN EL CARGO	PORCENTAJE
Elecciones Alcaldía – Candidatos	4	1	25%
Concejo Municipal	13	2	15%
JAC	64	13	20%
Secretarías del Despacho – Alcaldía	6	3	50%

Fuente: Archivo Secretaria de Gobierno – Sandoná 2023

Existe una representación notoria en el municipio y la participación de las mujeres en el espacio político y público con tendencia cada vez es mayor. No obstante, aún quedan brechas en cuanto a espacios como el Concejo Municipal y de toma de decisiones comunitarias como son las Juntas de Acción Comunal en donde sí hay representación de mujeres, pero no es representativa en cuanto a número y los cargos de liderazgo, en su mayoría, son asumidos por hombres.

La participación política y de toma de decisiones de las mujeres en el municipio de Sandoná es visible, no obstante, su liderazgo y representación en el ámbito público se ve limitado por diferentes factores como la falta de recursos, el miedo, el nivel educativo, la existencia de barreras para su empoderamiento, timidez y la incapacidad de expresar sus ideas, además de las ocupaciones del hogar –que para ellas- se convierten en un limitante a la hora de asumir compromisos políticos y comunitarios.



- **ORGANIZACIONES DE MUJERES**

El municipio de Sandoná desde su Administración Municipal, cuenta con la Oficina de Equidad de Género e Inclusión Social, quien tiene por objeto, implementar y hacer el seguimiento a las Políticas Públicas de la mujer, así como también, prestar atención preferencial a la mujer, propiciando espacios de participación e inclusión para el ejercicio del poder y contribuir a la toma de decisiones; además de hacer el acompañamiento a la Mesa Municipal de Mujeres, cuya función destaca por realizar la veeduría de acciones frente a la municipalidad en pro de las mujeres, elaborar actividades de formación, capacitaciones, liderazgo y empoderamiento femenino.

- **MADRES COMUNITARIAS**

Desde el ICBF en 1986 nace el programa Madres Comunitarias, el cual consiste en convertir a madres o padres en agentes educativos comunitarios responsables del cuidado de niños y niñas de la primera infancia en sus modalidades HCB y FAMI. En Sandoná existen 46 madres comunitarias que atienden aproximadamente 498 niños y niñas de la zona rural y urbana del municipio.

- **MADRES LÍDERES – PROGRAMA RENTA CIUDADANA**

Dentro del programa nacional de Renta Ciudadana, se encuentran las Madres Líderes, una iniciativa que propende garantizar la ejecución eficaz del programa nacional en cada territorio gracias a la movilización de las mujeres líderes, quienes se encargan de gestionar los datos de las personas que se beneficiarán, así mismo, garantizan que las ayudas lleguen a las personas indicadas y de forma eficaz. Las Madres Líderes son mujeres con liderazgo y capacidad de movilizar a la comunidad. Ellas también se benefician de ayudas del Gobierno.

En Sandoná hay 36 madres líderes con el registro a 2024 de 2380 hogares beneficiarios del programa social que tiene como prioridad: promulgar la mitigación del hambre, el fortalecimiento familiar y velar por la seguridad y bienestar de los niños, niñas y adolescentes.

- **ADULTA MAYOR SANDONEÑA**

El Programa de Protección Social a las personas mayores “Colombia Mayor”, busca garantizar la protección a las personas mayores que se encuentran en condición de vulnerabilidad; por medio de la entrega de un subsidio económico.

Desde el municipio de Sandoná por parte del gobierno central, se han asignado 2048 cupos para atender a adultos mayores que cumplen con el perfil requerido para aplicar al subsidio, quienes en su gran mayoría son mujeres.



- **MUJERES VÍCTIMAS DE CONFLICTO ARMADO EN SANDONÁ**

Sandoná, dentro del flagelo del conflicto armado en el que se encuentra Colombia, se caracteriza por ser un municipio receptor de víctimas. En donde se puede ubicar un total de 4587 víctimas, divididas en 2214 hombres, 2371 mujeres y 2 pertenecientes a la comunidad LGBTI.

El objeto que tiene un diagnóstico situacional con enfoque de género es un análisis que se realiza para identificar y comprender las diferentes realidades y desigualdades que enfrentan hombres y mujeres en una determinada situación o contexto específico. Este diagnóstico permite visualizar cómo se distribuyen el poder, los recursos y las oportunidades de manera diferenciada entre hombres y mujeres, y cómo estas diferencias impactan en la vida y en las experiencias de las personas.

Por ello, y teniendo en cuenta este objetivo dentro de la metodología para trabajar con la comunidad, se determinó que cada actividad se realizó primordialmente con un enfoque de género donde la participación de la mujer fue de manera activa, permanente y representativa; donde desde diferentes contextos se pudo identificar que la mayor problemática; que se centra en la violencia de género en sus diversas modalidades pero se destaca la incidencia de la violencia intrafamiliar y algunas causas subyacentes de las desigualdades de género, así como las necesidades, intereses y demandas específicas de hombres y mujeres.



Ilustración 5. Sector Género



Fuente: elaboración propia con base en los encuentros participativos “Voces en el territorio”

Tenido en cuenta la información recolectada en cada uno de los encuentros realizados las inquietudes y aportes manifestados por la comunidad se tendrán en cuenta para el diseño de políticas, programas y acciones con el objeto que se promueva la equidad de género, la igualdad de oportunidades y la eliminación de la discriminación basada en el género.

1.2.3.3 PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD

La Ley 1618 de 2013 dice que las “Las entidades públicas del orden nacional, departamental, municipal, distrital y local, en el marco del Sistema Nacional de Discapacidad, son responsables de la inclusión real y efectiva de las personas con discapacidad, debiendo asegurar que todas las políticas, planes y programas, garanticen el ejercicio total y efectivo de sus derechos”, por lo que debe ser primacía del gobierno municipal dar prioridad a las personas en condición de discapacidad. Para el año 2023 el

ministerio de salud asignó un total de 150 cupos para certificar personas en condición de discapacidad, estos cupos son para el municipio de Sandoná, Ancuya y Linares, siendo el municipio de Sandoná el encargado de la certificación y la atención a estas personas. Para la vigencia del 2023, se registra un total de 36 individuos con certificado de discapacidad.

Es necesario hacer una caracterización de personas en condición de discapacidad, ya que según datos de DANE en el informe de resultados preliminares de la implementación del registro para la localización y caracterización de las personas con discapacidad del departamento de Nariño, el número identificado de población discapacitada para el municipio de Sandoná equivale a 1.317 personas que necesitan atención (DANE, 2007). Adicionalmente existe en el municipio de Sandoná un comité de discapacidad, creada en el año 2016, que para el tiempo de su creación estaba conformada por, el alcalde, secretaria de desarrollo social, secretaria de gobierno, educación, funcionario de tránsito, secretaria de planeación, discapacidad física, discapacidad visual, discapacidad auditiva, discapacidad múltiple, discapacidad cognitiva, discapacidad mental, representante de la fundación Buen Tillay, representante sociedad civil, representante de EPS EMSSANAR, representante de ASMET SALUD EPS. Se recomienda reactivar el comité y hacer un seguimiento periódico de sus acciones.

1.2.3.4. VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO

Para el estado colombiano son víctimas aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1º de enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno.

El cónyuge, compañero o compañera permanente, parejas del mismo sexo y familiar en primer grado de consanguinidad, primero civil de la víctima directa, cuando a esta se le hubiere dado muerte o estuviere desaparecida. A falta de estas, lo serán los que se encuentren en el segundo grado de consanguinidad ascendente.

De la misma forma, a las personas que hayan sufrido un daño al intervenir para asistir a la víctima en peligro o para prevenir la victimización. Ley 1448 de 2011, artículo 3.

El Gobierno nacional cuenta con la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV) cuya misión es garantizar la implementación de una política de víctimas efectiva, eficiente, articulada e integral, con enfoque territorial, diferencial y de centralidad en las víctimas, que contribuya a la superación de su situación de vulnerabilidad y el goce efectivo de sus derechos. La información presentada a continuación, así como el contenido de las tablas en cuanto a víctimas es sacada de la página oficial de la UARIV.

Es esta entidad la UARIV, la que caracteriza a las víctimas del municipio, en las siguientes tablas, las columnas se explican como:

- Víctimas ocurrencia: personas reconocidas en el marco de la ley 1448/2011, que fueron víctimas de un hecho victimizante en el territorio colombiano.
- Víctimas declaración: personas reconocidas en el marco de la ley 1448/2011, que declararon (narraron el hecho victimizante) ante el Ministerio Público en el territorio.



- Víctimas ubicación: personas reconocidas en el marco de la ley 1448/2011, que de acuerdo con la última ubicación conocida vive en el territorio.
- Sujetos de atención: personas reconocidas en el marco de la ley 1448/2011, que pueden acceder efectivamente a las medidas de atención y/o reparación, no representan novedades por fallecimiento a causa o no del hecho victimizante, identificadas con números de documento válidos y han solicitado ayuda humanitaria directamente o a través de un familiar, que de acuerdo con la última ubicación conocida vive en el territorio.
- Eventos: ocurrencia de un hecho victimizante a una persona, en un lugar (municipio) y en una fecha determinada.

Cabe aclarar que el número total de víctimas viene dado por la columna de “víctimas ubicación”.

Tabla 5. Número de víctimas por género

Cifras de Enfoque Diferencial					
SEXO	VÍCTIMAS OCURRENCIA	VÍCTIMAS DECLARACIÓN	VÍCTIMAS UBICACIÓN	SUJETOS DE ATENCIÓN	EVENTOS
Hombre	1071	2126	2214	1918	1373
LGBTI	3	3	2	2	4
Mujer	1100	2188	2371	2135	1406

Fuente: Registro único de víctimas 2024

Según el rango de edad la población víctima en el municipio de Sandoná se divide de la siguiente manera:

Tabla 6. Número de víctimas por Rango de edad

Cifras de Enfoque Diferencial					
CICLO VITAL	VÍCTIMAS OCURRENCIA	VÍCTIMAS DECLARACIÓN	VÍCTIMAS UBICACIÓN	SUJETOS DE ATENCIÓN	EVENTOS
ND	15	17	12	6	17
entre 0 y 5	42	108	103	70	46
entre 6 y 11	128	349	333	276	159
entre 12 y 17	178	502	473	421	218
entre 18 y 28	478	1008	1023	924	593
entre 29 y 60	1024	1895	2060	1892	1344
entre 61 y 100	309	438	583	466	406

Fuente: Registro único de víctimas 2024

El mayor grupo poblacional de víctimas por edad se presenta entre las edades de 29 y 60 años, siendo un total de 2060 ubicadas en el municipio de Sandoná, seguidas por el grupo entre 18 y 28 años con un total de 1023.



En cuanto a la diversidad étnica la población víctima se compone de la siguiente manera:

Tabla 7. Número de víctimas por Etnia

Cifras de Enfoque Diferencial					
ETNIA	VÍCTIMAS OCURRENCIA	VÍCTIMAS DECLARACIÓN	VÍCTIMAS UBICACIÓN	SUJETOS DE ATENCIÓN	EVENTOS
Gitano(a) ROM	1	84	20	18	2
Indígena	44	95	109	102	48
Indígena (Acreditado RA)	32	111	71	68	34
Negro(a) o Afrocolombiano(a)	88	187	229	217	96
Ninguna	2000	3829	4145	3639	2587
Palenquero	0	3	1	1	0
Raizal del Archipiélago de San Andrés y Providencia	9	8	12	10	16

Fuente: Registro único de víctimas 2024

La mayoría de las víctimas en el municipio no indican pertenecer a un grupo étnico siendo este número de 4145, el grupo étnico más grande de víctimas es la población negra o afrocolombiano con un número de 229, seguido del indígena con 109.

En cuanto a hechos victimizantes, se presenta lo siguiente:

Tabla 8. Número de víctimas por hecho victimizante

Cifras de Enfoque Diferencial					
HECHO	VÍCTIMAS OCURRENCIA	VÍCTIMAS DECLARACIÓN	VÍCTIMAS UBICACIÓN	SUJETOS DE ATENCIÓN	EVENTOS
Abandono o Despojo Forzado de Tierras	5	0	15	15	5
Acto terrorista / Atentados / Combates /	71	52	87	77	73





Enfrentamientos / Hostigamientos					
Amenaza	426	1291	1012	982	471
Confinamiento	0	0	13	13	0
Delitos contra la libertad y la integridad sexual en desarrollo del conflicto armado	11	16	29	28	11
Desaparición forzada	39	41	82	70	45
Desplazamiento forzado	1799	3995	4170	3694	1831
Homicidio	242	270	405	353	244
Lesiones Personales Físicas	10	11	15	15	10
Lesiones Personales Psicológicas	12	2	17	17	12
Minas Antipersonal, Munición sin Explotar y Artefacto Explosivo improvisado	9	12	14	12	9
Pérdida de Bienes Muebles o Inmuebles	55	29	93	89	55
Secuestro	7	12	20	15	7
Sin información	5	0	1	1	5
Tortura	0	10	3	3	0
Vinculación de Niños Niñas y Adolescentes a Actividades Relacionadas con grupos armados	4	1	5	5	5

Fuente: Registro único de víctimas 2024

Cabe destacar que hay muchos hechos victimizantes, siendo los más destacados, la amenaza con 1012 víctimas, el desplazamiento forzado con 4170 y el homicidio con 405.



1.2.3.5 GRUPO LGTBIQ+

El artículo 13 de la constitución política dice que todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica. El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados. Por lo que es deber de la alcaldía de Sandoná velar por la protección de los derechos de las personas pertenecientes al grupo LGTBIQ+.

Para el año 2023 la alcaldía de Sandoná no cuenta con una caracterización de las personas pertenecientes a este grupo, por lo que es menester dar visibilidad a esta comunidad y poder garantizar así que se cumplan sus derechos, como el acceso al trabajo digno, reciban un trato justo y se reduzca la discriminación a la que puedan ser sometidos. En el pasado se ha intentado hacer una caracterización de esta población, pero dada la baja asistencia ha resultado una tarea muy complicada, lo más cercano que se ha estado, ha sido en la conformación de una mesa Municipal de Inclusión social, en la que asistieron 3 personas y se conformó la mesa con estas 3 personas.

Las funciones de la mesa que reposan en el acta son las siguientes.

- **FUNCIONES DE LA MESA MUNICIPAL DE DIVERSIDAD SEXUAL:**

Adoptar un reglamento interno de organización y funcionamiento concordante con la Constitución Política de 1991 y elaborar un plan de trabajo anual.

Elegir los representantes de la Mesa Municipal, para la Mesa Departamental de Diversidad Sexual.

Elegir a los representantes y suplentes de la Mesa Directiva.

Elegir el coordinador (a) de la mesa, quien presidirá las sesiones que se convoquen

Participar en socializaciones sobre las acciones a implementar dentro del Comité Interinstitucional para los sectores sociales LGTBIQ+ y de personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas a través de la Mesa directiva y ante la comunidad en general como cuerpo de representación.

Participar de manera activa en los diferentes escenarios propios del Comité.

Proponer la implementación de programas que fomenten la dignificación, garantía plena y goce efectivo de los derechos de las personas que pertenecen a los sectores sociales denominados LGTBIQ+ y personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas en el Municipio de Sandoná, conforme a las necesidades sociales de cada sector que representan

Ayudar a la difusión y divulgación de campañas masivas de información y prevención que implementa la Administración Municipal en temas de interés para la población LGTBIQ+ y personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas

Brindar información clara y completa a personas pertenecientes a personas denominadas LGTBIQ+ y personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas del municipio, sobre las acciones



emprendidas en ejercicio de las funciones propias de la representación que ostentan cuando estas así lo soliciten.

Presentar anualmente a la población LGBTIQ y personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas en el municipio, las gestiones adelantadas ante la Administración Municipal y demás sectores sociales en pro de las garantías y goce efectivo de los derechos de las personas que sugerencias representan y efectuadas adoptar por las medidas comunidad necesarias para mejorar su desempeño, conforme a las sugerencias efectuadas por la comunidad.

Las demás señaladas en la Constitución política y la Ley.

Se sugiere seguir con los esfuerzos de caracterización y fortalecer la mesa de inclusión ya existente.

1.2.3.6 TRATA DE PERSONAS

La trata de personas está profundamente arraigada en la pobreza, la desigualdad social, el conflicto armado interno y la presencia de grupos criminales organizados; circunstancia que constituye una grave vulneración no únicamente de la dignidad y libertad de una persona como derechos fundamentales, sino también de su integridad física y emocional.

Las formas más comunes de trata de personas son con el fin de explotación sexual, la explotación laboral en sectores como la minería, la agricultura, la construcción y el servicio doméstico y ya con nefastas causas con fines de extracción de órganos y el reclutamiento forzado por grupos al margen de la ley.

Para el caso en Colombia se cuenta con leyes y políticas que contribuyen a combatir la trata de personas, como la Ley 985 de 2005 que tipifica y sanciona este delito. Sin embargo, se presentan algunos tropiezos para la garantía de seguridad y bienestar integral de probables víctimas de este tipo de eventualidades debido a la corrupción, la falta de recursos y la debilidad institucional en algunas regiones del país, convirtiéndose así en un gran desafío, ya que se estima que Colombia es tanto un país de origen, tránsito y destino para las víctimas de la trata de personas.

La trata de personas puede ser impulsada por una serie de factores de riesgo que hacen que ciertas personas y comunidades sean más vulnerables a este delito, como:

- **Pobreza y Desigualdad Económica:** Las personas que viven en condiciones de pobreza extrema o que enfrentan desigualdad económica tienen mayores probabilidades de ser víctimas de la trata de personas, ya que pueden ser más susceptibles a ofertas de empleo fraudulentas o promesas de una vida mejor en otros lugares.
- **Desplazamiento y Migración:** Las personas que son desplazadas internamente debido a conflictos armados, desastres naturales o condiciones socioeconómicas precarias, así como los migrantes en busca de mejores oportunidades, son especialmente vulnerables a la trata de personas, ya que pueden estar dispuestas a tomar riesgos y confiar en redes de contrabando y traficantes.
- **Discriminación y Marginalización:** Las comunidades y grupos marginados, como las minorías étnicas, las personas LGBTIQ+, las mujeres y los niños, enfrentan un mayor riesgo de ser explotados y traficados debido a la discriminación sistémica y la falta de acceso a recursos y protecciones.



- **Conflictos Armados y Crisis Humanitarias:** Los conflictos armados y las crisis humanitarias crean un entorno propicio para la trata de personas, ya que la falta de seguridad y el desplazamiento masivo pueden aumentar la vulnerabilidad de las personas a ser reclutadas por grupos armados ilegales o a caer en redes de tráfico humano.
- **Falta de Educación y Conciencia:** La falta de educación y conciencia sobre los riesgos de la trata de personas puede hacer que las personas sean más susceptibles a caer en trampas o engaños, ya que pueden no reconocer las señales de advertencia o comprender sus derechos.
- **Corrupción y Falta de Aplicación de la Ley:** La corrupción y la falta de aplicación efectiva de la ley pueden permitir que las redes de trata de personas operen impunemente, facilitando el reclutamiento, transporte y explotación de víctimas sin ser detectadas.
- **Condiciones Laborales Precarias:** Las personas que trabajan en condiciones laborales precarias, como largas horas, bajos salarios, falta de protección laboral y abuso por parte de los empleadores, pueden ser más susceptibles a ser traficadas y explotadas.

Es importante abordar estos factores subyacentes mediante la implementación de políticas y programas que aborden la pobreza, la desigualdad, la discriminación y la falta de acceso a la educación y los servicios básicos. Además, se debe fortalecer la aplicación de la ley y mejorar la conciencia pública sobre este grave delito para prevenir y combatir eficazmente la trata de personas.

1.2.3.7 POBLACIÓN ÉTNICA

En Colombia existen diferentes grupos que, dadas sus prácticas sociales, culturales, económicas y costumbres, se diferencian de los demás. Es deber del gobierno municipal brindar una protección a estos grupos étnicos donde se respete sus particularidades especiales. En el municipio de Sandoná no existe una caracterización oficial de estos grupos, así que es deber del gobierno local adelantar una caracterización, que permita la participación en el desarrollo político, económico y social de estos grupos en la región.

Según las proyecciones con base en el censo de 2018 que da el DANE Sandoná podría contar con la siguiente población

Tabla 9. Grupos étnicos presentes en Sandoná

Grupo Étnico	Número
Indígena	20
Gitana o Rom	5
Raizal	1
Negra, mulata o afrocolombiana	125
Total	151

Fuente DANE 2018

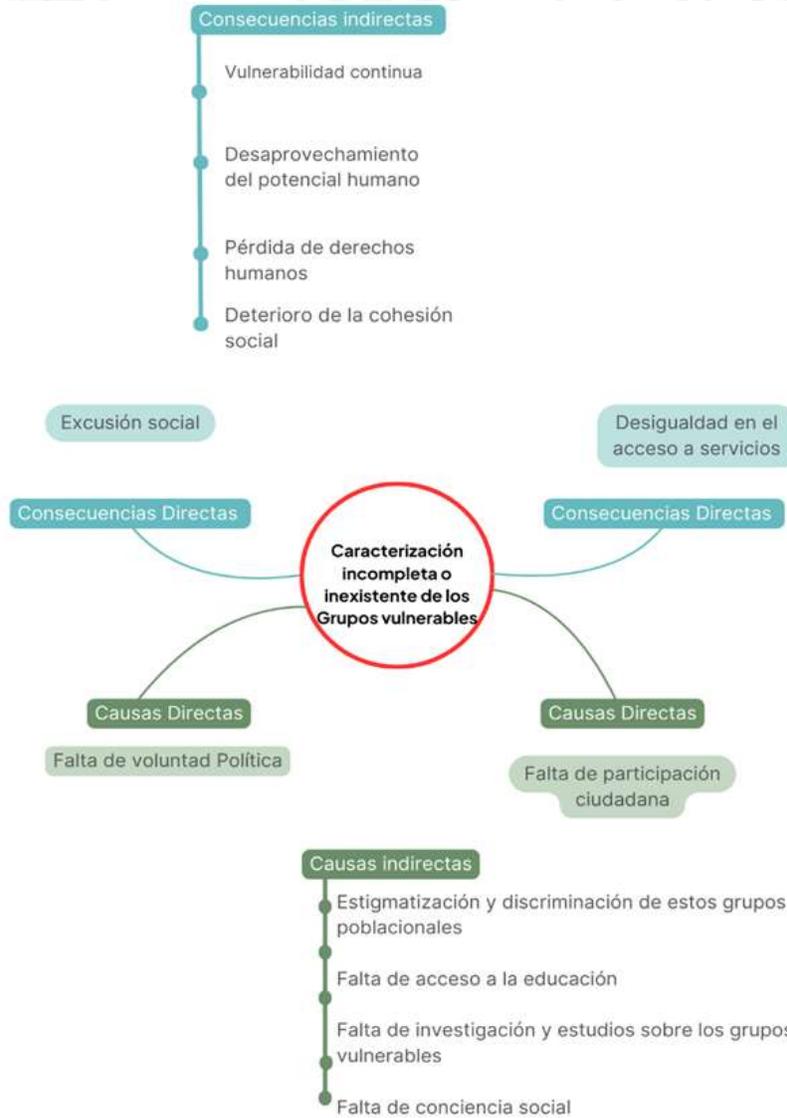
Estos grupos representan el 0,71% de la población, siendo el mayor número perteneciente a población negra, mulata o afrocolombiana.

Después de los encuentros participativos con la comunidad perteneciente a grupos vulnerables, como el colectivo LGBTIQ+, víctimas del conflicto armado, grupos étnicos y personas en situación de discapacidad, se identificó la grave problemática causada por la falta de caracterización o identificación



de las personas que forman parte de estos grupos. Para la administración, resulta imposible garantizar los derechos de equidad e inclusión de estas personas si no se cuenta con un censo adecuado con el cual trabajar y generar acciones que aborden sus necesidades específicas.

Ilustración 6. Sector Grupos Vulnerables



Fuente: elaboración propia con base en los encuentros participativos “Voces en el territorio”

1.2.3.8 NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

La Constitución Política de Colombia de 1991 en su preámbulo promulga a Colombia como un territorio garante para cada uno de sus residentes. En su artículo 1 decreta al país como un Estado Social de Derecho y en sus artículos 44 y 67 hace referencia a la garantía y protección de los derechos de los niños y niñas consagrados no únicamente en la Constitución, sino también, en las leyes que amplían su extensión aplicativa e interpretativa, al igual que en los tratados internacionales ratificados por Colombia.



Colombia, por medio de la Ley 12 de 1991, ratifica la Convención sobre los Derechos de los Niños el 20 de noviembre de 1989, donde se reconoce a los menores de 18 años como sujetos de pleno goce de sus derechos para que todos y todas desarrollen su potencial dentro de un territorio de equidad e igualdad.

Así mismo la Ley 1098 de 2006, por el cual se expide el Código de Infancia y Adolescencia tiene como finalidad garantizar a los niños, niñas y adolescentes un proceso de crecimiento y desarrollo dentro de entornos sanos y armoniosos. Como sujetos de derechos, es fundamental que no solo el Estado sea el que propicie las condiciones para salvaguardarlos, sino también desde su núcleo familiar, sea su principal entorno protector. La legislación propende a garantizar no únicamente la primacía de sus derechos sino también el procedimiento para la garantía y restablecimiento de los mismos.

Por su parte, el Concejo Municipal de Sandoná mediante Acuerdo No. 45 de 2013 crea la Política Pública de Infancia y Adolescencia del Municipio de Sandoná que tiene por nombre “Derechos, deberes y oportunidades para ser y crecer en Sandoná”, la cual tiene por objeto, facilitar y promover acciones que propendan la estabilidad y mejoramiento de las condiciones de vida que les genere a los niños, niñas y adolescentes entornos de calidad, seguridad, bienestar y armonía.

El Gobierno Nacional a través del Ministerio de Justicia y del Derecho expidió el Decreto 1885 de 2015, “por el cual se crea el Sistema Nacional de Coordinación de Responsabilidad Penal para Adolescentes (Sncrpa)”, en el nivel nacional y departamental, como una instancia para la coordinación y articulación institucional, intersectorial, ordenada y metódica para la fijación de parámetros técnicos, que entre otras realizará el seguimiento y la evaluación de las acciones contempladas en las leyes 906 de 2004, 1098 de 2006, 1453 de 2011, 1622 de 2013 y 1450 de 2011 en lo relacionado con la responsabilidad penal para adolescentes, o las normas que las modifiquen, o sustituyan, respetando en todo caso el marco de competencia constitucionales y legales de las entidades que lo conforman.

El Congreso de Colombia mediante la Ley 2294 de 2023 aprueba el Plan Nacional de Desarrollo vigencia 2022 – 2026 tiene como objetivo “(...) sentar las bases para que el país se convierta en un líder de la protección de la vida a partir de la construcción de un nuevo contrato social que propicie la superación de injusticias y exclusiones históricas, la no repetición del conflicto, el cambio de nuestro relacionamiento con el ambiente y una transformación productiva sustentada en el conocimiento y en armonía con la naturaleza. Este proceso debe desembocar en la paz total, entendida como la búsqueda de una oportunidad para que todos podamos vivir una vida digna, basada en la justicia; es decir, en una cultura de la paz que reconoce el valor excelso de la vida en todas sus formas y que garantiza el cuidado de la casa común” (Ley 2294 19/05/2023, Artículo nro. 1); estructurado en cinco ejes de transformación y cuatro ejes transversales; en uno de sus ejes de carácter transversal denominado “Colombia, sociedad para la vida: Actores diferenciales para el cambio” en su aparte número 4 “Nace una nueva generación para la vida y la paz: Niños, niñas y adolescentes amados, protegidos e impulsados en sus proyectos de vida con propósito” donde se plantea el objetivo de garantizar desde la gestación, en la primera infancia, en la infancia y adolescencia y hasta la transición a la juventud a que ellas y ellos crezcan y se desarrollen integralmente sanos, felices, libres de violencias, sin pobreza, sin hambre y sin muerte y sin ningún tipo de violencias para el pleno goce y ejercicio pleno de sus derechos para lograr así alcanzar su máximo potencial para que planten, construyan y ejecuten sus proyectos de vida con propósito determinados bajo su libertad manifiesta.



- **CONTEXTO POBLACIONAL CON RESPECTO A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE SANDONÁ – DEPARTAMENTO DE NARIÑO**

En Colombia, de acuerdo con el Código de la Infancia y la Adolescencia, las niñas y niños son los menores de 12 años. Para 2024 Sandoná tendrá aproximadamente 2.685 menores de 12 años: 1,252 niñas (46.7%) y 1,433 niños (53.3%). Los menores de 12 años representan el 12.6% de la población total de Sandoná en 2024.

Según la proyección poblacional a 2024 del DANE en Sandoná son aproximadamente 995 niños y niñas que se encuentran en la etapa de la primera infancia de entre los 0 a 4 años, 11 meses y 29 días de edad, representan el 4.6% de la población total del municipio.

Por su parte, aproximadamente 1.646 son los niños y niñas de Sandoná que se encuentran en la etapa de infancia y que representan el 7,7% de la población total del municipio.

Así mismo en Colombia, de acuerdo con el Código de la Infancia y la Adolescencia, los adolescentes son las personas que tienen de 12 a 17 años de edad. En 2024 Sandoná tendrá aproximadamente 1.679 adolescentes que representaban el 8.0% de la población total de Sandoná en 2023.

Tabla 10. Rango de edad por ciclo vital

CICLO VITAL	EDADES	HOMBRE	MUJERES	TOTAL
Primera infancia	0-5 años	545	450	995
Infancia	6 – 12 años	888	802	1.690
Adolescencia	12 – 17 años	782	897	1679

Fuente. DANE – Proyección Población 2024 - Censo 2018

- **DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE SANDONÁ – DEPARTAMENTO DE NARIÑO**

El presente diagnóstico se desarrolló teniendo en cuenta la primacía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes del territorio sandoneño desde el estado de gestación de la madre, hasta los 17 años de edad de los hombres y mujeres de estos grupos poblacionales y que se consolidan principalmente en nueve (9) derechos que se describen a continuación:

- Derecho a la vida.
- Derecho a la salud.
- Derecho a la educación.
- Derecho al desarrollo integral de la primera infancia.
- Derecho a la identidad.
- Derecho a la integridad personal.
- Derecho a la participación.



➤ Derecho a la protección.

Posterior a ello y tomando como herramienta principal fuentes cualitativas y cuantitativas actualizadas de orden nacional, territorial y local que se consideran pertinentes para el diagnóstico situacional, facilita tener conocimiento del estado actual frente a la situación de los grupos poblacionales de primera infancia, infancia y adolescencia incluyendo aquí a las mujeres en estado gestacional. En esa medida, el Ministerio de Salud y Protección Social sugiere que los ciclos vitales pueden tomarse dentro de los siguientes rangos de edad:

- in útero y nacimiento (madres gestantes).
- Primera infancia (0-5 años).
- Infancia (6 - 12 años).

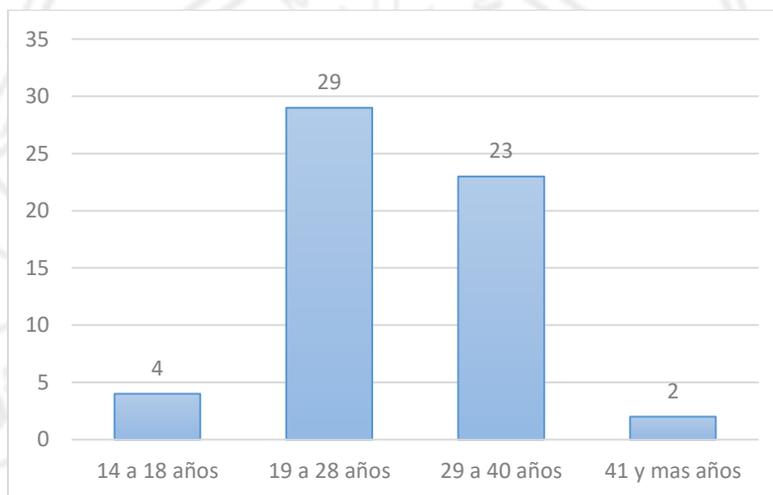
1.2.3.8.1 MADRES GESTANTES

Pensando en el bienestar de los niños y niñas como una prioridad ante la sociedad, siempre se ha pensado desde el sentido de la mujer como procreadora de vida y de la necesidad de su bienestar, que se cuente con condiciones óptimas de salud física y mental para una preparación previa a ese nuevo mundo de ser madre dentro de la etapa gestacional.

Todo pensando desde la perspectiva que siempre se debe contar con entornos apropiados para el crecimiento y desarrollo del bebe que está por nacer, y que igualmente la mujer que se encuentra en estado de gestación dentro de este periodo de vida transitorio, tenga condiciones de vida apropiadas para que disfrute de todo provecho esta faceta.

Así las cosas, para febrero del año 2024 en Sandoná en atención prioritaria prestada por la E.S.E. Hospital Clarita Santos como empresa prestadora de salud se registran 58 mujeres en estado de gestación. Discriminadas a continuación por edad de la gestante y lugar de residencia.

Gráfica 6. Número de mujeres en estado de embarazo por rango de edad - 2024



Fuente: Oficina Salud Pública - E.S.E. Hospital Clarita Santos, 2024



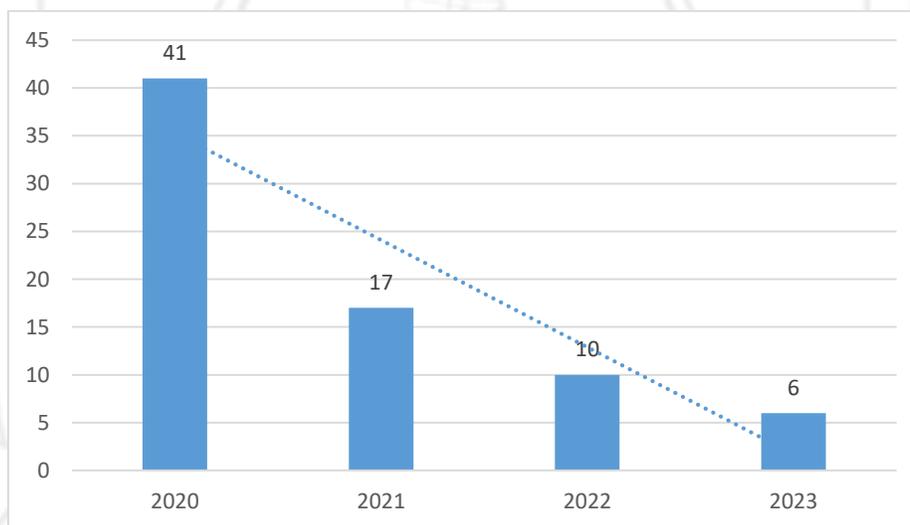
Entre el rango de los 18 y 28 años de edad considerada una edad apropiada para tener hijos desde el aspecto biológico, la gráfica anterior permite observar que para el corte de febrero del año 2024 tiene el mayor número de mujeres en estado de gestación en el municipio de Sandoná.

Sandoná se caracteriza por ser un territorio de paz y tranquilidad donde los niños y niñas pueden crecer en armonía dentro de lo posible. No obstante, se debe prestar atención a las principales limitaciones que se han evidenciado por parte de las madres gestantes, tal y como es la atención de salud en cuanto a la dificultad por falta de especialistas como ginecólogos, realización de ecografías y exámenes pertinentes que faciliten la detección o prevención de padecimientos del bebe y la madre en estado de gestación, al igual que la oferta de actividades alternativas para las madres dentro del curso psicoprofiláctico como complemento al servicio de una excelente salud física, psicológica y emocional de las mujeres gestantes sandoneñas, desde la atención previa al embarazo y posterior como garantía al derecho a la vida y la salud.

Otro aspecto relevante son los embarazos en adolescentes. El 13% de las mujeres menores de 15 años ya ha iniciado una vida sexual activa. Para Sandoná durante los últimos años, se procuró atender esta situación como una estrategia preventiva, empero no ha dejado de ser una circunstancia de atención prioritaria e inmediata.

En los últimos años, se ha evidenciado que si existe una representativa reducción de embarazos en adolescentes como se muestra en la siguiente gráfica:

Gráfica 7. Número de embarazos en adolescentes



Fuente: Oficina Salud Pública - E.S.E. Hospital Clarita Santos, 2024

En promedio, la educación sexual inicia a partir de los 13 años de edad. Las mujeres que reciben educación sexual se embarazan menos a edades tempranas.

Los adolescentes no tienen hijos con otros adolescentes, de acuerdo con la información que reporta el DANE, sólo el 0.8 % de los adolescentes tienen relaciones con otros adolescentes. El restante, 99.2%, tienen hijos con adultos.



Es primordial resaltar que para los últimos cuatro años a corte 2023 en el municipio de Sandoná no se ha reportado ningún caso de mortalidad materna.

La atención del parto, comprende el conjunto de procedimientos con el acompañamiento y la asistencia de las mujeres en gestación y sus familias o acompañantes en el proceso fisiológico para la llegada al mundo de un niño o niña.

Tabla 11. Porcentaje de atención institucional a parto por personal calificado

2020	2021	2022	2023
100%	98%	100%	98%

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social – MSPS 2023

Ante las notorias calamidades de la E.S.E. Hospital Clarita Santos como entidad prestadora del servicio de salud en el municipio de Sandoná en cuanto a la atención del parto, se mantiene equipadas para la atención del recién nacido, con disponibilidad permanente del recurso humano para la atención del binomio madre hijo, de ello que el porcentaje de atención está cubierta en promedio en su plena totalidad.

En afinidad con el porcentaje de partos atendidos, es importante revisar el porcentaje de los nacidos vivos que, como fase preparatoria y preventiva, asisten las mujeres gestantes a los controles prenatales en relación al número de mujeres en estado de embarazo que se atienden en la E.S.E. Hospital Clarita Santos.

Tabla 12. Porcentaje de nacidos vivos con 4 o más controles prenatales

2019	2020	2021	2022
94%	92%	90%	94%

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social – MSPS 2022

Las disminuciones en el porcentaje de los años 2020 y 2021 se atribuyen a la pandemia del COVID – 19, ya que las gestantes no podían asistir a la entidad prestadora del servicio de salud por la media de cuarentena y aislamiento por considerarse altamente vulnerables a contraer el virus y a posteriori, desencadenar más problemáticas en cuanto la salud y sanidad.

Para los dos últimos años, el porcentaje de nasciturus con controles prenatales ha estado incrementando en gran parte a la razón de la difusión de información sobre la consulta preconcepcional, el cumplimiento de los lineamientos de la ruta materno perinatal, promoción de la maternidad segura y promoción de los servicios para la salud sexual y reproductiva.



1.2.3.8.2 PRIMERA INFANCIA

Los primeros cinco años de vida de un ser humano tienen una gran repercusión para el desarrollo hacia el futuro venidero de un niño, vital para factores como su evolución cerebral, sus condiciones de salud, felicidad y bienestar, así mismo, su capacidad de aprender en la escuela e incluso para su proyección económica y financiera cuando sea adulto.

Teniendo como aspecto primordial la primacía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes sobre los derechos de los demás.

- **LA SALUD EN LA INFANCIA**

Para garantizar el bienestar y seguridad de los niños y niñas menores de 5 años, es primordial garantizar su acceso pleno a la salud y el medio garante es que ellos y ellas estén vinculados al Sistema General De Seguridad Social en Salud (SGSSS). A continuación, se visibiliza el porcentaje de cobertura para este grupo poblacional específico en el municipio de Sandoná.

Tabla 13. Porcentaje de niños y niñas entre 0 a 5 años afiliados al SGSSS

2020	2021	2022
84%	87%	84%

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social – MSPS 2022

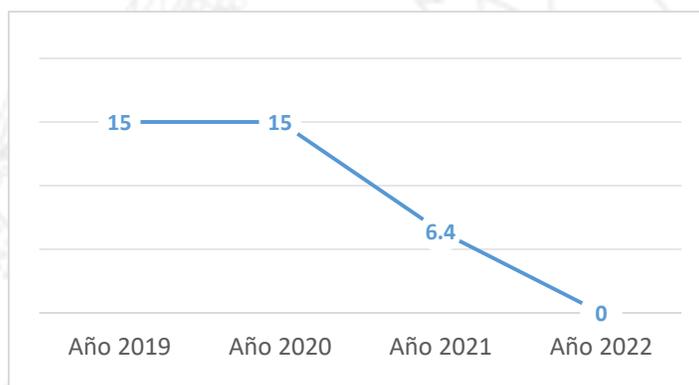
Se podría hablar de un ideal de cobertura del 100% como el disfrute de un derecho fundamental y para la población indicada; donde se figura una corresponsabilidad tanto del Estado colombiano como de cada uno de los padres del menor, a lo que una de las razones para no alcanzar la cobertura total es por razón de la existencia de población flotante dentro del territorio del municipio de Sandoná.

Con base a lo anterior, para los niños, niñas y adolescentes el derecho a la vida en correlación al derecho a la salud es la oportunidad de vivir su infancia y poder crecer, desarrollarse y llegar a la edad adulta. Por ello, es importante conocer la mortalidad de menores de un año desde la etapa gestante hasta el primer año de vida, periodo vital para el desarrollo de su crecimiento en su etapa inicial de vida.

En consecuencia, se revisó la tasa de mortalidad en menores de un año en Sandoná por cada 1000 nacidos vivos durante los años 2019 a 2022.



Gráfica 8. Tasa de mortalidad en menores de 1 año



Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social – MSPS 2022

Dentro del cuatrienio establecido entre los años 2019 – 2022 se puede observar una variable inicialmente para el año 2019 y 2020, quien presenta una tasa de mortalidad de 15 por cada mil nacidos vivos, donde aspectos sociales como económicos, culturales y educativos pueden ser factor de incidencia, al igual que los servicios de salud que se prestan en el territorio.

Para el año 2021 se empieza a observar una tendencia a la baja en comparación de los años anteriores de aproximadamente el 50% y ya para el año 2022 se evidencia que no se reporta el fallecimiento de menores de 1 año.

Así las cosas, también es pertinente revisar la mortalidad en menores de cinco años, ya que se considera que los primeros cinco años de vida de un ser humano son trascendentales para el desarrollo físico y psicoemocional. Todos cuentan en Sandoná, los que están y también los que ya no como reconocimiento al antecedente que permite establecer la necesidad o razón de la causa para formular una estrategia de prevención y atención.

Gráfica 9. Tasa de mortalidad en menores de 5 años



Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social – MSPS 2022



En el rango de antecedentes para identificar la mortalidad en menores de cinco años en el municipio de Sandoná entre los años 2019 a 2022, se identifica una alta incidencia en el año 2019, identificando que las causas probables pueden ser factores económicos, culturales o de limitaciones en atención en la salud. Para el año 2020 se observa una disminución en el número de niños y niñas menores de 5 años fallecidos, teniendo en cuenta que para este año se declara la emergencia sanitaria por la pandemia mundial de COVID – 19, a lo que también se podría aducir como un factor de incremento dentro del año 2021 y que para el año 2022 se logra controlar las diversas causas y en consecuencia Sandoná ya no reporta la muerte de ningún menor de 5 años de edad.

Relacionando la IRA (Infección respiratoria aguda) como una de las principales causas de muerte en menores de cinco años, se puede establecer que Sandoná en los últimos años se reporta en 0 (Cero), así como la mortalidad por EDA (Enfermedad diarreica aguda) al igual que la mortalidad por desnutrición, razón que puede ser atribuible a la constancia en la vigilancia de salud pública.

Otro de los aspectos primordiales de valida relevancia a tratar en los niños y niñas menores de 5 años de Sandoná, es el asunto de vacunación; ya que las vacunas son un medio importante para el cuidado preventivo de la salud de toda la comunidad en general, de manera especial para los niños y niñas ya que son las encargadas de proteger al ser humano de numerosas enfermedades peligrosas que inclusive pueden provocar la muerte. En el esquema colombiano hay 21 vacunas las cuales protegen contra 26 enfermedades.

Así las cosas, en el municipio de Sandoná se da cumplimiento a ese servicio y para lo que se va desagregar en la siguiente tabla:

Tabla 14. Cobertura de vacunación en menores de 5 años

COBERTURA	AÑOS			
	2019	2020	2021	2022
Vacunación con BCG en nacidos vivos	73%	82%	73%	67%
Vacunación con pentavalente (DPT y Hepatitis) tres dosis en niños y niñas menores de 1 año	86%	82%	83%	71,3%
Inmunización con triple viral (TV)	102%	73%	91%	130%

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social – MSPS 2022

Las metas planteadas directamente por el Ministerio de Salud y Protección Social cada vez son más altas y en relación con la población del municipio de Sandoná son un poco dirimente cumplirlas. Sin embargo, desde el territorio se fortalece y potencializa actividades que impulsan la promoción de la vacunación para dar funcionalidad al plan ampliado de inmunización.

La vacunación con BCG en nacidos vivos es relativo al número de nacidos vivos atendidos en la E.S.E. Hospital Clarita Santos del municipio de Sandoná.

En relación a la cobertura de vacunación con pentavalente (DPT y Hepatitis) tres dosis en niños y niñas menores de 1 año se ha mantenido los últimos cuatro años en promedio de un 86%, teniendo en cuenta que por consecuencia de la pandemia del COVID – 19 se refleja en a la disminución del porcentaje de población vacunada, así como también existió de manera general frente a los servicios de salud.



• **LA EDUCACIÓN EN LA PRIMERA INFANCIA**

La educación en la primera infancia es un derecho impostergable, prioritario e invulnerable distinguido como educación inicial.

Educación que se constituye con el objetivo de potenciar el desarrollo integral de las niñas y los niños desde su nacimiento hasta cumplir los cuatro años, once meses, 29 días; partiendo de las características y de las particularidades específicas de los niños y niñas que se encuentran en la etapa de la primera infancia; favoreciendo así las interacciones y convivencia entre niños y niñas de la misma edad con el objetivo de generar experiencias pedagógicas y prácticas de cuidado desde un contexto seguro y amable para su crecimiento y desarrollo.

Para el municipio de Sandoná en articulación con el Instituto Colombiano De Bienestar Familiar – ICBF en sus diversas modalidades atienden a niños y niñas en etapa de primera infancia bajo los siguientes programas:

- Hogares Comunitarios De Bienestar HCB – Modalidad Tradicional
- Hogares Comunitarios De Bienestar – FAMI
- Centros De Desarrollo Infantil – CDI
- Centros De Desarrollo Infantil – CDI

Recintos donde se presta un servicio institucional que busca garantizar la educación inicial, cuidado y nutrición a niños y niñas menores de 2 a 5 años de edad. El municipio de Sandoná cuenta con tres establecimientos con aval del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF para prestar el servicio con una disponibilidad de 170 cupos para menores que estén dentro del rango de edad para ser beneficiarios de este servicio.

Tabla 15. Número de CDI en Sandoná

SECTOR	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL	NÚMERO DE CUPOS DISPONIBLES
RURAL	CDI – El Ingenio	60
URBANO	CDI – Las Mercedes	50
	CDI – Risas Y Sueños	60
TOTAL	3	170

Fuente: Madres comunitarias, ICBF – Sandoná 2024

Para algunos lugares del sector rural se hace necesario que programas como estos se fortalezcan o se den apertura, ante petición de algunas madres del sector rural cuya labor es salir a trabajar al campo y no tienen donde dejar a sus hijos durante sus horas de trabajo, así mismo, la circunstancia que en el sector rural se evidencia un alto índice de pobreza donde las asistencias de esos programas sirven para mitigar el hambre.

En la continuidad de la educación inicial los niños y niñas que cumplen cinco años ingresan a las instituciones educativas para continuar su formación académica en el grado transición; el municipio de



Sandoná cuenta con cinco instituciones educativas dos en el casco urbano y tres en el sector rural, cada una con centros educativos asociados, que para el año 2023 según el SIMAT registraron 192 niños y niñas matriculados.

Una de las problemáticas que se observan es la baja cobertura en el sector rural por la mínima garantía de calidad académica, por lo que los padres o cuidadores justifican así la necesidad de que sus hijos asistan a las instituciones educativas más grandes.

LA IDENTIDAD EN LA PRIMERA INFANCIA

Uno de los derechos fundamentales es el derecho a un nombre y una nacionalidad. Sandoná como garante de derechos de los niños y niñas no carecen de esa circunstancia; cada niño y niña que nace en el territorio o que a petición de padre y madre se pueden registrar o que también algunos en condición de migrantes se registran en el municipio. Por ello es relevante relacionar el número de niños menores de 1 año registrados en el territorio.

Tabla 16. Número de niños y niñas menores de un año con registro civil por lugar de residencia

2019	2020	2021	2022
157	97	154	130

Fuente: Registraduría Municipal De Sandoná 2022

LA INTEGRIDAD PERSONAL EN LA PRIMERA INFANCIA

Cuidar y velar por la protección de niñas, niños y adolescentes es la misión y razón del ente territorial, por ello, de manera permanente y constante se conoce la promulgación de la ruta de atención de niños y niñas que tiene como misión proteger y garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes ante cualquier evento de vulneración

Cuando la comisaria de familia como autoridad administrativa o cualquier otra autoridad conociere sobre la violación o amenaza de los derechos de los más pequeños, de manera inmediata se activa la ruta de atención bajo un protocolo garante, en donde un cuerpo de profesionales de la salud y la ley valoran la situación y la comisaria de familia como autoridad competente abre un proceso administrativo por restablecimiento de derechos y se adoptan medidas de atención especializada; que de ser necesario, podría intervenir el Instituto Colombiano De Bienestar Familiar – ICBF para aplicar amonestaciones a los padres o cuidadores garantizando el bienestar y la integridad del menor y de ser necesario la reubicación con un familiar de su familia extensa, un hogar sustituto o institución de protección bajo medida provisional.

Así las cosas, es primordial identificar el tipo de violencias o situaciones de riesgo a los que han sido expuestos los niños y niñas menores de 5 años del municipio de Sandoná.



Tabla 17. Vulneración de derechos de niños y niñas de primera infancia

Descripción	2019	2020	2021	2022
Tasa de homicidios de niños y niñas de 0 a 5 años de edad	0	0	0	0
Tasa de muertes en eventos de transporte en niños y niñas de 0 a 5 años de edad	0	0	0	0
Tasa de violencia contra niños y niñas de primera infancia	0	0	0	0
Tasa de violencia intrafamiliar en niños y niñas de 0 a 5 años	0	0	0	0

Fuente: Observatorio del Delito – Sandoná 2022

Es gratificante que contando con información suministrada por el observatorio del delito del municipio de Sandoná durante el periodo estudiado no se presente ningún caso de vulneración de derecho por ningún tipo de violencia física, psicológica o que afecte la integridad física, mental o moral del menor, mas no es destacable que se debe continuar motivando como estrategia preventiva y de garantía hacer la denuncia frente a autoridades competentes y que estos índices se continúen manteniendo en 0 que sería lo ideal.

Mas también es habido tratar el asunto de presuntos actos o abusos sexuales, que frente a una circunstancia como esta se debe priorizar como una urgencia médica y se debe igualmente activar la ruta de atención en conjunto con el sector salud y justicia en las primera 72 horas para que dentro de tiempo se realice la recolección de pruebas y realización de exámenes médicos donde igualmente que la anterior circunstancia la comisaria de familia como autoridad administrativa y competente debe instaurar la denuncia ante las autoridades y exigir atención prioritaria para la valoración física y mental del niño, niña o adolescentes.

Tabla 18. Vulneración de derechos de niños y niñas de primera infancia por presuntos delitos sexuales

Descripción	2019	2020	2021	2022
Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual contra niños y niñas de 0 a 5 años de edad	0	0	0	0

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y la Comisaria de Familia Sandoná 2022

Igualmente es grato observar que a través de fuentes de información los datos arrojados frente al presunto delito sexual en menores de 5 años de edad, pero no está demás que la prevención bajo educación familiar y académica se fortalezcan la seguridad e integridad física, psicológica y moral de seres humanos desde los primeros años de vida.

DERECHO A LA PROTECCIÓN EN LA PRIMERA INFANCIA

Sandoná se ha catalogado por ser un municipio tranquilo y acogedor, durante muchos años no se han registrado atentados o incursiones violentas por parte de grupos armados al margen de la ley.

Sin embargo, en el marco del conflicto armado que encierra a Colombia, el departamento de Nariño se ha mirado ampliamente afectado y no ha sido exento de algunos eventos asilados que causan temor y zozobra a la comunidad; bajo esta premisa y en cuanto a violencia generadoras de víctimas de conflicto



armado, Sandoná es un afectado colateral, siendo un municipio receptor de víctimas entre los cuales se encuentran personas de diversas etnias, edades, genero.

En primera infancia durante los años se han registrado niños y niñas menores de 5 años de edad, así:

Tabla 19. Niños y niñas de primera infancia registrados en la UARIV

Descripción	2019	2020	2021	2022
Número de niños y niñas de primera infancia víctimas de desplazamiento forzado incluidos en el registro único de víctimas por un año.	10	5	24	11

Fuente: Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas - UARIV 2022

Dadas estas condiciones específicas, el municipio de Sandoná se caracteriza principalmente por ser receptor de población víctima a causa del conflicto interno de orden público de Colombia; se recibe gente del Putumayo, Cauca, Valle y otros municipios del mismo Departamento de Nariño.

1.2.3.8.3 INFANCIA

La etapa de la infancia para los niños y niñas es el momento de su desarrollo motor y social donde la interactividad e interlocución en sus diferentes entornos es de carácter vital e influyente, esto es en lo que Sandoná se debe caracterizar como un territorio garante y óptimo para que los niños y niñas puedan ser felices en su formación como un territorio de paz y armonía desde un contexto de fortalecimiento familiar, social y cultural, porque las familias y personas que estén a su cuidado de manera articulada con el ente territorial garanticen su bienestar y seguridad integral, que evoquen a la unidad.

Sandoná, un territorio característico por su cultura, turismo y de paz es un espacio que dentro de algunas limitaciones está en procura de cambiar y retomar el camino para mejorar las calamidades y ofrecer a los niños y niñas un lugar pleno para su crecimiento y desarrollo, de ello la importancia de conocer en qué situación se encuentra la infancia en base a referentes características cuantitativas y cualitativas en los diversos aspectos que pueden generalizar el estado situacional para los niños y niñas desde los diferentes contextos: salud, educación, protección, recreación, cultura, deportes, entre otros.

LA SALUD EN LA INFANCIA

Para garantizar el bienestar y seguridad de los niños y niñas en la etapa de su infancia es primordial garantizar su acceso pleno a la salud y el medio garante es que ellos y ellas estén vinculados al Sistema General De Seguridad Social en Salud (SGSSS), por ello a continuación se visibiliza el porcentaje de cobertura para este grupo poblacional específico en el municipio de Sandoná.

Tabla 20. Porcentaje de niños y niñas entre 0 a 5 años afiliados al SGSSS

2020	2021	2022
85%	85%	85%

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social – MSPS 2022



Se podría hablar de un ideal de cobertura del 100% como el disfrute de un derecho fundamental y para la población indicada; donde se figura una corresponsabilidad tanto del Estado colombiano como de cada uno de los padres o cuidadores del menor, a lo que una de las razones para no alcanzar la cobertura total es por razón de la existencia de población flotante dentro del territorio del municipio de Sandoná, pero que sin limitante alguno la atención en el entidad prestadora del servicio de salud la E.S.E. Hospital Clarita Santos primordialmente si se trata de niños y niñas.

Pese a la afectación grave por la pandemia del COVID – 19, al incremento de población migrante y víctimas se ha logrado la captación de población sin diferencia alguna y pensando en un beneficio general.

Lo que si se sugiere es que se amplié el servicio de especialistas como pediatras, odontopediatras en la E.S.E. Hospital Clarita Santos frente a la dificultad o limitante económico y de desplazamiento hasta la ciudad de Pasto, inquietud manifiesta por algunos padres de familia y comunidad en general; circunstancia que se generaría un beneficio comunitario y regional.

LA EDUCACIÓN EN LA INFANCIA

La educación como una herramienta formadora y transformadora que es mucho más que enseñar y por supuesto más que cuidar. Su visión debe cultivarse en la enseñanza como un medio de socialización y transmisión de la historia cultural del territorio sandoneño, que fortalezca ese arraigo de tradiciones y sentido de pertenencia por Sandoná como un territorio de paz y armonía para el libre y sano crecimiento y desarrollo de los más pequeños.

El municipio de Sandoná cuenta con cinco instituciones educativas, dos en el casco urbano y tres en el sector rural, cada una con centros educativos asociados, que para los últimos años el SIMAT ha registrado a niños y niñas matriculados en básica primaria (primero a quinto de primaria) con los siguientes datos numéricos:

Tabla 21. Número de niños y niñas matriculados en básica primaria

2021	2022	2023
1064	1056	1110

Fuente: SIMAT 2023

Que la educación trascienda a un contexto más allá de contenidos verbales y procedimentales que se enseñan a través de las metodologías tradicionales, donde la innovación y la tecnología debe ser el completo a una formación académica integral.

LA INTEGRIDAD PERSONAL EN LA INFANCIA

Cuidar y velar por la protección de niñas, niños y adolescentes es la misión y razón del ente territorial, de ello que de manera permanente y constante se conoce de la promulgación de la ruta de atención de niños y niñas que se tiene como misión de proteger y garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes ante cualquier evento de vulneración



Cuando la comisaria de familia como autoridad administrativa o cualquier otra autoridad conociere de sobre la violación o amenaza de los derechos de los más pequeños, de manera inmediata se activa la ruta de atención bajo un protocolo garante donde un cuerpo de profesionales de la salud y la ley valoran la situación y la comisaria de familia como autoridad competente abre un proceso administrativo por restablecimiento de derechos y se adoptan medidas de atención especializada; que de donde ser necesario podría intervenir el Instituto Colombiano De Bienestar Familiar – ICBF para aplicar amonestaciones a los padres o cuidadores y de ser pertinente para poder garantizar el bienestar y la integridad del menor sería reubicado con un familiar de su familia extensa, un hogar sustituto o institución de protección bajo medida provisional.

Así las cosas, es primordial identificar al tipo de violencias o situaciones de riesgos a los que han sido expuestos los niños y niñas menores en su etapa de infancia dentro del municipio de Sandoná.

Tabla 22. Vulneración de derechos de niños y niñas en su etapa de infancia

	2020	2021	2022	2023
Tasa de homicidios de niños y niñas de 6 a 11 años de edad	0	0	0	0
Tasa de muertes en eventos de transporte en niños y niñas de 6 a 11 años de edad	0	0	0	0

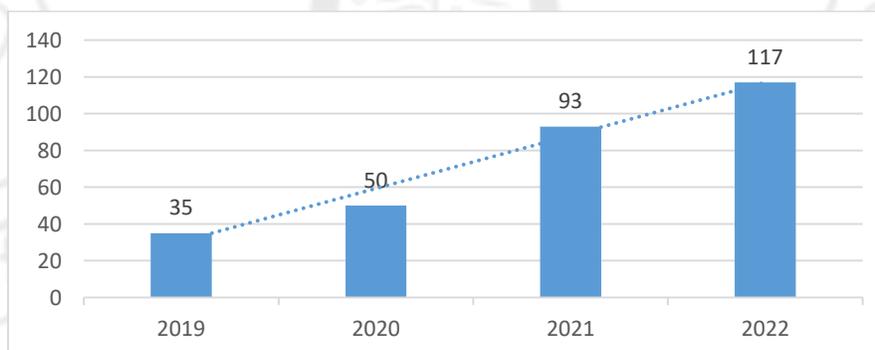
Fuente: Observatorio del Delito – Sandoná 2023

Ver los resultados numéricos frente a mediciones que indicación la situación actual de los niños y niñas es alentadora en cuanto a lo concerniente a homicidios y muertes en accidentes de tránsito o vinculación a algún tipo de transporte,

A lo que no podríamos decir lo mismo ante la circunstancia de otros tipos de violencia contra niños de 6 a 11 años de edad; circunstancia que en su situación de mayor vulnerabilidad han sido víctimas en gran número de violencias que los afectan directa e indirectamente en su integridad personal, familiar y social.

Es una preocupación alarmante al observar el incremento de casos atendidos por causa de violencia a niños y niñas de entre 6 a 11 años, como se puede observar a continuación:

Gráfica 10. Tasa de violencia contra niños y niñas de 6 a 11 años



Fuente: Comisaria de Familia – Sandoná 2023



Se identifica una tendencia alarmante del incremento anual de casi el 30% en el número de casos de niños y niñas de 6 a 11 años de edad víctimas de violencia intrafamiliar, violencia psicológica, violencia económica, violencia interpersonal, maltrato infantil, trabajo infantil, presunto abuso sexual, entre otros delitos que son atendidos y que se convierte está en una situación de inmediata y especial atención.

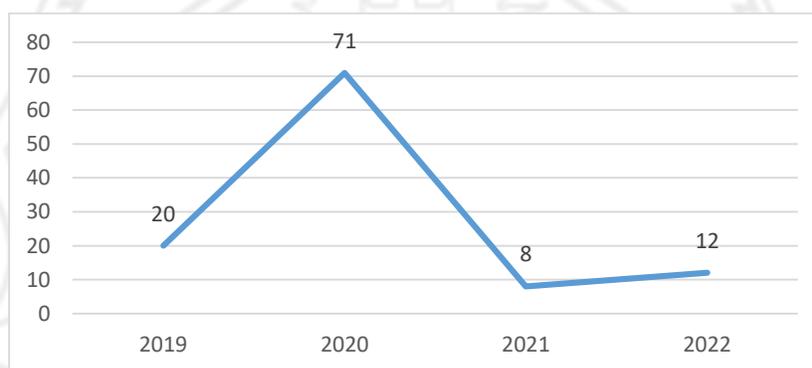
De lo también observado desde una perspectiva diferente, el menor en compañía de sus padres o de uno de ellos o de su cuidador o persona que se encuentra cercano a su entorno mira seguridad, respaldo y garantía en la denuncia frente a eventos de violencia que pueda ser sujeto un menor, también se puede aducir que la publicidad y conocimiento de las diferentes rutas de atención por violencias están llegando a la comunidad pero el objetivo primordial es trabajar en la prevención para que así se pueda continuar ofreciendo a propios y visitantes a Sandoná como un territorio de paz y armonía para los infantes; haciendo así necesario el fortalecimiento y el diseño de nuevas estrategias que den continuidad a proceso y actividades que den gran visibilidad de la garantía, cuidado y protección de los más pequeños.

LA PROTECCIÓN EN LA INFANCIA

La UNICEF habla de que la protección infantil es la prevención y la respuesta a la explotación, el abuso físico psicológico y emocional, la negligencia, las prácticas nocivas y la violencia contra los niños, niñas y adolescentes (NNA). Está integrada en la Convención sobre los Derechos del Niño y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

De manifestación y conocimiento de la comunidad se devela una problemática social donde los niños y niñas de Sandoná han sido víctimas de presuntos abusos sexuales y aunque la denuncia llegue hasta una presunción, es un riesgo de vulneración manifiesta de que los menores están siendo vulnerados frente a su integridad física, moral y psicológica; manifestación que se puede evidenciar al verificar datos numéricos que develan el asunto.

Gráfica 11. Tasa de violencia contra niños y niñas de 6 a 11 años



Fuente: Institución Nacional de Medicina Legal y Comisaria de Familia – Sandoná 2023

La práctica de exámenes médicos legales por presunto delito sexual da indicio a la alta probabilidad y vulnerabilidad de los niños y niñas. El resultado positivo para delito sexual contra un menor en este caso



niños y niñas de 6 a 11 años de edad es alarmante porque es notoria la baja garantía de condiciones óptimas y seguras para el crecimiento y desarrollo del menor frente a una circunstancia de estas.

Así las cosas, es válido ser reiterativo en el sentido que cuando la comisaria de familia como autoridad administrativa o cualquier otra autoridad conociere sobre la violación o amenaza de los derechos de los más pequeños, de manera inmediata se activa la ruta de atención bajo un protocolo garante donde un cuerpo de profesionales de la salud y la ley valoran la situación y la comisaria de familia como autoridad competente abre un proceso administrativo por restablecimiento de derechos y se adoptan medidas de atención especializada; que de donde ser necesario podría intervenir el Instituto Colombiano De Bienestar Familiar – ICBF para aplicar amonestaciones a los padres o cuidadores y de ser pertinente para poder garantizar el bienestar y la integridad del menor sería reubicado con un familiar de su familia extensa, un hogar sustituto o institución de protección bajo medida provisional.

Sandoná frente a la circunstancia de la violencia por conflicto armado no es epicentro de ese tipo de eventualidades, pero si se considera un territorio receptor de personas víctimas de desplazamiento armado y entre ellos también están los niños y niñas de 6 a 11 años de edad, registrados así:

Tabla 23. Niños y niñas de primera infancia registrados en la UARIV

	2019	2020	2021	2022
Número de niños y niñas de 6 a 11 años de edad víctimas de desplazamiento forzado incluidos en el registro único de víctimas pro un año.	21	2	16	13

Fuente: Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas - UARIV 2023

Personas a las cuales se le concede atención inmediata, acompañamiento y asesoría desde la oficina del enlace de víctimas del municipio.

1.2.3.7.4 ADOLESCENCIA

UNICEF define la adolescencia en hombres y mujeres como la etapa de florecimiento, construcción de proyectos personales, de descubrimiento de sí mismos y de sus diversos entornos. De aquí que el territorio debe justamente ser colaborador en articulación con la familia para que esto fluya y de resultado, donde la inclusión y la participación sean vinculantes a ser parte de la transformación bajo sus constantes cambios en la etapa de la adolescencia teniendo presente que el gran objetivo al transitar a la adolescencia es que puedan aprender a tomar decisiones, aprender de sus errores, hacerse cargo de sus actos, responder con libertad, funcionar con responsabilidad y crecer en autonomía, para poder llegar a ser adultos saludables.

LA SALUD EN LA ADOLESCENCIA

Los hombres y mujeres durante la etapa de la adolescencia experimentan muchos cambios físicos, cognoscitivos y psicosociales en prospecto al singular desarrollo humano desde aspectos físicos hasta su manera de pensar, etapa donde se acentúan las bases de una buena salud.



Por ello es importante determinar cuál es la condición del servicio de salud en el municipio en ofrecimiento a los adolescentes en relación al representativo número de hombres y mujeres que hacen parte de este grupo poblacional.

Como primera instancia es revisar el porcentaje de hombres y mujeres que estén vinculados al SGSSS para que su acceso y servicios a la salud en los diferentes ámbitos sean garantizados.

Tabla 24. Adolescentes afiliados al SGSSS

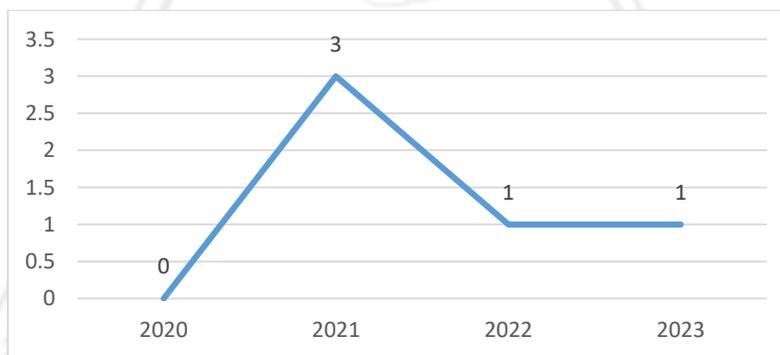
	2020	2021	2022	2023
Porcentaje de adolescentes afiliados al SGSSS	102%	101%	102%	100%

Fuente: Ministerio de Salud y para la Protección Social 2023

Frente a la atención de la pandemia y post pandemia COVID – 19 la cobertura de vinculación al SGSSS ha sido permanente y continua dentro del territorio, evidenciando para la adolescencia una cobertura total, superando el 100% ya que en el territorio se cuenta con la presencia de población víctima, migrante y transitoria o flotante.

El embarazo en adolescentes es considerado un problema de salud pública ya que causa efectos perjudiciales para la salud de las adolescentes, afectando el binomio madre e hijo en su gran mayoría relacionados a contextos familiares y sociales, como también a la alta exposición de muertes maternas, complicaciones perinatales y a los abortos inseguros. De esto es importante también conocer ya que se ha convertido en una problemática de salud pública cual es la situación de esta eventualidad dentro del municipio de Sandoná.

Gráfica 12. Tasa de fecundidad en niñas de 10 a 14 años



Fuente: Ministerio de Salud y para la Protección Social 2023

El embarazo en adolescentes de 10 a 14 años tiene múltiples y complejos factores asociados a este resultado, entre ellos es la probable falta de educación en sexualidad, el limitante acceso a servicios de salud y la utilización de método anticonceptivos sin asesoría o acompañamiento profesional, también el nivel socioeconómico y violencias de género, entre otros y en los cuales debe profundizar para conocer su mayor incidencia e influencia en las adolescentes del municipio.

Aunque si es coherente resaltar que para los últimos años los embarazos en adolescentes han disminuido no se debe descuidar y por el contrario se deben fortalecer estrategias que permitan mitigar esta situación desde los derechos sexuales y reproductivos.



Un tema focalizado dentro del contexto social y de salud del municipio de Sandoná es la problemática de intentos de suicidio y que en su mayoría los casos han sido reportados como eventualidad en adolescentes. El concepto de profesionales de la salud en especial para la salud mental es que la adolescencia se considera como un período de desarrollo estresante debido a los múltiples cambios tanto corporales, en pensamientos y en sentimientos, elevando los niveles de estrés, confusión, miedo e incertidumbre influyendo también la presión para tener éxito y la capacidad necesaria para pensar sobre las cosas nuevas y desconocidas que forman parte de su desarrollo para resolver problemas y tomar decisiones y que pueden parecer muy difíciles o embarazosos de superar. El suicidio puede parecer una solución para algunos.

Bajo esta estancia es satisfactorio decir que durante los últimos años en Sandoná no se han registrado suicidios en adolescentes, pero si podemos hablar de intentos de suicidio en adolescentes que para el año 2023 se registraron 4 intentos.

Aunque se hable de intento, intención o pensamiento suicida es una problemática de atender en los adolescentes de manera urgente e inmediata como la importancia de identificar la motivación o causa ya que se reconoce como la acción orientada a causar la propia muerte de manera voluntaria. Las ideas de suicidio hacen referencia al pensamiento de quitarse la vida por incidencia mental – psicológica de alguien que desea preparar su muerte y esta situación identificada en un adolescente es de gran magnitud la problemática convirtiéndose en una situación de atender por salud pública de aquí la inmediatez de la indagación de las probables causas para una alternativa de la solución y atención prioritaria.

LA EDUCACIÓN EN LA ADOLESCENCIA

La educación en la adolescencia racionalmente tiene un impacto con tendencia duradera e interviniente en el crecimiento y desarrollo de los hombres y mujeres que se encuentren en esta etapa, pues la convivencia en entornos educativos no solo les proporciona conocimientos y habilidades prácticas sino también desarrolla y potencializa habilidades sociales y emocionales.

Por ello se hace necesario conocer de la oferta y cobertura escolar que existe para los y las adolescentes en el municipio de Sandoná.

El municipio cuenta con cinco instituciones educativas dos urbanas y tres rurales que prestan el servicio de educación media y secundaria y a continuación se evalúa a cobertura durante los últimos años:

Tabla 25. Cobertura escolar educación media y secundaria

	2020	2021	2022	2023
Tasa de cobertura escolar bruta en educación media	434	495	488	475
Tasa de cobertura escolar bruta en educación básica secundaria	1254	1172	1171	1063

Fuente: SIMAT 2023

La educación en Colombia se define como un proceso de formación integral personal con carácter social y cultural; los datos arrojan una irregularidad frente a la educación media en relación a la población total



de adolescentes en el municipio de Sandoná, donde se deben determinar los factores generadores de esta situación, aunque se garantiza la oferta y acceso a la academia.

La cobertura básica secundaria es óptima, sin embargo, se evidencia como dificultad, que muchos de los egresados del colegio por factores como la economía se les dificulta el acceso a la educación superior.

LA PROTECCIÓN EN LA ADOLESCENCIA

Es importante aclarar que las inferencias que se hacen en el análisis de las cifras de las personas examinadas se enfocan únicamente sobre los casos denunciados a rededor de los diferentes tipos de violencia en los cuales se miran envueltos los adolescentes.

Así las cosas, es primordial identificar al tipo de violencias o situaciones de riesgos a los que han sido expuestos los adolescentes dentro del municipio de Sandoná.

Tabla 26. Vulneración de derechos de los adolescentes

	2020	2021	2022	2023
Tasa de homicidios de homicidio en adolescentes	0	0	0	0
Tasa de muertes en eventos de transporte en adolescentes	0	0	0	0

Fuente: Observatorio del Delito – Sandoná 2023

Ver los resultados numéricos frente a mediciones que indican la situación actual de los adolescentes es alentadora en cuanto a lo concerniente a homicidios y muertes por accidentes de tránsito o vinculación a algún tipo de transporte.

A lo que no podríamos decir lo mismo ante la circunstancia de otros tipos de violencia contra adolescentes; circunstancia que en su situación de mayor vulnerabilidad han sido víctimas en gran número de violencias que los afectan directamente e indirectamente en su integridad personal, familiar y social.

Las cifras de violencia en sus diferentes tipos en contra los adolescentes, es identifica por conocimiento general y abierto por la comunidad es alta, por ello es necesario revisar cual es situación actual del municipio frente a esta circunstancia.

Tabla 27. Incidencia de la violencia contra adolescentes

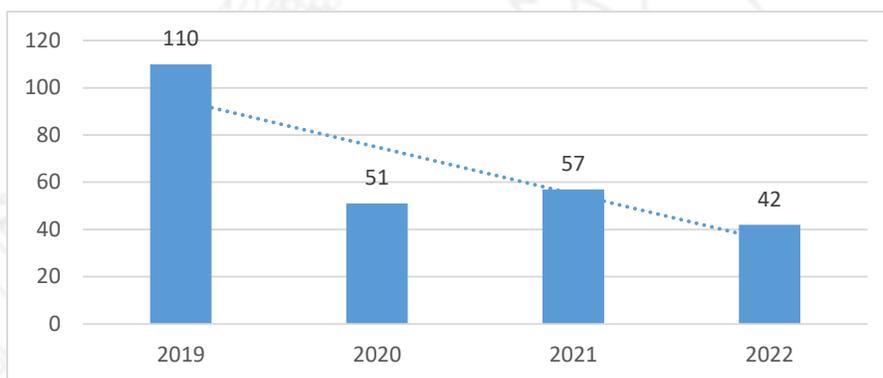
	2019	2020	2021	2022
Tasa de violencia contra adolescentes	226	107	121	90

Fuente: Comisaria de Familia – Sandoná 2022

En los datos registrados se observa una alta incidencia a los eventos de violencia a los cuales son expuestos los adolescentes, válgase destacar aquí los casos de bulling, agresiones físicas, psicológicas y hasta económicas, pero primordialmente identificada la violencia intrafamiliar, a lo que es de vital importancia girar atención ya que aquí tiene mucho que ver la composición y fortalecimiento familiar.



Gráfica 13. Número de casos de violencia intrafamiliar a adolescentes

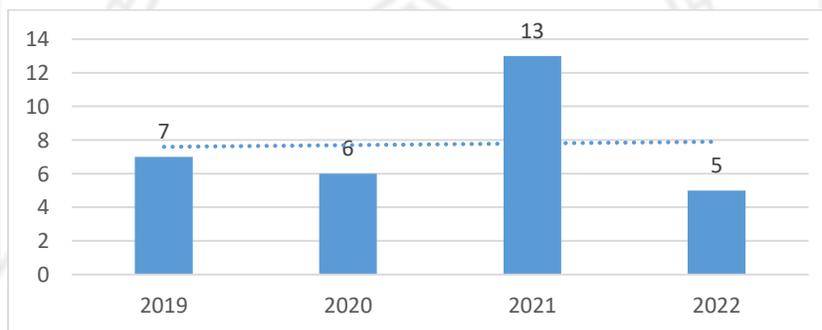


Fuente: Comisaria de Familia – Sandoná 2022

Dentro del periodo de referencia para analizar este incidente en el territorio, se observa una tendencia hacia la reducción de casos denunciados por violencia intrafamiliar en donde están implicados adolescentes, empero, no deja de ser un gran estado de conmoción y preocupación puesto que se evidencia una alta eventualidad de este tipo de casos que en medio de la violencia son los adolescentes sus principales víctimas dentro de la conformación de un hogar.

Es una preocupación alarmante al observar el incremento de casos atendidos donde están inmersos los adolescentes y como cuando son víctimas por presuntos delitos sexuales partiendo desde la presunción, como se puede observar a continuación:

Gráfica 14. Tasa de violencia por presuntos delitos sexuales en adolescentes



Fuente: Comisaria de Familia – Sandoná 2022

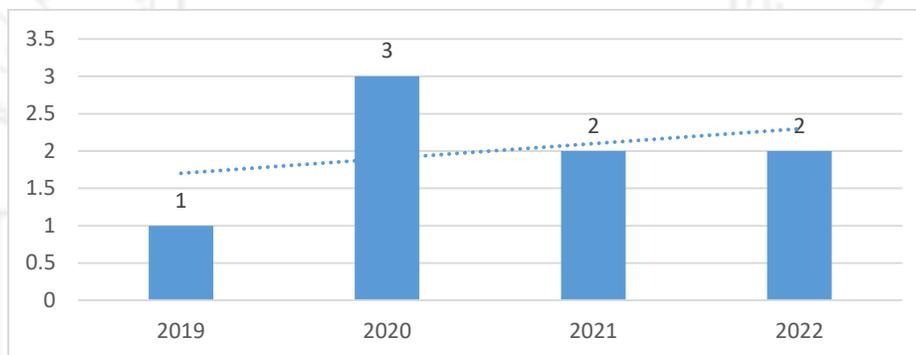
De acuerdo con la información obtenida para los casos de presuntos delitos sexuales, se activó la ruta de atención y se practicaron las valoraciones medico legales correspondientes. Se evidencia que durante los años 2019 y 2020 las cifras tienen una tendencia relativa, no obstante, se considera preocupante por la cuestión de la vulneración de los derechos del menor, a diferencia claro esta, del año 2021 donde se atravesaba por la pandemia COVID – 19 y que los datos numéricos muestran que fue un periodo donde más exámenes médicos legales por presuntos delitos sexuales se han practicado durante los últimos años.



Lo que, si no se debe permitir que esto continúe siendo una constante. La violencia en todas sus formas no debe ser factor incidente en el libre y sano crecimiento de los adolescentes y sus diversos entornos.

El maltrato de pareja es un fenómeno que está muy arraigado a la sociedad, las víctimas en su mayoría son mujeres, sin descartar claro está, a los hombres y Sandoná no es la excepción. Lamentablemente se registra mujeres adolescentes que han sido víctimas de violencia por parte de sus parejas, aunque con baja incidencia, pero con óptimo resultado frente a la denuncia y la respuesta de la ruta de atención contra la violencia de las mujeres.

Gráfica 15. Tasa de violencia de pareja cuando la víctima es menor de 18 años



Fuente: Comisaría de Familia – Sandoná 2022

Según los datos registrados, la tasa de violencia de pareja contra menores de 18 años, principalmente adolescentes, no alcanza cifras elevadas durante el período analizado en la Comisaría de Familia. Esto sugiere un aspecto positivo en términos de números, pero no necesariamente en cuanto a la gravedad del problema. Idealmente, no debería haber ningún caso de mujeres o niñas siendo víctimas de violencia.

A pesar de ser reconocido como un municipio tranquilo y acogedor, Sandoná ha permanecido libre de atentados o incursiones violentas por parte de grupos al margen de la ley durante muchos años. Sin embargo, el municipio sí recibe a víctimas de violencia debido al conflicto armado del país, entre las cuales se incluyen adolescentes que residen en nuestro territorio.

Tabla 28. Adolescentes registrados en la UARIV

Descripción	2019	2020	2021	2022
Número de adolescentes víctimas de desplazamiento forzado incluidos en el registro único de víctimas por un año.	11	6	10	15

Fuente: Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas – UARIV 2022

Personas a las cuales se le concede atención inmediata, acompañamiento y asesoría desde la oficina del enlace de víctimas del municipio.



LA PARTICIPACIÓN DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

La participación de niños, niñas y adolescentes hace referencia a la participación significativa para que su opinión tenga incidencia en toda la esfera social frente a los cambios trascendentales que se puedan dar y se vinculen a sus vidas.

La participación de los niños, niñas y adolescentes es de carácter transversal y bajo el principio de gobernanza primordialmente debe ser informada y voluntaria; para el municipio de Sandoná sea el que crea y acompañe la mesa de participación de niños, niñas y adolescentes bajo el decreto 159 de 2020, espacio en donde se fomenta encuentros de diálogo, acuerdo y desarrollo de acciones para que los pequeños sandoneños puedan elevar sus solicitudes, propuestas, inquietudes, iniciativas o reclamos ante las diferentes autoridades municipales para que su voz sea escuchada; dando lugar al reconocimiento de los niños, niñas y adolescentes en su característica como sujetos de derechos titulares y activos, como ciudadanos y principales actores aportantes del desarrollo y transformación de Sandoná. Destacando su importante participación para que apoyen el monitoreo y evaluación de la política pública propia y específica para ellos denominada "Derechos, deberes y oportunidades para ser y crecer en Sandoná".

TRABAJO INFANTIL EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SANDONÁ

Según el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF define el trabajo infantil "Toda actividad, remunerada o no, realizada en forma independiente o al servicio de otra persona, por personas menores de 18 años de edad y las cuales les resulten peligrosas por su naturaleza o condición. Es importante comprender que el trabajo infantil impide el desarrollo escolar de los niños, niñas y adolescentes e implica un daño para su salud, al tratarse de actividades que los ponen en peligro de sufrir daños físicos, morales y psicológicos"

En Sandoná mediante el Decreto 086 del 2011 se crea el Comité para la Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección del Joven Trabajador – CIETI, se crea con el objetivo de desarrollar labores de asesoría, definición, aplicación y ejecución de políticas y estándares de coordinación y control necesarias para la erradicación del trabajo infantil primordialmente e identificadas dentro del territorio sandoneño.

Para el año 2019 en el Sistema de Información Integrado para la Identificación, Registro y Caracterización del Trabajo Infantil (TI) y sus Peores Formas (PFTI) – SIRITI habilitado por el Ministerio de Trabajo, están registrados 792 niños, niñas y adolescentes del municipio de Sandoná, de los cuales:

613 registran ninguna vulnerabilidad, lo que quiere decir que no realizan ninguna actividad que se caracterice como actividad económica.

17 NNA registran en oficios del hogar, lo que quiere decir que realizan actividades domésticas en su hogar pero que no exceden las 14 horas semanales.

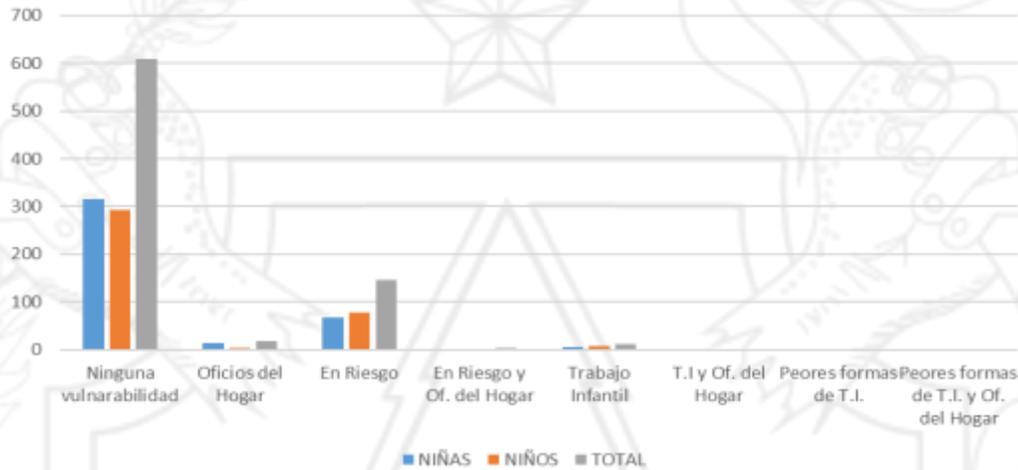
150 NNA registran en riesgo y oficios del hogar, lo que quiere decir que se debieron revisar y aplicar protocolo para restablecimiento de derechos o filtrar información.

12 NNA en situación de trabajo infantil menores que se han identificaron y que estaban desarrollando actividades remuneradas.



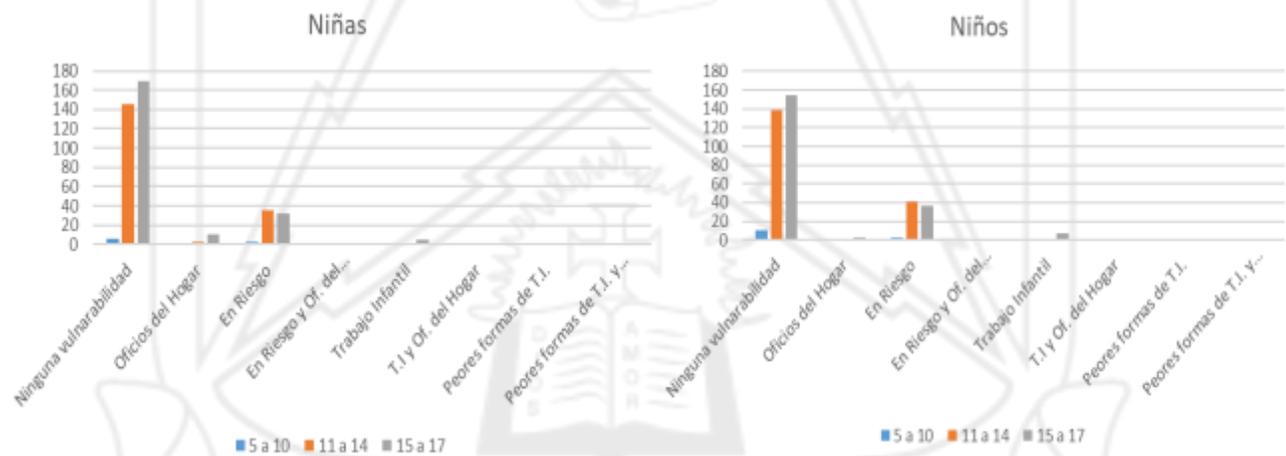
Caracterizados así:

Gráfica 16. Situación de trabajo infantil en Sandoná – Año 2019



Fuente: Plataforma SIRITI – Min Trabajo 2019

Gráfica 17. Situación de trabajo infantil en Sandoná por género – Año 2019



Niñas								Niños							
Ninguna vulnerabilidad	Oficios del Hogar	En Riesgo	En Riesgo y Of. del Hogar	Trabajo Infantil	T.I y Of. del Hogar	Peores formas de T.I.	Peores formas de T.I. y Of. del Hogar	Ninguna vulnerabilidad	Oficios del Hogar	En Riesgo	En Riesgo y Of. del Hogar	Trabajo Infantil	T.I y Of. del Hogar	Peores formas de T.I.	Peores formas de T.I. y Of. del Hogar
5 a 10	6	0	3	0	0	0	0	5 a 10	10	0	2	0	0	0	0
11 a 14	146	3	36	1	0	0	0	11 a 14	138	1	41	0	0	0	0
15 a 17	169	10	32	1	5	0	0	15 a 17	155	3	37	1	7	0	0

Fuente: Plataforma SIRITI – Min Trabajo 2019

Tabla 29. Casos de trabajo infantil por actividad económica – Año 2019

Actividad económica	No. De casos
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	5
Actividades relacionadas con el trabajo doméstico del propio hogar que supere las 15 horas semanales el trabajo doméstico en hogares de tercero	5
Comercio por menor de otros productos nuevos en establecimientos especializados	3
Transporte de carga por carreta	1
Trabajo no calificados	1
Trabajos en plaza de mercado, coteros, vendedores de comidas	1

Fuente: Plataforma SIRITI – Min Trabajo 2019

Para el año 2019 igualmente se realizó un proceso de depuración de la base datos como ejecución a la implementación de los lineamientos de la política pública para la prevención y erradicación del trabajo infantil y la protección integral al adolescente trabajador apoyados en el plan de acción y fortalecimiento del CIETI de Sandoná, circunstancia que se debe corroborar y tomar las medidas pertinentes para la garantía y restablecimiento de los menores implicados.

CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE PARA LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SANDONÁ

La Secretaría de Deportes, Recreación y Cultura tiene como objetivo proporcionar a niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos herramientas para el pensamiento, la acción y la resolución de problemas a través del deporte, la recreación, la cultura, la actividad física y el juego. Estas actividades fomentan valores como la amistad, la solidaridad y el juego limpio, enseñan autodisciplina y respeto por los demás, fortalecen la autoconfianza, promueven el liderazgo y desarrollan habilidades de trabajo en equipo y afrontamiento. Sin embargo, se observa una carencia de espacios recreativos, como parques infantiles, donde los niños, niñas y adolescentes puedan socializar.

El desarrollo cultural del municipio se concentra en espacios públicos como el Parque Bolívar, donde "Los Guaicosos" realizan sus presentaciones, así como en los teatros de las Instituciones Educativas Nuestra Señora de Fátima y Santo Tomás de Aquino, el Coliseo Municipal Gerardo Arcos Meza y la Casa de la Cultura. Esta última requiere mejoras en infraestructura, material y equipamiento. Además, alberga la Biblioteca Pública Municipal, creada mediante el acuerdo No. 038 de 2011, la cual tiene como funciones principales fomentar el hábito de lectura, especialmente en niños y niñas, y ofrece servicios como préstamo de libros, sala de lectura infantil, sala de lectura general, acceso a internet y Wi-Fi gratuito.

Es fundamental unir esfuerzos desde todos los sectores de la sociedad, comenzando por la familia y el Estado, representado por la administración municipal de Sandoná. Esto permitirá trabajar incansablemente en la prevención de la violencia contra niños, niñas y adolescentes, así como en brindar servicios prioritarios para el restablecimiento de sus derechos.

Trabajar con niños y niñas para realizar un diagnóstico situacional implica llevar a cabo una evaluación exhaustiva de su desarrollo físico, emocional, social y cognitivo. Este proceso puede incluir la observación de su comportamiento en diversas situaciones. Por ello, en la construcción del Plan de Desarrollo de Sandoná 2024-2027, se diseñaron metodologías aplicativas con enfoque diferencial para



abordar la primera infancia, infancia y adolescencia. El objetivo primordial es captar su atención en habilidades cognitivas y receptivas para evaluar su nivel de desarrollo emocional y social en el contexto de Sandoná. Además, se trabajó con padres, docentes y agentes educativos para obtener información adicional sobre el niño.

Fue de vital importancia escuchar atentamente las preocupaciones, pensamientos y sentimientos de los niños y niñas para identificar su percepción sobre su crecimiento y desarrollo en Sandoná. Los resultados de los diálogos interactivos con estos grupos poblacionales permitieron identificar una problemática central: la falta de garantías para la protección de los niños, niñas y adolescentes, desglosándola en causas y consecuencias.

Por lo tanto, se hace necesario implementar normativas y políticas específicas para proteger los derechos de los niños, como leyes contra la violencia infantil, la explotación laboral, el presunto abuso sexual, el embarazo en adolescentes, entre otros. Esto implica la creación de programas y servicios especializados para atender las necesidades de los niños y niñas en situación de vulnerabilidad, así como el fortalecimiento de la capacitación de profesionales y funcionarios públicos para identificar y atender casos de violación de los derechos de la infancia.

Asimismo, es esencial replicar estos servicios y conocimientos a padres, madres, cuidadores y la comunidad en general para sensibilizar y concientizar sobre la importancia de proteger los derechos de los niños, promoviendo así una cultura de respeto y cuidado hacia la infancia. Todo esto responde a la petición de los niños para garantizar sus derechos de protección y ser un instrumento de valor para generar cambios positivos en la sociedad, mejorando sus condiciones de vida en un entorno de paz y armonía.



Ilustración 7. Sector Niños, Niñas y Adolescentes



Fuente: elaboración propia con base en los encuentros participativos “Voces en el territorio”

1.2.3.9 JUVENTUD

Sandoná, en el año 2024, cuenta con una población estimada de 21,386 habitantes según las proyecciones del DANE del 2018. De este total, el 25.2% corresponde a población joven, distribuida en un 7.9% de 12 a 17 años, un 10.1% de 18 a 24 años y un 7.2% entre los 25 y 29 años de edad. Discriminado entre hombres y mujeres de la siguiente forma:

Tabla 30. Población joven para 2024 según la proyección del DANE de las edades 12 a 29 años

Edades	Mujeres	Hombres	Total
12 a 17 años	782	897	1,679

18 a 24 años	1,036	1,123	2,159
25 a 29 años	786	763	1,549
Total	2604	2783	5387

Fuente DANE 2018

Según el Código de la Infancia y la Adolescencia de Colombia, Sandoná cuenta con un total de 1,679 adolescentes para el 2024, quienes tienen entre 12 y 17 años de edad. De esta cifra, 782 son mujeres, lo que representa el 46.6%, y 897 son hombres, que constituyen el 53.4% del total. Los adolescentes, en conjunto, conforman el 7.9% de la población total de Sandoná para este año. De estos adolescentes, 846 están matriculados en diversas instituciones educativas del municipio:

Tabla 31. Población adolescente matriculada en el 2024 en diferentes instituciones

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	8°	9°	10°	11°	Total general
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JESÙS DE PRAGA	15	11	13	15	54
INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGROPECUARIA SIMÓN BOLÍVAR	12	11	9	9	41
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAGRADO CORAZÓN DE JESÙS	19	19	13	24	75
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTO TOMAS DE AQUINO	83	100	100	92	375
INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA	78	78	64	81	301
Total general	207	219	199	221	846

Fuente: elaboración propia 2024

A nivel educativo, la problemática identificada incluye la discrepancia entre el número total de adolescentes en Sandoná y la cantidad que está matriculada en instituciones educativas, lo que sugiere posibles desafíos en el acceso a la educación. Además, se evidencia una deserción significativa de estudiantes al pasar a la educación básica media, lo que indica la existencia de obstáculos o problemas que afectan la retención y la continuidad en la educación formal.

En el dinámico escenario de Sandoná, se destacan diversos sectores juveniles que desempeñan un papel fundamental en el ámbito deportivo, cultural y político de la comunidad. Estos grupos, formados por jóvenes comprometidos y activos, contribuyen significativamente al desarrollo social, cultural y político del municipio, promoviendo la participación, la inclusión y el progreso en diversas esferas de la vida comunitaria.

Tabla 32. Grupos de jóvenes

SECTOR	ACTOR	INTERVENCIÓN	# DE MIEMBROS
CULTURA	COLECTIVO DE DANZAS YUNKA TUSUY	INCIDENCIA EN LA TOMA DE DECISIONES	20



	COLECTIVO COLIBRÍ	BENEFICIARIO APORTE DE IDEAS	20
DEPORTES	ESCUELA FORDESAN	INCIDENCIA EN LA TOMA DE DECISIONES BENEFICIARIO APORTE DE IDEAS	15
	ESCUELA DE PATINAJE		15
	CLUB DE VOLEIBOL		18
	CLUB DE BALONCESTO		20
	CLUB DE AJEDREZ		10
PARTICIPACIÓN POLÍTICA	CONSEJO MUNICIPAL DE JUVENTUD	REPRESENTACIÓN POLÍTICA CONTROL SOCIAL LIDERAZGO	5
INSTITUCIONES Y ENTIDADES	POLICÍA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA	ACOMPañAMIENTO ATENCIÓN INTEGRAL	NA
	ENLACE DE JUVENTUD ALCALDÍA MUNICIPAL.	REPRESENTACIÓN POLÍTICA DEFENSA DE DERECHOS Y DEBERES. CONTROL SOCIAL.	1
EDUCACIÓN	RED DE PERSONERÍAS ESTUDIANTILES	ACOMPañAMIENTO ATENCIÓN INTEGRAL	5
	ESTUDIANTES DE 9, 10 Y 11 DE LAS I.E.	BENEFICIARIOS INCIDENCIA EN LA TOMA DE DECISIONES APORTE DE IDEAS.	639

Fuente: Elaboración propia

Entre estos grupos juveniles, un total de 129 jóvenes se involucran activamente en diversas actividades deportivas, culturales y políticas en Sandoná. Sin embargo, queda claro que aún hay un potencial sin explotar en cuanto a la participación de los jóvenes en estos ámbitos. Es crucial promover y fomentar aún más la participación de los jóvenes en estas iniciativas, ya que su involucramiento activo no solo enriquece la vida comunitaria, sino que también les brinda oportunidades para desarrollar habilidades, liderazgo y un sentido de pertenencia que son fundamentales para su crecimiento personal y el progreso de la sociedad en su conjunto.

CONCEJO MUNICIPAL DE JUVENTUDES

El Concejo Municipal de Juventudes es una instancia clave para promover la participación activa de los jóvenes en la toma de decisiones locales. Realizar un diagnóstico exhaustivo de este órgano es fundamental para identificar fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas que afecten su funcionamiento y su capacidad para representar efectivamente los intereses de la juventud en el ámbito municipal.



En Sandoná, se estableció el Concejo Municipal de Juventud el 13 de enero de 2022, con concejeros elegidos por votación popular. Inicialmente, este concejo estaba compuesto por ocho miembros, pero actualmente, a febrero de 2024, cuenta con solo dos integrantes.

PARTICIPACIÓN Y REPRESENTATIVIDAD

Se observa una baja participación de jóvenes en las reuniones y actividades del concejo, lo que sugiere una posible falta de interés o barreras para la participación.

La representatividad del concejo en términos de diversidad de género, etnia, y sectores socioeconómicos es limitada, lo que podría afectar su legitimidad y capacidad para abordar las necesidades de todos los jóvenes del municipio.

RECURSOS Y APOYO INSTITUCIONAL

El concejo carece de recursos financieros y materiales suficientes para llevar a cabo sus actividades de manera efectiva, lo que limita su capacidad de acción.

Existe una falta de apoyo institucional por parte de las autoridades municipales, lo que dificulta la implementación de iniciativas y proyectos propuestos por el concejo.

COMUNICACIÓN Y VISIBILIDAD

La comunicación del concejo con la población joven es limitada, lo que genera desconocimiento sobre sus funciones y actividades.

La falta de visibilidad del concejo en medios de comunicación y redes sociales reduce su capacidad para llegar a un público más amplio y promover su trabajo.

Trabajar con niños y niñas para realizar un diagnóstico situacional implica llevar a cabo una evaluación exhaustiva de su desarrollo físico, emocional, social y cognitivo. Este proceso puede incluir la observación de su comportamiento en diversas situaciones. Por ello, en la construcción del Plan de Desarrollo de Sandoná 2024-2027, se diseñaron metodologías aplicativas con enfoque diferencial para abordar la primera infancia, infancia y adolescencia. El objetivo primordial es captar su atención en habilidades cognitivas y receptivas para evaluar su nivel de desarrollo emocional y social en el contexto de Sandoná. Además, se trabajó con padres, docentes y agentes educativos para obtener información adicional sobre el niño.

Fue de vital importancia escuchar atentamente las preocupaciones, pensamientos y sentimientos de los niños y niñas para identificar su percepción sobre su crecimiento y desarrollo en Sandoná. Los resultados de los diálogos interactivos con estos grupos poblacionales permitieron identificar una problemática central: la falta de garantías para la protección de los niños, niñas y adolescentes, desglosándola en causas y consecuencias.

Por lo tanto, se hace necesario implementar normativas y políticas específicas para proteger los derechos de los niños, como leyes contra la violencia infantil, la explotación laboral, el presunto abuso sexual, el embarazo en adolescentes, entre otros. Esto implica la creación de programas y servicios especializados para atender las necesidades de los niños y niñas en situación de vulnerabilidad, así como



el fortalecimiento de la capacitación de profesionales y funcionarios públicos para identificar y atender casos de violación de los derechos de la infancia.

Así mismo, es esencial replicar estos servicios y conocimientos a padres, madres, cuidadores y la comunidad en general para sensibilizar y concientizar sobre la importancia de proteger los derechos de los niños, promoviendo así una cultura de respeto y cuidado hacia la infancia. Todo esto responde a la petición de los niños para garantizar sus derechos de protección y ser un instrumento de valor para generar cambios positivos en la sociedad, mejorando sus condiciones de vida en un entorno de paz y armonía. Se identifica una necesidad de fortalecer las capacidades de los miembros del concejo en áreas como liderazgo, gestión de proyectos y trabajo en equipo.

La falta de programas de formación y capacitación para los miembros del concejo limita su efectividad y su capacidad para generar impacto en la comunidad.

En los múltiples encuentros participativos llevados a cabo con la comunidad en general, ha sido notable la activa participación de los jóvenes, quienes han expresado sus inquietudes y preocupaciones respecto a diversas áreas que impactan significativamente en su calidad de vida y desarrollo futuro.

Uno de los temas recurrentes que ha surgido en estos encuentros es el desempleo juvenil y la falta de oportunidades laborales adecuadas. Los jóvenes han manifestado sentirse desfavorecidos por la escasez de empleos estables y bien remunerados, así como por las dificultades para acceder al mercado laboral debido a la falta de experiencia y formación específica.

Además, se ha puesto de manifiesto la necesidad de brindar un mayor apoyo y asesoramiento a aquellos jóvenes que desean emprender sus propios proyectos o iniciar sus propios negocios. La falta de orientación en temas de planificación empresarial, acceso a financiamiento y desarrollo de habilidades emprendedoras ha sido identificada como una barrera significativa para el éxito de iniciativas empresariales juveniles.

Otro aspecto relevante es la insuficiente dotación de recursos en las instituciones educativas, tanto en términos de material didáctico como de infraestructura tecnológica. Los jóvenes han expresado la necesidad de contar con aulas equipadas con dispositivos tecnológicos modernos y acceso a internet de calidad, así como con materiales educativos actualizados y pertinentes a las demandas del mundo actual.

Además, se ha destacado la importancia de fomentar una mayor oferta de actividades deportivas, culturales y recreativas que permitan a los jóvenes aprovechar de manera constructiva su tiempo libre. La falta de opciones de entretenimiento y desarrollo personal fuera del entorno educativo y laboral ha sido identificada como una preocupación común entre los jóvenes participantes en estos encuentros.

Atender estas problemáticas de manera integral y efectiva representa un desafío fundamental para mejorar las condiciones de vida y el bienestar de los jóvenes en nuestra comunidad. La implementación de políticas y programas específicamente diseñados para abordar estas necesidades contribuirá no solo a potenciar el desarrollo individual de los jóvenes, sino también al fortalecimiento del tejido social y al crecimiento económico sostenible en el largo plazo.

Ilustración 8. Sector Juventud



Fuente: elaboración propia con base en los encuentros participativos “Voces en el territorio”

1.3 DIMENSIÓN AMBIENTAL

Desde el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, se delinean las bases para que el país emerja como líder en la protección de la vida en todas sus manifestaciones, con un énfasis particular en la reconfiguración de nuestra interacción con el entorno natural. Este enfoque es acogido, por la Administración del Municipio de Sandoná, tal como se refleja en su propio Plan de Desarrollo Sandoná, Ciudad Región, que establece en el centro la planificación territorial bajo la visión de la sostenibilidad ambiental.

Al alinearse con las directrices nacionales, especialmente los tres pilares fundamentales establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo, que abarca el ordenamiento en torno al agua, la transformación de los

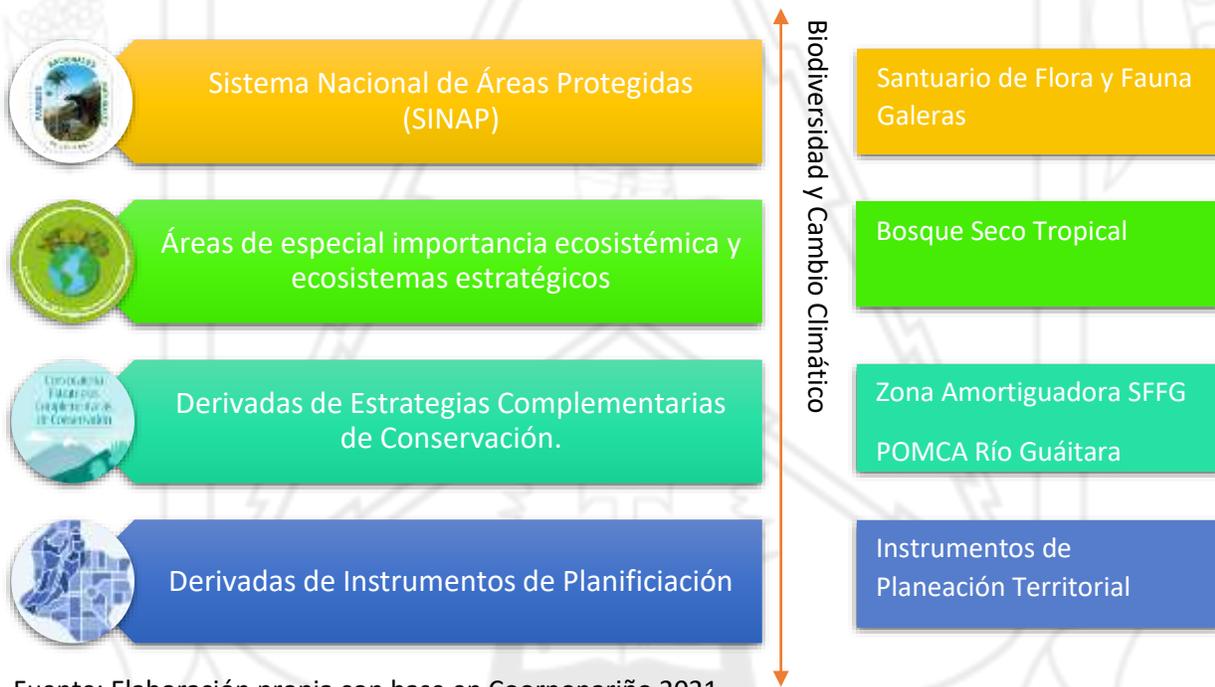


modelos productivos y la sostenibilidad vinculada a la equidad y la inclusión, se reconoce la estrecha interconexión entre estas dimensiones.

Es esencial comprender que los procesos de desarrollo, la producción de alimentos y la industria requieren un acceso sostenible al agua para su funcionamiento. Asimismo, resulta evidente que las ciudades y los modelos productivos no pueden crecer indefinidamente, ya que su perpetuidad depende en gran medida de su capacidad para coexistir en armonía con el medio ambiente, preservando sus recursos y asegurando un desarrollo equitativo y sostenible para las generaciones futuras.

La dimensión ambiental, del Plan de Desarrollo Municipal se rige en su totalidad, en la Ley 99 de 1993, especialmente en el artículo 65, donde se establecen las funciones de los municipios la promoción y ejecución programas alineados con las políticas departamentales y nacionales que tengan como último fin la consecución del desarrollo sostenible, que es un apuesta global a la que el municipio le dará respuesta con el PDM, a nivel departamental esta dimensión responde a los determinantes ambientales establecidos por la Autoridad Ambiental CORPONARIÑO, que fueron actualizados en la resolución 0306 de 2021 con la que se busca la sostenibilidad en los procesos de Ordenación Territorial.

Ilustración 9. Determinantes Ambientales del Medio Natural Municipio de Sandoná



Fuente: Elaboración propia con base en Coorponariño 2021

Como un apreciación inicial en el Municipio de Sandoná se percibe el ambiente como una fuente de abastecimiento de la vida, donde la relación se basa, en un sujeto que es dotado de bienes y servicios por un medio natural; por tanto todos los problemas ambientales están ceñidos a los impactos inmediatos, problemáticas cercanas, tales como disminución de oferta en fuentes hídricas, contaminación de residuos sólidos, posible riesgo en la seguridad alimentaria, temporadas cada vez más largas de verano, con temperaturas altas y temporadas intensas de invierno y afectación negativa del paisajismo. Si bien estos son algunos de los problemas que más aquejan a la mayoría de la población del mundo se hace evidente también la reducida información y deficiencia en la cultura ambiental en la



población del municipio, pues existe desconocimiento en los grandes retos que enfrentamos como humanidad, así como también algunas apuestas mundiales hacia el desarrollo sostenible.

Aun cuando existen algunos programas para fortalecer el sector ambiental en el municipio, estos resultan deficientes a causa de la inviabilidad de las estrategias, puesto que el desconocimiento no favorece a la creación de una cultura ambiental óptima, causa que retrasaría el propósito de convertirse en un municipio que le apuesta al desarrollo sostenible. Además, se evidencia también en las visitas a lo largo del municipio un notable deterioro de las condiciones ambientales.

Para entender el estado actual del municipio desde su sector ambiental se propone analizarlo a través de los determinantes ambientales cómo, los servicios ecosistémicos, biodiversidad, áreas protegidas, ecosistemas estratégicos, gestión del riesgo, conservación y preservación de recursos.

1.3.1 SUELO

1.3.1.1 GEOLOGÍA

El territorio colombiano está influenciado por la interacción de tres placas tectónicas: la suramericana, la de Nazca y la del Caribe, cuyos movimientos convergentes generan esfuerzos compresivos regionales. (Kellogg y Vega, 1995; Mora, 1995; en Romero, 1998), por tanto, el departamento de Nariño, la geología muestra una diversidad de unidades geológicas.

La región donde se asienta el municipio de Sandoná forma parte de la Depresión Cauca-Patía, caracterizada por un intenso tectonismo y controlada por sistemas de fallas como el de Romeral y la del Patía, Nariño se encuentra en una de las zonas más activas geológicas y tectónicamente del país, y en el caso particular del Municipio de Sandoná está atravesado por distintas estructuras tectónicas, mencionadas a continuación.

Falla de Ancuya- El Peñol

Falla Yumbo

Falla Patía-Guaitara

Falla Manchabajoy

Por estas condiciones geológicas, el Municipio de Sandoná se encuentra expuesto a diferentes amenazas, que configuran escenarios de riesgo, que evidencian la importancia de la actualización de los diferentes instrumentos de gestión como los planes de gestión del riesgo y actualización del esquema de ordenamiento territorial (EOT).

1.3.1.2 USO DEL SUELO

La base productiva del municipio está conformada por actividades agropecuarias principalmente. De las 9700 Hectáreas que conforman el municipio, 5597Has (58% de la extensión del municipio), están sembradas con cultivos permanentes como caña panelera (Cultivo predominante), café, fique, cacao, iraca, tomate de árbol, guayaba y plátano; 82 hectáreas presentan cultivos anuales (frijol, maíz, yuca) y 338 Has. están sembradas con cultivos transitorios (Tomate de mesa, arveja seca, trigo, maíz, tomate, habichuela, pimentón, papa, zanahoria). Existe una preocupación por los conflictos de uso derivados de las actividades económicas, como son el monocultivo, la expansión de frontera agrícola, el deterioro de

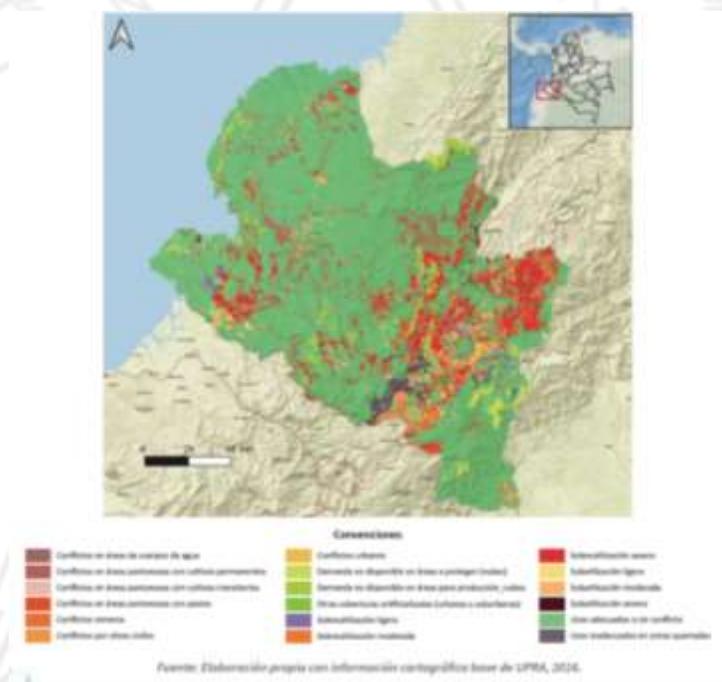


ecosistemas estratégicos por la forma como se desarrollan las prácticas productivas, contaminación del aire, los suelos y las fuentes hídricas, pérdida de biodiversidad, pérdida de soberanía alimentaria y poca rentabilidad para mejorar la calidad de vida de las familias campesinas, asuntos que deberán analizarse en detalle a la luz del proceso de revisión y ajuste del EOT en aras de su mitigación.

CONFLICTO DE USO DEL SUELO

Uno de las grandes limitantes en cuanto al conflicto de uso del suelo en Nariño, es que el departamento solo cuenta con el 10% de los estudios semidetallados, situación que ha dificultado el ordenamiento ambiental. Según UPRA, 2016 en sus estadísticas muestra que 21,7% del territorio presenta uso inadecuado, el 18,4% en sobreutilización y 3,3% con subutilización, mientras que el 73,7% respeta su verdadera vocación y capacidad del suelo, el 4,5% restante hace parte de zonas sin información, como se muestra en el mapa.

Ilustración 10. Conflicto de suelos



Fuente: Plan Estratégico Economía Forestal 2022-2023

Por otro lado, la información muestra que el 27,4% del total del territorio se destina principalmente a la agricultura, el 10,1% forestales productoras se destina menos del 0,1%, en contraste, los suelos para uso netamente agropecuario corresponden a un 14% del total del territorio equivalentes a 442.335ha, de las cuales, el 5,9% son para el uso agrícola y el 1,5% para uso ganadero, 0,3%

para zonas forestales productivas y el 3,4% para grado de sobreutilización de los suelos de la muestra la distribución actual de uso de suelo destinado a actividades agropecuarias en Nariño.

Específicamente en el municipio de Sandoná, en análisis se evidencia gran desigualdad en la distribución de tierras y una inadecuada utilización, el 45,6% se encuentra en sobreutilización de tierra, solo el 20,41% del territorio tiene un uso adecuado, seguido el 20,22% pertenece a la zonas pantanosas, que



representan el 20,22% equivalente 1961,8Ha, es decir las tierras bajas que permanecen inundadas la mayor parte del año; por su parte, la subutilización representa el 18,09% o 1754,3Ha, entendiendo que se trata de las tierras que tienen un nivel inferior de utilización en comparación con el nivel de intensidad sugerido o capacidad de uso, el área urbana con obras civiles es de apenas el 0.83%, sin áreas con explotación minera y finalmente, otro tipo de conflictos representan el 0,08%, es decir los territorios que comprenden tierras protegidas como reservas, resguardos indígenas o comunidades negras que tienen legislación para hacer libre uso de sus recursos.

1.3.2 ZONAS DE VIDA

En el municipio de Sandoná, según datos extraídos de informes previos realizados por CORPONARIÑO, se identifican el sistema de clasificación de las Zonas de Vida Natural del Mundo de L.R.

Bosque muy seco-tropical (bms-T)

Se localiza esta formación entre los 600 y 1.000 metros de altura, con una temperatura media de 22 °C. El factor limitante es la falta de humedad. Comprende aproximadamente 393 has que se localizan sobre el cañón del río Guáitara. Las precipitaciones en esta zona oscilan entre los 500 y 1000 mm. En ella abundan los arbustos espinosos. Las especies más representativas se conforman entre otras de algarrobos, ceibos, guarangos, palos santos y algunos cactus. Esta zona de vida se encuentra en las partes bajas de las siguientes veredas, cubriendo un área total de 393 hectáreas, que representan el 3.89% del total del territorio de Sandoná.

Bosque seco-premontano (bs-PM)

Cubre una extensión de 3118 hectáreas, que representan el 30.87% del territorio. Su altura está entre 1000 y 1600 m.s.n.m. La poca precipitación está regida por las condiciones orográficas locales. Los límites climáticos generales corresponden a una temperatura cercana a 24°C y un promedio anual de lluvias que varía entre 500 y 1000 mm. La vegetación natural es muy limitada y en algunos sectores es nula debido a que ha sido totalmente cambiada mediante el pastoreo, la agricultura y las quemas. Las laderas aparecen con poca cubierta arbórea., pues los terrenos se hallan erosionados.

Bosque húmedo premontano (bh-PM)

Se encuentra localizado entre los 1600 y 2000 m.s.n.m, con temperatura entre los 16 y 20°C, y una humedad relativa del 60 y 70%. con precipitaciones que oscilan entre 1.000 y 2.000 mm y una humedad relativa del 60 y 70%. Comprende una extensión aproximada de 2818 has. Esta zona se caracteriza por estar su mayor parte dedicada a la agricultura de tipo transitoria y permanente. La vegetación arbórea ha sido desplazada por dicha agricultura, encontrándose únicamente bosques riparios y algunos rastrojos.

Bosque húmedo-montano bajo (bh-MB)

Se halla entre los 2000 y 3.000 m.s.n..m., con temperaturas que oscilan entre los 10 y 15°C, con una humedad relativa superior al 70%. Precipitación entre 2000 y 3000 mm al año, la evapotranspiración es media alta. En general esta zona es muy productiva, sin embargo, en ella se han destruido los bosques protectores y las cuencas de los ríos presentan muchos problemas en la temporada seca. En Sandoná, esta zona de vida posee una extensión de 2878 has, que representan el 28.50% del total del territorio. Se



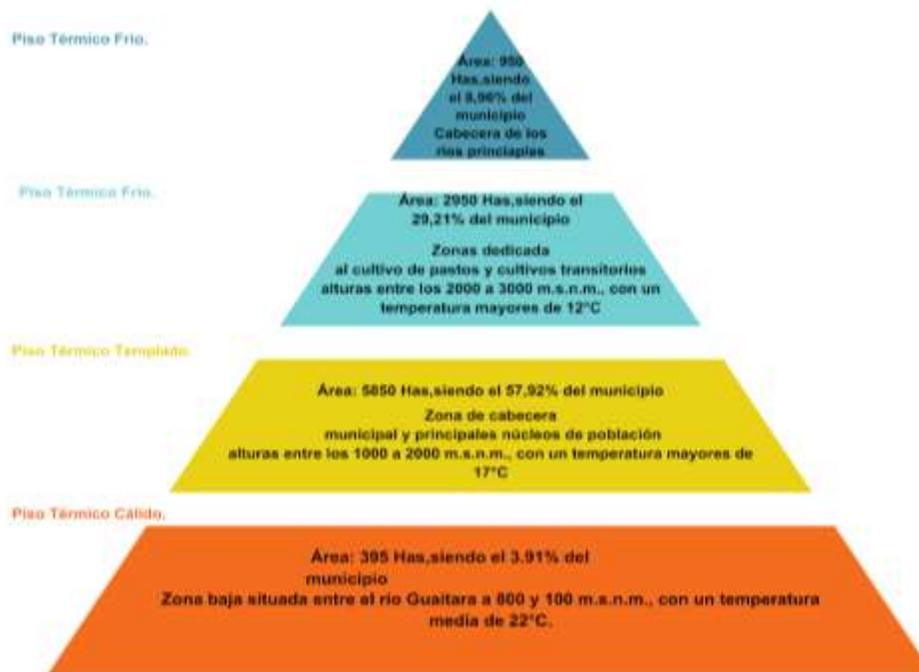
caracteriza por tener la mayor parte del suelo destinada a la ganadería, observándose sistemas silvopastoriles de manera tradicional.

Bosque muy húmedo montano (bmh-M)

Esta zona se encuentra por encima de los 3000 m.s.n.m. La precipitación promedio anual oscila entre los 2000 y 4000 mm; presenta humedad relativa alta y lluvias intensas, por lo tanto, hay un exceso de agua en los meses de mayor precipitación. Cubre una extensión de 893 has, que representan el 8.84% del total del territorio. Se caracteriza por poseer cobertura boscosa de tipo primario y secundario.

1.3.3 PISOS TÉRMICOS

Ilustración 11. Pisos térmicos del municipio de Sandoná



Fuente: Elaboración propia con base en el diagnóstico socioeconómico Sandoná, COORPONARIÑO. 2008

1.3.4 ÁREAS PROTEGIDAS

En la actualidad, forma parte del área protegida del Santuario de Flora y Fauna Galeras. Según lo establecido en el Plan de Manejo de este Santuario, el Sistema Regional de Áreas Protegidas – SIRAP Macizo lo considera como un territorio clave para la articulación de procesos de conservación, sociales y político-institucionales que involucran la participación de todos los municipios adyacentes. Este enfoque prioriza la adaptación al cambio climático, el ordenamiento ambiental del territorio y la implementación de estrategias especiales para la gestión de bienes y servicios eco sistémico en toda la Zona con Función Amortiguadora.



A pesar de que el Santuario abarca áreas territoriales de siete municipios, incluyendo Nariño, La Florida, Sandoná, Consacá, Yacuanquer, Tángua y Pasto, la zona de alta incidencia o amenaza se limita a los municipios de Pasto, Nariño y La Florida, según la delimitación realizada en 2010. Esto significa que algunos municipios, incluyendo Sandoná, quedan fuera del área de influencia del SIRAP, lo que impacta negativamente en la gestión integral del Santuario en términos de desarrollo forestal, protección de suelos, recursos hídricos y vida silvestre.

En el caso específico de Sandoná, únicamente una parte del municipio, que comprende 470 hectáreas correspondientes a 29 predios en la Vereda Santa Bárbara, está incluida en el área del SIRAP. Estos terrenos, denominados "comunes", fueron asignados a grupos de campesinos para su beneficio y se encuentran en la parte alta del Santuario de Galeras. Sin embargo, a pesar de la inclusión en el polígono de la zona con función amortiguadora desde 2005, el municipio enfrenta desafíos significativos debido a prácticas como la tala y quema, contaminación, introducción de especies y extracción selectiva de recursos en áreas como Santa Bárbara, Santa Rosa, Alto Ingenio y Alto Jiménez.

Sandoná se destaca como el único municipio dentro del Santuario con una subzona de desarrollo que no ejerce una presión directa sobre el área protegida, pero que requiere un ordenamiento agropecuario sostenible para garantizar el desarrollo humano, mejorar la calidad de vida de las comunidades locales y preservar la vegetación nativa. Esto implica la creación de una zona con función amortiguadora que mitigue las presiones sobre los recursos naturales, promueva la creación de reservas de la sociedad civil, acuerdos ambientales comunitarios y la educación ambiental.

Ecosistemas estratégicos

Por su parte el IDEAM, identificó que entre los años de 1990 y 2016 las áreas que se mantienen sin cambios definidas como áreas de bosque estable en el territorio sandoneño, han presentado un notable crecimiento pasando de 500Ha que se mantuvieron entre 1990 y 2012 a 2000Ha desde el 2013 en adelante; por el contrario las áreas deforestadas han disminuido considerablemente, pues en 1990 se contaba con 600Ha de bosque no estable y desde el 2010 se ha realizado un seguimiento y control continuos que han permitido contar con 0Ha deforestadas hasta el 2016.

1.3.5 BIODIVERSIDAD

Según información tomada del Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander Von Humboldt donde señala que, en 2016, en Sandoná se cuenta con 907 hectáreas de ecosistemas estratégicos, lo que representa el 8,94% del área total del municipio. De estas, 587,3 hectáreas contribuyen a los ecosistemas estratégicos a nivel departamental dentro del SINAP, lo que equivale al 0,33% del área departamental. Estos ecosistemas incluyen humedales (587,2Ha), páramos (264,6Ha), bosque seco tropical (55,2Ha).



Gráfica 18. Ecosistemas estratégicos para la conservación



Fuente: Elaboración Propia, Fuente: Plan Estratégico Economía Forestal 2022-2023

Siendo la pérdida de la biodiversidad uno de los desafíos más importantes de la actualidad, Sandoná según la plataforma Biodiversidad en Cifras, se han publicado 516 observaciones para el municipio, que hacen referencia a un total de 259 especies. De 10.625 especies que se han observado en el departamento de Nariño, el 2% lo aporta Sandoná y existe registro de 8 especies endémicas. También se ha observado 1 especie en peligro y 2 en estado de vulnerabilidad a nivel mundial.

En el EOT, se registran datos de flora y fauna, que pueden no corresponder a la actualidad, por la desactualización del mismo, entre los registros de especies forestales y especies de fauna se identificaron, las siguientes especies, identificadas con el nombre común con la comunidad los reconoce.

Tabla 33. Flora

Especies	Nombre Común
Guamo	Cujaquillo
Guayacán	Moquillo
Rayo	Higueron
Cascarillo	Acacia
Pinillo	Cucharo
Nacadero	Manzanillo
Mayorquin	Urapan
Nogal	Palo León

Fuente: Elaboración Propia, con base en EOT Sandoná



Tabla 34. Fauna

Especies	Nombre Común
Mamíferos	Zorros, Oso Hormmiguero, Armadillo, Pintadita, Raposas, Tejón, erizos, chucur, conejo silvestre.
Aves	Colobries, Azulejos, Gorriones, Loros, Chiguacos, Chamon, Pechiamarillos, Miranchuros, Torcazas, Collarejas, Mirlas, perdices, carpinteros, tórtolas.
Reptiles	Coral, Gata, Rabo de Aji, Verde, Foba.
Peces Nativos	Jaboncillo, Sardinas, Tilapia, Cachama, Bocachico

Fuente: Elaboración Propia, con base en EOT Sandoná

Sumado a esto, en la información que se establece desde el SFF Galeras, por tanto, algunas de las especies emblema se puede observar en el área, en el programa de monitoreo hay un reporte de 166 especies, distribuidas en 36 familias y 117 géneros.

Thraupidae es la familia que cuenta con el mayor número de especies, (30), entre ellas Tangara capirrotada, Tangara heinei, Urothraupis stolzmanni Butraupis montana; seguida por la familia Trochilidae (colibríes) con 22 especies, entre ellas Eriocnemis mosquera, Eriocnemis derbyi, Chalcostigma herrani, Ensifera ensifera, Rhamphomicron microrhynchum; y la familia Tyrannidae con 15 especies como Mecocerculus leucophrys, Mecocerculus minor, Ochoeca frontalis; y la familia Emberizidae con 13 especies como Atlapetes pallidinucha, Phrygilus unicolor, entre otras.

1.3.6 HIDROLOGÍA

El territorio de Sandoná forma parte de la extensa cuenca del río Guáitara, que se extiende de sur a norte abarcando aproximadamente 4000 km² en el corazón de la región montañosa de Nariño. Esta área se caracteriza por su gran riqueza agrícola y ganadera, lo cual ha impulsado el desarrollo de la mayoría de los municipios de la región, incluyendo Ipiales, Cuaspud (Carlosama), Cumbal, Potosí, Pupiales, Iles, Funes, Sapuyes, Imués, Ospina, Tuquerres, Guaitarilla, Tangua, Yacuanquer, Santacruz, Consacá, Ancuya, Linares, el corregimiento de Tabiles (Linares), Samaniego, Sandoná, La Florida, El Tambo, El Peñol y Sotomayor.

El río Guáitara tiene su origen en el volcán nevado de Chiles, conocido como río Carchi en su nacimiento, sirviendo como límite entre Colombia y Ecuador. A lo largo de sus 144 km de trayecto, forma un torrente vigoroso que atraviesa una profunda fisura en los Andes, marcando la separación entre las cordilleras Centro Oriental y Occidental. Durante este recorrido, recibe afluentes como los ríos Tescual, Angasmayo, Téllez, Cariaco, Río Bobo, Azufral, El Salado, El Barranco, San Pedro y Molinoyaco, contribuyendo así a su caudal. Al llegar a su desembocadura en el río Patía, el Guáitara aporta un caudal de aproximadamente 80 m³ por segundo.

Uno de los riesgos asociados a la conservación de los valores naturales está estrechamente ligado al aumento de la demanda de recursos hídricos y los conflictos por su uso entre las comunidades, tanto para consumo humano como para actividades agropecuarias. En muchas ocasiones, los nacimientos de agua ubicados en el área municipal representan la única fuente disponible para satisfacer las



necesidades básicas de la población. Por consiguiente, es responsabilidad de la alcaldía municipal garantizar una oferta sostenible de este recurso para la población sandoneña, que se abastece de aguas provenientes del SFF Galeras.

Este compromiso se establece bajo los lineamientos del Decreto 1076 de 2015, el cual compila el Decreto 1640 de 2012, mediante el cual se reglamentan los instrumentos para la planificación, ordenación y manejo de las cuencas hidrográficas y acuíferos. Estos lineamientos buscan incorporar el componente de gestión del riesgo, haciendo énfasis en la prevención y reducción del riesgo que pueda afectar las condiciones físicas, bióticas y socioeconómicas de la cuenca. Esto incluye condiciones de variabilidad climática y eventos hidrometeorológicos extremos.

Es importante destacar que, según el Plan Territorial de Adaptación al Cambio Climático de 2015, Sandoná es uno de los municipios más vulnerables a la escasez de agua, debido en parte a su ubicación en cuencas con una marcada condición de escasez y baja capacidad de regulación.

Tabla 35. Distribución hídrica del municipio de Sandoná

CUENCA GUAITARA			
SUBCUENCA	MICROCUENCA	AFLUENTE	VEREDA
Chacaguaico	El Ingenio	Río Ingenio	Zona urbana Sandoná
		Cañada El Castro	Alto Jiménez Maco
		Cañada el Amarillo	
		Manantial Peña Blanca	La Loma, Cruz de Arada, San Antonio Alto, San Bernardo, San Gabriel, Bolívar, El Vergel, El Tambillo, La Felician, Bellavista
		Manantial las Acacias	
		Manantial la Ceba	Alto Ingenio
		Manantial El Caramelo	Alto Ingenio
		Manantial San Andrés	San Fernando
		Manantial San Antonio	San Antonio
		Manantial San Fernando	Paraguay
	El Bosque	Manantial San Pablo	San Pablo
	Patachorrera	Manantial Sernidera	San José
		Manantial Chorrera de Patrocinio	San José



		Manantial La Sernidera	El Ingenio, El Ingenio Centro, 20 De Julio, Mundo Loma, Bohórquez	
	Loma Redonda	Manantial El Pailón	Santa Bárbara	
		Manantial El Motilón	Santa Rosa Alto	
		Manantial La Bocatoma		
Honda	Santa Rosa	Manantial el Guaico	Santa Rosa Centro	
		Manantial Joselito		
		Manantial El Balcón	El Balcón	
		Manantial Santa Rosa	Alto Ingenio	
	Quebrada Honda	Manantial Los Urapanes	Manantial Los Pinos, Manantial el Higuérón	San Miguel, La Regadera, San Francisco, San Vicente, Las Delicias, San Francisco Alto
	Taguada	Manantial San Isidro Alto	Manantial San Isidro Centro	San Isidro
		Manantial San Isidro Bajo		
		Cañada La Regadera	La Regadera	
		Cañada el Guarango	La Regadera, El Salto, Zona Urbana de Sandoná, Chávez, La Cocha	
	Saraconcho	Manantial San Bernardo	La Joya y Plan la Joya	
Manantial La Joya		Dorada Guaitara		
Magdalena	Cañada La Chorrera de San Francisco	Manantial Roma	Roma	
	Cañada La			



		Chorrera de San Francisco	El Chupadero
		Mata de Guadua	Portoviejo

Fuente: PUEAA Sandoná 2023 en construcción

El municipio de Sandoná abarca las subcuencas del río Chacaguaico, la quebrada Honda o San Juan, así como tres corrientes directas correspondientes a las microcuencas de la quebrada La Felician, Saraconcho o El Cucho y Careperro o Magdalena. Estas áreas representan el punto final de recolección de las aguas provenientes de los ríos y quebradas tributarias, desempeñando un papel fundamental en la gestión hídrica y ambiental del municipio, por sus caudales.

La microcuenca del Ingenio es la más importante en el territorio, debido a que abastece el acueducto del casco urbano, teniendo en cuenta que la población urbana proyectada para el año 2024 según el DANE es de 20921 habitantes, igualmente abastece la vereda Alto Jiménez.

Es por lo anterior que el río Ingenio tiene una gran relevancia para el territorio sandoneño, este nace en la Vereda Alto Jiménez, en el sector La Ceba, rodeado de 8 hectáreas propiedad del municipio que están reforestadas y cercadas. Sin embargo, no es ajeno a la presión socio ambiental, deforestación y evidente falta de reforestación, contaminación por ser zona ganadera, al igual que agrícola, disminución de caudal y a lo largo del cauce se evidencia la falta de vegetación protectora del mismo.



1.3.6.1 DESCRIPCION Y ESTADO ACTUAL DE LAS FUENTES HIDRICAS

Tabla 36. Nacimientos y zonas protegidas del municipio de Sandoná

CUENCA: GUAITARA							
Microcuenca	Afluentes	Nacimiento	Número Hectáreas	Georreferenciación			Estado actual de protección/Problemas: Causas/efectos. Afecta capacidad hídrica y la calidad de la fuente
				Y	X	H	
El Ingenio	Cañada El Castro	Vereda Alto Jiménez		639132	961395	2726	Esta Microcuenca se encuentra parcialmente protegida, reforestada en la parte alta de la vereda Alto Jiménez, y Peñas Blancas, el sector de las Juntas y Joaquina requiere resiembra, sin embargo presenta grandes actividades agrícolas y ganaderas en todo su recorrido, además de la preocupante tala indiscriminada de árboles nativos, los cuales forman parte del caudal del río

	Cañada El Amarillo			639901	958992	2682	
	Manantial Peña Blanca			630964	959540	2333	
	Manantial Acacias			630998	959583	2336	
	Manantial La Ceba	Vereda Alto Ingenio		630911	960367	2395	
	Manantial el Carmelo			631075	960545	2459	
	Manantial San Andrés	Vereda San Andrés		633729	958272	1856	
	Fuente alterna Franco Benavides			632547	958542	1972	
	Manantial Córdoba			632968	958780	1999	
	Manantial San Andrés	Vereda San Andrés		634116	958153	1808	
	Manantial San Antonio	Vereda San Antonio		634657	957404	1752	
	Manantial San Antonio	Vereda San Antonio		634620	956468	1762	
	Aguada de San Fernando	Vereda San Fernando		635569	957308	1661	
El Bosque	Manantial San Pablo	Vereda El Vergel	490	639156	956170	1565	Esta Microcuenca se encuentra desprotegida, presenta grandes contaminaciones por las actividades agrícolas como La caña y el café.





Pata Chorrera	Manantial La Sernidera	Vereda San José	553	634306	959900	2104	Esta Microcuenca se encuentra parcialmente protegida, a lo largo del recorrido también se encuentran cultivos de caña y café que la contaminan.
	Manantial Chorrera de patrocinio			634133	959567	2097	
Loma Redonda	Manantial El Pailón	Vereda Santa Barbará	459	630463	963305	2781	Esta Microcuenca y nacimiento tiene protección parcial, se encuentra dedicada mayormente a la ganadería, por lo cual presenta gran contaminación.





	El Arrayan						
Santa Rosa	Manantial El Motilón	Vereda Santa Rosa	794	630115	961436	2606	Esta Microcuenca se encuentra parcialmente protegida, actualmente se encuentra contaminada por la gran actividad ganadera en el sector.
	Manantial La Bocatoma			630456	961311	2558	
	Manantial El Guaico			632036	962010	2444	
	Manantial Joselito			632098	961823	2358	
	Manantial El Balcón			632871	959948	2181	
	Manantial Santa Rosa			633284	960212	2289	
Quebrada Honda	Manantial Los Urapanes	Corregimiento o San Miguel		630166	958117	1975	Esta Microcuenca se encuentra desprotegida, debido a que es un sector que nace en predios del Municipio de Consacá, se está talando sus árboles nativos, y se presentan grandes cultivos de caña y café que la contaminan.
	Manantial Los Pinos			630149	958051	1960	
	Manantial El Higuero			630808	956715	1828	
Tanguada	Manantial San Isidro Alto	Vereda San Isidro	396	631316	957883	1999	Esta Microcuenca se encuentra parcialmente protegida, actualmente se encuentra contaminada por la gran actividad agrícola en el sector, como la caña. Recibe aguas residuales domésticas e industriales.
	Manantial San Isidro centro			631539	957874	2014	
	Manantial San Isidro bajo			631817	957565	1969	
	Cañada La Regadera			631563	956962	1851	





	Cañada El Guarango			632071	957253	2030	
	El Guayacán			630449	957526	1937	
Saraconcho	Manantial San Bernardo	Vereda San Gabriel	1272	635847	955944	1631	Esta Microcuenca se encuentra desprotegida, actualmente se encuentra contaminada por la gran actividad agrícola del sector como la caña, recibe lixiviados sin tratamiento del relleno a cielo abierto del Municipio.
	Manantial La Joya			634144	955837	1599	
La Magdalena	Cañada La Chorrera de San Francisco	Vereda Alto Jiménez	594	632465	954970	1582	Cuenta con muy poca área de protección, Esta Microcuenca se encuentra parcialmente protegida, actualmente se encuentra contaminada por la gran actividad agrícola del sector, como lo es la caña y el café, además de que es recolectora de uno de los puntos de vertimientos del Municipio de Sandoná, el cual no tiene tratamiento.
	Manantial Roma			632899	954436	1525	
	Mata de Guadua			632794	954657	1530	
	Manantial La Pradera			632459	955287	1651	

Fuente: Plan de uso eficiente y ahorro del agua 2023



Se evidencia conflictos por actividades productivas sobre las microcuencas, siendo los más relevantes el agrícola y el ganadero, convirtiéndose en focos de contaminación hídrica, e influyendo sobre la disminución de vegetación protectora. Aspectos que aumentan la problemática hídrica, ya que Sandoná está en marco de una vulnerabilidad alta de escases y baja capacidad de regulación según el Plan Territorial de Adaptación Climática de 2015.

Es relevante anotar que la quebrada Belén y Magdalena tienen plan de ordenamiento del recurso hídrico, en el marco del “PROGRAMA PARA EL MANEJO INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO”, y en este, CORPONARIÑO establece el índice de escasez como relativamente bajo, sin embargo, en los talleres participativos la comunidad expresa la preocupación por la visible disminución del caudal de la quebrada Belén en los últimos años, aspecto a ser tenido en cuenta.

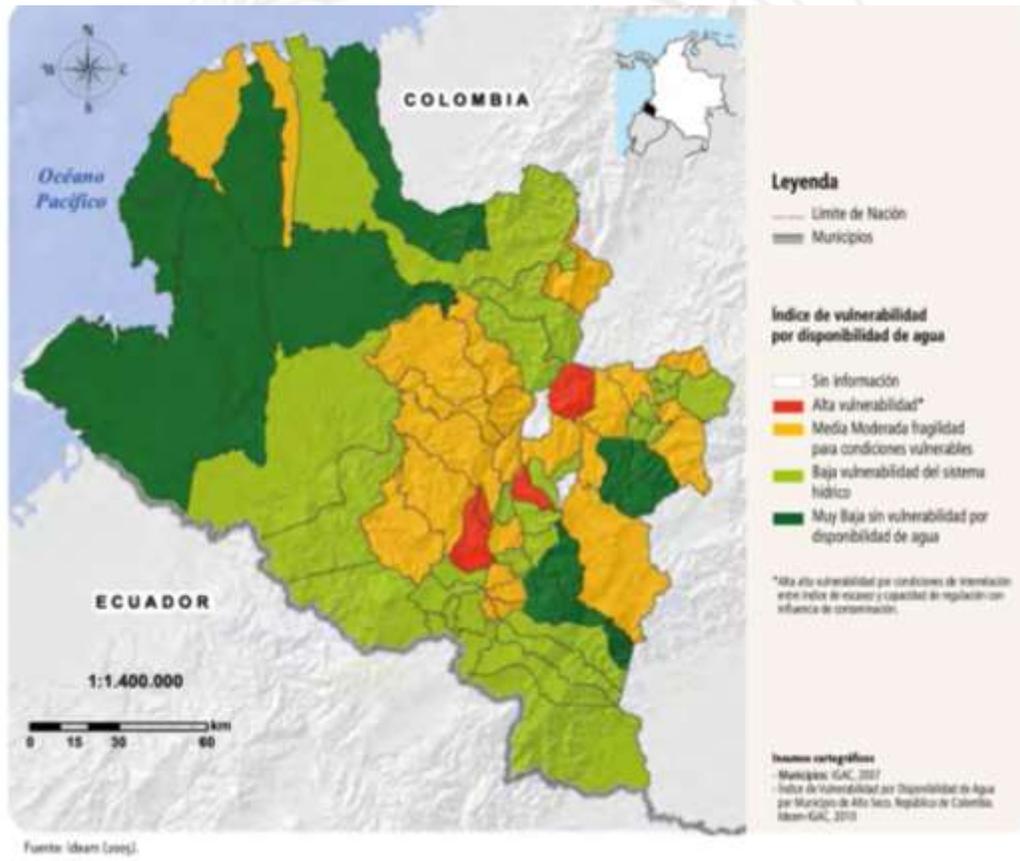
1.3.7 CAMBIO CLIMÁTICO

Las causas y consecuencias del cambio climático, la variabilidad climática y los fenómenos climáticos extremos no son una amenaza exclusiva de las autoridades ambientales, gobiernos e instituciones, es una responsabilidad multisectorial que necesita de la cooperación y compromiso de todos los actores de la sociedad, el departamento de Nariño se encuentra en alto grado de vulnerabilidad frente al cambio climático, por tanto en este Plan de Desarrollo se pretende formular programas a largo plazo que garanticen la respuesta de adaptación al cambio climático.

Según el Plan Territorial de Adaptación al Cambio Climático 2016 en la proyección para el año 2050, se espera un aumento considerable en la temperatura promedio del departamento, se destacaría el clima templado sobre el departamento, siendo más húmedo hacia el sur y más árido (seco) hacia el norte, el departamento tendría un incremento de temperatura entre los 19°C y de 23° C, siendo la región andina y la porción amazónica las que más presentarán cambios.

En términos generales, el departamento de Nariño tiende a tener una baja vulnerabilidad a la escasez de agua. Sin embargo, los municipios de Providencia, Sandoná, Taminango y Túquerres presentan una vulnerabilidad alta, en parte por estar ubicados en cuencas con una marcada condición de escasez y baja capacidad de regulación.

Ilustración 12. Índice de Vulnerabilidad por disponibilidad de agua del departamento de Nariño



Fuente: IDEAM 2005

Según Información que se reafirma con el Plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR 2016-2030) del departamento de Nariño, se destaca un fenómeno que está adquiriendo una mayor relevancia entre los habitantes del municipio: el incremento de la temperatura y la creciente irregularidad en las precipitaciones. Esta situación ha generado evidentes procesos de desertificación, una reducción en la productividad de los suelos agrícolas y la merma en el caudal de las fuentes hídricas.

En el marco del Plan Territorial de Adaptación al cambio climático de 2015, se destaca que Sandoná es uno de los municipios con mayores riesgos en biodiversidad. En respuesta a este contexto, el Plan de Gestión Ambiental Regional del departamento de Nariño (PGAR 2016-2036) se presenta como un instrumento de planificación integral. Su objetivo es alcanzar un escenario de futuro sostenible e inclusivo. Dentro de este marco, se ha delineado la siguiente Visión Ambiental para el Desarrollo Regional:

Para el año 2036, el departamento de Nariño habrá sentado las bases para lograr un desarrollo regional sostenible, alineado con las políticas nacionales de cambio climático y gestión del riesgo. Esto implicará la preservación de la biodiversidad y la promoción de ecosistemas sustentables, convirtiéndose en un referente nacional en conservación, protección, recuperación y uso adecuado de los recursos naturales y el ambiente. Todo ello se llevará a cabo mediante la participación de la sociedad y el fortalecimiento de



la gobernanza ambiental. Se espera que estos objetivos se concreten, especialmente en el Municipio de Sandoná, a través de la integración desde el año 2021 a la Red de Municipios Frente al Cambio Climático.

1.3.8 TRANSICIÓN ENERGÉTICA

En la actualidad, la transición energética se ha convertido en un tema crucial para los municipios de Colombia, y por buenas razones. En un mundo cada vez más consciente de los desafíos ambientales y energéticos, los municipios enfrentan la necesidad imperiosa de adaptarse a formas más sostenibles y eficientes de producción y consumo de energía. Esta transición no solo responde a compromisos internacionales en la lucha contra el cambio climático, sino que también ofrece oportunidades económicas y sociales significativas para las comunidades locales. En este contexto, comprender la importancia de la transición energética se vuelve fundamental para el desarrollo sostenible y la resiliencia de los municipios colombianos.

En el departamento de Nariño, la transición energética emerge como una gran oportunidad. Esta región, caracterizada por su rica biodiversidad y su importancia socioeconómica, enfrenta desafíos energéticos significativos que requieren soluciones urgentes y sostenibles. La dependencia histórica de fuentes de energía no renovables, como el petróleo y el carbón, no solo contribuye al cambio climático, sino que también limita el desarrollo local y amenaza la seguridad energética. Por lo tanto, la transición hacia fuentes de energía limpia y renovable en Nariño no solo es esencial para mitigar los impactos ambientales adversos, sino también para impulsar la economía local, mejorar la calidad de vida de sus habitantes y fortalecer la autonomía energética de la región, el municipio de Sandoná pretende incluir en sus modelos productivos la energía renovable.

1.3.9 EDUCACIÓN AMBIENTAL

La educación ambiental desempeña un papel fundamental en municipios como Sandoná, ubicado en el departamento de Nariño, por varias razones clave. En primer lugar, dado el rico patrimonio natural de la región, que incluye ecosistemas diversos como páramos, bosques y cuerpos de agua, la educación ambiental es crucial para fomentar la conservación de estos recursos y promover prácticas sostenibles de uso de la tierra. Además, en un contexto donde la agricultura y la ganadería son actividades económicas importantes, la educación ambiental puede ayudar a sensibilizar a la comunidad sobre prácticas agrícolas y ganaderas que minimicen el impacto ambiental y preserven la fertilidad del suelo.

Además, Nariño enfrenta desafíos ambientales significativos, como la deforestación, la contaminación del agua y el cambio climático, que afectan directamente a la calidad de vida de sus habitantes. La educación ambiental puede empoderar a la población local para comprender y abordar estos problemas de manera efectiva, promoviendo la adopción de medidas de mitigación y adaptación.

Por último, la educación ambiental en municipios como Sandoná no solo contribuye a la protección del medio ambiente, sino que también puede generar conciencia sobre la importancia de la biodiversidad, promover un sentido de pertenencia a la comunidad y fomentar una cultura de respeto y cuidado hacia el entorno natural, lo cual es fundamental para el desarrollo sostenible y el bienestar de las generaciones futuras.



Sandoná no cuenta con comités de educación ambiental municipal constituidos y no tiene planes de educación ambiental municipal formulados, por otra parte, las 5 instituciones educativas si cuentan con los PRAES.

En el municipio se estableció el PEAM, 2021 donde se ajustó el Plan Decenal Educación Ambiental del Municipio de Sandoná y el Comité de Educación Ambiental CIDEAM que se creó en el año 2010 y se han proyectado estrategias de fortalecimiento para dar cumplimiento a lo establecido, sin embargo estas estrategias no se han implementado integralmente entre los sectores del municipio y carecen de articulación con los demás programas, la educación ambiental se ha concentrado en los colegios y en los PRAE, siendo esto un limitante para la cultura ambiental del municipio.

Por último, la educación ambiental en municipios como Sandoná no solo contribuye a la protección del medio ambiente, sino que también puede generar conciencia sobre la importancia de la biodiversidad, promover un sentido de pertenencia a la comunidad y fomentar una cultura de respeto y cuidado hacia el entorno natural, lo cual es fundamental para el desarrollo sostenible y el bienestar de las generaciones futuras.

Sandoná no cuenta con comités de educación ambiental municipal constituidos y no tiene planes de educación ambiental municipal formulados, por otra parte, las 5 instituciones educativas sí cuentan con los PRAES.

1.3.10 RESIDUOS SOLIDOS

Según el PGAR 2016 - 2036, Sandoná hace parte de los 16 municipios de Nariño que realizan aprovechamiento de residuos sólidos, y aspira a que el porcentaje aumente debido a las normativas vigentes disminuyendo el impacto negativo. Sin embargo, en revisión del informe del PGIRS actual del municipio no se observa efectividad en los programas, por ejemplo, uno de los más relevantes que es la planta de compostaje no está en funcionamiento desde el último semestre del año 2023, por lo cual la cantidad de residuos orgánicos aprovechados ha disminuido, además los datos de disposición final de los últimos años no han tenido disminución notable, incluso se observa un aumento en relación a años anteriores pasando de 2271 toneladas en el año 2018, a 2229 toneladas en el 2019 a 2481 toneladas en el año 2022, siendo este el último reporte oficial, lo que demuestra que los programas y campañas con la población flotante en aumento debido al sector turístico deben ser replanteadas.

Uno de los problemas de alto impacto evidente en los talleres participativos en el sector rural es la disposición final de los residuos sólidos, esto se desencadena por la falta de una ruta de recolección de basura en los 8 corregimientos del municipio, sumado a la falta de educación ambiental, en ese sentido la disposición final se hace en fuentes hídricas, lotes cercanos, incluso en puntos apartados de sus propios terrenos y a través de quemados siendo esta última, la practica más utilizada, desencadenando un problema de contaminación de aire, los residuos orgánicos generalmente son depositados en puntos destinados para compostaje conocido como “fosa” o de forma indiscriminada, sumado a lo anterior, la quema de llantas en trapiches fue identificado como otro problema de alto impacto, y convirtiéndose en un factor de contaminación del aire.



1.3.11 ORDENAMIENTO TERRITORIAL

De acuerdo con el archivo del concejo municipal, el Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio de Sandoná se adoptó mediante Acuerdo 001 del 30 de enero del 2002, surtiendo los trámites de concertación con la Corporación Autónoma Regional de Nariño “CORPONARIÑO”, como producto de lo cual se expidió la Resolución N° 652 del 28 de diciembre del 2001.

Teniendo en cuenta el documento de seguimiento y evaluación del esquema de ordenamiento territorial de Sandoná, llevado a cabo en el marco del proyecto: “Gobernanza Territorial con Sentido Público”, coordinado por la unión europea, el fondo de población de las naciones unidas, la federación colombiana de municipios y suyasama en el año 2019, el municipio de Sandoná solamente ha efectuado una modificación al EOT, que fue adoptada través del Acuerdo Municipal No. 038 del 15 de agosto del 2012 “mediante el cual se incorpora, predio denominado Hacienda La Cafelina y el predio conocido como San Andrés, ubicados en la zona rural de Sandoná a la zona urbana del municipio” (Art. 1°). Dicho ajuste se llevó a cabo acogiendo a las posibilidades de incorporación de suelo al perímetro urbano establecidas en la Ley 1537 de 2012, con el propósito de utilizar estos predios para la construcción de vivienda de interés social (VIS) y prioritario (VIP). Es clave anotar que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 47 de la ley 1537 de 2012.

Es importan mencionar que el EOT del municipio culminó la vigencia de largo plazo el 31 de diciembre de 2015, y actualmente se puede llevar a cabo una revisión y ajuste que aborde todos los contenidos, incluyendo los estudios de riesgo. Vale la pena aclarar que, pese a que el largo plazo culminó en la fecha mencionada, el EOT sigue vigente de conformidad con lo expuesto en Artículo 28 de la Ley 388 de 1997.

De acuerdo con los lineamientos de Ordenamiento Territorial y de prevención de desastres (Ley 388 de 1997), La ley 1523 de 2012 y el Decreto 1807 de 2014 donde los municipios están obligados a formular los Planes de Ordenamiento Territorial, los cuales deben contener entre otros aspectos, las determinantes y componentes relacionadas con el tema de riesgos: políticas, directrices y regulaciones sobre prevención de amenazas y riesgos naturales, el señalamiento y localización de las áreas de riesgo para asentamientos humanos, así como las estrategias de manejo de zonas expuestas a amenazas y riesgos naturales; información básica para determinar correctamente la clasificación del suelo municipal a fin de evitar la ocupación de terrenos no aptos para asentamientos humanos y en consecuencia desastres futuros; con la inclusión de la gestión del riesgo se pretende mejorar las condiciones y la calidad de vida de la población, garantizando la sostenibilidad ambiental.

Dentro de la planificación territorial se hace necesaria la incorporación de la gestión del riesgo para determinar las acciones urbanísticas que se deberán implementar a fin de reducir el potencial de pérdidas de vidas y daños económicos en las zonas determinadas como de alto riesgo, con la presencia de asentamientos humanos; cuyas competencias y responsabilidades institucionales están orientadas a proteger y mejorar las condiciones de vida de la población con el fin de garantizar un adecuado desarrollo municipal y evitar la generación de nuevos riesgos.

Durante los diversos encuentros con la comunidad, especialmente en los ocho corregimientos y en la cabecera municipal, los asistentes expresaron la necesidad de actualizar el plan de ordenamiento territorial del municipio. Observan que el territorio está experimentando un crecimiento que influye en las condiciones demográficas, económicas y ambientales, además de planificar el uso adecuado del



suelo, los recursos naturales y las infraestructuras. Por ello se requiere una revisión y actualización del EOT para reflejar con precisión la situación actual.

Ilustración 13. Sector Ordenamiento Territorial



Fuente: elaboración propia con base en los encuentros participativos “Voces en el territorio”

1.3.12 GESTIÓN DEL RIESGO

La gestión del riesgo fue establecido como determinante ambiental por la ley 388 de 1997, y es definida por la unidad nacional de gestión del riesgo de desastres (UNGRD) como un proceso social orientado a la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, estrategias, planes, programas, regulación, instrumentos, medidas y acciones permanentes para el conocimiento y reducción del riesgo y



el manejo de desastres con el propósito explícito de contribuir a la seguridad, bienestar, calidad de las personas y al desarrollo sostenible.

Sandoná en su plan municipal para la gestión del riesgo contempla las siguientes amenazas: volcánica, por proceso erosivos (deslizamientos, desprendimientos, erosión laminar, fluvial y hundimientos), hidrometeorológica (por inundaciones, avenida torrenciales, crecidas, sequías, heladas, tormentas eléctricas y vendavales), amenazas antrópicas (incendios forestales, deforestación, contaminación por agroquímicos en actividades agropecuarias, contaminación en trapiches y actividad minera), identificados respectivamente en mapas de amenazas e identificada la vulnerabilidad frente a cada uno.

El plan municipal ha consolidado y priorizado cuatro (4) escenarios de riesgo según su potencialidad, cobertura y comportamiento histórico, los cuales son: sismos, favorecido por localización del municipio en zona sísmica alta, por el sistema de fallas geológicas (Manchabajoy, Yumbo y Ancuya) y por la proximidad al volcán Galeras, deslizamiento favorecido por la estructura geológica del municipio, la topografía, la deforestación la explotación agropecuaria y la inadecuada utilización del agua, además, según el PGAR 2016 – 2036, Sandoná presenta un nivel de susceptibilidad alto y muy alto en fenómenos de remoción en masa, ya que este fenómeno compromete más del 40% del área del municipio, erupción volcánica, favorecido por estar en la zona de influencia del volcán, y por ultimo incendios forestales, favorecidos por las extensas épocas de verano, el aumento de temperatura, negligencia por parte de agricultores en actividades de quema y desconocimiento en las prácticas de preparación de terrenos para siembra.

En ese sentido frenen a sismos y erupción volcánica, toda la población del municipio es vulnerable, sin embargo, la vulnerabilidad frente a sismos se puede especificar en la infraestructura que no cumple con las normas sismo resistentes, además de construcciones antiguas en mal estado y la vulnerabilidad institucional por la falta de control físico, planeación, planificación y coordinación para la atención. Frente a movimientos en masa hay 1800 personas identificadas ubicadas en: las veredas Roma Chávez, San Bernardo, Bolivar, y en los barrios Belén, San francisco y porvenir. Frente a incendios forestales hay 320 viviendas correspondientes a 1600 personas aproximadamente, en sectores de Roma Chávez, San Bernardo, Ingenio, Vergel, San Francisco y Bolívar, sectores que tiene una mayor temperatura ambiente, con vocación agrícola dominada por el monocultivo a libre exposición y la vulnerabilidad institucional por parte de las secretarías de gobierno, planeación y agricultura y medio ambiente.

El documento seguimiento y evaluación del esquema de ordenamiento territorial del 2018, establece que el EOT no plantea ningún objetivo frente a gestión del riesgo de desastres, e impera por la necesidad de que este sea actualizado, teniendo en cuenta la importancia para el municipio, debido a las amenazas anteriormente nombras, al igual deja en clara la necesidad de actualizar el diagnóstico y la base cartográfica del municipio, y la actualización del EOT de Sandoná.

El departamento de Nariño realizo el estudio de amenaza vulnerabilidad y riesgo por movimientos en masa, escala 1:5.000 en vía departamental 17NR06-3 Ancuya – Sandoná, que permite determinar el posible riesgo de los habitantes del corregimiento, este será un insumo relevante y actualizado para la toma de decisiones del municipio, como lo fue en su momento el estudio realizado en el predio denominado “potrerrillo”, que bajo resolución # 168 del 31 de agosto de 2017 definió el suelo como residencial de baja densidad.



Por último, cabe destacar que la comunidad en el taller participativo del sector ambiente, expreso la necesidad de revisar los instrumentos de gestión de riesgo para que sean actualizados, incentivar la participación de la comunidad en la gestión de riesgo de desastres, actualizar los estudios de remoción en masa, identificar nuevos riesgos como el riesgo por mala calidad del aire, inseguridad alimentaria, pérdida de biodiversidad entre otros.

1.3.13 MINERÍA

Según información obtenida en el PGAR, Nariño como proyección en el marco del posconflicto en el sector minería la recuperación de áreas degradadas por la minería y los cultivos ilícitos, como se consigna en el documento esta actividad ha venido impactando de forma directa en el recurso hídrico y en el uso del suelo, por tanto las administraciones municipales, en colaboración con CORPONARIÑO, han estado trabajando en estrecha coordinación para abordar los desafíos derivados de las minas ilegales dentro de sus respectivas jurisdicciones.

Este esfuerzo conjunto se ha concentrado principalmente en los municipios de Tangua, Yacuanquer, Santacruz, Samaniego, Colón, Pasto, Chachagüí, Buesaco, Sandoná, La Unión, Ancuya y Mallama. Gracias a estas acciones, se ha logrado reducir significativamente el número de proyectos mineros operando sin los debidos estándares ambientales, mitigando así los impactos negativos sobre los recursos naturales y las comunidades locales. Es importante destacar que, desde el año 2014 hasta la fecha, solo se han identificado y seguido 15 proyectos ilegales, una cifra relativamente baja considerando la extensión de cada jurisdicción.

En el municipio de Sandoná la actividad minera se ha venido controlando, consiguiendo así disminuir el número de proyectos que operan sin la gestión ambiental adecuada, desde el año 2013 hasta se han venido regulando con mayor rigurosidad dicha actividad, PGAR 2016-2030.

1.3.14 PROTECCIÓN ANIMAL

La protección animal se fundamenta en la concepción de los animales como seres sintientes y que por lo tanto requieren de ciertas condiciones para su cuidado, en ese sentido el municipio el 9 de marzo del año 2023 expidió el Decreto 017, a través del cual se crea la junta defensora de animales en el municipio de Sandoná, sin embargo, no fue consolidada dicha junta dejando un vacío en la intención de tener una línea integral para el bienestar animal municipal. Frente a este tema la comunidad deja en claro un olvido de la protección animal por parte de la autoridad municipal, como también la falta de lineamientos claros para la atención, sensibilización, y protección de animales domésticos y salvajes. También expresan la preocupación frente al abandono y abuso de animales domésticos en la zona rural y urbana, la falta de control de dichos animales y las escasas jornadas institucionales en pro de la protección animal.

1.3.15 SEGURIDAD ALIMENTARIA

La calidad de vida de la población y la integridad de los ecosistemas, se ha deteriorado por el incremento no planificado en el uso y aprovechamiento de actividades agropecuarias, mineras y productivas en general, así como la pérdida de los hábitats en escenario hidroclimatológicos extremos y la inadecuada ocupación del territorio en zonas de alta amenaza natural, de alta vulnerabilidad y nula resiliencia.



Igualmente se agudizan las condiciones futuras de empobrecimiento de suelos afectando la productividad, capacidad de generación alimentaria y estabilidad para el asentamiento humano de los suelos de la región.

Considerando lo mencionado anteriormente, en Sandoná se evidencia alto grado de riesgo en cuanto a la inseguridad alimentaria, pues prevalecen grandes extensiones de monocultivos, lo que ha obstaculizado el desarrollo de nuevos proyectos, esta situación también ha llevado a recurrir a la importación de alimentos a un costo más elevado. Para resolver este problema, es necesario fomentar la diversificación de cultivos, lo cual requiere una inversión considerable y el fortalecimiento de proyectos que faciliten la adquisición de maquinaria industrial.

Los resultados obtenidos en los talleres participativos a través de la estrategia metodológica “Voces en el territorio” con la comunidad Sandoneña respecto al sector ambiental, entregan la información pertinente para realizar un análisis profundo que se contrasta con la información de diferentes documentos técnicos expedidos por la Corporación Autónoma de Nariño, que dan cuenta sobre la noción y estado de este sector en el municipio y cómo estas dinámicas territoriales configuran un estado ambiental, expresado en la siguiente gráfica:



Ilustración 14. Sector ambiental



Fuente: elaboración propia con base en los encuentros participativos “Voces en el territorio”.

1.4 DIMENSIÓN SOCIO CULTURAL

1.4.1 SALUD

Comparación entre la tasa bruta de natalidad del departamento con la del municipio

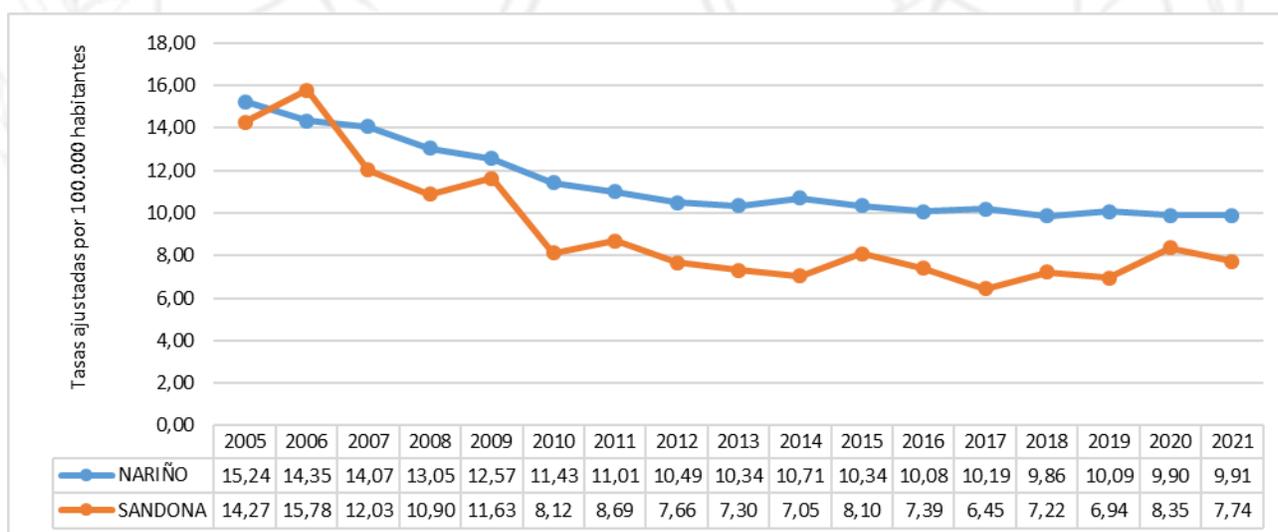
La Tasa Bruta de Natalidad del Municipio de Sandoná en el año 2021 se sitúa en 7.74 por 1.000 nacidos vivos, representando una tendencia descendente desde el año 2005, cuando la tasa alcanzó los 14.27 por 1.000 nacidos vivos. Aunque esta tasa se considera baja según los estándares, es importante destacar que hubo un año, específicamente en 2006, donde la tasa de natalidad del municipio superó la del departamento. En el contexto más amplio del departamento de Nariño, también se observa una



tendencia descendente en la tasa de natalidad, con una cifra de 9.91 por 1.000 nacidos vivos en 2021, en comparación con los 15.24 por 1.000 nacidos vivos registrados en 2005.

Este patrón de disminución en la tasa de natalidad puede atribuirse a varios factores, incluyendo el aumento del acceso a servicios de planificación familiar, la promoción de la salud sexual y reproductiva, así como el fortalecimiento de programas de educación y prevención en el ámbito de la salud. Estas medidas han contribuido al control de la natalidad y han incidido en la reducción de los nacimientos en la región. En consecuencia, la evolución de la tasa de natalidad en el Municipio de Sandoná y el departamento de Nariño refleja una tendencia a la baja, impulsada por acciones específicas orientadas a promover la salud sexual y reproductiva, así como el acceso a métodos anticonceptivos y servicios de salud materno-infantil.

Gráfica 19. Comparación entre las tasas brutas de natalidad Nariño - Sandoná 2005 - 2021



Fuente. Ministerio de Salud y de la Protección Social SISPRO, Cubo de Estadísticas Vitales -EEVV DANE 2005 – 2021

1.4.1.1 Tasa de mortalidad

Con base en los datos demográficos de estadísticas vitales y proyecciones poblacionales proporcionados por el DANE, se observa una variabilidad significativa en la tasa de mortalidad del municipio a lo largo del período evaluado.

En el año 2005, la tasa de mortalidad del municipio fue de 2.62 muertes por cada 100.000 habitantes, alcanzando su punto más bajo durante el período examinado. Sin embargo, en 2007 se produjo un aumento notable, con una tasa de mortalidad de 5.37 defunciones por cada 100.000 habitantes,

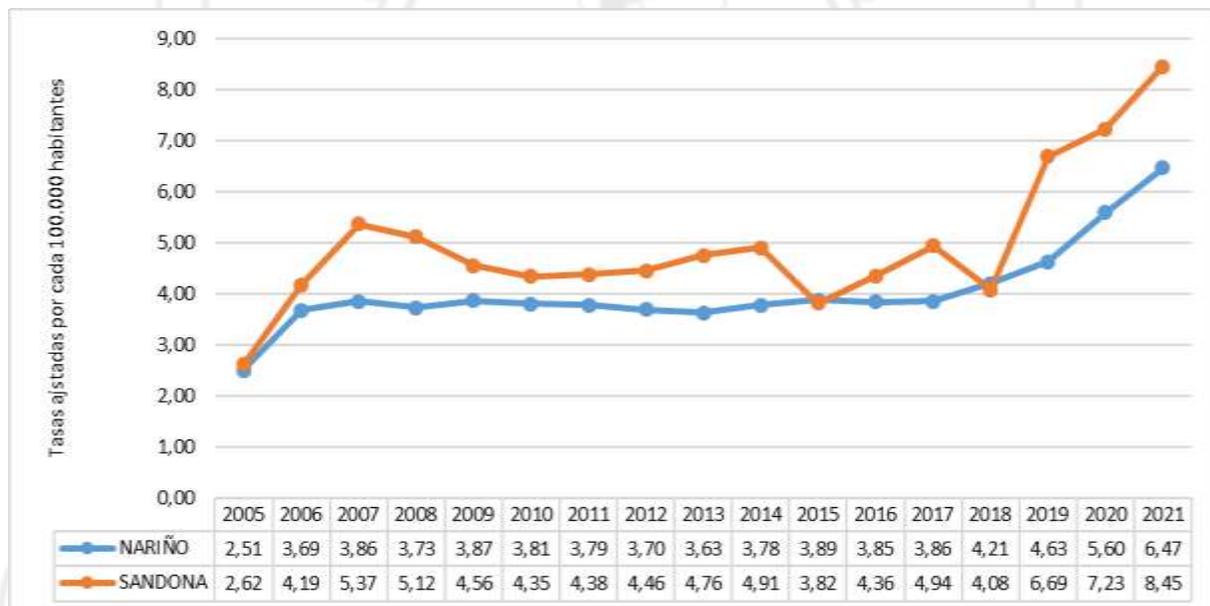


marcando el registro más alto hasta entonces. A partir de ese año, se observa una tendencia fluctuante en la tasa de mortalidad, con descensos intermitentes hasta el año 2010, donde alcanza 4.35 defunciones por cada 100.000 habitantes. Posteriormente, se registra un aumento hasta 2014, con una tasa de 4.91 muertes por cada 100.000 habitantes, seguido de una disminución en 2015 a 3.82 defunciones por cada 100.000 habitantes. Sin embargo, se observan nuevos aumentos en los años siguientes, con un incremento notable en 2021, alcanzando una tasa de 8.45 defunciones por cada 100.000 habitantes, indicando una tendencia creciente en la tasa de mortalidad.

En comparación con la tasa de mortalidad del departamento, se observa que la del municipio generalmente es más alta en todos los años evaluados, excepto en 2015 y 2018. Es relevante destacar que la tasa de mortalidad del departamento fue más baja en 2005, con una tasa de 2.51 muertes por cada 100.000 habitantes, y alcanzó su punto más alto en 2015, con 3.89 muertes por cada 100.000 habitantes, antes de ascender a 6.47 muertes por cada 100.000 habitantes en 2021.

En conclusión, la tasa de mortalidad ha experimentado un aumento gradual año tras año, reflejando una tendencia creciente en el municipio, lo que puede atribuirse a diversas características demográficas y factores de salud que influyen en la estructura por edad de la población.

Gráfica 20. Comparación entre las tasas Brutas de Mortalidad Nariño - Sandoná, 2005 – 2021



Fuente. Ministerio de Salud y de la Protección Social SISPRO, Cubo de Estadísticas Vitales - EEVV DANE 2005 – 2021

1.4.1.2 Otros indicadores de la dinámica de la población

Tasas Específicas de Fecundidad en mujeres entre 10 y 14 años



El análisis de este indicador en el municipio de Sandoná en comparación con el departamento, revela variaciones significativas a lo largo de los años examinados. En varios períodos, específicamente en los años 2008-2009, 2011-2013, 2017, 2019 y 2021, el municipio exhibe tasas de fecundidad más altas que las del departamento. El año 2019 destaca como el de mayor fecundidad, con 4.75 nacidos vivos por cada 1.000 mujeres de 10 a 14 años. Solo en los años 2010, 2018 y 2020 no se registraron nacidos vivos en mujeres de este grupo de edad, aunque en 2021 la tasa ascendió a 3.36 nacidos vivos por cada 100.000 mujeres de 10 a 14 años.

Otro pico significativo se observó en 2011, con 4.50 nacidos vivos por cada 1.000 mujeres de 10 a 14 años, que disminuyó a 0.99 nacidos vivos por cada 1.000 mujeres en 2016, solo para aumentar a 3.04 nacidos vivos por cada 1.000 mujeres de 10 a 14 años en 2017. En contraste, el departamento presenta una tendencia generalmente creciente. Comenzando en 2009 con 2.90 nacidos vivos por cada 1.000 mujeres entre 10 y 14 años, la tasa aumenta hasta alcanzar 3.00 nacidos vivos por cada 1.000 mujeres en el mismo grupo de edad en 2021.

Estas variaciones en la tasa de fecundidad pueden estar influenciadas por una serie de factores, incluyendo políticas de salud reproductiva, acceso a educación sexual y reproductiva, y cambios en las dinámicas sociales y económicas locales y regionales. Es importante continuar monitoreando estos indicadores para informar las políticas y programas de salud materno-infantil en la región.

Tasas Específicas de Fecundidad en mujeres entre 15 y 19 años

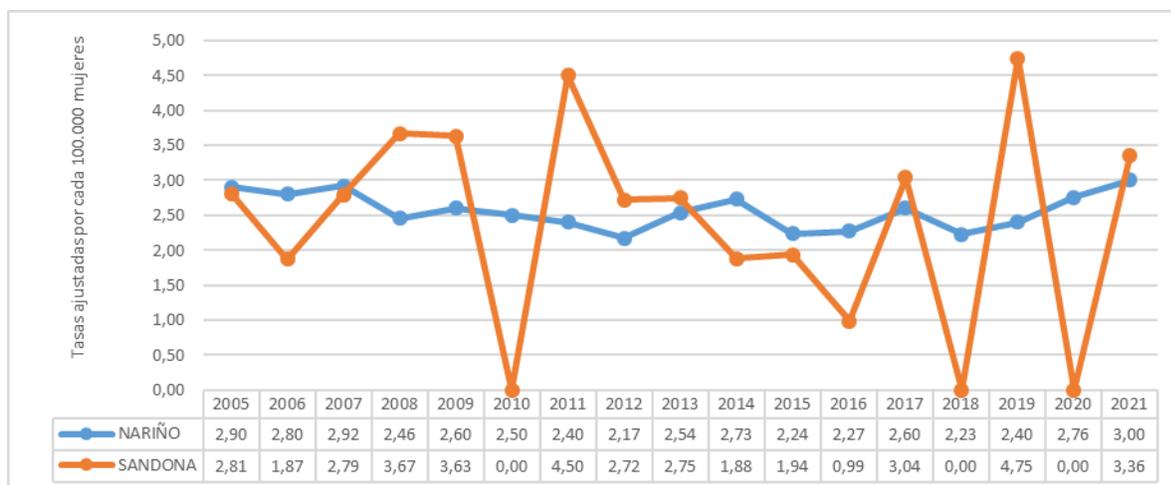
El análisis comparativo de la tasa de fecundidad entre el municipio de Sandoná y el departamento de Nariño revela patrones significativos a lo largo de los años evaluados. En varios momentos, específicamente en los años 2006, 2008, 2009 y 2020, el municipio de Sandoná exhibe tasas de fecundidad más elevadas que las del departamento. Se observa una marcada variabilidad entre 2006 y 2008, seguida de un período de declive hasta 2014, donde la tasa disminuye de 84.09 a 33.82 nacidos vivos por cada 1.000 mujeres de 15 a 19 años. En 2015, se registra un aumento a 47.85 nacidos vivos por cada 1.000 mujeres en este grupo de edad, seguido de una disminución a 27.8 nacidos vivos por cada 1.000 mujeres entre 15 y 19 años en 2017. Sin embargo, se observa un incremento en 2020 a 49.93 y un descenso en 2021 a 27.86 nacidos vivos por cada 1.000 mujeres de 15 a 19 años.

Por otro lado, el departamento de Nariño muestra una tendencia decreciente desde 2005, con una tasa específica de 73.48 nacidos vivos por cada 1.000 mujeres de 15 a 19 años, hasta llegar a 45.56 nacidos vivos por cada 1.000 mujeres en este grupo de edad para el año 2021.

Estas tendencias pueden estar influenciadas por una variedad de factores, como acceso a la educación sexual y reproductiva, programas de planificación familiar, cambios en las normas sociales y culturales, y condiciones socioeconómicas. Es esencial continuar monitoreando estos indicadores para informar políticas y programas de salud reproductiva a nivel local y regional.

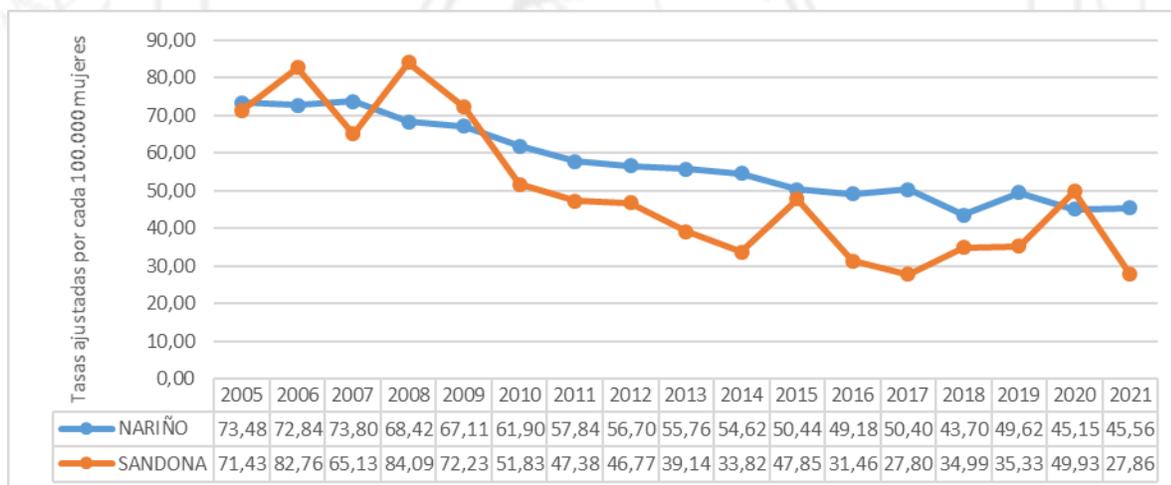
Gráfica 21. Comparación entre la tasa Específica de Fecundidad en Mujeres entre 10 y 14 años Nariño-Sandoná, 2005 – 2021





Fuente. Ministerio de Salud y de la Protección Social SISPRO, Cubo de Estadísticas Vitales –EEVV DANE 2005 – 2021

Gráfica 22. Comparación entre las tasas específicas de fecundidad en Mujeres entre 15 y 19 años Nariño-Sandoná, 2005 – 2021



Fuente. Ministerio de Salud y de la Protección Social SISPRO, Cubo de Estadísticas Vitales -EEVV DANE 2005 – 2021

Análisis de las tasas específicas de fecundidad en niñas de 10 a 14 años y de 15 a 19 años Municipio de Sandoná de los años 2019 y 2020.

La gráfica presenta las tasas de fecundidad en dos grupos de edad: menores de 10 a 14 años y 15 a 18 años, durante los años 2019 y 2020. En 2019, se observa un total de 592 mujeres en edad fértil de 10 a 14 años, de las cuales una resultó gestante, lo que representa una tasa de 1.7 nacidos vivos por cada 1.000 mujeres en este grupo de edad. En contraste, en 2020, el número de mujeres en edad fértil aumentó a 606, pero no se registraron nacidos vivos en este grupo.

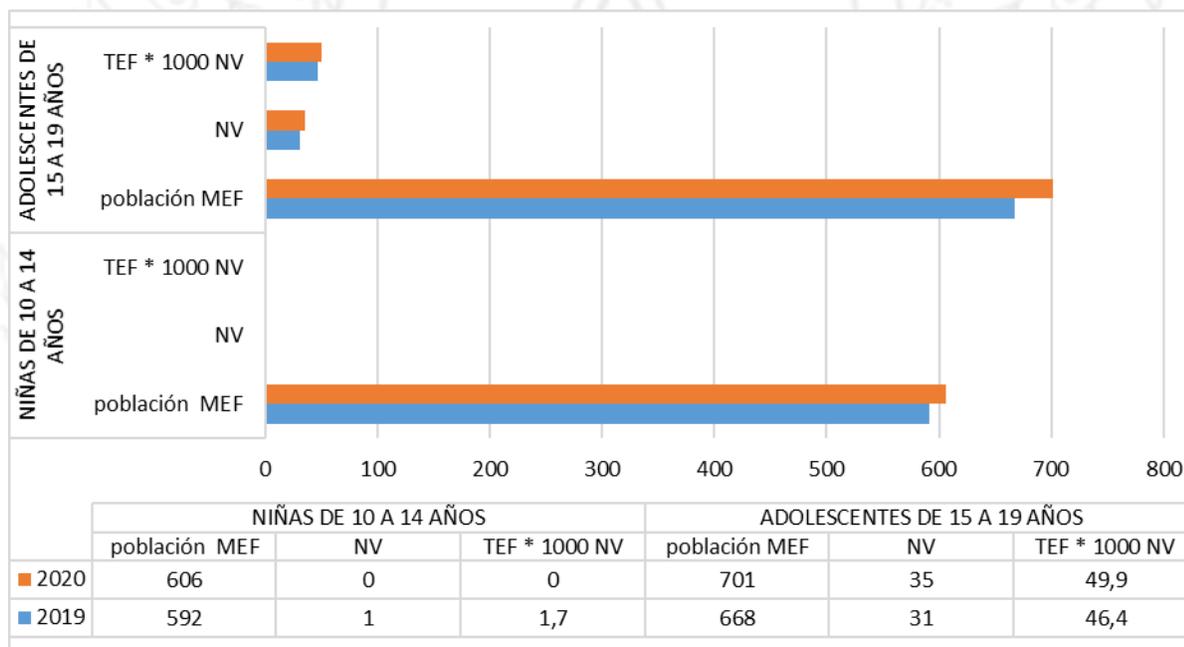
Para el grupo de mujeres en edad fértil de 15 a 19 años en 2019, se identificaron 668 mujeres, quienes dieron a luz a 31 nacidos vivos, lo que equivale a una tasa de 46.4 nacidos vivos por cada 1.000 mujeres



entre 15 y 19 años de edad. En 2020, el número de mujeres en edad fértil disminuyó ligeramente a 701, al igual que el número de nacidos vivos, que fue de 35. Esto resulta en una tasa de 49.9 nacidos vivos por cada 1.000 mujeres entre 15 y 19 años de edad.

Estos datos sugieren una ligera fluctuación en las tasas de fecundidad en ambos grupos de edad entre los dos años examinados. Es importante continuar monitoreando estos indicadores para comprender mejor las tendencias y diseñar estrategias efectivas de salud reproductiva y planificación familiar.

Gráfica 23. Análisis de las tasas específicas de fecundidad en niñas de 10 a 14 años y de 15 a 19 años Municipio de Sandoná de los años 2019 y 2020.



Fuente: Ruta: Capítulo I\1.2 Contexto demográfico\Dinamica Demografica - Ministerio de Salud y de la Protección Social SISPR

1.4.1.3 Movilidad Forzada

El desplazamiento forzado interno constituye una grave violación de los Derechos Humanos, el Derecho Internacional, los derechos constitucionales y la dignidad humana. Es crucial reconocer este fenómeno en el contexto del Municipio de Sandoná, Nariño. Además, resulta necesario identificar las condiciones sociales subyacentes, como los enfrentamientos militares, las disputas por la tierra, la usurpación ilegal de terrenos y la presencia de grupos armados, que contribuyen a este problema. Estas condiciones tienen efectos significativos en el municipio receptor, incluida la elevación de los índices de pobreza, la exacerbación de los conflictos armados internos y la alteración de las formas de ocupación y prácticas culturales. Para el año 2022, se registraron 4,074 personas víctimas del conflicto armado en la zona.

Tabla 37. Número de víctimas Sandoná 2022

Indicador	2022
Número de personas víctimas de desplazamiento	4.074

Fuente: Cubos víctimas- Ministerio de Salud y de la Protección Social SISPRO

El análisis de la población victimizada por desplazamiento según grupos de edad y sexo en el municipio de Sandoná, evidencia que el género femenino es el de mayor número con 2.137 personas, es decir, el 52.4%, mientras que los hombres con un total de 1.935 personas, es decir 47.6%, el grupo de edad con mayor porcentaje de víctimas corresponde a la población entre los 15 a 19 años (12.37%), siendo mayor la incidencia en hombres con el 13.07%, mientras que las mujeres 11.75%, seguido del grupo entre los 20 a 24 años (10.63%), en los hombres con el 11.06% y en mujeres con el 10.25%, entre mujeres y hombres se identifican 2 personas como no reportadas. No se encontraron datos de población desplazada perteneciente a la comunidad LGBTIQ+.

Tabla 38. Población victimizada de desplazamiento por grupo de edad, sexo, del Municipio de Sandoná, 2022

Grupo de edad	No. Mujeres victimizadas de desplazamiento	Proporción mujeres	No. Hombres victimizados de desplazamiento	Proporción Hombres	No reportado	Total	Proporción Total
De 0 a 4 años	37	1,73	39	2,02	0	76	1,87
De 05 a 09 años	120	5,62	142	7,34	2	264	6,48
De 10 a 14 años	178	8,33	183	9,46	0	361	8,86
De 15 a 19 años	251	11,75	253	13,07	0	504	12,37
De 20 a 24 años	219	10,25	214	11,06	0	433	10,63
De 25 a 29 años	206	9,64	176	9,10	0	382	9,38
De 30 a 34 años	173	8,10	137	7,08	0	310	7,61
De 35 a 39 años	178	8,33	132	6,82	0	310	7,61
De 40 a 44 años	196	9,17	141	7,29	0	337	8,27
De 45 a 49 años	149	6,97	102	5,27	0	251	6,16
De 50 a 54 años	120	5,62	88	4,55	0	208	5,11
De 55 a 59 años	83	3,88	97	5,01	0	180	4,42
De 60 a 64 años	74	3,46	68	3,51	0	142	3,49
De 65 a 69 años	48	2,25	55	2,84	0	103	2,53
De 70 a 74 años	31	1,45	35	1,81	0	66	1,62



De 75 a 79 años	31	1,45	29	1,50	0	60	1,47
De 80 años o más	43	2,01	44	2,27	0	87	2,14
Total general	2.137	100	1.935	100	2	4.074	100

Fuente: Cubos víctimas, Ministerio de Salud y de la Protección Social SISPRO

Tabla 39. Población indígena victimizada de desplazamiento del municipio de Sandoná año 2022

Grupo de Edad	Mujeres	Hombres	No definido	No Reportados	Total
De 0 a 4 años	0	0	0	0	0
De 05 a 09 años	1	2	0	0	3
De 10 a 14 años	0	0	0	0	0
De 15 a 19 años	6	1	0	0	7
De 20 a 24 años	1	0	0	0	1
De 25 a 29 años	3	2	0	0	5
De 30 a 34 años	1	1	0	0	2
De 35 a 39 años	1	2	0	0	3
De 40 a 44 años	1	3	0	0	4
De 45 a 49 años	2	0	0	0	2
De 50 a 54 años	2	2	0	0	4
De 55 a 59 años	2	0	0	0	2
De 60 a 64 años	2	0	0	0	2
De 65 a 69 años	1	0	0	0	1
De 70 a 74 años	1	0	0	0	1
De 75 a 79 años	0	0	0	0	0
De 80 años o más	0	1	0	0	1
Total	24	14	0	0	38

Fuente: RUV- SISPRO- MINSALUD

El número de población víctima Indígena en 2022 para el Municipio de Sandoná es de 38 personas, de las cuales 24 son mujeres y 14 hombres, el grupo de edad más afectado son de 15 a 19 años de edad con 6 mujeres y 1 hombre, seguido del grupo de edad de 25 a 29 años con 3 mujeres y 2 hombres y en edades de 40 a 44 años con 3 hombres y 1 mujer. No se evidencian personas como no definidas o no reportadas.

Tabla 40. Población víctima Negro, Mulato, Afrocolombiano O Afrodescendiente del municipio de Sandoná año 2022

Grupo de Edad	Mujeres	Hombres	No definido	No Reportados	Total
De 0 a 4 años	0	0	0	0	0
De 05 a 09 años	0	0	0	0	0
De 10 a 14 años	1	0	0	0	1
De 15 a 19 años	2	5	0	0	7
De 20 a 24 años	0	0	0	0	0
De 25 a 29 años	3	1	0	0	4
De 30 a 34 años	0	3	0	0	3
De 35 a 39 años	7	0	0	0	7
De 40 a 44 años	4	7	0	0	11
De 45 a 49 años	8	2	0	0	10
De 50 a 54 años	1	4	0	0	5
De 55 a 59 años	1	3	0	0	4



De 60 a 64 años	2	1	0	0	3
De 65 a 69 años	0	0	0	0	0
De 70 a 74 años	2	1	0	0	3
De 75 a 79 años	0	0	0	0	0
De 80 años o más	1	1	0	0	2
Total	32	28	0	0	60

Fuente: RUV- SISPRO- MINSALUD

Con corte al 8 de septiembre de 2022, en el municipio de Sandoná se registran 60 personas en condición víctima por etnia; 32 mujeres y 28 hombres quienes se clasifican en negro, mulato, afrocolombiano o afrodescendiente, el grupo de edad de mayor afectación son edades de 40 a 44 años de edad con un total de 7 hombres y 4 mujeres, seguido del grupo de edad de 45 a 49 años con 8 mujeres y 2 hombres, en tercer lugar el grupo de edad de 15 a 19 años de edad con un total de 7 personas de las cuales 2 son mujeres y 5 son hombres, no se evidencian personas como no definidas o no reportadas.

Tabla 41. Población víctima ROM (Gitano) del Municipio de Sandoná año 2022

Grupo de Edad	Mujeres	Hombres	No definido	No Reportados	Total
De 0 a 4 años	0	0	0	0	0
De 05 a 09 años	0	0	0	0	0
De 10 a 14 años	3	0	0	0	3
De 15 a 19 años	6	12	0	0	18
De 20 a 24 años	2	1	0	0	3
De 25 a 29 años	5	8	0	0	13
De 30 a 34 años	6	5	0	0	11
De 35 a 39 años	10	10	0	0	20
De 40 a 44 años	15	5	0	0	20
De 45 a 49 años	13	7	0	0	20
De 50 a 54 años	5	11	0	0	16
De 55 a 59 años	8	9	0	0	17
De 60 a 64 años	3	1	0	0	4
De 65 a 69 años	3	2	0	0	5
De 70 a 74 años	2	4	0	0	6
De 75 a 79 años	1	2	0	0	3
De 80 años o más	2	2	0	0	4
Total	84	79	0	0	163

Fuente: RUV- SISPRO- MINSALUD

Con corte al 8 de septiembre de 2022, en el municipio de Sandoná se registran 163 personas en condición víctima por etnia ROM; de los cuales 84 son mujeres y 79 son hombres, el grupo de edad más afectado de 35 a 39, 40 a 44, 45 a 49 años de edad con un total de 20 personas respectivamente, seguido del grupo de 15 a 19 años con un total de 18 personas víctimas y el grupo de edad de 55 a 59 años de edad con un total de 17 personas.

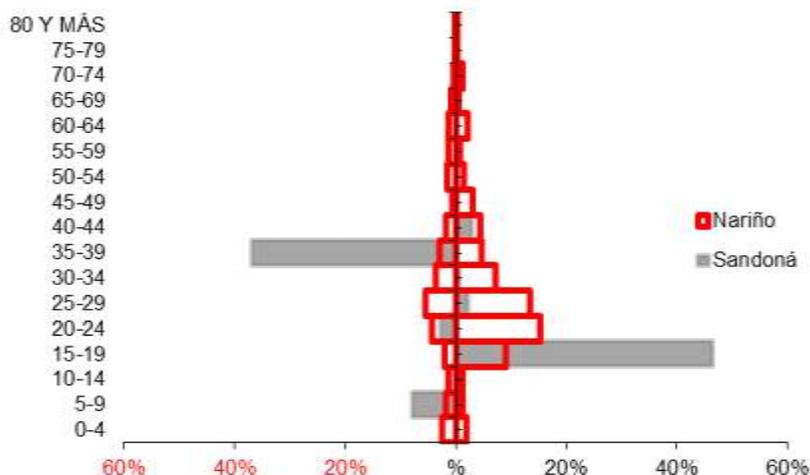
Dinámica migratoria

Gráfica 24. Pirámide de población extranjera 2022 por sexo y edad



Hombres

Mujeres



Fuente: Minsalud 2023

De acuerdo a la información suministrada por el Ministerio de Salud y la Protección Social, para el año 2022 hay presencia de 138 personas extranjeras atendidas en el sector salud del municipio de Sandoná, de las cuales 72 personas son de género femenino y 66 de género masculino, las edades más representativas son de 15 a 19 años de edad y de 35 a 39 años de edad, a nivel departamental observamos mayor proporción de migrantes atendidos en edades de 20 a 24 años de edad principalmente en las mujeres. Esta situación ha preocupado mucho al Municipio, ya que se ha visto reflejado en el incremento de actividades delincuenciales, además de la dificultad al acceso a los servicios de salud, ya que muchos de los migrantes no cuentan con el Permiso Especial de Permanencia.

Tabla 42. Otros Indicadores de la dinámica migratoria en el municipio de Sandoná 2022

Índice Demográfico	2022	
	Sandoná	Nariño
Población total	138	87.151
Población Masculina	66	28.021
Población femenina	72	59.130
Relación hombres: mujer	91,67	47
Razón niños: mujer	0	8
Índice de infancia	8	10
Índice de juventud	51	50
Índice de vejez	0	7
Índice de envejecimiento	0	77
Índice demográfico de dependencia	8,66	15,80
Índice de dependencia infantil	8,66	11,24
Índice de dependencia mayores	0,00	4,56
Índice de Friz	133,93	74,12

Fuente: Minsalud 2023

Tabla 43. Interpretaciones dinámicas migratorias del municipio de Sandoná 2022



Índices demográficos	Interpretación
Relación hombres/mujer	En el municipio Sandoná para el año 2018 por cada 92 migrantes hombres con atenciones en salud, había 100 mujeres migrantes con atenciones en salud, mientras que para el departamento Nariño en el año 2018 por cada 47 migrantes hombres que recibieron atenciones en salud, había 100 mujeres migrantes con atenciones en salud
Razón niños mujer	En Sandoná para el año 2018 por cada 0 niños y niñas (0-4años) migrantes que recibieron atenciones en salud, había 100 mujeres migrantes en edad fértil (15-49 años) que recibieron atenciones en salud, en contraste Nariño para el año 2018 por cada 8 niños y niñas (0-4años) migrantes que recibieron atenciones en salud, había 100 mujeres migrantes en edad fértil que recibieron atenciones en salud
Índice de infancia	En Sandoná en el año 2018 de 100 personas migrantes atendidas en los servicios de salud, 8 correspondían a población migrantes hasta los 14 años, mientras que en Nariño para el año 2018 este grupo poblacional con atenciones en salud fue de 10 personas migrantes con atenciones en salud
Índice de juventud	En Sandoná en el año 2018 de 100 personas migrantes que recibieron atenciones en salud, 51 correspondían a población de 15 a 29 años migrante, mientras que en Nariño en el año 2018 este grupo poblacional fue de 50 personas migrantes con atenciones en salud
Índice de vejez	En Sandoná en el año 2018 de 100 personas migrantes que recibieron atenciones en salud, 0 correspondían a población migrantes de 65 años y más, mientras que en Nariño en el año 2018 este grupo poblacional fue de 7 personas migrantes con atenciones en salud
Índice de envejecimiento	En Sandoná en el año 2018 de 100 personas migrantes que recibieron atenciones en salud, 0 correspondían a población migrante de 65 años y más, mientras que en Nariño en el año 2018 este grupo poblacional fue de 77 personas migrantes con atenciones en salud
Índice demográfico de dependencia	En Sandoná de 100 personas migrantes entre los 15 a 64 años que recibieron atenciones en salud, hubo 9 personas migrantes menores de 15 años ó de 65 años y más (dependientes) , mientras que en Nariño este grupo poblacional fue de 16 personas migrantes con atenciones en salud
Índice de dependencia infantil	En Sandoná, 9 personas migrantes que recibieron atenciones en salud menores de 15 años, dependían de 100 personas migrantes entre los 15 a 64 años , mientras que en Nariño fue de 11 personas migrantes con atenciones en salud
Índice de dependencia mayores	En Sandoná, 0 personas migrantes que recibieron atenciones en salud de 65 años y más dependían de 100 personas entre los 15 a 64 años , mientras que en Nariño fue de 5 personas migrantes con atenciones en salud
Índice de Friz	Representa el porcentaje de población de menos de 20 años (entre 0 y 19 años), con respecto al grupo de población de edades comprendidas entre los 30 y los 49 años. Cuando este índice supera el valor de 160 se considera que la población estudiada es una población joven, mientras que si resulta inferior a 60 se considera una población envejecida.

Fuente: Minsalud 2023

1.4.1.4 Población campesina

En el Municipio de Sandoná, la población rural representa el 49% del total, una cifra que ha ido disminuyendo a lo largo de los años, una tendencia preocupante. Esta disminución ha tenido un impacto



significativo en la producción de productos autóctonos de la región, como la panela, el café y cultivos transitorios como plátanos, maíz, yuca, frijoles y frutas, así como en la producción pecuaria. Aunque no se dispone de un censo o caracterización exhaustiva de la población campesina, los datos del censo SISBEN han sido fundamentales para identificarla.

Contexto Institucional de protección social y sectorial en salud

La Secretaría de Desarrollo Social lleva las funciones de la Dirección Local de Salud, dentro de sus competencias está el realizar inspección y vigilancia a los servicios que presta la ESE Hospital Clarita Santos, las EAPB, EMSSANAR, Asmet Salud, Nueva EPS, que son las de mayor cobertura a nivel Municipal e IPS Municipal PROINSALUD.

El Municipio cuenta con herramientas para implementar la normatividad dirigida a favorecer la salud de los pobladores, como la adopción de políticas públicas, implementación de la resolución 3280 de 2018 y la normatividad exigida por el Ministerio de Salud y Protección Social.

Gracias a los mecanismos de participación comunitaria, se ha logrado dar cumplimiento a la política de participación Social y Comunitaria, misma que se encuentra adoptada a través de un acto administrativo.

Por otro lado, se cuenta con redes sociales y comunitarias en salud, las cuales se capacitan en temas de salud pública, para retroalimentar a sus comunidades, entre ellas los barrios y las veredas.

1.4.1.5 Gobierno y gobernanza en el sector salud

La Secretaría de Desarrollo Social del Municipio de Sandoná despliega diversas iniciativas para promover la salud, en línea con los indicadores establecidos en los Planes Territoriales de Salud, los cuales son elaborados con la participación activa de la comunidad. Se coordinan acciones con los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) para impulsar movilizaciones sociales y conmemoraciones relacionadas con la salud, con el objetivo de salvaguardar tanto los derechos individuales como los colectivos, y así minimizar los riesgos para la salud pública.

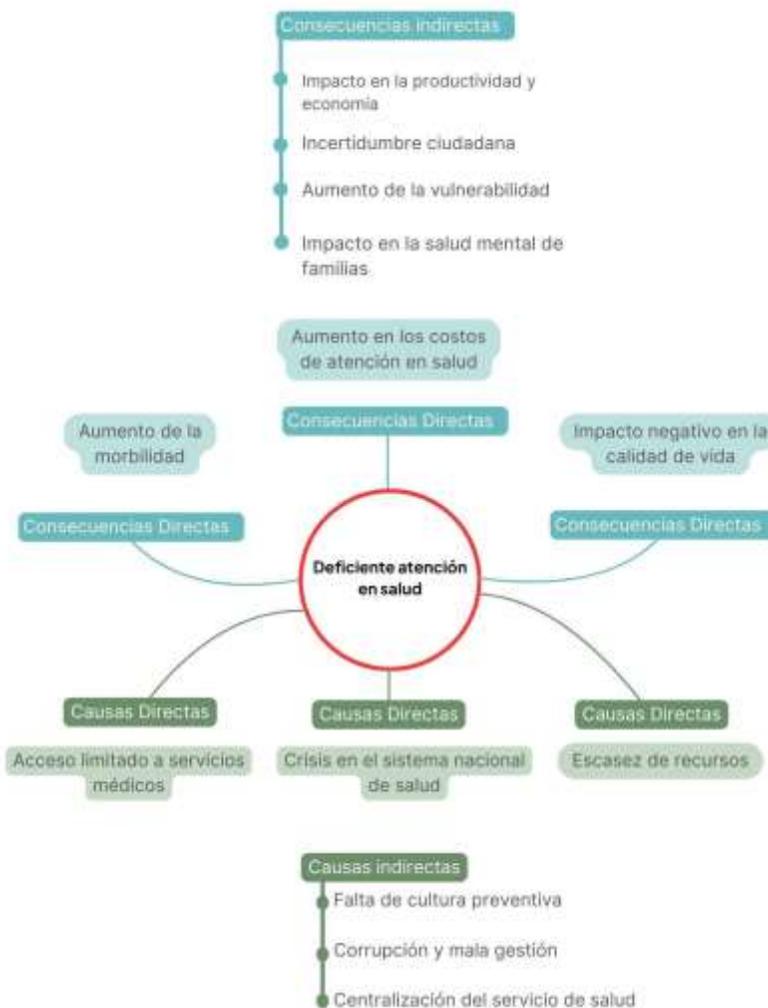
Además, el municipio dispone de plataformas digitales que permiten difundir información sobre salud en toda la comunidad de Sandoná, utilizando medios virtuales y canales de comunicación locales como emisoras, para promover campañas de salud en colaboración con las entidades pertinentes del territorio.

Es importante mencionar que como documento adjunto al Plan de Desarrollo se tiene el Plan Territorial de Salud, en el cual se detallan más las problemáticas del sector, se presenta el componente estratégico y el plan de inversiones en salud durante en cuatrenio.

Durante los encuentros participativos con la ciudadanía, la salud emergió como una preocupación primordial debido a la atención deficiente que ofrece el sistema de salud municipal, especialmente evidente en el hospital Clarita Santos. Entre las principales preocupaciones señaladas se encuentran la escasez de medicamentos, la dificultad para acceder a especialistas, la falta de calidad en la atención brindada por los médicos generales, la centralización en la prestación de servicios, y la carencia de disponibilidad de citas médicas. Estos aspectos representan desafíos significativos que requieren atención inmediata y soluciones efectivas.



Ilustración 15. Sector Salud



Fuente: elaboración propia con base en los encuentros participativos “Voces en el territorio”

1.4.2 EDUCACIÓN

El municipio de Sandoná no cuenta con certificación en educación, lo que limita sus competencias en el sector a la administración y distribución de los recursos provenientes del Sistema General de Participación de Inversión Obligatoria, específicamente destinados a la calidad y alimentación educativa. La política educativa está dirigida por la Secretaría de Educación del Departamento de Nariño, que también ejerce autoridad sobre el recurso humano del sector.

En Sandoná, existen cinco Instituciones Educativas, cuatro de ellas de modalidad académica y una agropecuaria. Estas son: Institución Educativa Santo Tomás de Aquino, Institución Educativa Nuestra Señora de Fátima (ubicadas en el casco urbano), Institución Educativa Sagrado Corazón de Jesús en el corregimiento El Ingenio, Institución Jesús de Praga en el corregimiento de Bolívar (ambas de modalidad académica), y la Institución Educativa Agropecuaria Simón Bolívar en el corregimiento de Santa Bárbara. Cada institución educativa cuenta con centros asociados. De las 44 veredas del municipio, 24 tienen

centros educativos oficiales, mientras que en las demás, los estudiantes asisten a centros educativos cercanos.

La educación, el transporte y el servicio de alimentación escolar son gratuitos en Sandoná. Sin embargo, los restaurantes escolares carecen de implementos adecuados (equipos y utensilios). Además, el número de docentes no se ajusta a la relación técnica establecida por el Ministerio de Educación en cuanto a la cantidad de estudiantes por docente. También es necesario dotar a los laboratorios de las Instituciones Educativas con instrumentos actualizados.

Las instituciones y centros educativos no cuentan con la dotación suficiente de material didáctico y faltan libros para todas las bibliotecas de colegios y centros educativos, además, pocos establecimientos cuentan con canchas deportivas y parques de recreación, algunos cuentan con infraestructura tecnológica, pero poseen deficiente conectividad a internet y otros centros educativos no cuentan con infraestructura tecnológica. Es palpable la carencia de psicólogos u orientadores sociales tanto en las cinco instituciones como para los centros asociados.

Las instituciones y centros educativos en Sandoná enfrentan una escasez de material didáctico y carecen de suficientes libros para abastecer todas las bibliotecas escolares. Además, la mayoría de los establecimientos carecen de canchas deportivas y áreas de recreación, mientras que aquellos que las tienen a menudo presentan deficiencias en su mantenimiento. En cuanto a la infraestructura tecnológica, algunos centros educativos disponen de recursos, pero enfrentan problemas de conectividad a internet, mientras que otros carecen por completo de esta infraestructura.

El comportamiento de la educación en el municipio se puede visualizar de mejor manera si comparamos la tasa de cobertura neta (TCN):

Tabla 44. Tasa de cobertura neta en educación para el municipio de Sandoná año 2020,2021 y 2022

Tasa de Cobertura Neta (TCN)			
NIVEL EDUCATIVO	2020	2021	2022
TRANSICIÓN	54.17 %	92.49 %	105.19 %
PRIMARIA	52.90 %	78.91 %	83.27 %
SECUNDARIA	55.44 %	81.41 %	72.24%
MEDIA	33.75 %	51.77 %	55.70 %

Fuente: Sec. Educación. Dpto. Nariño 2022

Los datos de escolarización en Sandoná para el año 2022 revelan una tendencia interesante en cuanto a la matriculación de estudiantes por nivel educativo. Mientras que la etapa de transición muestra una tasa de escolarización excepcionalmente alta, superando incluso el 100% (105.19%), lo que indica una fuerte demanda y cobertura en educación inicial, se observa una disminución gradual en los niveles posteriores. La tasa de escolarización en primaria es del 83.27%, seguida de una caída en secundaria (72.24%) y una tasa aún más baja en educación media (55.70%). Esta disminución podría indicar varios desafíos, como posibles problemas de acceso, limitaciones de recursos, barreras socioeconómicas o incluso desafíos específicos en la retención de estudiantes a medida que avanzan en su trayectoria educativa.



Tabla 45. Tasa de Repitencia Escolar en educación para el municipio de Sandoná año 2020,2021 y 2022

Tasa de Repitencia Escolar			
NIVEL EDUCATIVO	2020	2021	2022
TRANSICIÓN	10.54%	7.87%	8.29%
PRIMARIA	7.53%	11.52%	10.68%
SECUNDARIA	3.40%	2.80%	1.75%

Fuente: Sec. Educación. Dpto. Nariño 2022

Los datos de tasas de repitencia en Sandoná para los años 2021 y 2022 muestran algunas tendencias significativas. En primer lugar, se observa que las tasas de repitencia son más altas en primaria que en los otros niveles educativos, lo que sugiere posibles dificultades en la transición de los estudiantes de la educación inicial a la primaria y en su progreso dentro de este nivel. Sin embargo, es alentador ver que estas tasas han experimentado una ligera disminución en todos los niveles entre 2021 y 2022, lo que indica posibles esfuerzos para mejorar la eficiencia interna del sistema educativo. Aunque las tasas de repitencia en Sandoná no son excesivamente altas, aún muestran áreas de oportunidad para implementar estrategias efectivas de prevención de la repetición y mejorar la calidad educativa en el municipio.

1.4.2.1. ESTUDIANTES MATRICULADOS

De acuerdo al número de estudiantes matriculados a los diferentes estamentos educativos, tenemos:

Tabla 46. Datos estudiantes matriculados en educación tradicional en las instituciones educativas municipio de Sandoná 2024

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	GRADOS ESCOLARES												Total
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JESÚS DE PRAGA	5	12	17	13	12	10	14	14	15	11	13	15	151
SEDE 1 INSTITUCIÓN EDUCATIVA JESÚS DE PRAGA	3	6	8	9	7	8	14	14	15	11	13	15	123
SEDE 2 EL VERGEL	1	1	4	2		2							10
SEDE 3 BELLAVISTA		2	1	2									5
SEDE 4 LA FELICIANA	1	3	4		5								13
INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGROPECUARIA SIMÓN BOLÍVAR	8	7	17	6	8	6	4	6	12	11	9	9	103
SEDE 1 INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGROPECUARIA SIMÓN BOLÍVAR	6	3	11	5	4	6	4	6	12	11	9	9	86
SEDE 2 SANTA ROSA CENTRO	2	3	4	1	2								12
SEDE 3 SAN JOSÉ		1	2		2								5



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS	14	17	20	14	23	15	19	21	19	19	13	24	218
SEDE 1 INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS	9	12	15	12	16	12	19	21	19	19	13	24	191
SEDE 2 ALTO INGENIO	2	4	4	1	3	3							17
SEDE 3 PARAGUAY	1			1	1								3
SEDE 4 BOHÓRQUEZ		1	1		2								4
SEDE 5 SAN ANTONIO	2				1								3
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTO TOMAS DE AQUINO	61	90	75	104	99	56	110	98	83	100	100	92	1068
SEDE 1 INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTO TOMAS DE AQUINO							110	98	83	100	100	92	583
SEDE 2 CONCENTRACIÓN ESCOLAR SANTO TOMAS DE AQUINO	56	87	69	95	91	53							451
SEDE 3 EL TAMBILLO	2		1	2	2								7
SEDE 4 SAN BERNARDO		2	2	1									5
SEDE 5 ALTO JIMÉNEZ	3	1	3	4	2	2							15
SEDE 6 LA PAZ CHÁVEZ				2	4	1							7
INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA	76	93	113	107	93	98	91	97	78	78	64	81	1069
SEDE 1 INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA	73	79	103	91	83	85	91	97	78	78	64	81	1003
SEDE 2 SAN MIGUEL	1	4	2	5	4	3							19
SEDE 3 SAN ISIDRO		3	1	3	1	2							10
SEDE 5 SAN FRANCISCO		4	1	1	4	2							12
SEDE 6 LA LOMA	1	1	1	2		2							7
SEDE 7 LUIS CARLOS GALÁN	1	2	5	5	1	4							18
Total general	164	219	242	244	235	185	238	236	207	219	199	221	2609

Fuente: Elaboración propia con base en los datos del SIMAT

Tabla 47. Datos estudiantes matriculados en programa para jóvenes en extraedad en las instituciones educativas municipio de Sandoná 2024

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTO TOMÁS DE AQUINO	CICLO 5 ADULTOS	CICLO 4 ADULTOS	CICLO 3 ADULTOS	Total
SEDE 1 INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTO TOMÁS DE AQUINO	34	29	14	77
Total general	34	29	14	77

Fuente: Elaboración propia con base en los datos del SIMAT

En las instituciones del municipio de Sandoná se ofrecen dos modalidades de estudio: educación tradicional y el programa para jóvenes en edad extraescolar. En el año 2024, se registraron 2609 estudiantes matriculados en la modalidad de educación tradicional, mientras que el programa para



jóvenes en edad extraescolar contó con 77 estudiantes matriculados. Es importante destacar que este programa es exclusivo de la Institución Educativa Santo Tomás de Aquino

1.4.2.2. PLANTA DOCENTE

En Sandoná, el cuerpo educativo está compuesto por un total de 171 docentes, 5 rectores y 2 orientadores especializados en psicología.

Basándonos en los datos proporcionados, podemos concluir que en Sandoná, para el año 2024, la relación promedio entre estudiantes y personal educativo es de aproximadamente 15 estudiantes por cada persona encargada de la gestión y enseñanza.

Es evidente la falta de psicólogos u orientadores sociales en las cinco instituciones educativas principales y en los centros asociados. Esta carencia de personal especializado limita el apoyo emocional y psicosocial que se puede ofrecer a los estudiantes, afectando su bienestar general y su rendimiento académico.

1.4.2.3. CONDICIONES DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

La calidad de la infraestructura educativa es un factor fundamental para garantizar un entorno propicio para el aprendizaje y el desarrollo integral de los estudiantes. En el municipio de Sandoná, este aspecto cobra particular importancia al ser determinante en la calidad de la educación ofrecida a la comunidad estudiantil. Por ello, resulta esencial realizar un diagnóstico detallado del estado de las sedes educativas en la localidad, con el fin de identificar las necesidades y deficiencias existentes como las siguientes:

Tabla 48. Estado actual de las condiciones de infraestructura de las IE del Municipio de Sandoná

B= BUENO R = REGULAR M= MALO

INSTITUCION EDUCATIVA JESUS DE PRAGA																										
SEDES	AULAS		RESTAURANTE		UNIDAD SANITARIA		AULA INFORMATICA		COMPUTADORES		LABORATORIO		ESCENARIOS DEPORTIVOS		BODEGAS		PATIOS		BIBLIOTECA		JUEGOS		PORTON		INFRAESTRUCTURA EXTERNA	
	No.	Estado	No.	Estado	No.	Estado	No.	Estado	No.	Estado	No.	Estado	No.	Estado	No.	Estado	No.	Estado	No.	Estado	No.	Estado	No.	Estado	No.	Estado
SEDE 1 INSTITUCIÓN EDUCATIVA JESÚS DE PRAGA	12	B	1	B	4	B	1	B	33	M	1	R	2	B-R	2	B-R	1		1	M	0		1	M	SI	M
SEDE 2 EL VERGEL	4	R	1	B	1	R	1	R	5	M	0		1	R	0		1	M	0		1	M	1	M	SI	M
SEDE 3 BELLAVISTA	2	B	1	B	2	B	0		4	R	0		1	M	0		1	M	0		1	M	1	R	NO	
SEDE 4 LA FELICIANA	1	R	1	B	1	B	1	R	2	R	0		1	R	0		1		0		1		1	R	SI	R

INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIA SIMON BOLIVAR																									
SEDES	AULAS		RESTAURANTE		UNIDAD SANITARIA		AULA INFORMATICA		COMPUTADORES		SALON DE EVENTOS		ESCENARIOS DEPORTIVOS		BODEGAS		PATIOS		JUEGOS		PORTON		INFRAESTRUCTURA EXTERNA		
	No.	Estado	No.	Estado	No.	Estado	No.	Estado	No.	Estado	No.	Estado	No.	Estado	No.	Estado	No.	Estado	No.	Estado	No.	Estado	No.	Estado	No.
SEDE 1 INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGROPECUARIA SIMÓN BOLÍVAR	11	R	1	B	6	B	1	R	20	B	1	B	2	R	1	R	2	R	1	R	2	R	SI	R	
SEDE 2 SANTA ROSA CENTRO	2	R	1	B	1	M	1	B	6	4R-2M	0		1	R	1	M	0		1	M	1	B	SI	M	
SEDE 3 SAN JOSÉ	1	B	1	B	1	B	1	R	5	R	1	B	0		1	M	1	M	0		1	R	SI	M	



INSTITUCION EDUCATIVA SANTO TOMAS DE AQUINO																																
SEDE	AULAS		RESTAURANTE		UNIDAD SANITARIA		SALA AUDIOVISUALE		AULA INFORMATICA		COMPUTADORES		LABORATORIO		SALON DE EVENTOS		ESCENARIOS DEPORTIVOS		BODEGAS		PATIOS		BIBLIOTECA		JUEGOS		PORTON		INFRASTRUCT EXTERNA		PSICINA	
	No.	Estado	No.	Estado	No.	Estado	No.	Estado	No.	Estado	No.	Estado	No.	Estado	No.	Estado	No.	Estado	No.	Estado	No.	Estado	No.	Estado	No.	Estado	No.	Estado	No.	Estado	No.	Estado
SEDE 1 INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTO TOMAS DE AQUINO	27	B	1	B	4	R	1	B	1	B	33	M	1	B	1	B	3	B	2	R	3	R	1	B	2	M	4	R	SI	R		
SEDE 2 CONCENTRACIÓN ESCOLAR SANTO TOMAS DE AQUINO	22	B	1	B	2	R	1	B	1	M	30	20R-10M	0		1	R	3	B	1	R	2	B	1	R	1	R	2	B	SI	B	1	B
SEDE 3 EL TAMBILLO	3	R	1	B	4	R	0		1	R	4	B	0		0		2	B	0		2	R	1	B	1	M	1	R	SI	R		
SEDE 4 SAN BERNARDO	5	B	1	B	2	M	0		1	M	8	M	0		0		0		1	R	2	R	1	B	1	M	1	R	SI	B		
SEDE 5 ALTO JIMÉNEZ	3	R	1	R	1	M	0		1	R	1	R	0		0		1	M	1	R	1	M	1	R	1	M	1	R	NO			
SEDE 6 LA PAZ CHÁVEZ	6	B	1	R	4	M	1	R	1	R	6	R	0		0		1	R	1	R	1	R	1	R	0		1	R	SI	M		

INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE FATIMA																																
SEDE	AULAS		RESTAURANTE		UNIDAD SANITARIA		SALA AUDIOVISUALES		AULA INFORMATICA		COMPUTADORES		LABORATORIO		SALON DE EVENTOS		ESCENARIOS DEPORTIVOS		BODEGAS		PATIOS		BIBLIOTECA		JUEGOS		PORTON		INFRASTRUCT EXTERNA		PSICINA	
	No.	Estado	No.	Estado	No.	Estado	No.	Estado	No.	Estado	No.	Estado	No.	Estado	No.	Estado	No.	Estado	No.	Estado	No.	Estado	No.	Estado	No.	Estado	No.	Estado	No.	Estado	No.	Estado
SEDE 1 INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA	31	R	1	B	6	B	2	B	1	B	70	R	1	R	1	B	2	B	2	R	2	B	1	B	3	B	3	B	SI	B	2	B
SEDE 2 SAN MIGUEL	2	R	1	R	6	B	0		0		0		0		0		1	M	0		1	R	1	R	1	M	2	R-M	NO			
SEDE 3 SAN ISIDRO	2	R	1	B	1	B	1	R	1	B	1	B	0		0		2	B	0		1	B	1	B	1	B	1	B	SI	B		
SEDE 5 SAN FRANCISCO	2	B	1	B	1	R	1	B	1	B	6	R	0		0		1	R	0		1	R	1	B	1	R	0		SI	R		
SEDE 6 LA LOMA	2	R	1	B	5	R	0		1	B	4	B	0		0		1	B	1	R	1	B	1	R	1	R	1	B	SI	R		
SEDE 7 LUIS CARLOS GALÁN	2	B	1	B	1	B	0		1	M	2	B	0		0		1	B	1	B	1	R	1	R	0		1	B	SI	M		

Fuente. Diagnóstico – Secretaria de Desarrollo Social, 2024

Aproximadamente el 70% de las sedes educativas en el municipio de Sandoná se encuentran en estado regular, lo que refleja la necesidad urgente de intervención y mejoras en su infraestructura. Estas sedes presentan problemas de mantenimiento, como grietas en las paredes y techos, así como la falta de dotación de elementos básicos para el aprendizaje como equipos de informática y biblioteca. Además, se observa que algunos computadores están en mal estado, y hay mesas dañadas que dificultan el ambiente de estudio. Por otro lado, alrededor del 20% de las sedes educativas están en estado malo, lo que implica riesgos graves para la seguridad de los estudiantes y el personal docente. Estas sedes enfrentan problemas críticos, como el peligro de colapso del techo, la falta de muros de contención, la ausencia de energía eléctrica y unidades sanitarias en pésimas condiciones. En contraste, aproximadamente el 10% de las sedes educativas se encuentran en estado bueno, aunque aún requieren mantenimiento, principalmente en el aspecto de pintura para preservar un entorno adecuado para el proceso educativo.



Por otro lado, El municipio de Sandoná cuenta con dos salas en la "Casa de las Artesanías", las cuales se han utilizado como aulas de capacitación, además, este espacio también ha servido como sede de importantes instituciones de educación superior, como la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP), la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) y el SENA, que brinda formación técnica y tecnológica. Este espacio cuenta con vídeo beam, carece de servicio de conexión a internet y no cuenta con computadores, únicamente cuenta con dotación mobiliaria, como sillas y mesas.

1.4.2.4. PRUEBAS SABER

En cuanto a los resultados de las pruebas Saber ICFES en los últimos dos años, tenemos lo siguiente.

Tabla 49. Resultados pruebas saber 11° del municipio de Sandoná años 2022 – 2023

RESULTADOS PRUEBA SABER 11°	2022	2023
PLANTEL	Promedio del Puntaje Global	Promedio del Puntaje Global
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JESÚS DE PRAGA	232	247
INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGROPECUARIA SIMÓN BOLÍVAR	264	248
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS	252	234
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTO TOMÁS DE AQUINO	287	283
INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA	288	267

Fuente: ICFES 2023

Tabla 50. Categorías de las instituciones según resultados de pruebas saber 11

CATEGORÍAS	
A+	Excelencia sobresaliente
A	Excelencia
B	Buen desempeño
C	Promedio
D	Por debajo del promedio

Fuente ICFES 2023

Los resultados de las pruebas Saber 11 en Sandoná muestran variabilidad en el desempeño de los estudiantes entre las diferentes instituciones educativas. La Institución Educativa Santo Tomás de Aquino y la Institución Educativa Nuestra Señora de Fátima registraron consistentemente puntajes por encima del promedio nacional, lo que sugiere un rendimiento destacado en estas instituciones. Por otro lado, la Institución Educativa Jesús de Praga y la Institución Educativa Agropecuaria Simón Bolívar obtuvieron puntajes por debajo del promedio nacional en algunos años, indicando posibles áreas de mejora en el rendimiento estudiantil. La Institución Educativa Sagrado Corazón de Jesús mostró una variación en sus resultados a lo largo de los años, lo que podría requerir una evaluación más detallada de los factores que influyen en su desempeño.



Tabla 51. Categoría instituciones educativas municipio de Sandoná según el ICSES

CATEGORIZACIÓN CON BASE PRUEBAS SABER 11					
INSTITUCIÓN EDUCATIVA	ZONA	2019	2020	2021	2022
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JESÚS DE PRAGA	RURAL	B	B	B	A
INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGROPECUARIA SIMÓN BOLÍVAR	RURAL	C	C	C	B
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS	RURAL	A	A	B	B
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTO TOMÁS DE AQUINO	URBANA	A+	A	A	A
INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA	URBANA	B	B	B	A

Fuente: Elaboración propia con base en datos del ICSES

En la tabla anteriormente referida, se indican los estamentos de evaluación de cada categoría que presenta el ICSES para determinar en cuál letra se ubica cada institución educativa de acuerdo a los resultados que se hayan obtenido al momento de presentar esta prueba.

Los resultados de las pruebas Saber 11 y la clasificación del ICSES muestran variabilidad en el desempeño de las instituciones educativas de Sandoná. Aunque algunas han demostrado mejoras progresivas, otras han mantenido una clasificación constante. Instituciones como Santo Tomás de Aquino y Nuestra Señora de Fátima han mantenido un rendimiento consistente en categorías altas, es decir, entre el A+ y A. mientras que otras, como Jesús de Praga y Sagrado Corazón de Jesús, han mostrado fluctuaciones entre categorías A y B. Sin embargo, instituciones como Simón Bolívar en entornos rurales, han enfrentado mayores desafíos con clasificaciones más bajas ubicándose en la categoría C en donde se puede observar una necesidad para mejorar el rendimiento estudiantil.

1.4.2.5. CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES

Los convenios interinstitucionales son acuerdos establecidos entre el municipio de Sandoná y las instituciones educativas de nivel medio y superior. Estos convenios pueden abarcar una variedad de áreas, como recursos financieros, infraestructura, programas educativos y servicios complementarios.

CONVENIO - ESAP: Este convenio es de formación superior de manera formal, el cual se realizó el 26 de enero del 2022 con una vigencia de 10 años hasta 2032, se estableció dos aulas de la casa de las artesanías como sede, donde actualmente 11 estudiantes están cursando la carrera de Administración Pública Territorial, que tiene una durabilidad de 10 semestres. Este acuerdo proporcionará al municipio la oportunidad de ampliar las perspectivas laborales para la comunidad de Sandoná, fomentando su desarrollo profesional y económico.

CONVENIO - UNAD: es de educación superior de manera formal. Por tanto, se realizó un OTROSÍ No. 1 al convenio interinstitucional para descuento en matrícula entre la Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD y la Alcaldía Municipal de Sandoná. En la cláusula primera, se modifica la cláusula quinta del convenio inicial, en el sentido de ampliar la duración de ejecución del convenio hasta el 30 de diciembre de 2026. con fin de garantizar nuevas oportunidades de crecimiento profesional a la población en general y permitiéndoles cumplir con el sueño de tener una carrera educativa.



CONVENIO - SENA: desde la Alcaldía Municipal de Sandoná se gestionó un convenio con el SENA que comenzará en marzo de 2024, con el objetivo de ofrecer programas de formación técnica y tecnológica que beneficien a los habitantes del municipio.

Una situación de gran importancia en el municipio de Sandoná es la llegada de instituciones que ofrecen cursos sin contar con los permisos necesarios para operar legalmente. Por lo tanto, se ha concientizado a la población sobre el hecho de que estos institutos no tienen los permisos necesarios para brindar dichos cursos. Esta situación es muy común en los municipios, especialmente en Sandoná, debido a la demanda de la población interesada en continuar fortaleciendo sus conocimientos para mejorar su calidad de vida.

En este contexto, es importante destacar que muchas personas en Sandoná no pueden salir a otras ciudades a estudiar debido a los altos costos que implican el sostenimiento y la vivienda en las grandes ciudades. Por esta razón, sería beneficioso llevar la educación directamente al municipio. Se considera necesario establecer una villa universitaria, donde se puedan desarrollar cursos de educación superior, sirviendo como punto de encuentro para implementar programas de pregrado, técnicos, cursos de educación informal, entre otros.

Además, esta iniciativa no solo beneficiaría a los habitantes de Sandoná, sino también a los municipios vecinos, favoreciendo a toda la región del occidente. De esta manera, Sandoná se posicionaría como ciudad región en el ámbito educativo, brindando oportunidades accesibles y de calidad para todos.

1.4.2.6 PROGRAMA PAE

El Programa de Alimentación Escolar (PAE) en Sandoná es una herramienta fundamental para promover la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo oficial, entre los cuales encontramos los siguientes beneficiarios:

Tabla 52. Beneficiarios del programa PAE para el año 2022 por Institución Educativa del municipio de Sandoná

SEDE	TOTAL TITULARES DE DERECHO 12 DE AGOSTO 2022	COMPLEMENTO AM/PM	INDUSTRIALIZADO
SEDE 1 - INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA	1067	1067	
SEDE 6 LA LOMA	8	8	
SEDE 2 SAN MIGUEL	19	19	
SEDE 3 SAN ISIDRO	16		16
SEDE 5 SAN FRANCISCO	18	18	
SEDE 7 LUIS CARLOS GALÁN	22	22	
SEDE 1 INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTO TOMÁS DE AQUINO	623	623	
SEDE 2 CONCENTRACIÓN ESCOLAR SANTO TOMÁS DE AQUINO	395	395	



SEDE 3 EL TAMBILLO	17	17	
SEDE 4 SAN BERNARDO	8	8	
SEDE 5 ALTO JIMÉNEZ	25	25	
SEDE 6 LA PAZ CHÁVEZ	11		11
SEDE 2 EL VERGEL	11	11	
SEDE 1 INSTITUCIÓN EDUCATIVA JESÚS DE PRAGA	159	159	
SEDE 3 BELLAVISTA	5	5	
SEDE 4 LA FELICIANA	16	16	
SEDE 2 SANTA ROSA CENTRO	17	17	
SEDE 3 SAN JOSÉ	7	7	
SEDE 1 INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGROPECUARIA SIMÓN BOLÍVAR	106	106	
SEDE 2 ALTO INGENIO	15	15	
SEDE 3 PARAGUAY	4	4	
SEDE 4 BOHÓRQUEZ	3	3	
SEDE 5 SAN ANTONIO	5	5	
SEDE 1 INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS	231	231	
TOTAL	2808	2781	27

Fuente: PAE Colombia 2022

De acuerdo con la anterior información que se expresa en la tabla de beneficiarios del programa PAE, se puede observar, que en el año 2022 se beneficiaron 2808 estudiantes. Es decir que 2781 con el complemento AM que es solamente los desayunos dado que es el que aplica a la jornada de estudio establecida, y 27 estudiantes con el industrializado de los cuales 16 de la sede 3 de San Isidro y 11 de la Sede 6 de la Paz de Chávez. Por lo tanto, este Programa de Alimentación Escolar (PAE) demuestra su impacto significativo en la comunidad escolar al proporcionar un complemento alimenticio que contribuye al desarrollo cognitivo, mejora la atención en clase y reduce la inasistencia y la deserción escolar. Por ello, es de suma importancia contar con este programa en todos los establecimientos educativos.

1.4.2.7 CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL CDI

En el municipio de Sandoná, se establecen y gestionan tres Centros de Desarrollo Infantil (CDI), cuya misión principal es brindar una atención integral a los niños y niñas en la etapa crucial de su primera infancia, comprendida entre los 2 y los 5 años de edad, o hasta que ingresen al grado de transición. Estos centros se erigen como espacios fundamentales para el cuidado, protección y estímulo de los infantes, proporcionando un entorno seguro y confiable donde puedan desarrollarse de manera óptima. A través de una combinación de actividades educativas, recreativas y lúdicas, se busca potenciar el crecimiento



físico, emocional, cognitivo y social de los niños, sentando las bases sólidas para un desarrollo saludable en su vida futura.

Los CDI se encuentran ubicados:

Tabla 53. Distribución de CDI Municipio de Sandoná

Distribución de CDI – Sandoná		
Lugar	CDI	Beneficiarios
Corregimiento del Ingenio	El ingenio	60 niños
Casco urbano	Las Mercedes	60 niños
	Risas y sueños	50 niños

Fuente Elaboración propia 2024

1.4.2.8 TRANSPORTE ESCOLAR

El siguiente cuadro presenta un resumen de la disponibilidad de autobuses escolares en varias ubicaciones dentro del municipio de Sandoná. El transporte escolar juega un papel fundamental en garantizar el acceso a la educación de los estudiantes, especialmente en zonas rurales o de difícil acceso. A través de esta tabla, se identifica qué instituciones educativas cuentan con este servicio vital para facilitar el desplazamiento de los alumnos hacia y desde el establecimiento educativo, contribuyendo así a su bienestar y participación en el proceso educativo.

Tabla 54. Distribución de transporte escolar por instituciones del municipio

Ubicación	Institución Educativa	Disponibilidad de Autobús Escolar
Corregimiento de Santa Bárbara	Institución Agropecuaria Simón Bolívar	1
Corregimiento del Ingenio	Institución Educativa Sagrado Corazón de Jesús	1
Corregimiento de Bolívar	Institución Educativa Jesús de Praga	1
Casco Urbano	Institución Santo Tomás de Aquino	1
	Institución Educativa Nuestra Señora de Fátima	0
Total		4

Fuente. Enlace educación Sandoná, 2024

De acuerdo con la tabla anterior, se puede observar que, de las 5 instituciones educativas 4 cuentan con un bus escolar para el desplazamiento de sus estudiantes, y un establecimiento educativo no cuenta con



este servicio, lo cual está perjudicando la proporción del número de estudiantes en este centro de educación con respecto a las otras instituciones que sí cuentan con este importante servicio.

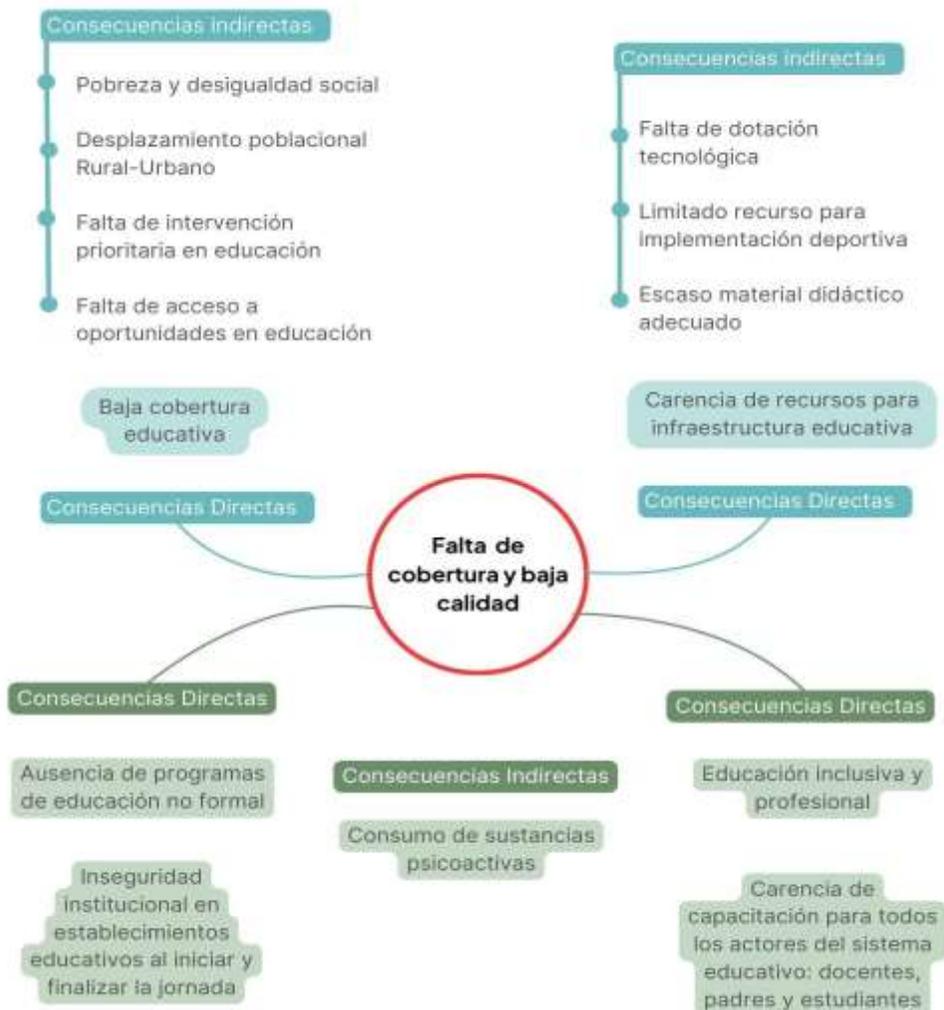
Durante los encuentros participativos con la comunidad educativa del sector, incluyendo a las cinco instituciones educativas, su cuerpo docente y todos los estudiantes, se han identificado una serie de problemáticas y necesidades cruciales que requieren intervención para mejorar la calidad de vida en nuestra comunidad.

Este proceso ha sido fundamental para obtener un diagnóstico exhaustivo que alimentará la elaboración del plan de desarrollo. Entre las problemáticas identificadas se encuentran la falta de equipamiento tecnológico, la escasez de recursos para actividades deportivas en las escuelas, la insuficiencia de material didáctico adecuado, la baja cobertura educativa, la falta de énfasis en la educación inclusiva y la carencia de capacitación para todos los actores educativos: docentes, padres de familia y estudiantes.

Además, se ha observado una ausencia de programas extracurriculares enriquecedores, limitaciones en la accesibilidad para personas con discapacidad, deficiencias en la infraestructura física de las instituciones educativas y una insuficiente participación de la comunidad en la vida escolar.



Ilustración 16. Sector Educación



Fuente: elaboración propia con base en los encuentros participativos “Voces en el territorio”

1.4.3. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

Este sector está constituido por los siguientes servicios públicos:

Acueducto: es la distribución de agua apta para el consumo humano, dentro de este servicio existen unas actividades inmersas tales como la captación de agua, procesamiento, tratamiento, almacenamiento, conducción y transporte o suministro de la misma

Alcantarillado: es la recolección de aguas residuales y/o aguas lluvias, por medio de tuberías y conductos, hace parte de este servicio el transporte, y disposición final de estos residuos, sin dejar de lado el tratamiento que deben tener estos líquidos antes de ser dispuestos en un vertimiento.

Aseo: es el servicio de recolección de residuos, principalmente sólidos, dentro de este servicio existen actividades complementarias como el transporte, aprovechamiento y disposición final de estos residuos, además de este servicio existen actividades complementarias por parte de las empresas prestadoras de este tipo de servicios como el mantenimiento de zonas verdes, el barrido y limpieza de vías y áreas públicas

1.4.3.1. ACUEDUCTOS

1.4.3.1.1. ACUEDUCTO URBANO

El sistema de acueducto de la cabecera urbana del municipio de Sandoná, capta el agua con una única bocatoma, la cual es de tipo fondo y construida en concreto reforzado, posee una línea de aducción de 55,9 m de longitud, en tubería de 8" de diámetro PVC RDE 32,5, un desarenador en concreto reforzado tipo semienterrado de 53.2 los de capacidad una línea de conducción de 4.497,5 m de tubería PVC 10" RDE 32,5m; cabe resaltar que la tanto la bocatoma, desarenador y líneas de aducción y conducción fueron recientemente intervenidas mediante la ejecución de los proyectos denominados: "Optimización de la línea de conducción" y "Optimización de la línea de conducción Fase II", proyectos financiados con recursos del Plan Departamental de Aguas de Nariño y con recursos propios de la Gobernación de Nariño (diferentes a los del PAP-PDA) respectivamente, proyectos finalizados en marzo de 2017.

El sistema de acueducto también cuenta con una Planta de tratamiento de agua potable PTAP tipo convencional, la cual se conforma por una unidad de mezcla rápida (canaleta parshall), dos floculadores hidráulicos de flujo horizontal, dos sedimentadores, cuatro filtros con autolavado un tanque de contacto de cloro, centro de operación, sede administrativa y laboratorio, el sistema de acueducto cuenta con dos tanques de almacenamiento de agua, uno localizado en las instalaciones de la PTAP con una capacidad de 362.3m³ y otro en el barrio Belén en concreto reforzado tipo semienterrado con un capacidad de almacenamiento de 237.14m³, ambos se encuentran en regular estado, 3 macro medidores y 25 Km de redes de distribución en tuberías de 2", 3", 4", 6" y 8" PVC y AC.

En la actualidad existe un proyecto radicado en el Mecanismo de Evaluación y Viabilización de Proyectos del sector de Agua Potable y Saneamiento Básico de la Gobernación de Nariño, denominado "OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DEL ACUEDUCTO URBANO DEL MUNICIPIO DE SANDONÁ", por un valor de \$ 2.311.954.716,04, por medio del cual se pretende la construcción de un tanque de almacenamiento de doble compartimiento. Como se estimó en el diseño, Volumen cada compartimiento: $626\text{m}^3 / 2 = 313 \text{m}^3$, dimensiones internas de cada compartimiento: $B = L = 12,6\text{m}$ $H = 3,0\text{m}$ (profundidad útil), Borde Libre = 0,5m (Para efectos de oleaje generados por un evento sísmico), volumen final de cada compartimiento = 337,08 m³, volumen total = 674,16 m³, volumen que soluciona el déficit actual de almacenamiento y permite tener un volumen adicional para atender eventos que puedan generar caudales picos, información obtenida del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado 2020.

Del total de la población existente en el municipio de Sandoná en la zona urbana se tiene un 100% de acceso a sistema de acueducto y en el mismo porcentaje se brinda agua tratada.



Tabla 55. Cobertura acueducto urbano

No. Usuarios de acueducto urbano	Cobertura acueducto urbano	Continuidad del servicio	Cobertura viviendas con agua tratada	IRCA	Macro medición	Micro Medición
3598	100%	24 horas	100%	Sin Riesgo	SI	Si

Fuente: Empresa de servicios públicos de Sandoná EMSAN 2024

Tabla 56. Suscriptores acueducto EMSAN febrero 2024

ESTRATO	USUARIOS ACUEDUCTO EMSAN
Oficial	118
1	1621
2	1747
3	110
4	2
Dos servicios	69
Comercial	82
Industrial	7
Institucional	23
TOTAL	3710

Fuente: Empresa de servicios públicos de Sandoná EMSAN

1.4.3.1.2. ACUEDUCTOS RURALES

En la zona rural existe 33 prestadores del servicio de acueducto, alcanzando un 100% de acceso al servicio de acueducto



Tabla 57. Acueductos rurales municipio Sandoná

NOMBRE DEL ACUEDUCTO	FUENTES ABASTECEDORAS	VEREDA Y/O POBLACIÓN BENEFICIADA	NUMERO DE USUARIOS	CONTINUIDAD DEL SERVICIO (Horas/día)	Índice de Riesgo por Calidad de Agua - IRCA
Asociación Junta Administradora de Acueducto Regional La Loma ACUALOMA	Manantial Peñas Blancas	Veredas La Loma, Cruz de Arada, San Antonio Alto, San Bernardo, San Gabriel, Bolivar, El Vergel, El Tambillo, Felician, Bellavista, San Bernardo Guaitara, sector Altamira, Plan Guaitara y Plan Joya	5000	24	0
Junta Administradora del Acueducto Regional El Ingenio Municipio de Sandoná	Acuífero La Cernidera, Agua Viva	Corregimiento El Ingenio (Plan Ingenio, Veinte de Julio, Bohorquez, La Floresta, Mundo Loma, Ingenio Centro)	1760	24	14.51
Asociación Acueducto Comunitario San Miguel ACSAM	Manantiales Los Pinos, Los Urapanes, El Nacedero	Corregimiento de San Miguel (La Regadera, San Miguel, San Francisco)	1514	24	6,4516
Junta Administradora de Acueducto Regadera Vecinal	Cañada El Guarango	Vereda La Regadera	45	24	0
J.A.C. vereda San Isidro - Acueducto San Isidro Vecinal No. 1	Manantial San Isidro Centro	Vereda San Isidro	69	24	9,6774
J.A.C. vereda San Isidro - Acueducto San Isidro Vecinal No. 2	Manantial San Isidro Bajo	Vereda San Isidro	43	24	0



J.A.C. vereda San Isidro - Acueducto San Isidro Comunal	Manantial San Isidro Alto	Vereda San Isidro	118	24	9,5541
Junta Administradora de Acueducto Vecinal Córdoba	Manantial Córdoba	Vereda San Andrés	32	24	19,3548
J.A.C. vereda San Andrés - Acueducto Vecinal San Andrés Bajo	Manantial San Andrés	Vereda San Andrés	84	24	28,9089
J.A.C. vereda San Andrés - Acueducto Vecinal San Andrés Alto	Manantial San Andrés	Vereda San Andrés	80	24	9,6774
Junta Administradora de Acueducto Vecinal San Antonio	Manantial San Antonio	Vereda San Antonio	63	24	9,5541
Junta Administradora de Acueducto Vecinal San Pablo	Manantial San Pablo	Vereda El Vergel - Sector San Pablo	38	24	25,4777
Junta Administradora de Acueducto Vecinal San José	Chorrera de Patrocinio	Vereda San José	38	24	0
J.A.C. vereda Portoviejo - Acueducto Comunal Portoviejo	Mata de Guadua	Vereda Portoviejo	39	24	28,66
J.A.C. vereda Roma - Acueducto Comunal Roma	Cañada La Chorrera de San Francisco	Vereda Roma	59	24	No reporta





Junta Administradora de Acueducto Chávez Comunal	Cañada El Guarango	Vereda Chávez	280	24	9,5541
Junta Administradora de Acueducto Vecinal Chávez Bajo	Manantial La Pradera	Vereda Chávez	75	24	9,10825
J.A.C. vereda El Chupadero - Acueducto Comunal El Chupadero	Manantial Mata de Guadua	Vereda El Chupadero	55	24	0
Asociación Junta Administradora de Acueducto La Cocha	Cañada El Guarango	Vereda La Cocha	54	24	19,1082
J.A.C. vereda Dorada Guaitara - Acueducto Comunal Dorada Guaitara	Manantial La Joya	Vereda Dorada Guaitara	130	10	19,1082
Junta Administradora de Acueducto Alto Ingenio Vecinal No. 1	La Ceba	Vereda Alto Ingenio	52	24	19,1082
Junta Administradora de Acueducto Alto Ingenio Vecinal No. 2	El Carmelo	Vereda Alto Ingenio	36	24	0
Junta Administradora de Acueducto Alto Ingenio Comunal Viejo	La Ceba	Vereda Alto Ingenio	70	24	19,1082



J.A.C. vereda El Balcón - Acueducto Alto Ingenio Comunal Nuevo	Manantial El Balcón	Vereda El Balcón	71	24	0
J.A.C. vereda Santa Rosa Alto - Acueducto Comunal Santa Rosa Alto	Manantiales La Bocatoma y El Motilón	Vereda Santa Rosa Alto	210	24	0
J.A.C. vereda Santa Rosa Centro - Acueducto Comunal Santa Rosa Centro (Bajo)	Manantiales El Joselito y El Guaico	Vereda Santa Rosa Centro	300	24	0
J.A.C. vereda Santa Bárbara - Acueducto Comunal Santa Bárbara	Manantial El Pailón	Vereda Santa Bárbara	398	24	0
J.A.C. vereda San Fernando - Acueducto Comunal San Fernando	Manantiales San Andrés y San Antonio	Vereda San Fernando	297	24	9,6774
J.A.C. vereda Paraguay - Acueducto Comunal Paraguay	Aguada San Fernando	Vereda Paraguay	170	24	28,9
Asociación Junta Administradora de Acueducto Comunitario Alto Jiménez	Cañadas El Castro y El Amarillo	Alto Jiménez y El Maco	320	24	9,5541
Junta Administradora de Acueducto Regadera Comunal	Cañada La Regadera	Vereda La Regadera	113	24	0

J.A.C. vereda La Joya - Acueducto Comunal La Joya	Manantial San Bernardo	Vereda La Joya	85	24	19,2315
J.A.C. vereda San José - Acueducto Comunal San José	Manantial La Cernidera	Vereda San José	210	24	0
Total			11908	PROMEDIO	9.9

Fuente: Secretaría de Planeación e Infraestructura 2024

Podemos evidenciar que el sector rural tiene una cobertura del 100% de viviendas con el suministro del servicio de agua administradas por 33 asociaciones y juntas administradoras, con IRCA bajo, destacándose la Asociación Junta Administradora de Acueducto Regional La Loma ACUALOMA, la cual cuenta con 5000 usuarios, un IRCA, sin riesgo “0” y en la actualidad esta junta hace parte de los 33 municipios beneficiarios de la ejecución de la “Consultoría para elaborar las tres fases de aseguramiento para prestadores comunitarios rurales priorizados en 33 municipios en el marco de la minga Nacional Agraria Étnica y Popular por el buen vivir del Departamento de Nariño”, al igual que cuenta con la viabilidad del proyecto denominado “Rehabilitación del sistema de almacenamiento de la asociación Junta Administradora del acueducto Regional La Loma Acualoma Vereda Cruz de Arada del municipio de Sandoná Departamento de Nariño. Con una asignación de recursos del componente de Riesgos del Plan Departamental de Aguas PDA-Nariño, por valor de \$487.742.823,77.

Igualmente, la Asociación Acueducto Comunitario San Miguel ACSAM, la cual cuenta con 1514 usuarios y un IRCA sin riesgo “6,4” suministra el servicio a las veredas de La Regadera, San Miguel, San Francisco y Las Delicias. En el año 2023 se ejecutó el proyecto denominado “Optimización del Sistema de Abastecimiento de Agua Potable de La Asociación Acueducto Comunitario San Miguel del Municipio de Sandoná”, en el marco del programa Agua y Bienestar para mi Vereda del Plan Departamental de Aguas PDA, por un valor de \$ 233.160.311,85

En el municipio, incluyendo el acueducto urbano dirigido por EMSAN, existen 35 sistemas de acueductos para suministrar agua potable a la mayoría de sandoneños. Adicional al acueducto municipal, en el sector urbano existe otro sistema denominado Acueducto El Guarango, administrado por la Asociación Social Junta Administradora de Acueducto El Guarango, el cual tiene como fuente una Cañada de igual nombre ubicada en la vereda San Isidro, suministra agua potable a varias viviendas de los Barrios Hernando Gómez, Meléndez, Campo Alegre y Avenida Centenario, y cuando hay suspensión del servicio en el acueducto del municipio, este se utiliza como alterno para abastecimiento del casco urbano. De la misma manera, en el Casco Urbano también existen varios acuíferos subterráneos que pueden usarse como fuentes alternativas de agua, como el socorro en el barrio Avenida Centenario; uno en el predio el pueblo, junto a los barrios Mundo Nuevo y Madrigal, otro en el barrio cafetero, entre otros nacimientos y la Cascada del barrio Belén, que requieren de inversión para su conservación y protección para el uso en posibles emergencias.

1.4.3.1.3. CAUDAL

El caudal promedio de los acueductos existentes en el municipio está entre 0.5 y 2.5 ltr/seg a excepción del acueducto de la cabecera municipal el cual es de 32 ltr/seg y tres acueductos regionales como son: La Loma con 15 ltr/seg, El Ingenio con 8.5 ltr/sg y San Miguel con 8.7 ltr/seg

1.4.3.1.4. SUBSIDIOS

La administración municipal subsidia, dependiendo del estrato socioeconómico, un porcentaje del pago del servicio residencial de agua para usuarios de los dos acueductos legalmente constituidos en Sandoná, EMSAM y ACUALOMA. Para las viviendas de estrato 1 el subsidio es del 60%, en estrato 2 los usuarios reciben una contribución del 30% y a los de estrato 3 se les subsidia el 5%.

Tabla 58. Subsidios Presupuesto año 2024

Subsidios Presupuesto año 2024	
SUBSIDIOS DE ACUEDUCTO	\$240.000.000

Fuente: Secretaría de Hacienda Alcaldía municipal 2024

1.4.3.1.5. ÍNDICE DE CALIDAD DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO (IRCA)

En el municipio la certificación de los procesos operativos para el suministro de agua apta para el consumo humano y los índices de riesgo de calidad del agua IRCA (Decreto 1575 de 2007) se han hecho de manera permanente, manteniendo una periodicidad de toma de muestras por parte de la oficina de Saneamiento Básico del municipio de Sandoná, así mismo mediante el convenio interadministrativo con la Universidad de Nariño se realiza un muestreo mensual, análisis fisicoquímicos y microbiológicos parciales de agua potable cumpliendo con los requisitos y las expectativas de la población Sandoneña.

Partiendo de los objetivos de salud ambiental a nivel Departamental y Nacional y específicamente los previstos en el programa de vigilancia de calidad de agua, con los cuales se busca garantizar la salud de la comunidad Sandoneña e intervenir en los factores de riesgo por el consumo de agua, se desarrollaron acciones tendientes a vigilar y controlar el consumo de agua sin riesgo en todo el Municipio, cuantificando para el año 2023 un Índice de Riesgo de Calidad del Agua (IRCA) global de 9,68, el cual se discrimina en 0 para el acueducto municipal de la zona urbana y 9,9 para los demás acueductos, incluyendo El Guarango y los pertenecientes a la zona rural, mostrando que la calidad del agua en el sector rural en Sandoná en comparación con la vigencia anterior a disminuido en más de 3 puntos.

De acuerdo a los informes de calidad de agua que reposan en la oficina de Saneamiento Básico del municipio de Sandoná, se puede evidenciar que tienen los siguientes reportes:

Tabla 59. Subsidios Presupuesto año 2024

Clasificación	Número de Acueductos	Localidad	Número de Usuarios
SIN RIESGO	12	Asociación Junta Administradora de Acueducto Regional La Loma ACUALOMA, Junta Administradora de Acueducto Regadera Vecinal,	6519



		J.A.C. vereda San Isidro - Acueducto San Isidro Vecinal No. 2, Junta Administradora de Acueducto Vecinal San José, J.A.C. vereda El Chupadero - Acueducto Comunal El Chupadero, Junta Administradora de Acueducto Alto Ingenio Vecinal No. 2, J.A.C. vereda El Balcón - Acueducto Alto Ingenio Comunal Nuevo, J.A.C. vereda Santa Rosa Alto - Acueducto Comunal Santa Rosa Alto, J.A.C. vereda Santa Rosa Centro - Acueducto Comunal Santa Rosa Centro (Bajo), J.A.C. vereda Santa Bárbara - Acueducto Comunal Santa Bárbara, Junta Administradora de Acueducto Regadera Comunal, J.A.C. vereda San José - Acueducto Comunal San José	
RIESGO BAJO	9	Asociación Acueducto Comunitario San Miguel ACSAM, J.A.C. vereda San Isidro - Acueducto San Isidro Vecinal No. 1, J.A.C. vereda San Isidro - Acueducto San Isidro Comunal, J.A.C. vereda San Andrés - Acueducto Vecinal San Andrés Alto, Junta Administradora de Acueducto Vecinal San Antonio, Junta Administradora de Acueducto Chávez Comunal, Junta Administradora de Acueducto Vecinal Chávez Bajo, J.A.C. vereda San Fernando - Acueducto Comunal San Fernando, Asociación Junta Administradora de Acueducto Comunitario Alto Jiménez	2816
RIESGO MEDIO	10	Junta Administradora de Acueducto Vecinal Córdoba, J.A.C. vereda San Andrés - Acueducto Vecinal San Andrés Bajo, Junta Administradora de Acueducto Vecinal San Pablo, J.A.C. vereda Portoviejo - Acueducto Comunal Portoviejo, Asociación Junta Administradora de Acueducto La Cocha, J.A.C. vereda Dorada Guitara - Acueducto Comunal Dorada Guitara, Junta Administradora de Acueducto Alto Ingenio Vecinal No. 1, Junta Administradora de Acueducto Alto Ingenio Comunal Viejo, J.A.C. vereda Paraguay - Acueducto Comunal Paraguay, J.A.C. vereda La Joya - Acueducto Comunal La Joya	754
TOTAL			5.744

Fuente: Oficina de Saneamiento Básico 2024

De acuerdo con la tabla anterior, se puede constatar que en Sandoná no existen acueductos con Riesgo Alto, ni con Riesgo Inviabile Sanitariamente. No obstante, a pesar de que se disminuyó la calidad del agua en el sector rural, uno de los objetivos de la administración municipal será mantener y mejorar los niveles de calidad del agua.



1.4.3.1.6. NECESIDADES DEL SERVICIO SEGÚN PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO 2020

El sistema de acueducto de Sandoná, actualmente cuenta con dos tanques de almacenamiento, uno ubicado en el mismo lote de la PTAP con capacidad de 362,3 m³ y otro en el B/ Belén con capacidad de 237,14m³; ambos tanques necesitan ser reforzados estructuralmente y existe la necesidad de construir un nuevo tanque de almacenamiento de 1287m³

Se reconfiguran las redes de distribución dejándolas conformadas por 3 sectores hidráulicos independientes, cada uno de ellos se alimenta de un tanque de almacenamiento, además se contempla la instalación de 5 estaciones reguladoras de presión, optimización de válvulas de control, válvulas de ventosa, purga y las siguientes instalaciones:

Tabla 60. Instalación de Tubería PVC

CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
Instalación de Tubería PVC presión UP RDE 21 D=8"	ML	36,5
Instalación de Tubería PVC presión UP RDE 21 D=6"	ML	915,95
Instalación de Tubería PVC presión UP RDE 21 D=4"	ML	1362,68
Instalación de Tubería PVC presión UP RDE 21 D=3"	ML	1362,68

Fuente: Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado 2020

PRESUPUESTO OBRAS ACUEDUCTO

El Plan maestro de acueducto y alcantarillado plantea una obra importante en cuanto a la infraestructura del sistema de acueducto del sector urbano, en donde se describe los siguientes ítems:

Tabla 61. Presupuesto estimado para el año 2020

PRESUPUESTO TOTAL	
DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL
VALOR COSTO DIRECTO TOTAL DE LA OBRA CIVIL	6.602.408.729,00
VALOR COSTO DIRECTO TOTAL DE LOS SUMINISTROS	300.796.781,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS	6.903.205.510,00
ADMINISTRACION OBRA CIVIL (22%)	1.452.529.920,00
UTILIDADES OBRA CIVIL (5%)	330.120.436,00
IMPREVISTOS OBRA CIVIL (3%)	198.072.262,00
ADMINISTRACIÓN SUMINISTRO (10%)	30.079.678,00
TOTAL COSTOS INDIRECTOS	2.010.802.296,00
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL OBRA CIVIL (8%)	686.650.508,00
INTERVENTORIA AL SUMINISTRO (7%)	23.161.352,00

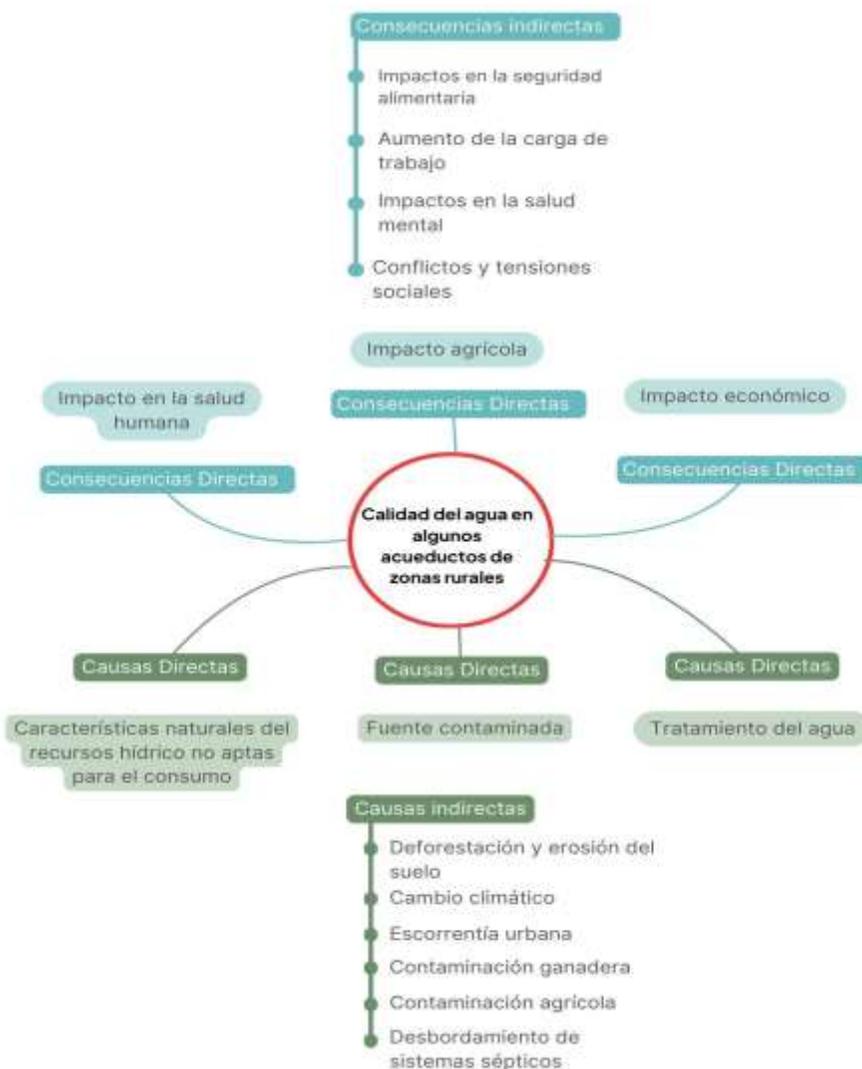


COSTO TOTAL INTERVENTORIA OBRA CIVIL Y SUMINISTROS	709.811.860,00
COSTO TOTAL PROYECTO	\$9.623.819.666,00

Fuente: Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado de 2020

Según los encuentros participativos con la comunidad sandoneña, se han identificado diversas dificultades relacionadas con el servicio de acueducto. En el casco urbano, se destacan principalmente dos problemas futuros: el abastecimiento de agua y la necesidad de cuidar adecuadamente las bocatomas o fuentes de suministro para evitar una posible crisis. En cuanto a la zona rural, el principal tema de preocupación está relacionado con la calidad del agua, la cual afecta directamente la salud de las comunidades y, como consecuencia, tiene un impacto negativo en la economía local.

Ilustración 17. Sector Acueducto



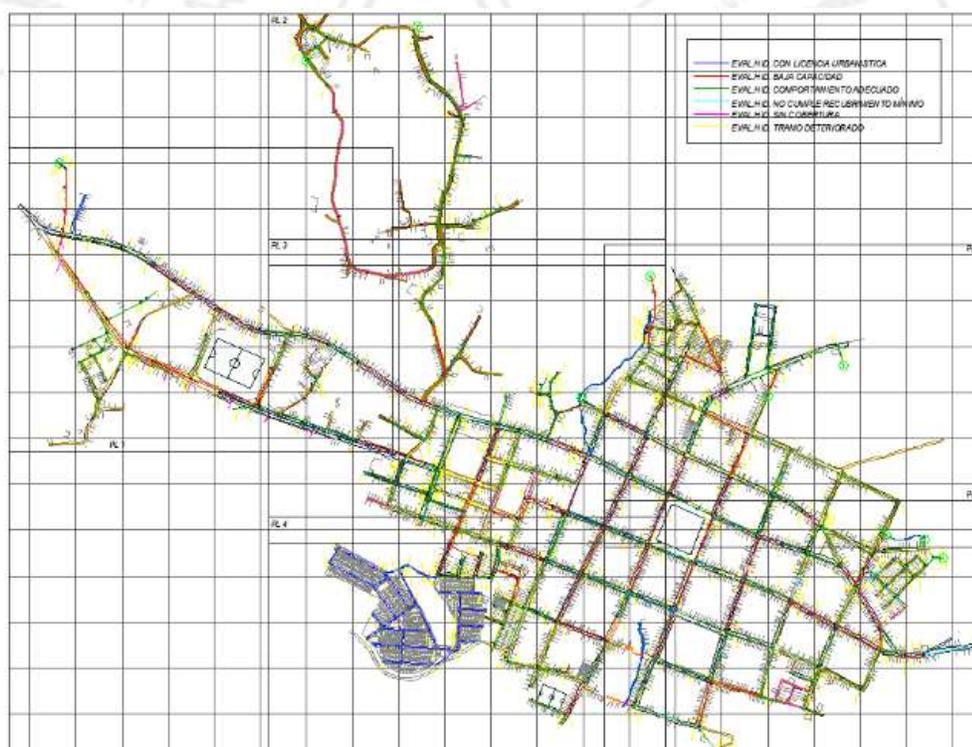
Fuente: elaboración propia con base en los encuentros participativos “Voces en el territorio”

1.4.3.2. ALCANTARILLADO

1.4.3.2.1. ALCANTARILLADO URBANO

En cuanto al sistema de alcantarillado existente en el municipio de Sandoná es importante precisar que es de tipo combinado, los colectores tienen un diámetro de 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 24, 27, 30, 32 pulgadas y Box Couvert, alcanzando una totalidad de 23804,1 ml. Además, existen 2.788 acometidas domiciliarias para alcantarillado y 307 pozos de inspección. Finalmente es importante mencionar que el municipio de Sandoná no cuenta con un sistema de tratamiento de aguas residuales para el casco urbano.

Ilustración 18. Redes principales casco urbano Sandoná



Fuente: Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado de 2020

La Red 1 comprendida entre las calles 1ª y 4ª y carreras 1ª y 7ª, abarcando principalmente los barrios San Francisco, Naranjal, Manantial y otros en procesos de urbanización. El estado en general de la infraestructura de la red No. 1 es aceptable a pesar de estar funcionando hace algunos años como se referencia en el catastro de redes del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado de 2018.

La Red 2 contiene el mayor porcentaje de usuarios del sistema de alcantarillado, conformado por los barrios Cafesan, Cafetero, Comercio, Belén, San Carlos, Villa del Rosario, Veinte de Julio, Agualongo, Obrero, Mundo Nuevo, parte de los barrios Hernando Gómez y Meléndez y otras urbanizaciones en proceso de construcción. El estado general de la red No. 2 se considera regular ya que existen sectores donde hay deterioro de pozos de inspección y sumideros, además los años de vida útil de ciertos tramos ha sobrepasado en promedio 20 años. En el barrio Belén se tiene como sitio turístico La Cascada de



Belén que atraviesa la zona urbana del municipio y requiere urgente de la formulación de un proyecto para su canalización, teniendo en cuenta que parte de su recorrido está por debajo de residencias.

Esta red cuenta con la construcción de un Box Coulvert que inicia a mitad de cuadra entre carrera 4ª con calles 6ª y 7ª hasta la calle 8ª y continúa en esta dirección hasta la carrera 5ª, para luego cruzar la manzana comprendida entre la carrera 5ª con calles 8ª y 9ª donde se encuentra ubicada la central de sacrificio; actualmente sólo funciona el tramo de la calle 8ª hasta la central de sacrificio. En esta red se tiene la mayoría de conexiones independientes o particulares ocasionando un grado de contaminación a la quebrada Belén especialmente en su parte alta. Algunas calles o segmentos de calle aún no cuentan con servicio de alcantarillado provocando falencias que se suplen con conexiones independientes.

La Red 3 comprende los barrios Avenida Centenario, Campo Alegre y en una menor proporción los barrios Hernando Gómez y Meléndez, además esta se caracteriza por poseer una gran zona de expansión a lo largo de la Avenida Centenario. Esta red es la que en mejor estado se encuentra, teniendo su tubería una vida útil prolongada ya que por trabajos previos y mejoramiento de vías surgió la necesidad de realizar el previo acondicionamiento. En esta zona a pesar de tener pequeñas industrias no generan un foco de contaminación considerable. La situación más crítica que se presenta es la no continuación de la canalización de un afluente de agua residual localizado en la calle 16 junto al polideportivo del Barrio Campo Alegre que atraviesa predios privados y finalmente desemboca en la quebrada Magdalena.

La Red 4 está conformada por el barrio Porvenir, presenta un alcantarillado combinado y es de pequeña trayectoria. Esta zona donde se cuenta con industrias paneleras y tejerías especialmente, no presenta un nivel de afectación considerable referido al manejo de aguas residuales, sin embargo, su población cercana se ve afectada por olores y ruido.

Cabe resaltar que, con la construcción de proyectos de vivienda de interés social en el municipio, se consolidó la urbanización Villa Cafelina, como un barrio más de la cabecera, cuenta con su propio sistema de alcantarillado separado y con dos plantas de tratamiento de aguas residuales, las únicas en el municipio, que después de realizar el tratamiento vierten el agua en un zanjón cercano a la vereda San Francisco Alto.

En general, el sistema de alcantarillado de la cabecera urbana de Sandoná, se caracteriza por su regular estado, algunos tramos fueron construidos de manera artesanal, a pesar que al sistema de alcantarillado se le han realizado dos intervenciones significativas, no se le ha realizado un mantenimiento ni preventivo ni correctivo adecuado, algunos tramos no se encuentran instalados a las profundidades mínimas recomendadas y debido al paso frecuente de camiones un gran porcentaje de los tramos de tubería se han fracturado y debido a su antigüedad, la mayoría de los tramos de tubería en concreto presentan un desgaste excesivo, presentándose la filtración de aguas negras y el debilitamiento del terreno en algunos sectores, especialmente en los descoles¹

En la actualidad con recursos del Plan Departamental de Aguas de Nariño, se encuentra en ejecución la consultoría para la elaboración de los Estudios y Diseños de una PTAR en el casco urbano.

1 Presentación Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado 2018



1.4.3.2.2. NECESIDADES DEL SERVICIO SEGÚN PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO 2020

Ampliar y optimizar el sistema de alcantarillado de la cabecera urbana del municipio de Sandoná

Mediante la intervención propuesta se pretende ampliar la cobertura del sistema de alcantarillado y optimizar el sistema existente, además se pretende canalizar o mejor conducir las aguas de la quebrada Belén por tubería y conectarlas con el box eliminando las descargas que actualmente se realizan al box, ya que estos serían puntos de vertimientos difusos.

Se intervendrán en total 12.120.3m en tubería PVC Sanitaria en diámetros desde 8” hasta 42”, de los cuales 4731.8m corresponden a tramos para ampliar la cobertura de alcantarillado de la cabecera urbana de Sandoná, alcanzando así el 100% de cobertura, se optimizaran 7388.5m de colectores, se reutilizaran 14810.5m de colectores que actualmente funcionan de manera adecuada; algunos de estos al reconfigurar el sistema de alcantarillado también se lograron reutilizar, los cuales anteriormente están trabajando sobrecargados logrando así recuperarlos y reutilizarlos sin inconvenientes; en general se puede afirmar que se reutilizará el 55% de los actuales colectores.

Tabla 62. Presupuesto obras alcantarillado

PRESUPUESTO TOTAL		
DESCRIPCIÓN		VALOR TOTAL
VALOR COSTO DIRECTO TOTAL DE LA OBRA CIVIL		9.631.915.445,00
VALOR COSTO DIRECTO TOTAL DE LOS SUMINISTROS		3.456.568.593,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS		13.088.484.038,00
ADMINISTRACION OBRA CIVIL	22%	2.119.021.398,00
UTILIDADES OBRA CIVIL	5%	481.595.772,00
IMPREVISTOS OBRA CIVIL	3%	288.957.463,00
ADMINISTRACIÓN SUMINISTRO	10%	345.656.859,00
TOTAL COSTOS INDIRECTOS		3.235.231.492,00
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL OBRA CIVIL	7,00%	876.504.306,00
INTERVENTORÍA AL SUMINISTRO	4,00%	152.089.018,00
COSTO TOTAL INTERVENTORIA OBRA CIVIL Y SUMINISTROS		1.028.593.324,00
COSTO TOTAL PROYECTO		\$17.352.308.854,00

Fuente: Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado de 2020



1.4.3.2.3. COBERTURA

La cobertura de alcantarillado en el sector urbano del municipio de Sandoná en el año 2023, es del 98 según reporte de EMSAN y del 34,6% de cobertura en la parte rural en la misma vigencia, según datos de la oficina Planeación e Infraestructura Municipal

Tabla 63. Cobertura alcantarillado urbano municipio de Sandoná

Suscriptores con alcantarillado urbano	Cobertura alcantarillado urbano	Viviendas sin alcantarillado	Porcentaje viviendas sin alcantarillado
3.555	98,1 %	36	1,9 %

Fuente: EMSAN 2024

En los últimos 4 años la infraestructura del sistema de alcantarillado se ha optimizado, en su mayoría por medio de la ejecución de las siguientes obras.

Optimización de la red de alcantarillado barrio villa del rosario comprendido entre la calle 7 iniciando pavimento articulado hasta la transversal que termina en el barrio potrerillo, calle 7 con diagonal a la calle 7a y calle 7 con carrera 8b urbanización 20 de julio del municipio de Sandoná-Nariño, por valor de \$ 145.810.000,00 con recursos propios

Contrato de obra para la optimización de 148 metros lineales del sistema de alcantarillado en la calle 4a. entre carreras segunda y tercera, por valor de \$28.050.000 con recursos propios

Realizar la construcción del colector central del sistema de alcantarillado en el tramo que conecta al CIC con la urbanización veraneras del barrio Porvenir del municipio de Sandoná-Nariño por valor de \$38.000.000 con recursos propios. Este proyecto se encuentra en ejecución.

Optimización de un tramo del sistema de alcantarillado en el barrio Campo Alegre del municipio de Sandoná, por valor de \$38.000.000 con recursos propios.

Construcción de la red de alcantarillado en la calle 10 entre carreras 3 y 5 calle 9 entre carreras 4 y 4 y optimización de la red de acueducto de la calle 10 entre carreras 3 y 5 calle 9 entre carreras 3 y 4 carrera 3 entre calles 9 y 10 del municipio de Sandoná-Nariño por valor de \$204.718.663,28, con recursos propios de la entidad

Estas obras han incrementado el número de personas atendidas con el servicio de alcantarillado en el área urbana, permitiendo la pavimentación de nuevas calles y manteniendo un programa de nuevas conexiones inter domiciliarias, en el cual los usuarios están categorizados como se especifica a continuación:



Tabla 64. Suscriptores alcantarillados EMSAN

ESTRATO	USUARIOS ALCANTARILLADO
Oficial	115
1	1577
2	1751
3	110
4	2
Comercial	82
Industrial	7
Institucional	23
TOTAL	3.736

Fuente: EMSAN 2024

1.4.3.2.4. SUBSIDIOS

La administración municipal subsidia, dependiendo del estrato socioeconómico, un porcentaje del pago del servicio residencial de agua para usuarios de los dos acueductos legalmente constituidos en Sandoná, EMSAM. Para las viviendas de estrato 1 el subsidio es del 60%, en estrato 2 los usuarios reciben una contribución del 30% y a los de estrato 3 se les subsidia el 5%.

Tabla 65. Subsidios Presupuesto año 2024

Subsidios Presupuesto año 2024	
SUBSIDIOS DE ALCANTARILLADO	\$95.000.000

Fuente: Secretaría de Hacienda Alcaldía municipal 2024

1.4.3.2.5. VERTIMIENTOS

En la actualidad, el Municipio se encuentra en proceso de actualización del plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos – PSMV, por parte del Plan Departamental de Aguas, mediante el contrato 1585 de 2015 el cual se encuentra suspendido.

En cuanto a la disposición de aguas residuales el alcantarillado del municipio de Sandoná cuenta con 6 puntos finales o emisarios que están dispersos en la red, lo cual hace necesario la construcción de una Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR para cada vertimiento que realice un tratamiento en la totalidad de las aguas residuales.

El barrio Naranjal se encuentra a campo abierto junto a una zona urbanizable, éste continúa su recorrido hasta unirse con la descarga del emisario en el cementerio que luego recibe lixiviados del actual relleno sanitario. Las aguas residuales que recibe este emisario, llevan conjuntamente residuos de industrias provenientes del proceso de microempresas dedicadas a la elaboración de productos en paja toquilla.



Villa del Rosario, es uno de los principales por la cantidad de agua residual depositada, conformada por un 40% de la población urbana, el afluente de la central de sacrificio del municipio y las aguas de la quebrada Belén. Aguas abajo del vertimiento de la central de sacrificio existen zonas residenciales y el trayecto del curso de agua es a campo abierto donde se alcanza a percibir olores y mal aspecto de la quebrada. Pensando en la construcción de una Planta de Aguas Residuales en este emisario, es posible realizar un tratamiento aproximado del 76% del caudal total de la zona urbana del municipio.

El cementerio, en conjunto con el de Villa del Rosario, recepcionan los vertimientos de la zona centro del sector urbano, en donde se encuentran la mayoría de los establecimientos oficiales.

La Magdalena, recibe aguas residuales de la red 3 hasta encontrarse directamente con la quebrada Magdalena, que se encuentra en buenas condiciones sin perjudicar a los residentes del sector.

El Porvenir que se realiza a campo abierto, no genera gran impacto directo con la población por estar distante de ésta, recepciona agua residual del colector principal de la red 4 y de una zanja que es utilizada como depósito de aguas residuales de trayectoria considerable que finalmente se une con el sistema de alcantarillado.

Villa Cafelina, conformado por 327 viviendas, el cual tiene un sistema de alcantarillado combinado y cuenta con dos plantas de tratamiento de aguas residuales, vierten el agua tratada en un zanjón cercano a la vereda San Francisco Alto.

Respecto a los tramos o corrientes de agua receptores de vertimientos urbanos, se han identificado tres cuerpos de agua principales que son los directos receptores de los vertimientos y por lo tanto requieren de un seguimiento y control en cuanto a su contaminación: La Quebrada Belén, en su mayoría del recorrido urbano, La Quebrada El Cucho, en la vereda La Joya y Quebrada La Magdalena o Careperro, en la salida a la vereda San Miguel.

A continuación, se presenta en detalle el inventario de vertimientos del Municipio.

Tabla 66. Inventario de vertimientos del casco urbano del municipio

Puntos de Vertimiento (Emisarios finales)	Caudal Sanitario l/s	Diámetro de Descarga (pulg)	Ubicación de Coordenadas		
			Altura m.s.n.m	Latitud	Longitud
El Naranjal	20	7,91	1840	01°17'28,4''	77°28'14,4''
Villa del Rosario	Box coulvert	92,37	1825	01°17'09,0''	77°28'30,6''
La Magdalena	20	13,40	1835	01°27'65,8''	77°47'63,7''
El Porvenir	16	2,53	1825	01°28'20,0''	77°47'68,1''
El Cementerio	20	7,84	1830	01°17'16,8''	77°28'25,3''
Villa Cafelina	3	6	N.D.	N.D.	N.D.

Fuente: EMSAN

Un grave problema que se viene presentando en la comunidad relacionado al vertimiento de las aguas residuales es el taponamiento de la quebrada Belén, la cual pasa por debajo de la zona comercial y de un sector residencial del sector urbano, haciendo viable y necesario la construcción del Box Coulvert, de acuerdo a los estudios adelantados en el Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado 2020.



Se ejecutó por la E.S.E. Hospital Clarita Santos la construcción y puesta en funcionamiento en el año 2017 la planta de tratamiento de aguas residuales, que realiza el procedimiento adecuado a las aguas sanitarias que produce esta Empresa Social como lo determina la normativa vigente por ser desechos de carácter especial. Después de realizar el tratamiento, el agua es vertida a la red de alcantarillado construida recientemente en el Barrio Meléndez, adyacente a Consulta Externa.

1.4.3.2.6. ALCANTARILLADO RURAL

El servicio de alcantarillado del sector rural, es competencia de la administración municipal por medio de la Secretaría de Planeación e Infraestructura y la Oficina de Saneamiento Básico, en compañía de las juntas de acción comunal respectivas. Según el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos PSMV del sector rural y de acuerdo al archivo de la Secretaría de Planeación e Infraestructura, en el municipio existen redes de alcantarillado en caseríos de los corregimientos del municipio, de la siguiente manera:

Tabla 67. Usuarios alcantarillados por corregimiento

Corregimiento	Usuarios Alcantarillado	Cobertura Alcantarillado %
EL INGENIO	285	49.7
SAN MIGUEL	25	5.1
SANTA BARBARA	104	85.2
SAN BERNARDO	23	9.3
BOLÍVAR	64	14.9
SANTA ROSA	5	3.1
ROMA CHÁVEZ	0	0.0
LOMA TAMBILLO	0	0.0

Fuente: PSMV 2020 Sector rural – Secretaría de Planeación e Infraestructura

Algunos datos sobre el servicio de alcantarillado del sector rural se encuentran desactualizados debido a que fueron tomados del PSMV del año 2009, el cual perdió su vigencia y el que se encuentra en proceso de aprobación por parte de Corponariño, quien únicamente tuvo en cuenta el centro poblados del municipio, siendo necesaria la reformulación del mismo e inclusión de los otros corregimientos.



CORREGIMIENTO DE EL INGENIO Y QUEBRADA EL INGENIO:

En este centro poblado encontramos que el 96% de los usuarios de la red de alcantarillado son viviendas familiares y el 4% restante corresponde a pequeños comercios y restaurantes que operan los fines de semana. Los usuarios industriales son 3 plantas de procesamiento de caña de azúcar.

Es importante resaltar que, a excepción de los usuarios industriales, los usuarios comerciales e institucionales son muy pequeños y pueden considerarse como usuarios de tipo doméstico.

La disposición de aguas residuales domésticas que llegan a la quebrada El Ingenio, perjudica en gran medida el uso de la misma como sector turístico o de recreación.

Este sistema de alcantarillado se encuentra dividido en 6 redes independientes que tienen como puntos de disposición final fuentes de agua superficiales afluentes del Río, a esta se encuentran conectados un total de 285 usuarios.

Ilustración 19. Red tramo Centro = (Tramo 1 Central Independiente) y Red 20 de Julio = (Tramo 2 Central – Estadio) + (Tramo 4 20 de Julio)

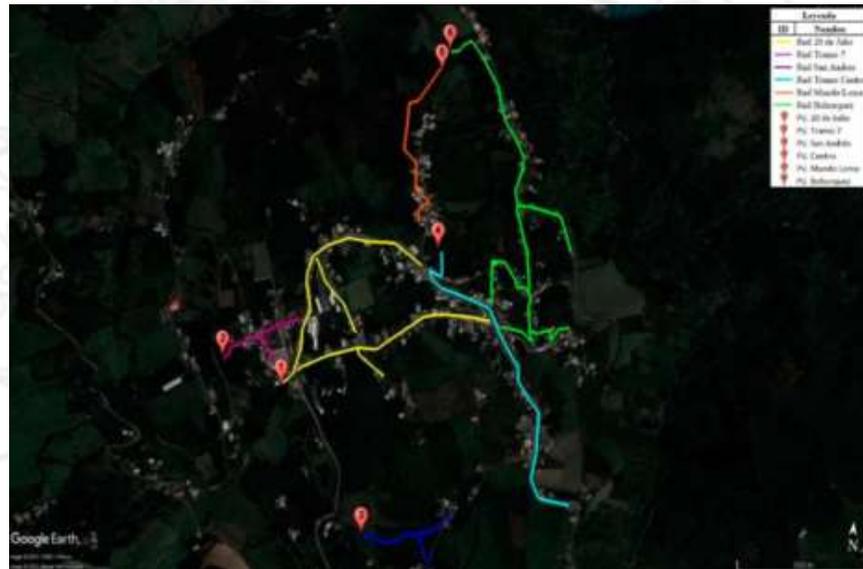


Fuente: Secretaría de Planeación e Infraestructura 2024



CORREGIMIENTO DE SANTA BÁRBARA:

Ilustración 20. Red de Alcantarillado Corregimiento de Santa Bárbara Municipio de Sandoná

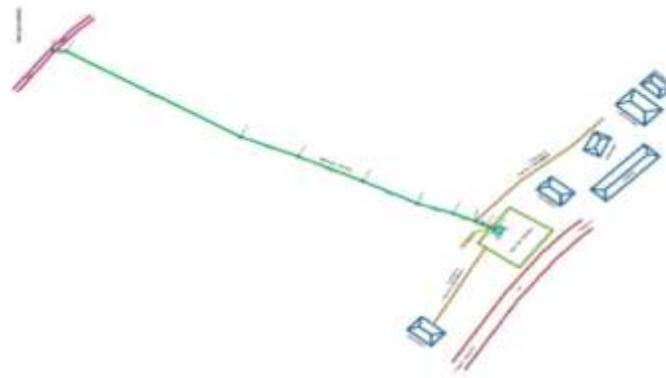


Fuente: Secretaría de Planeación e Infraestructura 2024

CORREGIMIENTO DE SANTA ROSA

Cuenta con un pequeño sistema de alcantarillado ubicado en el sector denominado San José, una de las veredas pertenecientes al corregimiento de Santa Rosa. Este sistema recibe las aguas residuales aportadas por un Centro Educativo, una Capilla y 5 viviendas de la localidad, consta de dos acometidas, conformadas por tres cajillas de recolección y tubería PVC de 4", conectadas directamente a la tubería en PVC de 8" que sale del tanque séptico ubicado en el patio del centro escolar, el descole se realiza en tubería PVC de 8" y recorre 187, 57 metros.

Ilustración 21. Red de Alcantarillado Corregimiento de Santa Rosa Municipio de Sandoná



Fuente: Secretaría de Planeación e Infraestructura 2024



ÁREAS AFERENTES, POBLACIÓN, Y CAUDALES DE CADA PUNTO DE VERTIMIENTO, FACTORES DE VERTIMIENTO PER CÁPITA.

Teniendo en cuenta el catastro de redes de cada centro poblado objeto de estudio, se determinó áreas aferentes, población y caudales por cada punto de vertimientos referenciados

Tabla 68. Áreas Aferentes Corregimiento El Ingenio, Santa Rosa y Santa Bárbara municipio de Sandoná

Centro Poblado	Áreas Aferentes	Usuarios	Habitantes	Dotación L/hab*día	Caudal (L/s)
El Ingenio	Tramo 5 + 5A + 5B + 5C Floresta - Bohórquez	88	440	115	0,59
El Ingenio	(Tramo 2 Central + Tramo 4B Estadio) + (Tramo 4 El Plan + 4B El Plan 20 de Julio)	64	320	115	0,43
Santa Barbara	Red 1	62	310	115	0,41
El Ingenio	Tramo 1 Central	52	260	115	0,35
El Ingenio	Tramo 6 - Mundo Loma	28	140	115	0,19
El Ingenio	Tramos 7 - Centro	26	130	115	1,17
Santa Barbara	Red 2	26	130	115	1,17
El Ingenio	Restantes (Comerciales, Industriales e Institucionales)	25	125	115	1,17
Santa Barbara	Red 3	16	80	115	0,11
Ingenio	Tramo 3 + 3A + 3B - San Andres	15	75	115	0,10
Santa Rosa	Acometida + Escuela - Caño + Capilla	5	25	115	0,03
Santa Barbara	Restantes (Comerciales e Industriales)	5	25	115	0,03

Fuente: Secretaría de Planeación e Infraestructura 2024

Como se puede observar, la principal fuente receptora de vertimiento de aguas residuales en el sector rural del municipio, es la quebrada El Ingenio, la cual presenta 7 puntos de descarga, lo que permite diagnosticar que es imperiosa la inversión para llevar a cabo la construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales, buscando disminuir la contaminación de las fuentes hídricas del municipio.

En los encuentros participativos "Voces en el Territorio", se ha evidenciado que el tema del alcantarillado es una preocupación importante tanto en el casco urbano como en la zona rural. En el casco urbano, la falta de una gestión adecuada ha dado lugar a la afectación de ciertas zonas debido a obras sin finalizar y, sobre todo, a la carencia de un tratamiento final adecuado en los sitios de disposición de residuos. Por otro lado, en la zona rural, la situación es aún más desafiante debido a la topografía, la escasez de recursos, la dispersión de la población y los altos costos de construcción, lo que dificulta la implementación de un servicio de alcantarillado adecuado.



Ilustración 22. Sector Alcantarillado



Fuente: elaboración propia con base en los encuentros participativos “Voces en el territorio”

1.4.3.3. ASEO

El Servicio de Aseo en el municipio lo realiza Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Sandoná, Emsan E.S.P, mediante un esquema de prestación del servicio que contempla actividades como: Recolección, transporte y transferencia; Barrido y limpieza; Corte y poda; Lavado de áreas; Aprovechamiento y Disposición final. Por el servicio público de aseo se cobra una tarifa determinada de acuerdo al estrato socioeconómico de las viviendas.

De acuerdo a la información suministrada por EMSAN, la cantidad de usuarios por estrato a los cuales se les presta el servicio de aseo es la siguiente:

Tabla 69. Suscriptores aseo EMSAN

ESTRATO	USUARIOS ALCANTARILLADO
Oficial	118
1	1.559
2	1.742
3	104
4	2
Comercial	69
Industrial	82
Institucional	7
TOTAL	3.683

Fuente: EMSAN, 2023

1.4.3.3.1. SUBSIDIOS

Tabla 70. Subsidios aseo

Subsidios Presupuesto año 2024	
SUBSIDIOS DE ASEO	\$169.200.000

Fuente: Secretaría de Hacienda Alcaldía municipal 2024

1.4.3.3.2. COBERTURA

Tabla 71. Plataforma SUI 2023

Actividad	Cantidad (Ton/mes)
Recolección, transporte y transferencia	232
Barrido y limpieza	41.93 Km/mes
Corte de césped	0,3
Disposición final	200,0

Fuente: EMSAN 2023

La cobertura de recolección en el área urbana, de acuerdo con la información suministrada por el prestador es de 100%, con una frecuencia de recolección de 4 veces por semana, en un vehículo de 25 Yd, el operador es EMAS y la disposición final se realiza en el Parque Sanitario Antanas.

La cobertura del barrido en el área urbana de acuerdo con la información suministrada por los prestadores del servicio público de aseo es del 95%. La frecuencia actual de barrido en el área urbana es de 7 veces por semana.

Existen 2 asociaciones que se dedican al aprovechamiento de los residuos: asociación de recicladores de Sandoná ASORRESAN (encargada de los residuos orgánicos para la producción de abono) quienes separan los residuos reciclables durante el recorrido de las rutas, el acopio lo hacen en un lote que la asociación ha dispuesto para esta actividad, y la Asociación para el Manejo Integral de los Residuos Sólidos AMIRS (encargada de los residuos orgánicos reutilizables). Las cuales ayudan a darle continuidad



al proceso pero que necesitan urgentemente una infraestructura adecuada para el tratamiento de los residuos disminuyendo el volumen y al mismo tiempo reintegrándolos al ciclo económico.

En cuanto a residuos de construcción y demolición, en el municipio no existe un sitio (escombrera) empleado para la disposición final o aprovechamiento de estos.

Según lo observado en los encuentros participativos con la comunidad sandoneña, el tema del aseo, recolección y tratamiento de la basura ha sido una preocupación central. En la zona urbana, si bien el servicio de recolección está garantizado, la disposición final de los residuos orgánicos ya no se realiza en el municipio, lo que elimina la posibilidad de generar compostaje debido al cierre de la planta local. En cuanto a la zona rural, la situación es aún más crítica, ya que la falta de servicio de recolección lleva a los pobladores a recurrir al hábito perjudicial de quemar la basura, lo que provoca contaminación atmosférica y afecta la salud de los habitantes. La quema de basura, especialmente cuando se incinera junto con papel sanitario, genera material particulado que contamina el aire y causa daños a la salud.



Ilustración 23. Sector Aseo



Fuente: elaboración propia con base en los encuentros participativos “Voces en el territorio”

1.4.4. VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO

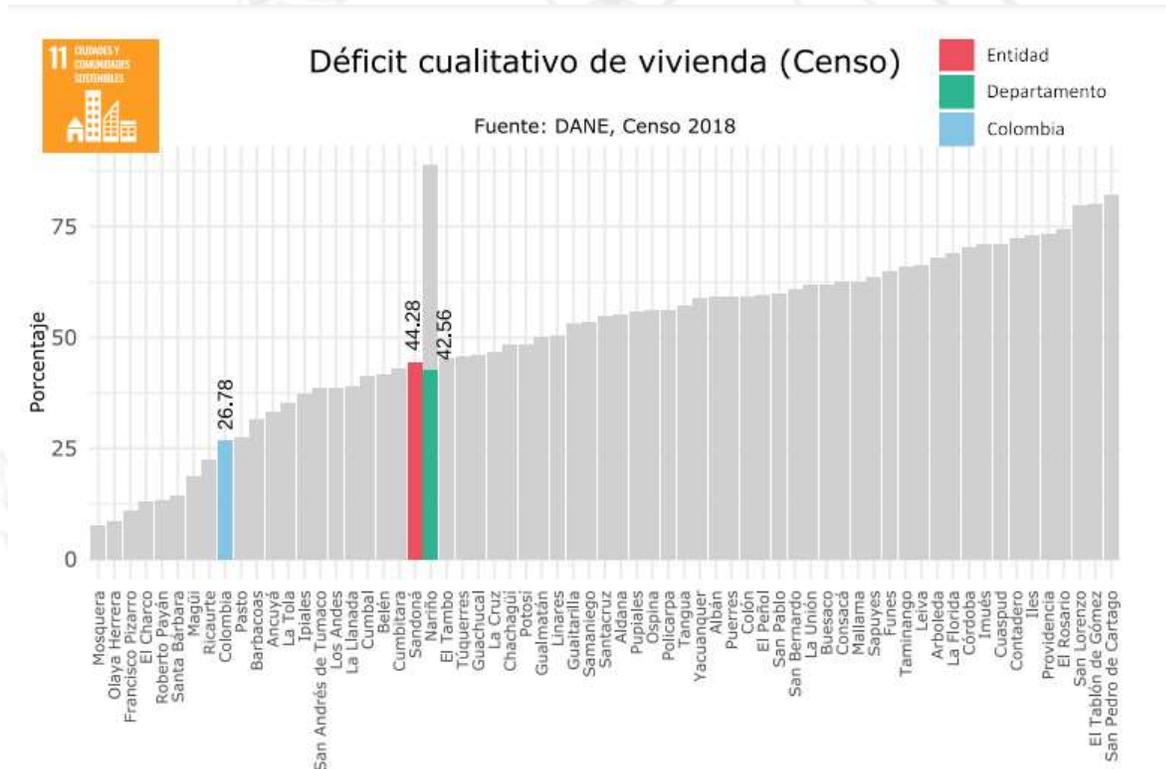
1.4.4.1. VIVIENDA

Según las proyecciones del CENSO DANE 2018 para el año 2024 y de acuerdo al archivo de la Secretaría de Planeación, existe un déficit de vivienda cualitativo cercano al 44.28%, es decir, que si se tiene en cuenta los datos del mismo censo, en el cual existen 6059 unidades de vivienda con personas presentes, en el territorio Sandoneño hay cerca de 2683 viviendas que presentan carencias en servicios indispensables para la salud, la seguridad, la comodidad y/o la nutrición, y que por tanto, requieren de mejoramiento de las condiciones habitacionales, tal como se puede evidenciar en la siguiente gráfica, en la cual además, se evidencia que el municipio se encuentra por encima del promedio departamental y



nacional, lo que indica que es prioritario adelantar proyectos encaminados hacia el mejoramiento de vivienda.

Gráfica 25. Déficit cualitativo de vivienda

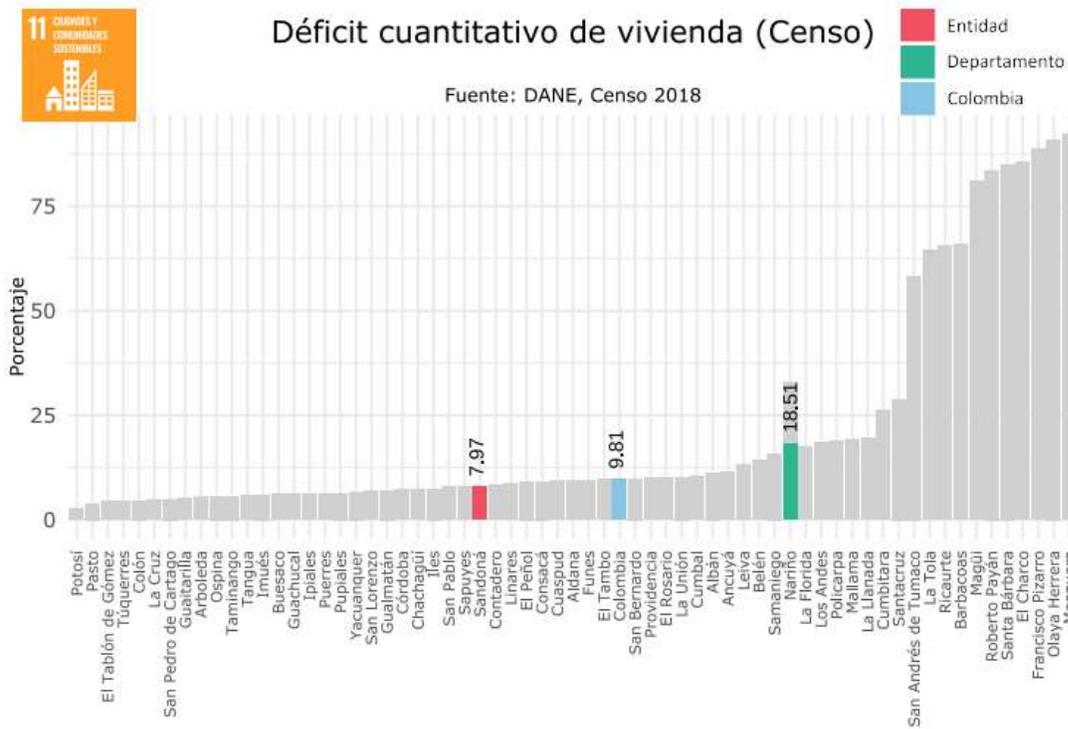


Fuente: Terridata. 2024

De la misma manera, en el censo se evidencia que el municipio cuenta con un déficit de vivienda cuantitativo del 7.97%, indicando que existen aproximadamente 969 hogares sin vivienda, cohabitando en la misma vivienda o en hacinamiento no mitigable. Por lo tanto, también es de gran interés, gestionar recursos con el objetivo de disminuir este indicador. En la siguiente gráfica se puede observar el déficit cuantitativo y la comparación con el promedio departamental y nacional, los cuales son superiores al del municipio.



Gráfica 26. Déficit cualitativo de vivienda



Fuente: Terridata. 2024

Haciendo una descripción de los antecedentes del sector en los anteriores años y de acuerdo al Seguimiento y Evaluación del Esquema de Ordenamiento Territorial, elaborado en el año 2018, en el marco del proyecto “Gobernanza Territorial Con Sentido Público”, el municipio de Sandoná solamente ha efectuado una modificación al EOT, que fue adoptada a través del Acuerdo Municipal No. 038 del 15 de agosto del 2012 “mediante el cual se incorpora, el predio denominado Hacienda La Cafelina y el predio conocido como San Andrés, ubicados en la zona rural de Sandoná a la zona urbana del municipio” (Art. 1°). Dicho ajuste se llevó a cabo acogiendo a las posibilidades de incorporación de suelo al perímetro urbano establecidas en la Ley 1537 de 2012, con el propósito de utilizar estos predios para la construcción de vivienda de interés social (VIS) y prioritario (VIP).

De esta manera, en la Hacienda Cafelina, se adelantaron dos proyectos: uno de Vivienda de Interés social con el Ministerio de Vivienda, ciudad y territorio, denominado Villa Cafelina 1, en donde se adelantaron 218 viviendas de interés prioritario, y otro, dentro del "Programa Nacional de Reubicación y construcción de vivienda para la atención de hogares damnificados y/o localizados en zonas de alto no mitigable afectados por los eventos derivados del fenómeno de la niña, con el Fondo de Adaptación, conocido como Villa Cafelina 2, en donde se desarrollaron 109 viviendas.

En cuanto al proyecto de vivienda en el lote San Andrés, adquirido por el municipio en el periodo 2003 – 2007, ubicado sobre la vía al municipio de Ancuya, destinado por el "Programa Nacional de Reubicación y construcción de vivienda para la atención de hogares damnificados y/o localizados en zonas de alto no



mitigable afectados por los eventos derivados del fenómeno de la niña, con el Fondo de Adaptación, se destinaron la construcción de 33 viviendas de interés prioritario.

Como resultado de los encuentros participativos con la comunidad para la elaboración del plan de desarrollo, se evidenció la problemática que enfrentan los hogares del municipio en cuanto a necesidades básicas insatisfechas en vivienda. Esta problemática incluye tanto la carencia de vivienda como el mal estado de las existentes. Se pudo determinar que esto se debe principalmente a la falta de accesibilidad a los programas de adquisición de vivienda, los cuales son costosos, carecen de subsidios y no se promueven iniciativas de inversión en la región. Además, se observan deficientes condiciones habitacionales en las familias, como baja cobertura de servicios públicos, construcciones de baja calidad y altos niveles de hacinamiento.

Se ha identificado que esta problemática está relacionada con la dificultad para superar los índices de pobreza, lo que afecta la competitividad y productividad del municipio. Además, se observa una proliferación de enfermedades debido al mal manejo de aguas sanitarias, lo que incrementa los costos en salud, y una mayor vulnerabilidad ante situaciones de riesgo natural debido a la ubicación de hogares en zonas ambientalmente prohibidas.



Ilustración 24. Sector Vivienda



Fuente: elaboración propia con base en los encuentros participativos “Voces en el territorio”

1.4.4.2. ESPACIO PÚBLICO

Teniendo en cuenta que según el EOT el espacio público efectivo por habitante es de 3,8 m², y que, de acuerdo a la ley, el espacio público efectivo por persona debe ser de 15,0 m²/hab, se puede concluir que en ese entonces existía un déficit cuantitativo de espacio público del 74.73%, el cual en la actualidad posiblemente es superior considerando la ocupación indebida principalmente en el parque y en las calles centrales del casco urbano.

Cabe resaltar que la mayoría de los parques urbanos se encuentran en mal estado, que el parque central requiere de adecuaciones locativas en cuanto al sistema eléctrico, mobiliario, pisos, entre otros.

Últimamente se realizó intervención en los parques del barrio Campo Alegre y Hernando Gómez, con los cuales se mejoraron las condiciones sociales en estos sectores, y actualmente se encuentra en ejecución un proyecto para mejorar las escaleras de belén y adecuar unas zonas de carácter público en este barrio.



1.4.5. DEPORTE Y RECREACIÓN

En los últimos años, el Municipio de Sandoná ha carecido de un respaldo significativo hacia el fomento del deporte y el apoyo a los deportistas locales. Esta falta de apoyo se ha reflejado en la escasez de programas y recursos destinados al desarrollo de talentos deportivos, así como en la ausencia de iniciativas que promuevan la participación activa en actividades deportivas dentro de la comunidad. De igual manera esta falta de compromiso se refleja en la escasa inversión y atención dedicada a los escenarios destinados al deporte, lo que ha generado un deterioro significativo en su infraestructura y condiciones de uso. Es fundamental reconocer esta situación pasada para comprender el contexto actual y la necesidad urgente de reactivar el sector deportivo, asignando recursos adecuados y promoviendo iniciativas que impulsen una cultura del deporte en la comunidad.

El municipio cuenta con 30 escenarios deportivos y recreativos cuyo estado, según el diagnóstico realizado por la Secretaría de Deporte, Recreación y Cultura de la administración municipal, se resume de la siguiente manera:

Tabla 72. Estado actual de los escenarios deportivos del municipio de Sandoná

UBICACIÓN ESCENARIO DEPORTIVO	ESTADO	DEFICIENCIA
Sector urbano		
Estadio Municipal	Malo	Difícil acceso, falta de líneas reglamentarias, no posee mallas ni gradería, falta de mantenimiento.
Coliseo Gerardo Arcos Meza	Regular	Falta de mantenimiento, líneas reglamentarias.
Coliseo Porvenir	Bueno	Posee filtraciones de agua
Cancha Micro Fútbol y chazodromo campo alegre	Regular	Falta de mantenimiento y mallas.
Cancha Micro Fútbol madrigales	Bueno	Falta de pintura
Cancha Micro Fútbol Barrio Belén	Regular	Falta de mantenimiento al interior de la cancha, falta de líneas reglamentarias y mallas
Cancha Micro Fútbol barrio San José	Bueno	Falta de cercado del polideportivo
Cancha Micro Fútbol Barrio Naranjal	Regular	Falta de mantenimiento al interior de la cancha, falta de líneas reglamentarias y mallas
Cancha Micro Fútbol Barrio Hernando Gómez	Bueno	Falta de mallas
Cancha Micro Fútbol Cafelina	Malo	Difícil acceso, falta de líneas reglamentarias, no posee mallas ni gradería, falta de mantenimiento.
Sector Rural		
Cancha y chazodromo Regadera	Malo	Falta de mantenimiento, falta de líneas reglamentarias, no posee mallas ni gradería.
Cancha de Fútbol 7 San Miguel	Bueno	



Coliseo Micro Futbol San Miguel	Bueno	Falta de pintura
Cancha Futbol 9 Vereda San Francisco	Regular	Falta de graderías
Cancha Vereda Roma Chávez	Regular	Falta de mantenimiento y mallas
Cancha Sintética La Loma	Bueno	
Chazodromo La Loma	Regular	Falta de mantenimiento
Estadio Corregimiento Bolívar	Malo	Falta de mantenimiento, falta de líneas reglamentarias, no posee mallas ni gradería.
Coliseo Vereda EL Vergel	Bueno	
Chazodromo Vergel	Regular	Falta de mantenimiento
Cancha Micro Futbol San Bernardo	Regular	Falta de mantenimiento, falta de líneas reglamentarias, no posee mallas.
Chazodromo San Bernardo	Regular	Falta de líneas reglamentarias
Coliseo Corregimiento del ingenio	Malo	Falta de mantenimiento, falta de líneas reglamentarias, no posee mallas, falta de pintura.
Cancha de Futbol Corregimiento del Ingenio	Bueno	Falta de mantenimiento
Chazodromo Plan Y Central Ingenio	Regular	Falta de mantenimiento, falta de líneas reglamentarias
Cancha Micro Futbol San Antonio	Malo	Falta de mantenimiento, falta de líneas reglamentarias, no posee mallas, falta de pintura.
Cancha Micro Fútbol Vereda Alto Ingenio	Malo	Falta de mantenimiento, falta de líneas reglamentarias, no posee mallas, falta de pintura.
Cancha Micro Fútbol Vereda San José	Regular	Falta de mantenimiento, falta de líneas reglamentarias
Cancha Micro Futbol Corregimiento Santa Rosa	Malo	Falta de mantenimiento, falta de líneas reglamentarias, no posee mallas.
Cancha Micro Futbol Vereda Santa Bárbara	Bueno	

Fuente: Secretaría de Deporte, Recreación y Cultura 2024

Después de revisar el estado de los diferentes escenarios deportivos tanto en el sector urbano como en el sector rural de Sandoná, se pueden inferir.

Necesidad de Mantenimiento: Existe una clara necesidad de realizar mantenimiento en la mayoría de los escenarios deportivos, tanto en el sector urbano como en el rural. Esto incluye la falta de mantenimiento general, la ausencia de líneas reglamentarias, la falta de mallas de protección y la necesidad de pintura.

Acceso y Seguridad: Algunos escenarios deportivos presentan dificultades de acceso, lo que puede dificultar su uso por parte de la comunidad. Además, la falta de cercado en algunos lugares puede afectar la seguridad de los usuarios.



Calidad de las Instalaciones: Aunque hay algunos escenarios que se encuentran en buen estado, como el Coliseo Porvenir y la Cancha Sintética La Loma, muchos otros presentan deficiencias que afectan su calidad y utilidad para la práctica deportiva.

Falta de Infraestructura: Es evidente que hay una falta de infraestructura básica en varios escenarios, como la falta de graderías, mallas de protección y pintura adecuada, lo que puede afectar negativamente la experiencia de los usuarios y la seguridad durante la práctica deportiva.

En resumen, se necesita una inversión significativa en mantenimiento e infraestructura para mejorar la calidad y la seguridad de los escenarios deportivos en Sandoná, con el fin de promover un estilo de vida activo y saludable en la comunidad.

El municipio de Sandoná cuenta con escuelas de formación deportiva en diversas disciplinas, incluyendo fútbol, fútbol de salón, baloncesto y voleibol. Estas escuelas ofrecen oportunidades para que niños y jóvenes desarrollen sus habilidades deportivas, fomentando la participación activa en actividades físicas y promoviendo valores como el trabajo en equipo, la disciplina y el compromiso.

Tabla 73. Escuelas deportivas presentes en el municipio 2023

ESCUELA	CATEGORÍA	NUMERO DE DEPORTISTAS
ESCUELA DE FÚTBOL DE SALÓN	SUB 12	30
	SUB 14	18
ESCUELA DE FUTBOL	SUB 12	35
	SUB 14	20
ESCUELA DE BALONCESTO RURAL CORREGIMIENTO EL INGENIO	SUB 12	15
	SUB 14	15
ESCUELA DE VOLEIBOL RURAL CORREGIMIENTO EL INGENIO	SUB 14	10

Fuente: Secretaría de Deporte, Recreación y Cultura 2024

A pesar de estos desafíos, la coordinación de deportes ha implementado programas de actividad física que han tenido un impacto positivo en la comunidad. Se estima que alrededor de 143 deportistas, incluidos niños y jóvenes en escuelas de formación deportiva, han participado en eventos promocionales de actividad física y tiempo libre. Sin embargo, se ha observado que los deportistas destacados enfrentan dificultades para representar al municipio en eventos deportivos regionales y nacionales debido a la falta de apoyo.

Además, en Sandoná se encuentra el club deportivo de ciclismo profesional "INSUBIKE", el cual está debidamente registrado y reconocido mediante la resolución 151 del 28 de septiembre de 2020. Esta entidad representa una importante opción para los amantes del ciclismo en la localidad, ofreciendo un espacio dedicado al entrenamiento, la competición y el desarrollo de habilidades en este deporte de alto rendimiento

Por otro lado, se cuenta con una escuela privada de patinaje "Full Skate Sandoná" en el municipio, tras un análisis exhaustivo de la escuela, se observa un panorama prometedor, caracterizado por un sólido compromiso con la excelencia deportiva y la formación integral de los estudiantes. La institución ha establecido programas estructurados que fomentan el desarrollo técnico y físico de los patinadores, así como valores fundamentales como el trabajo en equipo, la disciplina y la perseverancia. Sin embargo, se identifican áreas de mejora, como la necesidad de ampliar las instalaciones para acomodar a más



estudiantes y diversificar las ofertas de clases para adaptarse a diferentes niveles de habilidad y preferencias de los alumnos. La falta de un patinódromo adecuado, obligando a los patinadores a entrenar en un coliseo, se revela como una limitación significativa para su desarrollo óptimo, sugiriendo la urgencia de mejorar las infraestructuras para optimizar el entrenamiento y el rendimiento de los deportistas. En general, la escuela muestra un potencial considerable para seguir creciendo y consolidándose como un referente en la comunidad en cuanto a la enseñanza del patinaje, siempre y cuando se aborden estas deficiencias infraestructurales.

En este sentido, es crucial establecer un programa de apoyo para deportistas de alto rendimiento y proporcionarles los recursos necesarios para competir a nivel nacional. Además, la contratación de monitores especializados en diferentes disciplinas deportivas contribuiría significativamente a mejorar la formación de los jóvenes deportistas y así garantizar un desarrollo deportivo más estructurado y efectivo en el municipio.

Durante los encuentros participativos con la comunidad para la elaboración del plan de desarrollo, se identificaron una serie de problemas que afectan a los deportistas del municipio, destacando la falta de satisfacción de necesidades básicas en el ámbito deportivo. Estos problemas incluyen condiciones deficientes de infraestructura para la práctica recreativa y deportiva, escasez de instalaciones deportivas adecuadas para el entrenamiento, ausencia o deficiencia de programas de desarrollo deportivo, falta de oferta de educación física y deporte extraescolar en las etapas de primera, segunda infancia y adolescencia, condiciones precarias de infraestructura para la realización de competencias a nivel nacional e internacional, limitado apoyo financiero destinado al deporte local, y escasa oferta de eventos recreativos comunitarios. Resolver estos problemas de manera integral y con la participación activa de la comunidad es esencial para mejorar las condiciones deportivas del municipio y fomentar un estilo de vida activo y saludable para todos sus habitantes



Ilustración 25. Sector Deporte



Fuente: elaboración propia con base en los encuentros participativos “Voces en el territorio”

1.4.6. CULTURA

Trabajar desde un enfoque de políticas culturales brinda la oportunidad de establecer un contacto directo con las comunidades, permitiendo contribuir al desarrollo territorial del municipio de Sandoná y transformar la sociedad. Es crucial velar por la preservación del patrimonio material e inmaterial que caracteriza a este territorio, tal y como la majestuosa basílica Nuestra Señora del Rosario que alberga uno de los Cristos más grandes de América Latina tallados en madera “El señor de los milagros”, las impresionantes obras artesanales en paja toquilla tejidas a mano por mujeres y hombres, las festividades patronales, los carnavales de negros y blancos, así como la diversidad de artistas musicales oriundos de esta hermosa tierra.



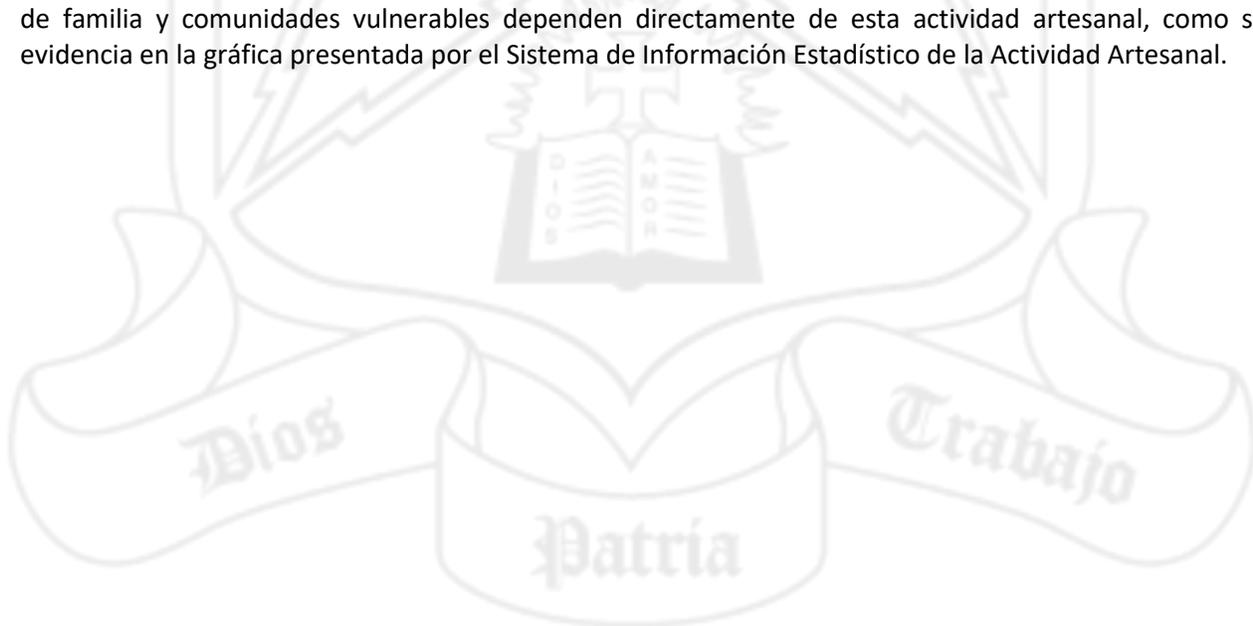
Las artesanías en paja toquilla constituyen un valioso tesoro cultural arraigado en la rica herencia de Sandoná. A lo largo de las generaciones, estas manualidades han fomentado una tradición artesanal única y distinguida en la creación de productos elaborados con esta fibra natural. A nivel internacional, el municipio es reconocido por su destacada contribución a las artesanías en paja toquilla, siendo las mujeres sandoneñas las protagonistas en la confección de sombreros tejidos a mano, los cuales son la pieza más icónica de esta artesanía. El famoso "sombrero fino", conocido mundialmente como "sombrero de Panamá", encuentra sus raíces aquí, en el municipio.

La destreza para trabajar la paja toquilla ha sido legada de una generación a otra, convirtiéndose en un elemento fundamental de la identidad cultural y económica de la región. La producción y comercialización de estas artesanías no solo representan una fuente de ingresos, sino que también desempeñan un papel crucial en la preservación de las tradiciones culturales de Sandoná y Nariño. Los artesanos locales tienen un papel vital en la salvaguarda y transmisión de la herencia cultural.

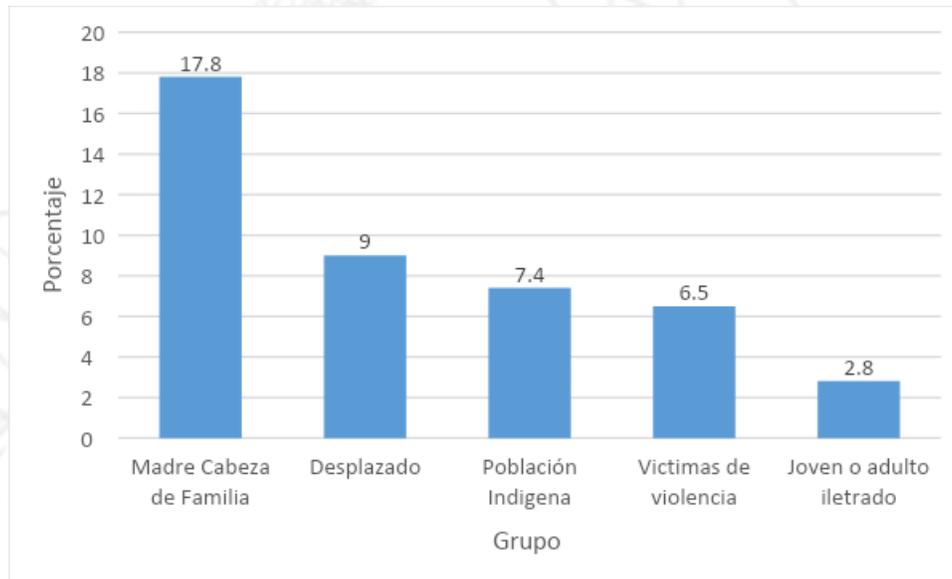
La administración municipal trabajará junto con las diversas instituciones para mostrar su reconocimiento al valor cultural y económico de las artesanías en paja toquilla, para brindar su respaldo y fomentación a estas actividades artesanales como parte integral del patrimonio cultural de la región occidente. Este compromiso y respaldo son fundamentales para asegurar que esta tradición artesanal continúe floreciendo y aportando al bienestar de la comunidad sandoneña.

Este tipo de apoyo se refleja en iniciativas como programas de capacitación para artesanos, promoción en ferias y eventos culturales, así como en la creación de espacios dedicados a la exhibición y venta de las artesanías locales. Además, de la aplicación de políticas con el fin de proteger la calidad y autenticidad de las artesanías en paja toquilla, garantizando que los artesanos reciban un trato justo y puedan mantener viva esta herencia cultural tan significativa para la región.

Además de los sombreros, las mujeres dedican su talento a la elaboración de una amplia gama de artesanías, como bolsos, canastos, accesorios y otras manualidades, todos ellos confeccionados con el mismo material y tejidos a mano. Para estas mujeres, el acto de tejer va más allá de entrelazar pajas; representa la concreción de sueños y el sustento vital de sus familias. Muchas de ellas son madres cabeza de familia y comunidades vulnerables dependen directamente de esta actividad artesanal, como se evidencia en la gráfica presentada por el Sistema de Información Estadístico de la Actividad Artesanal.



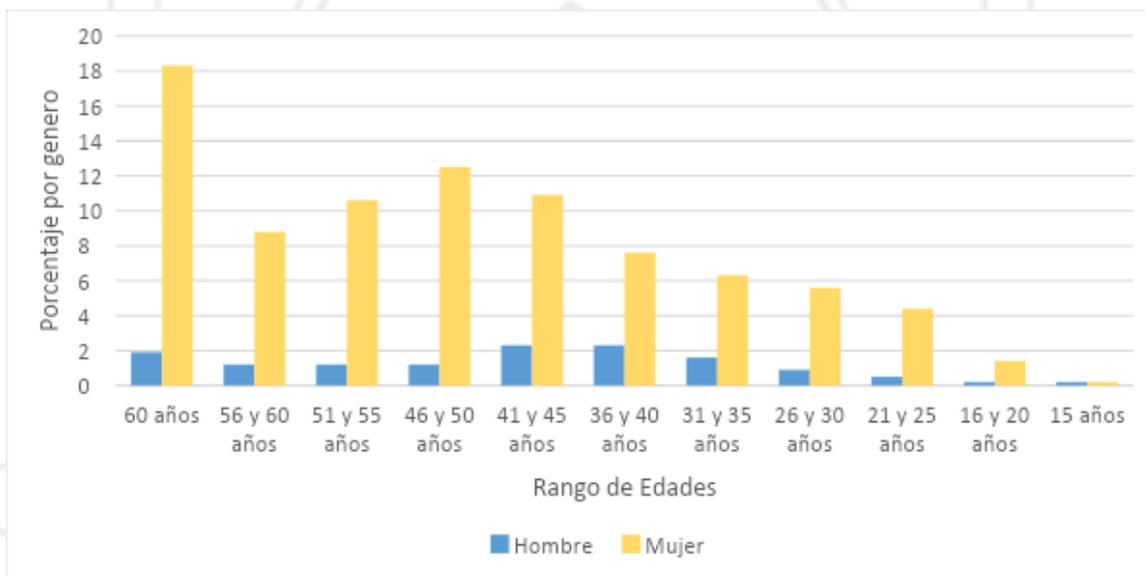
Gráfica 27. Población vulnerable



Fuente: Sistema de Información Estadístico de la Actividad Artesanal 2020

A continuación, se presenta el rango de edades en el que se encuentran las artesanas, según la única fuente que proporciona datos sobre este grupo cultural. Es importante destacar que hasta la fecha no se han realizado nuevos censos que permitan una identificación estadística precisa.

Gráfica 28. Grupo etario y género



Fuente: Sistema de Información Estadístico de la Actividad Artesanal 2020

Es de relevancia señalar que, según el Sistema de Información Estadística de la Actividad Artesanal (SIEAA), la dependencia de esta actividad artesanal recae principalmente en mujeres, la mayoría de las cuales tienen edades comprendidas entre los 40 y 60 años, como se detalla en la siguiente gráfica. Este hecho



sugiere que la tradición se está perdiendo, ya que anteriormente el tejido de sombreros se transmitía como una herencia familiar. En la actualidad, muchas madres prefieren que sus hijos busquen oportunidades laborales distintas, y otros optan por formarse en carreras profesionales en otras ciudades, lo que conlleva a la pérdida de esta tradición cultural que nos identifica como sandoneños.

A pesar de esto, el municipio todavía cuenta con 22 talleres de artesanías, lo que indica un interés continuo en preservar esta forma de arte y sustento económico aprovechando que es una fuente generadora de empleo en el municipio, aún no se cuenta con unos indicadores actuales, porque hasta la fecha no hay un censo que determine el número de artesanos.

Según la Secretaría de Deporte, Recreación y Cultura, durante el tiempo de la pandemia (año 2020), se registraron 180 artesanías que fueron identificadas como estando en condiciones vulnerables. Sin embargo, el informe de gestión entregado durante el empalme no evidencia un soporte claro para estas artesanías. Es importante reconocer el valor cultural y económico de estas artesanías para encontrar formas de preservar y transmitir esta tradición a las generaciones futuras, pues un problema evidente son los índices de natalidad actuales son decrecientes.

Además de las reconocidas artesanías en paja toquilla, los artesanos del carnaval desempeñan un papel crucial en el desarrollo cultural y económico de nuestro territorio, enriqueciendo la diversidad que caracteriza a nuestro municipio. Cada año, al inicio de las festividades, estos talentosos artesanos crean obras en icopor o poliestireno expandido, esculpiendo a mano capas que luego recubren con papel maché y pinturas de vivos colores, representando así la esencia del carnaval. Estas bellas artes y habilidades propias de los sandoneños involucran a niños para continuar con la preservación cultural, contando actualmente con la participación de niños y niñas en el desfile del carnavalito, quienes aportan magia y creatividad al carnaval. A pesar de que el reporte de gestión del secretario de deportes, cultura y turismo menciona que 420 niños fueron capacitados para estas actividades, no existen evidencias que certifiquen dichos hechos.

Es relevante destacar que estos eventos son fundamentales y requieren continuidad para seguir cultivando la identidad cultural y las tradiciones de los sandoneños. En este sentido, el Acuerdo 033 del 11 de julio del 2008 establece la creación de la Corporación de Carnavales de Negros y Blancos, fiestas y ferias tradicionales populares ancestrales a través de la participación ciudadana en el municipio de Sandoná Nariño (CORPOSANDONA). Corposandoná fue creada con el fin de promover y enriquecer las celebraciones tradicionales del municipio, reconociendo su importancia en el impulso económico y cultural de Sandoná.

En vista de esto, hemos decidido reactivar esta institución con el objetivo de revitalizar las ferias y fiestas locales, generando un impacto positivo en nuestra comunidad y asegurando el flujo de fondos que contribuirán al desarrollo y prosperidad de nuestra región. Además de las anteriores actividades culturales, Sandoná cuenta con escritores que han promocionado la literatura del municipio, una de las obras escritas por un sandoneño fue ganadora del premio de poesía de la universidad Central de Bogotá en 2011, pero aun teniendo estos talentos, no se cuenta con un espacio apto para el intercambio de ideas y conocimientos que permita el surgimiento de nuevos talentos mediante la escritura y la lectura, si bien es cierto se cuenta con una biblioteca esta no tiene materiales actualizados que permitan prestar un eficiente servicio. Además, no se cuenta con un ambiente tranquilo que le permita al lector enriquecerse del conocimiento que se requiere mediante los libros.

Una de las riquezas más importantes culturales y turísticas es la basílica Nuestra Señora del Rosario, un bien de interés cultural de carácter nacional, reconocido por el Ministerio de Cultura en 1.999. Construida



con un estilo gótico se compone de tres naves y cinco entradas, fue edificada con piedra, plomo y cal, una obra que sus habitantes lograron realizando actividades para recaudar fondos y materiales, la cual está en riesgo por el tránsito masivo de vehículos con carga pesada que pasan al frente del monumento, el gran temor es que con el tiempo se debilite la estructura y con las intervenciones que le han realizado al templo cambiarán su originalidad y estilo que la hace única frente a otras basílicas.

Por ello se realizó la formulación de la FASE I del plan especial de manejo y protección (PEMP) donde se evidencia que “Sandoná no se encuentra dentro de la zona de amenaza alta por actividad eruptiva del Volcán, sin embargo, de acuerdo al informe y teniendo en cuenta que existen diferentes tipos de amenazas que podrían afectar directamente la conservación de la Basílica Nuestra Señora del Rosario” por esto es necesario tomar medidas que permitan prevención de posibles desastres. Y el estudio de movilidad indica que “la intersección vial frente a la Basílica (Carrera 5 con calle 5) es el punto de mayor congestión vial con un promedio diario de 874, por lo anterior, se hace urgente desarrollar un plan de mitigación de impactos en el corto plazo para contrarrestar la desarticulación peatonal de la Basílica con el parque principal. En el mediano plazo se requiere modificar el trazado de la vía Circunvalar Galeras en la zona de influencia de la Basílica porque representa una amenaza importante para la estabilidad estructural y la seguridad peatonal.” Por ello se requiere dar continuidad a estos estudios de protección, pues hasta la fecha solo se cuenta con una fase.

Esta Basílica alberga una obra excepcional de gran valor cultural, un Cristo tallado en madera con unas dimensiones impresionantes de 4 metros con 75 centímetros, reconocido como Bien de Interés Cultural según el acuerdo 031 del 30 de agosto de 2002. Se considera la imagen de Cristo Crucificado más grande de Sudamérica, siendo una representación del Señor de los Milagros elaborada por Alfonso Zambrano, uno de los artistas pastusos más destacados. Esta magnífica obra atrae a numerosos turistas durante todo el año, convirtiéndose en un punto de interés cultural y religioso para la región.

Sus fiestas religiosas son muy reconocidas a nivel regional y nacional, una de ellas muy importante se celebra en el mes de agosto, en honor a la Virgen del Tránsito, llevando a cabo, una emotiva caravana con la participación de todos los transportadores y camioneros, culminando en una sagrada misa en la que se bendicen a todos los conductores. Otra más, celebrada en honor a la patrona de Sandoná la “virgen del Rosario”, cuya fecha se festeja en el mes de octubre, con la participación de toda la comunidad, en especial las artesanas del municipio.

En semana santa se realizan procesiones y eucaristías y en diciembre, se vive la navidad de manera única, comenzando por el día de velitas donde cada barrio realiza sus faroles reciclables como ofrenda a la “Inmaculada concepción” mediante pasadas donde se representan en vivo los diferentes pasos bíblicos que se habla en la sagrada escritura, siendo un evento de gran atracción que cuenta con la presencia de turistas de todo el país. En estas mismas fechas, específicamente en el corregimiento del Ingenio, se realizan pesebres con diferentes escenarios donde se interpreta el nacimiento del niño Jesús de manera artística la cual cuenta con la participación de los jóvenes, todas estas fiestas religiosas son tradiciones culturales que nos identifican a los sandoneños.

Por otra parte, en el municipio contamos con bailarines que participan en encuentros a nivel departamental, donde demuestran sus habilidades artísticas y disfrutan de sus espacios libres de manera sana, estableciendo un escenario propicio para el uso adecuado del tiempo libre. Actualmente, el municipio no cuenta con un espacio para realizar esta actividad. A pesar de contar con una infraestructura cultural, esta carece de espacios que permitan el desarrollo de otras actividades culturales. Además de los salones de danza, se podrían adecuar salas de teatro y promocionar eventos cinematográficos.



Las festividades de verano en el mes de agosto son reconocidas en el departamento. Durante tres días, se presentan diversos artistas locales y nacionales. Además, se celebran una variedad de géneros musicales. Estos eventos atraen la presencia de turistas, generando así desarrollo económico y reconocimiento para el municipio. Es de vital importancia trabajar en el sector cultural destacando las riquezas históricas que identifican a la comunidad sandoneña y manteniendo su conservación.

Tras los encuentros participativos con artesanas, artesanos, historiadores, músicos, bailarines y la comunidad en general, ha quedado patente un sentimiento de insatisfacción debido a la escasez de programas culturales que promuevan el desarrollo y destacan la riqueza cultural de Sandoná. Además, es crucial identificar y promover nuestra cultura gastronómica, la cual incluye elementos distintivos como la choriza sandoneña, las melcochas, el chirle, los helados de paila, las leches, los pasteles de yuca y entre otras delicias culinarias que son tradiciones arraigadas en nuestra ciudad. Esta localidad atesora un valioso patrimonio cultural que merece ser preservado y valorado, garantizando así la continuidad de sus tradiciones para las generaciones futuras.



Ilustración 26. Sector Cultura



Fuente: elaboración propia con base en los encuentros participativos “Voces en el territorio”

1.4.7. DERECHOS HUMANOS

En materia de vulneración de Derechos Humanos a diferencia de los municipios focalizados con los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) quienes históricamente se han visto afectados por el flagelo del conflicto armado, Sandoná no muestra un significativo indicativo de transgresión de los Derechos Humanos. No obstante, eso no quiere decir que no se presente hechos de carácter delictivo, violencia de género, riesgo en la seguridad alimentaria, trabajo digno y acceso a una atención de calidad en salud como principales problemas que afecten el libre desarrollo de la ciudadanía. Sin mencionar que, Sandoná indirectamente se ve afectado por el conflicto armado al ser un territorio receptor de víctimas producto del desplazamiento forzado.

Independientemente de si existe una mayor o menor vulneración de los derechos fundamentales para la humanidad, el municipio de Sandoná en cabeza de su administración actual, apunta a generar las condiciones para avanzar en materia de dignidad para la vida de los pobladores. En esa medida, es necesario avanzar en los procesos de educación ciudadana, comenzando desde nuestros niños hasta los adultos mayores, todo con la finalidad que se comprendan, publiciten y se respeten para progresar hacia una sociedad justa, equitativa y con calidad de vida.

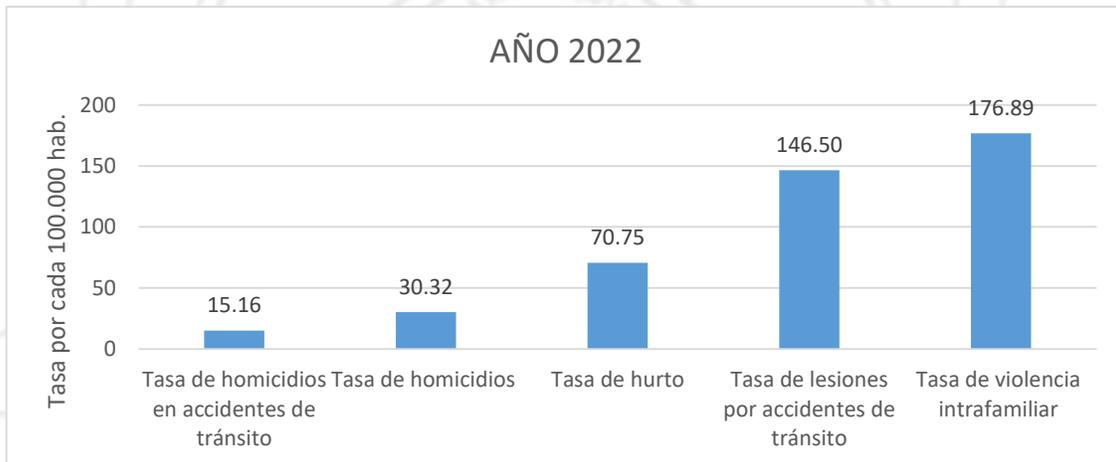
1.4.8. SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

El municipio cuenta con grupos que ofrecen servicios de mediación de conflictos, apoyo a víctimas de delitos, educación sobre derechos legales, entre otros. Estos grupos trabajan para promover la justicia social y ayudar a las personas a acceder a sus derechos legales.

En Sandoná, se brindan servicios destinados a garantizar la justicia social y la seguridad de la ciudadanía, como un juzgado municipal, fiscalía, inspección de policía, comisaría de familia y enlace a víctimas. Sin embargo, no se cuenta con una casa de justicia que facilite a los sandoneños la atención inmediata, evitando así la necesidad de trasladarse de un lugar a otro para resolver sus necesidades.

Además, cuenta con distrito y estación de Policía Nacional que brinda el servicio a otros municipios aledaños a Sandoná, policía de infancia y adolescencia, unidad de investigación criminal SIJIN y vigilancia comunitaria. Actualmente se cuenta con el puesto de mando batallón Ingenieros del Ejército Nacional, brindando así un cierre de brechas de inseguridad y trabajando por el desarrollo territorial. Finalmente, se cuenta con cuerpos de socorro como la Defensa Civil, a la cual se le han entregado esporádicamente unos pocos elementos de dotación por parte de la administración municipal y el cuerpo voluntarios de bomberos, quienes cuentan con convenio de la administración, no obstante, con el pasar del tiempo, el número de integrantes ha ido disminuyendo porque no cuentan con un reconocimiento a la labor que realizan.

Gráfica 29. Tasa de delitos Sandoná



Fuente: Policía Nacional 2024

En la comunidad sandoneña, ha surgido una creciente preocupación y miedo por la seguridad de sus habitantes. Fue una denuncia común de toda la comunidad el aumento de la inseguridad en las áreas urbanas y rurales del municipio, especialmente aquellas que carecen de una adecuada iluminación o



vigilancia por parte de la policía. La administración debe garantizar la seguridad de sus habitantes y visitantes, especialmente en un momento de auge turístico que apunta al crecimiento económico.

Ilustración 27. Sector seguridad y convivencia



Fuente: elaboración propia con base en los encuentros participativos “Voces en el territorio”

1.4.9. SECTOR JUSTICIA

En Colombia, la justicia se encarga de administrar y garantizar el cumplimiento de las leyes, resolver conflictos y aplicar sanciones en casos de violaciones a las normativas establecidas. Actualmente el municipio de Sandoná cuenta con un Juzgado Promiscuo y Fiscalía, cuyo objetivo es asegurar que toda la población tenga acceso a un proceso legal justo y equitativo; Notaría municipal y Registraduría, instituciones claves para el desarrollo civil y electoral, promoviendo así, la protección de los derechos fundamentales de los sandoneños y sandoneñas.

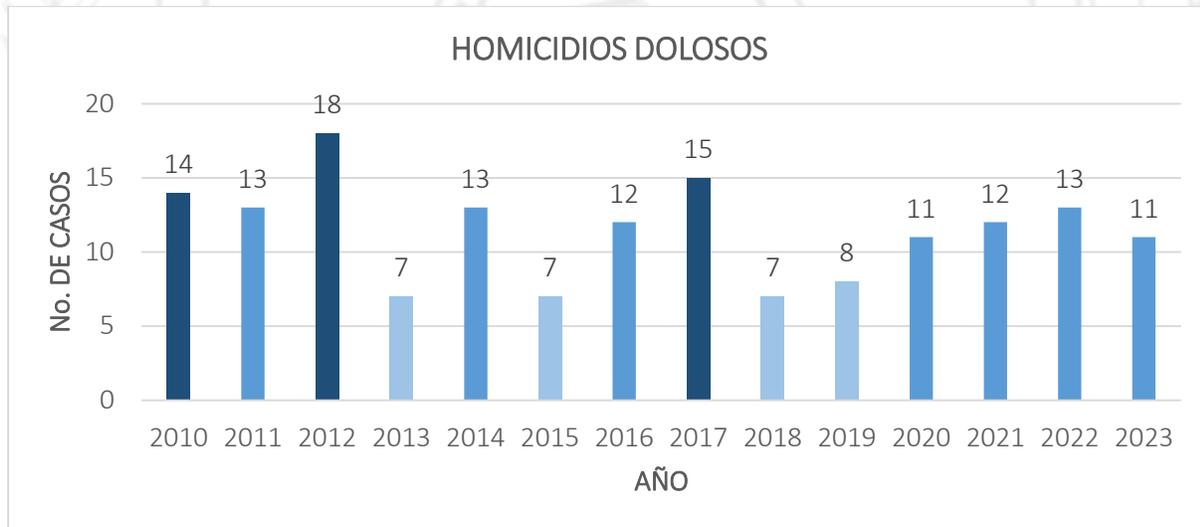


Desde la administración municipal, los entes encargados de prestar servicios a la comunidad se enfocan en garantizar la convivencia pacífica y el respeto por los derechos de los ciudadanos. La Inspección de Policía cumple un rol fundamental en la resolución de conflictos y quejas relacionadas con disturbios, conflictos vecinales, ruidos molestos y ocupación del espacio público, promoviendo así el cumplimiento de las normativas locales y el mantenimiento del orden público en el municipio.

Por otro lado, la Comisaría de Familia desempeña un papel crucial en la protección y promoción de los derechos familiares, brindando asesoría legal, intervención en casos de violencia intrafamiliar, apoyo en procesos de restablecimiento de derechos de menores, mediación para la resolución de conflictos familiares y seguimiento a situaciones de maltrato infantil. Estos servicios contribuyen a salvaguardar la integridad y el bienestar de las familias, promoviendo así una sociedad justa y equitativa.

Según informe de la Fiscalía en materia de homicidios en el municipio se ha mantenido relativamente igual en los tres últimos años. No obstante, hay áreas en el centro urbano que necesitan vigilancia constante. Según el documento, la mayoría de las víctimas pertenecen al género masculino, aunque también se han registrado casos de feminicidios. Muchos de estos incidentes involucran armas blancas o punzantes, como se refleja en los siguientes datos estadísticos:

Gráfica 30. Homicidios Sandoná



Fuente: Sistema Penal Oral Acusatorio en Colombia

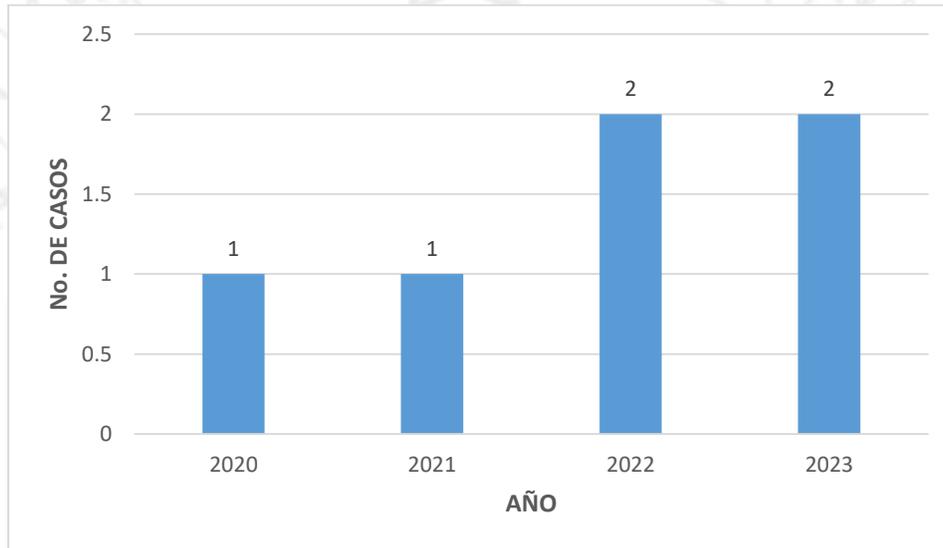
La alta incidencia de homicidios es un tema de gran preocupación que demanda la atención tanto de las autoridades como de la comunidad en general. La existencia de zonas en el centro urbano que requieren vigilancia constante evidencia la necesidad de implementar medidas de seguridad efectivas en dichas áreas, así como de aplicar la ley con firmeza ante los criminales responsables de estos actos. Este urgente llamado a la acción se fundamenta en el informe presentado por la fiscalía, el cual revela que el 80% de los casos permanecen sin esclarecer.

En los últimos dos años, se ha registrado un preocupante aumento en el número de casos de feminicidios, como se puede apreciar en la siguiente gráfica. Según el informe de la fiscalía, el 50% de estos casos se encuentran en proceso judicial, un 33% están en etapa de ejecución de penas y un 16% en terminación anticipada. Es alarmante observar que el uso de armas blancas o punzantes en estos



incidentes es frecuente. Por tanto, es imperativo que la justicia actúe con firmeza para investigar, procesar y sancionar a los responsables, a fin de garantizar la protección de las víctimas y el cumplimiento de la ley. Asimismo, la prevención del delito y la violencia resulta crucial para salvaguardar a toda la población, especialmente a los grupos vulnerables.

Gráfica 31. Femicidios en Sandoná



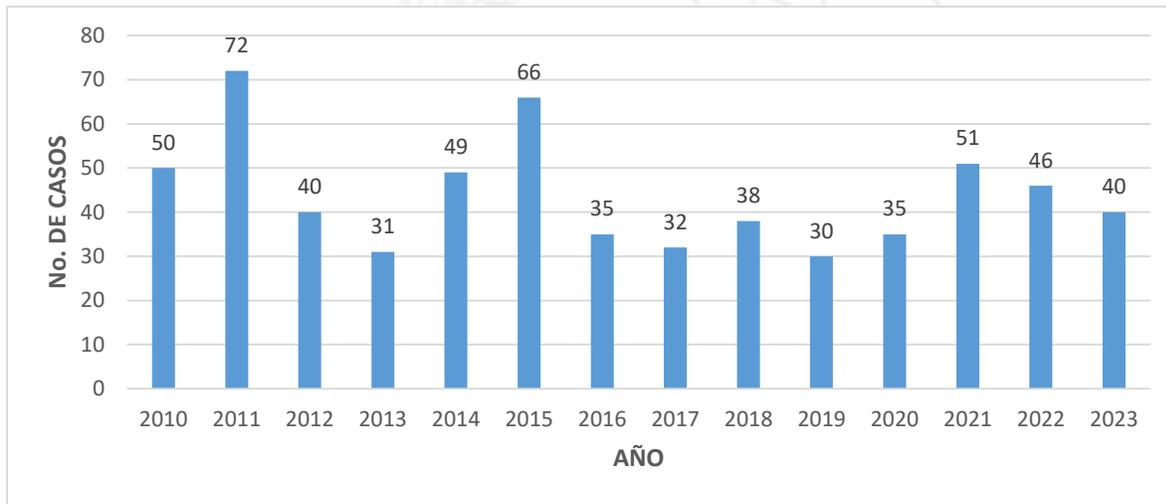
Fuente: Sistema Penal Oral Acusatorio en Colombia

Otro de los casos más comunes son las lesiones personales, las cuales tienen un impacto significativo en la población en términos de salud, finanzas, movilidad y bienestar emocional. Es crucial que la justicia garantice el apoyo necesario a las víctimas y tome medidas para prevenir este tipo de situaciones.

Según información proporcionada por la fiscalía, las lesiones personales afectan a la ciudadanía de diversas maneras. Tanto las lesiones graves como las leves pueden generar un impacto significativo en la salud, las finanzas, la movilidad y el bienestar emocional de las personas. En Sandoná, se reportan lesiones por arma blanca cortopunzante, contundente y sin empleo de armas, según el último informe. De estos casos, el 96% se encuentran en proceso de indagación.



Gráfica 32. Lesiones Personales



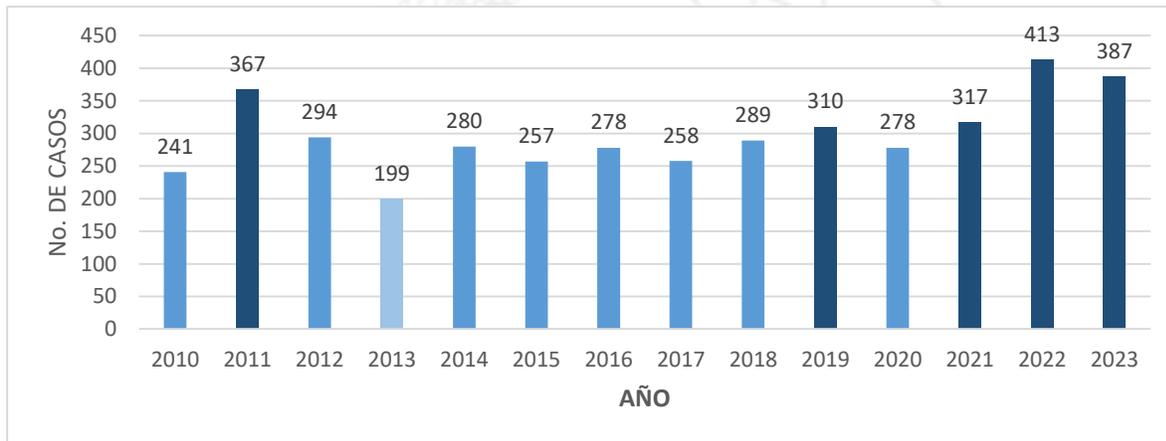
Fuente: Sistema Penal Oral Acusatorio en Colombia

Durante los encuentros participativos con los grupos de seguridad, justicia y socorro, se ha destacado que las riñas suelen ocurrir con frecuencia al salir de los establecimientos de venta de bebidas alcohólicas, los cuales no están concentrados en una sola zona, sino distribuidos por diferentes sectores del casco urbano.

La violencia intrafamiliar es otro problema que afecta la convivencia en el municipio, refiriéndose a los actos que ocurren entre miembros de una misma familia o entre personas que comparten un hogar. Estos actos pueden ser físicos, emocionales, sexuales o económicos, y tienen un impacto significativo en la salud y el bienestar de las personas afectadas. En el ámbito de la justicia, esta problemática afecta el funcionamiento del sistema judicial, generando una carga procesal significativa. El 91% de los casos no se resuelven y quedan en proceso de indagación. Esto demanda la responsabilidad de proteger a las víctimas de violencia intrafamiliar y proporcionarles acceso a recursos legales y medidas de protección. Requiere la implementación efectiva de leyes y políticas para garantizar la seguridad de las víctimas. En la mayoría de los casos presentados en el municipio, las víctimas son mujeres, con más del 90% de los casos registrados entre los años 2010-2023, como se muestra en la siguiente gráfica:



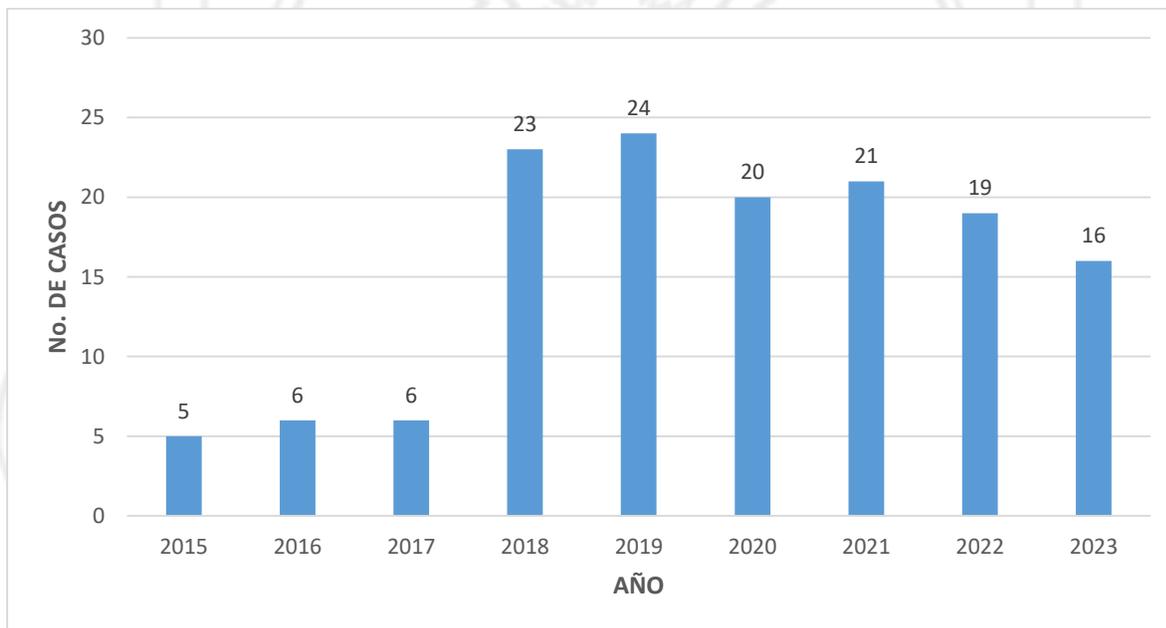
Gráfica 33. Violencia Intrafamiliar



Fuente: Sistema Penal Oral Acusatorio en Colombia

Los delitos sexuales impactan a toda la sociedad, por lo tanto, es crucial asegurar la protección y el acceso a recursos legales a las víctimas. Esto demanda una respuesta rápida y efectiva para garantizar su seguridad y bienestar. aunque en los últimos tres años han venido disminuyendo, es necesario ahondar en esfuerzos articulados entre la administración municipal y los entes competentes para de tal forma dar una atención temprana y evitar que se siga presentando este flagelo, que en su mayoría los más afectados son menores de edad. Esto implica implementar programas de prevención y sensibilización sobre los delitos sexuales, fomentando la educación en torno al consentimiento, el respeto y los recursos disponibles para las víctimas. Es fundamental que entidades como la policía, fiscalía, servicios sociales, comisaria de familia e inspección de policía y el sistema judicial coordinen sus esfuerzos para brindar una respuesta integral a los delitos sexuales, asegurando una atención adecuada a las víctimas porque más del 70% de los casos quedan en indagación.

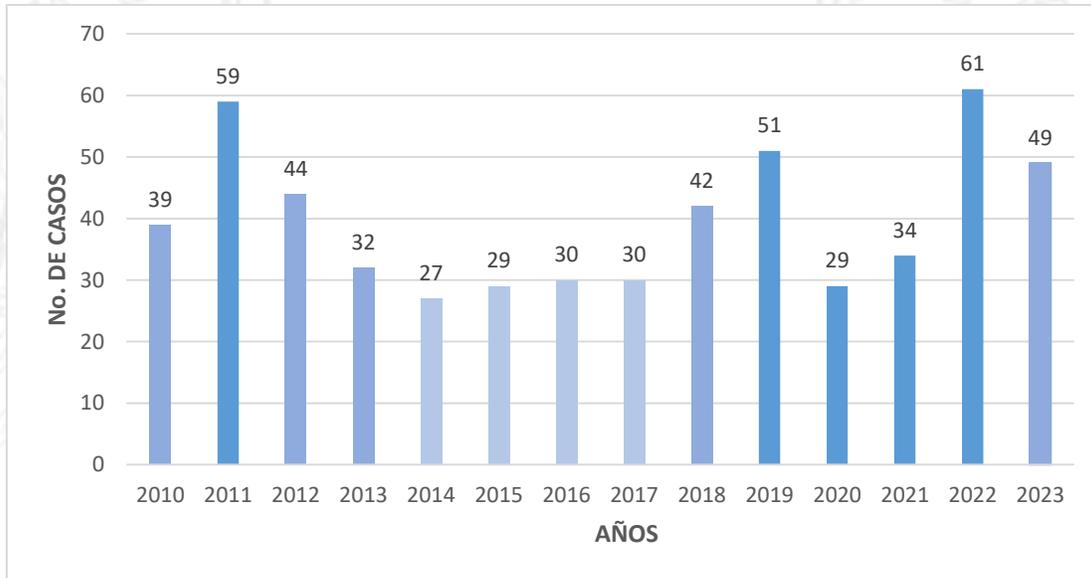
Gráfica 34. Delitos sexuales



Fuente: Sistema Penal Oral Acusatorio en Colombia

Por otro lado, de acuerdo con el informe presentado por la fiscalía, se han reportado diversos tipos de hurto. Esto se evidencia en los siguientes indicadores, que muestran que los índices de hurto desde el año 2010 al 2023, usualmente este tipo de delitos se presentan en establecimientos comerciales, motocicletas y contra personas, de los cuales el 97% no son resueltos. Por año se han reportado los siguientes:

Gráfica 35. Hurtos



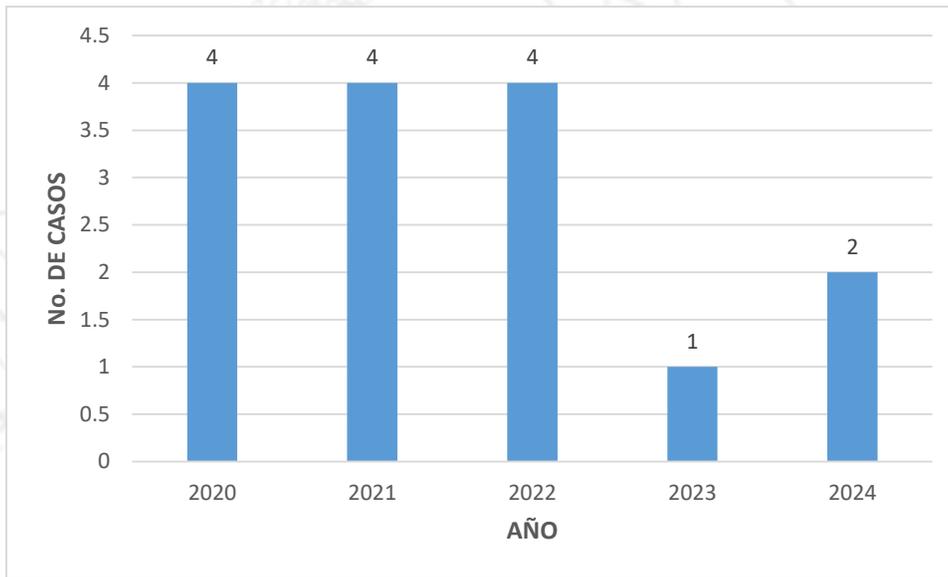
Fuente: Sistema Penal Oral Acusatorio en Colombia

Los accidentes de tránsito impactan el desarrollo de un municipio al generar costos económicos, afectar la seguridad vial, contribuir a la carga de salud pública y perturbar el desarrollo social. Es crucial implementar medidas efectivas para mitigar y prevenir estos incidentes, así como promover una cultura vial segura en beneficio del municipio y su población.

El reporte hasta el año 2024 muestra una disminución con respecto al año 2022, sin embargo, aún se evidencian casos que generan costos directos e indirectos para el municipio. Estos incluyen gastos en atención médica, reparación de infraestructura vial, pérdida de productividad laboral, entre otros. Estos costos pueden impactar el presupuesto municipal y limitar la inversión en otros proyectos de desarrollo, por lo que es de suma importancia trabajar de la mano con la subsecretaría de tránsito.



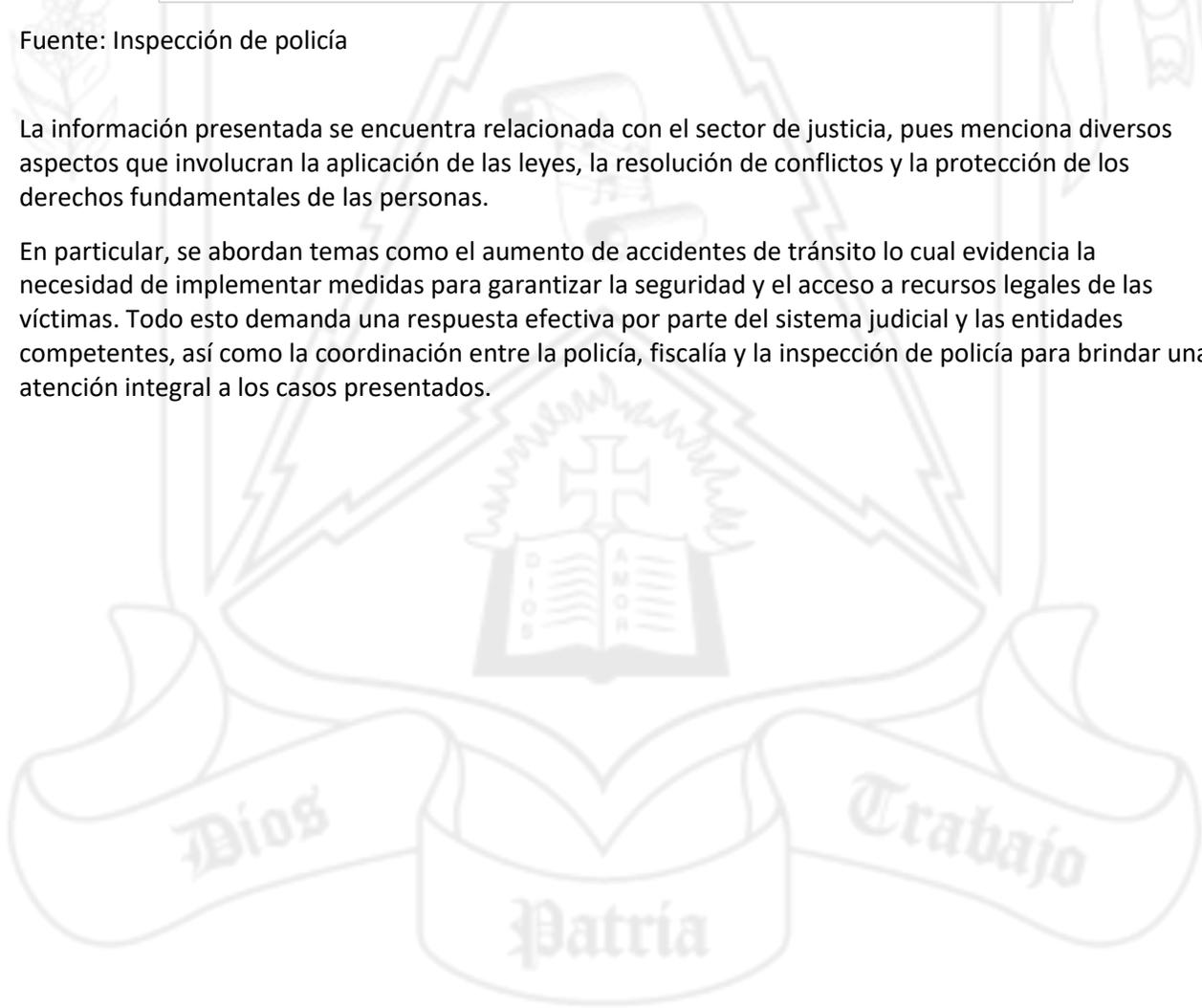
Gráfica 36. Muerte por accidente de tránsito



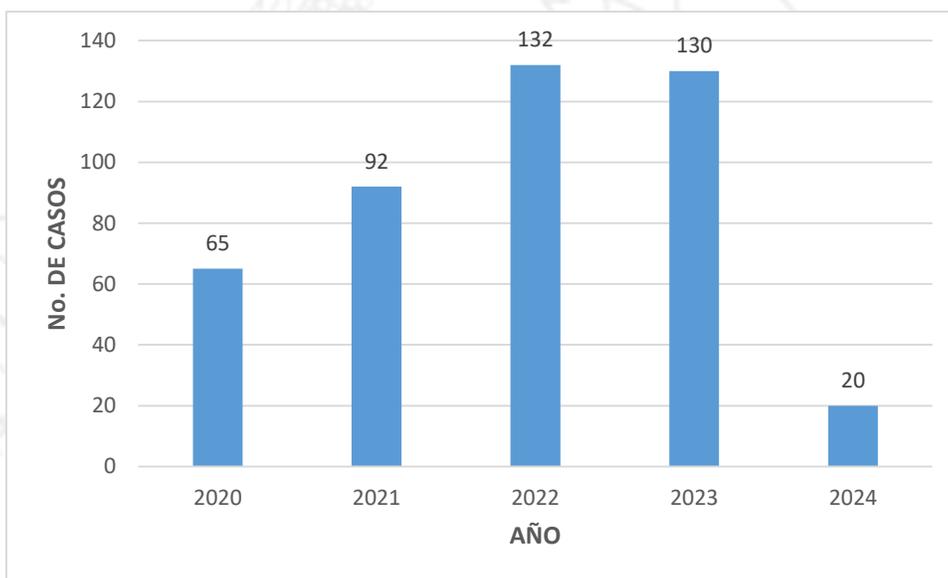
Fuente: Inspección de policía

La información presentada se encuentra relacionada con el sector de justicia, pues menciona diversos aspectos que involucran la aplicación de las leyes, la resolución de conflictos y la protección de los derechos fundamentales de las personas.

En particular, se abordan temas como el aumento de accidentes de tránsito lo cual evidencia la necesidad de implementar medidas para garantizar la seguridad y el acceso a recursos legales de las víctimas. Todo esto demanda una respuesta efectiva por parte del sistema judicial y las entidades competentes, así como la coordinación entre la policía, fiscalía y la inspección de policía para brindar una atención integral a los casos presentados.



Gráfica 37. Accidentes de tránsito



Fuente: Inspección de policía

En el municipio además de los anteriores casos también se ha presentado el maltrato animal que se refiere a cualquier acción que cause sufrimiento innecesario, lesiones o muerte a un animal. Esto puede incluir abandono, crueldad, negligencia, entre otros actos perjudiciales.

Estos casos generan un impacto en la salud pública, ya que el abandono de animales puede llevar a problemas de sanidad y propagación de enfermedades. Además, el maltrato animal puede afectar la imagen y reputación del municipio, generando preocupación entre los residentes y visitantes. También puede tener implicaciones legales y éticas que requieren recursos municipales para abordar estos problemas.

Además, el maltrato animal puede influir en el bienestar emocional de los ciudadanos, ya que el trato inhumano hacia los animales puede generar malestar en la comunidad. Por lo tanto, es importante promover el respeto y cuidado hacia los animales para mantener un entorno armonioso en el municipio.

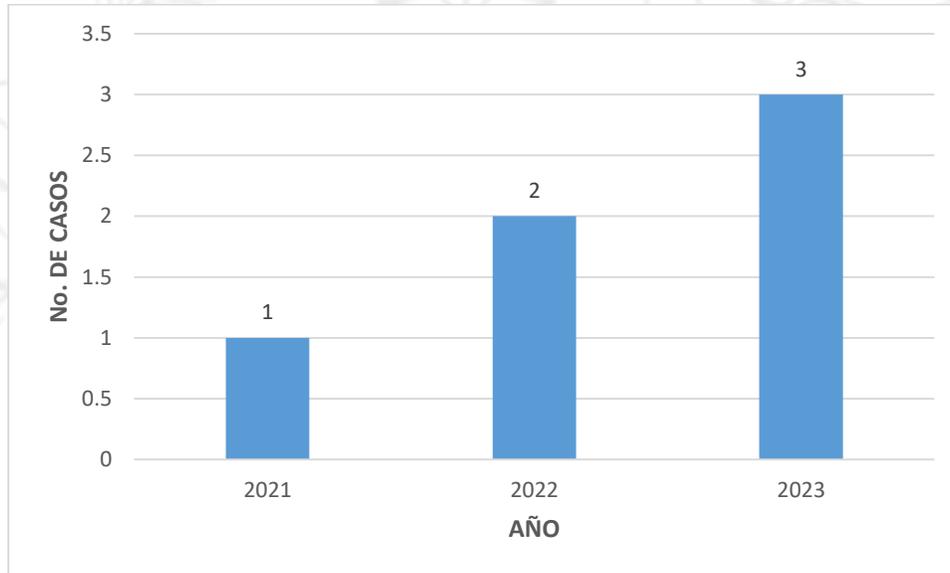
La inspección de policía actúa en los casos de maltrato animal de varias maneras. En primer lugar, recibiendo denuncias de maltrato animal por parte de ciudadanos o entidades y realizar investigaciones para recopilar pruebas y evidencia. También pueden llevar a cabo inspecciones en lugares donde se sospeche que se está llevando a cabo maltrato animal, como criaderos o establecimientos comerciales.

Una vez recopilada la evidencia, la inspección de policía toma las medidas legales, como imponer sanciones administrativas, decomisar animales maltratados, clausurar establecimientos donde se perpetúe el maltrato animal, y colaborar con las autoridades judiciales para iniciar procesos penales si se determina que se han cometido delitos, y en conjunto con organizaciones de protección animal, veterinarios y fundaciones, entidades gubernamentales para desarrollar programas educativos y de concienciación sobre el bienestar animal, así como promover la adopción responsable y la tenencia responsable de mascotas.



Es crucial que la inspección de policía esté capacitada en leyes y normativas relacionadas con el maltrato animal para poder actuar de manera efectiva en estos casos. Según el reporte de la fiscalía en los últimos tres años se han presentado 6 casos los cuales están es estado de indagación.

Gráfica 38. Maltrato Animal



Fuente: Sistema Penal Oral Acusatorio en Colombia

A partir de lo expuesto, es evidente que las medidas tomadas hasta el momento han resultado insuficientes para prevenir el delito, la violencia y para fortalecer la capacidad de respuesta de las autoridades locales en cuanto al acceso a la justicia y a servicios de apoyo para las víctimas. La falta de implementación de estrategias destinadas a promover la prevención del delito, fortalecer las instituciones encargadas de administrar justicia y proteger los derechos de las víctimas ha dejado al municipio desprovisto de recursos para afrontar la complejidad de los conflictos sociales y legales.

En este sentido, resulta imperativo contar con un espacio integral como una casa de justicia, que permita abordar los conflictos de manera pacífica, brindando acceso a servicios legales, mediación comunitaria, asesoramiento jurídico y programas de prevención del delito. Asimismo, es crucial fomentar la participación ciudadana para promover la resolución de conflictos a través del diálogo y la colaboración entre los diversos actores de la comunidad. La implementación de una casa de justicia se vuelve esencial para suplir estas carencias y establecer un marco efectivo para la mediación y resolución de conflictos en el municipio.

1.5 DIMENSIÓN ECONÓMICA

El municipio de Sandoná, ha desarrollado una vocación agropecuaria y artesanal importante y reconocida en el departamento de Nariño y al interior del país, así mismos ha desarrollado otras actividades económicas importante en las últimas décadas como las actividades Turísticas, Comercial y el Transporte, las cuales han ayudado a jalonar la economía en tiempos de dificultad con los cultivos principales que se siembran en el municipio como lo son la caña panelera y el café. En el caso de la caña



panelera es más complejo el panorama cuando su precio baja dado que es la base o insumo principal de la cadena de la industria panelera, la cual integra cultivadores, trabajadores de la industria, propietarios de trapiches y comercializadores. Existen otras actividades económicas que en menor grado contribuyen en la dinámica económica pero que son las que generan el mayor número de empleos formales, siendo estos las entidades públicas y el sector financiero. A continuación, analizamos estas actividades y su importancia en la economía local. Para el presente diagnóstico fue necesario basarse en el Diagnóstico Socioeconómico del PEMP, elaborado en el año 2021, ya que contiene datos más actualizados y un análisis de campo que es fundamental para el diagnóstico que se requiere en este sector económico.

1.5.1 ACTIVIDAD AGROPECUARIA

El uso potencial, es el uso más apropiado de acuerdo con sus atributos y limitantes que pueden soportar los suelos para garantizar una producción sostenida con mínimo deterioro, influenciada por factores como el clima, el suelo, y la disponibilidad de recursos hídricos. Visualizar esta información permite identificar cuáles productos son más adecuados y cómo optimizar las prácticas para aumentar la productividad y la rentabilidad. En este sentido, según la ficha de caracterización supramunicipal de 2023 del nodo Pasto, los cinco principales productos con su respectiva área productiva potencial son: caprinos con 8.236 ha, maíz tradicional con 7.795 ha, forestal con 5.369 ha, granadilla con 5.000 ha y porcícola con 4.925 ha.

No obstante, la realidad territorial en 2023, según la ficha mencionada, muestra que los cinco principales productos por área cosechada en hectáreas en la agricultura de Sandoná son: caña con 3.506 ha, plátano con 2.203 ha, café con 941 ha, maíz con 60 ha y frijol con 57 ha.

En ese sentido, la caña genera una producción de 33.980 toneladas de panela por año. Esta actividad emplea a 2.200 unidades productoras, lo que incluye agricultores, jornaleros de la industria panelera y propietarios de trapiches, contribuyendo así al sector secundario de la economía. Además, según el promedio de integrantes por hogar en Sandoná de 3.1 personas, se estima que alrededor de 6.600 habitantes dependen directamente del cultivo de la caña panelera. Esta cifra equivale al 32% de la población, reflejando la importancia socioeconómica de esta actividad. Y si se tiene en cuenta el empleo generado por los 40 trapiches en actividad número que puede variar por las condiciones de mercado, con un promedio de 45 empleos directos cada uno, se calcula que un total de 1.980 empleos sostienen igual número de familias, sumando así un total de 5.940 personas beneficiadas. En conjunto con los 6.600 que dependen del cultivo de caña, se evidencia que aproximadamente el 60% de la población sandoneña está vinculada a esta industria.

El crecimiento significativo del cultivo de plátano en los últimos años ha llevado a los cultivadores a organizarse, dando origen a la asociación de cultivadores de plátano ASOHOFrucol. Esta asociación busca mejorar los ingresos y la gestión empresarial a nivel asociativo y técnico para sus cultivos, según lo indicado en el PEMP. Del mismo modo, el café es un cultivo de gran importancia con las hectáreas cosechadas anteriormente nombradas y una producción de 2.418 toneladas en estado seco, lo que involucra a 1.768 unidades productoras o alrededor de 5.300 personas en esta actividad, se estiman que hay 1.561 productores de café, de ellos 705 adultos mayores, 544 son mujeres y 11 jóvenes. En cuanto a área el 86% se encuentra sembrada con variedades resistentes, como: Castillo, Cenicafé y Colombia. El 14 % restante se encuentra con variedad caturra, típica y variedades nuevas introducidas que no son resistentes a la roya.



Una de los grandes desafíos que tienen los productores, es la sequía en el verano, en el municipio para mitigar este impacto existe un sistema de riego de pequeña escala, dicho sistema beneficia a 62 usuarios en el corregimiento de San Miguel y cuenta con una extensión de 44 Has. Los cultivos que más predominan en esta extensión son: caña, café, plátano, yuca, frutales, maíz y frijol.

En contraste, de acuerdo con los censos realizados por el ICA (Instituto Colombiano Agropecuario) sobre la producción del municipio, el sector porcícola presenta los siguientes datos del censo de 2023, basado en información recopilada en 2021. Este censo se divide en tres categorías:

- **Traspatio:** Consiste en la cría y manejo de cerdos en solares o huertos familiares, con menos de 3 hembras de cría y/o 15 animales de engorde. En esta categoría hay 55 predios, con un total de 588 cerdos, de los cuales 538 son de levante y ceba, 29 son hembras de cría, 10 son hembras de reemplazo y 11 son machos reproductores.
- **Comercial Familiar:** Incluye el manejo de hasta 10 hembras de cría y 110 de engorde. Hay 77 predios dedicados a este tipo de producción, con un total de 2.615 cerdos (datos de 2021). De estos, 2.334 son de levante y ceba, 212 son hembras de cría, 52 son hembras de reemplazo y 17 son machos reproductores.
- **Comercial Industrial:** Se permite el manejo de hasta 100 hembras de cría y 600 de engorde. Hay 3 lotes dedicados a esta categoría, con un total de 714 cerdos. De estos, 660 son de levante y ceba, 33 son hembras de cría, 15 son hembras de reemplazo y 6 son machos reproductores.

En total, hay 3.917 cerdos y 135 predios dedicados a la producción porcícola en el municipio.

Para el sector ganadero, según el ICA 2023, hay un total de 3.778 cabezas de ganado en 369 predios, la mayoría ubicados en los corregimientos de Santa Bárbara, Ingenio, San Miguel y Santa Rosa. De estas, 2.244 son hembras y 1.534 son machos.

En cuanto a la distribución del ganado:

- En 257 predios hay 10 o menos animales, sumando un total de 1.288 cabezas.
- En 88 predios hay entre 11 y 15 animales, con un total de 1.388 cabezas.
- En 17 predios hay entre 26 y 50 animales, totalizando 623 cabezas.
- En 6 predios hay entre 51 y 100 animales, con un total de 371 cabezas.
- En 1 predio hay entre 101 y 250 animales, sumando 108 cabezas.

Estos datos muestran que la producción ganadera es principalmente de sustento familiar y en pequeños lotes y se desarrolla de forma intensiva, sin manejo adecuado de pastos, y escasa tecnología, con excepción de algunos productores ganaderos que han realizado inversiones en tecnificación. Caso similar para la producción de cerdos la cual continúa un desarrollo sin impulso en la tecnificación.



La producción lechera es de 2.827 litros diarios, de los cuales 82 litros se destinan al autoconsumo y 2.694 litros se comercializan a través de puntos locales, la industria, organizaciones acopiadoras lecheras e intermediarios, en cuanto a la producción caprina, en el municipio existe una empresa dedicada a la producción con una capacidad de 383 animales, esta empresa tiene la particularidad de la transformación y comercialización de sus productos.

Para el sector avícola, Sandoná según el ICA 2023 tiene 60.400 aves, distribuidas en 8 predios avícolas y 152 predios traspatio. Los predios avícolas se distribuyen así: de engorde 6 con 40.000 aves, de levante 1 con 6.000 aves, de postura 1 con 12 aves y en los 152 predios de traspatio 2.400 aves. Se destaca el avance industrial con la empresa AVECAMPO y su planta de beneficio "Emproaves", lo que ha impulsado la producción avícola a nivel local.

En la actualidad no existen registros de otras especies que se tiene conocimiento de producción en el municipio, como los cuyes, conejos, gallinas criollas entre otros, por tanto el análisis se limita a la información disponible.

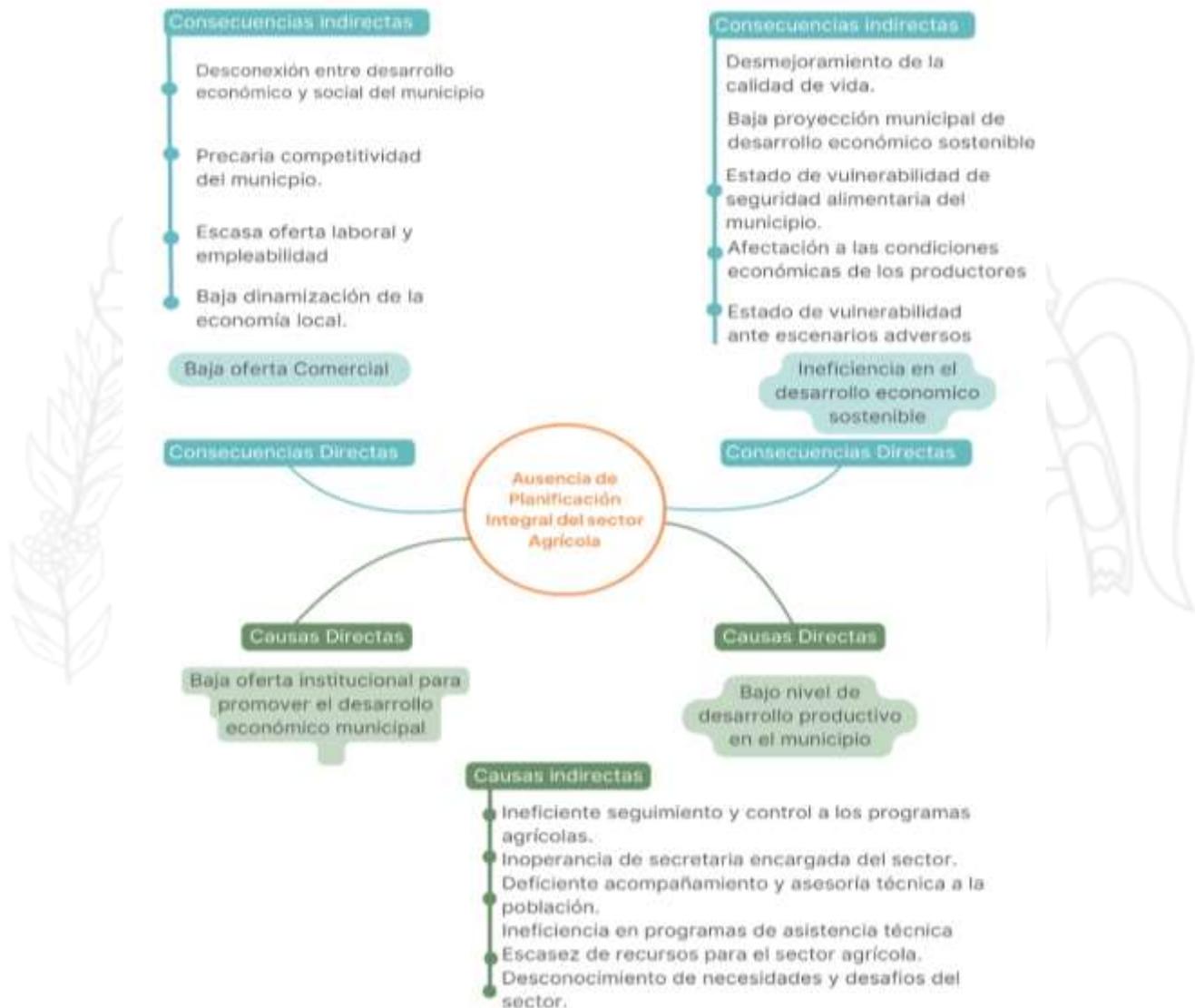
Desde el año 2021, en el municipio se han desarrollado actividades de asistencia técnica, apoyo con insumos para procesos productivos, como la entrega de gallinas ponedoras, creación e impulso de huertas familiares para el autoconsumo y la entrega de guadañas para algunas juntas de acción comunal.

La prestación de servicio técnico agropecuario según la ruralidad sandoneña ha sido ineficiente, y se convierte en una solicitud constante para el mejoramiento de producción, al igual que el apoyo a la asociatividad, guías técnicas para la producción de las diferentes líneas de productivas de la agro-cultura (café, caña, plátano, yuca, maíz, tomate, cítricos, ganado, cerdos, cuy, gallinas), la necesidad imperiosa de realizar un diagnóstico de la realidad del agro sandoneño, el impulso a proyectos con sostenibilidad ambiental y enfoque de género, y la promoción de la calidad del producto de la cultura cafetera.

Para incidir de manera óptima e instaurar programas que apunten a la sostenibilidad de la agro-cultura de Sandoná, se tendrán en cuenta las necesidades que se definieron en los talleres participativos imagen 18, la principal necesidad de la comunidad rural del municipio es la prestación de servicio técnico agropecuario, ya que la percepción de la comunidad, ante este servicio ha sido ineficiente, y se convierte en una solicitud constante para el mejoramiento de producción, seguido de la necesidad de actualizar información a través de un diagnóstico real de la agro-cultura frente a áreas sembradas de cultivos perennes y transitorios y de las diferentes especies de animales; así mismo la necesidad de generar procesos de asociatividad, transferencia de conocimiento técnico, prácticas culturales propias y experiencias exitosas, guías técnicas para la producción de las diferentes líneas de producción de la agro-cultura (café, caña, plátano, yuca, maíz, tomate, cítricos, ganado, cerdos, cuy, gallinas), el impulso a proyectos con sostenibilidad ambiental y enfoque de género, y la promoción de la calidad del producto de la cultura cafetera.



Ilustración 28. Sector Agricultura



Fuente: elaboración propia con base en los encuentros comunitarios “Voces en el territorio”

1.5.2 EMPLEO Y PRINCIPALES ACTIVIDADES ECONÓMICAS

El Plan de Desarrollo Económico, por su parte, presenta estrategias y acciones para los próximos cuatro años, con el objetivo de revitalizar la economía local, promoviendo la creación de empleo y el aumento de ingresos, todo ello con una consideración especial hacia el impacto del cambio climático. La sección dedicada al Desarrollo Económico Local se centra en transformar las cadenas económicas principales en cadenas de valor, además de impulsar aquellas actividades económicas con potencial de crecimiento.

El municipio de Sandoná tiene un entorno favorable dentro de la subregión de occidente que le ha permitido ser el epicentro y foco del desarrollo de su zona, respecto a los otros municipios que lo componen. Su ubicación geográfica, su cercanía a la capital del Departamento y su acceso vial en óptimas condiciones son ventajas competitivas frente a otros municipios. Así se ve reflejado en la



generación de actividades económicas que no solo benefician al municipio como tal, sino también como dispensa de comercio y servicios a poblaciones vecinas como los municipios de Ancuya, Consacá y Linares.

1.5.3 SECTOR ARTESANAL

El oficio de la tejeduría en iraca ha encontrado su epicentro en el municipio de Sandoná, donde las mujeres amas de casa de las zonas rurales desempeñan un papel fundamental en su desarrollo. Esta actividad artesanal, arraigada en la tradición, se sustenta en gran medida gracias a la participación activa de estas mujeres, quienes han heredado y perfeccionado las técnicas a lo largo del tiempo. Además, la presencia de individuos con una amplia experiencia no solo garantiza la continuidad de este arte, sino que también desempeña un papel crucial en la transmisión y enseñanza de las habilidades necesarias para mantener viva esta tradición.

La tejeduría con fibra de iraca, se realiza en el departamento de Nariño en 13 municipios, sin embargo, Sandoná se destaca como el municipio más representativo y mejor posicionado en este arte. La investigación de Hernández (2013), señala que las tejedoras venden sus productos en el mercado local a los talleres de terminados o comerciantes en una proporción del 80%, y 20% restante, se vende en almacenes locales de manera directa, cabe destacar que el comercio local ha venido en crecimiento por el auge del turismo

Según Corradina (2016) el área de siembra en los municipios, es cercana a las 163 hectáreas, estos cultivos no tienen ningún tipo de cuidado, hecho que se debe tener en cuenta para analizar los costos de producción al rededor del cultivo, ya que este hace que no se generen altos costos de producción en el cultivo actualmente.

Artesanías de Colombia S.A (2015) sostiene que el suroccidente de Nariño es la zona de mayor concentración de cultivos y más amplio conocimiento de manejo y explotación a nivel técnico y comercial. Este concentra el 71% del área plantada, encontrándose como cultivo en sistema comercial, se ha logrado sacar la planta de su nivel silvestre a un manejo localizado en extensiones de terreno entre las 0,25 y 3 hectáreas.

La comercialización dentro del eslabón de cultivo se concentra en dos productos, los mazos verdes que son 100 cogollos antes del proceso de extracción, es decir, de la cosecha directa de la planta sin ningún tipo de intervención y el otro producto corresponde a los mazos de paja de iraca o toquilla.

La producción tiene dos destinos, se vende a los talleres de ripiadores que no tienen cultivos, o en son procesadas por cultivadores que también hacen el proceso de extracción de la fibra.

Tabla 74. Volumen de comercialización de iraca o paja toquilla

Tipo de iraca	Unidades comercializadas en el año
Paja superfina	360
Paja fina	720



Paja corriente	8200
Otro (paja ecuatoriana)	219

Fuente: Mora (2015).

La tabla toma las unidades comercializadas al año en 2015, en el municipio de Sandoná como principal centro de producción

Comercialización de Iraca o paja Toquilla. Una vez se extrae la fibra, se continúa con el proceso de tejeduría, para esto los artesanos deben adquirir dicho material en el mercado local, ya que muy pocos tejedores cultivan la iraca. En el municipio de Sandoná según el censo (2005) habitan el mayor número de tejedores de iraca del país, sin embargo, no tiene cultivos ni procesos extracción de la fibra, razón por la cual la fibra proviene de municipios cercanos a la región o es importada desde Ecuador.

Según la información suministrada por los administradores de los talleres encuestados, un 53% compra la fibra de iraca en la plaza de mercado local a intermediarios, es decir, los productores - extractores venden la fibra de iraca a personas que las comercializan directamente en el mercado municipal. El 37% de los tejedores obtienen la materia prima en los talleres o microempresas con los cuales tienen acuerdos de trabajo, en otras palabras, los artesanos reciben la fibra para realizar la tejeduría y entregar un producto en los talleres de terminado para continuar con los procesos. El 10% restante de los encuestados tienen contacto directo con los productores - extractores quienes les proveen la fibra de manera directa.

La tejeduría con fibra de iraca, se realiza en el departamento de Nariño en 13 municipios, sin embargo, pero el epicentro es en Sandoná, La investigación de Hernández (2013), señala que las tejedoras venden sus productos en el mercado local a los talleres de terminados o comerciantes en una proporción del 80%, y 20% restante, se vende en almacenes locales de manera directa, cabe destacar que el comercio local ha venido en crecimiento por el auge del turismo, a pesar de que no existe mucha información acerca del número de tejedoras, según la investigación de Delgado (2020), los 22 talleres cuentan con 1340 tejedoras vinculadas.

Proceso de Terminados a productos elaborados en palma de iraca. Los talleres artesanales del terminado y acabado de artesanías elaborados en paja toquilla o iraca de acuerdo con Mora (2005), se concentran en un 69 % para atender los acabados de toda la producción regional en el municipio de Sandoná, existen 22 talleres los cuales ocupan alrededor de 4 operarios, sumando un total de 116 trabajadores directos encargados de la función del acabado de los sombreros y artesanías. El proceso de terminado consta de los siguientes pasos; la terminación de los remates o bordes, el corte de fibras sobrantes, el majado (proceso de dar golpes de manera uniforme para suavizar el tejido), el proceso de lavado, secado, engomado, formado y los proceso para dar tallar y colocar las cintas.

Proceso de Comercialización de productos terminados en palma de iraca. Los productos terminados son comercializados por los talleres a través de distintos canales, teniendo en cuenta su conocimiento del mercado regional y nacional, no obstante, el 90% de la producción artículos acabados siguen el siguiente circuito:

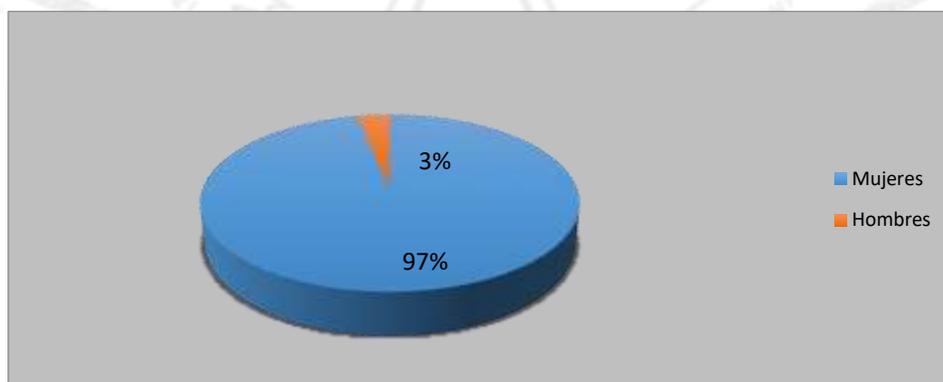


Desde los talleres de terminados al consumidor final en tiendas, almacenes en la cabecera del municipio de Sandoná, teniendo como mercado objetivo los turistas.

Desde los talleres de terminados a intermediarios nacionales o internacionales para ser vendidos en tiendas de decoración, moda o almacenes de cadena.

Según el estudio desarrollado por Ortega, W., Millán, B., Aroca A., (2012), el oficio de la tejeduría en iraca fue enseñado de manera generalizada, sin embargo, fue adoptado, mayormente, por la mujer como fuente de ingresos extras para el hogar, y por la fuerte conexión de ellas con la iglesia católica uno de los principales impulsores de la técnica en la región. Esto se corrobora en la encuesta realizada a los tejedores, quienes son en un 97% mujeres.

Gráfica 39. Clasificación de tejedores por género (en %)



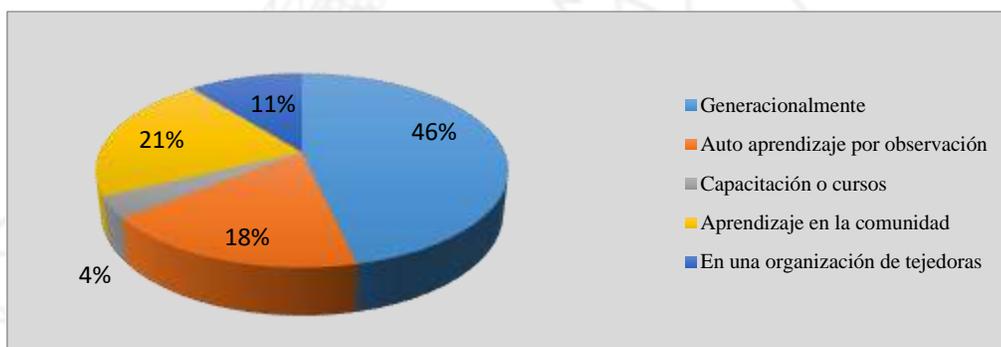
Fuente: Delgado 2020

Las tejedoras viven mayoritariamente zonas rurales, y alternan la tarea con oficios de la casa, generando ingresos extras en la economía familiar y siendo constante incluso en periodos donde las labores en los cultivos están paradas. El 24% de los encuestados sostiene que es un inconveniente vivir en el área rural debido a que esto puede dificultar la comercialización de los productos y la capacitación, mientras que para el 76% vivir en áreas rurales es beneficioso para la tejeduría porque el ambiente facilita esta labor.

Aprendizaje y Transferencia del Conocimiento del tejido en palma de iraca. Mayoritariamente, la enseñanza de este oficio se transmite de generación en generación, aunque también se aprende en comunidad (ya que ese oficio tiene un carácter popular y usual en la zona), o se aprende de forma autónoma por observación.



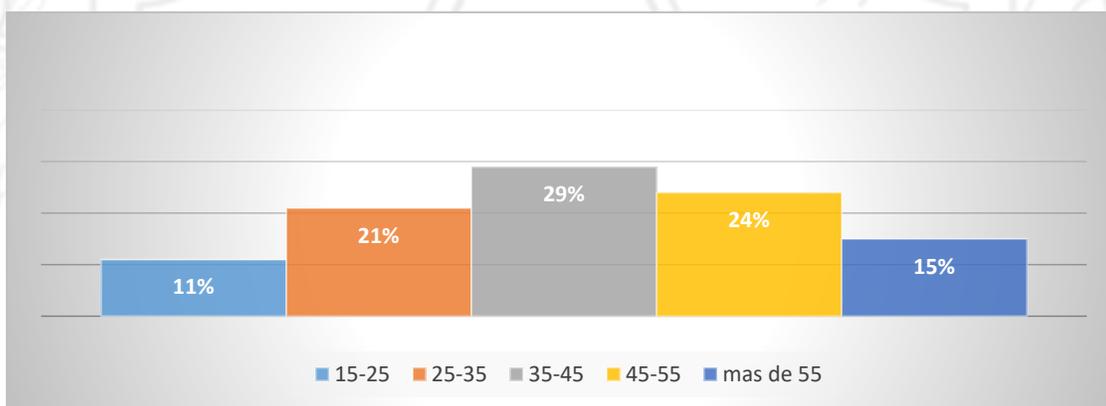
Gráfica 40. Métodos para la transmisión de conocimiento (en %)



Fuente: Delgado 2020

La transmisión generacional está sufriendo problemas ya que los jóvenes presentan poco interés por esta actividad lo que podría amenazar la continuidad a futuro.

Gráfica 41. Clasificación de tejedores por grupo etario (en %)



Fuente: Delgado 2020

Se destaca que esta grafica corresponde a la muestra seleccionada, es decir 1340 artesanas que tienen un vínculo con los 22 talleres de terminado.

Tabla 75. Dificultades para relevo generacional del oficio

Poco interés de las nuevas generaciones por el oficio	23%
Bajos salarios por la tejeduría Iraca	29%
Oficio mayoritariamente desempeñado por mujeres	18%
Falta de espacios para aprender el oficio	13%
Migración a otros territorios	17%

Fuente: Delgado 2020

Tabla 76. Destino de productos elaborados en palma de iraca a nivel nacional

Almacenes de Artesanías	38,50%
Almacenes de Decoración	23,30%
Almacenes de moda	23,00%
Almacenes de souvenir de Colombia	7,60%
Comercialización on-line	7,60%

Fuente:
Delgado
2020

**Tabla
77.**
Destinos

Geográficos de los productos elaborados en Palma de iraca

Cundinamarca y Bogotá	29%
Cartagena	24%
Antioquia	17%
Valle del Cauca	13%
Eje Cafetero	8%
Santander	5%
Otros	5%

Fuente: Delgado 2020 con base en información de Artesanía de Colombia

Por otra parte, algunos de los talleres participan en ferias artesanales en el mercado interno. De acuerdo con la información suministrada, aproximadamente el 54% participan en eventos de comercialización nacional. Las personas encuestadas contestaron que las ferias donde más participan son las que tienen apoyo gubernamental, a pesar de sus altos costos.

1.5.4 SECTOR TRANSPORTE

En el Diagnóstico Socioeconómico del PEMP, se había establecido que el sector transporte tenía una participación importante en la generación de empleo formal e informal en el municipio de Sandoná, el cual estableció los siguientes resultados en su investigación de campo: “La presencia de entidades públicas en la zona de influencia es la mayor generadora de trabajo formal en la zona de influencia, en segundo lugar el sector transporte aporta un porcentaje importante del trabajo formal, esto debido a que, el ministerio de transporte en los últimos años a través de la regulación en la formalización y estabilización laboral exige a las empresas transportadoras de pasajeros y carga cumplir con todos los



requisitos laborales de ley para sus conductores, en este sector en la zona de influencia operan 3 empresas de servicio mixto (Pasajeros y Carga) Línea dulce de occidente S.A.S, Transandoná S.A y Rutas del Sur, esta última no cumple con los requerimientos respecto a la formalización de su planta de personal, según información dada por los conductores.” PEMP-2021.

Durante los últimos tres años la tarifa del pasaje de las camionetas de servicio público que presan el servicio mixto en el municipio de Sandoná hacia la ciudad de Pasto y viceversa, se ha incrementado en \$5.000, equivalente a un 35.7% de incremento; pasando del año 2.020 de \$ 9.000 a \$14.000 para el año 2024. En este tema las empresas que presan el servicio público de transporte terrestre automotor de pasajeros por carretera se regulan por una libertad tarifaria establecida por el ministerio de transporte en la resolución 3600 del 9 de mayo de 2001, así mismo el Mintransporte establecen unas tarifas mínimas para evitar la competencia desleal y por el contrario unas tarifas reguladas y competitivas para el sector. Es importante aclarar que, así como se incrementó el pasaje del servicio mixto (camionetas) también se incrementó el pasaje del servicio básico (buses) que presta la empresa Transandoná principalmente; pasando de \$ 8.000 en el 2.020 a \$12.000 en año 2.024 con un incremento del 33.3% en los últimos 5 años.

Las principales razones del incremento tarifario del pasaje en esos porcentajes tienen que ver con los incrementos del salario mínimo tan alto en los últimos 4 años, esto por cuanto esas empresas cumplen con las obligaciones laborales acorde a la ley y sus conductores tiene como remuneración salarias el valor de un SMLMV; otra de las razones es el incremento del costo del combustible que subió en un año y medio en un 80 %, de \$7500 a \$13.600 a mayo de 2024; de igual manera el costo de los demás insumos como aceites, llantas, repuestos, entre otros han tenido incrementos superiores al 40%, estos por variables macroeconómicas que tuvieron incrementos fuera de lo común como la pandemia, la guerra en Ucrania, la escases de contenedor en el mundo que trajo escases de insumos y falta de distribución de productos de varios países productores siendo los repuestos uno de ellos y las llantas y la volatilidad del precio internacional del barril de petróleo que afecto directamente los aceites y lubricantes, obviamente también el incremento de la gasolina que por no tomar medidas en su momento el anterior gobierno nacional descompenso el fondo de estabilización de los combustibles. Estos incrementos de costos son los que reportan y justifican estas empresas para el incremento de los pasajes de acuerdo sus estructuras de costos.

Igualmente existe rutas en diversos horarios en la empresa Transandona SA, en sus otros servicios básicos (buses) diferentes municipios como Ancuya, Linares y Consaca.

En cuanto al sector informal, es fundamental abordar el tema del mototaxismo y los motocarros, que han ganado una presencia constante, considerando esta actividad como una fuente principal de ingresos. Además, hay personas que combinan este servicio público de transporte con sus ocupaciones principales. Durante la semana, se dedican a actividades como la agricultura o el trabajo en trapiches, mientras que los fines de semana (viernes, sábado y domingo) se centran en la prestación del servicio de transporte público al interior del municipio. Si bien estas actividades informales generan trabajo informal también generan invasión del espacio público por ende agravan la problemática de movilidad.

Durante los diálogos con el sector del transporte y la ciudadanía en general que utiliza este servicio, la necesidad gira en torno a los bajos niveles de movilidad en el tránsito, la dificultad en la comunicación terrestre para los Sandoneños, en especial en la conexión del casco urbano con las veredas y entre estas,



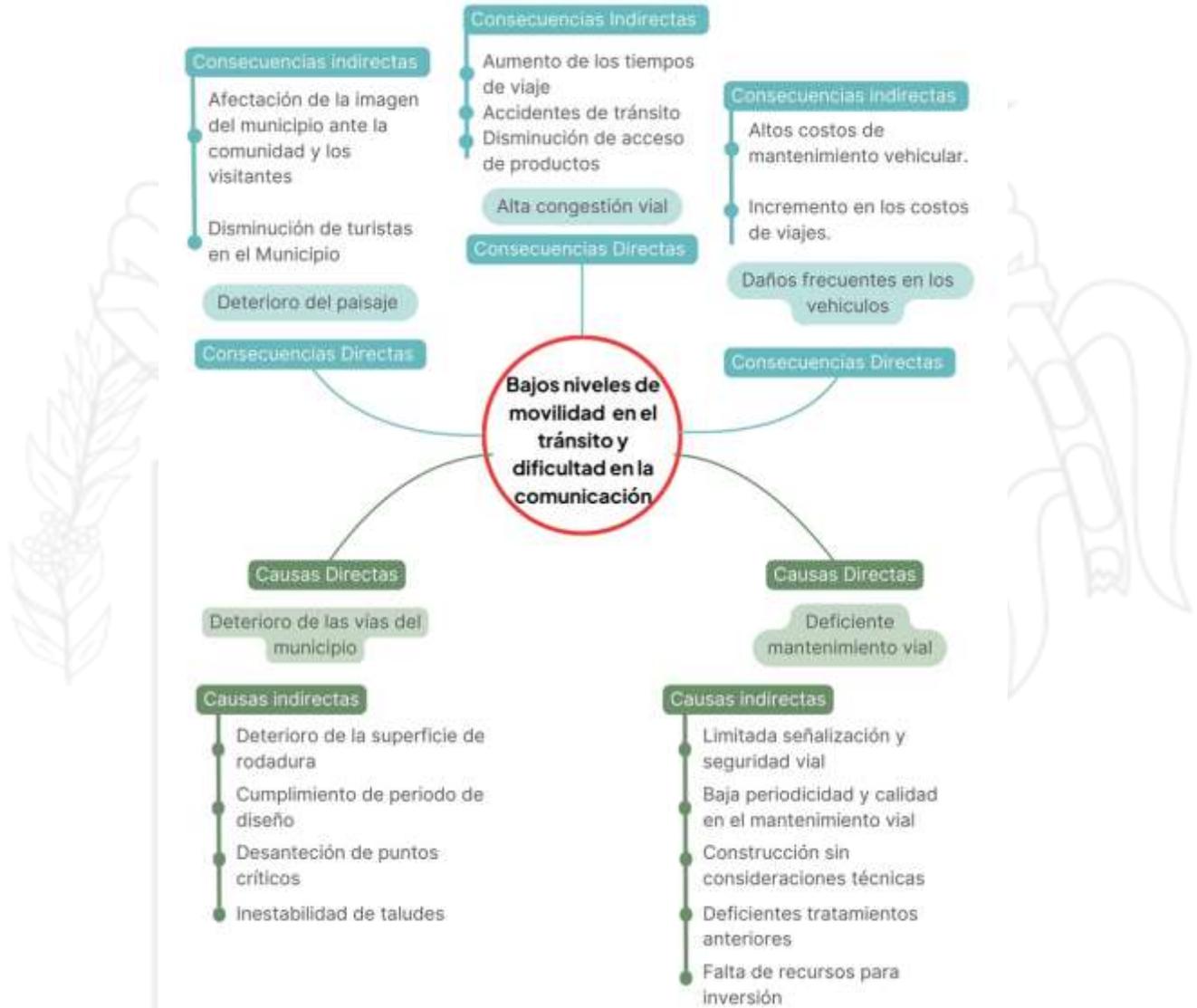
al igual que el incremento desmesurado de piratería en el servicio de transporte que tiene afectaciones directas en las empresas legalmente constituidas y riesgos inminentes para los usuarios que utilicen este tipo de servicios teniendo en cuenta que no tienen ningún tipo de seguro que respalde un accidente vial. Respecto a este tema existe un problema que ya ha generado perjuicios a la comunidad y es la existencia de varios taxis que pertenecían a la empresa Expreso Sur Occidente, a quien le fue suspendida su habilitación de prestar el servicio de transporte en todas las modalidades que tenía, siendo el servicio de transporte urbano con taxis uno de ellos, al desaparecer esta empresa los vehículos también tenían que suspender su servicio, situación que no paso así, sino que lo siguieron presando de manera ilegal sin cumplir ninguna reglamentación respecto a seguros, revisiones tecno mecánicas, entre otras. Esta responsabilidad de regular el transporte urbano y sus tarifas si es del municipio y no ha hecho nada durante los últimos 4 años, generando ya accidentes con este tipo de vehículos, incurriendo en posibles responsabilidades de parte del municipio por no intervenir ni regular esta modalidad de transporte. Por lo tanto, es necesario realizar un estudio de movilidad y el estudio de la creación de la secretaria de tránsito como articulador y ejecutor de las políticas que tengas que ver con la regulación, control y orden de la movilidad y el transporte público en el municipio. Realizando un análisis integral de la situación, se pudo determinar que la problemática se debe a diversas causas, entre las que destacan el deterioro de las vías del municipio, tanto urbanas como rurales, debido al vencimiento del periodo de diseño, la falta de atención a puntos críticos existentes en la red vial y la inestabilidad de los taludes en algunas vías. Otra causa importante del problema está relacionada con el deficiente mantenimiento de la red vial por parte de las entidades competentes, lo que se refleja en la falta de señalización de las vías, acciones limitadas en seguridad vial y baja calidad en el mantenimiento, entre otros aspectos. Además, el municipio carece de recursos suficientes para invertir en el mejoramiento del sistema vial del casco urbano y de los corregimientos.

Es de vital importancia abordar esta problemática de manera prioritaria, ya que tiene diversas consecuencias negativas en la comunidad. Esto incluye el deterioro del paisaje del municipio, lo que afecta directamente la imagen y, por tanto, reduce el número de turistas. Además, la alta congestión vial aumenta los tiempos de viaje, incrementa los accidentes de tránsito y disminuye el acceso y la comercialización de los productos agropecuarios. También se producen daños frecuentes en los vehículos, lo que genera altos costos de mantenimiento vehicular y un aumento en los precios de los vehículos.

En conclusión, es primordial y está en línea con la propuesta programática, la intervención con recursos en la red vial rural y urbana del municipio. Esto se hace con el fin de desarrollar proyectos de adecuación vial, mediante el mejoramiento a través de placa huella o pavimento, incluyendo obras de drenaje y la mejora de los caminos ancestrales existentes en las diferentes veredas del municipio. Asimismo, consideramos que es muy importante trabajar en colaboración con la comunidad para mejorar las vías, promoviendo convenios con las Juntas de Acción Comunal y gestionando recursos para ampliar el banco de maquinaria del municipio.



Ilustración 29. Sector Transporte



Fuente: elaboración propia con base en los encuentros comunitarios “Voces en el territorio”

1.5.5 ACTIVIDAD FORMAL

De acuerdo a los datos suministrados por Cámara de Comercio para el año 2023, el municipio de Sandoná cuenta aproximadamente con 57 asociaciones comerciales y 742 comercios formalizados repartidos en sectores como la salud, transporte alimentos, restaurantes, alojamientos, moda, electrodomésticos, variedades, tecnología, artesanías, agricultura, servicios públicos, financieros, seguridad, educación, recreación, construcción entre otros.

Tabla 78. Trabajo formal

ASOCIACIONES EN SANDONÁ	
NOMBRE DE ENTIDAD	
COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PANELEROS DE NARIÑO COOPANELA LTDA	ASOCIACION CRECIENDO CON EL CAMPO ACRECAM
COOPERATIVA FEMENINA ARTESANAL SANDONA LTDA.	ASOCIACION JUNTA ADMINISTRADORA DE ACUEDUCTO COMUNITARIO ALTO JIMENEZ
FUNDACION SOCIAL MARIA AUXILIADORA PARA LA TERCERA EDAD DE SANDONA	ASOCIACION DE TEJEDORAS JUANITA
ASOCIACION COMUNITARIA Y CULTURAL DIGITAL STEREO	ASOCIACION DE MUJERES CONFECCIONISTAS DE SANDONA
ASOCIACION DE VIVIENDA GRATAMIRA	ASOCIACION FUERZA AGROVITAL
GRUPO ASOCIATIVO DULCE CAFE	ASOCIACION ARTESANAL AGROPECUARIA RURAL DE SANDONA
JUNTA ADMINISTRADORA DEL ACUEDUCTO REGIONAL EL INGENIO MUNICIPIO DE SANDONA	ASOCIACION DE CAFES ESPECIALES DE SANDONA NARIÑO
ASOCIACION JUNTA ADMINISTRADORA DEL ACUEDUCTO REGIONAL LA LOMA	ASOCIACION DE PANELA PULVERIZADA DE SANDONA
ASOCIACION CAMPESINA EL PLACER	ASOCIACION DE GESTORES AMBIENTALES DE SANDONA
ASOCIACION MUNICIPAL DE DESPLAZADOS NUEVA ESPERANZA AMDENE	ASOCIACIÓN AGROPECUARIA Y CAMPESINA GRANDES SEMILLAS
ASOCIACION ACUEDUCTO COMUNITARIO SAN MIGUEL	FUNDACION INVICTUS POR LA VIDA
ASOCIACION AGROPECUARIA GUAICAFE	ASOCIACION DE BARES SANDONA ASOBARESANDONA
ASOCIACION CAFE LOMA	ASOCIACION DE TURISMO Y SERVICIOS DE MOTOCARRO SANDONA
ASOCIACION MUNICIPAL DE USUARIOS CAMPESINOS ANUC MUNICIPAL SANDONA N	ASOCIACION SANDONA AGROPECUARIO
FUNDACION CAMALEON	ASOCIACION ARTESANAS UNIDAS
ASOCIACION AGRO ECOLOGICA SAN ANDRES	ASOCIACION CREANDO FUTURO CORREGIMIENTO SANTA ROSA
ASOCIACION DE CAFETEROS LA FINCA EL AGUACATE	ASOCIACION ASOPLAZA SANDONA
FUNDACION CULTURAL POTE MIDEROS	ASOCIACION AGROECOLOGICA CAMPESINA DE SANDONA
ASOCIACION DE RECICLADORES DE SANDONA NARIÑO	ASOCIACION DE VIVIENDA CONJUNTO VACACIONAL SOL DE AZUCAR
ASOCIACION AGROPECUARIA DE PANELA GUAICOSA	ASOCIACION ORIGEN SANDONA
ASOCIACION NUEVO HORIZONTE DE SANDONA	ASOCIACION NUEVOS HORIZONTES
ASOCIACION ARGOS	FUNDACION AMOR Y GESTION SOCIAL
ASOCIACION DE TRABAJADORES DE LA PANELA DE SANDONA	ASOCIACION JUNTA ADMINISTRADORA DE ACUEDUCTO LA COCHA EN LIQUIDACION
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO SERVIR	CORPORACION CENTRO DE RESTAURACION INTEGRAL LUZ DE VIDA



ASOCIACION DE DESPLAZADOS FUTURO DE PAZ	ASOCIACION DE CAÑICULTORES SAN SEBASTIAN
ASOCIACION DE USUARIOS DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL CLARITA SANTOS DEL MUNICIPIO DE SANDONA EN LIQUIDACION	FUNDACION RAYUELA NARIÑO
ASOCIACION AGROPECUARIA GIRASOL EN LIQUIDACION	ASOCIACION DE CAÑICULTORES DE SANDONA EN LIQUIDACION
FUNDACION BUEN TIYAY	COOPERATIVA DE TRANSPORTES CAÑAVERAL
COOPERATIVA PANELERA DE NARIÑO EN LIQUIDACION	

Fuente: Cámara de comercio 2023



Tabla 79. Establecimientos comerciales Sandoná

LISTADO DE ESTABLECIMIENTOS POR ACTIVIDAD COMERCIAL					
RAZÓN SOCIAL	ACTIVIDAD COMERCIAL	RAZÓN SOCIAL	ACTIVIDAD COMERCIAL	RAZÓN SOCIAL	ACTIVIDAD COMERCIAL
IPS UNIONSALUD SEDE SANDONA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	HOTEL DEL PARQUE DE SANDONA	ALOJAMIENTO EN HOTELES	HOTEL CENTRAL SANDONÁ	ALOJAMIENTO EN HOTELES
ASADERO SABROPOLLO DE SANDONA	EXPENDIO A LA MESA DE COMIDAS PREPARADAS.	SOMBRERERIA SERVIT	COMERCIO AL POR MENOR DE ARTÍCULOS Y UTENSILIOS DE USO DOMESTICO.	RETROVENTA LA SEXTA	COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE SEGUNDA MANO
CARLOSACAFE COMPRA VENTA DE GRANOS	COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIAS PRIMAS AGROPECUARIAS CAFÉ Y GRANOS.	EXPENDIO DE CARNE LA TAURINA	COMERCIO AL POR MENOR DE CARNES	TALLER ORBE SANDONA	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES
EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO PLANTA DE SACRIFICIO DE GANADO	SACRIFICIO Y EXPENDIO DE CÁRNICOS	PANADERIA Y PASTELERIA SAN SEBASTIAN LA SANDONEÑA	PANADERIA	PEOPLE MODA SPORT	COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.
EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO PLANTA DE SACRIFICIO DE GANADO	PROCESAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE CARNE Y PRODUCTOS CÁRNICOS.	DISTRIBUCIONES MAYER	COMERCIO AL POR MAYOR Y AL DETAL DE PRODUCTOS DE FERRETERIA ELEMENTOS DE DOTACION INDUSTRIAL PRODUCTOS DE USO AGROPECUARIO AUTOPARTES Y ACCESORIOS DE LUJO PARA VEHICULOS Y PRODUCTOS COMO PRENDAS TEXTILES Y CLAZADO.	CALZADO PEOPLE 02	COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.
AVENTURATE POR NARIÑO	CTIVIDADES DE TURISMO SERVICIOS DE CONSULTORIA Y ELABORACION DE PROYECTOS.	DAVID RIVERA MOTOS	COMERCIO DE MOTOCICLETAS Y DE SUS PARTES PIEZAS Y ACCESORIOS	ZONA INTERACTIVA SANDONA	SALA DE INTERNET
TRAPICHE MANANTIAL	CULTIVO DE CAÑA DE AZÚCAR ELABORACIÓN Y VENTA DE PANELA	PANADERIA EL MANA DE DIOS	PANADERIA	PARRILLA BBQ EXPRESS SANDONA	EXPENDIÓ DE COMIDAS PREPARADAS
FERRETERIA COMERCIAL AGROPECUARIA	COMERCIO AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO. COMERCIO AL POR MENOR DE MAQUINARIA AGRÍCOLA	SERVICENTRO DON RAFAEL	COMERCIO DE COMBUSTIBLE PARA AUTOMOTORES	ALMACEN AGROPECUARIO EL GRANJERO SANDONA	COMERCIO AL POR MAYOR DE INSUMOS AGRÍCOLAS.
NUESTRO BAR SANDONA	EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS PARA EL CONSUMO DENTRO DEL ESTABLECIMIENTO.	YIREH	ELABORACIÓN DE PRODUCTOS DE PANADERÍA Y CAFETERÍA.	STYLO L & M	COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y ACCESORIOS
CENTRAL PROTECCION EXEQUIAL SANDONA	SERVICIOS FUNERARIOS	DANIELA COMUNICACIONES COM O	COMERCIO AL POR MENOR DE CELULARES Y ACCESORIOS PARA CELULARES.	CAFE MI COSECHA	CULTIVO PROCESAMIENTO Y VENTA DE CAFÉ.
IPS UNIONSALUD SEDE SANDONA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	I P S SANAR SALUD S A S		FUNDACION DE LA MUJER	OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS FINANCIEROS EXCEPTO LAS DE SEGUROS Y PENSIONES
PROCARNICOS DEL SUR	COMERCIO AL POR MENOR DE CARNES (INCLUYE AVES DE CORRAL) PRODUCTOS CÁRNICOS PESCADOS Y PRODUCTOS DE MAR EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.	I P S SANAR SALUD	ACTIVIDADES DE LA PRACTICA MEDICA SIN INTERNACION COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO N.C.P.	CATLEYA ECOHOTEL	ALOJAMIENTO EN HOTELES



CAFETERIA LA ÑAPANGUITA	EXPENDIÓ DE COMIDAS PREPARADAS EN CAFETERÍAS EXPENDIÓ A LA MESA DE COMIDAS PREPARADAS.	MONTALLANTAS DEL SUR SANDONA	VENTA DE PARTES PIEZAS Y ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES. MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES.	SYSTEMELECTRIC	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE COMPUTADORES. COMERCIO AL POR MENOR DE COMPUTADORES EQUIPOS PERIFÉRICOS PROGRAMAS Y EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES. COMERCIO AL POR MENOR DE OTROS ARTÍCULOS ELÉCTRICOS Y DOMÉSTICOS.
SUPER DROGAS LA BASILICA	COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	VARIEDADES ANGELA SANDONA	COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS CON SURTIDO COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR PRODUCTOS DIFERENTES DE ALIMENTOS (VÍVERES EN GENERAL) BEBIDAS Y TABACO.	DISTRISERVICIOS NELA -TIENDA LA ESQUINA	OTROS TIPOS DE EXPENDIÓ DE COMIDAS PREPARADAS N.C.P. COMERCIO AL POR MENOR DE ARTÍCULOS Y UTENSILIOS DE USO DOMESTICO COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS PARA EL CONSUMO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.
MI CALZADO CAROLINA SPORT	COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO.	PANADERIA SANTA FE DE SANDONA	PANADERIA	INGELCO SAS	
AGROINSUMOS CAFETERO SANDONA	COMERCIO AL POR MENOR DE INSUMOS AGRÍCOLAS	ALMACEN Y CONFECCIONES ANCOR STAR	CONFECCIÓN DE PRENDAS DE VESTIR EXCEPTO PRENDAS DE PIEL.COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTÍCULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS. COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS. COMERCIO AL POR MENOR DE OTROS ARTÍCULOS DOMÉSTICOS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.	OK PLENITUD	OTRAS ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE LA SALUD Y OTROS BENEFICIOS ECONÓMICOS COMERCIALES PARA LA SOCIEDAD
FERREPUESTOS WILLY	COMERCIO DE PARTES PIEZAS (AUTOPARTES) Y ACCESORIOS (LUJOS) PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES COMERCIO AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.	BANCOLOMBIA SUCURSAL SANDONA	Bancos comerciales	TRAPICHE ROSMO	ELABORACION DE PANELA
BAR DISCO LUX	EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS PARA EL CONSUMO DENTRO DEL ESTABLECIMIENTO	TALLER SAN DIEGO SANDONA	FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS DE CERRAJERÍA.	TALLER MAESTRO ILDE	ASERRADO ACEPILLADO E IMPREGNACION DE LA MADERA. FABRICACION DE PARTES Y PIEZAS DE MADERA DE CARPINTERIA Y EBANISTERIA PARA LA CONSTRUCCION
SARALEJO SANDONA	COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS.	ARTES ANA DE SANDONA	ELABORACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DE ARTESANÍAS	ALMACEN AGROPECUARIO CORRAL SANDONE?O	COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS ABONOS Y CONCENTRADOS
TALLER DE DISEÑOS MARIA	ELABORACIÓN DE PRODUCTOS EN PAJA TOQUILLA. COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS EN PAJA TOQUILLA.	LA SULTANA SANDONEÑA	ELABORACIÓN Y COMERCIO DE PRODUCTOS DE PANADERÍA	S' PREMA	VENTA DE LICORES ACTIVIDADES DE JUEGOS DE AZAR
AGRO SANDONA	COMERCIO AL POR MENOR DE OTROS ARTICULOS DOMESTICOS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.	DISTRIBUIDORA DE VELAS Y VELONES SANTA MARTHA DEL SUR	ELABORACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE VELAS	HELADERIA DULCE TENTACION SANDONA	OTROS TIPOS DE EXPENDIÓ DE COMIDAS PREPARADAS N.C.P.
DISTRIBUIDORA DE PANELA SANDONENA	COMERCIO AL POR MENOR DE PANELA	ELECTROMILLONARIA SANDONA	COMERCIO DE ELECTRODOMÉSTICOS Y MUEBLES COMERCIO DE EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	SURTITIENDA NATHALIA	VENTA DE VÍVERES Y ALIMENTOS.





AVECAMPO	VENTA DE PRODUCTOS CÁRNICOS	CYBERNET.SAN	SALA DE INTERNET Y VENTA DE PAPELERIA	TIENDA NATURISTA LA CASA VERDE DE SANDONA	COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS NATURALES.
SUPER CARNES SAN CARLOS	COMERCIO AL POR MENOR DE CARNES (INCLUYE AVES DE CORRAL) PRODUCTOS CÁRNICOS PESCADOS Y PRODUCTOS DE MAR EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.	TIENDA NATURISSA	COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS NATURALES.	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. OFICINA DE SANDONA	ACTIVIDAD BANCARIA
TIENDA MERCARTODO	COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS CON SURTIDO COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR ALIMENTOS BEBIDAS O TABACO.	TRAPICHE LA CABAÑITA DE SANDONA	ELABORACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PANELA	MATRIX REDES SANDONA	OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIO DE APOYO A LAS EMPRESAS N.C.P
G Y H DISEÑO Y CONSTRUCCION SAS		AGRO INSUMOS SAN FELIPE	COMERCIO AL POR MENOR DE CONCENTRADOS Y MEDICINA VETERINARIA.	PANADERIA Y PASTELERIA SANTANITA	ELABORACIÓN DE PRODUCTOR DE PANADERIA
GANE EL CHANCE DE NARIÑO	GIROS Y APUESTAS	ALMACEN CAFE OCCIDENTE SANDONA	COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS CAUCHOS Y PLASTICOS EN FORMAS PRIMARIAS Y PRODUCTOS QUIMICOS DE USO AGROPECUARIO COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIAS PRIMAS AGROPECUARIAS ANIMALES VIVOS	DEPOSITO MADRIGAL SANDONA	COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS CON SURTIDO COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR ALIMENTOS BEBIDAS O TABACO.
EXPRESIONES Y DETALLES SANTY	COMERCIO AL POR MENOR DE LIBROS PERIÓDICOS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE PAPELERÍA Y ESCRITORIO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS. COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS CON SURTIDO COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR PRODUCTOS DIFERENTES DE ALIMENTOS (VIVERES EN GENERAL) BEBIDAS Y TABACO.	PIZZAS HOT SANDONA	OTROS TIPOS DE EXPENDIO DE COMIDAS PREPARADAS N.C.P.	CONFISALUD M Y N	COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES
DISTRIBUIDORA DE ACEITES SANDONA	COMERCIO AL POR MENOR DE LUBRICANTES (ACEITES GRASAS) ADITIVOS Y PRODUCTOS DE LIMPIEZA PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	WWW CARNESASADAS COME	VENTA DE COMIDAS PREPARADAS.	FERROINSUMOS LA CENTRAL	COMERCIO AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO.
EMPRESA PANELERA LA ESTRELLA	PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACION DE PANELA	DEPOSITO DE CEMENTO SANDONA	COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN ARTÍCULOS DE FERRETERÍA PINTURAS PRODUCTOS DE VIDRIO EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERÍA Y CALEFACCIÓN.	BANCO MUNDO MUJER SANDONA	BANCOS COMERCIALES
CONTACTAR SANDONA	MICROCREDITO	ALMACEN SANTI SANDONA	COMERCIO AL POR MENOR DE MUEBLES Y ENSERES	TALLER AUTOMOTRIZ R H	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES. VENTA DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA AUTOMOTORES Y VENTA DE LUBRICANTES.
SISTEMAS INALAMBRICOS DE COMUNICACION SIC SAS		EMPRESA PANELERA OBETAR	PRODUCCIÓN DE PANELA. TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA	LICORES MELANY	COMERCIO AL POR MENOR DE BEBIDAS Y PRODUCTOS DEL TABACO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
AGROPECUARIA LA MOLIENDA CALIDAD A PRECIO JUSTO	COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS QUÍMICOS MATERIAS PRIMAS AGROPECUARIAS MAQUINARIA Y EQUIPOS AGROPECUARIOS.	RICO CUY SANDONEÑO	EXPENDIÓ A LA MESA DE COMIDAS PREPARADAS.	AGRO HERNANDEZ	FABRICACIÓN DE MATERIALES DE ARCILLA PARA LA CONSTRUCCIÓN COMERCIO AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.
TRAPICHE CENTRAL BOLIVAR	ELABORACIÓN DE PANELA.	DROGUERIA SANDONA	COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES.	HOTEL CENTRAL SANDONÁ	ALOJAMIENTO EN HOTELES
MOTOS BETAN	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MOTOCICLETAS. VENTA DE ACCESORIOS Y SUS PARTES.	AUTO ASEGURAR	ACTIVIDADES DE AGENTES Y CORREDORES DE SEGUROS COMERCIO DE MOTOCICLETAS Y DE SUS PARTES PIEZAS Y ACCESORIOS VENTAS DE	RETROVENTA LA SEXTA	COMERCIO AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE SEGUNDA MANO



			ARTICULOS DE CACHARRERIA BICICLETAS Y ACCESORIOS DEPORTIVOS		
JUEGOS LA 24 SANDONÁ	BILLARES Y OTRAS ACTIVIDADES RECREATIVAS Y DE ESPARCIMIENTO N.C.P	ALMACEN AGROCONFIANZA	VENTA DE INSUMOS AGRICOLAS Y PECUARIOS TALES COMO ABONOS CONCENTRADOS MELAZA Y ARBOLES FRUTALES Y VEGETALES	AUDIFARMA SANDONA	COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS MEDICINALES COSMÉTICOS Y DE TOCADOR
FUNERALES Y PRE-EXEQUIALES SANTA LAURA	POMPAS FÚNEBRES Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	LEÑOSS BAR	SERVICIO DE BAR Y VENTA DE ALIMENTOS PARA CONSUMO INMEDIATO	LA ESQUINA DEL RECUERDO SANDONA	EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS Y NO ALCOHOLICAS DENTRO DEL ESTABLECIMIENTO Y ACTIVIDADES DE ESPARCIMIENTO.
LOPCORT TEXTILES	CONFECCIÓN DE PRENDAS DE VESTIR ESPECIALMENTE ROPA DEPORTIVA. PUBLICIDAD	TIENDA D1 SANDONA	COMERCIO AL POR MENOR DE BEBIDAS ABARROTOS Y ALIMENTOS	RESTAURANTE Y CAFETERIA LOS CHALOS	SERVICIO DE RESTAURANTE Y CAFETERIA
ALMACEN FLOR AYDA	COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTICULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS. OTROS TIPOS DE COMERCIO AL POR MENOR NO REALIZADO EN ESTABLECIMIENTOS PUESTOS DE VENTA O MERCADOS	PANELAS EL DIAMANTES SAS		EL INGENIO DEL SABOR	SERVICIO DE RESTAURANTE PISCINA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS Y TIENDA
TECNIMOTOS SANDONA	ALMACEN DE REPUESTOS DE MOTO	TALLER MANOS TRADICIONALES	ELABORACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ARTESANÍAS HECHAS A MANO EN PALMA DE IRACA.	FARMAHOGAR D&A	COMERCIO DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES SERVICIO DE CORRESPONSAL BANCARIO Y EXPENDIO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y OTROS RELACIONADOS
SERVIBERNAL	ACTIVIDADES POSTALES NACIONALES COMERCIO AL POR MENOR DE LIBROS PERIODICOS MATERIALES Y ARTICULOS DE PAPELERIA Y ESCRITORIO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS CON SURTIDO COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR ALIMENTOS BEBIDAS O TABACO	PUNTO DE PAGO RAPIDO Y SEGURO	VENTA DE RECARGAS MINUTOS CANCELACIÓN DE FACTURAS DE SERVICIOS PÚBLICOS.	PRODUCTOS AGRICOLAS J&B	CULTIVO Y COMERCIALIZACIÓN DE PLATANO BANANO LIMON AGUACATE ENTRE OTROS PRODUCTOS AGRICOLAS.
ANIMAL CENTER CAMPO Y HOGAR	ACTIVIDADES VETERINARIAS	DISTRIAVES TEJADA	COMERCIO AL POR MENOR DE CARNES DE AVES DE CORRAL Y SUS DERIVADOS	YAKO SPORTS S.A.S BIC	
COACREMAT SANDONA	ACTIVIDADES FINANCIERAS DE FONDOS DE EMPLEADOS Y OTRAS FORMAS ASOCIATIVAS DEL SECTOR SOLIDARIO.	SERVIPAGOS Y MENSAJERIA SANDONA	SERVICIO DE MENSAJERÍA Y PAGO DE FACTURAS	CLUB INFANTIL CHIQUITINES	ACTIVIDADES RECREATIVAS TENDIENTES AL APOROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE PARA NIÑOS Y NIÑAS EDUCACIÓN DE LA PRIMERA INFANCIA.
FARMACIA CORAZON DE JESUS EL INGENIO	COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS	REPUESTOS TIMANA	COMERCIO AL POR MENOR DE PARTES Y REPUESTOS (LUJOS) PARA VEHÍCULOS	SALCHIMASTER	EXPENDIO DE COMIDAS RAPIDAS CON ESPECIALIDAD DE SALCHIPAPAS
AUTOSERVICIO FAMILIAR SANDONA	COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS CON SURTIDO COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR ALIMENTOS BEBIDAS O TABACO. ACTIVIDADES DE CONTABILIDAD TENEDURIA DE LIBROS AUDITORIA FINANCIERA Y ASESORIA TRIBUTARIA	SERVICIOS Y SOLUCIONES ELECTRICAS	VENTA Y COMERCIALIZACIÓN DE ARTÍCULOS Y SERVICIOS ELÉCTRICOS	TIENDA BARRIO NARANJAL	COMERCIO DE PRODUCTOS PARA EL HOGAR Y VIVERES EN GENERAL PRODUCTOS DE LA CANASTA FAMILIAR ABARROTOS ELEMENTOS Y PRODUCTOS PARA EL ASEODE ASEO Y OTROS
ISAMOVIL SEDE SANDONA	VENTA DE EQUIPOS MOVILES	TECNO SUR	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE COMPUTADORES Y DE EQUIPO PERIFÉRICO COMERCIO AL POR MENOR DE COMPUTADORES EQUIPOS PERIFÉRICOS PROGRAMAS DE INFORMÁTICA Y EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS	AGRUPACION FOLCLORICA YUNKA TUSUY SANDONA	ENSEÑANZA ARTISTICO CULTURAL LOGISTICA Y PRESENTACIÓN EN EVENTOS CULTURALES ELABORACION DE TRAJES FOLCLORICOS Y ARTESANALES.



VARIEDADES Y FASTASIAS HELENA	COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTICULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.	BROASTER Y PARILLA	EXPENDIÓ DE COMIDAS PREPARADAS PARA SU CONSUMO INMEDIATO	MULTI ESTILO ACADEMIA DE PELUQUERIA	ACADEMIA Y SERVICIO DE PELUQUERIA
DSB ASESORES SAS		PAN Y PANELA PATELERIA Y CAFETERIA	PANADERÍA PASTELERÍA Y CAFETERÍA	PAPELERIA DANNY FOTOCOPIAS Y MAS	COMERCIO DE ARTICULOS DE PAPELERIA Y DE OFICINA SERVICIO DE FOTOCOPIAS.
PINTTEX	COMERCIO AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.	GRANJA AVICOLA LA VIRGINIA SAS		LUMAFE STORE	COMERCIO DE PRENDAS DE BESTIR CALZADO Y ARTICULOS DE USO PERSONAL.
POLLOMANIA BROASTER	EXPENDIO A LA MESA DE COMIDAS PREPARADAS	EMPRESA PANELERA TRAPICHE EL EDEN	ELABORACION Y COMERCIALIZACION DE PANELA	DUBAI DISCO BAR - SANDONÁ	PRESTACION DE SERVICIO DE ACTIVIDADES RECREATIVAS Y DE ESPARCIMIENTO CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS Y NO ALCOHOLICAS DENTRO DEL ESTABLECIMIENTO
PUNTO MERCADO SANDONA SUPERSERVICIOS DE NARIÑO SA	JUEGOS DE SUERTE Y AZAR ACTIVIDADES INMOBILIARIAS Y POSTALES	LOS PERROS DE JUANCHO SANDONA	PREPARACIÓN Y EXPENDIO DE COMIDA PARA EL CONSUMO INMEDIATO	MI QUERIDO GUAICO	ELABORACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ARTESANÍAS HECHAS A MANO EN PALMA DE IRACA. SERVICIO DE CAFETERIA.
JYS RANCHO VIEJO SAS		SALUD VIDA DROGUERÍA	DROGUERÍA Y VENTA DE SEGUROS	TIENDA LA 10 SANDONA	COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS Y NO ALCOHOLICAS Y OTROS ENSERES PRA EL HOGAR.
MADEFER EL NARANJAL	ASERRADO ACEPILLADO E IMPREGNACIÓN DE LA MADERA. COMERCIO AL POR MENOR DE ARTÍCULOS EN MADERA. COMERCIO AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO.	TIENDA DOÑA MARI	COMERCIALIZACION AL POR MENOR DE VIVERES Y ELEMENTOS DE ASEO	PRAGA SANDONA	SERVICIO DE HELADERIA VENTA DE COMIDAS PREPARADAS PARA EL CONSUMO INMEDIATO Y SERVICIO DE BAR
METAL MADERA GUERRERO	COMERCIO AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO	VIDRIOS Y ALUMINIOS ANY	COMERCIO AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA PINTURA Y PRODUCTOS DE VIDRIO.	LA CARRETA P	EXPENDIO Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS Y NO ALCOHOLICAS Y ALIMENTOS EN GENERAL.
MELMODA	COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS	CAPRINOS SANTA CLARA	CRADERO DE OVEJAS Y CABRAS	SOLUCIONES SARC	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIA AGRICOLA
AGUAPANELA RESTAURANTE	EXPENDIO A LA MESA DE COMIDAS PREPARADAS. (RESTAURANTE)	CYBEREXPRESS.COM	OTRAS ACTIVIDADES DE TELECOMUNICACIONES	EL HURACAN DE LOS PRECIOS BAJOS SANDONA	CACHARRERÍA VENTA DE ROPA COSMÉTICOS PLÁSTICOS ELECTRODOMÉSTICOS Y SURTIDO EN GENERAL
FLORISTERIA Y VARIEDADES SAN JOSE	ARREGLOS FLORALES Y VARIEDADES	DILAN MOTOS	TALLER Y ALMACÉN DE MOTOCICLETAS SUS PARTES ACCESORIOS LUBRICANTES Y OTROS SERVICIOS. MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MOTOCICLETAS Y DE SUS PARTES Y PIEZAS.	TATTOO STUDIO LUIAN	LOCAL DEDICADO A LA REALIZACION DE TATUAJES Y PIERISING
TIENDA MUGS RUIZ	COMERCIO DE EQUIPOS DE COMUNICACION Y SUS ACCESORIOS DISEÑO Y ESTAMPADO EN SUBLIMACION DE DIFERENTES ARTICULOS. COMERCIO DE ATRTICULOS DE TOCADOR Y CUIDADO PERSONAL.	HERRERA"S AUTOMOTRIZ	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS AUTOMOTORES. COMERCIO DE PARTES PIEZAS AUTOPARTES Y ACCESORIOS LUJOS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES CAMINIONES Y MAQUINARIA PESADA E INDUSTRIAL. COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS. COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCION ARTICULOS DE FERRETERIA PINTURAS PRODUCTOS DE VIDRIO EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERIA Y CALEFACCION.	TIENDA EFECTY	SERVICIO DE TIENDA SERVICIO DE CORRESPONSAL BANCARIO Y SERVICIOS PUNTO EFECTY



TRANSPORTES SANDONA S.A. SANDONA	TRANSPORTE DE PASAJEROS	SUPER BIKE SANDONA	COMERCIO AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DEPORTIVOS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EFECTOS PERSONALES Y ENSERES DOMÉSTICOS.	TIENDA JUAN DIEGO	COMERCIO AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS Y NO ALCOHOLICAS Y PRODUCTOS PARA EL HOGAR
EL PUNTO DEL BUEN POLLO	COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS CÁRNICOS	DISTRIBUIDORA JOYA CAFE	COMERCIALIZACIÓN DE CAFÉ EN TODAS SUS PRESENTACIONES TRANSFORMACION Y PRODUCCIÓN DE CAFÉ TOSTADO Y MOLIDO.	ANGELES PELUQUERIA	PRESTACION DE SERVICIOS DE PELUQUERIA Y SALON DDE BELLEZA COMERCIO DE PRODUCTOS PARA EL CUIDADO PERSONAL Y SIMILARES
FERREAGRO SANDONA	COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN ARTÍCULOS DE FERRETERÍA Y AGRO QUÍMICOS.	DROGUERIA CONEXION SALUD	COMERCIO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES Y ELEMENTOS DE TOCADOR Y BELLEZA.COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS DE HELADERÍA.	SUPERMEGA PLAZA	EXPENDIO VARIEDAD DE ARTICULOS DE CACHARRRERIA
GAVIRIA TECNICOS ESPECIALIZADOS	VENTA DE ARTÍCULOS DE SEGURIDAD MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y SUS COMPONENTES VENTA DE OTROS ARTÍCULOS.	TRAPICHE LOS LAURELES	ELABORACIÓN PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PANELA Y PRODUCTOS DERIVADOS	RESTAURANTE SANDONEÑO FOGON	SERVICIO DE RESTAURANTE
MODAS Y SUEÑOS	CONFECCIÓN Y VENTA DE PRENDAS DE VESTIR	MELCOCHAS DON PRIMI	LA ELABORACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PANELA A PARTIR DEL JUGO DE CAÑA Y DE SUS SUBPRODUCTOS. TIENDA	RESTAURANTE SAZON TIPICO DEL GUAICO	RESTAURANTE DE COMIDAS PREPARADAS Y PARA SU CONSUMO INMEDIATO MEDIANTE EL SERVIDO A LA MESA
LA LOCURA DE LAS PROMOCIONES	COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS CON SURTIDO COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR PRODUCTOS DIFERENTES DE ALIMENTOS (VÍVERES EN GENERAL) BEBIDAS Y TABACO TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA.	LOPCORT STORE	TIENDA DEPORTIVA PARA NIÑOS Y ADULTOS	TYPICA CAFE	EXPENDIO DE COMIDAS PREPARADAS A LA MESA Y BEBIDAS EN DIFERENTES PRESENTACIONES A BASE DE CAFE Y OTRAS RESENTACIONES.
CAFÉ SANDONÁ SUPREMO SAS		COMPRAVENTA ELECTROMOTOS	COMERCIO DE MOTOCICLETAS Y DE SUS PARTES PIEZAS Y ACCESORIOS	LEVEL THREE GASTROBAR	EXPENDIO Y COMERCIALIZACION DE COMIDAS PREPARADAS A LA MESA Y COMIDAS RAPIDAS EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS Y NO ALCOHOLICAS DENTRO DEL ESTABLECIMIENTO.
PLANTA DE PANELA MI DULCE SANDONA SAS		CONSTRUCTORA ZULUMA SAS		COMIDAS RAPIDAS FLOR	EXPENDIO DE COMIDAS RAPIDAS QUE SON PREPARAS PARA SU CONSUMO INMEDIATO.
MADEROS CLUB	EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS PARA EL CONSUMO DENTRO DEL ESTABLECIMIENTO	MULTISERVICIOS LA TORRE COLOMBIA SAS		HIDROELECTRICOS DEL SUR SANDONA	COMERCIALIZACION DE MAQUINARIA AGROINDUSTRIAL
EL REY DE LA MODA S.A	COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.	DISTRIBUCIONES SOFI Y JUANES	COMERCIO AL POR MENOR DE OTROS ARTÍCULOS DOMÉSTICOS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS. COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES COSMÉTICOS Y ARTÍCULOS DE TOCADOR EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.	LUBRICENTRO MIGUEL ANGEL	COMERCIO AL POR MENOR DE LUBRICANTES (ACEITES GRASAS) ADITIVOS Y PRODUCTOS DE LIMPIEZA PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN Y COMERCIO DE PARTES PIEZAS (AUTOPARTES) Y ACCESORIOS (LUJOS) PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES.
BALNEARIO Y SALON DE EVENTOS GEMINIS	OTRAS ACTIVIDADES RECREATIVAS Y DE ESPARCIMIENTO N.C.P. CATERING PARA EVENTOS. COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS CON SURTIDO COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR ALIMENTOS BEBIDAS O TABACO.	SALON MILEIDY	ORGANIZACION DE CONVENCIONES Y EVENTOS COMERCIALES EXPENDIO A LA MESA DE COMIDAS PREPARADAS Y SERVICIO DE CATERING PARA EVENTOS	BIOMEDIKAL HOSPITALARIA INGENIERIA	REPARACION MANTENIMIENTO Y COMPRAVENTA DE EQUIPOS BIOMEDICOS HOSPITALARIOS INSUMOS INFRAESTRUCTURA EQUIPOS DE COMPUTO Y DEMAS ACTIVIDADES RELACIONADAS



C I AGROINDUSTRIAL LA JOYA SAS		PUNTO DE VENTA SANDONA ANTONIO LOPEZ	COMERCIO AL POR MENOR DE GAS EN CILINDROS.COMERCIO AL POR MENOR DE OTROS ARTÍCULOS DOMÉSTICOS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS	MINI MARKET SAN FRANCISCO K&J	VENTA DE ALIMENTOS DE LA CANASTA FAMILIAR ARTICULOSDE ASEO BEBIDAS Y DEMAS ARTICULOS PARA EL HOGAR
REPRESENTACIONES MAGA	PRESTACION DE SERVICIOS PARA EVENTOS AL PUBLICO INCLUIDA LA LOGISTICA SUMINISTROS DE ALIMENTOS Y DEMAS ASESORIAS REQUERIDAS	PUNTO DE VENTA SANDONA JAVIER MEZA	COMERCIO AL POR MENOR DE GAS EN CILINDROS. COMERCIO AL POR MENOR DE OTROS ARTÍCULOS DOMÉSTICOS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.	VARIETADES DULCE VANIDAD	COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS RELACIONADOS AL CUIDADO PERSONAL VIVERES EN GENRASL DETALLES PARA TODA OCASION ARTICULOS DE BELLEZA Y SIMILARES.
MUNDO KIDS EL PLACER DE VERLOS CRECER	COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR. COMERCIO AL POR MENOR DE CALZADO.	PUNTO DE VENTA SANDONA DORIS TOBAR	COMERCIO AL POR MENOR DE GAS EN CILINDROS.COMERCIO AL POR MENOR DE OTROS ARTÍCULOS DOMÉSTICOS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.	ENFLORA	COMERCIALIZACION DE PLANTAS ORNAMENTALES Y FRUTALES ABONOS ORGANICOS E INSUMOS
GOL PLAY	APUESTAS DEPORTIVAS.	TIENDA DE ROPA NIKO'S	COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTICULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTICULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.	COMIDAS RAPIDAS DONDE FABIAN	SERVICIO DE COMIDAS RAPIDAS PARA EL CONSUMO INMEDIATO
DEPOSITO EL COMERCIO SANDONÁ	COMPRA Y VENTA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN. TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA. OTRAS ACTIVIDADES DE TRANSPORTE. OTRAS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL.	HADES GROUP	COMERCIO AL POR MAYOR DE PRENDAS DE VESTIR. CATERING PARA EVENTOS FABRICACION DE COMPUTADORAS Y DE EQUIPO PERIFERICO COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS UTENSILIOS DOMESTICOS.	BARBERIA DON JULIO	SERVICIO DE BARBERIA
DROGUERÍA NUEVO AMANECER	VENTA DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y ARTÍCULOS DE TOCADOR.	BARATILLO MERCANTIL DEL VALLE	COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS	CUY GUAICOSO	SERVICIO DE RESTAURANTE
ELEGANS HOTEL - RESTAURANTE	ALOJAMIENTO EN HOTELES Y SERVICIO DE RESTAURANTE	PUNTO DE VENTA TIENDA LAURITA	COMERCIO AL POR MENOR DE OTROS ARTICULOS DOMÉSTICOS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS CON SURTIDO COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR ALIMENTOS BEBIDAS O TABACO.	VARIETADES D&G SANDONA	EXPENDIO EN VARIEDAD DE PRODUCTOS Y ACCESORIOS
GOMEZM S.A.S		MOTORCOL CP SANDONA	VENTA DE MOTOCICLETAS MAQUINARIA AGRICOLA LUBRICANTES Y REPUESTOS RELACIONADOS SERVICIO DE TALLER	SONIA ELISA NAVARRO FAJARDO	EXPENDIO Y DISTRIBUCION DE ALIMENTOS PREPARADOS A LA MESA Y RECEPCION DE EVENTOS
COMERCIALIZADORA DE PANELA PORTILLA LOPEZ	COMERCIALIZACIÓN DE PANELA	TIENDAS PICASSO	COMERCIO AL POR MAYOR DE ARTÍCULOS DE JUGUETERA BISUTERÍA DETALLES CACHARRERIA Y ARTÍCULOS DE COCINA.	POLLOS AVECAMPAS SAS BIC	
MUNDO DE LOS CELULARES	VENTA Y REPARACION DE CELULARES Y ACCESORIOS	GLOBAL WEB 1 SAS		DE SANDONA DETALLES QUE ENAMORAN PARA TI	COMERCIO DE DETALLES PARA DIFERENTES OCASIONES
DISTRIMEDIC DE NARIÑO	COMERCIALIZACION DE INSUMOS MEDICOS Y CALIBRACION DE EQUIPOS MEDICOS-	LA MOLIENDA HOTEL SANDONA	SERVICIO DE HOTEL	TIENDA VIRTUAL DE CAJAS Y EMPAQUES CON IDENTIDAD SANDONEÑA	COMERCIO DE ARTICULOS PARA DETALLE POR INTERNET
SERVICIOS Y ASESORIAS JF SAS		VARIETADES HABIBI	VENTA DE ARTÍCULOS DE COCINA Y DEMÁS.	LA ORIGINAL PLAZA HOGAR	COMERCIO DE ARTICULOS PARA EL HOGAR Y ELEMENTOS DE CACHARRERIA ARTICULOS PARA EL CUIDADO PERSONAL Y DE ASEO



MI BELLA LUIZA	EXPENDIÓ DE COMIDAS PREPARADAS EN CAFETERÍAS Y ELABORACIÓN DE OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS N.C.P.	CAFETERÍA Y COMIDAS RÁPIDAS D Y G COMA Y .	SERVICIO DE CAFETERÍA Y VENTA DE COMIDAS RÁPIDAS	TIENDA LULITZ	COMERCIO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS EN DIFERENTES PRESENTACIONES VIVERES EN GENERAL PRODUCTOS PARA EL HOGAR Y ASEO.
FRENOS Y EXTINTORES SANDONA	VENTA Y RECARGA DE EXTINTORES VENTA DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y REPUESTOS PARA AUTOMOTORES SEGUROS GENERALES Y ACTIVIDADES DE AGENTES Y CORREDORES DE SEGUROS.	DISTRIBUIDORA EL SOL NARIÑO S.A.S		VALENTINA L&D	SERVICIO DE PELUQUERIA SALÓN DE BELLEZA Y ACTIVIDADES DE ESTETICA Y CUIDADO PERSONAL.
HOTEL Y ESTADERO LOS PINOS	SERVICIO DE HOTEL PISCINA Y SALÓN DE EVENTOS. VENTA DE ALIMENTOS PARA LA MESA Y EXPENDIÓ DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS PARA EL CONSUMO DENTRO DEL ESTABLECIMIENTO.	INSUCOSTURAS	COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS TEXTILES PRODUCTOS CONFECCIONADOS PARA USO DOMESTICO Y SUS ACCESORIOS.	DYF TIENDA DE REGALOS	COMERCIO DE ARTICULOS PERSONALES COMO PRENDAS DE VESTIR EN DIFERENTES PRESENTACIONES Y MODALIDADES ACCESORIOS ELEMENTOS DE TIENDA DE REGALOS
VENTA DE INSUMOS PARA TRAPICHE CAMPOALEGRE	COMERCIO AL POR MENOR DE MATERIAS PRIMAS AGRICOLAS	ANTONELLA MOTOS	MANTENIMIENTO Y VENTA DE REPUESTOS PARA MOTOCICLETAS	CLINICA DE CELULARES ROJAS	COMERCIO Y REPARACION DE EQUIPOS MOVILES Y SUS ACCESORIOS
NARIÑO INGENIERIA	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMEDICOS Y SIMILARES MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS ELECTRONICOS Y OPTICOS COMERCIALIZACION DE MAQUINARIA Y EQUIPOS BIOMEDICOS Y PERIFERICOS.	COMPRAVENTA PORTILLA	COMERCIO AL POR MENOR DE LUBRICANTES (ACEITES GRASAS) ADITIVOS Y PRODUCTOS DE LIMPIEZA PARA VEHICULOS AUTOMOTORES. COMERCIO DE PARTES DE MOTOCICLETAS PIEZAS Y ACCESORIOS. MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MOTOCICLETAS Y DE SUS PARTES Y PIEZAS.	HELADERIA CAPRICHOS	COMERCIALIZACION DE HELADERIA PARA SERVIR A LA MESA
PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA DE FRUTAS Y SUS DERIVADOS FRUTIZ	PROCESAMIENTO CONSERVACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE FRUTAS.	KEEWAY BENELLI COLOMBIA SANDONA	COMERCIO DE MOTOCICLETAS Y REPUESTOS	AGROEMPRESA TURISTICA GUAICO -SER	PROMOCION Y DESARROLLO DEL TURISMO Y ACTIVIDADES RECREATIVAS
CENTRO DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO ENERGYM	GIMNASIO-VENTA DE ROPA Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS TRATAMIENTO PARA EL CUIDADO DE LA PIEL VENTA DE BEBIDAS REFRESCANTES Y PROTEÍNA.	MONTGAS SANDONA DEPOSITO BOLIVAR	COMERCIO AL POR MENOR DE OTROS ARTICULOS DOMÉSTICOS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS. MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE APARATOS Y EQUIPOS DOMÉSTICOS Y DE JARDINERÍA. DEPOSITO DE GAS PARA USO DOMICILIARIO.	TALLER JUANITA	ELABORACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS ARTESANALES EN PAJA TOQUILLA
CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA OCCIDENTE CART SAS		COCONUT STORE CR	VENTA DE ROPA Y ACCESORIOS	PORTAL DEL SOL BALNEARIO	SERVICIO DE BALNEARIO RESTAURANTE BEBIDAS CANCHAS RECREATIVAS.
DROGUERIA SERVISALUD SANDONA	DROGUERIA	FERRE ELECTRICOS NORRIS	COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS. COMERCIO AL POR MENOR DE OTROS PRODUCTOS NUEVOS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS. COMERCIO AL POR MENOR DE OTROS ARTICULOS DOMÉSTICOS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.	IMPERIO DEL CUY	VENTA DE COMIDAS TIPICAS COMO CUY Y VARIEDAD DE PREPARACIONES CON PLATOS DE LA REGION PARA FOMENTAR EL TURISMO.
AGRO SAN MIGUEL	COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS PARA EL CONSUMO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS	TRAPICHE SANTA ROSA	ELABORACION Y COMERCIALIZACION DE PANELA	PANADERIA SAN JERONIMO 1	EXPENDIO DE PRODUCTOS DE PANADERIA
HOTEL CAFE Y MIEL SANDONA	SERVICIO DE HOTEL Y SERVICIO DE GIMNASIO PARA ACONDICIONAMIENTO FÍSICO	DROGUERÍA Y VARIEDAD SAN SEBASTIAN	COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES COSMÉTICOS Y ARTICULOS DE TOCADOR EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS. ACTIVIDADES DE JUEGOS DE AZAR Y APUESTAS. COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS CON SURTIDO COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR	COLORS LIFE INVERSIONES SAS	

			PRODUCTOS DIFERENTES DE ALIMENTOS (VIVERES EN GENERAL) BEBIDAS (ALCOHÓLICAS Y NO ALCOHÓLICAS) Y TABACO.		
PICANTERIA OASIS	VENTA DE COMIDAS PREPARADAS Y BEBIDAS PARA ACOMPAÑAR	EL TRAPICHE "DULCE TRADICIÓN"	COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS PARA EL CONSUMO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS. COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS. ACTIVIDADES DE OPERADORES TURÍSTICOS. OTROS SERVICIOS DE RESERVA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS.	FERREPINTURAS S.L	EXPENDIO DE ARTICULOS DE FERRETERIA
MINIMARKET SUREÑITO	COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS CON SURTIDO PRINCIPALMENTE POR ALIMENTOS BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y NO ALCOHÓLICAS Y PRODUCTOS PARA EL HOGAR COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS DE USO Y CUIDADO PERSONAL SERVICIO DE RECAUDO.	LA CASA DE LA PERSIANA Y DECORACIÓN	COMERCIO DE PERSIANAS CORTINAS FABRICA DE MUEBLES Y VENTA DE DECORACIÓN PARA TODA OCASIÓN	WINGSS	EXPENDIO DE COMIDA PREPARADA A LA MESA BEBIDAS EN DIFERENTES PRESENTACIONES Y HELADERIA.
IPS ALIANZA VITAE SAS		TECNOVIVIENDA S.A.S		MODA TEX COLOR SANDONA	EXPENDIO DE TEXTILES
TRAPICHE LA AVISPA SAS		FAMA CENTRAL NARIÑO	VENTA DE PRODUCTOS CARNICOS	FIS ORTOPÉDICOS	VENTA DE PRODUCTOS DE ORTOPEDIA E INSUMOS DE FISIOTERAPIA Y REHABILITACIÓN.
SUPERTIENDA OBANDO	VENTA DE ALIMENTOS BEBIDAS PRODUCTOS LÁCTEOS Y VERDURAS FRESCAS.	CLUB DEPORTIVO INSUBIKE	Actividades de clubes deportivos. Otras actividades deportivas. Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.	RESTAURANTE Y COMIDAS RAPIDAS PIZZA HOTT	EXPENDIO DE COMIDAS PREPARADA A LA MESA
LOS PORTALES SANDONÁ	HELADERÍA CAFETERÍA POSTRERIA Y OTROS TIPOS DE EXPENDIO DE COMIDAS PREPARADAS.	PUNTO DE VENTA MONTAGAS CARMENZA	COMERCIO AL POR MENOR DE OTROS ARTICULOS DOMÉSTICOS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS. MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE APARATOS Y EQUIPOS DOMÉSTICOS Y DE JARDINERÍA.	AREPAS AGUALONGAS	EXPENDIO DE COMIDAS PREPARADAS
TIENDA DE CAFÉ TU CAFÉ	EXPENDIÓ DE COMIDAS PREPARADAS EN CAFETERÍAS	ESTADERO LOS GIRASOLES INTI WAYTA	OTRAS ACTIVIDADES RECREATIVAS Y DE ESPARCIMIENTO N.C.P. EXPENDIO A LA MESA DE COMIDAS PREPARADAS. EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS PARA EL CONSUMO DENTRO DEL ESTABLECIMIENTO. CATERING PARA EVENTOS.	CAFETERIA SARA SOFIA	EXPENDIO DE COMIDA PREPARADA EN CAFETERIAS
DROGAS PRONTOSALUD	VENTA DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	COMERCIALIZADORA CABRERA	Comercio al por menor de artículos de ferretería pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados. Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. Actividades de apoyo a la educación	LICORES SANDONA	EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOLICAS
TOMA DE MUESTRAS PRONTOSALUD	LABORATORIO DE MUESTRAS CLÍNICAS	FLORISTERIA LA ROSA DE SARON SANDONA	ELABORACIÓN Y VENTA DE ARREGLOS FLORALES Y VENTA DE RECARGAS.	INDUMEED INGENIERIA	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS BIOMEDICOS COMPUTO E INDUSTRIALES.
LIROS PORTAL DEL SOL BALNEARIO	BALNEARIO VENTA DE COMIDAS PREPARADAS Y EXPENDIÓ DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS.	GRANOS DE CAFE SOLARTE	COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIAS PRIMAS AGROPECUARIAS ANIMALES VIVOS.	FERREAGRO M&M	EXPENDIO DE PRODUCTOS DE FERRETERIA AGROINSUMOS Y PRODUCTOS PARA EL CAMPO REPUESTOS PARA AUTOMOTORES.
ALFA BARBER	PELUQUERÍA Y OTROS TRATAMIENTOS DE BELLEZA. COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES COSMÉTICOS Y ARTÍCULOS DE TOCADOR EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.	RESTAURANTE MAR Y TIERRA SANDONA	Expendio a la mesa de comidas preparadas. Otros tipos de expendio de comidas preparadas n.c.p.	COMIDAS RAPIDAS GARFIELD'S	EXPENDIO DE COMIDAS PREPARADAS COMIDAS RAPIDAS Y BEBIDAS EN DIFERENTES PRESIONES.

GLAVALLE CONSTRUCTORES 3	COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCION ARTICULOS DE FERRETERIA PINTURAS PRODUCTOS DE VIDRIO EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERIA Y CALEFACCION. CONSTRUCCION DE PROYECTOS DE SERVICIO PUBLICO. CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL.	CRISTALERIA DISTRIHOGAR JM SANDONA	VENTA DE ARTICULOS PARA EL HOGAR.	DULCE GUERRERO'Z	PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS A BASE DE PANELA Y PATA DE RES.
BILLARES CHAMPION	OTRAS ACTIVIDADES RECREATIVAS Y DE ESPARCIMIENTO N.C.P JUEGO DE BILLAR. EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS PARA EL CONSUMO DENTRO DEL ESTABLECIMIENTO	CREACIONES RITHA	ELABORACION Y COMERCIALIZACION DE ARTESANIAS	ESTANCO 24/H	EXPENDIO Y COMERCIALIZACION DE BEBIDAS ALCOHOLICAS Y NO ALCOHOLICAS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
ESTANCO SOLARTE	COMERCIO AL POR MENOR DE BEBIDAS Y PRODUCTOS DEL TABACO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS Y EXPENDIO A LA MESA DE COMIDAS PREPARADAS.	TRIBUNA 10	SERVICIO DE APUESTAS DEPORTIVAS	HOTEL NAPOLES SANDONA	PRESTACION DE SERVICIO HOTELERO
FERRETERIA MONTEZUMA & T	VENTA DE ARTICULOS DE FERRETERIA	STERILIZE SERVICE SAS AGENCIA SANDONA	FABRICACION DE DISPOSITIVOS MEDICOS	ME GUSTA	DISEÑO CONFECCION Y COMERCIALIZACION DE ROPA INTERIOR Y EXTERIOR
ALMACEN Y VARIETADES FATIMA	VENTA DE ELECTRODOMESTICOS Y ARTICULOS DE USO DOMESTICO.	PANELA SUPER RICA	COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS AGRICOLAS PARA EL CONSUMO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS. COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS. COMERCIO DE PANELA.	FERRETERIA DON MIGUEL	VENTA DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y COMERCIO AL POR MAYOR NO ESPECIALIZADO.
AGROINSUMOS Y MATERIALES DEL SUR	EL COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS VETERINARIOS VENTA DE CONCENTRADOS Y ACTIVIDADES VETERINARIAS.	LAS GRADAS DE BELEN SAS		CANCHA SINTETICA LA BOMBONERA S&E	SERVICIO DE CANCHA SINTETICA PARA EVENTOS DEPORTIVOS VENTA DE MECATOS Y BEBIDAS ALCOHOLICAS
CARTEL BARBER	PELUQUERIA	VILLA FLORENS	SERVICIO DE ALOJAMIENTO EN CABAÑAS	J'NAD LICORES	EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS PARA VENTA Y CONSUMO DENTRO DEL ESTABLECIMIENTO
BABEL CERVECERIA SAS		EL PUNTO LOCO	EXPENDIO DE COMIDAS PREPARADAS COMIDAS RÁPIDAS Y EXPENDIO DE BEBIDAS EN DIFERENTES MODALIDADES.	AGROINDUSTRIAS ANDALUCI DE COLOMBIA SAS	
AUTOSERVICIO POPULAR EXPRESS	VENTA DE VIVERES Y ABARROTES.	SABOREO - DISCO - BAR	DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS ENCAMINADAS AL JUEGO DE BILLAR Y OTROS ACTIVIDADES DE RECREACIÓN Y ESPARCIMIENTO.	SANTY APUESTAS	SERVICIO DE APUESTAS DEPORTIVAS
FERRETERIA HERNANDEZ TABILES	VENTA DE PRODUCTOS DE FERRETERIA Y AGRICOLAS	CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA OCCICART	EDUCACIÓN EN LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA EN CURSOS DE CONDUCCIÓN. EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	CASINO FANTASTICO GRAN SPHINX	SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO Y ENTRETENIMIENTO EN JUEGOS DE AZAR
COMERCIALIZADORA RIOMA	ELABORACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PANELA Y CAFÉ	PANADERIA Y PASTELERIA EMANUEL	PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTO DE PANADERIA Y PASTELERIA Y SUS DERIVADOS.	CARNES PREMIUM BEEF & PORK	EXPENDIO Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS CARNICOS Y SUS DERIVADOS.
PUEBLITO VIEJO SANDONÁ	RESTAURANTE	BLISS BODY SPA IPS S.A.S		PLANTA DE BENEFICIO SAN ISIDRO SAS	
SU RICA PANELA	VENTA Y COMERCIALIZACION DE PANELA Y EMPAQUE PARA PANELA	AGROPECUARIA LA MOLIENDA CALIDAD A PRECIO JUSTO BODEGA	COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS QUÍMICOS MATERIAS PRIMAS AGROPECUARIAS MAQUINARIA Y EQUIPOS AGROPECUARIOS.	DISTRIBUIDORA DE ELECTRICOS ALTO VOLTAJE	COMERCIALIZACION Y DISTRIBUCION DE EQUIPOS ELECTRICOS Y SUS ELEMENTOS INSTALACION ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE REDES ELECTRICAS
BARBERIA APOLO 18	BARBERIA	DROGUERIA SURMEDIKAL	COMERCIO DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES COSMETICOS Y ARTICULOS DE TOCADOR	PLANTA PANELERA LAS PALMAS	ELABORACION Y COMERCIALIZACION DE PANELA Y SUS DERIVADOS

PELUQUERÍA CANINA SANDONA	PELUQUERÍA BAÑOS DE MASCOTAS Y VENTA DE ACCESORIOS PARA MASCOTAS	DARIO GIRON - DESING	PRODUCCION Y COEMRCIALIZACION DE VESTUARIO Y ACCESORIOS ARTESANALES	FINCA SAN JOSE FM	CRIA Y COMERCIALIZACION DE GANADO Y SUS DERIVADOS
LA TERRAZA - RESTAURANTE Y PIZZERIA	EXPENDIÓ A LA MESA DE COMIDAS PREPARADAS Y VENTA DE BEBIDAS PARA ACOMPAÑAR	CLUB GALLISTICO LA DOMINICANA	ORGANIZACION DE EVENTOS GALLISTICOS Y DEPORTIVOS INCLUIDOS LOS JUEGOS DE AZAR Y DE APUESTAS.	FARMAYELY	COMERCIALIZACION Y EXPENDIO DE MEDICAMENTOS Y ARTICULOS DE TOCADOR Y CUIDADO PERSONAL.
HIDALGOS TC SAS		CAFÉ PLAZA PASTELERÍA FINA - CAFES ESPECIALES	SERVICIO DE CAFETERIA	BILLARES SENSACION SANDONÁ	JUEGOS DE BILLAR Y OTRAS ATRACCIONES DE ENTRETENIMIENTO DEPORTIVO Y SOCIAL
EBANO TIENDA DE ROPA	TIENDA DE ROPA Y OTROS ARTICULOS	BIOELECTRONIC	CALIBRACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS BIOMEDICOS Y COMERCIALIZACION DE OTROS EQUIPOS.	ARTESANIAS DON GUIDO	ELABORACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS ARTESANALES HECHOS A MANO EN PAJA TOQUILLA
LUDANY	ELABORACIÓN Y VENTA DE PRENDAS DEPORTIVAS	EL PANELERO	FABRICACION COMERCIALIZACION Y PERSONALIZACION DE EMPAQUES PARA PRODUCTOS DE PANELA DESECHABLES E INSUMOS PARA LA PRODUCCION DE PANELA COMERCIO AL POR MAYOR DE MAQUINARIA DE PRODUCCION DE ALIMENTOS.	EMPRESA PANELERA SANTIAGO LOMA	ELABORACION Y COMERCIALIZACION DE PANELA Y SUS DERIVADOS
FARMA SALUD SANTA MARTHA	COMERCIO Y DISTRIBUCION DE MEDICAMENTOS EN DIFERENTES PRESENTACIONES ARTICULOS DE TOCADOR Y DE USO PERSONAL.	EXCAVACIONES AC	ALQUILER ARRENDAMIENTO Y SERVICIO DE PREPARACION DE TERRENO CON MAQUINARIA PESADA DE EXCAVACION.	POLLO AL DIA SANDONA	VENTA DE POLLO CRUDO Y DERIVADOS VENTA DE HUEVOS
NEW PANELA	PRODUCCIÓN ELABORACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PANELA	ASADERO SAN CARLOS	SERVICIO DE RESTAURANTE Y ASADERO	NATURAL SPORTS	COMERCIO DE ARTICULOS DEPORTIVOS ROPA CALZADO Y ACCESORIOS PARA LA PRACTICVA DE DIFERENTES DEPORTES COMERCIO DE SUPLEMENTOS DEPORTIVOS.
MORADA DULCE DE CAÑA	ALOJAMIENTO Y CAFETERIA	RAY CENTER IMAGEN RADIO DIAGNOSTICA	TOMA DE IMAGENES DIAGNOSTICAS CON ESPECIALIDAD EN ODONTOLOGIA	WAWA BABY SHOP	COMERCIO DE ROPA PARA INFANTIL EN DIFERENTES PRESENTACIONES CALZADO Y ACCESORIOS.
DON PACHO CASA DE EMPEÑO	COMPRVENTA DE ARTÍCULOS DE SEGUNDA	FAMA EL LLANERO	EXPENDIO ELAVORACION Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS CARNICOS	KLINICAR ALMACEN Y TALLER	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE AUTOMOVILES Y COMERCIALIZACION DE AUTOPARTES REPUESTOS Y ACCESORIOS
TIENDA DANIKZA	TIENDA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y EXPENDIO DE BEBIDAS	TERRA NOSTRA RESTAURANTE BAR	EXPENDIO A LA MESA DE COMIDA PREPARADA Y EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS Y NO ALCOHOLICAS DENTRO DEL ESTABLECIMIENTO SERVICIO DE RESTAURANTE.	CARWASH PREMIER	SERVICIO DE LAVADO DE AUTOMOVILES Y MECANICA RAPIDA CAMBIO DE LUBRICANTES COMERCIO DE AUTOPARTES Y ACCESORIOS.
MINIMARKET LA ECONOMIA	SUPERMERCADO COMERCIALIZACIÓN DE ALIMENTOS VÍVERES Y ABARROTES	TIENDA SHAULIN	COMERCIO DE ALIMENTOS BEBIDAS Y OTROS PRODUCTOS PARA EL HOGAR EN ESTABLECIMIENTO COMERCIAL.	BRANGUS CARNICERIA SANDONA	EXPENDIO Y COMERCIALIZACION DE CARNES Y SUS DERIVADOS.
CAFE Y MIEL SAS		ZONA CRONOS	EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS Y NO ALCOHOLICAS OTRO TIPO DE COMESTIBLES VIVERES EN GENERAL Y PRODUCTOS Y ELEMENTOS DE PAPELERIA.	AROMATICAS CAÑAVERAL	Elaboración y venta de panela. Comercialización de prendas de vestir accesorios y cacharrería.
CAFE Y MIEL DE SANDONA PARA EL MUNDO	AGENCIA TURÍSTICO CAPACITACIONES EVENTOS Y CONSULTORIA	ESTANCO DEL PARQUE	EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS Y NO ALCOHOLICAS Y OTROS PRODUCTOS PARA EL CONSUMO.	CABAÑAS MURANO	SERVICIO DE CABAÑAS FAMILIARES
LLAVES MILAN	ACTIVIDADES DE CERRAJERÍA MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CERRADURAS DE PUERTAS SERVICIO A DOMICILIO. VENTA DE ROPA Y ACTIVIDADES DE SERVICIOS DE SISTEMA DE SEGURIDAD	SILVERMAK FERRETERIA	COMERCIO AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA PINTURAS Y PRODUCTOS RELACIONADOS COMERCIO AL POR MENOR DE MAQUINARIA AGRÍCOLA	ALMACÉN PASARELAS C&S	VENTA DE CALZADO Y ROPA PARA DAMA CABALLEROS Y NIÑOS.
LINEA DULCE DE OCCIDENTE SAS		PUNTO DE VENTA DORA BARAHONA	COMERCIO AL POR MENOR DE OTROS ARTICULOS DOMESTICOS EN ESTABLECIMIENTO ESPECIALIZADO MANTENIMIENTO Y	PRINTER TONERS Y TINTAS	COMERCIO AL POR MENOR DE COMPUTADORES Y EQUIPOS PERIFÉRICOS .MANTENIMIENTO Y

			REPARACION DE APARATOS Y EQUIPOS DOMESTICOS.		REPARACIÓN DE COMPUTADORES Y EQUIPOS PERIFÉRICOS. OTRAS ACTIVIDADES DE TELECOMUNICACIONES.
ASADERO Y RESTAURANTE EL DELEITE	SERVICIO DE RESTAURANTE Y ASADERO	MEGAMOTO AUTECO - MOBILITY SANDONA	COMERCIO DE MOTOCICLETAS Y DE SUS PARTES PIEZAS Y ACCESORIOS	CASA LIZMAR	OTRO TIPO DE ALOJAMIENTO PARA VISITANTES CASA VACACIONAL.
TRAPICHE SAN JUAN	PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PANELA	AGRO NIKOL	VENTA DE CONCENTRADO PARA TODO TIPO DE ANIMALES	FARMACIA GUERRERO AG	COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES COSMÉTICOS Y ARTÍCULOS DE TOCADOR EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.
SURTIPINTURAS SL	VENTA DE PINTURA Y ARTICULOS DE FERRETERIA	GLAMPING SANDONÁ	SERVICIO DE ALOJAMIENTO EN GLAMPING	ES.TRAGOS.BAR	EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS PARA EL CONSUMO DENTRO DEL ESTABLECIMIENTO
FERREINDUSTRIA	COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS. COMERCIO AL POR MENOR DE LUBRICANTES ACEITES GRASAS ADITIVOS Y PRODUCTOS DE LIMPIEZA PARA VEHICULOS AUTOMOTORES. FABRICACION DE PRODUCTOS METALICOS PARA USO ESTRUCTURAL.	VARIEDADES SANDONA	COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS CON SURTIDO COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR PRODUCTOS DIFERENTES DE ALIMENTOS (VIVERES EN GENERAL) BEBIDAS Y TABACO. COMERCIO AL POR MENOR DE SURTIDO DIVERSO DE MERCANCIAS TALES COMO COSMÉTICOS ARTÍCULOS ESCOLARES MERCERÍAS TARJETAS JUGUETERÍA FANTASÍAS ENTRE OTROS.	LA PERCHA STORE L&O	COMERCIALIZACION DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS COMERCIALIZACION DE TODO TIPO DE CLAZADO ROPA DEPORTIVA Y PARA TODA OCASION.
PASTELERIA Y HELADERIA BELEN	ELABORACION Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS DE PASTELERIA Y HELADERIA. SERVICIOS DE CAFETERIA Y SIMILARES.	MULTISERVICIOS MELISSA	TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA. ACTIVIDADES DE MENSAJERÍA	LICORES VILLA CAFELINA	EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOLICAS Y ALIMENTOS EMPAQUETADOS
INSTITUTO TECNICO DE CAPACITACION JUAN XXIII	VENTA DE CARTILLAS Y FOLLETOS PARA APOYO A LA EDUCACIÓN.	FOTO ESTUDIO COLORES	EDICION DE FOTOGRAFIA Y VIDEO.	TIENDA DON DIEGO SAN BERNARDO	SERVICIO DE TIENDA BILLAR Y CONSUMO DE BEBIDAS DENTRO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.
EL BALCON CAFE PARRILLA	SERVICIO DE CAFETERIA Y RESTAURANTE	RESIDENCIA ROYAL CENTER SANDONA	OTROS TIPOS DE ALOJAMIENTO. RESIDENCIAS.	DRISTRIAVES CHAMORRO	VENTA DE POLLO FRESCO Y HUEVOS
MOVIL FASHION SANDONA	COMERCIO AL POR MENOR DE COMPUTADORES EQUIPOS PERIFÉRICOS PROGRAMAS DE INFORMÁTICA Y EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS CON SURTIDO COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR PRODUCTOS DIFERENTES DE ALIMENTOS (VÍVERES EN GENERAL) BEBIDAS Y TABACO COMERCIO AL POR MENOR DE BEBIDAS Y PRODUCTOS DEL TABACO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.	TIENDA EL PROGRESO SANDONEÑO	COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS CON SURTIDO COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR ALIMENTOS BEBIDAS O TABACO	Q' BANOS Y PARRILA	EXPENDION DE COMISDAS PRESPARADAS A LA MESA Y A DOMICILIO PREPARACION DE COMIDAS A LA CARTA Y RAPIDAS EXPENDIO DE BEBIDAS EN DIFERENTES PRESENTACIONES.
SURTILACTEOS SABOR DEL CAMPO	PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS LACTEOS SUS DERIVADOS Y OTRO TIPO DE ALIMENTOS.	DONALD DISCO BAR	EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS PARA EL CONSUMO DENTRO DEL ESTABLECIMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y OTROS PRODUCTOS RELACIONADOS.	GOTTTHE BEST EXPERIENCE	COMERCIO DE PRESNDAS DE VESTIR ZAPATOS Y ACCESORIOS
HOTEL ATRAPASUEÑOS	SERVICIO DE HOSPEDAJE	TIENDA CRISTIAN DE SANDONA	COMERCIO AL POR MENOR DE VARIEDADES	STETIK PINCEL	ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL CUIDADO Y ESTETICA PERSONAL.



CLUB DE BILLARES LA OFICINA	INSTACIONES DESTINADAS A LA PRACTICA DEPORTIVA DEL BILLAR JUEGOS DE MESA Y OTRO TIPO DE ACTIVIDADES RECREATIVAS	VARIEDADES BETAS	VENTA DE PRODUCTOS PARA LA BELLEZA	DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS PEREZ TORO	DISTRIBUCION DE ELEMENTOS PROPIOS DE OFICINA MAQUINARIA PAPELERIA Y ELEMENTOS DEPORTIVOS Y DE COMPUTO.
CASA BRAVA	EXPENDIO A LA MESA DE COMIDAS PREPARADAS PREPARACION DE PLATOS TIPICOS SALON DE EVENTOS Y RECEPCIONES	PUNTO DE VENTA GAS MATEO'S	VENTA Y SUMINISTRO DE GAS A DOMICILIO	NEUROPSICOLOGIA CLINICA SANDONA	PRESTACION DE SERVICIO EN EVALUACION DIAGNOSTICO E INTERVENCION NEUROPSICOLOGICA INTERVENCION PSICOTERAPEUTICA TRABAJO EN SALUD MENTAL PROYECTOS DE VIDA Y DEL ENTORNO FAMILIAR.
FLORISTERIA CABRERA'S	COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS ARTICULOS Y ELEMENTOS DE FLORISTERIA ARREGLOS FLORALES Y ARTICULOS RELIGIOSOS.	TRAPICHE EL DIAMANTE	ELABORACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PANELA	PELUQUERIA Y BIENESTAR ENCANTO'S	SERVICIO DE PELUQUERIA Y SPA DE UÑAS ARTICULOS DE TOCADOR Y TRATAMIENTOS DE BELLEZA
GANGAZO PAISA	COMERCIO DE ARTÍCULOS PARA EL HOGAR PIÑATERIA JUGUETERIA PRODUCTOS DE BELLEZA Y FANTACIA CALZADO Y ACCESORIOS.	SALON DE EVENTOS FLOR DEL CAMPO	ORGANIZACIÓN DE CONVENCIONES Y EVENTOS COMERCIALES CATERING PARA EVENTOS EXPENDIO A LA MESA DE COMIDAS PREPARADAS.	RESTAURANTE LA ESTACION SANDONA	EXPENDIO A LA MESA DE COMIDA PREPARADA PLATOS TIPICOS U PEDIDOS PARA EVENTOS O RECEPCIONES.
SOLUCIONES ANGEL	SERVICIO DE ASESORIA Y GESTION EMPRESARIAL VENTA DE PAPELERIA MATERIAL DIDACTICO ELEMENTOS DE ASEO VENTA DE MATERIALES DE FERRTERIA VENTA TODO TIPO DE ARTICULO NUEVO VENTA DE ELECTRODOMESTICOS Y ARTÍCULOS DOMÉSTICOS	CUIDA TU MUNDO	INSTALACIONES ELÉCTRICAS. ACTIVIDADES DE SISTEMAS DE SEGURIDAD. COMERCIO AL POR MENOR DE SISTEMAS ELÉCTRICOS SISTEMAS DE SEGURIDAD.	AGRUPACION MUSICAL FEMENINA SEDUCCION	PRESENTACION DE GRUPO MUSICAL
DROGUERIA Y DISTRIBUIDORA FARMAGEN	COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES COSMÉTICOS Y ARTÍCULOS DE TOCADOR EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA Y EQUIPOS BIOMEDICOS.	DROGAS EL PUEBLO	VENTA DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS.	EMBUTIDORA Y DISTRIBUIDORA DE CARNES SAN FRANCISCO	CRIA DE GANADO PORCINO PRODUCCION DE CARNE Y SUS DERIVADOS Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS CARNICOS
PARQUE GRADAS DE BELÉN.	ACTIVIDADES DE PARQUES DE ATRACCIONES Y PARQUES TEMATICOS OTRAS ACTIVIDADES RECREATIVAS Y DE ESPARCIMIENTO N.C.P. EXPENDIO A LA MESA DE COMIDAS PREPARADAS OTRAS ACTIVIDADES RECREATIVAS Y DE ESPARCIMIENTO N.C.P.	CELU EXPRESS	VENTA DE ACCESORIOS PARA CELULARES Y EQUIPO DE COMPUTO.	DELEIT'E... TU MUNDO ARTESANAL	VENTA DE COMIDAS PREPARADAS A LA MESA Y ELABORACION Y COMERCIALIZACION DE ARTESANIAS
DISTRIBUIDORA M.L	COMERCIO DE PARTES Y REPUESTOS PARA MOTOCICLETA ACCESORIOS Y ARTICULOS DE LUJO SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION.	WISKYBAR ADMIRAL	COMERCIO Y SERVICIO DE DISCOTECA	KAMELOT LICORERIA	EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS Y NO ALCOHOLICAS Y PRODUCTOS ALIMENTICIOS
DREAM DAYS EVENTS	SALON DE EVENTOS Y RECEPCIONES PARA TODA OCASION MONTAJE Y DECORACION DE OCACIONES ORGANIZACION DE EVENTOS Y REUNIONES SOCIALES.	TRAPICHE FLORESTAL	ELABORACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PANELA	ASADERO RESTAURANTE SANDONEÑO	EXPENDIO DE COMIDAS PREPARADAS A LA MESA
GRANERO ECONOMICO SAN FERNANDO	COMERCIO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y PARA EL HOGAR ARTICULOS DE USO DOMESTICO Y DE ASEO COMERCIO DE ARTICULOS PARA EL ASEO Y CUIDADO PERSONAL Y DE TOCADOR.	ORANGE.NET SANDONA	OFRECE SERVICIO DE INTERNET Y VENTA DE ACCESORIOS PARA EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES.	COLCHONES Y MUEBLES MAGICOS SUEÑOS	COMERCIO DE MUEBLES Y ENSERES PARA EL HOGAR MUEBLES Y JUEGOS DE ALCOBA.
INTERNET FIBRA OPTICA SANDONA	SERVICIO DE INSTALACION DE INTERNET Y VENTA DE EQUIPOS DE RECEPCIÓN PROPIOS DE LA ACTIVIDAD DE COMUNICACIÓN.	UNIDULCES MICKEY	COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS CON SURTIDO COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR ALIMENTOS VENTA DE ARTÍCULOS DOMÉSTICOS	TECNIICELL	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS MOVILES DE COMUNICACION Y VENTA DE ACCESORIOS.



			Y ACTIVIDADES DE JUEGOS DE AZAR Y APUESTAS.		
REPOSTERIA Y VARIEDADES TODO EN UNO	COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS CON SURTIDO COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR ALIMENTOS BEBIDAS (ALCOHÓLICAS Y NO ALCOHÓLICAS) O TABACO OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIO DE APOYO A LAS EMPRESAS N.C.P. COMERCIO AL POR MENOR DE OTROS ARTICULOS CULTURALES Y DE ENTRETENIMIENTO N.C.P. EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS	TALLER BERLY	ELABORACIÓN Y COMERCIALIZACION DE ARTESANÍAS HECHAS A MANO EN PAJA TOQUILLA	THRONS ROCK & BLUES	EXPENDIO DE COMIDA PREPARADA A LA MESA Y BEBIDAS EN DIFERENTES PRESENTACIONES.
ROUS BEAUTY	PRESTACION DE SERVICIOS EN EL CUIDADP PERSONAL PEDICURE Y MANICURE ENTRE OTROS	BILLARES INGENIO	VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y ACTIVIDADES DE JUGOS DE AZAR Y APUESTAS.	MODA Y ESTILO MARY'S	COMERCIO DE ROPA EN DIFERENTES PRESENTACIONES ACCESORIOS Y ARTICULOS DE TOCADOR
SUPERMAXY DULCERIA Y VARIEDADES	COMERCIO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS EN GENERAL DETALLES Y ARTICULOS DE DULCERIA ARTICULOS PARA EL HOGAR Y ARTESANIAS	DISTRISUR SANDONA	TIENDA	iDE10!	EXPENDIO DE COMIDAS Y BEBIDAS EN DIFERENTES PRESENTACIONES.
MISTER BROS	EXPENDIO DE COMIDAS RAPIDAS CON ESPECIALIDAD POLLO A LA BROASTER	TALLER DE MECANICA AGRICOLA EL INGENIO	REPARACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA BENEFICIADEROS DE CAFÉ	KE' CARNES	EXPENDIO DE COMIDAS PREPARADAS A LA MESA Y COMIDAS RAPIDAS
GRANOS Y ABARROTES PORTILLA	COMERCIO DE PRODUCTOS DE LA CANASTA FAMILIAR Y DEL HOGAR PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y DE ASEO COMERCIO DE PRODUCTOS PARA EL HOGAR Y SIMILARES.	INSTITUTO DE CAPACITACION COMPUNET SAS		BOMBACHELLA PARRILLA - COCTEL - BAR	SERVICIO DE BAR Y RESTAURANTE
D&M PRO_EVENTOS SAS		INSTITUTO DE CAPACITACION COMPUNET SAS	INSTITUTO DE CAPACITACIÓN	BARBERIA-BIGOTES-SANDONA	SERVICIO DE CORTE DE CABELLO PROFECIONAL Y BARBERIA
GRUPO EXPRESS LTDA SANDONA	COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTICULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS	BILLARES CASA LOMA	SERVICIO DE BILLAR Y VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS Y NO ALCOHOLICAS.	FRIDA COMIDAS RAPIDAS	EXPENDIO DE COMIDAS RAPIDAS
MONTALLANTAS Y LUBRICANTES LAGOS	SERVICIO TECNICO EN MONTALLANTAS Y REPARACION DE PARTES DE VEHICULOS Y MOTOSICLETAS COMERCIO DE LUBRICANTES Y ACCESORIOS	EL ANIL	ELABORACIÓN DE PANELA DESTILACIÓN RECTIFICACIÓN Y MEZCLA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS FABRICACION DE SUSTANCIAS Y PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS Y COMERCIO DE MINERALES ARENA Y GRAVA.	COOMISOL SANDONA	COOPERATIVA DE VIVIENDA
LA SANTA PUB	DISCOBAR	ALMACEN Y TALLER MOTO PITS SANDONA	MANTENIMIENTO REPARACIÓN DE MOTOCICLETAS VENTA DE REPUESTOS Y ACCESORIOS.	AGROPECUARIA CASA DEL CAMPESINO	COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS DEL AGRO CAMPO ABONOS CONCENTRADOS Y PRODUCTOS PARA ANIMALES Y PLANTAS.
QUIMICOS SANDONA	COMERCIO DE QUÍMICOS PLÁSTICOS ESENCIAS PARA ALIMENTO Y FRAGANCIA PRODUCTOS DE ASEO Y TIENDA NATURISTA.	LA MELCOCHITA - LA ORIGINAL	PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS DERIVADOS DE LA PANELA Y OTRO TIPO DE ALIMENTOS.	PARQUEADERO EL CAFETERO	SERVICIO DE PARQUEADERO
ESTILO SUAREZ	COMERCIALIZACION DE ARTESANIAS Y DIVERSOS PRODUCTOS DE USO PERSONAL.	TRAPICHE VILLA AURORA	ELABORACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PANELA	DISTRIBUIDORA OFICIAL DE LICORES SANDONÁ	EXPENDIO Y COMERCIALIZACION DE LICORES Y BEBIDAS EN DIFERENTES PRESENTACIONES.
TIENDA DE ROPA ENCANTO	COMERCIO DE ROPA PARA DAMA Y ACCESORIOS	DEPOSITO DE MADERAS SAN JOSE NE	ASERRADO ACEPILLADO E IMPREGNACION DE LA MADERA COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS	THE KING OF DRINKS.	SERVICIO DE ESTANCO BAR.
DELICIAS ORO VERDE	SERVICIO DE HELADERIA Y COMIDAS RAPIDAS	VARIEDADES SANDONA VALENTINA	COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS CON SURTIDO COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR PRODUCTOS DIFERENTES DE ALIMENTOS	EMPRESA PPS	FABRICACION REPARACION Y ALQUILER DE JUEGOS INFLABLES Y DE RECREACION FABRICACION DE INFLABLES



			(VÍVERES EN GENERAL) COMERCIO AL POR MENOR DE OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS N.C.P. EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS COMERCIO AL POR MENOR DE OTROS ARTÍCULOS DOMÉSTICOS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.		PUBLICITARIOS Y ELEMENTOS PARA ESPECTACULOS.
PARABRISAS Y CHAPAS SANDONA	COMPRA Y VENTA DE REPUESTOS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS AUTOMOTORES Y VENTA DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD INSUSTRIAL.	MANTENIMIENTO VIAL Y SERVICIOS EL NARANJAL SAS		MRS CALENTADORES SOLARES SOLAR ENERGY	FABRICACION COMERCIALIZACION E INSTALACION DE CALENTADORES SOLARES Y ARTICULOS DE FERRETERIA
ARTESANIAS TAMPUD 2	VENTA DE ARTENIAS MANUFACTURAS EN CUERO.	INGENIA MAS SOLUCIONES SAS		BAR MUSIC NIGHT SANDONA	COMERCIO AL POR MENOR DE BEBIDAS ALCOHOLICAS Y NO ALCOHOLICAS Y PRODUCTOS ALIMENTICIOS DENTRO DEL ESTABLECIMIENTO.
IPS CENTRO RADIOLOGICO SANDONA SAS		CENTRO PEDAGOGICO MARIA MONTESSORI	EDUACION PREESCOLAR	EMPROAVES	PROCESAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE CARNE Y PRODUCTOS CÁRNICOS
VIJOTEKA LOS RECUERDOS	VENTA DE LICOR PARA EL CONSUMO DENTRO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	TIENDA Y VARIEDADES LA ESQUINA A.M	COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS CON SURTIDO COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR ALIMENTOS BEBIDAS O TABACO. COMERCIO AL POR MENOR DE ELECTRODOMESTICOS Y GASODOMESTICOS DE USO DOMESTICO MUEBLES Y EQUIPOS DE ILUMINACION. COMERCIO AL POR MENOR DE OTROS PRODUCTOS NUEVOS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS. COMERCIO AL POR MENOR DE OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS N.C.P. EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS	TERCENA LA CALENTANA	COMERCIO AL POR MENOR DE CARNES.
ESTADERO EL SOL.COM	VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS PARA EL CONSUMO DENTRO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO Y SERVICIO DE CAFETERIA	DISTRIBUCIONES Y LUBRICENTRO DON PORTY	COMERCIO AL POR MENOR DE LUBRICANTES (ACEITES GRASAS) ADITIVOS Y PRODUCTOS DE LIMPIEZA PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES. COMERCIO DE PARTES PIEZAS (AUTOPARTES) Y ACCESORIOS (LUJOS) PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES.COMERCIO AL POR MENOR DE OTROS ARTICULOS DOMESTICOS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS	ALMACEN Y JOYERIA SURTIDETALLES	COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS CON SURTIDO COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR PRODUCTOS DIFERENTES DE ALIMENTOS VÍVERES EN GENERAL BEBIDAS Y TABACO. VENTA DE ACCESORIOS Y JOYERÍA
THE GARDEN GRANIZADOS	VENTA DE ALIMENTOS PARA EL CONSUMO INMEDIATO PREPARACIÓN Y VENTA DE GRANIZADOS Y JUGOS NATURALES.	BAR COCTELERIA Y CAFETERIA SOLO RECUERDOS	EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS PARA EL CONSUMO DENTRO DEL ESTABLECIMIENTO. EXPENDIO DE COMIDAS PREPARADAS.	PANADERIA MORELIA	PANADERÍA Y PASTELERÍA
AREPAS CALEÑAS	ELABORACIÓN Y DISTRIBUCION DE AREPAS A BASE DE MAIZ BLANCO	HELADERIA ANTOJOS	ACTIVIDADES DE OTROS SERVICIOS DE COMIDAS. OTROS TIPOS DE EXPENDIO DE COMIDAS PREPARADAS N.C.P.	K& M ARTE GRAFICO	PUBLICIDAD
CARLOS CAFE S.A.S		FABRICA SAN ISIDRO SANDONA	FABRICACION DE PINTURAS BARNICES Y REVESTIMIENTOS SIMILARES TINTAS PARA IMPRESION Y MASILLAS	VARIEDADES MANYELLI	COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTICULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
GASTROBAR LA ESQUINA DEL SABOR	EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS PARA EL CONSUMO DENTRO DEL ESTABLECIMIENTO Y VENTA DE COMIDAS RÁPIDAS.	VARIEDADES ISABELLA SANDONA	COMERCIO AL POR MENOR DE VARIEDADES	CREA M&J	SERVICIO DE IMPRESION DIRECTA SOBRE PRODUCTOS COMO LA CERAMICA MADERA TELA LONA ENTRE OTRAS.
VARIEDADES LUNIC	VENTA DE PERFUMES COSMETICOS ARTICULOS DE ASEO TIENDA	FERREVARIEDADES DAVID	COMERCIO AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA Y VARIEDADES.	ARTESANIAS LOLITA SANDONA	COMERCIALIZACIÓN DE ARTESANÍAS EN PAJA TOQUILLA.



RECETAS Y TEJIDOS DE LA ABUELA	CULTIVO Y VENTA DE PLANTAS ORNAMENTALES MEDICINALES ELABORACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ARTESANIAS A MANO EN PLAMA DE IRACA Y OTROS MATERIALES.	BYR MARKETING	SERVICIOS DE PUBLICIDAD FOTOGRAFIA Y CREACION AUDIOVISUAL SUMINISTRO DE PAPELERIA E INSUMOS DE OFICINA IMPRESION DE PUBLICIDAD EN DIFERENTES ESTILOS Y MODALIDADES ORGANIZACION Y REALIZACION DE DIFERENTES EVENTOS.	GUAYCO TELEVISION	ACTIVIDADES DE PROGRAMACIÓN Y TRANSMISIÓN DE SEÑAL DE TELEVISIÓN
M2CMULTIBIOMEDIC	MANTENIMIENTO REPARACIÓN Y CALIBRACIÓN DE EQUIPOS BIOMEDICOS INTRA HOSPITALARIOS Y HOSPITALARIOS COMERCIALIZACIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTO Y MAQUINARIA INTRA Y HOSPITALARIA VENTA DE ACCESORIOS REPUESTOS E INSUMOS HOSPITALARIOS DE COMPUTO Y ELECTRONICA EN GENERAL.	EL CASTILLO DEL HUEVO	COMERCIO AL POR MENOR DE LECHE PRODUCTOS LACTEOS Y HUEVOS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS Y CRIA DE AVES DE CORRAL	COMPU SERVICE SANDONA	SERVICIOS DE INTERNET COMUNICACIÓN TELEFÓNICA Y CELULAR APOYO ACTIVIDADES DE OFICINA COMERCIALIZACIÓN DE PANELA
ASADERO Y RESTAURANTE PORTYPOLLO	ASADERO Y SERVICIO DE RESTAURANTE	IMPOTRAUMAB	COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES COSMÉTICOS Y ARTÍCULOS DE TOCADOR EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS Y ARTÍCULOS DE FERRETERÍA	VIRGINIA ZAMBRANO	COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIAS PRIMAS AGROPECUARIAS ANIMALES VIVOS
VITALENERGY	COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES COSMETICOS Y ARTICULOS DE TOCADOR EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS	FERRETERIA DELGADOS	COMERCIO AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE FERRETERIA	TERCENA LA FORTUNA	COMERCIO AL POR MENOR DE CARNES.
TECNOSALUD TOTAL	COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES COSMETICOS Y ARTICULOS DE TOCADOR EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS	TIENDA CATOLICA SANTIAGO APOSTOL	COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS RELIGIOSOS. COMERCIO AL POR MENOR DE LIBROS.	KASA KAÑAVITAL S.A.S EN LIQUIDACION	
MULTIBIOMEDIC M2C	MANTENIMIENTO REPARACIÓN Y CALIBRACIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS INTRA HOSPITALARIOS Y HOSPITALARIOS COMERCIALIZACIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTO Y MAQUINARIA INTRA Y HOSPITALARIA VENTA DE ACCESORIOS REPUESTOS E INSUMOS HOSPITALARIOS DE COMPUTO Y ELECTRÓNICA EN GENERAL.	CELUTRONIC.COM	COMERCIO AL POR MENOR MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS PERIFÉRICOS Y EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES COMO TELÉFONOS CELULARES. MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIONES TALES COMO: - TELÉFONOS INALÁMBRICOS. - TELÉFONOS CELULARES.- OTRAS ACTIVIDADES DE TELECOMUNICACIONES.	COSMETIC PINK ROSE	COMERCIO DE PRODUCTOS DE BELLEZA FARMACEUTICOS Y MEDICINALES Y PRESTACION DE SERVICIOS EN LA ASESORIA DE IMAGEN EXPENDIO DE COMIDAS PREPARADAS Y OTROS PRODUCTOS
ZOOAGROREBAJA SANDONA	COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS AGRICOLAS Y VETERINARIOS.	COMPRAVENTA DE CAFÉ HIDALGOS	COMPRAVENTA DE CAFÉ MAÍZ OTROS PRODUCTOS AGRÍCOLAS Y COMERCIALIZACIÓN DE ABONOS Y FERTILIZANTES	TRAPICHE PROVIDENCIA SAN BERNARDO	ELABORACIÓN DE PANELA.
DROGUERIA GENHOSPI SANDONA	VENTA DE MEDICAMENTOS.	MINIMERCADO AGUAPANELA	COMERCIO AL POR MENOR DE FRUTAS Y VERDURAS. COMERCIO AL POR MENOR DE VÍVERES EN GENERAL.	ESTETICA SPA LUXURY	SERVICIO DE PELUQUERÍA Y TRATAMIENTOS PARA EL CUIDADO DE LA PIEL
TOLDA DOÑA ROSARIO	SERVICIO DE RESTAURANTE Y CAFETERIA	SALON DE EVENTOS REAL	SALON DE EVENTOS	COFFEE COCKTAIL	EXPENDIO DE COMIDAS PREPARADAS. EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS PARA EL CONSUMO DENTRO DEL ESTABLECIMIENTO.
MULTIAUTOS EJ	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES.	TRAPICHE DEL ABUELO	CULTIVO DE CAÑA ELABORACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PANELA.	COMERCIALIZADORA DE ARTESANIAS SANDONEÑA PARRA S SAS EN LIQUIDACION	
DISTRIBARES	DISTRIBUCIÓN DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y OTRAS BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS O REFRESCANTES COMO AGUAS MINERALES GASEOSAS ENTRE OTRAS MECATOS Y PRODUCTOS DE DULCERÍA.	RESTAURANTE Y CAFETERIA ALTAMAR	ELABORACIÓN Y VENTA DE COMIDAS PREPARADAS PARA EL CONSUMO INMEDIATO.	CAM POOLLO	TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA. COMERCIO AL POR MENOR DE CARNES (INCLUYE AVES DE CORRAL) PRODUCTOS CÁRNICOS PESCADOS Y



					PRODUCTOS DE MAR EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.
PROCESADORA Y COMERCIALIZADORA DE ABONO ORGÁNICO ANDALUCÍA	FABRICACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ABONOS Y COMPUESTOS INORGÁNICOS NITROGENADOS	ALMACEN CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS SANDONA	VENTA DE ELEMENTOS DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD RECARGA Y VENTA DE EXTINTORES Y OFERTA DE EDUCACIÓN BASADA EN LA PREVENCIÓN Y RIESGOS.	SALON DE EVENTOS FINCA SAN MARTIN	ORGANIZACION DE EVENTOS Y ACTOS SOCIALES ALQUILER DE ESTABLECIMIENTO EXPENDIO DE COMIDAS PREAPRADAS Y BEBIDAS ALCOHOLICAS PARA EL CONSUMO.
EXPRESO SUR OCCIDENTE SANDONA S.A.		ESTADERO VILLA NUEVA DEL INGENIO	SERVICIO DE PISCINA SERVICIO DE ALOJAMIENTO VENTA DE BEBIDAS EN GENERAL Y ALQUILER DE SALÓN PARA REALIZAR EVENTOS.	DECORACIONES Y MUEBLES CASA LINDA	COMERCIO AL POR MENOR DE OTROS ARTICULOS DOMESTICOS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS. COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS Y UTENSILIOS DE USO DOMESTICO. COMERCIO AL POR MENOR DE ELECTRODOMESTICOS Y GASODOMESTICOS DE USO DOMESTICO MUEBLES Y EQUIPOS DE ILUMINACION. ORGANIZACION DE CONVENCIONES Y EVENTOS COMERCIALES
EXPRESO SUR OCCIDENTE SANDONA	PRESTACION DE SERVICIO DE TRANSPORTES	EMPRESA PANELERA DULCEPALMAR	ELABORACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PANELA	LA ESTACION 0480	ACTIVIDADES DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS E INSTALACIONES INDUSTRIALES COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS E INSTALACIONES ELECTRICAS.
ALMACEN ANHELOS	COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTICULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS	PANADERIA DON FRANCO	PANADERÍA VENTA DE PRODUCTOS LÁCTEOS VENTA DE BEBIDAS PREPARADAS Y EXPENDIÓ DE COMIDAS PREPARADAS EN CAFETERÍAS	SAN AGUSTIN DROGUERIA	COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES COSMÉTICOS Y ARTÍCULOS DE TOCADOR EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.
TRANSPORTADORES DE IPIALES S A AGENCIA SANDONA	TRANSPORTE DE PASAJEROS TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA	PAPELERIA A & P	COMERCIO AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA Y ACTIVIDADES POSTALES NACIONALES	BILLARES EL MANGO	JUEGO DE BILLARES VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y COMESTIBLES
ASADERO LA BRASA BOGOTANA	EXPENDIÓ A LA MESA DE COMIDAS PREPARADAS.	PELUQUERIA AL QUD	PELUQUERÍA Y OTROS TRATAMIENTOS DE BELLEZA VENTA DE PRODUCTOS DE PELUQUERÍA Y BELLEZA	CIENTO POR CIENTO DEL GUAICO	PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PANELA
DISCO BAR ADMIRAL	EXPENDIÓ DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS PARA EL CONSUMO DENTRO DEL ESTABLECIMIENTO ESPECTACULOS MUSICALES EN VIVO .	CENTRO NATURISTA LA PLANTA VERDE DE SANDONA	COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS Y MEDICAMENTOS DE LAS TIENDAS NATURISTAS	INGENIERIA J.M.A SAS	
DROGAS LA GRAN REBAJA	SERVICIO DE DROGUERÍA VENTA DE MEDICAMENTOS	RESTAURANTE EL CAFETERO SANDONEÑO	RESTAURANTE	MILENIUN RADIO	ACTIVIDADES DE RADIO DIFUSIÓN Y PUBLICIDAD.
PROFESIONALES DE LA SALUD S A PROINSALUD S A SANDONA	ACTIVIDADES DE HOSPITALES Y CLÍNICAS CON INTERNACION	FERREREPUESTOS SANDONA	VENTA DE REPUESTOS MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS.	GLOBAL WEB	ACTIVIDADES DE TELECOMUNICACIONES ALAMBRICAS LA EXPLOTACIÓN MANTENIMIENTO O FACILITACIÓN DEL ACCESO A LOS SERVICIOS PARA LA TRANSMISIÓN DE VOZ DATOS TEXTO SONIDO Y VIDEO UTILIZANDO UNA INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES ALÁMBRICAS
MARIO S CALZADO	COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS	CONSTRUCCION DE ESPACIOS	DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	RESTAURANTE ANAMARIA CAFETERO	SERVICIO DE RESTAURANTE
ESTACION DE SERVICIO SANDONA	COMERCIO AL POR MENOR DE COMBUSTIBLE PARA AUTOMOTORES. COMERCIO AL POR	MERCAMAX BELEN	COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS BEBIDAS EN DIFERENTES	COMIDAS RÁPIDAS EL SHAWAR	SERVICIO DE RESTAURANTE Y VENTA DE COMIDAS RÁPIDAS





	MENOR DE LUBRICANTES Y PRODUCTOS DE LIMPIEZA PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES.		PRESENTACIONES Y ARTICULOS PARA EL HOGAR PRODUCTOS DE ASEO Y CUIDADO PERSONAL.		
DROGAS SUPER VIVIR	COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS.	VIVE SANDONA AGENCIA DE TURISMO	AGENCIA DE TURISMO Y ORGANIZACIÓN DE EVENTOS COMERCIALES.	GOOD FOOD SANDONA 24 HORAS /7	EXPENDIO A LA MESA DE COMIDAS PREPARADAS. ACTIVIDADES DE OTROS SERVICIOS DE COMIDAS. COMERCIO AL POR MENOR DE ALIMENTOS Y BEBIDAS EN PUESTOS DE VENTA MÓVILES.
SERVIVARIOS FALMOR	SERVICIO DE MENSAJERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES DE TELECOMUNICACIONES.	FERRECONSTRUCTOR P&D	COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DE CONSTRUCCIÓN	CONFECCIONES ASHLY	CONFECCION Y VENTA DE PRENDAS DE VESTIR
PINTUSAND	FABRICACIÓN DE OTROS PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS N.C.P. COMERCIO AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS TERMINACIÓN Y ACABADO DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL.	DONDE DON ALFREDO	VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS PARA EL CAMPO	SURTICARNES LA ESQUINA .COR	COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS CÁRNICOS. PROCESAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE CARNE Y PRODUCTOS CÁRNICOS.
CONFECCIONES ALEXA	CONFECCIÓN Y VENTA DE ROPA DEPORTIVA ELABORACION DE ARTESANIAS EN PALMA DE IRACA Y FIQUE. .	TALLER METALMECANICA CALISER	ELABRACION Y VETA DE PIEZAS METALICAS INSTALACIONES ELECTRICAS ELEBORACION Y REPARACION DE PUERTAS VENTANAS ENTRE OTRS SOLDADURA	DESECHABLES Y DECORACIONES LUZ M	COMERCIALIZACIÓN DE PLÁSTICOS ICOPOR PIÑATERIA ALQUILER DE SILLETERIA Y ARTICULOS PARA QUINCE AÑOS
LUBRICENTRO DON OSCAR	COMERCIO AL POR MENOR DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	TIENDA MELENDEZ	COMERCIO AL POR MENOR DE TODO TIPO DE CALZADO Y ARTICULOS DE CUERO Y SUCEDÁNEOS DEL CUERO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS	INDUSTRIAS MOBAT	PROCESAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE FRUTAS LEGUMBRES HORTALIZAS Y TUBÉRCULOS. COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS. COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS CON SURTIDO COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR ALIMENTOS.
GREEN PARADISE RESTAURANTE	EXPENDIO A LA MESA DE COMIDAS PREPARADAS	NANI STORE	COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR ROPA DEPORTIVA Y PERSONALIZADA ACCESORIOS PERFUMES Y TODO LO RELACIONADO A LA MODA.	SALON DE EVENTOS Y SERVICIO DE ALIMENTACION SERVINUTRIR SANDONA	ORGANIZACIÓN DE CONVENCIONES Y EVENTOS COMERCIALES. CATERING PARA EVENTOS. EXPENDIO A LA MESA DE COMIDAS PREPARADAS. COMERCIO AL POR MENOR DE ARTÍCULOS Y UTENSILIOS DE USO DOMÉSTICO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.
SERVICENTRO SAN FRANCISCO	DESARROLLAR DENTRO DE LA DISTRIBUCION MINORISRTA COMBUSTIBLES LIQUIDOS DERIVADOS DEL PETROLEO ES A TRAVES DE UNA ESTACION DE SERVICIO AUTOMOTRIZ	TIENDA GUAICOSITAS	VENTA DIRECTA DE PRODUCTOS DE BELLEZA Y APOYO A ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES	VARIEDADES BYN	COMERCIO DE ARTICULOS DE PAPELERIA OFICINA Y SUS COMPONENTES COMERCIO DE ARTICULOS COMPUESTOS PRINCIPALMENTE POR ALIMENTOS Y BEBIDAS.
MUSEO TALLER ARTESANAL MONTEZUMA	ENSEÑANZA CULTURAL. COMERCIO AL POR MENOR DE ARTÍCULOS Y UTENSILIOS DE USO DOMÉSTICO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS. FABRICACIÓN DE MAQUINARIA PARA LA ELABORACIÓN DE PRODUCTOS TEXTILES PRENDAS DE VESTIR Y CUEROS. FABRICACIÓN DE CARROCEÍAS PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES.	CLINICA VETERINARIA SALUD ANIMAL SANDONA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS VETERINARIOS COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS VETERINARIOS Y RELACIONADOS.	MOVILROJAS SANDONA	COMERCIALIZACION REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS MOVILES DE COMUNICACION
AUTOSERVICIO CAROLINA	COMERCIO AL POR MENOR DE VÍVERES EN GENERAL.	CONSTRUCTORA ESPACIOS E.P. SAS		PAPELERIA Y VARIEDADES MUNDO NET	VENTA DE ARTICULOS DE PAPELERIA Y OFICINA SERVICIO DE INTERNET MINUTOS Y RECARGAS.
VARIEDADES MARCELA	COMERCIO DE ARTICULOS PARA LA MODISTERIA	WINGSSBAR	EXPENDIO Y SERVIO DE COMIDAS PREPARADAS A LA MESA COMIDAS RÁPIDAS Y OTROS SERVICIOS.	TIENDA CAFESAN	TIENDA - VENTA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS



SALUD PARA TODOS	COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES COSMÉTICOS Y ARTÍCULOS DE TOCADOR EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.	LA HUERTA DE BIBIANA	COMERCIO DE PRODUCTOS AGRICOLAS: FRUTAS VERDURA Y HUEVOS	TALLER ARTESANAL FEMENINO JIPI-JAPA SANDONA	ELABORACION Y COMERCIALIZACION DE ARTESANIAS Y OTROS PRODUCTOS SIMILARES.
OPTICA SANTACRUZ C IPS	COMERCIO AL POR MENOR DE OTROS PRODUCTOS NUEVOS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS	CENTRO MECANICO ELECTROMOTOS	COMERCIO DE MOTOCICLETAS Y DE SUS PARTES PIEZAS Y ACCESORIOS	SONIDEROS CAFE BAR SANDONA	SERVICIO DE COMIDAS PREPARADAS Y BEBIDAS ALCOHÓLICAS
PARQUE JARDIN DE PAZ SANDONA	POMPAS FUNEBRES Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	FERRETERIA ARGENTINA SANDONA SAS		TRAPICHE EL PROGRESO	ELABORACION Y COMERCIALIZACIÓN DE PANELA
POLLOS DEL DIA	COMERCIO AL POR MENOR DE CARNES (INCLUYE AVES DE CORRAL) PRODUCTOS CÁRNICOS PESCADOS Y PRODUCTOS DE MAR EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.	DOBLA FACIL SANDONA	MANTENIMIENTO Y REPARACION ESPECIALIZADO DE PRODUCTOS ELABORADOS EN METAL	TRAPICHE LA JOYITA	CULTIVO DE CAÑA DE AZÚCAR ELABORACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PANELA.
PAPELERIA Y VARIEDADES IMAGENES	COMERCIO AL POR MENOR DE LIBROS PERIÓDICOS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE PAPELERÍA Y ESCRITORIO COMERCIO AL POR MENOR DE ARTÍCULOS Y UTENSILIOS DE USO DOMESTICO PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES COSMÉTICOS Y OTROS ARTÍCULOS.	TALLER DE ARTESANIAS TRADICIONES MECHITAS	ELABORACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS ARTESANALES EN PAJA TOQUILLA	COMERCIALIZADORA TECNOMED	COMERCIO AL POR MAYOR DE COMPUTADORAS
PAPELERIA TEXTOS & COPIAS SANDONA	COMERCIO AL POR MENOR DE LIBROS PERIODICOS MATERIALES Y ARTICULOS DE PAPELERIA Y ESCRITORIO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS	SHOP POWER TIENDA DEPORTIVA	COMERCIO DE SUPLEMENTOS NUTRITIVOS Y DIETARIOS COMERCIO DE PRENDAS DE DEPORTIVAS Y ARTICULOS DEPORTIVOS	MIL NOVEDADES SANDONA	COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS CON SURTIDO COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR PRODUCTOS DIFERENTES DE ALIMENTOS (VIVERES EN GENERAL) BEBIDAS Y TABACO
ALMACEN ALEJANDRA G	VENTA DE PRENDAS DE VESTIR Y ACCESORIOS.	ALMACEN MODA YUTE	COMERCIO DE CALZADO	COMPRA Y VENTA DE CAFÉ CECY	COMPRA Y VENTA DE CAFÉ. CULTIVO DE CAFÉ
GRANERO POPULAR DE SANDONA	COMERCIO AL POR MENOR DE ALIENTOS BEBIDAS O TABACO	SANIRACA ARTESANIAS CON AMOR	ELABORACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ARTESANÍAS HECHAS A MANO EN PALMA DE IRACA.	TROPICO ANDINO RAMAL	COMERCIO AL POR MAYOR DE BEBIDAS Y TABACO COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PUBLICIDAD.
ARTESANIAS PAJA TOQUILLA	ELABORACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ARTESANÍAS HECHAS A MANO EN PAJA TOQUILLA	SUPERMASCOTAS SANDONA	PRESTACION DE SERVICIOS MEDICO - VETERINARIOS Y DEMAS COMPLEMENTARIAS	JOS? EL?AS SAS EN LIQUIDACION	
TIENDA NATURISTA EL POLEN	COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS NATURALES.	GRUPO EMPRESARIAL MIDGARD S.A.S		SUPERMERCADO PEZ FRESCO	COMERCIO AL POR MENOR DE CARNES INCLUYE AVES DE CORRAL PRODUCTOS CÁRNICOS PESCADOS Y PRODUCTOS DE MAR EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS - COMERCIO DE VERDURAS VIVERES Y ABARROTES
WISKERIA SAN CARLOS	EXPENDIÓ DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS PARA EL CONSUMO DENTRO DEL ESTABLECIMIENTO	ABARROTES Y LICORES SAN MIGUEL	COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS CON SURTIDO COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR ALIMENTOS BEBIDAS (ALCOHÓLICAS Y NO ALCOHÓLICAS) O TABACO. COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS CON SURTIDO COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR PRODUCTOS DIFERENTES DE ALIMENTOS (VIVERES EN GENERAL) BEBIDAS (ALCOHÓLICAS Y NO ALCOHÓLICAS) Y TABACO. EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS PARA EL CONSUMO DENTRO DEL ESTABLECIMIENTO.	TIENDA Y ABARROTES JYC	VENTA DE VARIEDADES PRODUCTOS DE TIENDA PANADERÍA RECARGAS.



WHISKERIA SENSACION SANDONA	EXPENDIÓ DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS PARA EL CONSUMO DENTRO DEL ESTABLECIMIENTO. OTRAS ACTIVIDADES RECREATIVAS Y DE ESPARCIMIENTO N.C.P.	SOLUCIONES AG	COMERCIO AL POR MENOR DE LIBROS PERIÓDICOS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE PAPELERÍA Y ESCRITORIO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS. EXPENDIO A LA MESA DE COMIDAS PREPARADAS. COMERCIO AL POR MENOR DE COMPUTADORES EQUIPOS PERIFÉRICOS PROGRAMAS DE INFORMÁTICA Y EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS. COMERCIO AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.	TENDENCIAS M&D	COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR CALZADO Y ARTÍCULOS PARA EL HOGAR.
ELECTROMOTOS	COMERCIO DE MOTOCICLETAS Y DE SUS PARTES PIEZAS Y ACCESORIOS.	LACTEOS MANU DM	COMERCIO AL POR MENOR DE ALIMENTOS PRODUCTOS LACTEOS Y HUEVOS	TIENDA DEPORTIVA MILAN	ACTIVIDADES DE JUEGO DE AZAR Y APUESTAS COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y VENTA DE MECATOS.
ELECTROVARIEDADES CARMEN LIDIA	VENTA DE COMPUTADORES CELULARES Y ACCESORIOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES VENTA DE ELECTRODOMÉSTICOS Y GASODOMESTICOS COMERCIO AL POR MENOR DE VARIEDADES EN GENERAL.	CASINO REAL FORTUNA	CASINO. ACTIVIDADES DE JUEGOS DE AZAR Y APUESTAS.	LUBRICANTES DOÑA LEO	VENTA DE ACEITES Y GRASAS PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES
INSTITUTO EDUCATIVO POLITECNICO REGIONAL IPRE	FORMACIÓN ACADÉMICA EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA Y DE FORMACIÓN LABORAL ACTIVIDADES DE APOYO A OFICINA Y VENTA DE COMPUTADORES EQUIPOS PERIFÉRICOS.	DROGUERIA SANTA ISABELLA	COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES COSMETICOS Y ARTICULOS DE TOCADOR EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.	GLOBAL NARIÑO BIENES Y SERVICIOS S.A.S	
MARQUETERIA MONTEZUMA	COMERCIO AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.	IPS GUAICO SALUD S.A.S		ECOACCIONES DE COLOMBIA	EL COMERCIO AL POR MAYOR (COMPRA) DE DESPERDICIOS Y DESECHOS DE CHATARRA METÁLICA Y DE MATERIALES PARA RECICLAJE.
SJ MONTEZUMA MULTISERVICIOS	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS TIPOS DE EQUIPOS Y SUS COMPONENTES N.C.P.- FABRICACIÓN DE PRODUCTOS METÁLICOS PARA USO ESTRUCTURAL Y PARA EL SECTOR AGRICOLA - COMERCIO AL POR MENOR DE ELEMENTOS DE FERRETERIA Y RELACIONADOS- COMERCIO AL POR MENOR DE OTROS PRODUCTOS NUEVOS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS	SURTICARNES LA AVENIDA SANDONA	EXPENDIO DE CARNE DE RES CERDO POLLO Y SUS DERIVADOS	DISLICORES TRUCUPEY	COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS CON SURTIDO COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR ALIMENTOS BEBIDAS O TABACO
ALMACEN AGROVETERINARIO	COMERCIO AL POR MENOR DE INSUMOS AGROPECUARIOS Y DROGA VETERINARIA.	DISTRIMODA SANDONA	COMERCIO DE ROPA INTERIOR PARA DAMA CABELLEROS Y NIÑOS	AUTOSERVICIO MEGA AHORRO SANDONA	COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS CON SURTIDO COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR ALIMENTOS BEBIDAS O TABACO COMERCIO DE OTROS ARTÍCULOS DOMÉSTICOS COMERCIO AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE ASEO Y OTROS RELACIONADOS
RANCHO VIEJO SANDONA	RESTAURANTE EXPENDIÓ DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS PARA EL CONSUMO DENTRO DEL ESTABLECIMIENTO VENTA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y FABRICACIÓN DE PRODUCTOS METÁLICOS PARA USO ESTRUCTURAL.	M&Z CONSULTORIA Y SOLUCIONES TOPOTRAFICAS	PRESTACION DE SERVICIOS TOPOGRAFICOS DE INGENIERIA CIVIL ARQUITECTURA Y AVALUOS DE BIENES INMUEBLES.	MOTO PLUS SANDONA	COMERCIO AL POR MENOR DE MOTOCICLETAS SUS PARTES O REPUESTOS. SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MOTOCICLETAS.



SALON ROMANTICO DE SANDONA	EXPENDIO BEBIDAS ALCOHOLICAS	LICORES LA 5TA	EXPENDIO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS (ALCOHOLICAS Y NO ALCOHOLICAS)	DISEÑARTES	DISEÑO DE PUBLICIDAD Y MARKETING
SOMBRERERIA LOPEZ	ELABORACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE SOMBREROS Y OTROS ARTÍCULOS EN PAJA TOQUILLA.	TEJIENDO ARTE	ELABORACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS ARTESANALES	FERRETERÍA LA NUEVA	COMERCIO AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN.
ARTESANIAS Y SOMBRERIA DERBY	ELABORACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ARTESANÍAS EN PALMA DE IRACA.	LA SAZÓN DE MICHE	EXPENDIO DE COMIDAS PREPARADAS A LA MESA SERVICIO DE RESTAURANTE Y CAFETERIA.	RESTAURANTE Y ASADERO TIERRA DULCE	EXPENDIO DE COMIDAS PREPARADAS A LA MESA SERVICIO Y ATENCION DE EVENTOS.
DROGUERIA EL COMERCIO	FARMACIA	BABY MATY	VENTA DE ROPA Y CALZADO PARA NIÑOS	SAIDMED	COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES COSMÉTICOS Y ARTÍCULOS DE TOCADOR EN ESTABLECIMIENTOS.COMERCIO AL POR MENOR DE INSUMOS DE LABORATORIO. COMERCIO AL POR MENOR DE MATERIALES MEDICO-QUIRURJICOS
DULCENAR EMPRESA DE DULCE DE NARIÑO	ELABORACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PANELA.	HOME MADE FRITURAS L&M	PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE SNACKS	MONLUC ELIZABETH	CONFECCIÓN DE PRENDAS DE VESTIR. FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS Y EQUIPO PARA LA PRACTICA DEL DEPORTE.ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE OTROS EFECTOS PERSONALES Y ENSERES DOMÉSTICOS. ELABORACIÓN DE COMIDAS Y PLATOS PREPARADOS.
DAVID SUPERMERCADO	COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS CON SURTIDO COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR ALIMENTOS BEBIDAS O TABACO. COMERCIO AL POR MENOR DE OTROS ARTÍCULOS DOMÉSTICOS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS. COMERCIO AL POR MENOR DE LIBROS PERIÓDICOS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE PAPELERÍA Y ESCRITORIO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.	TALLER CHUY MOTOS SANDONA	MECANICA DE MOTOS	TRAPICHE LA PRIMAVERA VEREDA EL TAMBILLO	ELABORACION DE PANELA
TERCENA CENTRAL ENTRADA PRINCIPAL DEL MERCADO	COMERCIO AL POR MENOR DE CARNES	MAGICREM	ELABORACION Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS DE HELADERIA	LUBRICANTES MERLY	COMERCIO AL POR MENOR DE LUBRICANTES (ACEITES GRASAS) ADITIVOS Y PRODUCTOS DE LIMPIEZA PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES.
SOMBREROS Y PONCHOS MARA	COMERCIO AL POR MAYOR DE SOMBREROS TEJIDOS A MANO EN PALMA DE IRACA Y COMERCIALIZACION DE PONCHOS.	LA CUADRA	COMERCIO DE PRODUCTOS DE LA CANASTA FAMILIAR ALIMENTOS Y VIVERES EN GENERAL.	PRODUCTORA HUEVO SANDONEÑO	CRÍA DE GALLINAS PONEDORAS Y COMERCIALIZACIÓN DE HUEVOS FRESCOS.
IMPRESORA RUIZ	ACTIVIDADES DE IMPRESION	ALTA PELUQUERIA FASHION	PELUQUERÍA. COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS PARA TRATAMIENTOS DE BELLEZA.	TIENDA LA MONA M.A	TIENDA
IGUANA CLUB DISCO	EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS. COMERCIO AL POR MENOR DE OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS N.C.P.	PIZZERIA STIVE	VENTA DE COMIDAS RÁPIDAS - PIZZERIA	RE NUEVA TU BELLEZA	ESTETICA CORPORAL Y FACIAL.
PANADERIA EBENEZER	PANADERIA	IMAGES	ACTIVIDADES DE FOTOGRAFÍA IMPRESIÓN EDICIÓN DE VÍDEOS.	APUESTAS DEPORTIVAS SANDONA	APUESTAS DEPORTIVAS
PUPIS VARIEDADES	COMERCIO AL POR MENOR DE TEXTILES. PRENDAS DE VESTIR.	AZUR COMERCIAL	Suministro de equipo de oficina y alimentos	LAVANDERIA AGUA Y ESPUMA 2019	SERVICIO DE LAVANDERÍA SECADO Y PLANCHADO
VARIEDADES SAMALA	COMERCIO AL POR MENOR DE DULCES	SPORT FREHS	COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTICULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.	PARQUEADERO SAN SABASTIAN SANDONA	ESTACIONAMIENTO DE VEHICULOS MOTOS Y OTROS



BALNEARIO LAS PALMAS SANDONA NARIÑO	PARQUE RECREACIONAL	DELI PIZZAS Y MAS	VENTA DE COMIDAS RÁPIDAS Y BEBIDAS PARA ACOMPAÑAR.	CREDIHOGAR MUEBLES SANDONA	VENTA DE MUEBLES Y COLCHONERIA EN GENERAL.
DEPORTIVAS ENCA	VENTA DE ROPA PARA DAMA CABALLEROS Y NIÑOS	MERCAHORRO SANDONA	VENTA DE VIVERES ABARROTES FRUTAS Y VERDURAS. VENTA DE MINUTOS RECARGAS.	DISEÑOS Y CONFECCIONES MONLUC	DISEÑO Y CONFECCIÓN DE PRENDAS DE VESTIR COMERCIO DE TELAS Y DEMÁS ARTÍCULOS PARA LA CONFECCIÓN
BODEGUITA SAN ANDRES	COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS CON SURTIDO COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR ALIMENTOS BEBIDAS O TABACO.	PANADERIA SAMARA.C	ELABORACIÓN Y VENTA DE PRODUCTOS DE PANADERÍA Y VENTA DE OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS.	TRAPICHE EL CRUCERO	PRODUCCIÓN DE PANELA EN VARIAS PRESENTACIONES
FERRETERIA ZULUMA	VENTA DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA	INMOBILIARIA DULCE HOGAR SANDONA	ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS CON BIENES PROPIOS O ARRENDADOS ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORIA TÉCNICA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS RESIDENCIALES COMERCIO AL POR MENOR DE OTROS ARTÍCULOS DOMÉSTICOS EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.		
BIOFISH DE NARIÑO SAS		SALA DE VELACION Y FUNERARIA LUZ ETERNA	A) LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS FUNERARIOS TRANSPORTES DE CADAVERES HUMANOS PRESERVACION DE CADAVERES HUMANOS CREMACION DE CADAVERES HUMANOS CENZARIOS DESTINADOS AL DEPOSITO DE LAS CENIZAS DE LOS CADAVERES OSARIOS PARA DEPOSITO DE RESTOS HUMANOS. B) SERVICIO DE INHUMACION CON LOTE O BOVEDAS PARA USO TEMPORAL O A PERPETUIDAD. C) COMERCIALIZACION DE PLANES PREEXEQUIALES. D) LA PRESTACION DE TODOS LOS SERVICIOS INHERENTES A LA MISMA FUNCION COMO SON LOS FUNERARIOS.		
PAÑALERA GUAY-COSIT@S	COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS CON SURTIDO COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR PRODUCTOS DIFERENTES DE ALIMENTOS (VIVERES EN GENERAL) BEBIDAS Y TABACO	HIDALGOSP TELECOMUNICACIONES	ACTIVIDADES DE TELECOMUNICACIONES/ TELEMATICA		
TERCENA SU AMISTAD	EXPENDIO DE CARNES	SURTITIENDA ZAMBRANO	TIENDA VENTA DE ALIMENTOS BEBIDAS PRODUCTOS LÁCTEOS Y HUEVOS. COMERCIO AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA.		
YINETH SPA	SPA	SALON ADARA	PELUQUERÍA Y OTROS TRATAMIENTOS DE BELLEZA VENTA DE PRODUCTOS DE BELLEZA		
GUSTY PANELA	ELABORACIÓN DE PANELA TIENDA DE VÍVERES Y ABARROTES Y PAPELERÍA.	LA CORTE SANDONÁ	PELUQUERÍA Y OTROS TRATAMIENTOS DE BELLEZA		
FLACOS DISCO BAR	BAR	ARCÓS PAPELERÍA Y VARIEDADES	VENTA DE EQUIPOS DE TELECOMUNICACIÓN MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS MÓVILES PAPELERÍA Y VARIEDADES.		

Fuente: Cámara de Comercio 2023



1.5.6 ACTIVIDAD INFORMAL

En la zona de influencia del parque principal del sector urbano, se observa una considerable cantidad de ventas ambulantes, particularmente en las áreas periféricas alrededor del Parque Simón Bolívar. Estas ventas han aumentado con el tiempo, evidenciando la falta de oportunidades laborales y a la tolerancia en su regulación y supervisión por parte de las autoridades locales en diferentes administraciones.

La cifra oficial de vendedores ambulantes para 2024 estacionarios proporcionada por la oficina de impuestos del municipio es de 64 puestos.

Como parte de un compromiso de la alcaldía municipal por escuchar las necesidades, problemas y aspiraciones de la comunidad, se logró involucrar a diversos sectores comerciales. Entre ellos destacan los vendedores de la plaza de mercado, las tiendas de moda, los comercios varios y el sector informal. Estos sectores expresaron un conflicto latente debido a la falta de oportunidades y a la inconformidad por la competencia desleal generada por el sector informal. Esta competencia desleal se debe a la falta de compromisos legales que el sector informal no asume, lo que resulta en una invasión del espacio público que reduce la movilidad urbana y, sobre todo, el acceso a líneas de crédito para el desarrollo y el apoyo de emprendimientos.

Tabla 80. Relación vendedores ambulantes estacionarios parque principal municipio de Sandoná

LECHES, HELADOS DE PAILA, JUGOS		
N°	PROPIETARIO	PUESTO DE VENTA
1	RICARDO DELGADO DAZA	VENTA DE LECHES -“GABAS”
2	MARUJA DAZA	VENTA DE LECHES
3	ANTONIO DAZA	VENTA DE LECHES Y JUGOS -“ EL GUAICO”
4	FLOR DEL CARMEN PORTILLO	VENTA DE LECHES
5	JAIRO ANDRES LOPEZ CRIOLLO	VENTA DE HELADOS DE PAILA
6	ODILA DEL CARMEN CRIOLLO BOTINA	VENTA DE HELADOS DE PAILA
7	AURA ELENA JARAMILLO CABRERA	VENTA DE HELADOS DE PAILA
8	EULALIA ESMERALDA BRAVO LOPEZ	VENTA DE HELADOS DE PAILA
9	INOCENCIA LOPEZ	VENTA DE HELADOS DE PAILA
10	NORA LETICIA DAVID HERNANDEZ	VENTA DE JUGOS NATURALES
11	HILDA MARIA SAPUYES	VENTA DE GRANIZADOS Y CHOLADOS
12	YORLENI PANTOJA MONTENEGRO	VENTA DE GRANIZADOS Y CHOLADOS
13	JUANA TERESA CASANOVA	VENTA DE JUGOS NATURALES
14	PASTORA BECERRA	VENTA DE HELADOS DE PAILA
16	DEIMA LOPEZ	VENTA DE HELADOS DE PAILA
17	SILVANA LORENA DELGADO DAZA	VENTA DE LECHES
18	ELIO GERMAN LUNA BENAVIDES	VENTA DE AVEANA JUGOS GRANIZADOS Y CHOLADOS
19	JHON ALEXANDER MARTINEZ	VENTA DE GRANIZADOS



20	MARTHA BOLAÑOS	VENTA DE CHOLADOS
MELCOCHAS, PANELA		
21	PEPE ELIECER VALLEJO ESPINOZA	VENTA DE MELCOCHAS -" PEPE"
22	GLORIA CECILIA CELIS MADROÑERO	VENTA DE MELCOCHAS - "LA MELCOCHITA"
23	OLGA LUCIA Y MELBA ESPINOZA	VENTA DE MELCOCHAS - "DELIMELCOCHA"
24	AUGUSTO GABRIEL RAMOS INSUASTY	VENTA DE MELCOCHAS - " SANDONÁ TIERRA DULCE"
25	AURA NIDIA VALLEJO ESPINOZA	VENTA DE MELCOCHAS - " DOÑA NIDIA"
26	BETTY DEL CARMEN GOMEZ MONTERO	VENTA DE MELCOCHAS -" EL SABOR DE LA PANELA"
27	DORA GRISELA QUETAMA ESPINOSA	VENTA DE MELCOCHAS -" DON PPRIMI"
28	GUISELLA ESPINOZA	MELCOCHAS "DON PRIMI"
29	YURY RAMOS	VENTA DE MELCOCHAS -" ESCENCIA DE LA CAÑA"
30	ERASMO ESPINOZA	VENTA DE MELCOCHAS - "LAS ORIGINALES"
31	ALEJANDRA JAKELINE GUERRERO	VENTA DE MELCOCHAS - "TIERRA DULCE"
32	JORGE ENRIQUE ROSERO MONTES	VENTA DE MELCOCHAS - " TENTACIONES"
CAFÉ, CHOCOLATE, AREPAS, ENVUELTOS, PAN DE BONO		
33	GAFE ELIECER PANTOJA	VENTA DE BUÑUELOS, PAN DE BONO, CAFÉ Y CHOCOLATE
34	ROSA ISAURA ESPAÑA	VENTA DE AREPA CAFÉ Y CHOCOLATE
35	LILIANA MARGOTH ESCOBAR	VENTA DE AREPAS CON CAFÉ Y CHOCOLATE
36	ELSA DEL SOCORRO ALVAREZ	VENTA DE ENVUELTOS, AREPAS CON CAFÉ Y CHOCOLATE
37	SEGUNDO ANDRADE	VENTA DE ENVUELTOS
38	NORALBA ROSERO	VENTA DEL TAMAL
39	ROSA PEJENDINO	VENTA DE ENVUELTOS, TAMALES
40	MARTHA CECILIA VASQUEZ MELO	VENTA DE ENVUELTOS, TAMALES
COMIDAS RAPIDAS, SALCHIPAPA, PAPIPOLLO, CHUZOS, OBLEAS, PERROS CALIENTES Y HAMBURGUESAS		
41	LUIS OMAR GUERRERO CRUZ	VENTA DE SALCHIPAPA Y PAPIPOLLO
42	FRANCISCA LUCIA PANTOJA ARAUJO	VENTA DE SALCHIPAPA Y PAPIPOLLO
43	CLAUDIA BIBIANA VALLEJO	VENTA DE SALCHIPAPA Y PAPIPOLLO
44	RUBY PORTILLA BARBOSA	VENTA DE SALCHIPAPA Y PAPIPOLLO

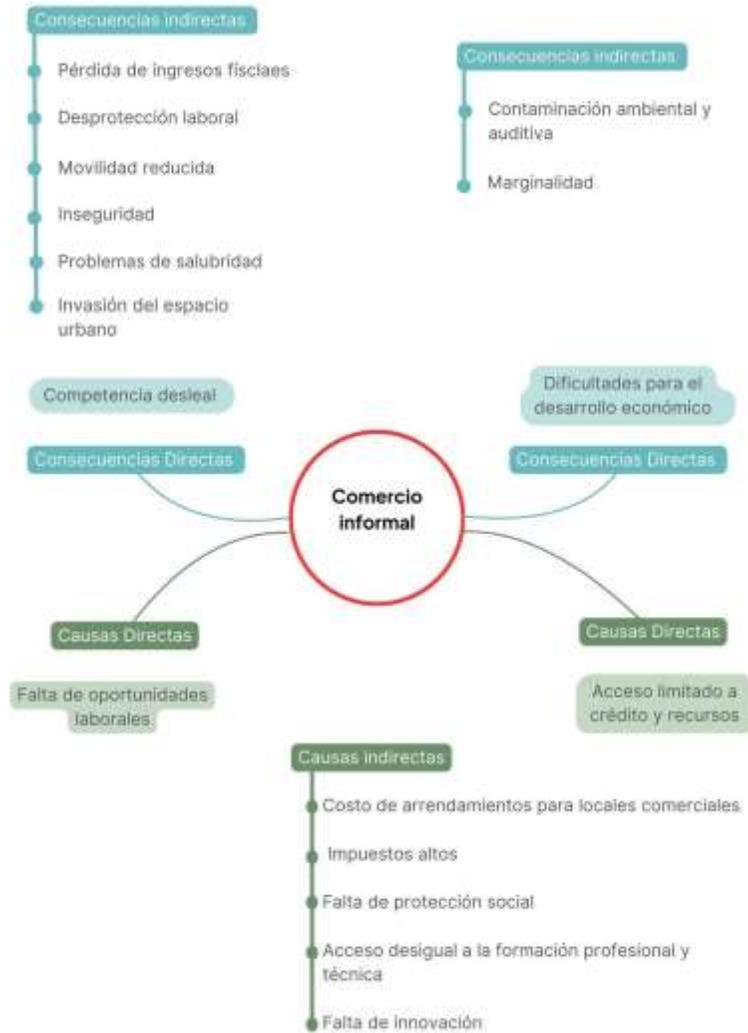


45	MARIA HERMINDA CUNDAR GOMEZ	VENTA DE PAPA RELLENA, CHORIZO Y PINCHO
46	ESTHER MARIA LOPEZ BEJARANO	VENTA DE EMPANADAS, CHORIZO Y PINCHO
47	MARIA GLORIA JURADO TIMANA	VENTA DE EMPANADAS, CHORIZO Y PINCHO
48	DILCIA DEL CARMEN GUERRERO	VENTA DE EMPANADAS, CHORIZO Y PINCHO
49	JUAN PABLO ZAMBRANO LOPEZ	VENTA DE PERROS CALIENTES Y HAMBURGUESAS
50	FLOR JURADO	VENTA DE EMPANADAS, CHORIZO Y PINCHO
51	MERCY MELO	VENTA DE SALCHIPAPA Y PAPIPOLLO
52	AYDA JAMAUCA	VENTA DE EMPANADAS, CHORIZO Y PINCHO
53	MARIA ANDRADE	VENTA DE SALCHIPAPA Y PAPIPOLLO
54	RUBIELA LUNA	VENTA DE SALCHIPAPA Y PAPIPOLLO
55	CARMEN GUERRERO	VENTA DE CHUZOS CHORIZOS EMPANADAS
PAPA FRITA Y PATACÓN		
56	ARLEY OLIVERIO MELO RODRIGUEZ	VENTA DE PAPA FRITA Y PATACÓN
57	NUBIA ORDOÑEZ ORTEGA	VENTA DE PAPA FRITA Y PATACÓN
58	MERCI MELO DELGADO	VENTA DE PAPA FRITA Y PATACÓN
59	NILSA ENRIQUEZ	PAPAS FRITAS
NO SE ENCUENTRAN REGISTRADOS		
60	SONIA PEREZ	VENTA DE CHOLADOS
61	ANDREA BARBOSA	VENTA DE GUARAPO
62	NORIDA MIREYA GUERRERO TELLO	VENTA DE COMIDAS RÁPIDAS
63	AMANDA LUCIA VALLEJOS ROSERO	VENTA DE MELCOCHAS
64	MARY CHAVEZ Y SONIA DELGADO	VENTA DE OBLEAS Y ALGODÓN DE AZÚCAR

Fuente Secretaría de Hacienda 2024



Ilustración 30. Sector Comercio



Fuente: elaboración propia con base en los encuentros comunitarios “Voces en el territorio”

1.5.7 TURISMO

No cabe duda de que, en la actualidad, hablar del sector del turismo es hablar de desarrollo. Su promoción se considera uno de los motores más relevantes que impulsan la economía de una sociedad, ya que dentro de su actividad se encuentran implícitos una serie de actores que se benefician, tanto de manera directa como indirecta. Según datos de la Organización Mundial del Turismo (OMT) en 2021, el sector turismo fue responsable de la creación de más de 280 millones de empleos, entre directos e indirectos. En Colombia, los ingresos de divisas por turismo al cierre del año 2023 alcanzaron los 9.000 millones de dólares (MINCIT 2024).

Así como el turismo es un factor rentable para la economía, de la misma manera, si no se enfoca de una forma responsable y sostenible, su impacto acarrea efectos negativos que, a mediano y largo plazo,



terminarán por deteriorar el entorno natural y cambiarán las dinámicas económicas, culturales y sociales de los pobladores.

En esa medida, teniendo como marco universal los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS); concretamente aparecen como metas para el desarrollo del turismo: la promoción del trabajo decente de la mano de un crecimiento económico sostenido que garantice la producción y consumo responsables, así como la conservación de nuestros ecosistemas terrestres (Naciones Unidas 2015).

A través de dichos lineamientos globales, la estrategia del Gobierno Nacional en su Plan de Desarrollo “Colombia, potencia de la vida”, se ha propuesto como meta planificar el turismo en torno a la responsabilidad ambiental y social. Por ello, el turismo como sector estratégico se vio en la necesidad de planificarlo, para dar paso a la construcción del plan sectorial: “Turismo en armonía con la vida”, por parte del Viceministerio de Turismo, el cual se basa en cuatro ejes primordiales:

Democratización del turismo como fuerza transformadora para una cultura de paz: se trata de una apuesta por desarrollar un turismo social para el disfrute de la población, en donde se equipare las condiciones para el acceso de conocimiento sin ningún tipo de discriminación, con la finalidad de consolidar una cultura territorial turística de paz.

Territorios Turísticos para el bienestar y la equidad: En este eje se plantea potenciar el desarrollo territorial del turismo mejorando la gobernanza nacional y regional del turismo, las capacidades de gestión público-privada, las herramientas de política existentes, las condiciones de la infraestructura, seguridad y la atracción de la inversión en los destinos.

Turismo, alternativa para la transición económica y protección de la naturaleza: se traza como meta fortalecer la justicia ambiental a partir de estrategias en torno a la adaptación y mitigación del cambio climático y el desarrollo sostenible y regenerativo del turismo, aprovechando la riqueza natural del país para abrir mercados y aumentar el flujo de visitantes para continuar con el proceso de posicionamiento.

Turismo: internacionalización y economía para la vida y la justicia social: busca mejorar las condiciones de productividad, innovación e información en los procesos de desarrollo del sector, el fortalecimiento de las economías populares y las nuevas formas de trabajo comunitario en los territorios, así como la promoción y posicionamiento de nuestro país en el mapa mundial del turismo (MINCIT 2022, 20).

Basándose en los ejes principales que conducirán el rumbo del sector del turismo a nivel nacional con la implementación del plan sectorial, el municipio de Sandoná en cabeza de su alcaldía, toma como punto de partida dichos ejes para potenciar este sector estratégico en estado de consolidación.

Por ende, factores como la finalización de la vía circunvalar en el año 2019, quién benefició directamente a los municipios del occidente del departamento de Nariño que comparten territorio con el volcán Galeras, ha visto un aumento significativo de flujo vehicular los días festivos y fines de semana con turistas que se animan a disfrutar de sus atractivos, contribuyendo a la consolidación del turismo en dicha región.

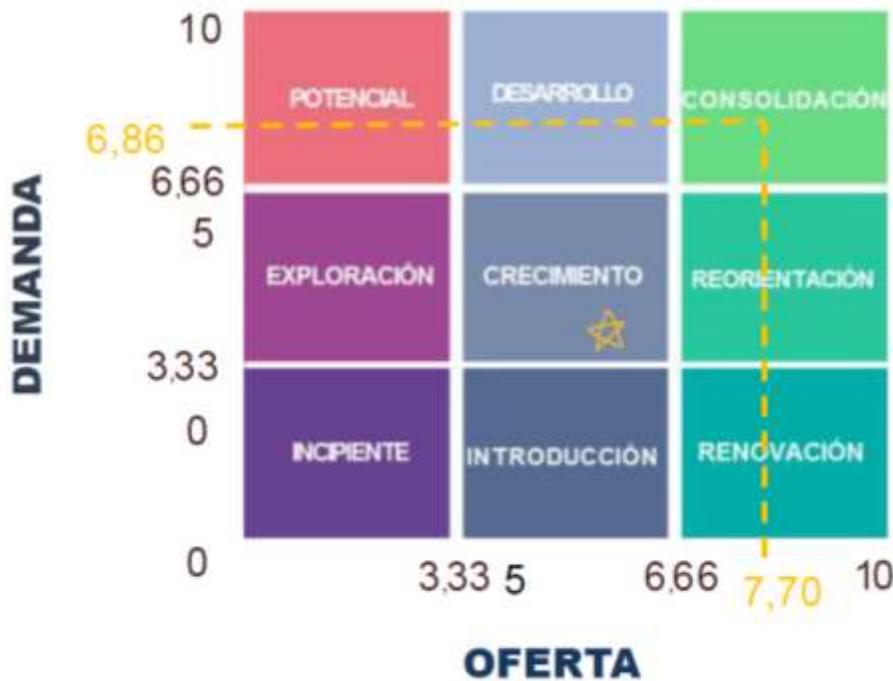
Con esa ventana de oportunidad, la articulación con los municipios del occidente nariñense como Ancuya, Consaca y Linares, con quienes además se comparten similitudes, climáticas, geográficas, culturales, artesanales, históricas y vocación agrícola, es cuando toma sentido la idea de apostar por una



convergencia regional que potencie y consolide un turismo organizado a través en la propuesta de Ciudad-Región, partiendo como eje la conectividad vial.

Por otro lado, según un informe de la Dirección de Calidad y Desarrollo Sostenible para el municipio de Sandoná, se implementó una metodología para evaluar el potencial que dispone el municipio para el desarrollo de la actividad turística. Dicho estudio arrojó como resultado de la matriz, un estado de consolidación, el cual identifica las capacidades en términos de prestación de servicios turísticos y los retos que conllevan mantener este estatus en materia de conservación de infraestructura, disponibilidad de servicios básicos, contaminación, daño del patrimonio, inseguridad, aculturación, delitos, entre otros (Viceministerio de turismo 2022, 3).

Ilustración 31. Matriz de nivel de desarrollo turístico



Fuente: Viceministerio de turismo 2022

Con pocas excepciones, como el incremento de guías turísticos locales certificados en el municipio, Sandoná se ha estado preparando para fortalecer su oferta turística, proporcionando a los visitantes una variedad de servicios necesarios para disfrutar de una experiencia agradable en el territorio.

En la actualidad, el municipio cuenta con una amplia gama de prestadores de servicios turísticos, que incluyen hoteles, restaurantes, balnearios, agencias operadoras de turismo y servicios complementarios como financieros, salud, y cuerpos de socorro, según información suministrada por la secretaría de Hacienda entre los años 2021 y 2022 dicho sector creció un 43,5%. El desafío radica en continuar creciendo, ampliar la oferta de servicios y, sobre todo, elevar los estándares de calidad mediante convenios adquiridos a través de la Cámara de Comercio, entidades educativas y herramientas como el conocimiento y la aplicación de la Norma Técnica Sectorial NTS TS 001-1, cuyo avance no fue significativo

en el periodo administrativo pasado. Esta norma establece una serie de requisitos en materia de sostenibilidad y calidad para certificar un destino.

La administración municipal tiene un gran interés en cumplir con todos los requisitos para certificar el área demarcada, que abarca sectores clave como el barrio San Francisco, conocido por albergar la mayoría de los establecimientos donde se venden artesanías en paja toquilla. También incluye la plaza principal Simón Bolívar, rodeada de establecimientos de dulces y comidas tradicionales, junto con una joya arquitectónica en estilo neogótico: la Basílica Nuestra Señora del Rosario. Esta basílica fue declarada bien de interés nacional en 1999 y alberga el tallado en madera del 'Señor de los Milagros', obra del maestro y artesano del carnaval de Pasto, Alfonso Zambrano y diversos restaurantes con gastronomía típica para el deleite de propios y visitantes.

Gráfica 42. Sector turismo Sandoná



Fuente: Elaboración propia 2024

Con respecto al gráfico anterior, se observa un déficit notable en cuanto a guías locales certificados, ya que el municipio cuenta apenas con una persona en esta categoría. Además, solo hay dos agencias



locales de viajes y 16 establecimientos de alojamiento con registro nacional de turismo (RNT). Estos datos resaltan la necesidad de incentivar programas educativos y brindar apoyo a emprendimientos para mantener un turismo consolidado y promover el crecimiento en la calidad de los servicios turísticos y sus complementos.

Para lograr esto, es fundamental establecer de manera permanente servicios como la policía de turismo, así como servicios de salud, rescate y socorro. De esta manera, Sandoná no solo ofrece una amplia variedad de prestadores de servicios turísticos, sino que también cuenta con una gran diversidad de atractivos turísticos. Estos incluyen aspectos naturales, culturales, religiosos, agrícolas, gastronómicos, histórico-arqueológicos, deportivos y las habilidades artesanales de los tejedores de paja toquilla del municipio. Además, Sandoná se beneficia de un clima cálido que complementa su atractivo turístico.

1.5.7.1. RUTAS TURÍSTICA

Tabla 81. Potencial turístico de Sandoná

Tipo de turismo	Atractivo turístico
Ecoturismo	Río ingenio, cascadas (Santa Bárbara, Joaquina, Pata chorrera, Regadera, Belén), santuario de flora y fauna del volcán Galeras
Recreativo	Balnearios
Deportivo	Pesca, rutas en bicicleta, senderismo, chaza
Agrícola	Rutas panelera, cafeteras y granjas agroecológicas
Religioso	Gruta De Belén (Virgen De Lourdes), Cruz Del Maco, Capilla Del Salto, Basílica De La Virgen Del Rosario, Capilla De Nuestra Señora De Las Lajas, Cristo en madera “señor de los milagros” (tallado por Alfonso Zambrano)
Gastronómico	Choriza sandoneña, cuy, carne ahumada, helados de paila, pasteles de yuca, plátanos con miel, batidos, dulces derivados de la panela (melcochas, bolitas de maní, turrone, etc.) cerveza artesanal Castiza
Artisanal	Productos tejidos en paja toquilla (denominación de origen) y artesanía en pirograbado
Histórico-arqueológico	40 petroglifos y pigmentación en rocas, de la cultura Quillasinga (zona rural)
Cultural	Carnavales, fiestas de verano, fiestas Patronales de la Virgen de Nuestra Señora del Rosario

Fuente: Elaboración propia 2024

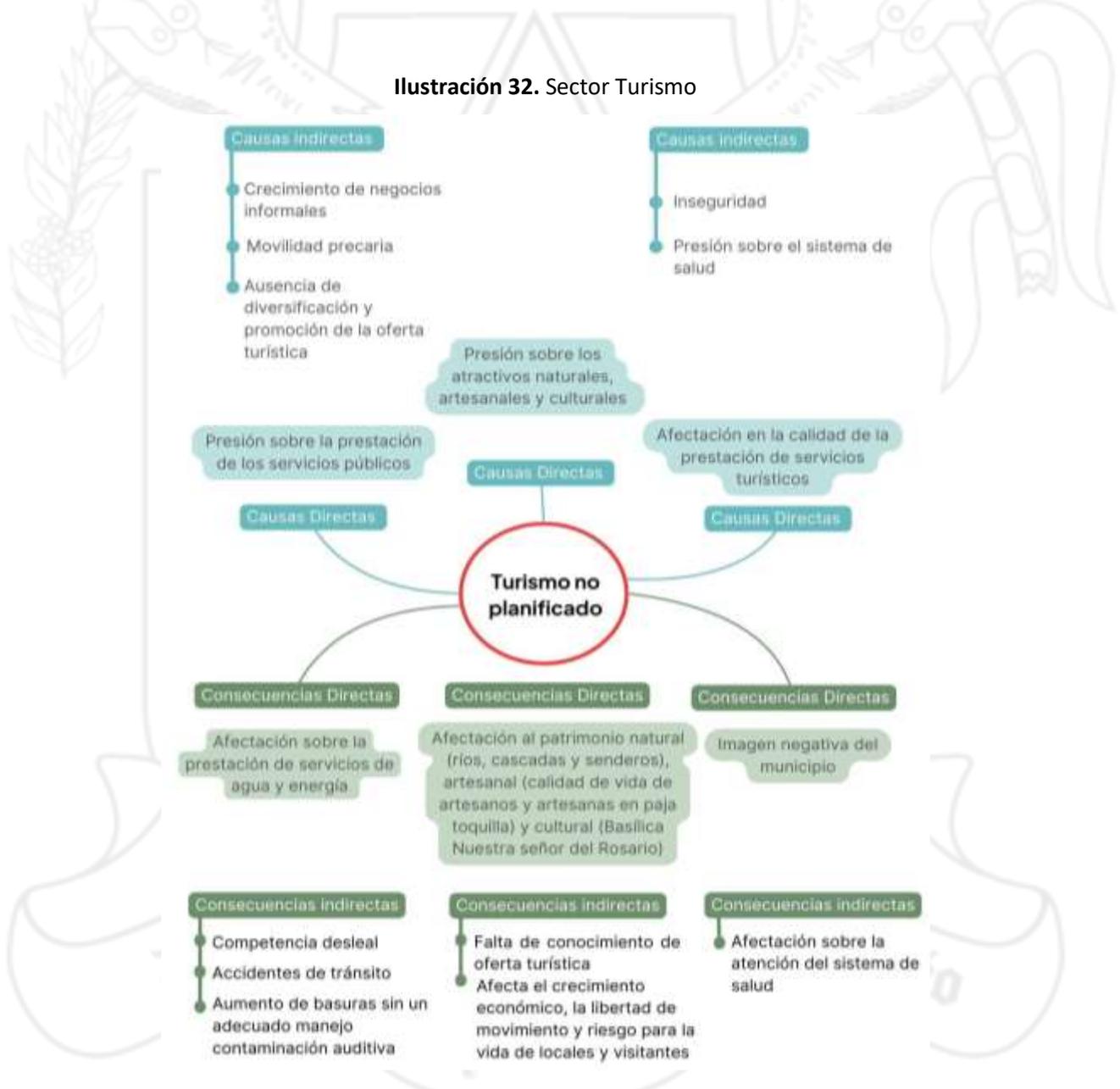
El cuadro anterior resalta el enorme potencial que tiene el municipio para el desarrollo del turismo. Sin embargo, como parte de la propuesta integral de construcción de este plan de desarrollo, la iniciativa



'Voces en el Territorio' se llevó a cabo a través de una convocatoria pública para reunirse con los diversos prestadores de servicios turísticos. El objetivo fue recopilar sus opiniones sobre sus preocupaciones, propuestas y aspiraciones con respecto al desarrollo de su sector.

Mediante la metodología del árbol de sueños, se identificaron los principales temores, que incluyen la informalidad del sector, la movilidad, la inseguridad, la invasión del espacio público y el desconocimiento de los atractivos turísticos. En contraste, surgieron iniciativas y propuestas, como la creación de un sitio o punto de información turística, la realización de pruebas piloto para la peatonalización del Parque Simón Bolívar, la implementación de cátedras de turismo responsable y la planificación en la movilidad. Estas propuestas apuntan a convertir a Sandoná en el epicentro del turismo del suroccidente de Nariño.

Ilustración 32. Sector Turismo



Fuente: elaboración propia con base en los encuentros comunitarios "Voces en el territorio"



1.6. DIMENSIÓN AMBIENTE CONSTRUIDO

1.6.1. INFRAESTRUCTURA VIAL

Teniendo en cuenta la información compartida en el empalme y de acuerdo al archivo de la secretaría de Planeación e Infraestructura municipal, la red vial municipal del territorio sandoneño está constituido 175 kilómetros aproximadamente, de los cuales alrededor de 19 kilómetros conforman la malla vial del casco urbano, y cerca de 156 kilómetros componen las carreteras del sector rural.

En relación al sector urbano, se tiene que, de acuerdo al archivo de la secretaria de planeación e infraestructura municipal, cerca de 10km se encuentran en regular o mal estado de conservación, tal como se indica en la siguiente tabla.

Tabla 82. Estado vial urbano

Via	Sector	Tipo piso de calzada	Longitud	Estado
			Mts.	
Calle 1ra	Entre cras 2da y 3ra	Sin aperturar	60	Sin aperturar
	Entre cras 3ra y 4ta	Destapado	90	Regular
	Entre cras 4ta y 5ta	Pavimento articulado	140	Regular
Calle 2da	Entre cras 2da y 3ra	Destapado	80	Malo
	Entre cras 3ra y 6ta	Pavimento articulado	100	Bueno
	Cra 6ta	Destapado	80	Malo
Calle 3ra	Entre cras 2da y 3ra	Destapado	80	Malo
	Entre cras 3ra y 4ta	Pavimento articulado	100	Bueno
	Entre cras 4ta y 5ta	Gradas y Pavimento rígido	100	Bueno
	Entre cras 5ta y 6ta	Pavimento articulado	100	Bueno
	Entre cras 6ta y 7ma	Destapado	100	Regular
Calle 4ta	Entre cras 1ra y 2da	Afirmado	80	Regular
	Entre cras 2da y 4ta	Pavimento rígido	200	Bueno
	Entre cras 4ta y 5ta	Pavimento articulado	100	Regular
	Entre cras 5ta y 6ta	Pavimento rígido	100	Bueno
	Entre cras 6ta y 7ta	Afirmado	100	Regular
Calle 5ta	Entre cras 1ra y 2da	Pavimento articulado	110	Bueno
	Entre cras 2da y 3ra	Pavimento rígido	110	Bueno
	Entre cras 3ra y 4ta	Pavimento articulado	100	Bueno
	Entre cras 4ra y 5ta	Pavimento rígido	100	Bueno
	Entre cras 5ta y 6ta	Pavimento rígido	110	Regular
	Entre cras 6ta y diag 6ta	Destapado	250	Regular
Calle 6ta	Entre la cascada y la cra 1ra	Pavimento articulado	130	Bueno
	Entre cras 1ra y 3ra	Gradas	150	Regular
	Entre cra 3ta y 4ta	Pavimento articulado	100	Regular
	Entre cra 4ta y 5ta	Pavimento rígido	130	Bueno



	Entre cras 5ta y 7ma	Pavimento rígido	200	Bueno
Diagonal 6ta	Entre cra 7ma y cruce calle 5ta	Pavimento rígido	200	Bueno
	Entre cruce calle 5ta y cementerio	Pavimento articulado	190	Bueno
Calle 7ma	Hasta la cra 1ra	Destapado	50	Malo
	Entre cras 1ra y 2da	Gradas	100	Regular
	Entre cras 2da y 3ra	Pavimento rígido	120	Bueno
	Entre cras 3ra y 4ta	Pavimento articulado	100	Malo
	Entre cras 4ra y 5ta	Pavimento articulado	130	Bueno
	Entre cras 5ta y 6ta	Pavimento rígido	100	Bueno
	Entre cras 6ta y 7maA	Pavimento articulado	200	Bueno
Calle 8va	Entre cras 1ra y 3ra	Pavimento articulado	230	Bueno
	Entre cras 3ra y 6ta	Pavimento rígido	440	Bueno
	Entre cras 6ta y 7ma	Afirmado	90	Regular
Calle 9na	Entre cras 2daA y 3ra	Pavimento rígido	70	Bueno
	Entre cras 3ra y 4ta A	Pavimento rígido	115	Malo
Calle 10ma	Entre cras 3ra y 5ta	Pavimento rígido	250	Regular
Calle 11va	Entre cras 2daA y 3ra	Pavimento rígido	100	Bueno
	Entre cras 3ra y 4ta	Afirmado	120	Malo
	Entre cras 4ta y 5ta	Pavimento rígido	130	Bueno
Calle 12va	Entre cras 3ra y 5ta	Pavimento rígido	240	Bueno
Calle 13va	Entre cras 3ra y 3raA	Destapado	60	Malo
	Entre cras 3raA y 4ta	Pavimento articulado	60	Bueno
	Entre cras 4ta y 5ta	Pavimento articulado	140	Bueno
Calle 14va A (camino peatonal)	Entre cras 4ta y 5ta	Destapado	180	Malo
	Calles internas - Sector El Socorro	Pavimento articulado - Destapado	300	Regular
Calle 14va	Entre cras 4ta y 5ta	Afirmado	180	Malo
Calle 15va	Entre cras 4ta y 5ta	Afirmado	170	Malo
Calle 16va	Entre puente La Magdalena y cra 4ta	Destapado	240	Malo
	Entre cras 4ta y 5ta	Destapado	200	Malo
Carrera 1ra	Entre clles 4ta y 5ta	Destapado	180	Malo
	Entre clles 5ta y 6ta	Puente peatonal, acceso Barrio Belén	60	Bueno
	Entre clles 6ta y 7ma	Pavimento articulado	80	Regular
	Entre clles 7ta y 8ta	Pavimento articulado	96	Bueno
Carrera 2da	Entre clles 1ra y 2da	Sin aperturar	120	-



	Entre clles 2da y 3ra	Destapado	100	Malo
	Entre clles 3ra y 4ta	Afirmado	120	Malo
	Entre clles 4ta y 5ta	Pavimento rígido	140	Bueno
	Entre cle 5ta y Ponton Q. Belen, Acceso Belén	Pavimento articulado	40	Bueno
	Entre clles 6ta y 7ma	Pavimento articulado	120	Bueno
	Entre clles 7ma y 8va	Pavimento rígido	80	Bueno
	Entre clles 8va y 9na	Afirmado	80	Malo
Carrera 2da A	Entre clles 9na y 10ma	Pavimento rígido	130	Bueno
Carrera 3ra	Entre clles 1ra y 3ra	Afirmado	220	Malo
	Entre clles 3ra y 4ta	Pavimento articulado	100	Bueno
	Entre clles 4ta y 8va	Pavimento rígido	430	Regular
	Entre clles 8va y 9na	Pavimento articulado	90	Bueno
	Entre clles 9na y 13va	Afirmado	280	Malo
Carrera 3ra A	Entre clles 9na y 10va	pavimento rígido	60	Malo
	Entre clles 10ma y 11va	Afirmado	120	Malo
	Entre clles 12ma y 13va	Pavimento rígido	100	Bueno
Diagonal 4ta	Circunvalar y Calle 1ra	Pavimento rígido	50	Bueno
Carrera 4ta	Entre calles 1ra y 6ta	Pavimento rígido	550	Bueno
	Entre Calle 6 y 9na	Pavimento articulado	350	Regular
	Entre Calle 9 y 10na	Pavimento rígido	90	Regular
	Entre cle 10ma y11va	Pavimento rígido	50	Bueno
	Entre cle 11ma y 12va	Pavimento rígido	80	Bueno
Carrera 4ta (Av Centenario)	Entre Cle 12va y Calle 14va	Pavimento rígido	512	Bueno
	Entre Cle 14va y Calle 16va	Pavimento rígido	530	Malo
Carrera 4ta A	Entre clles 8va y 11va	Pavimento rígido	300	Regular
Diagonal 5ta (paso nacional)	Entre Parque San Francisco y Parque Naranjal	Pavimento rígido	230	Bueno
Carrera 5ta (paso nacional)	Entre Parque Parque Naranjal y cle 4ta	Pavimento rígido	190	Bueno
	Entre clles 4ta y 7ma	Pavimento articulado	320	Regular
	Entre clles 7ma y 14va A	Pavimento rígido	670	Bueno
	Entre clles 14va A y la Y	Pavimento flexible	730	Bueno
Diagonal 5ta	Entre Parque Naranjal y cle 3ra	Pavimento rígido	100	Bueno
Carrera 6ta	Entre clles 2da y 3ra	Afirmado	130	Malo



	Entre clles 3ra y 4ta	Pavimento articulado	120	Bueno
	Entre clles 4ta y 8va	Pavimento rígido	410	Bueno
	Entre ccle 8va y Matedero Municipal	Afirmado	50	Malo
Carrera 7ma	Entre La Cumbre y Cra 3ra	Afirmado	250	Malo
	Entre Clles 3ra y 8va	Afirmado	530	Regular
Carrera 8va	Entre clles 6ta y Potrerillo	Afirmado	240	Regular
Carrera 8va A	Entre cra 8va y ccle 7ma	Afirmado	90	Regular
Calles Urb Madrigal	Calle 8va con Cra 2da	Destapado	250	Malo
Calles Urb Manatial	Calle 2da con Cra 6ta	Pavimento articulado (50 m) - Destapado	500	Malo
Calles Barrio Villa del Rosario	Calle 7ma con Cra 7ma A	Pavimento articulado	450	Regular
Calles Barrio Agualongo	Calle 7ma con Cra 7ma	pavimento rigido	200	Malo
Calles Sector Palogrande	Cra 5ta	Pavimento articulado (100 m) - Destapado	210	Regular
Calles Sector Alto Melendez	Calle 13va, vía a Ancuya	Destapado	700	Malo
Calles Barrio Porvenir	Vía a Ancuya y alternas	Destapado	1030	Malo

Fuente: Secretaria de Planeación e Infraestructura. 2024

En cuanto al estado vial rural, en el siguiente cuadro se puede evidenciar la distribución de las carreteras rurales existentes en cada corregimiento, junto con la vía nacional, y el estado de conservación vial y de las obras complementarias. La mayoría de carreteras terciarias o veredales se encuentran en regular o mal estado de conservación.



Tabla 83. Estado vial rural

No.	Ejes Viales	Estado	Longitud	Ancho Promedio	Obras de Arte
			Km	m	
-	Puente quebrada honda - Sandoná – Puente quebrada chacaguayco (vía circunvalar al Galeras)	Bueno	21	12	Bueno
1	Corregimiento de Santa Bárbara	Bueno	5	5	Deficiente
2	Corregimiento de Santa Rosa	Regular	9	5	Deficiente
3	Corregimiento de El Ingenio	Bueno	21	5	Regular
4	Corregimiento de Loma del Tambillo	Regular	14	5	Deficiente
5	Corregimiento de Bolívar	Regular	22	5	Regular
6	Corregimiento de San Bernardo	Regular	16	5	Deficiente
7	Corregimiento de San Miguel	Regular	29	5	Regular
8	Corregimiento de Roma Chávez	Regular	19	5	Deficiente

Fuente: Secretaria de Planeación e Infraestructura. 2024

En las vías del sector rural, cerca de 21 kilómetros pertenecen a la Vía Nacional Circunvalar al volcán Galeras, la cual se encuentra en buenas condiciones y la entidad encargada del mantenimiento es el INVIAS, por su carácter de orden nacional. Además, en los últimos años se han construido pavimento en placa huella, en las carreteras de las veredas San Bernardo, San Francisco, Alto Ingenio, Cruz de Arada, Santa Rosa, Santa Bárbara, La Loma, Mundo Loma, San Gabriel, Feliciano, El Balzal y El Tambillo. Adicional a ello en los últimos años se trabajó a través de convenios con las juntas de acción comunal para mejorar caminos veredales a través de cinta huella. De acuerdo al reporte, más de 100 km de la red vial del sector rural se encuentra sin pavimentar y en regular estado.

Actualmente, se encuentran en ejecución proyectos de pavimentación en vías del sector rural, mediante pavimento rígido en la vía al corregimiento de bolívar y placa huella en las veredas de San Antonio, San Miguel y sector El Salto. Así mismo, está por iniciar la ejecución de pavimento en la carretera a la vereda el Maco y en la vía al municipio de Ancuya.

También es importante mencionar que actualmente se encuentra en ejecución una consultoría para el mejoramiento de la vía Sandoná - Puente México - Linares, con el fin de mejorar la interconexión entre los dos municipios

Por otro lado, de acuerdo al EOT la malla vial urbana está conformada por dieciséis calles y nueve carreras, de las cuales 11,8 km se encuentran pavimentados y cerca de 7,2 kilómetros corresponden a calles urbanas sin pavimentar, las cuales se encuentran en mal estado debido a la falta de mantenimiento. En la actualidad se encuentran en construcción proyectos de pavimentación en concreto rígido en la carrera 4ta y mediante adoquinamiento en la calle 8va

Además, dentro de la cabecera urbana existen unas calles que están constituidas con gradas, aproximadamente 350 metros correspondientes en su mayoría al acceso al barrio Belén por las calles 6ta y 7ma. En la calle 6ta entre calles 1ra y 3ra se está ejecutando un proyecto para adecuar las gradas y el espacio público.



Sector Transporte



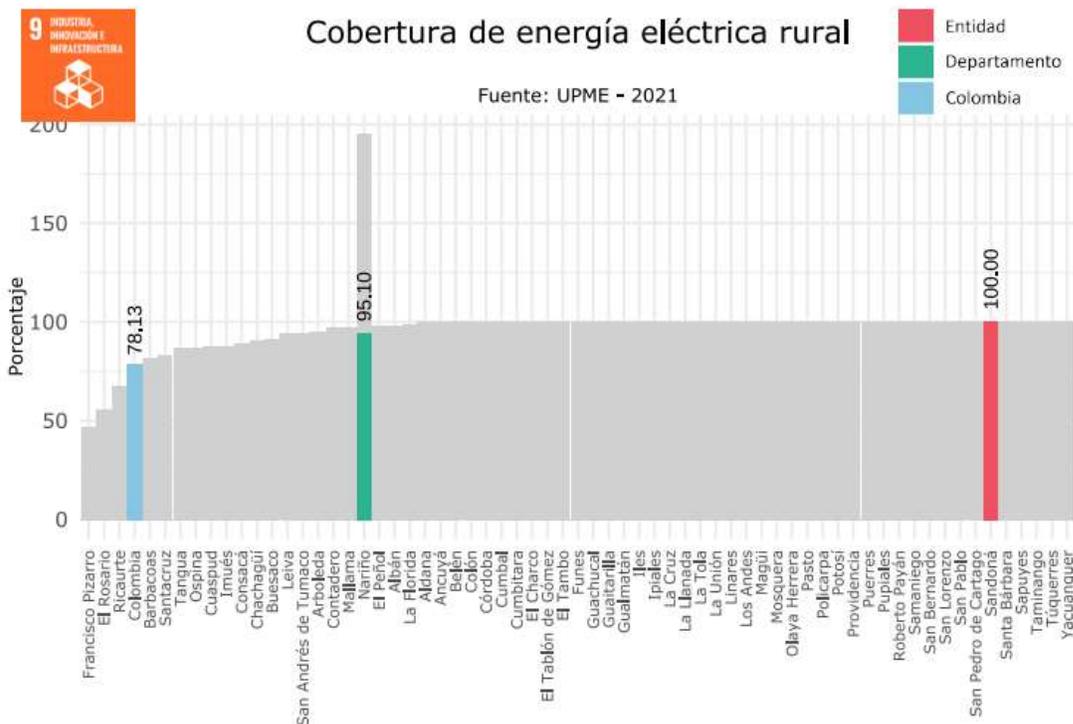
Fuente: elaboración propia con base en los encuentros comunitarios “Voces en el territorio”

1.6.2. INFRAESTRUCTURA SERVICIOS PÚBLICOS DIFERENTES A ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO

En cuanto al servicio de energía eléctrica, según la información de la Empresa Centrales de Energía de Nariño CEDENAR y de acuerdo a la ficha de caracterización del DNP, en el municipio el aproximadamente el 100% de las viviendas tiene conexión a energía eléctrica. A continuación, se presenta la gráfica de cobertura energía rural, en el cual se puede observar que el municipio se encuentra por encima del promedio departamental.



Gráfica 43. Cobertura de energía eléctrica rural



Fuente: Terridata 2024

A través de información suministrada por CEDENAR el servicio de energía eléctrica se ha prestado en forma ininterrumpida, en promedio mensual de 720 horas al mes en el municipio, salvo algún evento de fuerza mayor como daños fortuitos de la infraestructura y/o mantenimiento del sistema de energía.

En cuanto al servicio de gas domiciliario en el casco urbano del municipio, en los últimos años se ha llevado a cabo la construcción del sistema de gas. Según fuentes de la empresa ejecutora, se han instalado 2216 conexiones hasta la fecha, y aún quedan pendientes alrededor de 946 usuarios que están incluidos en el convenio vigente. Actualmente, se está explorando la posibilidad de expandir el servicio a las cabeceras de los corregimientos de San Miguel y El Ingenio.

1.6.3. EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

En infraestructura pública, equipamientos sociales e institucionales; el área urbana y las veredas del municipio necesitan de salones comunales, se necesita dotar y mejorar los ambientes escolares en instituciones y centros educativos, a los escenarios deportivos les hace falta adecuación, construcción y dotación; hace falta adecuar e implementar la infraestructura cultural del municipio, el palacio municipal está deteriorado, la plaza de mercado en malas condiciones y hay que realizar la ampliación de la infraestructura de propiedad del municipio.

Según la Oficina de Archivo y Almacén municipal en el año 2024, el municipio cuenta con alrededor de 100 bienes inmuebles, de los cuales aproximadamente 60 están legalizados mediante escritura pública. Estas propiedades se distribuyen de la siguiente manera: predios destinados a la reforestación de recursos hídricos, terrenos destinados a la educación, lotes asignados para la recreación y deportes, y

algunas propiedades a favor del municipio que aún no han sido legalizadas debido a la falta de todos los requisitos legales necesarios.

Además, se han identificado otros inmuebles en el archivo del Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) a favor del municipio de Sandoná, pero no se ha encontrado ningún documento de propiedad correspondiente en el archivo de la administración. A continuación, se presenta el estado actual de la infraestructura de los equipamientos municipales:

1.6.3.1. PLAZA DE MERCADO

En administraciones anteriores, se gestionó un proyecto a gran escala para la construcción de la plaza de mercado ante el Departamento de Prosperidad Social. Como resultado, se logró una infraestructura cubierta con áreas a diferentes niveles para la venta de productos, así como zonas de descarga de mercancías, locales destinados al expendio de carne y una unidad sanitaria. Es importante destacar que, a pesar de que el terreno destinado para la plaza en su totalidad cuenta con algunas construcciones con deficiencias técnicas y áreas libres, estas no fueron consideradas en el proyecto mencionado y podrían ser aprovechadas para futuras expansiones que complementen la infraestructura actual.

1.6.3.2. CASA DE ARTESANÍAS

El municipio cuenta con una infraestructura denominada Casa de Artesanías situada en el barrio Hernando Gómez. En administraciones anteriores, se llevaron a cabo trabajos de construcción para añadir oficinas, una sala de reuniones y una unidad sanitaria en una sección del terreno. Durante la última administración, se modificó el propósito de esta infraestructura para dar lugar a la construcción del Centro Vida, destinado a brindar atención integral a los adultos mayores. En la actualidad, las dependencias de la Personería Municipal, el Enlace de Víctimas del Conflicto, el área de Saneamiento Básico y el Punto Vive Digital operan en este edificio.

1.6.3.3. CENTRO VIDA

Según la Secretaría de Planeación e Infraestructura, en el año 2023 se llevó a cabo la construcción de la infraestructura necesaria para establecer el Centro Vida en el municipio de Sandoná. Este centro se ubica en una zona libre en las instalaciones de la Casa de Artesanías y cuenta con diversas áreas funcionales, incluyendo un gimnasio, una cocina, una unidad sanitaria, una sala de audiovisuales y oficinas. El propósito principal de este proyecto es proporcionar servicios integrales a los adultos mayores de Sandoná

1.6.3.4. CASA DE LA CULTURA

El municipio dispone de una infraestructura en el área urbana conocida como la Casa de la Cultura, erigida hace más de 30 años. Lamentablemente, esta estructura se encuentra en un estado de conservación deficiente, requiriendo intervención o mejoras significativas. En el año 2016, se llevó a cabo la construcción de una Biblioteca Infantil en la parte posterior del terreno. En la actualidad, este edificio alberga las oficinas del archivo municipal, así como las bibliotecas y el almacén de instrumentos musicales e implementos deportivos.



1.6.3.5. CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL CAM

Según los registros de la Secretaría de Planeación e Infraestructura, en el año 2019 se completó la construcción del Centro Administrativo Municipal, un proyecto financiado por el Ministerio del Interior. Este proyecto permitió reunir la mayoría de las dependencias de la administración en un moderno edificio de tres niveles, con el objetivo de ofrecer comodidad a la población de Sandoná que realiza trámites en las diversas oficinas, incluido el Concejo Municipal. El centro cuenta con un auditorio, sala de juntas, oficinas, unidades sanitarias, despacho del alcalde y una terraza. Dado que su periodo de vida útil es inferior a cinco años, se puede determinar que la infraestructura se encuentra en buen estado de conservación, requiriendo únicamente ajustes locativos y acabados adicionales.

1.6.3.6. ESE HOSPITAL CLARITA SANTOS

En el municipio, se encuentra un bien inmueble propiedad de la Empresa Social del Estado, designado para infraestructura de salud, específicamente para el Hospital Clarita Santos. En años anteriores, se llevaron a cabo proyectos de construcción, como la planta de tratamiento de aguas residuales y la remodelación del área de urgencias. Sin embargo, la mayoría de la infraestructura conserva las condiciones iniciales de su construcción y presenta signos de deterioro, especialmente en áreas como la administrativa y la consulta externa, las cuales requieren mantenimiento regular. En vista de esto, resulta pertinente desarrollar un proyecto que abarque la construcción y ampliación del hospital, con el objetivo de obtener una infraestructura óptima para la prestación de servicios de salud.

1.6.3.7. CENTRO DE SACRIFICIO ANIMAL

Asimismo, el municipio dispone de un bien inmueble destinado al sacrificio de animales. Sin embargo, la infraestructura se encuentra en condiciones precarias y actualmente no está operativa debido a que no cumple con los requisitos técnicos exigidos por las normativas vigentes. Es crucial gestionar un proyecto que se ajuste a los estándares nacionales, lo que permitiría realizar el sacrificio de animales de granja en nuestro municipio. Esto facilitaría su posterior procesamiento, almacenamiento y comercialización.

1.6.3.8. CEMENTERIO

Según la Oficina de Archivo, en el año 2023, la administración municipal adelantó un proceso por juicio de pertenencia para obtener la titularidad del predio donde se localiza el cementerio municipal. En los últimos años se han realizado adecuaciones locativas y construcción y reposición de bóvedas en articulación con la parroquia Nuestra Señora del Rosario. De acuerdo a la información proporcionada por la Secretaría de Planeación e Infraestructura, el municipio tiene pendiente la construcción de la morgue dentro del predio del cementerio.

1.6.3.9. PARQUES URBANOS

El municipio también cuenta con plazas, parques y espacios públicos en el casco urbano para la distracción y el buen aprovechamiento del tiempo libre de los ciudadanos; entre otros se tiene: Plaza Parque Simón Bolívar, Parque Hernando Gómez, Parque San Francisco, Parque Barrio Naranjal, Parque Ingenio Centro y Parque Campo Alegre, en el cual se realizó una importante adecuación en el año 2019, según el archivo de planeación.

1.6.3.10. SALONES COMUNALES



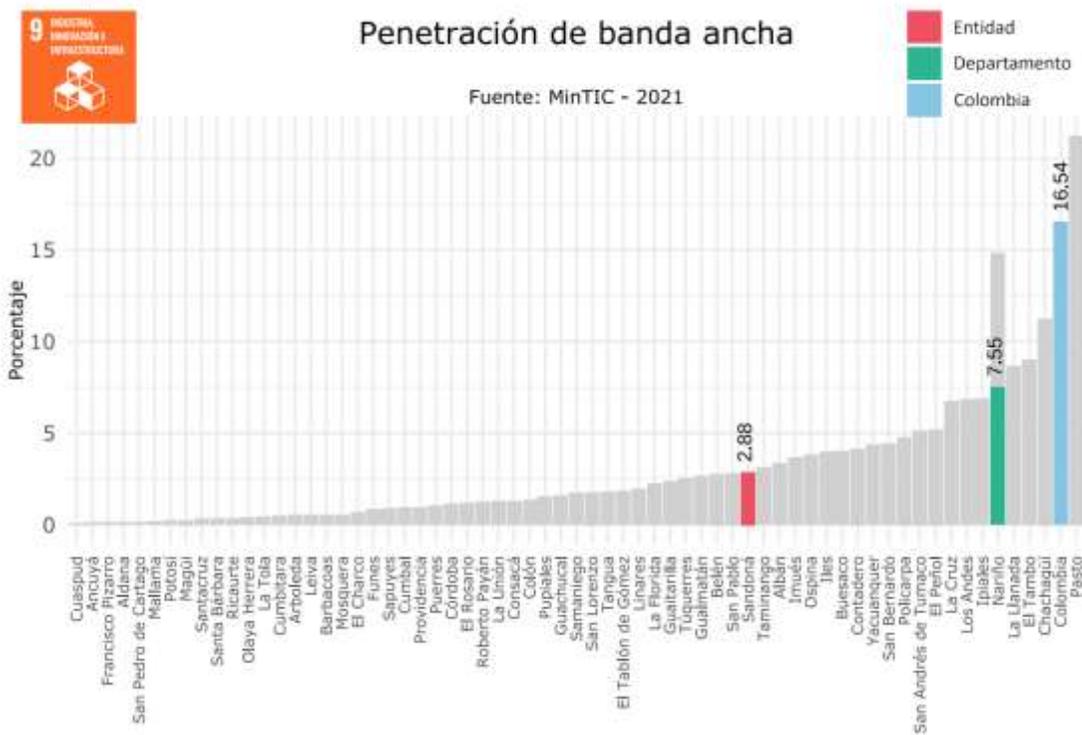
De la misma manera en nuestro territorio, existen salones comunales, utilizados para llevar a cabo los encuentros poblacionales que se adelantan en las comunidades, tanto del sector rural, donde se encuentran en las veredas Ingenio Centro, San Miguel, Santa Bárbara, Santa Rosa, La Loma, Chávez, San Bernardo, Bolívar; como del casco urbano, específicamente en los barrios Campo Alegre, San Francisco, Urbanización Villa Cafelina y en la actualidad se encuentra en construcción en el barrio 20 de julio.

1.6.4. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

Desde su creación, las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) han desempeñado un papel crucial en los procesos de gestión y difusión de información. Estas tecnologías modelan la forma en que las personas reciben datos y cómo interactúan entre sí. Han facilitado el acceso a servicios de manera práctica, rápida y eficaz, convirtiéndose en parte integral de la vida cotidiana y generando impactos significativos en ámbitos sociales, culturales y económicos. La creciente incorporación de sistemas automatizados no solo aumenta la conectividad, la eficacia y la eficiencia, sino que también optimiza la veracidad, objetividad y rapidez de la información. Esto ha provocado una profunda transformación en el entorno laboral tanto de instituciones públicas como privadas.

Aunque el acceso al servicio de internet ha venido en aumento, en el municipio se reporta un bajo índice de penetración de banda ancha con un 2,88%, esto puede deberse al alto costo que genera el acceso a este tipo de tecnologías en las zonas rurales, a continuación, podemos ver en la siguiente gráfica, que a 2.021 se registra ese porcentaje.

Gráfica 44. Penetración de banda ancha



Fuente: Terridata 2024

1.6.4.1 PUNTOS VIVE DIGITAL (PVD)

Los puntos 'Vive Digital' son espacios que proporcionan acceso a las tecnologías de la información y las comunicaciones a través de un modelo de servicio sostenible. Esto permite a la comunidad integrar servicios de acceso, educación, entretenimiento y otras oportunidades en un mismo lugar.

El municipio de Sandoná, Nariño, contó en anteriores años con un punto 'Vive Digital' en la zona urbana. y 12 kioscos 'Vive Digital' ubicados en los centros educativos, los cuales actualmente no están en funcionamiento, ni prestan el servicio para el cual fueron implementados. Será tarea de administración municipal activar los espacios digitales y de conexión a internet, tan importantes en la actualidad para el desarrollo de los estudiantes y en general de toda la población.

1.6.4.2 CREACIÓN DE CONTENIDO DIGITAL

La administración municipal en el momento cuenta con estos canales para la difusión de información oficial: Facebook, Instagram, TikTok y Youtube, estos espacios permiten generar contenido de valor para la comunidad sandoneña, mantenerlos al día en noticias y permitir interacciones retroalimentadas.

Así mismo, se dispone de la página web <https://www.sandona-narino.gov.co/> aquella que sirve como medio informativo y de difusión, alberga información importante sobre el talento humano, trámites y servicios y está organizada bajo los estándares definidos por MINTIC. De igual manera es el motor de monitorización para los avances de la Política pública de Gobierno Digital.

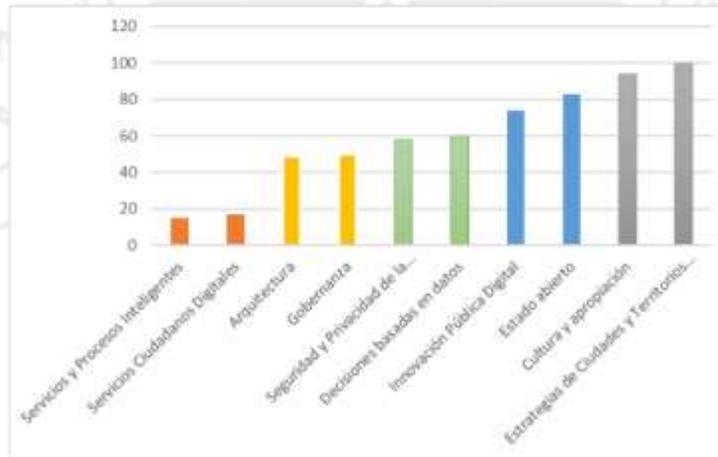


Gráfica 45. Índice de Gobierno Digital

Índice de Gobierno Digital



Subíndice de Gobierno Digital



Fuente: Mintic 2023

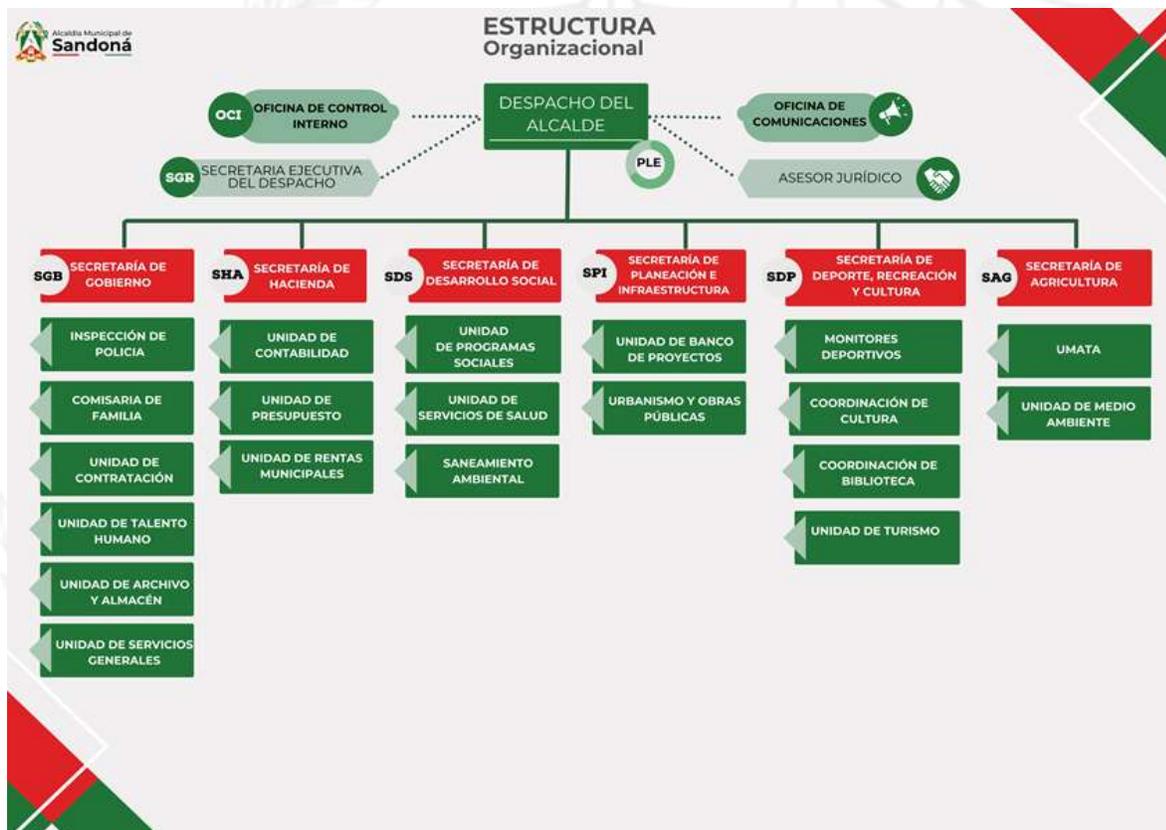
1.7 DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

1.7.1 ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA

Es responsabilidad del gobierno municipal garantizar una gestión eficiente, participativa y transparente para lograr el desarrollo integral del municipio y mejorar el bienestar y la calidad de vida de todos sus habitantes. Por tanto, es crucial una planificación adecuada, así como la ejecución y seguimiento efectivos de políticas públicas y programas que aborden las necesidades de la comunidad en su totalidad. A continuación, se presenta la estructura de la Alcaldía de Sandoná.



Ilustración 33. Organigrama de la alcaldía de Sandoná



Fuente: página oficial de la alcaldía 2024

El municipio de Sandoná cuenta con seis secretarías: Secretaría de Gobierno, Secretaria de Planeación e Infraestructura, Secretaria de Hacienda, Secretaria de Desarrollo Social, Secretaría de Agricultura y Secretaría de Deporte Recreación y Cultura

Para el año 2023 el número de funcionarios de la alcaldía era el siguiente.

Tabla 84. Planta de empleados

Tipo de Vinculación	Número de empleados
Periodo Constitucional	1
Carrera Administrativa	9
Provisionalidad	8
Libre Nombramiento y Remoción	7
O.P.S.	43

Periodo	1
Total	69

Fuente: Secretaría de gobierno 2024

Adicional a esto, el municipio de Sandoná cuenta con dos empresas descentralizadas: Empresa Social del Estado E.S.E Hospital Clarita Santos y la Empresa de Servicios Públicos EMSAN

La administración municipal cuenta con un total de 38 computadores, 7 impresoras de tinta y cartucho y 8 escáneres, estos computadores se hallan en estado regular de actividad, ya que no cumplen con los estándares requeridos en la entidad territorial en alta tecnología. Adicionalmente hay oficinas que no poseen ningún computador ni impresora:

Tabla 85. Oficinas sin equipos electrónicos

OFICINAS SIN EQUIPOS ELECTRÓNICOS		
1	Despacho del Alcalde	1
2	Secretaría de Deporte Cultura y Recreación	1
3	Coordinador de Deportes	1
4	Oficina de Turismo	1
5	Coordinador de Cultura	1
6	Secretaría de Desarrollo Social	1
7	Secretaria de Agricultura	1
8	Planeación (Arquitecto, Ingeniero, Abogado)	3
9	Oficina de Comunicación	1
10	Oficina de Adulto Mayor	1
11	Comisaria de Familia	1
12	Oficina de Banco de Proyectos	1
13	Salud Pública	4
TOTAL		18

Fuente: Secretaría de gobierno 2024

1.7.2. FORMAS DE ORGANIZACIÓN COMUNITARIA

La participación ciudadana es la piedra angular de cualquier sociedad que se considere democrática. Su importancia radica en que los ciudadanos ejerzan su derecho a involucrarse en los asuntos públicos que impactan en sus vidas y en la comunidad en la que residen. Desde la toma de decisiones políticas hasta la planificación de proyectos locales, la participación ciudadana garantiza que las voces y preocupaciones de la población sean tenidas en cuenta.

La participación ciudadana no se limita estrictamente a los comicios electorales, sino que su importancia se expresa en su inmersión sobre los asuntos públicos, quienes permiten a la ciudadanía vigilar y ejercer control sobre la toma de decisiones por parte de los líderes políticos de turno. Estos procesos de participación determinarán el grado de legitimidad del accionar del proyecto político que esté imperando en dicho momento; el cual tiene el deber de respetar los desacuerdos y en un caso de máxima tensión, garantizar el derecho a la protesta o libre movilización ciudadana.

Cuando los ciudadanos reconocen la importancia de su intervención en asuntos públicos y como tal se les garantiza espacios de participación, es entonces que podemos hablar de la construcción de un



proyecto político en gobernanza. La toma de decisiones en gobernanza, fortalece la institucionalidad y contribuye a la reconstrucción del tejido social. Si bien los gobernantes de turno, representan a una mayoría de la población que lo eligió, una vez electo, este debe gobernar en paridad frente a toda su población.

Para que este ejercicio de toma de decisiones tenga unos buenos cimientos, debe estar enriquecido por diversos escenarios o espacios de participación ciudadana, en donde la comunidad pueda fortalecer programas y proyectos de forma creativa e innovadora en la búsqueda de mitigar problemáticas de todo tipo, ya sean sociales, económicas ambientales, etc.

Por ello el Plan de Desarrollo municipal de Sandoná a través de su estrategia participativa “Voces en el territorio” se propuso brindar dichos espacios para escuchar y atender a todas las voces del municipio que van desde los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres, víctimas, población LGBTIQ+, discapacidad, Juntas de Acción Comunal, veedurías comunidades religiosas, distintos gremios del sector agrícola, transporte, comercio, educativo, deportivo, artesanal, salud, ambiental, cuerpos de seguridad, justicia y socorro, así como mesas en cada uno de los 8 corregimientos del municipio de Sandoná con su casco urbano.

1.7.2.1 ORGANIZACIONES TERRITORIALES, JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL

Según datos proporcionados por la Secretaría de Gobierno de Sandoná, en la actualidad el municipio cuenta con un total de 64 Juntas de Acción Comunal, tanto en áreas urbanas como rurales. De estas, 56 han completado el proceso de legalización correspondiente. Este hecho refleja un compromiso significativo por parte de la comunidad, que busca organizarse y colaborar con las autoridades locales en el desarrollo de sus comunidades.

Tabla 86. Juntas de Acción Comunal rurales

Veredas	Veredas
ALTA MIRA CRUZ DE ARADA	ROMA
ALTO INGENIO	SAN ANDRÉS
ALTO JIMÉNEZ	SAN ANTONIO ALTO
BALCÓN ALTO	SAN ANTONIO BAJO
BALSAL	SAN BERNARDO
BELLA VISTA	SAN BERNARDO GUAITARA
BOHÓRQUEZ	SAN FERNANDO
BOLÍVAR	SAN FRANCISCO ALTO
CHAVES	SAN FRANCISCO BAJO
CHUPADERO	SAN GABRIEL
COCHA	SAN ISIDRO
DORADA GUAITARA	SAN JOSÉ
FELICIANA	SAN MIGUEL
INGENIO CENTRO	SAN VICENTE LAS DELICIAS
JARDIN	SANTA BÁRBARA



JOYA	SANTA ROSA ALTO
LOMA	SANTA ROSA CENTRO
MACO	TAMBILLO
MUNDO LOMA	VEINTE DE JULIO
PLAN GUAITARA	
PLAN INGENIO	
PLAN JOYA	
PORTO VIEJO	
REGADERA	

Fuente: Secretaría de Gobierno 2024

Tabla 87. Juntas de Acción Comunal urbanas

Barrios
B/NARANJAL
B/MANANTIAL
B/ SAN JERONIMO
B/SAN JOSÉ
B/VILLA DEL ROSARIO
B/CAMPO ALEGRE
B/PORVENIR
B/HERNANDO GÓMEZ
B/SAN CARLOS
B/ SAN ANDRÉS
B/COMERCIO
B/AGUALONGO
B/20 DE JULIO
B/SAN FRANCISCO
B/POTRERILLO
B/BELÉN
B/CENTRAL CAFETERO
B/OBRERO
B/MELENDEZ
B/NARANJAL

Fuente: Secretaría de Gobierno 2024

1.7.2.2 ORGANIZACIONES SOCIALES FUNCIONALES

De igual forma las veedurías son organismo de control ciudadano que permiten formalizar de manera legal una unión o iniciativa ciudadana la cual está interesada en hacer vigilancia y control a la ejecución de obras civiles, proyectos sociales, económicos, culturales y políticos. Según datos de la personería municipal de Sandoná se encuentran inscritas 30 veedurías enmarcadas en las diversas temáticas mencionadas.



Tabla 84. Veedurías inscritas ante la personería de Sandoná

Veedurías
Comité de control social a la calidad de los servicios prestados por la dirección de primera infancia-ICBF del CDI las mercedes
Comité de control social a la calidad de los servicios prestados por la dirección de primera infancia-ICBF del CDI el ingenio
Comité de control social a la calidad de los servicios prestados por la dirección de primera infancia-ICBF del CDI risas y sueños
Comité de veeduría ciudadana PAE
Construcción de cancha sintética y batería sanitaria en vereda la loma en el municipio de Sandoná departamento de Nariño
Construcción de drenaje y adecuación del campo de juego de la cancha de futbol siete del corregimiento de San Miguel
Construcción de pavimento rígido en las vías pertenecientes al casco urbano del municipio de Sandoná departamento de Nariño
Construcción pista de patinaje recreativa
Construcción placa huella en la vereda tambillo de Sandoná Nariño
Movimiento anticorrupción sandoneño independiente MASI
Optimización de alcantarillado y construcción de pavimento rígido segunda etapa avenida centenario municipio de Sandoná departamento de Nariño
Optimización de la red de alcantarillado barrio villa del rosario comprendido entre la calle 7 iniciando pavimento articulado hasta la transversal que termina en el barrio potrerrillo, calle 7 diagonal a la calle 7a y calle 7 con carrera 8b urbanización 20 de julio del municipio de Sandoná
Optimización del sistema de abastecimiento de agua potable de la asociación acueducto comunitario san miguel del municipio de Sandoná en el marco del programa agua y bienestar para mi vereda
Proyecto de mejoramiento de las condiciones de infraestructura de interés turístico de las escaleras de belén
Veeduría ciudadana proyecto construcción de pavimentación rígido y reposición de acueducto y alcantarillado de la carrera 4 entre calles 11 y 12 y carrera 4a entre calles 8 y 9 del municipio de Sandoná
Veeduría ciudadana acueductos rurales
Veeduría ciudadana construcción muro de contención, mejoramiento y mantenimiento vial Sandoná- Ancuya
Veeduría ciudadana en salud
Veeduría construcción de placa huella en la vereda de san Antonio de este municipio
Veeduría construcción de placa huella en la vereda de san miguel de este municipio
Veeduría construcción del centro multipropósito plaza de mercado
Veeduría control social optimización, acueducto, alcantarillado y pavimentación carrera 3a y 4a entre calles 9 y 10
Veeduría de construcción de pavimento rígido de un sector de la vía que conduce al corregimiento de bolívar del municipio de Sandoná contrato lp 005-2022
Veeduría JAC Santa Bárbara
Veeduría juvenil para los servicios amigables de adolescentes y jóvenes
Veeduría mejoramiento de la vía regional 25bnr06 Sandoná- alto Jiménez tramo Sandoná- el maco
Veeduría mejoramiento de la vía Sandoná- Ancuya del municipio de Sandoná departamento de Nariño



Veeduría plaza de mercado dos
Construcción de pavimento articulado en el barrio villa del rosario del municipio de Sandoná – Nariño
Veeduría proyecto de construcción de pavimento articulado corregimiento del ingenio

Fuente: Elaboración propia 2024

Tanto las Juntas de Acción Comunal, representadas por sus presidentes, como las veedurías, dentro de la estrategia 'Voces en el Territorio' a través del árbol de sueños, expresaron una serie de preocupaciones en áreas como accesibilidad vial, salud, seguridad, empleo, drogadicción, movilidad, maltrato animal, actualización del EOT, espacio público, afectación del sector agrícola y campesino, agremiación y artesanías. Además, sugirieron ideas y aspiraciones para construir un Sandoná próspero.

Por otro lado, la inclusión es fundamental para una sociedad más justa. Por ello, es de vital importancia fortalecer las iniciativas ciudadanas, como la mesa de juventud, cultura, víctimas, género, turismo, mujeres, educación, deportes, ambiente, animalistas, comunidades religiosas, presupuesto participativo, cabildos abiertos y otras iniciativas que se sumen a la construcción de propuestas de trabajo conjuntas entre la comunidad y la institucionalidad.

Un ejemplo de esto son las comunidades religiosas, que, respaldadas en el derecho a la libertad de conciencia y culto reconocido en los artículos 18 y 19 de nuestra Constitución colombiana de 1991, se han organizado para proteger sus derechos, enfrentar la discriminación (que representa aproximadamente el 0.9% a nivel nacional según el DANE 2021) y contribuir al desarrollo social.

Según datos de la mesa de asuntos religiosos de Sandoná, se integran 15 entidades religiosas, entre las que destacan los católicos, evangélicos, protestantes y testigos de Jehová, articulados al Sistema Nacional de Libertad Religiosa, de Cultos y Conciencia (SINALIBREC). Estas entidades se reúnen con el objetivo de dar cumplimiento y seguimiento a la política pública de libertad religiosa, buscando garantizar sus derechos mediante la colaboración con la institucionalidad.

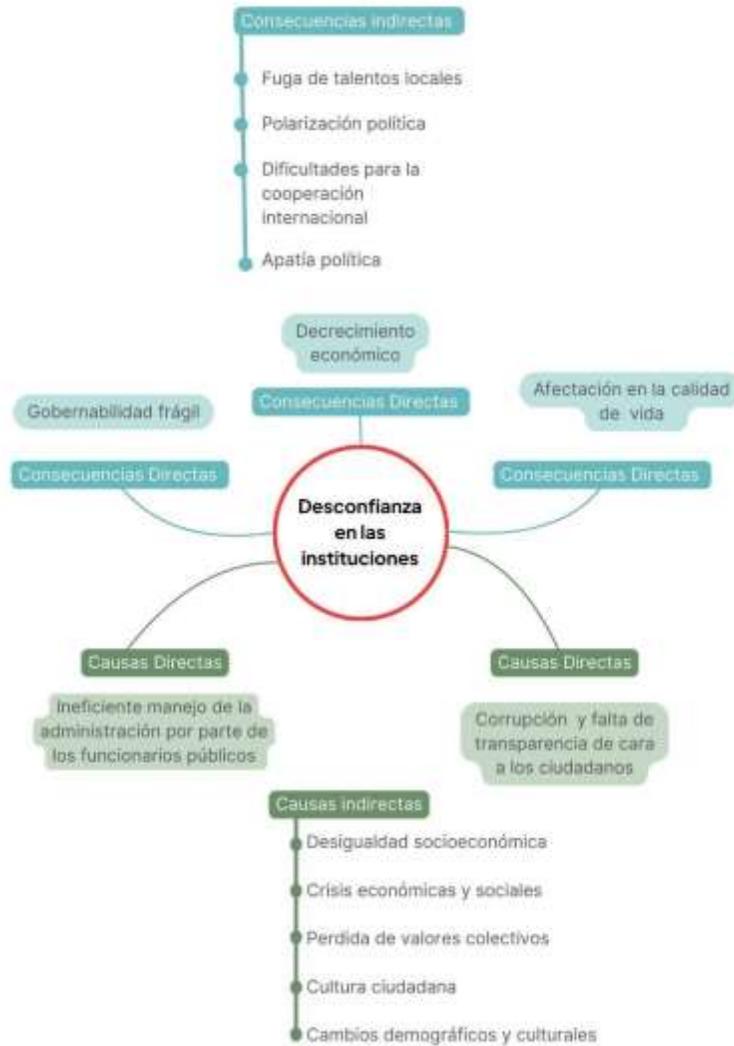
Tabla 85. Escenarios participativos reglamentados

COMITÉ Y/O CONSEJO	ACTO ADMINISTRATIVO DE ADOPCIÓN
Consejo Municipal de Política Social	Decreto No 031 de 10 Marzo de 2012
Consejo Municipal de Cultura	Acuerdo 023 de 10 de Marzo de 2010
Consejo Municipal Ambiental	Acuerdo 024 de 10 de Marzo de 2010
Consejo Municipal de Paz	Decreto 040 de 10 Noviembre de 2009
Consejo Territorial de Planeación	Decreto 034 de 27 de Febrero de 2016
Consejo Municipal de la Juventud	Acuerdo 051 de 16 de Diciembre de 2011
Comité de Desarrollo y Control Social de los Servicios Públicos	Resolución 119 de 06 Septiembre 2012
Comité Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres	Decreto 060 de 14 de Julio de 2012
Comité Territorial de Justicia Transicional	Decreto 023 de 15 Octubre de 2012 Modifica el Decreto 153 del 31 de Diciembre de 2013 de unos Artículos
Comité de Personas con Discapacidad	Resolución 151 del 27 de Octubre de 2002
Mesa municipal de mujeres	Decreto 59 A de 18 de Junio de 2014
Mesa de asuntos religiosos de Sandoná	Decreto 149 de octubre de 2020

Fuente: Secretaría de Gobierno 2024



Ilustración 34. Participación ciudadana



Fuente: elaboración propia con base en los encuentros comunitarios “Voces en el territorio”

1.7.3. ESTADO DE LA PLANIFICACIÓN LOCAL

El plan de desarrollo municipal se encuentra articulado con las diferentes herramientas de planificación existentes. Tales como:

- Plan Nacional de Desarrollo
- Plan Departamental de Desarrollo
- Plan Departamental de Aguas
- Esquema de Ordenamiento Territorial. “EOT”



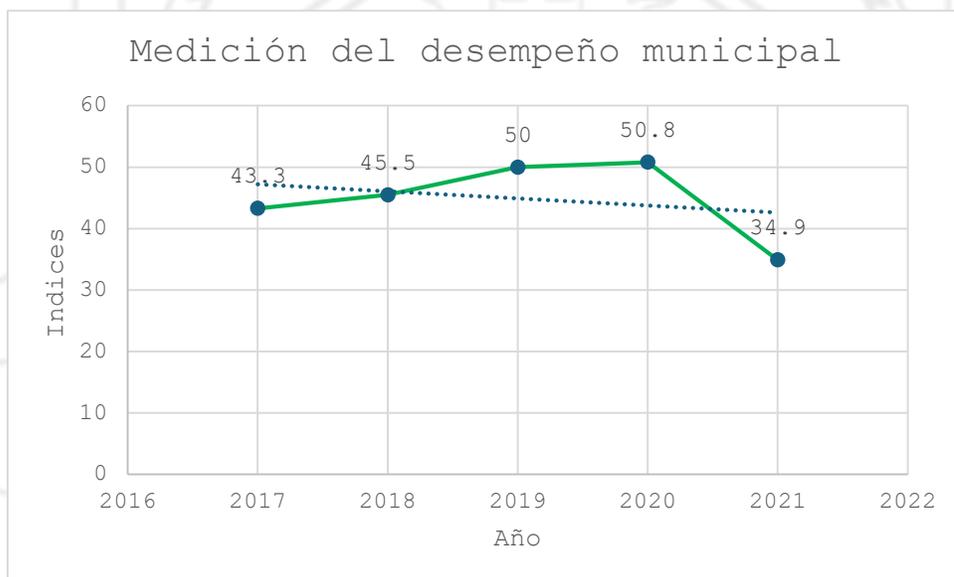
- Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos, “PSMV”
- Plan Integral de Residuos Sólidos “PGIRS”
- Plan de Uso Eficiente y Ahorro del Agua “PUEAA”
- Plan de Ordenamiento y Manejo de Cuencas Hidrográficas “POMCH”
- Plan de Manejo Ambiental “MAISS”
- Plan Decenal de Educación
- Plan Territorial en Salud
- Plan Especial de Manejo (PEM) del Bien de Interés Cultural (BIC) Basílica Nuestra Señora del Rosario
- Sistema de Planeación Territorial SisPT (DNP)
- Plan de Atención Territorial (PAT)
- Planes Integrales de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC)
- Esquema asociativo RPG del Occidente de Nariño “Occidente Avanza”
- Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Como se mencionó anteriormente, en los encuentros con la ciudadanía se ha destacado la necesidad de establecer un proceso de articulación armoniosa con las instituciones públicas. Este proceso busca crear lazos que generen confianza en el accionar de dichas instituciones, con el objetivo de promover un desarrollo integral que mejore la calidad de vida de la comunidad sandoneña. A continuación, se presentan las principales conclusiones de estos encuentros

1.7.4. DESEMPEÑO MUNICIPAL

El desempeño municipal en Colombia se evalúa mediante indicadores que consideran la gestión administrativa, el cumplimiento de metas y objetivos, la eficiencia en la prestación de servicios públicos, la gestión de recursos financieros, la participación ciudadana, entre otros aspectos. En nuestro municipio, este desempeño ha variado a lo largo de cinco años. A continuación, se presentan los datos específicos:

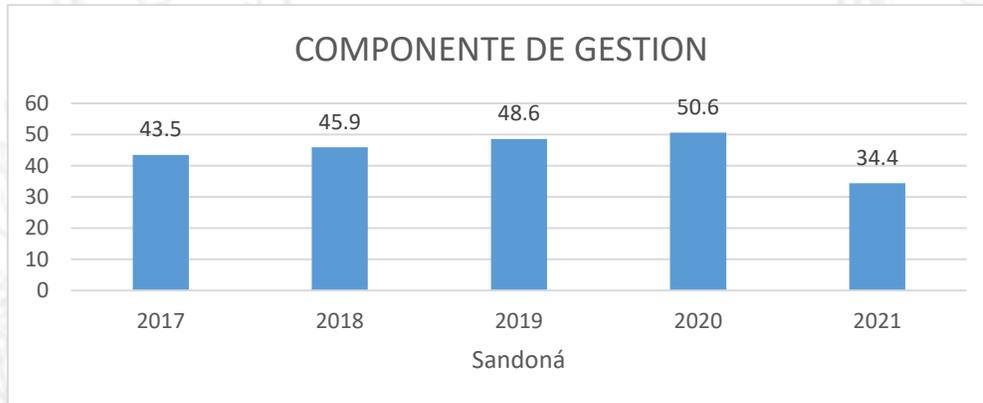
Gráfica 46. Medición desempeño fiscal



Fuente: Terridata 2024

Cuando la medición del desempeño municipal disminuye, puede tener varias implicaciones a nivel local, lo que tiende a generar repercusiones significativas en términos de gobernabilidad, desarrollo local y bienestar de los ciudadanos. Por lo tanto, es importante tomar medidas correctivas y trabajar en la mejora continua de la gestión local para mejorar los indicadores de medición municipal. A continuación, se presenta una gráfica que muestra los indicadores de gestión de los últimos cinco años

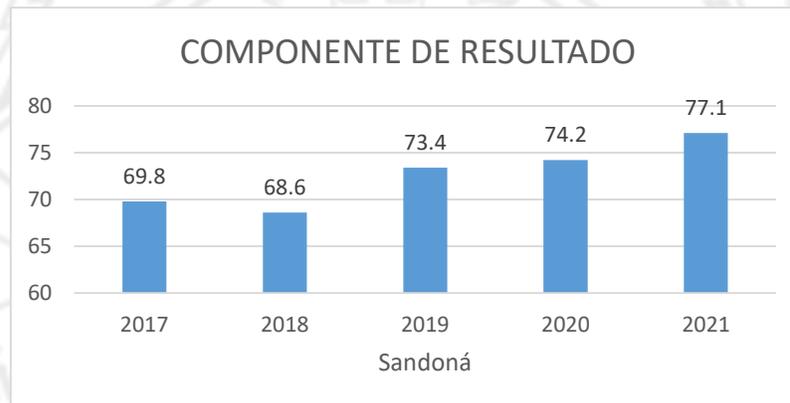
Gráfica 47. Componente de gestión



Fuente: Terridata 2024

Hubo un aumento constante desde 2017 hasta 2020, alcanzando su punto máximo en 2020, sin embargo, en 2021, hubo una disminución significativa en el componente de gestión.

Gráfica 48. Componente de resultado



Fuente: Terridata 2024

En la gráfica anterior se evidencia que hubo un aumento constante desde 2017 hasta 2020, alcanzando su punto máximo en 2020, pero, en 2021, hubo un aumento significativo en el componente de resultado.



Es de vital importancia plantear esfuerzos administrativos que permitan mejorar estos índices de desempeño para obtener una mejora a nivel departamental y nacional.

1.7.5. GESTIÓN FINANCIERA

Teniendo en cuenta el análisis de los ingresos del municipio de los últimos 4 años, se evidencia los siguientes aspectos:

- El incremento del presupuesto del año 2020 con respecto al año 2023, fue de un 14,18%, pasando de \$35.344.419.853,31 a \$40.357.506.354,67
- La mayor parte de los ingresos están representados por las transferencias corrientes tanto del nivel nacional como algunas departamentales, las cuales representan un promedio del 72% del total de los ingresos, siendo más representativo los recursos del Sistema General de Participaciones SGP y de estos aproximadamente el 47%, son recursos del sector salud, lógicamente en base al presupuesto total incluyendo todas las apropiaciones de recursos nacionales, reservas presupuestales y vigencias futuras a que haya lugar. Esta aclaración es por cuanto si calculamos la proporción del sector salud con el presupuesto inicial aprobado, por ejemplo, para el presupuesto inicial del año 2024, fue del 70.2%.
- Los Ingresos tributarios del municipio, solo representan un promedio del 6.5% del total del ingreso presupuestado inicialmente, porcentaje que baja aun promedio del 5.5% cuando ingresan recursos de otras fuentes de financiación especialmente las que tienen que ver con inversión del sector nacional y departamental. Esto evidencia varios puntos a tener en cuenta:

1. El recaudo de los principales impuestos (predial, industria y comercio) no son eficientes. Esa situación mejoraría si se aplica el catastro multipropósito a todo el territorio, teniendo en cuenta que la última actualización catastral se hizo en el año 2.014, pero solo al casco urbano no al sector rural que es en donde existe una clara desproporción entre el valor avaluado de los terrenos y el valor del cobro. En el caso del impuesto de industria y comercio no existe una base de datos actualizada que permita el cobro a todos los establecimientos por cada tipo de servicios, tampoco existe un mecanismo de verificación o auditoría que permita establecer si las declaraciones presentadas reflejan lo ingreso realmente obtenidos por parte del contribuyente.

2. No existe una política de cobro de cartera estandarizada y aplicado, en donde establezca las diferentes etapas del cobro hasta las acciones de cobro coactivo por parte de las administraciones.

3. No existe políticas de incentivos tributarios a proyectos de inversión en diferentes sectores productivos, de igual manera no existe apoyo y promoción de emprendimientos que amplíen la cantidad y variedad de oferta productiva y de servicios en el municipio.

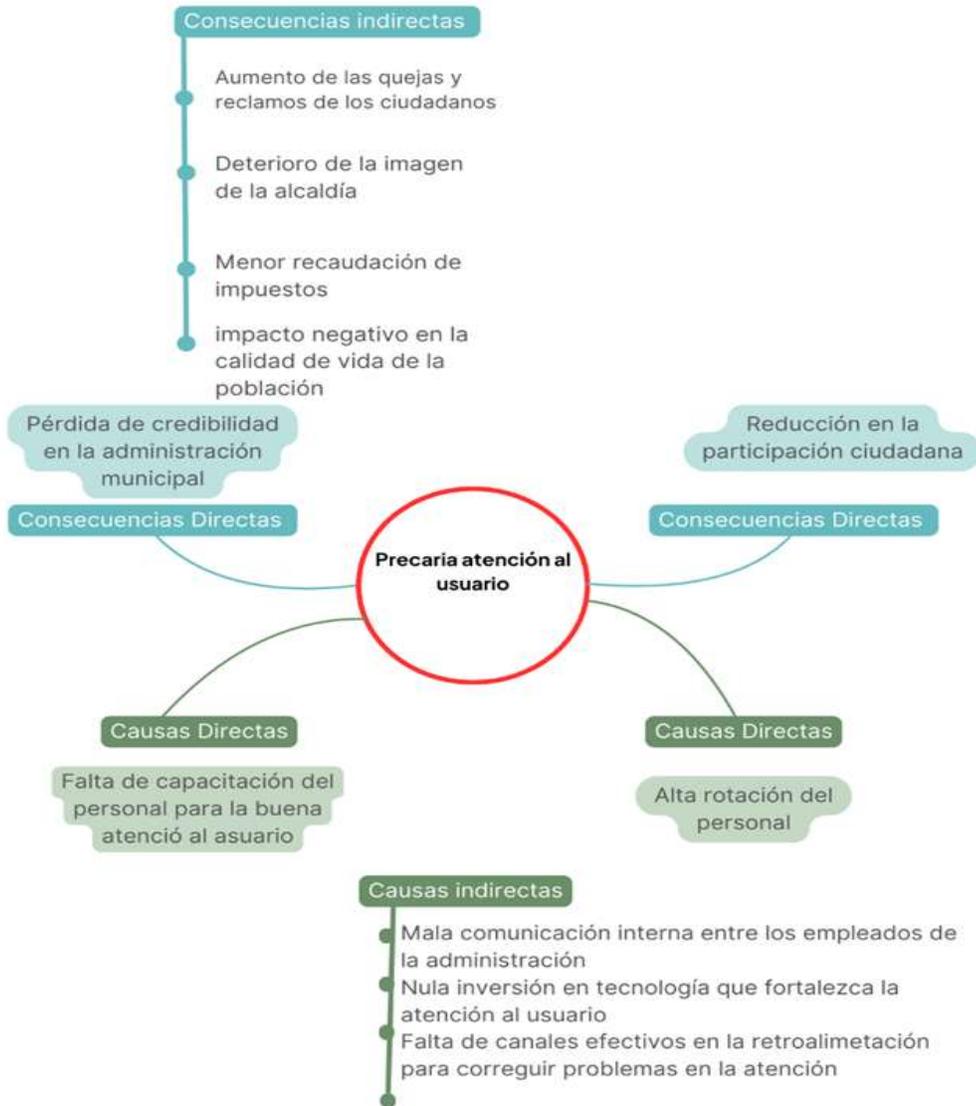
- A pesar de que la participación porcentual de los ingresos tributarios es baja respecto al total de ingreso, para los años 2022 y 2023, se tuvo un crecimiento aceptable, esto debido a la implementación de la tasa Prodeporte y recreación y el incremento en el precio de gasolina lo que significa un mayor valor en la sobre tasa en la gasolina para los últimos dos años.
- Otros aspectos que se puede resaltar en el análisis de los ingresos de la vigencia 2020-2024, es un notable crecimiento del 58% de los Recursos ADRES - Cofinanciación UPC régimen subsidiado,



- pasando de \$9.531.834.840,88 en el año 2020 a \$15.050.834.010,62 en el año 2023, inversión que no se miró reflejada en la prestación de los servicios de Salud, en la anterior administración
- En el ingreso de los recursos del Sistema General de Regalías SGR, no se observó gestión para la ejecución de estos recursos que son asignados por bienio.

Durante los encuentros participativos, la comunidad en general expresó su insatisfacción con la atención al usuario proporcionada por las diversas entidades gubernamentales del municipio. Para la administración municipal, es fundamental brindar un servicio adecuado que contribuya a generar confianza y mejorar su imagen ante la comunidad sandoneña.

Ilustración 35. Fortalecimiento institucional



Fuente: elaboración propia con base en los encuentros participativos “Voces en el territorio”

A continuación, se muestra el análisis de ingresos del periodo comprendido entre los años 2020 y 2023.

Tabla 860. Ingresos

CUENTA	AÑO 2020	Part %	Año 2021	Part %	Año 2022	Part %	AÑO 2023	Part %
INGRESOS	35.344.419.853,31	100%	34.867.813.612,07	100%	35.799.532.084,68	100%	40.357.506.354,67	100%
INGRESOS CORRIENTES	23.429.999.885,16	66%	26.246.003.022,46	75%	27.880.552.849,00	78%	38.875.372.207,31	96%
INGRESOS TRIBUTARIOS	1.280.787.905,00	4%	1.754.312.687,00	5%	2.446.761.722,00	7%	2.495.052.223,74	6%
IMPUESTOS DIRECTOS	446.907.428,00	1,3%	569.190.635,00	1,6%	557.943.222,00	1,6%	576.012.070,00	1,4%
SOBRETASA AMBIENTAL	123.222.273,00	0,3%	181.030.980,00	0,5%	158.931.888,00	0,4%	168.865.547,00	0,4%
Sobretasa ambiental – Urbano	98.224.551,00	0,3%	151.096.858,00	0,4%	103.306.099,00	0,3%	106.000.000,00	0,3%
Sobretasa ambiental – Rural	24.997.722,00	0,1%	29.934.122,00	0,1%	55.625.789,00	0,2%	62.865.547,00	0,2%
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	323.685.155,00	0,9%	388.159.655,00	1,1%	399.011.334,00	1,1%	407.146.523,00	1,0%
IMPUESTO PREDIAL VIGENTE	262.469.775,00	0,7%	289.635.981,00	0,8%	399.011.334,00	1,1%	407.146.523,00	1,0%
Impuesto Predial Unificado - Urbano	170.778.776,00	0,5%	189.455.595,00	0,5%	259.118.765,00	0,7%	227.146.523,00	0,6%
Impuesto Predial Unificado - Rural	91.690.999,00	0,3%	100.180.386,00	0,3%	139.892.569,00	0,4%	180.000.000,00	0,4%
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO VIGENCIA ANTERIORES	61.215.380,00	0,2%	98.523.674,00	0,3%	0,00	0,0%	0,00	0,0%
IMPUESTOS INDIRECTOS	833.880.477,00	2,4%	1.185.122.052,00	3,4%	1.888.818.500,00	5,3%	1.919.040.153,74	4,8%
Impuesto de loterías foráneas/Apuestas y otros	600.000,00	0,0%	50.000,00	0,0%	600.000,00	0,0%	0,00	0,0%
Sobretasa a la gasolina	162.703.000,00	0,5%	192.000.000,00	0,6%	242.000.000,00	0,7%	267.910.327,00	0,7%
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	213.525.008,00	0,6%	316.996.228,00	0,9%	447.167.468,00	1,2%	505.807.091,19	1,3%
Impuesto complementario de avisos y tableros	4.460.191,00	0,0%	5.358.987,00	0,0%	3.330.000,00	0,0%	14.000.000,00	0,0%
Impuesto de delineación	480.000,00	0,0%	17.060.500,00	0,0%	22.979.000,00	0,1%	13.139.170,55	0,0%
Impuesto de alumbrado público	92.000.000,00	0,3%	84.000.000,00	0,2%	97.000.000,00	0,3%	62.129.308,00	0,2%
Sobretasa bomberil	13.500.000,00	0,0%	19.770.866,00	0,1%	19.832.481,00	0,1%	22.000.000,00	0,1%





Tasa prodeporte y recreación	0	0,0%	28.768.707,00	0,1%	188.248.820,00	0,5%	248.950.000,00	0,6%
Otros Impuestos Indirectos	14.883.154,00	0,0%		0,0%		0,0%	0,00	0,0%
Degüello ganado menor	3.276.860,00	0,0%		0,0%		0,0%		0,0%
ESTAMPILLAS	328.452.264,00	0,9%	521.116.764,00	1,5%	867.660.731,00	2,4%	785.104.257,00	1,9%
Estampilla para el bienestar del adulto mayor	215.755.619,00	0,6%	348.724.909,00	1,0%	580.000.000,00	1,6%	500.000.000,00	1,2%
Estampilla pro desarrollo de la Universidad de Nariño	20.000.000,00	0,1%	37.000.000,00	0,1%	50.341.156,00	0,1%	40.000.000,00	0,1%
Estampilla pro cultura	92.696.645,00	0,3%	135.391.855,00	0,4%	237.319.575,00	0,7%	245.104.257,00	0,6%
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	22.149.211.980,16	62,7%	24.491.690.335,46	70,2%	25.433.791.127,00	71,0%	36.380.319.983,57	90,1%
Contribución especial sobre contratos de obras públicas	90.000.000,00	0,3%	159.656.041,00	0,5%	281.342.806,00	0,8%	246.387.343,00	0,6%
TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	9.418.000,00	0,0%	8.182.000,00	0,0%	9.678.000,00	0,0%	77.840.000,00	0,2%
Certificaciones y constancias	9.184.000,00	0,0%	8.182.000,00	0,0%		0,0%	65.000.000,00	0,2%
Tasas por el derecho de parqueo sobre las vías públicas	234.000,00	0,0%		0,0%	9.678.000,00	0,0%	12.840.000,00	0,0%
MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	25.059.032,00	0,1%	44.427.476,00	0,1%	50.412.850,00	0,1%	50.261.900,00	0,1%
MULTAS Y SANCIONES	17.000.000,00	0,0%	13.825.508,00	0,0%	5.553.850,00	0,0%	5.261.900,00	0,0%
MULTAS CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	17.000.000,00	0,0%	13.825.508,00	0,0%	5.553.850,00	0,0%	5.261.900,00	0,0%
Intereses de mora	6.700.362,00	0,0%	27.495.368,00	0,1%	44.859.000,00	0,1%	45.000.000,00	0,1%
Otros intereses de origen tributario	1.358.670,00	0,0%	3.106.600,00	0,0%		0,0%	0,00	0,0%
VENTAS DE ESTABLECIMIENTOS DE MERCADO	0,00	0,0%	0,00	0,0%	50.000.000,00	0,1%	0,00	0,0%
Servicios para la comunidad, sociales y personales		0,0%	0,00	0,0%	50.000.000,00	0,1%	0,00	0,0%
DEL NIVEL DEPARTAMENTAL	7.984.597,56	0,0%	5.000.000,00	0,0%		0,0%	0,00	0,0%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	21.826.189.618,49	61,8%	24.063.866.331,46	69,0%	24.711.705.373,00	69,0%	35.669.860.349,56	88,4%





SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	11.590.980.356,00	32,8%	12.671.336.747,00	36,3%	12.683.104.403,00	35,4%	14.421.451.339,00	35,7%
PARTICIPACIÓN PARA EDUCACIÓN	360.106.377,00	1,0%	364.209.407,00	1,0%	440.942.731,00	1,2%	419.420.241,00	1,0%
Calidad por matrícula oficial	138.571.637,00	0,4%	213.446.000,00	0,6%	225.225.007,00	0,6%	205.495.512,00	0,5%
Calidad por gratuidad	221.534.740,00	0,6%	150.763.407,00	0,4%	215.717.724,00	0,6%	213.924.729,00	0,5%
PARTICIPACIÓN PARA SALUD	6.869.107.861,00	19,4%	7.261.426.308,00	20,8%	7.525.802.341,00	21,0%	7.903.005.734,00	19,6%
Régimen subsidiado	6.478.265.807,00	18,3%	6.798.237.914,00	19,5%	7.067.838.723,00	19,7%	7.383.223.157,00	18,3%
Salud pública	203.580.790,00	0,6%	247.992.526,00	0,7%	238.102.964,00	0,7%	280.475.821,00	0,7%
Subsidio a la oferta	187.261.264,00	0,5%	215.048.213,00	0,6%	219.860.654,00	0,6%	239.306.756,00	0,6%
PARTICIPACIÓN PARA PROPÓSITO GENERAL	3.093.148.082,00	8,8%	3.809.426.531,00	10,9%	3.477.984.458,00	9,7%	4.664.555.332,00	11,6%
Deporte y recreación	95.490.033,00	0,3%	82.274.820,00	0,2%	53.839.614,00	0,2%	99.042.551,00	0,2%
Cultura	71.617.524,00	0,2%	61.706.115,00	0,2%	40.379.711,00	0,1%	74.281.914,00	0,2%
Propósito general Libre inversión	1.555.574.654,00	4,4%	2.022.292.172,00	5,8%	1.894.745.863,00	5,3%	2.480.120.288,00	6,1%
PROPÓSITO GENERAL LIBRE DESTINACIÓN MUNICIPIOS CATEGORÍAS 4, 5 Y 6	1.370.465.871,00	3,9%	1.643.153.424,00	4,7%	1.489.019.270,00	4,2%	2.011.110.579,00	5,0%
Propósito general libre destinación municipios categorías 4, 5 y 6	1.370.465.871,00	3,9%	1.643.153.424,00	4,7%	1.489.019.270,00	4,2%	2.003.110.579,00	5,0%
Propósito general libre destinación municipios categorías 4, 5 y 6	0	0,0%		0,0%	0	0,0%	8.000.000,00	0,0%
ASIGNACIONES ESPECIALES	102.352.761,00	0,3%	89.022.394,00	0,3%	74.470.017,00	0,2%	89.818.251,00	0,2%
Programas de alimentación escolar	102.352.761,00	0,3%	89.022.394,00	0,3%	74.470.017,00	0,2%	89.818.251,00	0,2%
Agua potable y saneamiento básico	1.166.265.275,00	3,3%	1.147.252.107,00	3,3%	1.163.904.856,00	3,3%	1.344.651.781,00	3,3%
PARTICIPACIONES DISTINTAS DEL SGP	29.924.551,00	0,1%	10.000.000,00	0,0%	12.000.000,00	0,0%	30.000.000,00	0,1%
PARTICIPACIÓN EN IMPUESTOS	29.924.551,00	0,1%	10.000.000,00	0,0%	12.000.000,00	0,0%	30.000.000,00	0,1%
Participación del impuesto sobre vehículos automotores	21.846.165,00	0,1%	10.000.000,00	0,0%	12.000.000,00	0,0%	30.000.000,00	0,1%
Degüello ganado mayor	8.078.386,00	0,0%		0,0%		0,0%		0,0%
OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	25.877.383,00	0,1%	0,00	0,0%	0,00	0,0%	0,00	0,0%



Otros ingresos no Tributarios	25.877.383,00	0,1%		0,0%		0,0%	0,00	0,0%
TRANSFERENCIAS DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	673.449.870,61	1,9%	1.052.133.125,41	3,0%	0,00	0,0%	6.167.574.999,94	15,3 %
OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	673.449.870,61	1,9%	1.052.133.125,41	3,0%	0,00	0,0%	6.167.574.999,94	15,3 %
Cofinanciación Departamental IDSN	673.449.870,61	1,9%	621.717.187,00	1,8%		0,0%	863.163.771,56	2,1%
Recursos FONPET	0	0,0%	430.415.938,41	1,2%	0	0,0%	1.000,00	0,0%
Ministerio de cultura - Convenio 3487/2022	0	0,0%		0,0%		0,0%	30.589.000,00	0,1%
Departamento de Nariño - Convenio 2855 -2022	0	0,0%		0,0%		0,0%	1.493.764.540,00	3,7%
Departamento de Nariño - Convenio GN3421-2023	0	0,0%		0,0%		0,0%	1.970.762.637,62	4,9%
Departamento de Nariño - Convenio GN3434-2023	0	0,0%		0,0%		0,0%	1.798.660.334,00	4,5%
Transferencia del Impuesto de recursos del Tabaco; Artículo 4 Ley 30 de 1971, Ley 1289 de 2009, Resolución 141 de Julio 21 de 2023 - Departamento de Nariño	0	0,0%		0,0%		0,0%	10.633.716,76	0,0%
RECURSOS DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	9.531.834.840,88	27,0%	10.330.396.459,05	29,6 %	12.016.600.970,00	33,6%	15.050.834.010,62	37,3 %
SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	9.531.834.840,88	27,0%	10.330.396.459,05	29,6 %	12.016.600.970,00	33,6%	15.050.834.010,62	37,3 %
Recursos ADRES - Cofinanciación UPC régimen subsidiado	9.531.834.840,88	27,0%	10.330.396.459,05	29,6 %	12.016.600.970,00	33,6%	15.050.834.010,62	37,3 %
PARTICIPACIÓN Y DERECHOS POR MONOPOLIO	164.683.349,11	0,5%	210.558.487,00	0,6%	330.652.098,00	0,9%	335.970.391,01	0,8%
RECURSOS DE CAPITAL	10.424.230.156,82	29,5%	8.584.797.501,61	24,6 %	7.918.979.235,68	22,1%	1.482.134.147,36	3,7%
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	167.543.444,50	0,5%	8.011.826,00	0,0%	142.030.882,00	0,4%	11.087.452,36	0,0%
RECURSOS DEL BALANCE	10.256.686.712,32	29,0%	985.218.779,61	2,8%	1.704.219.938,00	4,8%	1.405.329.158,00	3,5%
SUPERAVIT FISCAL	10.256.686.712,32	29,0%	985.218.779,61	2,8%	1.704.219.938,00	4,8%	1.405.329.158,00	3,5%





RETIROS FONPET	0,00	0,0%	98.313.936,00	0,3%	98.000.000,00	0,3%	65.717.537,00	0,2%
Para el cruce y pago de cuotas partes pensionales		0,0%	98.313.936,00	0,3%	98.000.000,00	0,3%	65.717.537,00	0,2%
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,0%	7.493.252.960,00	21,5 %	5.974.728.415,68	16,7%	0,00	0,0%
DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL		0,0%	7.493.252.960,00	21,5 %	5.974.728.415,68	16,7%		0,0%
INGRESOS SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	1.490.189.811,33	4,2%	37.013.088,00	0,1%	0,00	0,0%	0,00	0,0%
RECURSOS DEL BALANCE	128.080.024,00	0,4%	37.013.088,00	0,1%	0,00	0,0%	0,00	0,0%
Saldo apropiación por comprometer vigencias anteriores	128.080.024,00	0,4%	37.013.088,00	0,1%		0,0%	0,00	0,0%

Fuente: Secretaría de Hacienda 2024



1.7.5.1 PRESUPUESTO SANDONÁ 2024

SIN SITUACIÓN DE FONDOS			INGRESOS CORRIENTES	
SGP SALUD 90% (R. SUBSIDIADO Y S. OFERA FONDO LOCAL DE SALUD	\$ 7.383.223.152	19,12%	\$ 2.306.500.000	
SGP PAE - 80% - DEPARTAMENTO	\$ 71.854.601			
SGP EDUCACIÓN - INSTITUCIONES EDUCATIVAS	\$ 419.420.241		SGP PROPOSITO GENERAL LIBRE DESTINACIÓN	
RECURSOS ADRES - FONDO LOCAL DE SALUD	\$ 15.192.091.289		\$ 1.959.113.239	
TOTAL INGRESOS SIN SITUACIÓN DE FONDOS	\$ 23.066.589.283			
CON SITUACIÓN DE FONDOS			ICLD "INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN"	
DERECHOS POR LA EXPLOTACIÓN JUEGOS DE SUERTE Y AZAR	\$ 352.216.892	30,88%		
TRANSFERENCIAS DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO NACIONAL	\$ 827.872.093			
INGRESOS CORRIENTES	\$ 2.306.500.000			
SGP SALUD - SALUD PUBLICA	\$ 790.300.573			
SGP PROPOSITO GENERAL	\$ 4.664.555.332			
SGP PAE - 20% D.E.	\$ 17.963.650			
SGP APSB D.E.	\$ 1.344.651.781			
TOTAL INGRESOS SIN SITUACIÓN DE FONDOS	\$ 10.304.060.321			\$ 4.265.613.239
PRESUPUESTO TOTAL 2024	\$ 33.370.649.604			

Fuente: Secretaria de Hacienda – Presupuesto 2024



1.7.5.2 Manejo de Estampillas Procultura y Adulto Mayor - Tasa Prodeporte

ESTAMPILLA PROCULTURA (LEY 397 1997) DEL 1 AL 2% DE TODA ACTIVIDAD ECONOMICA	20%	FONPET
	10%	SS GESTORES CULTURALES
	10%	BIBLIOTECA
ESTAMPILLA ADULTO MAYOR /Ley 1276 de 2009) 4% de los contratos con el municipio	70%	FUNCIONAMIENTO CENTRO VIDA
	30%	FUNCIONAMIENTO Y DOTACIÓN ANCIANATO
TASA PRODEPORTE (LEY 2023 DE 2020 2,5% de los contratos con el municipio	20%	Refrigerio y Transporte de Jovenes y Niños en Condiciones de pobreza y clubes deportivos resgistrados
	80%	LIBRE INVERSIÓN - DEPORTE

Fuente: Secretaria de Hacienda 2024

¿CÓMO MEJORAR LA CALIFICACIÓN Y LAS FINANZAS MUNICIPALES?

ASPECTOS MEJORAR LA CALIFICACIÓN Y LAS FINANZAS MUNICIPALES

Aumentar Ingresos Propios y/o Buscar Inversión SGR

Inversión en Maquina Amarilla, Lotes de Restauración Ecológica, equipamiento, disminuir Pasivos (Deudas, Cuentas por Pagar, Gastos)

Superávit/Déficit menor al 10%

GF/ICLD < 80% (Categoría 6ta)

Planificación del Presupuesto

Actualización Catastral y del Estatuto de Rentas Municipales

ESTRATEGIAS PARA EL RECAUDO

Descuentos y Estímulos para los Contribuyentes

Estrategias de Comunicaciones sobre los Beneficios de Pagar los Impuestos

Titulación de Predios (Un predio Titulado paga Predial)

Sandoná Recauda Progreso

Obras por Impuestos

Rendición de cuentas con el recaudo de los impuestos

METAS

Aumentar los Ingresos Propios (Tributarios, No Tributarios)

Mejor Posición en el Ranking IDF

Mejor Puntuación MDM

Transferencias por Eficiencia (Carta de presentación Departamental y Nacional)

Ordenamiento y Organización Eficiente del Gasto

Catastro Multipropósito y Estatuto de Rentas Actualizado

Censo comercial y cruce de información con cámara de comercio, para incrementar el impuesto de industria y comercio y el Impuesto complementario de avisos y tableros



Elaboración y seguimiento del Plan Operativo Anual de Inversiones POAI, los Planes de Acción, los Planes Indicativos y el Plan Anual Mensualizado de Caja PAC.

Crear la secretaria de Seguridad, Transito y Trasporte, con el fin de contribuir al orden, la seguridad y la movilidad del municipio y la obtención de recursos por infracciones contra el Código de Policía y las normas de tránsito establecidas





CAPITULO 2: COMPONENTE ESTRATÉGICO

Visión

Sandoná 2027, concebida como una ciudad región, se erige como el epicentro de una plataforma logística regional destinada a impulsar el desarrollo del occidente mediante la óptima gestión de sus recursos naturales, tanto para el consumo local como para la actividad comercial. Este enfoque se fundamenta en una estrategia de desarrollo integral que mejore la conectividad y promueva un intercambio comercial dinámico, propiciando así el progreso continuo de la región. Este impulso se acompaña de un sólido compromiso con la salud, la educación, la inclusión, la promoción de la cultura local y la protección completa de la población, estableciendo así las bases para un crecimiento equitativo y sostenible.

Principios

- **Sostenibilidad:** Priorizar acciones que satisfagan las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades.
- **Equidad:** Asegurar que todas las personas tengan acceso equitativo a recursos, oportunidades y beneficios derivados del desarrollo, sin importar su origen, género, etnia o condición socioeconómica.
- **Participación y Consulta:** Involucrar activamente a la comunidad en el proceso de planificación y toma de decisiones, garantizando la representación de todos los grupos de interés y promoviendo la democracia participativa.
- **Transparencia y Responsabilidad:** Mantener altos estándares de transparencia en todas las etapas del proceso de desarrollo, asegurando que las acciones y decisiones sean responsables, justificadas y accesibles para todos los involucrados.



- **Respeto por la Diversidad Cultural y Ambiental:** Valorar y preservar la diversidad cultural y ambiental, reconociendo los conocimientos tradicionales y promoviendo prácticas de desarrollo que sean culturalmente sensibles y respetuosas del medio ambiente.
- **Innovación y Creatividad:** Fomentar la innovación y la creatividad en la búsqueda de soluciones sostenibles y eficaces para los desafíos del desarrollo, aprovechando la tecnología y el conocimiento local e internacional.
- **Cooperación y Colaboración:** Promover la colaboración entre diferentes actores, incluyendo gobiernos, sociedad civil, sector privado y organizaciones internacionales, para abordar de manera integral los desafíos del desarrollo y aprovechar sinergias.
- **Resiliencia y Adaptabilidad:** Diseñar estrategias de desarrollo que sean flexibles y capaces de adaptarse a condiciones cambiantes, incluyendo desafíos climáticos, económicos y sociales.



Objetivo de Desarrollo

Generar las condiciones propicias para mejorar la calidad de vida de los habitantes de Sandoná, con el objetivo de desarrollar una sociedad más justa, equitativa y pacífica.

Apuestas Estratégicas

Para abordar este objetivo, como principales apuestas estratégicas, se plantea lo siguiente:

- Fomentar la construcción del tejido social con el fin de cerrar las brechas económicas, ambientales y sociales presentes en el municipio. Para ello, se propone establecer alianzas estratégicas que generen vínculos sociales e institucionales mejorando la prestación de servicios de salud, la calidad educativa, el desarrollo de la interconexión vial, la tecnificación del campo, la mejora de los servicios públicos y el acceso universal al deporte, la recreación y la cultura.
- Apoyar el desarrollo de infraestructura vial es una inversión vital que no solo conecta lugares, sino también personas, oportunidades y aspiraciones.
- Es imperativo adoptar medidas proactivas para preservar nuestros ecosistemas y recursos hídricos, mitigando así los impactos adversos que el cambio climático puede provocar en nuestra sociedad y en el medio ambiente. Este enfoque de conservación no solo garantiza la sostenibilidad a largo plazo de nuestras comunidades, sino que también contribuye a construir un futuro más resiliente y equitativo para las generaciones venideras.



- Impulsar el desarrollo económico del municipio mediante la implementación de un turismo sostenible. Esto implica promocionar y potenciar los atractivos turísticos naturales, culturales y deportivos, así como formar profesionales en turismo para ofrecer servicios de calidad y aumentar la cantidad de prestadores de servicios turísticos.
- Apostar por un Sandoná transparente, colectivo y en paz, es el fundamento de un camino hacia un futuro más justo y próspero. La transparencia garantiza la confianza en las instituciones y promueve una toma de decisiones más informada, mientras que la asociatividad fortalece los lazos comunitarios y fomenta la colaboración para abordar desafíos compartidos. Todo ello, enmarcado en un entorno de paz, nos brinda la estabilidad necesaria para construir un mundo donde cada individuo pueda alcanzar su máximo potencial y donde las diferencias se resuelvan mediante el diálogo y la comprensión mutua.

Línea Estratégica Transversal: Esquema Asociativo Territorial EAT - Región de Planificación y Gestión RPG “Occidente Avanza”

Las RPG, son un Esquema Asociativo Territorial, conformado por dos o más entidades territoriales, o por asociaciones ya conformadas entre entidades territoriales, con el fin de que actúe por un tiempo determinado como banco de proyectos, creando, para los dos casos, una entidad administrativa de derecho público, con personería jurídica y patrimonio propio e independiente de los entes que la conforman. En este contexto, los municipios de la Región Occidente, reconocemos la importancia de promover el desarrollo económico y social a través de la colaboración y la asociatividad. En este sentido, hemos determinado priorizar el esquema asociativo Territorial RPG como una estrategia fundamental dentro de los Planes de Desarrollo de los Municipios, con el objetivo de fortalecer el tejido social, impulsar el crecimiento económico y mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

De esta manera se establecerá un Esquema Asociativo Territorial a través de la Región de Planeación y Gestión “Occidente Avanza”, que involucre a los cuatro municipios (Sandoná, Consacá, Linares y Ancuya) de la subregión occidente del departamento. Este enfoque busca





promover y aplicar de manera armoniosa y sostenible los principios de complementariedad, concurrencia y subsidiariedad en el desarrollo y ejecución de las competencias asignadas a las entidades territoriales por la constitución y la ley. Además, se pretende implementar el banco de proyectos de inversión estratégicos de impacto regional durante su desarrollo y ejecución.

Articulación con el plan nacional de desarrollo

Artículo 41. “Fortalecimiento de los esquemas asociativos territoriales. El Gobierno nacional implementará una estrategia diferenciada de fortalecimiento y asistencia técnica para los Esquemas Asociativos Territoriales -EAT, en el ejercicio de sus competencias y funciones para la ejecución de sus planes estratégicos. La presentación y ejecución de iniciativas con recursos públicos, cuyo objeto sea la inversión de impacto supramunicipal”.

Artículo 250. “Pactos territoriales. Los departamentos, los municipios, los Esquemas Asociativos Territoriales y la Nación podrán suscribir Pactos Territoriales, definidos como un instrumento de articulación para la concertación de inversiones estratégicas de alto impacto que contribuyan a consolidar el desarrollo regional definido en el Plan Nacional de Desarrollo y la construcción de la Paz Total, promoviendo para ello, la adopción de metodologías con enfoque de género a través del trabajo articulado con la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, y la concurrencia de recursos del orden nacional y territorial, público, privado y/o de cooperación internacional, bajo la coordinación del Departamento Nacional de Planeación.

Estrategias de la RPG

1. **Creación del Banco de Proyectos:** EL proceso significativo del Esquema Asociativo territorial RPG Occidente Avanza, tiene como fin superior la formulación y gestión de proyectos de inversión de impacto regional.
2. **Facilitación de recursos:** Facilitar el acceso a recursos financieros, tecnológicos y de infraestructura para el desarrollo y fortalecimiento de la región occidente.
3. **Articulación interinstitucional:** Establecer mesas de trabajo y alianzas interinstitucionales para coordinar acciones, compartir información y optimizar el uso de recursos en beneficio del esquema asociativo RPG.
4. **Monitoreo y evaluación:** Implementar sistemas de monitoreo y evaluación que permitan medir el impacto de los proyectos regionales en el desarrollo económico, social y ambiental del municipio y de los municipios asociados, y realizar ajustes según sea necesario.

PARTE ESTRATEGICA PDT 24-27



Sandoná construye tejido social

- Salud y protección social
- Educación
- Cultura
- Deporte y recreación
- Inclusión social y reconciliación



- Justicia y del derecho
- Gobierno territorial
- Información estadística
- Organismos de control

Sandoná, escenario de asociatividad transparencia y paz

Sandoná, territorio ordenado y en armonía con el ambiente

- Ambiente y desarrollo sostenible
- Gestión del riesgo y ordenamiento territorial
- Vivienda, ciudad y territorio



- Agricultura y desarrollo rural
- Comercio, Industria y turismo
- Trabajo



Crecimiento económico sostenible

Infraestructura para el desarrollo y progreso comunitario

- Transporte
- Energía
- Tecnologías de la información y las comunicaciones
- Ciencia, Tecnología e Innovación



2.1. Línea Estratégica: Sandoná construye tejido social.

2.1.1. Sector: Educación.

Articulación:

Objetivos de Desarrollo Sostenible



Plan Nacional de Desarrollo: Hábitat y vivienda digna. Convergencia regional.

Plan Departamental de Desarrollo: Inclusión y acceso a servicios. Programa de Educación Inclusiva. Educación para la Construcción de una Cultura de Paz. Mejora de la Infraestructura Educativa. Ampliación y Fortalecimiento de la Educación superior.

Programa: 2201 Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media.

La implementación de una variedad de actividades educativas y de apoyo es crucial para garantizar el desarrollo integral y el éxito académico de los estudiantes. Las acciones enfocadas en impulsar la educación inicial en este apartado se refieren al grado de transición correspondientes a las instituciones educativas. Mejorar la infraestructura para la educación inicial es esencial, ya que proporciona un entorno adecuado y seguro que fomenta un aprendizaje óptimo desde una edad temprana. Además, dotar de infraestructura educativa adecuada en todos los niveles garantiza espacios propicios para el desarrollo intelectual y social de los estudiantes, promoviendo su bienestar y motivación en el proceso de aprendizaje.

Igualmente, la construcción de un salón de actos en la Institución Educativa Jesús de Praga, en el corregimiento de Bolívar, representa un avance significativo en la infraestructura. La importancia de este salón de actos radica en su capacidad para albergar una amplia gama de actividades escolares y comunitarias, desde reuniones y ceremonias hasta presentaciones artísticas y eventos culturales. Este espacio no solo servirá como un centro para la expresión creativa y el talento de los estudiantes, sino que también fomentará la cohesión social y el sentido de pertenencia entre los miembros de la comunidad educativa. Un salón de actos bien equipado proporcionará a los estudiantes oportunidades para desarrollar habilidades importantes como la oratoria, el trabajo en equipo y la confianza en sí mismos. Además, permitirá a la institución organizar eventos que involucren a los padres y a la comunidad en general, fortaleciendo los lazos entre la escuela y su entorno. La construcción de este salón de



actos no solo mejorará la infraestructura física de la institución, sino que también enriquecerá la experiencia educativa y comunitaria, contribuyendo al desarrollo integral de todos sus miembros.

Un servicio de articulación entre la educación media y el sector productivo es beneficioso ya que prepara a los estudiantes para la vida laboral al proporcionarles experiencia práctica y conexiones con el mundo real. Esto no solo aumenta su empleabilidad al graduarse, sino que también les brinda una comprensión más profunda de cómo aplicar sus habilidades en contextos profesionales.

Asimismo, ofrecer un servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar es fundamental para garantizar la asistencia regular de los estudiantes a clase, especialmente en áreas donde la distancia o la falta de transporte público pueden ser barreras para acceder a la educación. Esto contribuye a reducir la deserción escolar y asegura que todos los estudiantes tengan la oportunidad de recibir una educación completa y de calidad.

La implementación de acciones educativas centradas en el servicio de apoyo a la permanencia estudiantil y el mejoramiento del transporte escolar en un municipio es esencial para garantizar el acceso equitativo a la educación y promover el desarrollo integral de la comunidad. La provisión de transporte escolar no solo beneficia a un grupo específico de estudiantes, sino que también facilita el desplazamiento diario de aquellos que residen en zonas rurales o de difícil acceso, asegurando su llegada puntual y segura a las instituciones educativas.

En este contexto, la adquisición de un nuevo bus escolar para la Institución Educativa Agropecuaria Simón Bolívar representa una inversión crucial en el futuro académico de los estudiantes. Además de proporcionarles un medio de transporte adecuado, esta acción contribuye a reducir las barreras de acceso a la educación y promueve la continuidad de su formación al tiempo que fomenta su participación activa en el proceso educativo. Mejorar la calidad del servicio de transporte escolar va más allá de la mera provisión de vehículos; implica garantizar un mantenimiento adecuado y la implementación de rutas eficientes. Estas medidas no solo optimizan el tiempo de traslado de los estudiantes, sino que también minimizan los riesgos asociados al transporte, promoviendo un entorno educativo seguro y propicio para el aprendizaje. Estas acciones educativas no solo aseguran la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo, sino que también contribuyen al desarrollo humano, social y económico del municipio al promover la igualdad de oportunidades y el acceso a una educación de calidad para todos.

La implementación de la educación informal juega un papel crucial en el fortalecimiento de cátedras de paz, programación y robótica, así como en el impulso del inglés como segunda lengua. Esta estrategia educativa no solo complementa el aprendizaje formal en las aulas, sino que también ofrece oportunidades innovadoras para desarrollar habilidades clave en un mundo cada vez más interconectado y tecnológico.

En primer lugar, las cátedras de paz son vitales para fomentar una cultura de convivencia pacífica y resolución de conflictos desde edades tempranas. Al integrar este tipo de educación en el currículo escolar, se proporciona a los estudiantes las herramientas necesarias para comprender, valorar y promover la paz en sus comunidades. Esto contribuye a la construcción de sociedades más justas, equitativas y respetuosas de los derechos humanos.



El fortalecimiento del inglés como segunda lengua también tiene una importancia significativa en el mundo globalizado en el que vivimos. El dominio del inglés abre puertas a oportunidades educativas, laborales y de intercambio cultural a nivel internacional. Al brindar a los estudiantes la oportunidad de adquirir habilidades sólidas en inglés, se les capacita para participar de manera más efectiva en la economía global y en la sociedad del conocimiento.

Por otro lado, la inclusión de clases de programación, pensamiento computacional y robótica en el currículo escolar responde a la necesidad de preparar a las nuevas generaciones para los desafíos del siglo XXI. Estas habilidades son fundamentales en un mundo cada vez más digitalizado y automatizado. Al enseñar a los estudiantes a programar, pensar de manera computacional y comprender los principios básicos de la robótica, se les capacita para ser ciudadanos activos y competentes en una sociedad impulsada por la tecnología.

Además, la integración de estas disciplinas en el sector educativo puede contribuir a reducir la brecha digital y promover la equidad en el acceso a la educación y al empleo. Al ofrecer programas de formación en áreas relacionadas con la tecnología desde edades tempranas, se democratiza el acceso a habilidades clave para el desarrollo personal y profesional en la era digital.

En resumen, la implementación de cátedras de paz, el fortalecimiento del inglés y la inclusión de clases de programación, pensamiento computacional y robótica en el sector educativo de un municipio son medidas fundamentales para promover el desarrollo integral de los estudiantes, prepararlos para los desafíos del mundo actual y contribuir a la construcción de sociedades más justas, equitativas y prósperas.

Estas actividades complementarias son fundamentales para enriquecer el entorno educativo, promover la igualdad de oportunidades y preparar a los estudiantes para enfrentar los desafíos del mundo moderno. Al invertir en estas iniciativas, se fortalece el tejido social y se sientan las bases para un futuro próspero y equitativo para todos los miembros de la comunidad.

Indicador de resultado	Línea base	Fuente	Año	Meta cuatrienio
Cobertura bruta en educación – Total	105,91	Ministerio de Educación Nacional	2020	100

--	--	--	--	--

Producto	Código indicador	Indicador de producto	Unidad	Línea base	Meta			
					2024	2025	2026	2027
Servicio de asistencia técnica en educación inicial, preescolar, básica y media	220100617	Estrategias educativo ambientales y de participación implementadas	Número	4	5	5	5	5
Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar	220102802	Raciones entregadas	Número	774000	243990	243990	243990	243990
	220102805	Estudiantes beneficiados del programa de alimentación escolar	Número	2150	2711			
Servicios educativos de promoción del bilingüismo	220103401	Instituciones educativas fortalecidas en competencias comunicativas en un segundo idioma	Número	0	5			



Servicio de fomento para la permanencia en programas de educación formal	220103300	Personas beneficiadas de estrategias de permanencia	Número	10000	2700	2700	2700	2700
Servicio de educación informal	220104903	Docentes capacitados	Número	150	44	44	44	44
	220104902	Foros educativos territoriales realizados	Número	0	2	2	2	2
	220104905	Capacitaciones realizadas	Número	10	12	12	13	13
	220104906	Niños, niñas y adolescentes capacitados	Número	130	200	200	200	200
	220104907	Padres, madres y cuidadores capacitados	Número	0	250	250	250	250
Servicio de accesibilidad a contenidos web para fines pedagógicos	220105001	Establecimientos educativos conectados a internet	Número	5	5			
Servicio de apoyo a proyectos pedagógicos productivos	220106100	Establecimientos educativos beneficiados	Número	0	5			
Infraestructura educativa dotada	220106902	Sedes dotadas con materiales pedagógicos	Número	20	6	6	6	6
	220106903	Sedes dotadas con mobiliario	Número	20	6	6	6	6

	220106904	Sedes dotadas con dispositivos tecnológicos	Número	20	6	6	6	6
	220106909	Sedes dotadas con menaje y equipos de cocina	Número	24	6	6	6	6
	220106912	Sedes dotadas con herramientas y equipos de manejo de residuos	Número	20	6	6	6	6
Infraestructura construida	220105108	Áreas exteriores nuevas construidas	Número	0	0	1	0	0
Infraestructura educativa mejorada	220105201	Sedes educativas mejoradas en zona urbana	Número	2	2			
	220105202	Sedes educativas mejoradas en zona rural	Número	18	5	5	5	6
Servicio de apoyo para el fortalecimiento de escuelas de padres	220106700	Escuelas de padres apoyadas	Número	3	5	5	5	5
Infraestructura para educación inicial mejorada	220102301	Sedes para la educación inicial mejoradas	Número	2	1	1	1	1
Infraestructura educativa dotada	220106901	Infraestructura para la educación inicial con dotación	Número	2	1	1	1	1
Servicio de articulación entre la educación	220103500	Programas y proyectos de educación	Número	2	1	1	1	1

media y el sector productivo.		pertinente articulados con el sector productivo					
Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar	220102900	Beneficiarios de transporte escolar	Número	180	440		

La alfabetización es un pilar fundamental en el desarrollo personal y social de las personas, y su importancia trasciende más allá de simplemente aprender a leer y escribir. El servicio de alfabetización juega un papel crucial en el empoderamiento de individuos y comunidades, ya que les proporciona las habilidades básicas necesarias para participar plenamente en la sociedad y acceder a oportunidades de educación, empleo y desarrollo personal.

Al ofrecer un servicio de alfabetización, se abre la puerta a un mundo de posibilidades para aquellos que, por diversas razones, no tuvieron la oportunidad de adquirir estas habilidades en su momento. Estas personas beneficiarias, al tener acceso a modelos de alfabetización adaptados a sus necesidades y contextos específicos, pueden superar las barreras del analfabetismo y fortalecer su autoestima, confianza y autonomía.

Es especialmente importante destacar la relevancia de brindar modelos de alfabetización a personas víctimas, quienes pueden enfrentar desafíos adicionales debido a situaciones de vulnerabilidad, como desplazamiento forzado, conflicto armado, pobreza o discriminación. Para estas personas, la alfabetización no solo representa la adquisición de habilidades básicas de lectura y escritura, sino también una herramienta poderosa para recuperar su dignidad, reconstruir sus vidas y recuperar el control sobre su futuro.

Además, la alfabetización no solo impacta a nivel individual, sino que también tiene efectos positivos en la comunidad en su conjunto. Las personas alfabetizadas tienen más probabilidades de participar activamente en la vida cívica, contribuir al desarrollo económico local y promover el bienestar general. Asimismo, la alfabetización es un elemento clave para la erradicación de la pobreza y la promoción de la equidad de género, al brindar a las personas herramientas para tomar decisiones informadas y acceder a mejores oportunidades.



Este servicio y la implementación de modelos adaptados a las necesidades específicas de las personas beneficiarias, incluidas las víctimas, son esenciales para promover la inclusión social, el desarrollo humano y el progreso de la sociedad en su conjunto. Al invertir en la alfabetización, no solo estamos construyendo un futuro más justo y próspero, sino que también estamos empoderando a las personas para que sean agentes de cambio en sus propias vidas y comunidades.

Código indicador	Indicador de resultado	Línea base	Fuente	Año	Meta cuatrienio
040030003	Tasa de Analfabetismo (Censo)	11,2	DANE	2018	8



Producto	Código indicador	Indicador de producto	Unidad	Línea base	Meta			
					2024	2025	2026	2027
Servicio de alfabetización	220103200	Personas beneficiarias con modelos de alfabetización	Número	0	15	15	15	15
	220103201	Personas víctimas beneficiarias con modelos de alfabetización	Número	0	1	1	1	2

Programa: 2202 Calidad y fomento de la educación superior.

La implementación de actividades educativas que promuevan una estrecha articulación entre la educación superior y el sector productivo es crucial en el contexto actual. Estas iniciativas no solo enriquecen la experiencia académica de los estudiantes, sino que también fortalecen la conexión entre el mundo educativo y el mercado laboral, preparando a los graduados para enfrentar los desafíos del mundo profesional de manera efectiva.

En primer lugar, el servicio de articulación entre la educación superior y el sector productivo permite que los programas académicos se alineen con las necesidades y demandas del mercado laboral. Esto asegura que los estudiantes adquieran las habilidades y competencias necesarias para desempeñarse exitosamente en su campo elegido, aumentando su empleabilidad y contribuyendo al desarrollo económico de la sociedad en general.

Además, la colaboración entre las Instituciones de Educación Superior y el sector productivo en la oferta de programas académicos conjuntos ofrece a los estudiantes una experiencia educativa enriquecida y relevante. Estos programas combinan la teoría con la práctica, proporcionando oportunidades de aprendizaje experiencial que preparan a los estudiantes para enfrentar situaciones reales del mundo laboral desde el inicio de su formación académica.



Por otro lado, los proyectos de investigación desarrollados de forma conjunta entre las Instituciones de Educación Superior y el sector productivo promueven la innovación y el avance tecnológico. Al colaborar en la investigación y el desarrollo de soluciones para problemas específicos del sector productivo, se generan conocimientos aplicables que pueden traducirse en mejoras significativas en los procesos industriales, productos y servicios, así como en la creación de nuevas oportunidades de negocio.

Asimismo, se realizará la construcción de una villa universitaria en nuestro municipio. Esta iniciativa brindará a nuestros jóvenes la oportunidad de recibir educación superior sin tener que abandonar nuestra comunidad. Además, la villa servirá como un centro de investigación dedicado a impulsar el desarrollo económico y productivo de nuestra región. Con este paso adelante hacia el futuro se busca brindar oportunidades para todos

En resumen, la implementación de actividades educativas que fomenten la articulación entre la educación superior y el sector productivo es esencial para preparar a los estudiantes para el mundo laboral, promover la innovación y contribuir al desarrollo económico y social. Estas iniciativas no solo benefician a los estudiantes y a las instituciones educativas, sino que también fortalecen la competitividad y el crecimiento sostenible de las empresas y la economía en su conjunto. Además, la construcción de una villa universitaria como parte de este enfoque integral proporcionaría un ambiente propicio para la interacción entre estudiantes, profesores, investigadores y empresas, facilitando así la colaboración, el intercambio de conocimientos y la creación de redes que potencien aún más el desarrollo tanto académico como económico de la comunidad universitaria y su entorno empresarial.

Código de indicador	Indicadores de resultado	Línea base	Fuente
040010028	Tasa de tránsito inmediato a la educación superior	25%	Secretaria de Desarrollo Social

Producto	Código indicador	Indicador de producto	Unidad	Línea base	Meta			
					2024	2025	2026	2027
Servicio de articulación entre la	220206701	Programas académicos ofrecidos de forma conjunta entre Instituciones de	Número	0	0	0	1	0



educación superior y el sector productivo.		Educación Superior y el sector productivo						
	220206702	Proyectos de investigación desarrollados de forma conjunta entre las Instituciones de Educación Superior y el sector productivo	Número	0	1	1	1	1
Sedes de instituciones de educación superior construidas	220207100	Sedes de instituciones de educación superior construidas	Número	0	0	0	1	0

Programa: 2502 Promoción, protección y defensa de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario

La implementación de programas de promoción, protección y defensa de los Derechos Humanos (DDHH) y el Derecho Internacional Humanitario (DIH) en un municipio, especialmente en el ámbito de la educación superior y la educación para el trabajo, es crucial por varias razones fundamentales.

Primero y más importante, el respeto y la promoción de los DDHH y el DIH son fundamentales para garantizar sociedades justas, equitativas y pacíficas. Al educar a los ciudadanos, especialmente a los jóvenes que están en etapas formativas, sobre estos temas, se les capacita para reconocer, defender y proteger los derechos inherentes a todos los seres humanos, así como para comprender la importancia de respetar las normas que rigen los conflictos armados y la protección de los civiles en tiempos de guerra.

Además, la implementación de programas educativos sobre DDHH y DIH contribuye significativamente a la prevención de conflictos y la construcción de la paz. Al fomentar la comprensión y el respeto mutuo entre las diferentes comunidades, se pueden mitigar tensiones sociales y prevenir la escalada de conflictos violentos.

En el ámbito de la educación superior y la educación para el trabajo, la integración de la formación en DDHH y DIH en los planes de estudio proporciona a los estudiantes las herramientas y el conocimiento necesarios para ser agentes de cambio en sus comunidades y en el mundo en



general. Les capacita para abogar por la justicia social, defender los derechos de los demás y trabajar en la construcción de sociedades más inclusivas y democráticas.

Por último, pero no menos importante, la educación informal en materia de DDHH y DIH puede ayudar a erradicar la discriminación, la injusticia y la violencia en todas sus formas. Al empoderar a las personas con conocimientos sobre sus derechos y responsabilidades, se promueve una cultura de respeto mutuo, tolerancia y paz.

En resumen, la implementación de programas de promoción, protección y defensa de los DDHH y el DIH en un municipio, especialmente a través de la educación superior y la educación para el trabajo, es esencial para construir sociedades más justas, pacíficas e inclusivas. Estos programas no solo educan a los ciudadanos sobre sus derechos fundamentales y las normas que rigen los conflictos armados, sino que también contribuyen a la prevención de conflictos y a la construcción de la paz a nivel local y global.

Código de indicador	Indicadores de resultado	Línea base	Fuente	Año	Meta cuatrienio
040010028	Tasa de tránsito inmediato a la educación superior	25%	Secretaria de Desarrollo Social	2023	30%

Producto	Código indicador	Indicador de producto	Unidad	Línea base	Meta			
					2024	2025	2026	2027
Servicio de educación informal en materia de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario	250200300	Personas capacitadas	Número	0	20	20	20	20

Línea Estratégica: Sandoná construye tejido social.

2.1.2. Sector: Cultura.

Articulación:

Objetivos de Desarrollo Sostenible



Plan Nacional de Desarrollo: Seguridad humana y justicia social. Transformación Productiva. Convergencia Regional

Plan Departamental de Desarrollo: Educación para la construcción de una cultura de paz. Inversión en Infraestructura Social. Promoción de la diversidad cultural y lingüística

Programa: 3301 Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos

Con este programa se promoverá la identidad cultural y el sentido de pertenencia de los habitantes, lo que fortalece el tejido social y fomenta la cohesión comunitaria. El fortalecimiento de las infraestructuras culturales contribuirá al desarrollo humano integral, estimulando la creatividad, el pensamiento crítico y la expresión individual y colectiva al proporcionar espacios adecuados para la recreación y el aprendizaje. Estas estrategias buscan generar oportunidades para el sector turístico local y promover el desarrollo de actividades económicas relacionadas con la cultura y las artes, con un enfoque en la educación técnica e investigativa del sector.

Código indicador	Indicador de resultado	Línea base	Fuente	Año	Meta cuatrienio
270010001	Infraestructuras de uso cultural	1	Informe de gestión	2020	6
270010003	Dotaciones entregadas para procesos artísticos y culturales	220	Informe de gestión	2022	1000
270020002	Operatividad del consejo de cultura (número de encuentros)	0	N.A	N.A	80



Producto	Código indicador	Indicadores producto	Unidad	Línea base	Meta			
					2024	2025	2026	2027
Bibliotecas adecuadas	330100300	Bibliotecas adecuadas	Número	0	1			0
Casas de la cultura adecuadas	330101800	Casas de la cultura adecuadas	Número	1	1			
Salas de danza adecuadas	330102800	Salas de danza adecuadas	Número	0	1			
Teatros adecuados	330103800	Teatros adecuados	Numero	0	1			
Centros musicales adecuados	330100800	Centros musicales adecuados	Número	0	1			
Servicio de acceso a materiales de lectura	330109800	Materiales de lectura disponibles en bibliotecas públicas y espacios no convencionales	Número	696	250	250	250	250
Servicio de asistencia técnica en gestión artística y cultural	330109500	Personas asistidas técnicamente	Número	0	20	20	20	20
Servicio de educación informal al sector artístico y cultural	330105100	Personas capacitadas	Numero	720	500	500	500	500
Servicio de educación formal al sector artístico y cultural	330105200	Personas capacitadas	Numero	0	50	50	50	50
Documentos de investigación	330106900	Documentos de investigación realizados	Número	0	0	1		0
Servicio de apoyo financiero al sector artístico y cultural	330105400	Estímulos otorgados	Número	0	11	11	11	11
Servicio de apoyo para la organización y la participación del sector artístico, cultural y la ciudadanía	330107400	Encuentros realizados	Número	1	1	1	1	1





Servicio de asistencia técnica en educación artística y cultural	330106400	Asistencias técnicas realizadas	Número	2	3	3	3	3
Servicio de asistencia técnica en planeación de reparación colectiva	330106200	Personas asistidas técnicamente	Personas	0	200	200	200	200
Servicio de circulación artística y cultural	330107300	Contenidos culturales en circulación	Número	1	1	1	1	1
Servicio de promoción de actividades culturales	330105300	Eventos de promoción de actividades culturales realizados	Número	12	2	2	2	2
Servicio de apoyo para la organización y la participación del sector artístico, cultural y la ciudadanía	330107400	Encuentros realizados	Número	2	2	2	2	2
Servicios bibliotecarios	330108500	Usuarios atendidos	Número	1820	1000	1000	1000	1000
Servicio de apoyo financiero a la actividad artesanal	350202500	Personas Beneficiadas	Número	0	0	0	20	0

Programa: 3302 Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano

Estos programas buscan promover la protección del patrimonio cultural, principalmente mediante la continuidad del Plan Especial para Manejo y Protección de La Basílica Nuestra Señora del Rosario, como Bien de Interés Cultural, permitiendo obtener un instrumento de gestión y planeación que establezca las acciones necesarias para proteger, conservar y sostener el BIC y atraer turismo cultural, lo que a su vez genera ingresos para la comunidad local y promueve el desarrollo económico del territorio. Además, al conservar nuestra basílica y promover el patrimonio cultural que ha trascendido de generación en generación, se preservará la identidad y la historia de la comunidad, fortaleciendo así el sentido de pertenencia y orgullo local. Este compromiso con la preservación de la cultura y el legado histórico puede mejorar la imagen del municipio a nivel nacional.





Código indicador	Indicador de resultado	Línea base	Fuente	Año	Meta cuatrienio
270030001	Número de estímulos, incentivos y proyectos culturales apoyados a través de convocatorias públicas	25	DNP	2022	200

Producto	Código indicador	Indicadores producto	Unidad	Línea base	Meta			
					2024	2025	2026	2027
Documentos Investigación	330200106	Documentos de investigación sobre patrimonio realizados	Número	1	0	1	0	0
Servicio de educación informal en asuntos patrimoniales	330207800	Capacitaciones realizadas	Personas	0	50	50	50	50
Servicio de producción de contenidos en radio emisora virtual	330206800	Horas de radio emitidas	Número	0	75	75	75	75
Servicio de divulgación y publicación del Patrimonio cultural	330207000	Publicaciones realizadas	Número	20	12	12	12	14
Servicio de salvaguardia al patrimonio inmaterial	330204900	Procesos de salvaguardia efectiva del patrimonio inmaterial realizados	Número	0	0	1	0	0
Servicio de divulgación y publicación del Patrimonio cultural	330207001	Eventos realizados	Número	0	0	1	0	1





Línea Estratégica: Sandoná construye tejido social.

2.1.3. Sector: Deporte y recreación.

Articulación:

Objetivos de Desarrollo Sostenible



Plan Nacional de Desarrollo: Democratización del acceso al deporte, la recreación y la actividad física. Construcción, adecuación, mantenimiento y administración de los escenarios. Jornada escolar complementaria con deporte, recreación y actividad física

Plan Departamental de Desarrollo: Programa de recreación y deporte inclusivo. Fomento de Alianzas público-populares.

Programa: 4301 Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte

El compromiso del municipio con la promoción de un estilo de vida activo y saludable no solo se traduce en beneficios individuales, sino que también contribuye significativamente a la construcción de la paz y la cohesión social en nuestra comunidad. A través de iniciativas como las escuelas deportivas, los eventos recreativos comunitarios y el respaldo a nuestros atletas locales, se fomenta un ambiente de colaboración y respeto mutuo.

Al participar en actividades deportivas y recreativas, los miembros de la comunidad tienen la oportunidad de interactuar en un entorno positivo y constructivo, donde las diferencias se superan en pos de un objetivo común: disfrutar y compartir experiencias enriquecedoras. Los valores de inclusión, respeto y trabajo en equipo se cultivan en cada encuentro deportivo o recreativo, fortaleciendo así los lazos que unen a nuestra comunidad.

El servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte engloba una variedad de iniciativas y programas diseñados para promover un estilo de vida activo y saludable, así como para fomentar la participación en actividades deportivas y recreativas en la comunidad. Estos servicios no solo tienen como objetivo mejorar la salud y el bienestar de los individuos, sino también fortalecer el tejido social y promover el desarrollo integral de las personas.





En el marco de esta iniciativa, el servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte se centra en difundir y promover la importancia de estas actividades en la comunidad. A través de diversas estrategias de comunicación, busca sensibilizar a la población sobre los beneficios del ejercicio regular y la participación en actividades recreativas y deportivas.

Asimismo, las escuelas deportivas son un componente fundamental de este servicio, ya que ofrecen programas estructurados de formación deportiva para niños, jóvenes y adultos. Estas escuelas brindan entrenamiento especializado en diferentes disciplinas deportivas, así como educación sobre hábitos saludables y valores deportivos.

La organización de eventos recreativos comunitarios es otra faceta importante, ya que planifica y coordina eventos abiertos a toda la comunidad, como carreras atléticas, torneos deportivos, festivales recreativos y actividades al aire libre. Al promover la participación en eventos deportivos y recreativos, se generan espacios de encuentro donde las diferencias se diluyen y la convivencia se fortalece. En estos escenarios, personas de diversas edades, géneros y procedencias se unen en torno a un objetivo común, cultivando valores de respeto, trabajo en equipo y superación personal.

Además, el respaldo a atletas locales no solo impulsa el talento individual, sino que también proyecta una imagen de unidad y orgullo en la comunidad. Al ver a sus representantes destacar en competiciones regionales o internacionales, se fortalece el sentido de pertenencia y se fomenta el reconocimiento de los logros colectivos. Este apoyo financiero no solo es una inversión en el desarrollo deportivo, sino también en la construcción de una identidad comunitaria arraigada en el esfuerzo y la excelencia.

Los parques recreativos mantenidos (parques infantiles y parques recreativos) y la infraestructura deportiva son esenciales para garantizar el acceso de la comunidad a espacios seguros y bien equipados. Este servicio se encarga del mantenimiento de estos espacios públicos y de las instalaciones deportivas municipales, asegurando su uso continuo y seguro.

Además, se construyen y equipan canchas multifuncionales para ofrecer opciones variadas de práctica deportiva, y se instalan gimnasios al aire libre estáticos para promover la actividad física gratuita y accesible para todos. Este servicio también se encarga de construir nuevas canchas deportivas y de adecuar las existentes para mejorar su infraestructura y seguridad, incluyendo la nivelación del terreno, el reacondicionamiento de superficies, la instalación de cercas y el mejoramiento de la iluminación. De esta manera, se garantiza que la comunidad tenga acceso a instalaciones deportivas adecuadas y seguras para disfrutar de una vida activa y saludable.

Por último, y no menos importante, la creación de comités deportivos requiere la elaboración de documentos normativos que establezcan su estructura y funcionamiento. Estos documentos, como estatutos, reglamentos internos y códigos de conducta, definen los objetivos del comité, su organización, la selección de miembros, los procedimientos de toma de decisiones y los estándares éticos. Es esencial que estos documentos sean claros y coherentes para garantizar la transparencia, la eficacia y el cumplimiento de los propósitos del comité. En resumen, la redacción de



documentos normativos proporciona el marco legal y operativo necesario para el buen funcionamiento de los comités deportivos, facilitando un ambiente de trabajo colaborativo y profesional dentro de la comunidad deportiva

Código (de resultado)	Indicadores de resultado	Unidad de medida	Línea base	Fuente	Año	Meta cuatrienio
270030003	Beneficiarios participantes en deporte, recreación, actividad física y jornada escolar complementaria.	Número	10225	Secretaria de deportes, cultura y turismo	2023	12000

Producto	Código indicador	Indicadores producto	Unidad	Línea base	Meta			
					2024	2025	2026	2027
Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	430103700	Personas que acceden a servicios deportivos, recreativos y de actividad física	Número	1572	1250			
	430103703	Personas atendidas por los programas de recreación, deporte social comunitario, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre	Numero	1500	1000			
Servicio de Escuelas Deportivas	430100700	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes inscritos en Escuelas Deportivas	Numero	80	200	200	200	200
Servicio de Escuelas Deportivas	430100702	Escuelas deportivas implementadas	Número	1	1	1	1	2
Servicio de organización de eventos recreativos comunitarios	430103801	Eventos recreativos comunitarios realizados	Número	20	7	7	8	8



Servicio de Educación Informal	430104000	Personas capacitadas con educación informal	Número	0	50	50	50	50
Parques recreativos mantenidos	430101200	Parques recreativos mantenidos	Número	4	4	4	4	4
Servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva	430100400	Infraestructura deportiva mantenida	Numero	13	10	10	10	10
Documentos normativos	430100600	Documentos normativos	Numero	0	1	1	1	1
Canchas multifuncionales construidas y dotadas	430101500	Canchas multifuncionales construidas y dotadas	Número	1	0	1	1	0
Gimnasios al aire libre estáticos	430102400	Gimnasios al aire libre construidos	Número	1	0	1	1	0
Cancha construida	430102500	Cancha construida	Número	1	0	1	1	0
Cancha adecuada	430102700	Cancha adecuadas	Numero	1	1	1	1	1

Programa: 4302 Formación y preparación de deportistas

La importancia de contar con escenarios deportivos y recreativos en condiciones de calidad para el desarrollo de programas se extiende más allá del ámbito físico y social, alcanzando incluso dimensiones de promoción de la paz. Estos espacios no solo fomentan la actividad física y el trabajo en equipo, sino que también ofrecen oportunidades para la construcción de la paz y la resolución de conflictos. El deporte tiene el poder de unir a las comunidades en torno a un objetivo común, promoviendo la inclusión, el respeto mutuo y la cooperación, valores fundamentales para la convivencia pacífica.



Un servicio de educación informal que se apoye en estos escenarios deportivos y recreativos amplía las oportunidades de aprendizaje más allá del aula. Proporciona un entorno dinámico donde los individuos pueden adquirir habilidades no solo deportivas, sino también sociales y emocionales, esenciales para su desarrollo integral.

Los estadios mejorados no solo ofrecen un lugar adecuado para la competición deportiva de alto nivel, sino que también sirven como puntos de referencia comunitarios. Son lugares donde las personas se reúnen, crean vínculos y comparten experiencias, contribuyendo así al tejido social y cultural de la localidad.

Las piscinas mejoradas actúan como un espacio para la práctica de la natación y otros deportes acuáticos, y desempeñan un papel crucial en la promoción de la salud y el bienestar. Proporcionan un medio de ejercicio de bajo impacto, apto para personas de todas las edades y habilidades, y pueden ser especialmente beneficiosas para la rehabilitación física.

Los coliseos cubiertos mantenidos son infraestructuras versátiles que pueden albergar una variedad de actividades deportivas y culturales durante todo el año, independientemente de las condiciones climáticas. Su mantenimiento garantiza que estén disponibles para la comunidad en todo momento, sirviendo como centros de actividad y entretenimiento para personas de todas las edades.

La construcción y mantenimiento de polideportivos diversifica las opciones deportivas disponibles y proporciona un espacio inclusivo donde se pueden practicar una variedad de disciplinas. Estos centros polideportivos actúan como catalizadores para el desarrollo de talentos deportivos locales y fomentan un estilo de vida activo y saludable en toda la comunidad. Invertir en la creación y el mantenimiento de estos espacios deportivos y recreativos de calidad es una inversión en la salud, el bienestar y el desarrollo integral de la comunidad.

En resumen, los estadios mejorados, las piscinas mejoradas, los coliseos cubiertos y los polideportivos no solo son lugares de encuentro deportivo, sino también escenarios para la construcción de la paz. Al proporcionar espacios seguros y accesibles para la práctica deportiva, estos lugares promueven la integración social y la cohesión comunitaria, reduciendo las tensiones y los conflictos. Además, el deporte ofrece oportunidades para el diálogo intercultural y la reconciliación, permitiendo que las diferencias se superen en un ambiente de juego limpio y competencia saludable

Código resultado	Indicadores de resultado	Unidad de medida	Línea base	Fuente	Año	Meta cuatrienio
270040001	Escenarios deportivos y recreativos en condiciones de calidad para el desarrollo de programas	Número	15	Secretaría de deportes, cultura y turismo	2023	35





Producto	Código indicador	Indicadores producto	Unidad	Línea base	Meta			
					2024	2025	2026	2027
Servicio de apoyo financiero a atletas	430200201	Atletas beneficiados con estímulos financieros	Numero	14	10	10	10	10
Servicio de educación informal	430206200	Capacitaciones realizadas	Numero	0	2	2	2	2
Estadios mejorados	430201303	Estadios de fútbol mejorados	Número	0	0	0	1	0
Piscinas mejoradas	430202300	Piscinas mejoradas	Número	0	0	1	0	0
Coliseos cubiertos mantenidos	430202700	Coliseos mantenidos	Número	2	2	2	2	2
Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte	430100102	Artículos deportivos entregados	Número	300	125	125	125	125
Polideportivos mantenidos	430206800	Polideportivos mantenidos	Numero	10	5	5	5	5





Línea Estratégica: Sandoná construye tejido social.

2.1.4. Sector: Inclusión social y reconciliación.

Articulación:

Objetivos de Desarrollo Sostenible



Plan Nacional de Desarrollo: Seguridad humana y justicia social. Ordenamiento del Territorio Alrededor del Agua y Justicia Ambiental. Convergencia Regional. Derecho humano a la alimentación. Transformación productiva, internacionalización y acción climática. Acceso a servicios públicos. Paz total e integral. Por una vida libre de violencias contra las mujeres. Desescalamiento de la violencia. Sociedad libre de estereotipos y con gobernanza de género.

Plan Departamental de Desarrollo: Desarrollo de programas de atención integral a la primera infancia. Inclusión y acceso a servicios. Desarrollo de programas de atención a personas con discapacidad. Programa de educación inclusiva. Promoción de la Participación Activa de las Mujeres. Promoción del Empleo Juvenil. Acceso Equitativo a servicios de salud.

Programa: 4101 Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas

Para la administración municipal es de suma importancia la conmemoración histórica y la reparación a la víctima del conflicto armado, Conmemorar el Día Nacional de la Memoria y la Solidaridad con las Víctimas es una oportunidad importante para reflexionar sobre eventos traumáticos del pasado, reconocer y honrar a las víctimas, así como fortalecer el compromiso con la solidaridad y la construcción de una sociedad más justa. Se realizará la caracterización de las personas que pueden entrar dentro de la víctima del conflicto armado, para poder dar atención a todas las personas pertenecientes a este grupo vulnerable y poder brindarles la ayuda humanitaria pertinente. También se brindará asistencia técnica a la comunidad para ayudar a mejorar u calidad de vida acompañado de apoyo financiero para el mejoramiento de vivienda. Con esta accione se busca disminuir el índice de necesidades básicas insatisfechas.



Código indicadores de resultado	Indicadores de resultado	Línea base	Fuente	Año	Meta cuatrienio
260020004	Iniciativas y acciones de memoria histórica	4	Oficina de Víctimas	2023	4
140010045	Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas - NBI - en el área urbana	13,24	DANE	2022	10

Producto	Código indicador	Indicadores producto	Unidad	Línea base	Meta			
					2024	2025	2026	2027
Servicio de asistencia técnica para la realización de iniciativas de memoria histórica	410101100	Iniciativas de memoria histórica asistidas técnicamente	Número	4	2	2	2	2



Servicio de caracterización de la población víctima para su posterior atención, asistencia y reparación integral	410101400	Víctimas caracterizadas	Número	0	200	200	200	200
Servicio de asistencia humanitaria a víctimas del conflicto armado	410110000	Hogares víctimas con atención humanitaria	Número	0	30	30	30	30
Servicio de asistencia técnica a comunidades en temas de fortalecimiento del tejido social y construcción de escenarios comunitarios protectores de derechos	410107900	Acciones ejecutadas con las comunidades	Número	16	4	4	4	4
Servicio de apoyo para la generación de ingresos	410107300	Hogares con asistencia técnica para la generación de ingresos	Número	20	12	12	12	14

Programa: 4102 Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes

La administración municipal, en su plan de desarrollo para el periodo 2024 – 2027 "Sandoná, Ciudad Región", ha establecido una etapa de enfoque diferencial para la primera infancia, infancia y adolescencia. El objetivo es ser generadora de beneficios significativos para su desarrollo, potenciando sus capacidades dentro de un marco integral de protección, promoción y garantía de sus derechos. Se implementarán estrategias y proyectos dentro de cada línea estratégica, específicamente dirigidos a la atención de la primera infancia, la infancia y la adolescencia.

Uno de los aspectos especiales en el municipio será la reducción de las vulnerabilidades a las que están expuestos los niños, niñas y adolescentes. Se llevarán a cabo campañas de promoción y divulgación de los derechos de la niñez, actualizando e implementando las diferentes rutas de atención. Se generarán espacios para hacer visible la participación e inclusión en la toma de decisiones desde diversos enfoques. La atención prioritaria será garantizada desde instancias como la E.S.E Hospital Clarita Santos, la Comisaría de Familia, la Policía Nacional, El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, la Fiscalía General de la Nación y otras consideradas necesarias, en muestra de articulación institucional para la construcción de Sandoná como un territorio de paz y armonía para los niños, niñas y adolescentes.





Código del indicador	Indicadores de resultado	Línea base	Fuente	Año	Meta cuatrienio
040010012	Cobertura neta en educación - Total	92,17	Ministerio de Educación Nacional	2020	92,17
040010006	Cobertura bruta en educación - Total	105,91	DANE	2020	100
60020001	Tasa de violencia intrafamiliar por cada 100.000 habitantes	176.88	DNP, con datos de Medicina Legal y DANE	2022	130

Producto	Código indicador	Indicadores producto	Unidad	Línea base	Meta			
					2024	2025	2026	2027
Servicio de atención integral a la primera infancia	410200100	Niños y niñas atendidos en Servicio integrales	Número	190	52	52	52	54
Servicio de atención tradicional a la primera infancia	410200200	Niños y niñas atendidos en Servicio tradicionales	Número	370	70	70	70	70
Servicio de educación informal a los agentes educativos	410200300	Agentes educativos cualificados	Número	46	13	13	13	16
Edificaciones de atención a la primera infancia dotadas	410200600	Edificaciones de atención a la primera infancia dotadas	Número	0	3			



Edificaciones de atención a la primera infancia remodeladas	410200700	Edificaciones de atención a la primera infancia remodeladas	Número	0	3				
Servicio dirigidos a la atención de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, con enfoque pedagógico y restaurativo encaminados a la inclusión social	410203800	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes atendidos en los servicios de restablecimiento en la administración de justicia	Número	285	75	75	75	75	75
Servicio de asistencia técnica a comunidades en temas de fortalecimiento del tejido social y construcción de escenarios comunitarios protectores de derechos	410204200	Acciones ejecutadas con las comunidades	Número	1	1	1	1	1	2
Servicio de asistencia técnica a comunidades en temas de fortalecimiento del tejido social y construcción de escenarios comunitarios protectores de derechos	410204201	Comunidades participantes	Número	1	1	1	1	1	2
Servicio de promoción de temas de dinámica relacional y desarrollo autónomo	410204300	Familias atendidas	Número	2380	500	500	500	500	500
Servicio de promoción de temas de dinámica relacional y desarrollo autónomo	410204301	Niños, niñas y adolescentes atendidos	Número	2886	2711				
Servicios de educación informal a niños, niñas, adolescentes y jóvenes para el reconocimiento de sus derechos	410204503	Adolescentes atendidos para la Construcción de Paz	Número	0	419	419	419	419	422



Servicios de promoción de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes	410204600	Campañas de promoción realizadas	Número	8	4	4	4	4
Servicio de protección integral a niños, niñas, adolescentes y jóvenes	410205200	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes beneficiados	Número	2886	2711			
Servicio de protección integral a niños, niñas, adolescentes y jóvenes	410205201	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes beneficiados con acciones de restablecimiento de derechos	Número	285	75	75	75	75
Servicio de protección integral a niños, niñas, adolescentes y jóvenes	410205202	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes beneficiados con acciones de prevención de amenazas o vulneración de derechos	Número	2886	2711			

La participación de la niñez y la adolescencia del municipio será amplia y generalizada desde la importancia que tendrá la participación ciudadana, se fortalecerá su participación en el Concejo Municipal de Política Social – COMPOS, promoviendo su participación activa en decisiones que les afecten, tanto a nivel familiar, escolar como comunitario, igualmente creando espacios seguros y accesibles donde puedan expresar sus ideas y opiniones, que fomenten su inclusión en actividades y eventos comunitarios, como talleres, campañas de concientización, eventos culturales, entre otros que permitan dar visibilidad a las iniciativas y proyectos que destaquen su creatividad, empoderamiento y capacidad para generar cambios positivos en la sociedad, empáticos en la promoción de la educación en valores como la tolerancia, la solidaridad y el respeto hacia los demás, para que los niños puedan desarrollar habilidades de convivencia y participación activa en la sociedad.

Cabe destacar que la garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en esta Plan de Desarrollo serán priorizados de manera transversal y objetiva, atendidos desde otros sectores que fortalecerán aspectos como el enfoque a la dignidad, mejorar la calidad de vida con proyectos de vivienda, saneamiento básico (acueducto, alcantarillado y aseo), seguridad y convivencia ciudadana, ordenamiento territorial, medio ambiente y seguridad vial.





Código del indicador	Indicadores de resultado	Línea base	Fuente	Año	Meta cuatrienio
260020004	Iniciativas y acciones de memoria histórica	4	Centro Nacional de Memoria Histórica	2023	8

Producto	Código indicador	Indicadores producto	Unidad	Línea base	Meta			
					2024	2025	2026	2027
Servicios de implementación de medidas de satisfacción y acompañamiento a las víctimas del conflicto armado	410103106	Niños, niñas y adolescentes víctimas beneficiadas	Número	909	227	227	227	228

Asimismo, se desarrollarán campañas a través del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana – PISCC dirigidas a prevenir eventualidades de menores infractores y consumo de sustancias psicoactivas. Se fortalecerán campañas en prevención de trabajo infantil, bullying, abuso o acoso sexual, y toda situación considerada de alto riesgo para los más pequeños de Sandoná. Es importante ratificar que se garantizarán, en la medida posible, los procesos de restablecimiento de derechos de los niños, niñas y adolescentes que sean víctimas del conflicto armado y de cualquier tipo de vulnerabilidad a la que sean susceptibles. De esta manera, la recreación, el deporte y la cultura se convertirán en instrumentos de fortalecimiento en las etapas de crecimiento, desarrollo, integración y formación de cada niño, niña y adolescente del municipio, se desarrollarán estrategias direccionadas a fortalecer la práctica deportiva con un enfoque de integración ciudadana, fortalecimiento familiar y convivencia activa y participativa con respeto, integridad, honestidad y amor.

Código del indicador	Indicadores de resultado	Línea base	Fuente	Año	Meta cuatrienio
160020005	Tasa de trabajo infantil	0,27	SIRITI	2019	0,27





Producto	Código indicador	Indicadores producto	Unidad	Línea base	Meta			
					2024	2025	2026	2027
Servicio de prevención del trabajo infantil y protección del adolescente trabajador	360402000	Personas capacitadas	Número	800	300	300	300	300

Programa: 4104 Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar

Programa: Atención integral de población adulto mayor

La administración municipal se caracteriza por su apoyo a la comunidad del adulto mayor y reconoce la importancia y el rol clave que cumplen dentro de nuestra sociedad, es por este que se ampliarán los cupos de personas atendidas en el centro vida de 30 personas a 40 personas, el cual contará con personas idóneas y bien capacitadas para la atención al adulto mayor. El centro Vida será dotado y adecuado en pro de responder a las necesidades de lo adulto mayores. Adicionalmente se acondicionarán espacios para la atención integral al Adulto Mayor en la zona rural del municipio.

Indicadores de resultado	Línea base	Fuente	Año	Meta cuatrienio
Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas - NBI - en el área urbana	13,24	DANE	2022	10,00
Pobreza - Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas - NBI - en el área rural	16,03	DANE	2022	12,00



Producto	Código indicador	Indicadores producto	Unidad	Línea base	Meta			
					2024	2025	2026	2027
Servicio de atención y protección integral al adulto mayor	410400800	Adultos mayores atendidos con servicios integrales	Número	120	315	315	315	315
Centros de protección social de día para el adulto mayor adecuados	410400900	Centros de día para el adulto mayor adecuados	Número	0	1			
Servicio de educación informal a los cuidadores del adulto mayor	410401000	Cuidadores cualificados	Número	0	9	9	9	9
Centros de protección social de día para el adulto mayor dotados	410401400	Centros de día para el adulto mayor dotados	Número	1	1			
Servicio de asistencia técnica a proyectos productivos de las granjas para adultos mayores	410402300	Proyectos productivos asistidos técnicamente	Número	0	10	10	10	10
Servicio de entrega de raciones de alimentos	410301700	Personas beneficiadas con raciones de alimentos	Número	120	315	315	315	315

Programa: Atención integral con perspectiva de género

En el plan de Desarrollo Municipal 2024-2027 "Sandoná, Ciudad Región", la administración municipal de Sandoná ha estructurado su enfoque con una perspectiva de género. Se reconoce que el género está directamente relacionado con la identidad de género, que abarca desde la concepción natural hasta las expectativas y roles asociados con la masculinidad, la femineidad u otras formas de identidad de género. Estos aspectos influyen en el cumplimiento de los roles sociales percibidos en la comunidad.

Sin embargo, es importante tener en cuenta que el género es una construcción social y que las expectativas de género pueden variar de una cultura a otra y también pueden cambiar con el tiempo. De aquí parte que la lucha por la equidad e igualdad de género implica cuestionar y desafiar estas normas y roles de género para lograr una sociedad más justa e inclusiva para todas las personas, independientemente de su identidad de género u orientación sexual. Este programa se abordará a partir de los siguientes aspectos:

Inclusión productiva de pequeños productores rurales

La mujer rural es aquella que vive en áreas rurales y se dedica principalmente al trabajo en el campo, ya sea en la agricultura, ganadería o en actividades relacionadas con el sector agropecuario. Estas mujeres desempeñan un papel fundamental en la economía rural, siendo responsables de tareas como la siembra, cosecha, cuidado de animales, entre otras, enfrentándose a desafíos adicionales debido a la falta de acceso a servicios básicos como educación, salud, transporte, entre otros; por consiguiente, se realizarán programas, proyectos y actividades que lleven a la mujer ser valorada y reconocida por su empoderamiento y desarrollo en la comunidad, destacando a la mujer rural como una figura clave en la sostenibilidad y resiliencia de las comunidades rurales, aportando su conocimiento y esfuerzo para garantizar la seguridad alimentaria y el bienestar de sus familias y entorno.

Código indicadores de resultado	Indicadores de resultado	Línea base	Fuente	Año	Meta cuatrienio
140010004	Índice de pobreza multidimensional - IPM	28.9	DANE	2018	25





Producto	Código indicador	Indicadores producto	Unidad	Línea base	Meta			
					2024	2025	2026	2027
Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	170200703	Mujeres beneficiadas	Número	95	25	25	25	25
Servicio de asesoría para el fortalecimiento de la asociatividad	170201102	Asociaciones de mujeres fortalecidas	Número	1	1	1	1	1

Salud Pública

La salud pública para las mujeres es un tema muy importante ya que las mujeres tienen necesidades de salud específicas y diferenciales que deben ser abordadas de manera preferencial. Algunos de los aspectos clave de la salud pública para las mujeres incluyen la atención prenatal y materna, la planificación familiar, la prevención y el tratamiento de enfermedades crónicas como el cáncer de mama y el cáncer cervicouterino, la salud mental, la violencia de género, entre otros.

Por ello se ejecutarán actividades que le facilite a la mujer un acceso a la salud de forma inclusiva, equitativa y centrada en el enfoque de género, con el objetivo de promover el bienestar y la seguridad integral de todas las mujeres, proporcionando el acceso a servicios de salud reproductiva y sexual, incluido el acceso a anticonceptivos, pruebas de detección de enfermedades de transmisión sexual, promoviendo la educación sexual y la salud sexual y reproductiva bajo las políticas que promuevan la igualdad de género y la eliminación de la violencia contra las mujeres, fomentar estilos de vida saludables a través de la promoción de la actividad física, la alimentación saludable y la reducción del consumo de tabaco y alcohol. mejorando la accesibilidad y la calidad de los servicios de atención médica, incluyendo el acceso a servicios de salud mental y fortalecer la capacidad de los trabajadores de la salud para abordar las necesidades de salud específicas.

Código indicadores de resultado	Indicadores de resultado	Línea base	Fuente	Año	Meta cuatrienio
060020025		3,2	SISPRO	2023	2,5



Porcentaje de mujeres víctimas de violencias de género con atención en salud física y mental por sospecha de violencia física, psicológica y sexual				
---	--	--	--	--

Producto	Código indicador	Indicadores producto	Unidad	Línea base	Meta			
					2024	2025	2026	2027
Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	190502003	Mujeres atendidas con campañas de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas	Número	800	300	300	300	300
Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	190502103	Mujeres atendidas con campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	Número	800	300	300	300	300
Servicio de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales	190502203	Mujeres atendidas con campañas de gestión en temas de trastornos mentales	Número	800	300	300	300	300
Servicio de promoción de la participación social en salud	190504903	Mujeres que participan en estrategias de promoción de la participación social en Salud	Número	800	300	300	300	300

Productividad y competitividad de las empresas colombianas

En municipio, priorizará el trabajo en la prevención de índices de violencia basada en género, promoviendo la educación y concienciación en temas de igualdad de género desde edades tempranas, tanto en el ámbito escolar como en el familiar. Se impulsarán políticas públicas que promuevan la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el ámbito laboral, educativo, político y social. Además, se fomentará la participación activa de las mujeres en la toma de decisiones y en la representación política desde el contexto de la diversidad y la inclusión. A



través de iniciativas administrativas, se garantizará el efectivo ejercicio de los derechos de las mujeres y su acceso igualitario a recursos y oportunidades, incluyendo medidas que faciliten la conciliación laboral y familiar. Una de las principales estrategias será el apoyo a organizaciones y movimientos que luchan por la igualdad de género, siendo esta una manera efectiva de combatir la discriminación y la violencia machista.

Código indicadores de resultado	Indicadores de resultado	Línea base	Fuente	Año	Meta cuatrienio
140010004	Índice de pobreza multidimensional - IPM	28.9	DANE	2018	25

Producto	Código indicador	Indicadores producto	Unidad	Línea base	Meta			
					2024	2025	2026	2027
Servicio de apoyo para la modernización y fomento de la innovación empresarial	350201208	Mujeres formadas en habilidades y competencias empresariales	Número	95	50	50	50	50

Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas

También se proporcionarán recursos y herramientas para fomentar el empoderamiento y liderazgo de las mujeres, con programas de capacitación integral en formación e información que incluya asesoramiento y apoyo económico; involucrando a la sociedad en su conjunto en la promoción de la igualdad de género, fomentando el respeto, la empatía y la solidaridad entre hombres y mujeres para generar espacios de paz.





Código indicadores de resultado	Indicadores de resultado	Línea base	Fuente	Año	Meta cuatrienio
260020004	Iniciativas y acciones de memoria histórica	4	Centro Nacional de Memoria Histórica	2023	8

Producto	Código indicador	Indicadores producto	Unidad	Línea base	Meta			
					2024	2025	2026	2027
Servicios de implementación de medidas de satisfacción y acompañamiento a las víctimas del conflicto armado	410103107	Mujeres Víctimas de violencia sexual beneficiadas	Número	15	6	6	6	7

Programa: Atención integral a la comunidad en condición de discapacidad

Dar atención a las personas en condición de discapacidad es fundamental para garantizar la igualdad de oportunidades, promover la inclusión social y construir una sociedad más justa y solidaria. Es por esto que la administración llevará a cabo el fomento del acceso a la educación de estas personas y se les brindará una atención integral con la intención de dar por satisfechas sus necesidades básicas.

Código indicadores de resultado	Indicadores de resultado	Línea base	Fuente	Año	Meta cuatrienio
140010045	Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas - NBI - en el área urbana	13,24	DANE	2022	10,00



Producto	Código indicador	Indicadores producto	Unidad	Línea base	Meta			
					2024	2025	2026	2027
Servicio de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.	220101700	Personas beneficiadas con estrategias de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.	Número	10	10	10	10	10
Servicio de atención integral a población en condición de discapacidad	410402000	Personas con discapacidad atendidas con servicios integrales	Número	27	35	35	35	35
Servicio de difusión para la inclusión de personas con discapacidad en las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	230205300	Eventos de difusión para la inclusión de personas con discapacidad en las TIC realizados	Número	4	4	4	4	4

Programa: Atención integral a la población LGBTQI+

La comunidad LGBTQI+ históricamente se ha visto enfrentada a discriminación y violencia basada en su orientación sexual, por lo que desde la administración se busca generar espacios de inclusión y concientización social que permitan mitigar los hechos discriminatorios hacia esta comunidad y cualquier otra minoría que se vea afectada.

Código indicadores de resultado	Indicadores de resultado	Línea base	Fuente	Año	Meta cuatrienio
060010008		63.15		2022	60



Tasa de violencia interpersonal por cada 100.000 habitantes	Secretaría de Gobierno		
---	------------------------	--	--

Producto	Código indicador	Indicadores producto	Unidad	Línea base	Meta			
					2024	2025	2026	2027
Servicio de apoyo a la atención integral para la convivencia escolar	220108100	Sedes educativas apoyadas en la implementación de la ruta de atención integral para la convivencia escolar	Número	0	5			

Es importante llevar a cabo campañas de educación sexual y reproductiva, para mitigar enfermedades de transmisión sexual como pueden ser el VIH. La educación sexual promueve la igualdad de género, al hablar de las desigualdades y estereotipos de género, generando un empoderamiento de las personas para la toma de decisiones sobre su cuerpo. En el mismo sentido de la búsqueda del respeto de los derechos humanos, la administración hará valer la ley y acompañará a las personas víctimas de violencia de género, en los procesos legales psicológicos que sean necesarios.

Programa: Atención integral de la juventud

Generación y formalización del empleo

Con estos programas se busca brindar oportunidades laborales a los jóvenes, contribuyendo a reducir la tasa de desempleo en la población joven, generando de ese modo, un impacto positivo en la economía local al aumentar el poder adquisitivo de este grupo. Se fomentará la formalización del empleo y el municipio podrá promover un ambiente laboral más estable y seguro para este sector, contribuyendo a la construcción de una sociedad más equitativa y con mayores oportunidades de desarrollo. Al tener jóvenes empleados formalmente, el municipio también puede experimentar un aumento en la recaudación de impuestos y contribuciones sociales, lo que puede destinarse a mejorar los servicios públicos y la infraestructura local.



Código indicadores de resultado	Indicadores de resultado	Línea base	Fuente	Año	Meta cuatrienio
140010004	Índice de pobreza multidimensional - IPM	28.9	DANE	2018	25

Producto	Código indicador	Indicadores producto	Unidad	Línea base	Meta			
					2024	2025	2026	2027
Servicio de asesoría técnica para el emprendimiento	360203200	Emprendimientos asesorados	Número	0	2	2	2	2
Servicio de asistencia técnica para la generación y formalización de empresa	360201700	Planes de negocio formulados	Número	0	2	2	2	2
Servicio de orientación laboral	360200500	Personas orientadas laboralmente	Número	0	8	8	8	8
Servicio de apoyo a unidades productivas individuales para la generación de ingresos	410305700	Unidades productivas capitalizadas	Número	0	2	2	2	2

Fortalecimiento a la gobernabilidad territorial para la seguridad, convivencia ciudadana, paz y postconflicto

Con este programa, se busca beneficiar a los jóvenes para que puedan contribuir a la creación de entornos más seguros y pacíficos, promoviendo su participación activa en la construcción de paz y en la toma de decisiones en sus comunidades. Asimismo, se pretende fortalecer la gobernabilidad territorial, generando oportunidades para que los jóvenes accedan a la educación, el empleo y participen activamente en la vida ciudadana. Todo esto contribuirá a su desarrollo integral y al fortalecimiento del tejido social.





Código indicadores de resultado	Indicadores de resultado	Línea base	Fuente	Año	Meta cuatrienio
260020004	Iniciativas y acciones de memoria histórica	4	Centro Nacional de Memoria Histórica	2023	8

Producto	Código indicador	Indicadores producto	Unidad	Línea base	Meta			
					2024	2025	2026	2027
Servicio de apoyo financiero para la construcción de Escenarios de paz, convivencia ciudadana e inclusión social	370202600	Número de Escenarios de paz, Convivencia Ciudadana e inclusión social financiados	Número	0	1	1	1	1

Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media

Con este programa, se busca proporcionar acceso a una educación de calidad que garantice una formación equitativa, brindando a los jóvenes las herramientas necesarias para su desarrollo intelectual, emocional y social. Asimismo, se pretende potenciar habilidades académicas, creativas y sociales que les serán útiles a lo largo de sus vidas. La implementación de estas estrategias permitirá establecer bases sólidas en las etapas iniciales y básicas de la educación, preparando a los jóvenes para un futuro académico y profesional exitoso y brindándoles las herramientas necesarias para enfrentar los desafíos del mundo laboral.

Código indicadores de resultado	Indicadores de resultado	Línea base	Fuente	Año	Meta cuatrienio
040010006	Cobertura bruta en educación - Total	105,91	Ministerio de Educación Nacional	2020	100



Producto	Código indicador	Indicadores producto	Unidad	Línea base	Meta			
					2024	2025	2026	2027
Infraestructura educativa dotada	220106900	Sedes dotadas	Número	5	1	1	1	2
Ambientes de aprendizaje para la educación inicial preescolar, básica y media dotados	220107000	Ambientes de aprendizaje dotados	Número	5	1	1	1	2



2.2. Línea Estratégica: Infraestructura para el desarrollo y el progreso comunitario.

2.2.1. Sector: Transporte.

Articulación:

Objetivos de Desarrollo Sostenible



Plan Nacional de Desarrollo: Transformación productiva, internacionalización y acción climática. Convergencia regional. Transporte eficiente. Movilidad activa, segura, sostenible y con enfoque diferencial en ciudades y regiones.

Plan Departamental de Desarrollo: Desarrollo de infraestructura logística intermodal y transfronteriza. Desarrollo de corredores logísticos multimodales. Fomento de Alianzas

Programa: 2402 Infraestructura red vial regional.

Es fundamental la conexión vial para las comunidades desde todos sus componentes, debido a que lo entendemos como uno de los pilares primordiales para el desarrollo integral de los territorios. Nuestro programa se denomina “Sandoná, Ciudad Región Conectada” y está enfocado a mejorar la intercomunicación de las comunidades desde una visión de desarrollo integral, mediante el mejoramiento de las vías del casco urbano y de los corregimientos, en sus componentes de pavimento, placa huella, obras de arte, andenes, entre otros, con el objetivo de disminuir las necesidades básicas insatisfechas (NBI) en el municipio y de impactar positivamente en la población sandoneña. Pretendemos ser líderes en proyectos de carácter subregional con el fin de generar un desarrollo económico y social colectivo, alcanzado impactos a nivel regional, a través de la asociación con municipios vecinos para mejorar la comunicación terrestre y con ello beneficiar la calidad de vida de los habitantes, facilitar la comercialización de productos, garantizar el acceso a salud, educación, servicios públicos y permitir la implementación del turismo rural comunitario y sostenible. También se ha incluido la apertura de vías en el sector rural, con el fin de proporcionar nuevas rutas entre las comunidades y generar vías alternativas de comunicación para que los campesinos comercialicen sus productos con mayor facilidad. Además, el programa busca realizar la articulación con diferentes organismos de participación comunitaria, para el mejoramiento de vías y de caminos ancestrales con el fin de mejorar el acceso de los hogares rurales y facilitar el transporte de sus productos. Como últimos aspectos se tiene la adquisición de maquinaria amarilla para complementar el banco de maquinaria que posee el municipio, con el fin de realizar la adecuación





periódica de las vías del municipio que se encuentran en afirmado, y realizar la categorización de las carreteras rurales para su inclusión en el Sistema Nacional de Carreteras o Red Vial Nacional.

Código de indicador	Indicadores de resultado	Línea base	Fuente	Año	Meta cuatrienio
140010045	Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas - NBI - en el área urbana	13.24	DANE	2022	10.00
140010046	Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas - NBI - en el área rural	16.03	DANE	2022	12.00

Producto	Código indicador	Indicador de producto	Unidad	Línea base	Meta			
					2024	2025	2026	2027
Vía urbana mejorada	240211403	Vía urbana pavimentada	Kilómetros	1.1	1	0,75	0,25	0
	240211405	Vía urbana con dispositivos de control y señalización	Kilómetros	0.4	1	1	1	1
	240211406	Obras de drenaje construidas	Número	44	13	13	13	14
	240211407	Obras de drenaje rehabilitadas	Número	80	50	50	50	50
Vía urbana con mantenimiento periódico o rutinario	240211500	Vía urbana con mantenimiento	Kilómetros	5	1,75	1,75	1,75	1,75



Servicio de asistencia técnica en infraestructura y servicio de la red vial regional	240210701	Proyectos soportados con asistencia técnica	Número	0	5	5	5	5
Documentos de planeación	240210400	Documentos de planeación realizados	Número	5	0	2	2	2
Andén de la red urbana mejorado	240212700	Andenes de la red urbana rehabilitados	Metros	350	0	350	350	300
	240212800	Andenes de la red urbana mejorados	Metros	200	0	200	200	200
Vía secundaria con mantenimiento periódico o rutinario	240202100	Vía secundaria con mantenimiento	Kilómetros	10	2,5	2,5	2,5	2,5
Vía secundaria mejorada	240200609	Vía secundaria pavimentada	Kilómetros	0.0	0,5	0,75	0,25	0
	240200602	Alcantarilla construida	Número	0	2	2	2	2
	240200603	Estructura de contención construida	Número	0	0,75	0,75	0,75	0,75
	240200604	Cuneta construida	Metros	700	500	500	500	500
Vía terciaria construida	240203900	Vía terciaria construida	Kilómetros	0	0	0,75	0,75	0
Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario	240211200	Vía terciaria con mantenimiento	Kilómetros	45	15	15	15	15
Vía terciaria mejorada	240204104	Placa huella construida	Kilómetros	2	0	2,5	1,25	1,25



	240204112	Vía terciaria pavimentada	Kilómetros	0.1	0,9	0	0,1	1
	240204105	Alcantarilla construida	Número	10	6	7	7	7
Caminos ancestrales mejorados	240205500	Caminos ancestrales mejorados	Kilómetros	0.35	0	0,2	0,2	0,2
Puente de la red vial terciaria rehabilitado	240204600	Puentes de la red terciaria rehabilitados	Número	0	0	0	1	0
Estudios de preinversión para la red vial regional	240211800	Estudios de preinversión realizados	Número	5	3	1	1	1
Vía terciaria con dispositivos de control y señalización	240212400	Vía terciaria con dispositivos de control y señalización	Kilómetros	2.1	1,75	1,75	1,75	1,75
Banco de maquinaria dotado	240212500	Maquinaria y equipos adquiridos	Número	0	1	0	0	0
Vías secundarias y terciarias categorizadas	240212600	Vías categorizadas	Número	1	1	1	1	2

Programa: 2409 Seguridad de transporte.

Este programa, denominado “*Sandoná, con Seguridad Vial*” va dirigido al cuidado y protección de los actores viales, mitigando los riesgos a los cuales se encuentran expuestos. Su principal objetivo hace referencia con la implementación acciones y políticas eficientes para prevenir, controlar y reducir el riesgo de lesiones y muertes por accidentes de las personas en sus desplazamientos ya sea en medios motorizados o no motorizados Adicional a ello, con la concientización y educación comunitaria para promover la cultura ciudadana en la población priorizando el cuidado de los espacios públicos y el respeto por las normas de tránsito, a través de estrategias, que incluyen la implementación del plan estratégico de seguridad vial, con la conformación del comité local de seguridad vial, la activación de un grupo de movilidad ciudadana, servicios de información y de control a la seguridad vial e instalación de reductores de velocidad y señalización de zonas viales.



Código de indicador	Indicadores de resultado	Línea base	Fuente	Año	Meta cuatrienio
060010011	Tasa de lesiones en accidentes de tránsito por cada 100.000 habitantes	70,75	Ministerio de defensa	2022	50

Producto	Código indicador	Indicador de producto	Unidad	Línea base	Meta			
					2024	2025	2026	2027
Servicio de promoción y difusión para la seguridad del transporte	240901000	Estrategias implementadas	Número	0	1	1	1	1
Servicio de información de seguridad vial	240901000	Informes de seguridad vial	Número	0	1	1	1	1
Servicio de control a la seguridad vial	240901100	Organismos de tránsito dotados con implementos para el control del tránsito	Número	1	2	2	2	2
Infraestructura de transporte para la seguridad vial	240901303	Reductores de velocidad instalados en la red vial	Número	0	1	1	1	1
Documentos de planeación	240901400	Documentos de planeación realizados	Número	0	0	1	0	0
Servicio de activación de redes de atención primaria	240901901	Simulacros realizados	Número	0	1	1	1	1



a víctimas de accidentes e incidentes								
Zonas escolares señalizadas y con obras de seguridad vial	240904300	Zonas escolares señalizadas y con obras de seguridad vial	Número	0	0	1	1	1
Vía atendida por emergencias	240904600	Vía habilitada por emergencia	Kilómetros	0.5	0,75	0,75	0,75	0,75
Documentos de estudios técnicos	240906400	Documentos de estudios técnicos realizados	Número	0	0	0	1	0

Línea Estratégica: Infraestructura para el desarrollo y el progreso comunitario.

2.2.2. Sector: Minas y energía.

Articulación:

Objetivos de Desarrollo Sostenible



Plan Nacional de Desarrollo: Seguridad humana y justicia social.

Plan Departamental de Desarrollo: Promoción de Desarrollo de Proyectos de Generación de Energías Renovables No Convencionales. Fomento de Alianzas. Desarrollo de Infraestructura de Servicios Básicos público-populares.

Programa: 2102 Consolidación productiva del sector de energía eléctrica

A través de este programa se pretende mantener y mejorar el alumbrado público del municipio, con el propósito de brindar espacios públicos en condiciones óptimas garantizando la seguridad ciudadana, generando confianza y bienestar dentro del municipio. Se busca mejorar y ampliar el servicio de alumbrado público llegando a sectores y comunidades que aún no cuentan con el servicio facilitando la movilidad, previniendo accidentes de tránsito y de igual manera en puntos necesarios para eliminar focos de inseguridad mejorando la vigilancia de los sectores.

Código de indicador	Indicadores de resultado	Línea base	Fuente	Año	Meta cuatrienio
030010027	Tasa de hurto a personas por cada 100.000 habitantes	146.56	MINDEFENSA	2022	120.00

Producto	Código (indicador de producto)	Indicadores de producto	Unidad	Línea base	Meta			
					2024	2025	2026	2027
Redes de alumbrado público ampliadas	210201000	Redes de alumbrado público ampliadas	Metros	0	125	125	125	125
Redes de alumbrado público con mantenimiento	210201100	Redes de alumbrado público con mantenimiento	Metros	800	375	375	375	375
Servicio de educación informal a las comunidades en temas de eficiencia energética y el uso racional de la energía	210203600	Personas capacitadas	Número	0	500	500	500	500
Central de generación fotovoltaica construida	210203800	Central de generación fotovoltaica construida	Número	0	0	0	1	0
Servicios de apoyo a la implementación de fuentes no convencionales de energía	210206200	Usuarios beneficiados	Número	0	0	20	0	0
Servicio de alumbrado público	210206900	Lámparas de alumbrado público en funcionamiento	Número	1200	375	375	375	375

Línea Estratégica: Infraestructura para el desarrollo y el progreso comunitario.

2.2.3. Sector: Tecnologías de la información y las comunicaciones.

Articulación:

Objetivos de Desarrollo Sostenible



Plan Nacional de Desarrollo: Convergencia regional. Transformación Productiva, Internacionalización y Acción Climática.

Plan Departamental de Desarrollo: Fomento de Alianzas. Acceso Universal a Tecnologías de la Información y Comunicación

Programa: 2301 Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional

En la era digital, las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) desempeñan un papel fundamental en el desarrollo de los territorios urbanos y rurales. Estas herramientas tecnológicas tienen un impacto significativo en diversas áreas, brindando beneficios y oportunidades a nivel social, económico y educativo, asimismo fomentan la creación de empleo, el emprendimiento y el crecimiento económico, a través de la digitalización de los procesos productivos y la promoción de la economía digital.

“Sandoná Ciudad Inteligente”, destaca la importancia de aprovechar el potencial transformador de las TIC para abordar desafíos clave en el desarrollo y la transformación digital. Gracias a la infraestructura digital, es posible superar barreras geográficas y temporales, permitiendo una comunicación más efectiva y una distribución equitativa de recursos, fomentar el crecimiento económico al impulsar la transformación digital de los procesos productivos y promover la economía digital.

Código de indicador	Indicadores de resultado	Línea base	Fuente	Año	Meta cuatrienio
030010003	Penetración de banda ancha	2.88	Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	2021	4.00

Producto	Código indicador	Indicador de producto	Unidad	Línea base	Meta			
					2024	2025	2026	2027
Documentos de seguimiento	230100500	Documentos de seguimiento elaborados	Número	0	0	1	1	0
Servicio de acceso y uso de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	230102400	Centros de Acceso Comunitario en zonas urbanas y/o rurales y/o apartadas funcionando	Número	ND	1	1	1	1
	230102404	Soluciones de conectividad en instituciones públicas instaladas	Número	2	1	1	1	1
Servicio de educación informal en tecnologías de la información y las comunicaciones.	230103000	Personas capacitadas en tecnologías de la información y las comunicaciones	Número	0	50	50	50	50
Servicio de educación para el trabajo en temas de uso pedagógico de tecnologías de la	230103500	Docentes formados en uso pedagógico de tecnologías de la información y las comunicaciones.	Número	0	5	5	5	5



información y las comunicaciones.	230103502	Docentes acompañados en procesos educativos con tecnologías digitales	Número	0	20	20	20	20
	230103503	Estudiantes acompañados en procesos de educativos con tecnologías digitales	Número	0	500	500	500	500
Servicio de telecomunicaciones para el envío de alertas tempranas a la población.	230104200	Mensajes de texto emitidos	Número	0	10	10	10	10
Servicio de apoyo en tecnologías de la información y las comunicaciones para la educación básica, primaria y secundaria	230106206	Sedes educativas oficiales beneficiadas con acceso a internet	Número	4	4	4	4	4
Servicio de Información implementado	230107500	Sistemas de información implementados	Número	0	0	0	1	0
Servicio de acceso zonas digitales	230107900	Zonas digitales instaladas	Número	0	0	2	0	0

Programa: 2302 Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)

La implementación efectiva de las TIC en los territorios también conlleva beneficios en la prestación de servicios públicos, el funcionamiento de las plataformas en línea permite un mejor acceso a los servicios gubernamentales, agilizando trámites y facilitando la participación ciudadana. Además, la digitalización de procesos administrativos mejora la eficiencia y transparencia en la gestión pública. En los contextos educativos, son un factor clave en el desarrollo educativo de los territorios, ya que proporcionan acceso a recursos educativos en línea, plataformas de aprendizaje virtual y herramientas interactivas que enriquecen la experiencia educativa; esto no solo fortalece la calidad de la educación, sino



que también favorece la formación continua y el desarrollo de habilidades digitales para adaptarse a un mundo tecnológico en constante evolución.

De igual manera, se enfatiza la necesidad de establecer políticas y estrategias que promuevan la infraestructura digital, la ciberseguridad y la inclusión digital. Es fundamental promover políticas y estrategias que impulsen la adopción y aprovechamiento de estas tecnologías, garantizando que todos los habitantes puedan beneficiarse de sus potencialidades.

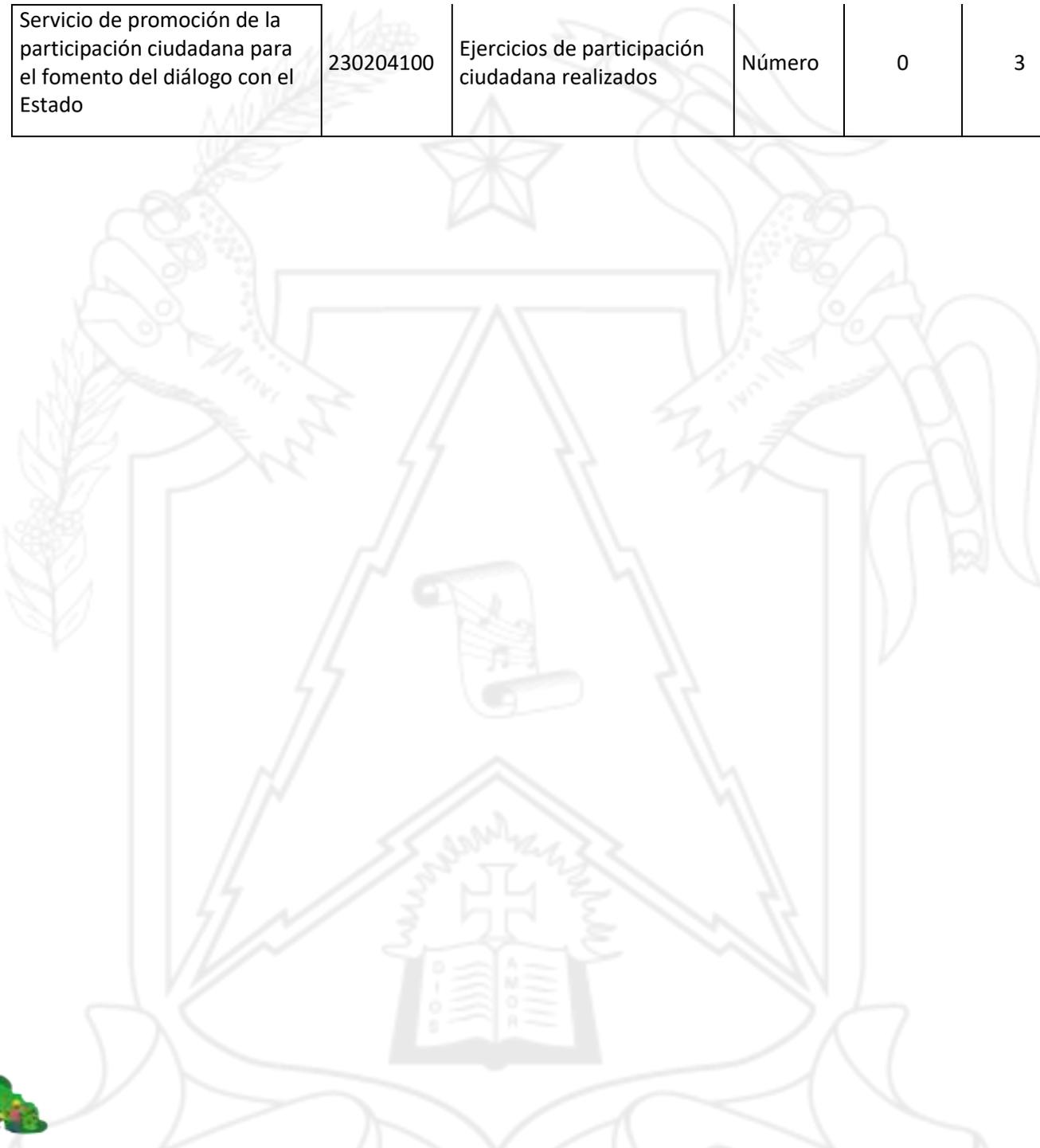
Código de indicador	Indicadores de resultado	Línea base	Fuente	Año	Meta cuatrienio
290030001	Índice de gobierno digital en entidades del orden territorial	66.5	FURAG	2023	80

Producto	Código indicador	Indicador de producto	Unidad	Línea base	Meta			
					2024	2025	2026	2027
Contenidos digitales	230200200	Contenidos digitales publicados	Número	0	20	20	20	20
Desarrollos digitales	230200300	Productos digitales desarrollados	Número	0	10	10	10	10
Servicio de apoyo financiero al desarrollo de soluciones tecnológicas	230201200	Soluciones Tecnológicas apoyadas	Número	0	1	1	1	1
Servicio de gestión de alianzas para promover la formación en Gobierno Digital	230203700	Alianzas (convenios, actividades dinamizadoras, acuerdos de servicio, etc.) gestionadas para promover la formación en Gobierno digital	Número	0	1	1	1	1





Servicio de promoción de la participación ciudadana para el fomento del diálogo con el Estado	230204100	Ejercicios de participación ciudadana realizados	Número	0	3	3	3	3
---	-----------	--	--------	---	---	---	---	---





Línea Estratégica: Infraestructura para el desarrollo y el progreso comunitario.

2.2.4. Sector: Ciencia, tecnología e innovación.

Articulación:

Objetivos de Desarrollo Sostenible



Plan Nacional de Desarrollo: Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental. Transformación productiva, internacionalización y acción climática. Derecho Humano a la Alimentación. Convergencia regional

Plan Departamental de Desarrollo: Integración regional y desarrollo fronterizo. Sostenibilidad y ordenamiento territorial.

Programa: 3906 Fomento a vocaciones y formación, generación, uso y apropiación social del conocimiento de la ciencia, tecnología e innovación

La Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) son fundamentales para el desarrollo y crecimiento de los territorios, y contribuyen de manera significativa en diversos campos y sectores productivo. La gestión de la ciencia, tecnología e innovación desempeña un papel fundamental para impulsar el desarrollo y el progreso de esta región, la implementación eficiente de estrategias en estos campos favorece el crecimiento económico, el bienestar social y la competitividad en un entorno cada vez más globalizado y tecnológicamente avanzado.

“Sandoná Ciudad científica, tecno eficiente y conectada” es un puente para la promoción de la ciencia y la investigación científica, dando un paso agigantado al avance del conocimiento en distintas disciplinas, a través de formación de capital humano y de nuevos talentos. Fomentando así el desarrollo y la mejora de la calidad de vida de sus habitantes, ya que la aplicación de soluciones tecnológicas en áreas como la salud, la educación, el transporte y el acceso a servicios públicos, contribuye a una mayor equidad, inclusión y bienestar social.

La ciencia es el motor impulsor del desarrollo tecnológico y de la innovación. A través de ella, se generan nuevos conocimientos y se descubren nuevas soluciones para problemas técnicos y sociales; estos conocimientos pueden aplicarse a distintos ámbitos, como la producción de bienes y servicios, la energía, la salud, el medio ambiente y la educación.



La tecnología es la aplicación práctica de los conocimientos científicos para la resolución de problemas en la producción y distribución de bienes y servicios. La tecnología proporciona herramientas y recursos para la innovación, la mejora de la eficiencia productiva, la creación de nuevos negocios y la generación de empleo de calidad.

Por su parte, la innovación es el resultado de la creatividad y el pensamiento crítico, y es fundamental para impulsar el cambio y mantener una evolución constante en el desarrollo de los territorios, la innovación es un elemento fundamental para la diversificación y el desarrollo sostenible de Sandoná. Al fomentar la creatividad y la generación de ideas novedosas, se impulsa la creación de nuevos productos, servicios y modelos de negocio que satisfacen las necesidades de la población local y abren oportunidades en nuevos mercados. La inversión en investigación científica, la adopción de tecnologías avanzadas y la promoción de la innovación son pilares clave para fomentar el crecimiento económico, mejorar la calidad de vida de la población y fortalecer la posición competitiva de Sandoná en un entorno globalizado y dinámico.

Código de indicador	Indicadores de resultado	Línea base	Fuente	Año	Meta cuatrienio
140010004	Índice de pobreza multidimensional - IPM	28.9	DANE	2018	25

Producto	Código indicador	Indicador de producto	Unidad	Línea base	Meta			
					2024	2025	2026	2027
Servicio de apoyo financiero para el fortalecimiento de las vocaciones científicas en CTI	390600100	Personas apoyadas en su vocación científica	Número	0	5	5	5	5
Servicio de apropiación social del conocimiento	390601100	Estrategias de apropiación realizadas	Número	0	2	2	2	2
Infraestructura para la I+D+i construida y dotada	390601800	Centros o laboratorios construidos y dotados	Número	0	0	0	0	1



2.3. Línea Estratégica: Sandoná, territorio ordenado y en armonía con el ambiente.

2.3.1. Sector: Ambiente y desarrollo sostenible.

Articulación:

Objetivos de Desarrollo Sostenible



Plan Nacional de Desarrollo: Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental. Transformación productiva, internacionalización y acción climática. Derecho Humano a la Alimentación

Plan Departamental de Desarrollo: Sostenibilidad y ordenamiento territorial.

Programa: 3202 Conservación de la biodiversidad y sus servicios eco sistémicos

Para el año 2030, Colombia se compromete con una ambiciosa meta de conservación a través del programa "Apuestas 2030". Esta iniciativa tiene como objetivo aumentar 12.9 millones de hectáreas continentales dedicadas a la conservación, con el fin de proteger y restaurar los ecosistemas terrestres y acuáticos del país.

Dentro del Plan de Desarrollo Nacional, la conservación se posiciona como el eje central de la estrategia ambiental; se contempla la creación y ampliación de áreas protegidas, tales como parques naturales, reservas forestales y zonas de especial importancia ecológica. El propósito es





salvaguardar la biodiversidad de los ecosistemas colombianos, al tiempo que se promueven programas de restauración de aquellos ecosistemas que han sufrido degradación.

Ratificando este compromiso, el programa “Sandoná, un verdadero paraíso ecosistémico” donde la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos son la misión principal. Aquí, se implementarán acciones concretas, como la adquisición de predios de importancia ambiental, jornadas masivas de siembra de especies nativas y la protección de zonas de amortiguamiento para promover la conservación de la biodiversidad.

Además, en el marco del programa “Sandoná, un verdadero paraíso ecosistémico”, se llevarán a cabo acciones orientadas a la siembra, mantenimiento y monitoreo de especies vegetales que cumplen funciones específicas en el área. Todo esto con el objetivo de conservar, proteger, preservar, mejorar o restaurar los ambientes naturales y las comunidades ecológicas que los habitan. De esta manera, se fomenta la conciencia ambiental sólida dentro del municipio de Sandoná, promoviendo un trabajo conjunto con la comunidad para garantizar la conservación de los recursos naturales del municipio, como el suelo, agua, aire, plantas, animales y energía. Además de contribuir a la conservación del medio ambiente, este programa fomenta la cooperación y solidaridad entre comunidades, fortaleciendo los lazos de paz y convivencia. Juntos, trabajamos por un futuro en el que la conservación de la tierra sea nuestra prioridad, asegurando así un legado de biodiversidad y prosperidad para las generaciones venideras.

Código de indicador	Indicadores de resultado	Línea base	Fuente	Año	Meta cuatrienio
110070014	Porcentaje de ingresos corrientes destinados a adquisición de predios o PSA en cuencas abastecedoras de acueducto	1.0%	Secretaria de hacienda	2022	1.3%





Producto	Código indicador	Indicador de producto	Unidad	Línea base	Meta			
					2024	2025	2026	2027
Servicio de reforestación de ecosistemas	320200604	Árboles plantados	Número	ND	3750	3750	3750	3750
Servicio de restauración de ecosistemas	320200500	Áreas en proceso de restauración	Hectáreas	1	2	2	2	2
Servicio apoyo financiero para la implementación de esquemas de pago por Servicio ambientales	320204300	Áreas con esquemas de Pago por Servicios Ambientales implementados	Hectáreas	0	1,25	1,25	1,25	1,25

Programa: 3203 Gestión integral del recurso hídrico:

El objetivo del programa "Compromiso con el Agua de los Sandoneños" no se limita a garantizar el suministro de agua, sino que también a promover su uso eficiente y sostenible, gestionando de la mano con las comunidades y las Juntas de Acción Comunal, se busca resignificar el valor de las quebradas y ríos, con la actualización de documentos y estudios técnicos alrededor de la planificación y ordenamiento, PLANIFICANDO ALREDEDOR DEL AGUA, asegurando que este valioso recurso llegue a todos los rincones del municipio, cumpliendo con parámetros físico-químicos óptimos para el consumo diario, tomando las decisiones de ordenamiento necesarias para preservar la sustentabilidad del recurso. Con este programa se proyecta el camino hacia un futuro más sostenible y equitativo, donde el cuidado del territorio y el acceso equitativo al agua sean pilares fundamentales de nuestra comunidad, cumpliendo así con los principios de desarrollo sostenible, equidad social, justicia ambiental y conservación de la naturaleza para asegurar la vida en todas sus formas. Con el "Compromiso con el Agua de los Sandoneños", avanzamos hacia un futuro más próspero y en armonía con nuestro entorno natural.



Código de indicador	Indicadores de resultado	Línea base	Fuente	Año	Meta cuatrienio
110070013	Acuerdos territoriales para el ordenamiento alrededor del agua	0	Informe de gestión	2023	2

Producto	Código indicador	Indicador de producto	Unidad	Línea base	Meta			
					2024	2025	2026	2027
Documentos de planeación para la gestión integral del recurso hídrico	320300205	Documentos de la fase de formulación del plan de ordenación y manejo ambiental de cuencas hidrográficas elaborados	Número	0	0	0	1	0
Documentos de estudios técnicos para la planificación sectorial y la gestión ambiental	320404600	Documentos técnicos para la planificación sectorial y la gestión ambiental formulado	Número	0	0	1	0	0

Programa: 3204 Gestión de la información y el conocimiento ambiental

Se ha identificado que la importancia de la actualización constante de información ambiental y la generación de conocimiento son fundamentales para el desarrollo de estrategias ambientales efectivas. Es por ello que en el programa Sandoná con visión ambiental se llevará a cabo la elaboración de documentos técnicos que sustentan decisiones para la planificación sectorial y la gestión ambiental, esto permitirá hacer



un análisis de información actualizada sobre el estado de los recursos naturales y el impacto de las actividades humanas en el ambiente local, con el objetivo de promover un desarrollo sostenible y la protección del medio ambiente para las generaciones presentes y futuras.

Código de indicador	Indicadores de resultado	Línea base	Fuente	Año	Meta cuatrienio
110110013	Inversión en adaptación - mitigación, cambio climático	\$230.000.000	Informe de gestión	2023	\$275.000.000

Producto	Código indicador	Indicador de producto	Unidad	Línea base	Meta			
					2024	2025	2026	2027
Servicio de educación para el trabajo en el marco de la información y el conocimiento ambiental	320401103	Alianzas estratégicas ambientales realizadas	número	1	1	1	1	1

Programa: 3206 Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima

Programa Climático y de Gobernanza: Sandoná en Acción por la Vida y la Paz

En el marco del compromiso nacional por mitigar el cambio climático y promover la paz, el municipio de Sandoná implementa el programa "Sandoná en Acción por la Vida y la Paz". Este programa tiene como objetivos la concienciación y educación ambiental de la comunidad, la conservación de los recursos naturales y la promoción de la paz y la gobernanza para la vida. Se busca consolidar un desarrollo sostenible que armonice con la naturaleza y promueva la convivencia pacífica.



Para ello, se impulsará la generación de conocimiento sobre la importancia de la conservación del medio ambiente y la mitigación del cambio climático, así como la promoción de la resolución pacífica de conflictos. Se busca la creación de corredores biológicos y ecológicos, los cuales no solo contribuirán a conservar la biodiversidad y mitigar los efectos del cambio climático, sino que también fomentarán la reconciliación y la construcción de paz, al propiciar espacios de encuentro y diálogo entre las comunidades.

Además, se promoverá la transición hacia un modelo energético más sostenible, basado en fuentes renovables y la eficiencia energética, como parte de un enfoque de desarrollo bajo en carbono. Todo ello se realizará en estrecha colaboración con las políticas ambientales del gobierno nacional y regional, con el objetivo de garantizar un futuro sostenible y en paz para las generaciones venideras.

Producto	Código indicador	Indicador de producto	Unidad	Línea base	Meta			
					2024	2025	2026	2027
Documentos de planeación para la gestión del cambio climático y un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	320600100	Documentos de planeación con la propuesta de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático diseñados	número	0	0	1	0	0
Servicio de educación informal en gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	320600401	Entidades capacitadas en gestión del cambio climático	número	0	1	1	1	1
	320600400	Personas capacitadas en gestión del cambio climático	número	200	50	50	50	50
Servicio de producción de plántulas en viveros	320601400	Plántulas producidas	número	0	750	750	750	750



Estufas ecoeficientes móvil	320601700	Estufas ecoeficientes móviles instaladas	número	53	25	25	25	25
-----------------------------	-----------	--	--------	----	----	----	----	----

Programa: 3208 Educación ambiental

El programa “Sandoná con Sensibilización Ambiental” tiene como visión principal ser un eje transformador del territorio a través de la educación ambiental. Para este propósito, es necesario entender que la cultura ambiental es vital para la transformación del municipio hacia el desarrollo sostenible, por tanto se pretende promover la cooperación entre las diferentes instituciones, empresas, colegios, y organizaciones en pro de la generación de conocimiento para el cuidado y protección ambiental; se propone impulsar la educación ambiental como un instrumento clave para fomentar comportamientos responsables frente al manejo sostenible del medio ambiente. Para cumplir este objetivo es necesario promover estrategias integrales que permitan empoderar a los diferentes actores y que se logre impactar a la mayoría de los Sandoneños. Uno de los principales actores para esta tarea son los niños y jóvenes quienes se convertirán en multiplicadores del programa.

Estas acciones se complementan con la inclusión de programas transversales educativos ambientales orientados a complementar, actualizar, perfeccionar, renovar o profundizar conocimientos, habilidades, técnicas y prácticas en materia ambiental, formando capacidades en los docentes de los colegios, Esta estrategia deberá englobarse en la creación de una política ambiental que propicie el cuidado y protección del ambiente.

Por último, es importante aclarar que la colaboración interinstitucional ampliará la cobertura de la información y mejorará los mecanismos de aprendizaje, promoviendo una cultura ambiental integral y sostenible en la comunidad. Asimismo, estas acciones están alineadas con las apuestas nacionales de desarrollo sostenible, contribuyendo directamente a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible establecidos por las Naciones Unidas, especialmente aquellos relacionados con la conservación del medio ambiente y el uso sostenible de los recursos naturales.

Producto	Código indicador	Indicador de producto	Unidad	Línea base	Meta			
					2024	2025	2026	2027
Servicio de educación informal	320801600	Personas capacitadas con educación informal	número	0	250	250	250	250





Servicio de asistencia técnica para la implementación de las estrategias educativo ambientales y de participación	320800600	Estrategias educativo ambientales y de participación implementadas	número	0	0	1	0	0
---	-----------	--	--------	---	---	---	---	---

Programa: 4501 Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana

Sandoná cuidado, tenencia responsable y protección animal.

El programa "Sandoná Cuida" es una iniciativa municipal enfocada en promover la tenencia responsable de animales de compañía y la protección animal como parte fundamental de la convivencia ciudadana y el cuidado del entorno ambiental en el Municipio de Sandoná. Este programa incluye un servicio de atención integral real a la fauna, el cual busca el bienestar de los animales domésticos, silvestres y de producción que se encuentren en situación de abandono, pérdida, desatención estatal y tenencia irresponsable o en situación de vulnerabilidad

“Sandoná cuida” implementara la política nacional de protección y bienestar animal, además busca promover la tenencia responsable de animales de compañía, dar a conocer la importancia del respeto hacia los animales y la necesidad de protegerlos contra el maltrato, abandono y cualquier forma de crueldad, también, reducir la proliferación de animales callejeros a través de campañas de esterilización y prevenir problemas de salud pública relacionados con la presencia de fauna urbana descontrolada, por medio de campañas de sensibilización y educación ambiental, sumado a la prestación de servicios veterinarios, para lo cual se desarrollarán convenios con clínicas veterinarias del municipio para la prestación de un servicio integral y la adecuación de un terreno para la tenencia de un transitoria de animales callejeros, este programa busca como fin último consolidar la cultura de la tenencia responsables y protección anima; por tanto se busca la consolidación de la Política de Cuidado y Protección Animal.

Código de indicador	Indicadores de resultado	Línea base	Fuente	Año	Meta cuatrienio
NA	Programas de cultura institucional y ciudadana para la protección animal	numero	0	2023	4





Producto	Código indicador	Indicador de producto	Unidad	Línea base	Meta			
					2024	2025	2026	2027
Servicio de atención integral a la fauna	450106100	Animales atendidos	número	100	100	100	100	100
	450106103	Animales atendidos en servicios médicos veterinarios	número	ND	25	25	25	25
Servicio de apoyo financiero para la atención integral de animales	450106300	Prestadores del servicio de atención integral de animales apoyados	número	0	2	2	2	2
Infraestructura para el bienestar animal construida y dotada	450105800	Infraestructura para el bienestar animal construida	número	0	0	0	1	0
Documentos de lineamientos técnicos	450104600	Documentos de lineamientos técnicos realizados	número	0	1	0	0	0





Línea Estratégica: Sandoná, territorio ordenado y en armonía con el ambiente.

2.3.2. Sector: Gestión del riesgo.

Articulación:

Objetivos de Desarrollo Sostenible



Plan Nacional de Desarrollo: Hábitat y vivienda digna. Seguridad humana y justicia social. Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental. Convergencia regional. Derecho humano a la alimentación.

Plan Departamental de Desarrollo: Inclusión y acceso a servicios. Integración regional y desarrollo fronterizo Derechos humanos, cultura y alianzas para la vida.

Programa: 3205 Ordenamiento ambiental territorial

El programa “Sandoná en armonía “, es una iniciativa municipal que tiene como objetivo principal el ordenamiento ambiental del territorio del Municipio de Sandoná. En este contexto, se prioriza el ordenamiento alrededor del agua, la sostenibilidad ambiental y la gestión de riesgos de desastres, con el fin de promover un desarrollo urbano y rural planificado y sostenible.

Este programa busca ejecutar desde la planificación y ordenamiento territorial, la elaboración y actualización de planes de ordenamiento ambiental del territorio de gran relevancia para el municipio, que incluyan zonificación ambiental, protección de áreas de recarga hídrica, conservación de ecosistemas frágiles y prevención de riesgos de desastres. También se propone fortalecer estrategias de protección y conservación del agua, como ríos, quebradas y acuíferos, promoviendo el uso racional del agua y la recuperación de cuerpos de agua degradados, uno de los pilares más importantes para el ordenamiento es la Gestión de riesgos de desastres, Implementando planes de contingencia y respuesta ante desastres naturales, así como acciones de prevención y mitigación de riesgos, que incluyan la identificación de zonas de riesgo, la capacitación de la población, la implementación de alertas tempranas y la mejora de la infraestructura para la reducción del riesgo en el municipio de Sandoná.





Código de indicador	Indicadores de resultado	Línea base	Fuente	Año	Meta cuatrienio
110080002	Conocimiento del riesgo	\$ 400.000.000	Informe de gestión	2023	\$449.200.000

Producto	Código indicador	Indicador de producto	Unidad	Línea base	Meta			
					2024	2025	2026	2027
Documentos de lineamientos técnicos para el ordenamiento ambiental territorial	320500100	Documentos de lineamientos técnicos realizados	número	0	1	0	0	0
Documentos de estudios técnicos para el ordenamiento ambiental territorial	320500200	Documentos de estudios técnicos para el conocimiento y reducción del riesgo de desastres elaborados	número	0	0	1	0	0
Servicio de educación informal en el marco de la reducción y mitigación del riesgo de desastres	320502300	Personas capacitadas	número	ND	0	200	200	0
Servicio de generación de alertas tempranas para la gestión del riesgo de desastres	320500701	Sistemas de alertas tempranas para la gestión del riesgo de desastres implementados	número	ND	0	1	0	0
Servicio de dragado	320500800	Dragado realizado	Volumen	ND	0	10	0	0
Obras para estabilización de taludes	320501000	Obras para estabilización de taludes realizadas	Longitud	15	0	10	10	0





Obras para el control de erosión	320501400	Área reforestada	Área	ND	2,5	2,5	2,5	2,5
Documentos de estudios técnicos geológicos y geotécnicos	320501600	Documentos de estudios técnicos geológicos y geotécnicos elaborados	número	1	0	1	0	0
Documentos con diseños de obra para la reducción y mitigación del riesgo de desastres	320501700	Documentos con diseños de obra para la reducción y mitigación del riesgo de desastres elaborados	número	1	0	1	1	0
Obras para la prevención y control de movimientos en masa	320501800	Área intervenida	Metros cuadrados	ND	15	15	15	15
Obras de infraestructura para mitigación y atención a desastres	320502100	Obras de infraestructura para mitigación y atención a desastres realizadas	número	ND	0	0	1	0
Servicio de recuperación de ecosistemas endémicos	320502500	Cuerpos de agua recuperados	Hectáreas	ND	2,5	2,5	2,5	2,5

Programa: 4503 Gestión del riesgo de desastres y emergencias

El programa Reducción del riesgo y manejo de desastre va dirigido a la Gestión del Riesgo de Desastres del municipio de Sandoná, este es un proceso social de planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas y acciones permanentes para el conocimiento del riesgo y la promoción de una mayor conciencia del mismo. De igual manera, busca evitar que el riesgo se genere, reduciéndolo o controlándolo cuando ya existe, así mismo para prepararse y manejar las situaciones de desastre, y la posterior recuperación. En este sentido la reducción de riesgo y manejo de desastres es una estrategia transversal del plan de desarrollo que contribuye a la seguridad, resiliencia y competitividad de todos los sectores que componen el municipio de Sandoná, el trabajo articulado y la definición de roles permiten una adecuada respuesta frente a una situación de emergencia, además de la construcción de estrategias de prevención ante un fenómeno natural de alto impacto donde la prioridad es salvar la integridad de las personas, animales y medio ambiente. El fortalecimiento institucional a cuerpos de socorro como defensa civil y cuerpo de Bomberos es una de las metas específicas que se contemplan dentro de este programa ya que son ellos quienes están al frente de las diferentes emergencias.



Producto	Código indicador	Indicador de producto	Unidad	Línea base	Meta			
					2024	2025	2026	2027
Estudios de riesgo de desastres	450301700	Estudios de riesgo de desastres elaborados	número	1	1	1	0	0
Documentos de lineamientos técnicos	450303100	Documentos de lineamientos técnicos realizados	numero	ND	3	3	3	3
Documentos de planeación	450302300	Documentos de planeación elaborados	numero	1	0	1	1	0
Servicios de apoyo para atención de población afectada por situaciones de emergencia, desastre o declaratorias de calamidad pública	450302800	Personas afectadas por situaciones de emergencia, desastre o declaratorias de calamidad pública apoyadas	Número	50	0	35	35	0
Servicio de atención a emergencias y desastres	450300400	Emergencias y desastres atendidas	número	2	1	1	1	1
Servicio de orientación y comunicación a las víctimas	450301200	Solicitudes tramitadas	número	10	5	5	5	5
Servicio prevención y control de incendios	450303500	Cuerpos de bomberos disponibles para la prevención y control de incendios en la entidad territorial	número	1	1			
Servicio de apoyo financiero para la prevención y control de incendios en los municipios	450303600	Entidades territoriales cofinanciadas	número	0	1			



Estaciones de bomberos adecuadas	450301400	Estaciones de bomberos adecuadas	número	0	0	0	1	0
Servicio de fortalecimiento a Seccionales de Defensa Civil	450302100	Organismos de atención de emergencias fortalecidos	número	1	1			



Línea Estratégica: Sandoná, territorio ordenado y en armonía con el ambiente.

2.3.3. Sector: Vivienda, ciudad y territorio.

Articulación:

Objetivos de Desarrollo Sostenible



Plan Nacional de Desarrollo: Hábitat y vivienda digna. Seguridad humana y justicia social. Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental. Convergencia regional. Derecho humano a la alimentación.

Plan Departamental de Desarrollo: Inclusión y acceso a servicios. Integración regional y desarrollo fronterizo Derechos humanos, cultura y alianzas para la vida.

Programa: 4001 Acceso de soluciones a vivienda.

Con la implementación en el territorio del programa “Vivienda saludable para todos”, pretendemos apoyar a los hogares sandoneños que no cuentan con una casa y aquellos que presentan deficiencia en los aspectos de habitabilidad, con el fin de dignificar las condiciones de vida de todos los sandoneños. El objetivo es disminuir el déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda en el municipio, mejorando la calidad de vida de la población vulnerable, disminuyendo los índices de pobreza y mejorando los niveles de salubridad mediante subsidios familiares de vivienda, por medio de iniciativas destinadas a brindar espacios seguros, confortables y afectivos en los hogares. Para esto se establecerán proyectos relacionados con la construcción de vivienda y preferiblemente con el mejoramiento habitacional, considerando el alto déficit cualitativo que presenta el municipio actualmente. De igual manera se gestionarán subsidios de arrendamiento, buscando ofrecer una solución temporal a los hogares con la necesidad de vivienda insatisfecha.

Código indicador	Indicador de resultado	Línea base	Fuente	Año	Meta cuatrienio
030010008	Déficit cualitativo de vivienda (Censo)	49.3	DANE	2023	40.0





030010009	Déficit cuantitativo de vivienda (Censo)	9.7	DANE	2023	8.0
-----------	--	-----	------	------	-----

Producto	Código indicador	Indicador de producto	Unidad	Línea base	Meta			
					2024	2025	2026	2027
Servicio de apoyo financiero para mejoramiento de vivienda	400103200	Hogares beneficiados con mejoramiento de una vivienda	Número	0	0	47	48	0
	400103201	Subsidios para mejoramiento de vivienda asignados a población desplazada	Número	0	0	1	2	2
Servicio de apoyo financiero para arrendamiento de vivienda	400103300	Hogares beneficiados con arrendamiento de vivienda	Número	0	0	6	6	6
	400103301	Subsidios para arrendamiento de vivienda asignados a población desplazada	Número	0	0	1	1	0
Servicio de apoyo financiero para adquisición de vivienda	400103100	Hogares beneficiados con adquisición de vivienda	Número	0	0	10	20	20
Servicio de apoyo financiero para reubicación definitiva de hogares	400203900	Hogares beneficiados con apoyo financiero para reubicación definitiva	Número	0	0	0	5	0



Programa: 4002 Ordenamiento territorial y desarrollo urbano

Una de las principales apuestas de este plan hace referencia a la gestión eficiente del territorio sandoneño a través de la actualización del esquema ordenamiento territorial, considerando que está desactualizado desde el año 2012, mostrando aspectos socio ambientales que difieren con los existentes actualmente en el municipio. Para esto, inicialmente se busca realizar la actualización del expediente municipal, por medio de la elaboración de documentos de planeación y desarrollar de las etapas del proceso de seguimiento y evaluación del EOT a través de la implementación del documento de planeación en Ordenamiento Territorial. Es de una importancia relevante actualizar este documento para el desarrollo del municipio, ya que permitirá disminuir el porcentaje de tierra en conflicto, mejorar la calidad de vida de la población garantizando un uso adecuado del suelo, acceso a vivienda, educación, salud y servicios públicos, generando un crecimiento sustentable que integre el cuidado de los recursos naturales con las zonas productivas, conservando las áreas protegidas, delimitando los sectores considerados en riesgo natural y asignando zonas destinadas al desarrollo urbanístico.

De la misma manera, con este programa, se busca mejorar el espacio público del casco urbano, mediante la adecuación de parques y zonas verdes, y la expedición de actos administrativos que regulen el manejo de las zonas de carácter público, y ofrecer la asistencia técnica y jurídica para contribuir en el saneamiento y titulación de predios fiscales y privados, con el fin de mejorar el índice de informalidad de la tierra en el municipio.

Código de indicador	Indicadores de resultado	Línea base	Fuente	Año	Meta cuatrienio
150020001	Porcentaje conflicto - Sobreutilización	45.6	DNP	2020	40.0
150130001	Índice de informalidad de la tierra	69.0	UPRA	2023	50.0



Producto	Código indicador	Indicador de producto	Unidad	Línea base	Meta			
					2024	2025	2026	2027
Documentos de planeación	400201601	Documentos de planeación en Ordenamiento Territorial implementados	Número	0	0	1	0	0
Espacio público adecuado	400202000	Espacio público adecuado	Metros cuadrados	600	700	10	10	10
Parques mejorados	400202300	Parques mejorados	Metros cuadrados	6	1	2	2	2
Zonas verdes adecuadas	400202500	Zonas verdes adecuadas	Metros cuadrados	ND	300	300	300	300
Estudios de pre inversión e inversión	400203400	Estudios o diseños realizados	Número	0	0	0	1	0
Servicio de asistencia técnica y jurídica en saneamiento y titulación de predios	400100101	Asistencias técnicas y jurídicas realizadas	Número	ND	5	5	5	5
Servicio de saneamiento y titulación de bienes fiscales	400100700	Bienes fiscales saneados y titulados	Número	2	1	1	1	2

Programa: 4003 Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico.

Este programa denominado “Sandoná, fuente de vida”, tiene como objetivo principal garantizar la prestación de servicios indispensables para las comunidades a través del ordenamiento alrededor del agua, realizando el aprovechamiento responsable del recurso hídrico. Se pretende mantener y mejorar la cobertura del Municipio de Sandoná, así como la calidad del agua, con el fin de brindar un recurso óptimo para el consumo de los habitantes, a través del fortalecimiento integral de los acueductos urbanos y rurales, apoyando a las diferentes empresas y





juntas administradoras, para preservar este derecho fundamental en los hogares Sandoneños. De igual manera, mejorar la continuidad del servicio, a través de la construcción y optimización íntegra de los sistemas de tratamiento de agua potable.

Por otro lado, mantener, mejorar el servicio y la infraestructura del alcantarillado municipal, que permita optimizar las condiciones de salubridad de los corregimientos, veredas, barrios y sectores, así como el tratamiento de las aguas con el fin de mitigar el impacto generado al medio ambiente y mejorar la calidad de vida de los habitantes del territorio. Se busca brindar el servicio de aseo e impulsar alternativas de reciclaje, fundamentada en una cultura ciudadana que permita realizar una gestión integral de los residuos y la conservación del entorno y las fuentes hídricas

Código de indicador	Indicadores de resultado	Línea base	Fuente	Año	Meta cuatrienio
030010033	Cobertura de Aseo Urbana (Censo)	100.0	INFORME DE GESTIÓN	2023	100.0
030010004	Cobertura de acueducto (Censo)	100.0	INFORME DE GESTIÓN	2023	100.0
030010007	Cobertura de alcantarillado (REC)	50.9	DNP	2022	55.0
030010052	Porcentaje de reciclaje en el marco del servicio público de aseo	ND	INFORME DE GESTIÓN	2023	6.0
030010050	Nuevas personas con acceso a soluciones adecuadas para el manejo de aguas residuales.	0	INFORME DE GESTIÓN	2023	100.0
080030003	Medición de desempeño municipal - Acceso a servicios públicos	58.9	DNP	2023	65.0





Producto	Código indicador	Indicador de producto	Unidad	Línea base	Meta			
					2024	2025	2026	2027
Servicio de Aseo	400301000	Usuarios con acceso al servicio de aseo	Número	100	50	50	50	50
	400301001	Municipios con vehículos de recolección de residuos solidos	Número	0	0	1	0	0
Acueductos ampliados	400301600	Acueductos ampliados	Número	1	0	1	1	0
	400301703	Red de distribución optimizada	Metros	2000	625	625	625	625
	400301704	Bocatomas optimizadas	Número	1	1	0	0	0
Acueductos optimizados	400301706	Conexiones domiciliarias optimizadas	Número	200	87	87	88	88
	400301700	Acueductos optimizados	Número	1	1			
Alcantarillados construidos	400301800	Alcantarillados construidos	Número	1	1	1	1	1
	400301804	Colectores instalados	Número	0	0	0	1	0
Alcantarillados ampliados	400301900	Alcantarillados ampliados	Número	1	2			
Alcantarillados optimizados	400302000	Alcantarillados optimizados	Número	5	2	2	2	2
Servicios de asistencia técnica en manejo de residuos solidos	400302100	Personas asistidas técnicamente	Número	0	500	500	500	500
Servicios de implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS	400302200	Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos implementado	Número	0	0	1		



Servicios de seguimiento al Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS	400302300	Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos con seguimiento	Número	0	0	1		
Estación de clasificación y aprovechamiento de residuos sólidos construida	400303100	Estaciones de clasificación y aprovechamiento de residuos sólidos construidas	Número	0	0	0	0	1
Servicios de apoyo financiero para la ejecución de proyectos de acueductos y de manejo de aguas residuales	400302600	Proyectos de acueducto y de manejo de aguas residuales en área rural financiados	Número	6	2	2	3	3
Servicio de apoyo financiero en tratamiento de aguas residuales	400304000	Proyectos apoyados financieramente	Número	0	0	0	1	0
Unidades sanitarias con saneamiento básico construidas	400304402	Unidades sanitarias con saneamiento básico construidas para vivienda Rural	Número	0	25	25	25	25
Documentos de planeación	400300602	Plan Integral de gestión de residuos sólidos (PGIRS) actualizado	Número	0	0	1	0	0
	400300600	Documentos de planeación elaborados	Número	0	1	1	1	1
Servicio de apoyo financiero a los planes, programas y proyectos de Agua Potable y Saneamiento Básico	400300800	Proyectos de acueducto, alcantarillado y aseo apoyados financieramente	Número	7	5	5	5	5

Servicio de regulación en Agua Potable y Saneamiento Básico	400304100	Resoluciones expedidas	Número	0	2	2	2	2
Estudios de pre inversión e inversión	400304200	Estudios o diseños realizados	Número	5	2	2	3	3
Servicio de apoyo financiero para subsidios al consumo en los servicios públicos domiciliarios	400304702	Usuarios beneficiados con subsidios al consumo del servicio de acueducto	Número	3600	927	927	928	928
	400304703	Usuarios beneficiados con subsidios al consumo del servicio de alcantarillado	Número	3450	888	888	888	891
	400304704	Usuarios beneficiados con subsidios al consumo del servicio de aseo	Número	3550	920	920	920	923
Servicio de asistencia técnica para la administración y operación de los servicios públicos domiciliarios	400305200	Asistencias técnicas realizadas	Número	0	1	1	1	1
Servicio de asistencia técnica	400305500	Asistencias técnicas realizadas	Número	0	1	1	1	1



2.4. Línea Estratégica: Crecimiento económico sostenible.

2.4.1. Sector: Agricultura y desarrollo rural

Articulación:

Objetivos de Desarrollo Sostenible



Plan Nacional de Desarrollo: Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental. Transformación productiva, internacionalización y acción climática. Derecho Humano a la Alimentación. Convergencia Regional

Plan Departamental de Desarrollo: Soberanía alimentaria, productividad y competitividad. Sostenibilidad y ordenamiento territorial.

Programa: 1702 Inclusión productiva de pequeños productores rurales

El programa "Sandoná Sostenible" es una iniciativa municipal que busca promover la inclusión productiva de pequeños productores rurales, en línea con los principios de economías emergentes, economías solidarias, economías para la vida, justicia social y equidad, establecidos en el Plan de Desarrollo Nacional "Colombia Potencia de Vida". Este programa tiene como objetivo principal generar oportunidades económicas sostenibles para las comunidades rurales de Sandoná, garantizando al mismo tiempo la conservación del medio ambiente y la biodiversidad.

Con este programa se pretende actualizar la información de la agro -cultura sandondeña, aspecto de gran relevancia para la planificación adecuada, además de promover la inclusión productiva de pequeños productores rurales, el apoyo a producción para brindar apoyo técnico, financiero y logístico para mejorar sus procesos productivos, impulsar la asociatividad de los gremios, aumentar su competitividad y generar empleo en el sector rural, así como el fomento de economías emergentes y solidarias, para impulsar modelos de producción y comercialización



que promuevan la solidaridad, la cooperación y la equidad entre los diferentes actores de la cadena productiva, también es una apuesta para garantizar la sostenibilidad ambiental promoviendo prácticas agrícolas sostenibles.

Para ejecutar este programa se proponen las siguientes líneas de acción: agricultura alternativa, asistencia técnica y capacitación, acceso a créditos y financiamiento, fortalecimiento de la comercialización a través de la implementación de mercados campesinos, la reactivación del concejo municipal de desarrollo rural que permitirá la concertación y la coordinación entre las autoridades y comunidad rural sandoneña, la estructuración de proyectos de gran relevancia, como es el caso del proyecto piloto del cultivo de palma de iraca, la promoción de cadenas productivas sostenibles, el desarrollo de huertas integrales con saberes tradicionales y técnicos, y el acompañamiento a asociaciones de productores, haciendo énfasis en la conservación de recursos naturales.

Código de indicador	Indicadores de resultado	Línea base	Fuente	Año	Meta cuatrienio
120220004	Producción en cadenas agrí-colas prioritizadas para el Derecho Humano a la Alimentación	ND	Informe de gestión	2023	4

Producto	Código indicador	Indicador de producto	Unidad	Línea base	Meta			
					2024	2025	2026	2027
Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	170200701	Pequeños productores apoyados	número	185	0	66	66	68
Servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores	170201000	Pequeños productores rurales asistidos técnicamente	número	ND	0	333	333	334





Servicio de apoyo para el fomento de la asociatividad	170201600	Asociaciones apoyadas	número	3	1	1	1	2
Servicio de acompañamiento productivo y empresarial	170202100	Unidades productivas beneficiadas	número	0	10	10	10	10
Servicio de apoyo en la formulación y estructuración de proyectos	170202500	Proyectos estructurados	número	1	1	1	1	2
Servicio de educación informal en Buenas Prácticas Agrícolas y producción sostenible	170203500	Personas capacitadas	número	50	50	50	50	50
Servicio de fortalecimiento de capacidades locales	170203701	Personas capacitadas	número	50	50	50	50	50
Servicio de apoyo a la comercialización	170203805	Mercados campesinos realizados	número	0	1	1	1	1
Documentos de planeación	170202300	Documentos de planeación elaborados	número	0	0	1	0	0

Programa: 1703 Servicios financieros y gestión del riesgo para las actividades agropecuarias y rurales

"Sandoná Incluyente, justicia Social para el campo"

El programa "Sandoná Incluyente, justicia social para el campo" es una iniciativa municipal que busca promover la justicia social y reducir las brechas sociales entre los pequeños productores rurales del Municipio de Sandoná. En línea con los principios de bioeconomía, economías para la vida, justicia social y equidad establecidos en el Plan de Desarrollo Nacional "Colombia Potencia Mundial de la Vida", este programa tiene como objetivo principal brindar subsidios o cofinanciación para el establecimiento o fortalecimiento de proyectos productivos agropecuarios, así como servicios de apoyo financiero para proyectos productivos que contribuyan a la conservación del medio ambiente, la biodiversidad y los recursos naturales del Municipio de Sandoná.



"Sandoná Incluyente, justicia social para el campo" se desarrolla a partir de la oferta de subsidios o cofinanciación para proyectos productivos agropecuarios, el servicio de apoyo financiero para proyectos productivos, asesoría técnica y capacitación a los pequeños productores rurales en técnicas agrícolas sostenibles, manejo adecuado de recursos naturales, buenas prácticas ambientales y la creación de redes de comercialización que permitan a los pequeños productores rurales acceder a nuevos mercados, obteniendo así mejores precios por sus productos y reduciendo la dependencia de intermediarios.

Código producto	Producto	Código indicador	Indicador de producto	Unidad	Línea base	Meta
1703006	Servicio de apoyo financiero para el acceso al crédito agropecuario y rural	170300600	Productores con acceso a crédito agropecuario y rural	número	ND	20

Programa: 1704 Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural

Para la administración municipal, es menester propiciar la formalización del patrimonio de las familias sandoneñas rurales, en ese sentido se desarrollará una estrategia efectiva de comunicación de la importancia de tener en regla los títulos de propiedad y sus documentos correspondientes, como un apoyo a la formalización del catastro multipropósito.

Producto	Código indicador	Indicador de producto	Unidad	Línea base	Meta			
					2024	2025	2026	2027
Servicio de apoyo para el fomento de la formalidad	170401700	Personas sensibilizadas en la formalización	número	ND	25	25	25	25



Programa: 1709 Infraestructura productiva y comercialización

El programa "Sandoná Circular" es una iniciativa municipal que tiene como objetivo promover la economía circular y el desarrollo sostenible en el Municipio de Sandoná. Este programa incluye una estrategia de infraestructura productiva y comercialización enfocada en la adecuación y ampliación de la plaza de mercado del municipio, el apoyo sistema de riego en búsqueda del fomento productivo y la construcción de paz, asociatividad, así como la implementación de un trapiche demostrativo para la transformación e innovación de la producción de panela y miel, generando subproductos que agreguen valor a la cadena productiva local.

Con la implementación de este programa se busca impulsar una economía circular que aproveche al máximo los recursos disponibles, reduciendo los residuos y generando valor a partir de los productos agrícolas locales, también se pretende desarrollar una infraestructura productiva sostenible, adecuando y ampliando la plaza de mercado para mejorar las condiciones de comercialización de los productos agrícolas locales y tener más control en la gestión de los residuos, al igual que la capacitación Al igual que la capacitación y asistencia técnica a los productores locales en temas relacionados con la producción, transformación e innovación de la panela y la miel, la gestión de sus negocios y la comercialización de sus productos, promoción y comercialización: Promover la comercialización de los productos agrícolas locales y sus subproductos a través de campañas de promoción, participación en ferias y eventos, y la creación de redes de comercialización que conecten a los productores con los consumidores y por último el desarrollo de subproductos.

Producto	Código indicador	Indicador de producto	Unidad	Línea base	Meta			
					2024	2025	2026	2027
Servicio de apoyo a la comercialización de las cadenas agrícolas, forestales, pecuarias, pesqueras y acuícolas	170910600	Cadenas productivas apoyadas	número	ND	1	1	1	1



Servicio de procesamiento de caña panelera	170909300	Trapiches paneleros con servicio de procesamiento de caña.	número	0	0	1	0	0
Plaza de mercado ampliadas	170907900	Plaza de mercado ampliadas	número	0	0	1	0	0
Plaza de mercado adecuadas	170907800	Plazas de mercado adecuadas	número	0	0	0	1	0
Distrito de adecuación de tierras rehabilitados, complementados y modernizados	170910000	Hectáreas con distritos de adecuación de tierras rehabilitados, complementados y modernizados	hectáreas	0	6,25	6,25	6,25	6,25

Programa: 3502 Productividad y competitividad de las empresas colombianas

El programa "Yo Compro Sandoneño" es una iniciativa municipal que tiene como objetivo impulsar la productividad y competitividad de las empresas locales del Municipio de Sandoná, en línea con la estrategia de economía circular y sostenible, este programa se enfoca en la creación de una Escuela de Café con el propósito que productores locales y de la región occidente reciban capacitación sobre la cultura del café en barismo, tostion y catación con el objetivo de mejorar la calidad de su producto y ser más competitivos en el mercado, también se buscara el fortalecimiento de la industria panelera, promoviendo la innovación, la creación de productos derivados de la caña, que agreguen valor a la cadena productiva local y aumenten la competitividad, la promoción y comercialización de productos hechos en Sandoná, además, busca convertir estos proyectos en atractivos turísticos que impulsen el desarrollo económico sostenible del municipio, haciendo de la economía circular la base del modelo de negocio.



Programa: 3201 Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos.

Sandoná verde y emprendedora.

El programa "Sandoná verde y emprendedora" es una iniciativa municipal que tiene como objetivo fortalecer el desempeño ambiental del Municipio de Sandoná. En este contexto, se propone una estrategia de consolidación de Negocios Verdes, impulsando como un pilar de desarrollo económico sostenible del municipio. Este programa busca educar a la comunidad sobre la importancia de los Negocios Verdes, cómo funcionan y su relevancia para el desarrollo sostenible del municipio.

El programa pretende impulsar la protección y conservación del medio ambiente en el Municipio de Sandoná, fomentando la creación y consolidación de negocios verdes, como una alternativa de desarrollo económico sostenible en el municipio. Para llevar a cabo este programa es necesaria la identificación y apoyo a negocios con potencial verde, identificar y brindar apoyo técnico, financiero y logístico a emprendimientos locales que sean considerados, fortaleciendo su crecimiento y consolidación. También es necesario estrategias de capacitación y asesoría en temas relacionados con la creación, gestión y operación de Negocios Verdes.

Código de indicador	Indicadores de resultado	Línea base	Fuente	Año	Meta cuatrienio
110070015	Número de negocios verdes registrados	ND	Secretaria de Agricultura y medio ambiente	2023	6

Producto	Código indicador	Indicador de producto	Unidad	Línea base	Meta			
					2024	2025	2026	2027
Servicio de asistencia técnica para la consolidación de negocios verdes	320100300	Negocios verdes consolidados	Número	ND	0	4	0	0
Servicio de asistencia técnica para mejorar la competitividad de los sectores productivos	350200800	Proyectos de alto impacto asistidos para el fortalecimiento de cadenas productivas	Número	ND	0	0	2	0



Línea Estratégica: Crecimiento económico sostenible.

2.4.2. Sector: Comercio, industria y turismo

Articulación:

Objetivos de Desarrollo Sostenible



Plan Nacional de Desarrollo: Convergencia Regional. Transformación productiva, internacionalización y acción climática.

Plan Departamental de Desarrollo: Soberanía alimentaria, productividad y competitividad. Integración regional y desarrollo fronterizo

3502 Productividad y competitividad de las empresas colombianas

Con la apuesta productiva por el turismo y la economía creativa – “Sandoná sin fronteras” se pretende crear las condiciones idóneas para impulsar un turismo responsable que armonice con la naturaleza, promueva el respeto por la diversidad cultural y contribuya al desarrollo económico sostenible. Esto implica fortalecer el turismo interno, fomentar la formación en estándares de calidad para la prestación de servicios turísticos, garantizar la seguridad de los visitantes y brindar apoyo integral a los emprendedores del sector. Con el fin de cumplir dichas metas se han planteado los siguientes productos:

Para fortalecer el turismo interno y posicionarlo como un destino competitivo y reconocido, se propone desarrollar documentos técnicos e investigativos que faciliten la implementación de un plan sectorial, buscar la certificación turística en sostenibilidad, articularse con la Policía de Turismo y consolidar la labor del Consejo Municipal de Turismo. En lo que respecta a la mejora de la calidad de los servicios turísticos, se planea respaldar la formación en guianza turística formal, diseñar talleres y ofrecer capacitaciones para fortalecer a los prestadores de servicios turísticos y emprendimientos locales, especialmente aquellos centrados en materias primas como el café, la panela y el sector artesanal.



Además, se contempla la creación de un portafolio virtual que compile la oferta turística del municipio, la promoción de rutas rurales y la incentivación de la formación técnica en turismo en instituciones educativas, a través del programa Colegios Amigos del Turismo.

En cuanto al acceso a la información turística y la promoción del municipio como destino, se proyecta establecer puntos de atención turística físicos y virtuales mediante la adquisición de equipamiento adecuado. También se considera intervenir en espacios urbanos para generar nuevos atractivos turísticos mediante proyectos de infraestructura. Además, se impulsarán ferias de emprendimientos, se establecerán alianzas estratégicas con entidades públicas y privadas, y se crearán rutas regionales para fomentar el desarrollo en el occidente del departamento de Nariño.

Código indicador	Indicador de resultado	Línea base	Fuente	Año	Meta cuatrienio
280010004	Turismo interno	5	Secretaría de Deporte, Recreación y Cultural Sandoná	2023	16
280010005	Visitante interno	12924	Secretaría de Deporte, Recreación y Cultural Sandoná	2023	24000
160090004	Personas ocupadas en actividades asociadas a turismo	361	Secretaría de Deporte, Recreación y Cultural Sandoná	2024	400
280010001	Colegios Amigos del Turismo	0	MINCIT	2024	1
280010003	Guías de turismo activos en el RNT	1	MINCIT	2024	10

Producto	Código indicador	Indicador de producto	Unidad	Línea base	Meta			
					2024	2025	2026	2027
Documentos de lineamientos técnicos	350200200	Documentos de lineamientos técnicos elaborados	Número	0,50	1,00	0	0	0
Documentos de investigación	350211200	Documentos de investigación elaborados	Número	0,2	0	0	1	0
Servicio de apoyo financiero para la promoción turística nacional e internacional	350203700	Proyectos cofinanciados para promover el mercadeo y promoción turística a nivel nacional e internacional	Número	3	0	2	2	1
Equipamiento turístico construido	350211300	Equipamientos construidos	Número	0	0	0	1	0
Servicio de asistencia técnica a los entes territoriales para el desarrollo turístico	350203909	Convenios, alianzas estratégicas y suscripciones realizadas	Número	3	1	1	2	1
Servicio de emparejamiento para el fortalecimiento del mercado nacional	350200500	Ruedas de negocios realizadas	Número	6	2	2	2	2
Servicios de información turística a nivel nacional	350209300	Portales integrados	Número	0	0	1	0	0
Servicio de promoción turística	350204600	Campañas realizadas	Número	8	3	3	3	3
Equipamientos turísticos dotados	350211400	Equipamientos dotados	Número	1	2			
Servicio de apoyo financiero para la construcción de infraestructura turística	350203800	Proyectos de infraestructura turística apoyados	Número	0	1	0	0	0
Servicio de asistencia técnica para la actividad artesanal	350202401	Talleres para el desarrollo de productos y gestión de unidades productivas brindados	Número	0	0	3	3	3
Servicio de educación informal en asuntos turísticos	350204500	Personas capacitadas	Número	0	0	200	200	200

Servicio de Educación informal para la gestión Administrativa	359907201	Capacitaciones realizadas	Número	1	0	1	1	0
---	-----------	---------------------------	--------	---	---	---	---	---

El Programa de Productividad y Competitividad de las Empresas se ha adaptado estratégicamente al municipio de Sandoná, con el objetivo de fortalecer las unidades productivas locales y fomentar el desarrollo económico sostenible en la región. A través de una serie de iniciativas se ha trabajado en diversos aspectos clave para impulsar el crecimiento empresarial y el emprendimiento solidario en la comunidad.

Se ha puesto un énfasis significativo en el fortalecimiento de las unidades productivas existentes en Sandoná, proporcionando asesoramiento técnico, acceso a recursos financieros y capacitación especializada para mejorar la eficiencia operativa y la calidad de los productos y servicios ofrecidos de tal manera que se impulse la competitividad del municipio y el fortalecimiento del tejido empresarial

Dentro de este plan se ha promovido activamente la creación y consolidación de emprendimientos solidarios en la región, como una forma de generar empleo, promover la inclusión social y contribuir al desarrollo económico local. Dejando claro que el número de emprendimientos desarrollados y consolidados será uno de los indicadores clave de éxito del programa.

El indicador de personas capacitadas se realizará en diversas áreas relevantes para la gestión empresarial, incluyendo administración, marketing, finanzas y tecnología, el objetivo es mejorar las habilidades y competencias de los locales, aumentando así su empleabilidad y contribuyendo al crecimiento de las empresas. Se puede decir, que se hará la implementación de un servicio de educación informal que ofrece cursos, talleres y recursos en línea sobre temas administrativos clave, con el fin de mejorar habilidades en áreas como contabilidad, planificación estratégica y gestión de recursos humanos.

Del mismo modo el programa impulsa el intercambio de experiencias entre empresas locales, la creación de ferias, así como la creación de alianzas estratégicas entre empresas y clústeres fomentan la colaboración, la innovación y el aprendizaje mutuo dentro de la comunidad empresarial de Sandoná.

Por otro lado, dentro de este plan de desarrollo se enfatiza en la asistencia técnica y asesoramiento personalizado a empresarios y emprendedores en la elaboración de planes de negocio sólidos y viables. Esto ayuda a garantizar la sostenibilidad y el crecimiento de las iniciativas empresariales locales, al tiempo que fortalece la capacidad de planificación y gestión de los participantes.

Código indicador	Indicador de resultado	Línea base	Fuente	Año	Meta cuatrienio
140010004	Índice de pobreza multidimensional	28.9	DANE	2018	25.0
120300007	Créditos otorgados a pequeño productor-número de operaciones	0	NA	NA	100

Producto	Código indicador	Indicador de producto	Unidad	Línea base	Meta			
					2024	2025	2026	2027
Servicio de apoyo financiero para el mejoramiento de productos o procesos	350200400	Empresas beneficiadas	Número	0	5	5	5	5
Servicio de fortalecimiento y desarrollo de unidades productivas para la comercialización de productos agroindustriales	350202100	Unidades productivas fortalecidas	Número	0	1	1	1	2



Servicio de Educación informal para la gestión Administrativa	359907201	Servicio de Educación informal para la gestión Administrativa	Número	0	0	17	18	0
Servicio de asistencia técnica para el desarrollo de iniciativas clústeres	350200701	Eventos realizados para intercambio de experiencias y generación de alianzas entre iniciativas clústeres	Número	0	0	1	1	0
Servicio para la formalización empresarial y de productos y/o Servicio	350201502	Empresarios sensibilizados	Número	30	15	15	15	15





Línea Estratégica: Crecimiento económico sostenible.

2.4.3. Sector: Trabajo.

Articulación:

Objetivos de Desarrollo Sostenible



Plan Nacional de Desarrollo: Seguridad humana y Justicia Social. Convergencia Regional.

Plan Departamental de Desarrollo: Soberanía alimentaria, productividad y competitividad. Integración regional y desarrollo fronterizo

3602 Generación y formalización del empleo

Dentro de este ítem se pretende integrar diversas áreas de acción para fortalecer la economía a través del fomento del empleo legal y la formalización empresarial. Este programa representa un enfoque holístico hacia la creación de un entorno laboral más estructurado y equitativo, y abarca los siguientes componentes principales:

Servicio para la Formalización Empresarial: Este servicio busca asistir a los emprendedores y pequeños empresarios en el proceso de formalización de sus negocios. A través de un conjunto de herramientas y asistencia técnica, que facilite el cumplimiento de los requisitos legales y administrativos necesarios para la operación legítima de empresas. Esto no solo ayuda a las empresas a acceder a beneficios como créditos y programas de apoyo gubernamental, sino que también asegura protecciones laborales para sus empleados.



Otro aporte que se pretende con este indicador es apoyar a que los productos y servicios ofrecidos por emprendimientos y negocios Sandoneños cumplan con las normativas nacionales e internacionales de calidad y seguridad. Esta formalización ayuda a elevar la competitividad de las empresas en el mercado y conseguir nuevos socios comerciales.

Estrategias para crear nuevas oportunidades de empleo a través de incentivos para emprendimiento y a la legalidad del empleo, así como también se promueve la creación de empleo formal mediante la colaboración con empresas, se establecen programas de empleo temporal dado por el ente territorial en áreas como infraestructura y servicios proporcionando así empleo a corto plazo mientras se fomenta la capacitación y la inserción laboral a largo plazo.

3603 Formación para el trabajo

Entendiendo que la capacitación es fundamental para mejorar la empleabilidad de los individuos, este componente se enfoca en ofrecer formación para el trabajo que responda a las necesidades del mercado laboral. Los cursos y programas de formación son adaptados a las necesidades del municipio, Además, se ofrecen certificaciones que validan las habilidades de los trabajadores, aumentando así sus oportunidades de inserción en empleos de calidad.

Código indicador	Indicador de resultado	Línea base	Fuente	Año	Meta cuatrienio
140010004	Medida de pobreza multidimensional	28,9	DANE	2018	25
120300007	Créditos otorgados a pequeño productor-número de operaciones	0	NA	2023	100



Producto	Código indicador	Indicador de producto	Unidad	Línea base	Meta			
					2024	2025	2026	2027
Servicio de gestión para el emprendimiento solidario	360200303	Número de emprendimientos solidarios	Número	0	1	1	1	1
Servicio de educación para el trabajo en emprendimiento	360201100	Personas capacitadas	Número	0	25	25	25	25
Servicio de inspección, vigilancia y control	360403400	Acciones de inspección, vigilancia y control desarrolladas	Número	0	1	1	1	1
Servicio de formación informal para el emprendimiento rural	360301603	Personas del sector rural capacitadas	Número	0	12	12	13	13
Servicio de asistencia técnica para la generación y formalización de empresa	360201702	Empleos generados a través del emprendimiento	Número	0	7	7	8	8
Servicio de acompañamiento a planes de negocio	360203800	Planes de negocio acompañados	Número	0	0	5	5	0
Servicio de acompañamiento a planes de negocio	360203801	Planes de negocio viabilizados	Número	0	0	5	5	0
Servicio de acompañamiento a planes de negocio	360203802	Empresas con asignación de recursos para sostenibilidad	Número	0	0	5	5	0





2.5. Línea Estratégica: Sandoná, escenario de asociatividad, transparencia y paz

2.5.1. Sector: Justicia y del derecho.

Articulación:

Objetivos de Desarrollo Sostenible



Plan Nacional de Desarrollo: Seguridad humana y justicia social. Conciliación en Equidad.

Plan Departamental de Desarrollo: Fortalecimiento de la Participación Ciudadana y la Gobernanza Democrática

Teniendo en cuenta que mediante Acuerdo No. 012 del 29 de mayo del 2024, el Concejo Municipal aprobó la implementación de la estampilla para la justicia familiar, los recursos provenientes de esta, se tendrán en cuenta para la financiación del plan de desarrollo, con la salvedad de que no fue posible realizar la proyección de valores dentro del plan plurianual de inversiones considerando la fecha de aprobación del citado acuerdo. El porcentaje de la estampilla será del 2% del valor total de los contratos, los recursos se invertirán en el fortalecimiento de la comisaria de familia municipal, y por ende las partidas que se asignaron inicialmente para el funcionamiento de esta dependencia se podrán destinar a otros sectores de inversión.

1202 Promoción al acceso a la justicia

En el municipio de Sandoná, el programa "Paz total en el territorio" se centrará en facilitar el acceso a servicios legales y judiciales, promoviendo la resolución pacífica de conflictos, la igualdad ante la ley y el fortalecimiento del estado de derecho. Se han seleccionado estrategias destinadas a brindar apoyo legal a los ciudadanos, lo que contribuirá a la seguridad jurídica y al desarrollo de la comunidad sandoneña. Una de las



estrategias consiste en ofrecer un servicio de información para respaldar la gestión de los operadores de justicia, lo cual puede mejorar la toma de decisiones al proporcionarles datos actualizados y relevantes para sus casos. La administración municipal se comprometerá a mejorar la convivencia ciudadana mediante campañas, lo que contribuirá a reducir los casos de conflictos que se presentan en el municipio.

Código indicador	Indicador de resultado	Línea base	Fuente	Año	Meta cuatrienio
190030001	Jornadas móviles de justicia realizadas	10	Comisaria de familia	2023	20

Producto	Código indicador	Indicador de producto	Unidad	Línea base	Meta			
					2024	2025	2026	2027
Servicio de acompañamiento técnico para el desarrollo y promoción en la formación jurídica	120202800	Estrategias de promoción en formación jurídica implementadas	Número	2	1	1	1	1
Servicio de educación informal para el acceso a la justicia	120202100	Eventos realizados	Número	4	1	1	1	1
Documento de planeación	120100600	Documento de planeación realizados	Número	0	0	1	0	0
Casas de Justicia en operación	120200100	Casas de justicia en operación	Número	0	0	1	0	0
Centros de Convivencia Ciudadana en operación	120200300	Centros de Convivencia Ciudadana en operación	Número	0	0	0	1	0
Servicio de divulgación para promover el acceso a la Justicia	120202001	Piezas comunicativas elaboradas y difundidas	Número	20	10	10	10	10
	120202000	Campañas de divulgación ejecutadas	Número	10	5	5	5	5
Servicio de información de para el apoyo a la gestión de operadores del servicio	120203400	Consultas atendidas	Número	2000	500	500	500	500



Programa: 1203 Promoción de los métodos de resolución de conflictos

Tras la implementación del programa "Cultura de Convivencia", se buscará fomentar un ambiente de convivencia pacífica, lo que contribuirá a la reducción de los niveles de confrontación y violencia en la comunidad. Este enfoque también permitirá agilizar la resolución de disputas, lo que a su vez puede contribuir a descongestionar el sistema judicial. Además, al promover métodos alternativos de resolución de conflictos, se fortalecerá la confianza en las instituciones locales y se empoderará a los ciudadanos para que encuentren soluciones mutuamente satisfactorias. Todo esto con el fin de generar un mayor sentido de pertenencia y cooperación dentro del territorio, promoviendo así un entorno más armonioso y productivo para la comunidad.

Como parte integral de esta iniciativa, se ha incluido un convenio con el INPEC con el propósito de mantener el orden público y recibir apoyo en materia de seguridad y control penitenciario. Esta colaboración adicional fortalecerá las capacidades del programa "Cultura de Convivencia" para promover la seguridad ciudadana y la reinserción social.

Producto	Código indicador	Indicador de producto	Unidad	Línea base	Meta			
					2024	2025	2026	2027
Servicio de asistencia técnica para la implementación de los métodos de resolución de conflictos	120300200	Instituciones públicas y privadas asistidas técnicamente en métodos de resolución de conflictos	Número	0	4	4	4	4
Servicio de divulgación para promover los métodos de resolución de conflictos	120300100	Piezas comunicativas elaboradas y difundidas	Número	20	15	15	15	15
	120300101	Eventos de divulgación realizados	Número	4	2	2	2	2
Documentos de lineamientos técnicos	120300800	Documentos de lineamientos técnicos realizados.	Número	4	1	1	1	1



Programa: 1204 Justicia transicional

El programa "Derechos Humanos" permitirá abordar de manera integral las violaciones a los derechos humanos y los conflictos del pasado, contribuyendo así a la reconciliación y a la construcción de una paz sostenible para el municipio. La justicia transicional ayudará a reconstruir el tejido social al promover la memoria histórica, la verdad y la reparación a las víctimas, lo que impulsará el avance hacia una cultura de respeto por los derechos humanos, generando un ambiente más propicio para el desarrollo integral de la ciudadanía.

Código producto	Producto	Código indicador	Indicador de producto	Unidad	Línea base	Meta
1204018	Servicio de asistencia técnica para la articulación de los mecanismos de justicia transicional	120401801	Eventos realizados	Número	4	20

1206 Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos

Estos programas desempeñan un papel crucial en garantizar que las personas privadas de libertad reciban un trato digno y humano, lo cual es fundamental para el respeto a sus derechos fundamentales. La administración municipal, a través de su compromiso con estos programas, no solo busca preparar a las personas privadas de libertad para su reintegración exitosa en la sociedad, sino que también aspira a reducir la reincidencia delictiva y promover una convivencia pacífica en el municipio.

Al enfocarse en la preparación para la reinserción social, la administración municipal no solo está generando un impacto positivo en la comunidad sandoneña, sino que también está contribuyendo significativamente a la protección de los derechos fundamentales, fortaleciendo la seguridad ciudadana y fomentando la reintegración social. Este enfoque holístico no solo beneficia a quienes han estado privados de libertad, sino que también tiene un impacto positivo en toda la comunidad al promover un entorno más seguro, justo y solidario.



Producto	Código indicador	Indicador de producto	Unidad	Línea base	Meta			
					2024	2025	2026	2027
Servicio de bienestar a la población privada de la libertad	120600702	Personas privadas de la libertad (PPL) con servicio de alimentación	Número	16	4	4	4	4

1207 Fortalecimiento de la política criminal del Estado colombiano

El programa "Seguridad Ciudadana" tiene como objetivo fortalecer las capacidades de prevención, investigación y sanción del delito, con el fin de generar un ambiente más seguro y tranquilo para sus habitantes. Asimismo, busca fortalecer la política criminal para reducir los índices de violencia, lo que contribuye a generar confianza en las instituciones estatales y en el estado de derecho. Este enfoque está orientado al desarrollo social y económico del municipio, pues un entorno seguro y estable favorece la inversión, el emprendimiento y el bienestar general de la población.

Producto	Código indicador	Indicador de producto	Unidad	Línea base	Meta			
					2024	2025	2026	2027
Servicio de asistencia técnica en justicia restaurativa	120701803	Campañas de divulgación en temas de justicia restaurativa realizadas	Número	2	3	3	3	3

Línea Estratégica: Sandoná, escenario de asociatividad, transparencia y paz.

2.5.2. Sector: Gobierno territorial.

Articulación:

Objetivos de Desarrollo Sostenible



Plan Nacional de Desarrollo: Seguridad humana y justicia social

Plan Departamental de Desarrollo: Fortalecimiento de la Participación Ciudadana y la Gobernanza Democrática

4501 Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana

El Programa de Seguridad Ciudadana es una iniciativa integral destinada a salvaguardar la seguridad y el bienestar de los ciudadanos en la comunidad busca crear un entorno seguro y colaborativo, fomentando la cooperación entre la comunidad, las autoridades y otros actores para prevenir delitos y responder de manera efectiva a situaciones de emergencia.

Involucrar a la ciudadanía en la toma de decisiones sobre seguridad ciudadana del municipio. Al fomentar la colaboración entre los ciudadanos y las autoridades, se busca obtener aportes valiosos, identificar preocupaciones específicas y crear estrategias de seguridad que reflejen las necesidades y expectativas de la población. Este enfoque no solo fortalece la confianza entre la comunidad y las instituciones, sino que también contribuye a la eficacia y sostenibilidad de las medidas de seguridad implementadas.



Capacitar a la comunidad sobre los canales de denuncia de delitos y ruta para la protección de sus derechos. La capacitación a la comunidad sobre los canales de denuncia de delitos y la ruta para la protección de sus derechos implica proporcionar información y conocimientos a los ciudadanos sobre cómo reportar delitos y acceder a mecanismos de protección. Este enfoque busca empoderar a la comunidad, brindándoles las herramientas necesarias para participar activamente en la seguridad pública y garantizar el respeto a sus derechos.

Instalación del sistema de cámaras de seguridad en la entrada “Casco urbano - vía Pasto”, “Salida Municipio hacia el municipio de Consacá” y “Parque Central”. La instalación del sistema de cámaras de seguridad en puntos estratégicos como la entrada al casco urbano, la salida hacia el municipio de Consacá y el Parque Central tiene como objetivo reforzar la vigilancia y la seguridad en áreas clave de la localidad. Este proyecto implica la implementación de tecnología de video vigilancia para monitorear y registrar actividades en tiempo real en lugares de alta afluencia.

Diseñar el PISCC para el municipio de Sandoná para identificar y abordar las causas subyacentes de la inseguridad, implementar estrategias preventivas, y fortalecer la colaboración entre la comunidad, las autoridades locales y otras instituciones relevantes. Además, contempla la implementación de medidas específicas adaptadas a la realidad de Sandoná para mejorar la seguridad en áreas como el transporte, el espacio público y la prevención de actividades delictivas.

Implementación de la ley 2126 del 2021 en la comisaría de familia: El proceso de implementación de la Ley 2126 del 2021 en la Comisaría de Familia implica una serie de acciones específicas para cumplir con los requisitos legales. Estas acciones incluyen un análisis exhaustivo de la ley, la actualización de procedimientos internos, la capacitación del personal, campañas de divulgación a la comunidad, aseguramiento de recursos para la comisaría, implementación de sistemas de registro y seguimiento, coordinación con otras instituciones y organizaciones, así como revisiones periódicas para identificar mejoras y ajustes necesarios.

Adecuación de la planta física de la estación de Policía Nacional, La creación de un entorno físico agradable y debidamente adaptado es esencial, ya que, desde la perspectiva del talento humano, esto propicia un rendimiento laboral óptimo por parte de los trabajadores. Adoptar el método



de análisis de información CIEPS, Optimizar la capacidad de respuesta de las autoridades frente a denuncias y llamadas de emergencia es crucial para garantizar una acción más efectiva y eficiente en cada situación.

Por medio de estas estrategias se busca reducir la tasa de hurto a personas por cada 100.000 habitantes de un 146,56 en el año 2022 a un 120 para el año 2027, reducir la tasa de violencia intrafamiliar por cada 100.000 habitantes de 176,88 en el 2022 a 130 para el 2027 y terminar con una tasa de 50 en lesiones en accidentes de tránsito por cada 100.00 habitantes para el año 2027, en comparación a la tasa de 70,75 que se tenía en el año 2022. También se busca incrementar la tasa de medición de desempeño municipal en el componente de seguridad de 91,24 en 2022 a 95 en el 2027.

Código indicador	Indicador de resultado	Línea base	Fuente	Año	Meta cuatrienio
060010001	Tasa de hurto a personas por cada 100.000 habitantes	146,56	Ministerio de defensa	2022	120
060020001	Tasa de violencia intrafamiliar por cada 100.000 habitantes	176,88	Ministerio de defensa	2022	130
060010011	Tasa de lesiones en accidentes de tránsito por cada 100.000 habitantes	70,75	Ministerio de defensa	2022	50
080030004	Medición de desempeño municipal - Seguridad	91,24	DNP	2022	95



Producto	Código indicador	Indicador de producto	Unidad	Línea base	Meta			
					2024	2025	2026	2027
Servicio de promoción de convivencia y no repetición	450100400	Iniciativas para la promoción de la convivencia implementadas	Número	4	2	2	2	2
Servicio de vigilancia a través de cámaras de seguridad	450102800	Cámaras de seguridad instaladas	Número	0	0	25	25	0
Servicio de educación informal	450104900	Personas capacitadas	Número	0	100	100	100	100
Documentos Planeación	450102602	Planes Integrales de Seguridad y Convivencia -PISCC con enfoque de género elaborados	Número	1	1	0	0	0
Inspecciones de policía dotadas	450102500	Inspecciones de policía dotadas	Número	1	0	1	0	0
Comisarías de familia dotadas	450101800	Comisarías de familia dotada	Número	1	1	0	0	0
Servicio de inspección, vigilancia y control	450104700	Diligencias de inspección realizadas	Número	400	125	125	125	125
Servicio de atención de seguridad y emergencias de los Centros de Información Estratégica Policía Seccional	450103200	Centros de Información Estratégica Policía Seccional instalados y dotados	Número	0	0	0	0	1
Comandos de policía adecuados y dotados	450106700	Comandos de policía adecuados y dotados	Número	0	1			

El fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana para las mujeres se hará con la implementación de políticas, programas y acciones que busquen garantizar la protección de las mujeres en espacios públicos y privados, así como promover la igualdad de género y prevenir la violencia de género con la promoción de una cultura de respeto, igualdad y empoderamiento femenino en la sociedad.



Promoviendo la educación y sensibilización sobre la igualdad de género y los derechos de las mujeres en todos los ámbitos de la sociedad creando y fortaleciendo programas de prevención de la violencia de género, tanto a nivel educativo como comunitario, fomentando la participación activa de las mujeres en espacios de decisión y liderazgo, tanto a nivel político como social, garantizar el acceso de las mujeres a servicios de atención integral en caso de violencia, como centros de atención a víctimas, líneas de emergencia y refugios, trabajar siempre en pro de la prevención realizando campañas de sensibilización y prevención de la violencia de género a través medios de comunicación y redes sociales y la denuncia de casos de violencia de género y brindar apoyo a las mujeres que decidan hacerlo fomentando así la creación de redes de apoyo entre mujeres para fortalecer su seguridad y convivencia en la comunidad, bajo un enfoque integral que combine la educación, la prevención, la atención y la participación activa de las mujeres.

Código indicador	Indicador de resultado	Línea base	Fuente	Año	Meta cuatrienio
060010022	Tasa de solución de problemas, conflictos y disputas	4,0	Conciliaciones inspección de policía	2022	2,5
060020001	Tasa de violencia intrafamiliar por cada 100.000 habitantes	176,88	DNP, con datos de Medicina Legal y DANE	2022	130

Producto	Código indicador	Indicador de producto	Unidad	Línea base	Meta			
					2024	2025	2026	2027
Servicio de orientación a casos de violencia de género	450105000	Casos atendidos	Número	83	22	22	22	24





Servicio de orientación a casos de violencia de género	450105001	Mujeres atendidas	Número	83	22	22	22	24
Servicio de orientación a casos de violencia de género	450105002	Hombres atendidos	Número	0	1	1	1	2
Servicio de orientación a casos de violencia de género	450105003	Personas de la comunidad LGBTQI+ atendidos	Número	0	1	1	1	1
Servicio de apoyo para la atención especializada e interdisciplinaria en las comisarías de familia	450108200	Casos atendidos	Número	20	7	7	7	9

4502 fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos

Con el objetivo de fortalecer una ciudadanía empoderada en los asuntos públicos, la administración municipal se propone fortalecer las comunidades de base tanto en términos formativos como de asistencia, con el fin de mejorar la toma de decisiones en la gobernanza de manera transparente.

El trabajo conjunto con la comunidad fomenta la confianza en las instituciones y promueve el desarrollo de las comunidades a través de la apertura de espacios para la participación ciudadana. Por ello, se pretende apoyar iniciativas colectivas de la ciudadanía, como proyectos con Juntas de Acción Comunal y mesas de diversos temas, tales como juventud, ambiente, mujeres, diversidad sexual, religiosa, turismo, entre otros. Además, se promoverá espacios para la formación en diferentes áreas del conocimiento con el objetivo de fortalecer liderazgos que impacten positivamente en la comunidad. Asimismo, se garantizará una rendición de cuentas clara y continua, que no se limite a cumplir meros requisitos legales, sino que transmita confianza y compromiso con la comunidad.





Código indicador	Indicador de resultado	Línea base	Fuente	Año	Meta cuatrienio
080020004	Medición de desempeño municipal - Gobierno abierto y transparencia	66,44	DNP	2021	80

Producto	Código indicador	Indicador de producto	Unidad	Línea base	Meta			
					2024	2025	2026	2027
Servicio de promoción a la participación ciudadana	450200100	Espacios de participación promovidos	Número	30	10	10	10	10
	450200101	Rendición de cuentas realizadas	Número	21	6	6	6	7
	450200109	Iniciativas organizativas de participación ciudadana promovidas	Número	2	5	5	5	5
	450200113	Estrategias de promoción a la participación ciudadanas implementadas	Número	0	4	4	4	4
Servicio de educación informal	450203400	Personas capacitadas	Número	60	50	50	50	50
Servicio de asistencia técnica	459903104	Proyectos asistidos técnicamente	Número	20	10	10	10	10

Será un pilar importante dentro de este gobierno la participación de la comunidad, por lo que se llevarán a cabo estrategias de participación ciudadana que empoderen a los ciudadanos y permitan que levante su voz, sobre todo de poblaciones vulnerables para que por medio de la participación política se generen espacios en donde se hable de sus derechos y de las estrategias para la garantía de estos. De la misma manera se implementará la política pública de libertad religiosa, dentro de la cual se desarrollarán alianzas estratégicas con las iglesias existentes en el municipio, con el fin de promover la garantía de sus derechos y desarrollar actividades complementarias, principalmente de carácter social.





Código indicadores de resultado	Indicadores de resultado	Línea base	Fuente	Año	Meta cuatrienio
080010008	Medición de desempeño municipal - MDM	41,83	DNP	2022	60

Producto	Código indicador	Indicadores producto	Unidad	Línea base	Meta			
					2024	2025	2026	2027
Servicio de promoción de la garantía de derechos	450203800	Estrategias de promoción de la garantía de derechos implementadas	Número	0	4	4	4	4

De igual manera, el programa de víctimas tiene como objetivo abordar indicadores centrados en la población vulnerable y las víctimas, con el propósito de proporcionar un apoyo integral y personalizado, con el fin de ayudar a las personas a superar el impacto causado por la violación de sus derechos. Se dotará la oficina de víctimas para su óptimo funcionamiento y garantizar la buena atención de la población, así como las garantías de derechos por medio de la ruta de atención a víctimas y las estrategias para garantizar el respeto de los derechos de las víctimas.

Código indicadores de resultado	Indicadores de resultado	Línea base	Fuente	Año	Meta cuatrienio
260020004	Iniciativas y acciones de memoria histórica	4	Oficina de Víctimas	2023	4



Producto	Código indicador	Indicador de producto	Unidad	Línea base	Meta			
					2024	2025	2026	2027
Servicio de asistencia técnica	450202205	Entidades, organismos y dependencias para la transversalización de los enfoques de género e interseccionalidad asistidos técnicamente	Número	0	3			
Documentos normativos	450202601	Documentos normativos para la equidad de género para las mujeres formulado	Número	1	1			
Servicio de educación informal	450203406	Estrategias de prevención de violencia de género implementadas	Número	24	8	8	8	8
Servicio de apoyo para el acceso a programas de educación para el trabajo y el desarrollo humano	450203702	Programas de educación en prevención de violencia de género implementados	Número	2	1	1	1	2
Servicio de promoción a la participación ciudadana	450200108	Estrategias para el fomento de a la participación de las mujeres en los espacios de participación política y de toma de decisión implementadas	Número	14	5	5	5	7
Servicio de promoción de la garantía de derechos	450203801	Rutas de atención implementadas	Número	1	3			

Oficina para la atención y orientación ciudadana dotada	450201500	Oficinas para la atención y orientación ciudadana dotadas	Número	0	0	1	0	0
---	-----------	---	--------	---	---	---	---	---

4599 Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial

El programa de fortalecimiento institucional posibilita un notable crecimiento territorial e institucional, beneficiando a las comunidades, a la entidad administrativa y a sus colaboradores. Este programa se centra inicialmente en la conformación del Esquema Asociativo de los Municipios de la región suroccidente de Nariño, mejoramiento de la infraestructura, actualización de procedimientos reglamentarios e implementación de métodos de análisis, incluyendo la realización de pruebas piloto.

Mejoramiento de la planeación territorial, sectorial y de inversión pública

Estableceremos un Esquema Asociativo Territorial a través de la Región de Planeación y Gestión “Occidente Avanza”, que involucre a los cuatro municipios (Sandoná, Consacá, Linares y Ancuya) de la subregión occidente del departamento. Este enfoque busca promover y aplicar de manera armoniosa y sostenible los principios de complementariedad, concurrencia y subsidiariedad en el desarrollo y ejecución de las competencias asignadas a las entidades territoriales por la constitución y la ley. Además, se pretende actuar como bancos de proyectos de inversión estratégicos de impacto regional durante su desarrollo y ejecución.

Código indicador	Indicador de resultado	Línea base	Fuente	Año	Meta cuatrienio
140010004	Medida de pobreza multidimensional	28,9	DANE	2018	25

Producto	Código indicador	Indicador de producto	Unidad	Línea base	Meta			
					2024	2025	2026	2027
Servicio de apoyo para la integración regional	030102202	Contratos plan formalizados	Número	0	1	1	1	1
	030102203	Contratos plan en ejecución con seguimiento	Número	0	1	1	1	1

De igual manera se realizará la actualización de archivo municipal: teniendo en cuenta que es un proceso esencial para garantizar la integridad y accesibilidad de la información histórica y administrativa. Este proyecto implica revisar, organizar y registrar documentos relevantes, asegurando la preservación de la memoria local y facilitando el acceso a datos cruciales para la toma de decisiones presentes y futuras Adecuación de un sitio nuevo para el archivo municipal: Garantizar la preservación y accesibilidad de los documentos históricos y administrativos. Este proceso implica la planificación y ejecución de medidas para asegurar un ambiente adecuado, incluyendo la instalación de sistemas de almacenamiento apropiados, condiciones ambientales controladas, y la implementación de protocolos de seguridad. El objetivo es crear un espacio funcional que facilite la organización y conservación eficiente de los archivos, asegurando su disponibilidad para las generaciones presentes y futuras. Esta meta se cumplirá por medio de la adecuación de la sede ya existente dentro de las propiedades ya construidas del municipio.

Diseño y despliegue de las políticas de MIPG: Implica la creación y aplicación de un marco integral que guía la planificación y gestión en una entidad. Este proceso incluye la definición de políticas, la identificación de metas y objetivos, la asignación de recursos, y la implementación de acciones específicas. El MIPG busca mejorar la eficiencia, la transparencia y la rendición de cuentas en la administración pública, promoviendo prácticas de gobierno efectivas y alineadas con los principios de buen gobierno

Implementación del plan de bienestar: La implementación del plan de bienestar implica la ejecución de un conjunto organizado de estrategias y actividades diseñadas para mejorar el bienestar y la calidad de vida de los funcionarios públicos; El objetivo es crear un entorno laboral saludable





que contribuya al éxito tanto individual como colectivo. Este importante componente de la administración se gestionará por medio de un documento de planeación.

Implementación del PIC (Plan Institucional de capacitación): La implementación del Plan Institucional de Capacitación (PIC) implica llevar a cabo un conjunto de acciones planificadas y estructuradas para desarrollar las habilidades y conocimientos del personal. Este plan aborda las necesidades específicas de capacitación identificadas y se ejecuta de manera sistemática. Incluye actividades como la evaluación de necesidades de formación, el diseño de programas educativos, la impartición de capacitaciones, el seguimiento del progreso y la evaluación continua. La implementación del PIC tiene como objetivo mejorar el desempeño del personal, fortalecer las competencias requeridas y contribuir al éxito general de la organización. Este plan será llevado a cabo por medio de la creación del documento de planeación y medido por el número de personas capacitadas.

Actualizar el plan local de seguridad vial: Durante la actualización, se pueden incorporar nuevas tecnologías, métodos de educación vial y mejoras en la infraestructura para reducir la incidencia de accidentes de tráfico. Además, se busca fomentar la participación ciudadana, promover la conciencia sobre seguridad vial y fortalecer la coordinación entre autoridades locales y otras partes interesadas.

Diseño del manual de contratación: El diseño del manual de contratación implica la creación de un documento detallado que establece las políticas, procesos y procedimientos relacionados con la contratación de personal en una organización. El objetivo del manual de contratación es proporcionar una guía integral y consistente para todos los involucrados en el proceso de contratación, garantizando la equidad, la transparencia y el cumplimiento normativo. Para el cumplimiento de esta meta se medirá por medio de la creación de un documento normativo.

Crear la secretaría de tránsito: Esta entidad tiene como objetivo principal implementar políticas, normativas y acciones para mejorar la movilidad, prevenir accidentes de tránsito y garantizar un flujo seguro y eficiente de vehículos y peatones. La creación de la Secretaría de Tránsito involucra la asignación de funciones como la regulación de señalización vial, la emisión de licencias de conducir, la aplicación de normas de tráfico, y la implementación de programas educativos sobre seguridad vial. Además, esta entidad puede encargarse de la gestión y control del



transporte público, la planificación de infraestructuras viales y la respuesta a emergencias. Para la creación de esta nueva secretaria se realizará un acto administrativo y para su implementación se medirá por medio de Servicio de Implementación Sistemas de Gestión.

Crear una nueva secretaria, para separar la secretaria de planeación e infraestructura en dos secretarías diferentes: los componentes de planeación e infraestructura, aunque relacionado, tienen diferentes propósitos, a partir de estos se creará dos secretarías diferentes con el fin de proporcionar una gestión más eficiente, especializada y transparente, para tener una mejor planificación y ejecución de proyecto que contribuyan al desarrollo del pueblo. Para la creación de esta nueva secretaria se realizará un acto administrativo y para su implementación se medirá por medio de Servicio de Implementación Sistemas de Gestión.

Dotación del Centro Administrativo Municipal: es prioridad de la administración municipal cumplir con sus funciones de manera eficaz y eficiente, para esto la alcaldía municipal debe contar con los recursos materiales (vehículo para desplazamiento del personal administrativo), humanos y tecnológicos adecuados.

Se realizará encuestas para el SISBEN con el fin de conocer las condiciones socioeconómicas de los hogares sandoneños y clasificarlos según su capacidad para generar ingresos y calidad de vida.

Adecuación de salones comunales: los salones comunales desempeñan un papel crucial en el tejido social y el desarrollo comunitario, por lo que se vuelve menester para la administración el mantener estos espacios en óptimas condiciones para el buen cumplimiento de su función.

Código indicador	Indicador de resultado	Línea base	Fuente	Año	Meta cuatrienio
080010008	Medición de desempeño municipal - MDM	41,83	DNP	2022	60

Producto	Código indicador	Indicadores producto	Unidad	Línea base	Meta			
					2024	2025	2026	2027
Servicio de gestión documental actualizado	459903600	Sistema de gestión documental actualizado	Número	N/D	0	0	1	0
Sedes dotadas	459903400	Sedes dotadas	Número	1	1		0	0
Sedes adecuadas	459901100	Sedes adecuadas	Número	1	1			
Servicio de información para el registro administrativo de SISBEN	459903300	Hogares que realizaron la encuesta	Número	N/D	2000	2000	2000	2000
Salón comunal adecuado	450200300	Salones comunales adecuados	Número	7	2	2	2	3
Servicio de implementación de sistemas de gestión	459902300	Sistema de gestión implementado	Número	0	0	1		0
Documentos de planeación	459901900	Documentos de planeación realizados	Número	2	0	1	1	1
Servicio de educación informal	459903001	Capacitaciones realizadas	Número	10	5	5	6	6
Documentos normativos	459902100	Documentos normativos realizados	Número	0	0	1	0	0
	459902101	Actos administrativos elaborados	Número	0	0	2	0	0

También, mediante este programa se implementarán servicios para el saneamiento fiscal y financiero del municipio, se realizará el servicio de saneamiento laboral y pensional, campañas de gestión tributarias, se implementarán las NIIF, se realizará la reestructuración de pasivos y se



capacitará a las dependencias y funcionarios de la administración en. También se tiene proyectado renovar documentos de política fiscal, como el estatuto tributario y el estatuto orgánico

CODIGO DE INDICADOR	INDICADORES DE RESULTADO	LÍNEA BASE	FUENTE	AÑO	META CUATRIENIO
070130012	Nuevo IDF Componente de gestión financiera	54.5	DNP	2022	60

PRODUCTO	CÓDIGO (Indicador de Producto)	INDICADORES DE PRODUCTO	Unidad	Línea Base	Meta			
					2024	2025	2026	2027
Servicio de saneamiento fiscal y financiero	459900201	Estrategia para el mejoramiento del Índice de Desempeño Fiscal ejecutada	Número	1	1	1	1	1
Servicio de saneamiento laboral y prestacional	459903503	Funcionarios beneficiados con el pago de pasivos laborales	Número	0	0	1	0	0
Servicio de educación informal	459903002	Campañas de gestión tributaria realizadas	Número	0	2	2	2	2
Documentos de política	459903200	Documentos de política elaborados	Número	0	0	1	1	0
Documentos normativos	459902100	Documentos normativos realizados	Número	0	0	1	0	0



Servicio de apoyo financiero para el fortalecimiento del talento humano	459903800	Funcionarios apoyados	Número	0	2	2	2	3
Servicio de reestructuración de pasivos	459900300	Acuerdo de reestructuración de pasivos ejecutado	Porcentaje	0	0	1	0	0
Servicio de asistencia técnica	459903100	Entidades, organismos y dependencias asistidos técnicamente	Número	0	1	2	2	2
Servicio de saneamiento laboral y prestacional	459903500	Personas beneficiadas con el pago de deudas laborales	Número	0	4	0	0	0
Documentos normativos	450103100	Documentos normativos realizados	Número	10	4	4	4	4

Línea Estratégica: Sandoná, escenario de asociatividad, transparencia y paz.

2.5.3. Sector: Información estadística.

Articulación:

Objetivos de Desarrollo Sostenible



Plan Nacional de Desarrollo: Convergencia regional

Plan Departamental de Desarrollo: Fortalecimiento de la Participación Ciudadana y la Gobernanza Democrática.

Programa: 0401 Levantamiento y actualización de información estadística de calidad

La información estadística ofrece una radiografía detallada del territorio, permitiendo identificar áreas de fortaleza, así como desafíos y oportunidades de desarrollo. A través de indicadores demográficos, económicos, sociales, geográficos y ambientales, se pueden diseñar estrategias que impulsen un crecimiento equitativo, sostenible y resiliente.

El programa “Sandoná Estadísticamente Planificada” permitirá comprender el estado actual del territorio, brindar herramientas para proyectar su desarrollo futuro de manera sostenible y equitativa. A través de datos cuantitativos y cualitativos, se podrá identificar tendencias, desafíos y oportunidades que orientarán la formulación de políticas públicas, la asignación de recursos y la implementación de proyectos en el ámbito territorial. Contribuyendo a la planificación estadística territorial y regional. Mediante este programa se pretende mejorar los ingresos por impuesto catastral, llevar a cabo la estratificación socioeconómica de acuerdo a la Ley 732 del 25 de enero de 2002, implementar el catastro multipropósito, conforme a las políticas del orden nacional y la actualización del manual de procedimientos.



En relación con el ajuste del avalúo catastral del municipio, se informa que de acuerdo con el artículo 8 de la Ley 44 de 1990, modificado por el artículo 6 de la Ley 242 de 1995, el valor de los avalúos catastrales se reajustará anualmente a partir del 1 de enero de cada año, en un porcentaje determinado por el Gobierno Nacional, previo concepto del Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES), que no podrá ser superior a la meta de inflación para el año en que se define el incremento.

Teniendo en cuenta lo anterior y el comportamiento del incremento porcentual determinado por el DNP de los últimos 5 años, se determina promediar un incremento del 3% para los años 2025, 2026 y 2027, pasando de \$ 205.188.144.150 en el 2023 a \$ 233.736.478.434 en el 2027, valor que se tendrá en cuenta en la meta del indicador de resultado que se tendrá en cuenta en la parte estratégica del presente plan de Desarrollo.

Código indicador	Indicador de resultado	Línea base	Fuente	Año	Meta cuatrienio
150070004	Avalúo catastral total	\$205.208.774.150	Secretaría de Hacienda	2023	\$ 233.736.478.434

Producto	Código indicador	Indicador de producto	Unidad	Línea base	Meta			
					2024	2025	2026	2027
Servicio de estratificación socioeconómica	040110500	Predios con estratificación socioeconómica	Número	0	0	50	50	0
Servicio de información catastral actualizado	040600400	Sistema de Información catastral actualizado	Número	0	0	1		0
Documentos de lineamientos técnicos	040602200	Documentos de lineamientos técnicos elaborados	Número	0	0	1	1	0

Línea Estratégica: Sandoná, escenario de asociatividad, transparencia y paz.

2.5.4. Sector: Organismos de control.

Articulación:

Objetivos de Desarrollo Sostenible



Plan Nacional de Desarrollo: Convergencia regional

Plan Departamental de Desarrollo: Fortalecimiento de la Participación Ciudadana y la Gobernanza Democrática

2501 Fortalecimiento del control y la vigilancia de la gestión fiscal y resarcimiento al daño del patrimonio público

Es de suma importancia la participación ciudadana dentro del ejercicio de la administración pública, garantizar que la ciudadanía tenga información clara y veraz de cómo se utilizan los recursos del municipio es clave para fortalecer las relaciones entre la administración y su población. Para lograr este objetivo se realizarán informes de gestión, rendición de cuentas a la comunidad y eventos relacionados con el control fiscal. Todo esto medido por la Medición de desempeño municipal en su componente de Gobierno abierto y transparencia subiendo el indicador de 66.44 en 2022 a 80 en 2027.

Código indicador	Indicador de resultado	Línea base	Fuente	Año	Meta cuatrienio
080020004	Medición de desempeño municipal - Gobierno abierto y transparencia	66.44	DNP	2022	80

Producto	Código indicador	Indicador de producto	Unidad	Línea base	Meta			
					2024	2025	2026	2027
Documentos de lineamientos técnicos	250100101	Informes de Gestión desarrollados	Número	8	2	2	2	2
Servicio de control fiscal participativo	250100400	Eventos de formación, deliberación, apoyo a organizaciones de la sociedad civil y articulación de organizaciones para el ejercicio del control fiscal realizados	Número	4	2	2	2	2

CAPÍTULO 3: PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

En el archivo anexo se presenta el plan plurianual de inversiones por cada año de gobierno y, a manera de resumen, a continuación, se muestra la inversión de acuerdo a los programas incluidos en las líneas estratégicas.

SANDONÁ, CIUDAD REGIÓN				PERIODO 2024 - 2027							
LÍNEA ESTRATÉGICA	SECTOR	CÓDIGO PROGRAMA	NOMBRE PROGRAMA	RECURSOS PROPIOS	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES SGP	COFINANCIACIÓN DEPARTAMENTO	COFINANCIACIÓN NACIÓN	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS SGR	OTRAS FUENTES	TOTAL	
SANDONÁ CONSTRUYE TEJIDO SOCIAL	CULTURA	3301	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	426,818,000	3,914,000,000					4,340,818,000	
		3302	Gestión protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano.	125,000,000	10,000,000		250,000,000			385,000,000	
	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas		10,000,000			300,000,000		310,000,000	
	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4101	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas			224,829,820					224,829,820
		4102	Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes	34,224,000	620,346,396						654,570,396
		4103	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	615,799,989				200,000,000			815,799,989
		4104	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	1,575,000,000	22,540,000						1,597,540,000
	EDUCACIÓN	2201	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media			3,268,578,324	200,000,000		400,000,000		3,868,578,324
		2202	Calidad y fomento de la educación superior			136,000,000		1,000,000,000			1,136,000,000
	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	2302	Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las TIC			8,000,000					8,000,000

DEPORTE Y RECREACIÓN	4301	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	317,000,000	571,429,281		1,112,633,324	600,000,000		2,601,062,605
	4302	Formación y preparación de deportistas	162,000,000		100,000,000	6,000,000,000			6,262,000,000
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	1702	Inclusión productiva de pequeños productores rurales		48,000,000					48,000,000
SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1905	Salud Pública		100,000,000					100,000,000
GOBIENO TERRITORIAL	4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana		112,063,140					112,063,140
TRABAJO	3602	Generación y formalización del empleo		38,400,000					38,400,000
	3604	Derechos fundamentales del trabajo y fortalecimiento del diálogo social		158,833,200					158,833,200
INTERIOR	3702	Fortalecimiento a la gobernabilidad territorial para la seguridad, convivencia ciudadana, paz y postconflicto		10,000,000					10,000,000
ORGANISMOS DE CONTROL	2502	Promoción, protección y defensa de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario		6,400,000					6,400,000



SANDONÁ, CIUDAD REGIÓN				PERIODO 2024 - 2027							
LÍNEA ESTRATÉGICA	SECTOR	CÓDIGO PROGRAMA	NOMBRE PROGRAMA	RECURSOS PROPIOS	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES SGP	COFINANCIACIÓN DEPARTAMENTO	COFINANCIACIÓN NACIÓN	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS SGR	OTRAS FUENTES	TOTAL	
INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO Y PROGRESO COMUNITARIO	TRANSPORTE	2402	Infraestructura red vial regional	908,000,000	2,500,141,276	9,371,120,713	9,181,436,271	5,710,938,002		27,671,636,262	
		2409	Seguridad de transporte	330,000,000						330,000,000	
	MINAS Y ENERGÍA	2102	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	1,288,000,000	410,000,000		650,000,000			2,348,000,000	
	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	2301	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional			84,000,000					84,000,000
		2302	Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)			24,000,000					24,000,000
	CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	3906	Fomento a vocaciones y formación, generación, uso y apropiación social del conocimiento de la ciencia, tecnología e innovación			86,000,000					86,000,000





SANDONÁ, CIUDAD REGIÓN				PERIODO 2024 - 2027							
LÍNEA ESTRATÉGICA	SECTOR	CÓDIGO PROGRAMA	NOMBRE PROGRAMA	RECURSOS PROPIOS	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES SGP	COFINANCIACIÓN DEPARTAMENTO	COFINANCIACIÓN NACIÓN	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS SGR	OTRAS FUENTES	TOTAL	
TERRITORIO ORDENADO Y EN ARMONIA CON EL AMBIENTE	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	3202	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos		173,689,995			604,444,916		778,134,911	
		3203	Gestión integral del recurso hídrico					120,000,000		120,000,000	
		3204	Gestión de la información y el conocimiento ambiental		40,000,000						40,000,000
		3205	Ordenamiento ambiental territorial		133,200,000						133,200,000
		3206	Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima		43,600,000				140,000,000		183,600,000
		3208	Educación Ambiental		88,000,000						88,000,000
	Vivienda Ciudad y Territorio	4001	Acceso a soluciones de vivienda			372,500,000	3,841,500,000	1,250,000,000			5,464,000,000
		4002	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano			189,500,000		2,290,000,000		600,000,000	3,079,500,000
		4003	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico.			8,957,500,000	2,000,000,000	2,320,000,000			13,277,500,000
	Gobierno Territorial	4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana			152,000,000					152,000,000
		4503	Gestión del riesgo desastres y emergencias	194,000,000		122,000,000					316,000,000





SANDONÁ, CIUDAD REGIÓN				PERIODO 2024 - 2027						
LÍNEA ESTRATÉGICA	SECTOR	CÓDIGO PROGRAMA	NOMBRE PROGRAMA	RECURSOS PROPIOS	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES SGP	COFINANCIACIÓN DEPARTAMENTO	COFINANCIACIÓN NACIÓN	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS SGR	OTRAS FUENTES	TOTAL
CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIBLE	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	1702	Inclusión productiva de pequeños productores rurales		395,000,000					395,000,000
		1703	Servicios financieros y gestión del riesgo para las actividades agropecuarias y rurales		19,000,000					19,000,000
		1704	Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural		2,000,000					2,000,000
		1709	Infraestructura productiva y comercialización		66,000,000		1,000,000,000	450,000,000		1,516,000,000
	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	3201	Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos		4,000,000					4,000,000
	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	3502	Productividad y competitividad de las empresas colombianas		544,400,000			550,000,000	1,300,000,000	2,394,400,000
		3599	Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector Comercio, Industria y Turismo		55,000,000					55,000,000
	TRABAJO	3602	Generación y formalización del empleo		110,000,000					110,000,000
		3603	Formación para el trabajo		10,000,000					10,000,000
		3604	Derechos fundamentales del trabajo y fortalecimiento del diálogo social		8,000,000					8,000,000





SANDONÁ, CIUDAD REGIÓN					PERIODO 2024 - 2027					
LÍNEA ESTRATÉGICA	SECTOR	CÓDIGO PROGRAMA	NOMBRE PROGRAMA	RECURSOS PROPIOS	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES SGP	COFINANCIACIÓN DEPARTAMENTO	COFINANCIACIÓN NACIÓN	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS SGR	OTRAS FUENTES	TOTAL
SANDONÁ, ESCENARIO DE ASOCIATIVIDAD , CONVIVENCIA Y PAZ	PLANEACIÓN	0301	Mejoramiento de la planeación territorial, sectorial y de inversión pública		155,000,000					155,000,000
	INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	0401	Levantamiento y actualización de información estadística de calidad		50,000,000					50,000,000
		0406	Generación de la información geográfica del territorio nacional		85,000,000					85,000,000
	JUSTICIA Y DEL DERECHO	1202	Promoción al acceso a la justicia		814,690,000			4,500,000,000		5,314,690,000
		1203	Promoción de los métodos de resolución de conflictos		432,000,000					432,000,000
		1204	Justicia transicional		80,000,000					80,000,000
		1206	Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos		43,101,250					43,101,250
		1207	Fortalecimiento de la política criminal del Estado colombiano		12,000,000					12,000,000
	ORGANISMOS DE CONTROL	2501	Fortalecimiento del control y la vigilancia de la gestión fiscal y resarcimiento al daño del patrimonio público		80,000,000					80,000,000
	TRABAJO	3602	Generación y formalización del empleo		18,099,000					18,099,000
	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	4103	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad		4,000,000					4,000,000
	GOBIERNO TERRITORIAL	4501	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	326,000,000	580,385,745			100,000,000		1,006,385,745
		4502	Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos		593,300,358					593,300,358
4599		Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial		3,007,154,916					3,007,154,916	



CAPÍTULO 4: SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

Una vez radicada la hoja de ruta que determinará el rumbo de la alcaldía para los próximos cuatro años, es imperativo establecer el proceso de seguimiento y evaluación para controlar los diversos planes, programas y metas consolidadas en el presente Plan de Desarrollo. El objetivo es garantizar su cumplimiento y posterior evaluación de resultados. En este sentido, como parte de la construcción de un gobierno municipal transparente y de puertas abiertas, más allá de cumplir con lo establecido por la ley, se busca llevar a cabo una gestión clara y directa frente a la ciudadanía para garantizar el cumplimiento de lo acordado.

Para realizar este ejercicio de seguimiento y evaluación, el Plan de Desarrollo Territorial "Sandoná Ciudad Región 2024-2027" tomará en cuenta las herramientas desarrolladas por el Departamento Nacional de Planeación. Estas herramientas permitirán un control claro y eficiente del presente Plan de Desarrollo, de acuerdo con un cronograma preestablecido, que se detalla de la siguiente manera:

- **Plan Indicativo:** se define como una guía clara y estructurada para monitorear el cumplimiento de los objetivos, metas y acciones definidas en el plan de desarrollo municipal. Además, permite identificar posibles desviaciones o ajustes necesarios en la implementación de políticas y programas, asegurando así la eficacia y eficiencia en el uso de los recursos públicos. Asimismo, brinda una base sólida para la rendición de cuentas ante la ciudadanía, promoviendo la transparencia y la participación activa de los diferentes actores sociales en el proceso de desarrollo local. En resumen, un plan indicativo para el seguimiento y evaluación del plan de desarrollo de Sandoná no solo facilita la toma de decisiones informadas por parte de las autoridades municipales, sino que también fortalece la gobernanza y contribuye al desarrollo sostenible y equitativo del territorio.
- **Plan de Acción:** proporciona una hoja de ruta clara y concreta para llevar a cabo el monitoreo de los avances, identificar posibles obstáculos y tomar medidas correctivas en tiempo real. Además, facilita la asignación eficiente de recursos, la coordinación interinstitucional y la participación activa de la comunidad en el proceso de desarrollo local. Al establecer metas tangibles, indicadores de desempeño y plazos definidos, el plan de acción no solo mejora la gestión pública, sino que también fortalece la rendición de cuentas y la transparencia en la gestión gubernamental. En última instancia, un plan de acción para el seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo de Sandoná es una herramienta fundamental para garantizar que las políticas y programas municipales contribuyan efectivamente al bienestar y progreso de la comunidad.
- **El Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI):** desempeña un papel crucial en el seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo de Sandoná, ya que constituye una herramienta concreta y detallada para la ejecución de proyectos y programas prioritarios. Al establecer un cronograma



específico de actividades, asignar recursos financieros y definir responsabilidades claras, el POAI facilita la implementación efectiva de las estrategias delineadas en el Plan de Desarrollo. Además, permite medir de manera precisa el avance de cada iniciativa, identificar posibles desviaciones y tomar medidas correctivas oportunas para garantizar el cumplimiento de los objetivos trazados. Asimismo, el POAI promueve la transparencia y la rendición de cuentas al proporcionar una base sólida para informar a la comunidad sobre el progreso de las inversiones municipales. En resumen, el Plan Operativo Anual de Inversiones constituye un elemento fundamental para asegurar que el Plan de Desarrollo de Sandoná se traduzca en acciones tangibles y beneficios concretos para los habitantes del municipio.

- **Control interno:** desempeña un papel esencial en el seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo de Sandoná, especialmente cuando se considera la participación activa del Consejo de Gobierno y el rol proactivo de los Secretarios Municipales. El Consejo de Gobierno, como instancia sindicada de toma de decisiones, proporciona una plataforma para el análisis continuo del avance de las políticas y programas municipales, garantizando así la coherencia y alineación con los objetivos estratégicos del plan. Por otro lado, los Secretarios Municipales, como responsables directos de la ejecución de las acciones planificadas, juegan un papel clave en el monitoreo diario de los proyectos, la identificación de posibles desviaciones y la implementación de medidas correctivas. Su participación activa no solo fortalece la coordinación intersectorial, sino que también promueve la eficiencia y eficacia en la gestión pública. En conjunto, el control interno, respaldado por el Consejo de Gobierno y el compromiso de los Secretarios Municipales, constituye una herramienta fundamental para asegurar la consecución exitosa de los objetivos del Plan de Desarrollo de Sandoná, garantizando así el bienestar y el desarrollo sostenible de la comunidad local.
- **Control Social y veeduría ciudadana:** desempeñan un papel crucial en el seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo de Sandoná, especialmente en colaboración con el Consejo Territorial de Planeación (CTP). La participación activa de la ciudadanía en la supervisión de la gestión pública garantiza la transparencia, la rendición de cuentas y la legitimidad de las acciones gubernamentales. El Consejo Territorial de Planeación, como instancia representativa de la sociedad civil, proporciona un espacio para la articulación de los intereses comunitarios y la revisión crítica de las políticas y programas municipales. Además, facilita el acceso a la información y promueve el diálogo entre la administración local y los ciudadanos, lo que contribuye a una toma de decisiones más informada y democrática. En conjunto, el control social y la veeduría ciudadana, respaldados por el Consejo Territorial de Planeación, fortalecen la gobernanza participativa y contribuyen al logro efectivo de los objetivos del Plan de Desarrollo de Sandoná, en beneficio del desarrollo integral y sostenible del municipio.



Bibliografía

Alcaldía Municipal de Sandoná. 2016. Esquema de Ordenamiento Territorial municipio de Sandoná-Nariño. Alcaldía de Sandoná. Sandoná-Nariño

Alcaldía Municipal de Sandoná. 2020. PLAN ESPECIAL DE MANEJO Y PROTECCIÓN- PEMP PARA LA BASÍLICA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DEL MUNICIPIO DE SANDONÁ - FASE 1. Alcaldía de Sandoná. Sandoná-Nariño

Alcaldía Municipal de Sandoná. 2024. Organigrama alcaldía municipal de Sandoná. Consultado el 20 de marzo en: <https://www.sandona-narino.gov.co/>

Artesanías de Colombia. 2020. Sistema de Información Estadístico de la Actividad Artesanal. Consultado el 1 de marzo de 2024 en: https://artesaniasdecolombia.com.co/PortalAC/C_sector/sistema-de-informacion-estadistico-de-la-actividad-artesanal_9429#:~:text=El%20Sistema%20de%20Informaci%C3%B3n%20Estad%C3%ADstico,y%20clara%20de%20los%20esfuerzos

Comisaría de Familia 2023. Base de datos institucional. Sandoná

COORPONARIÑO. 2021. Determinantes Ambientales para el ordenamiento territorial. COORPONARIÑO

COORPONARIÑO. 2008. Diagnostico biofísico y socioeconómico municipio de Sandoná. COOPONARIÑO

COORPONARIÑO. 2022. Plan Estratégico de Economía Forestal Sostenible de Nariño. COORPONARIÑO

COORPONARIÑO. 2016. Plan de Gestión Ambiental Regional 2016-2030. COORPONARIÑO

Delgado Mario Fernando. 2020. Aplicación de herramientas de planeación prospectiva para el análisis y formulación de una ruta para la salida a mercados internacionales de los talleres de producción artesanal



2016 - 2018. Maestría en Relaciones Comerciales Internacionales. Universidad Tres de Febrero. Buenos Aires, Argentina

Departamento Nacional de Estadística. 2018. Censo poblacional. DANE

Departamento Nacional de Estadística. 2020. Pobreza multidimensional municipio de Sandoná. DANE

Departamento Nacional de Estadística. 2024. Variación poblacional municipio de Sandoná. DANE

Departamento Nacional de Planeación. 2024. Terridata de Sandoná. DNP

Departamento Nacional de Planeación. 2023. Ficha de caracterización supramunicipal, Nodo Pasto. SISPT.

Dirección de Calidad y Desarrollo Sostenible. 2020. METODOLOGÍA PARA LA DEFINICIÓN DEL NIVEL DE DESARROLLO TURÍSTICO TERRITORIAL, Sandoná. Viceministerio de Turismo

Empresa de servicios públicos de Sandoná. 2023. Base de datos institucional. Sandoná

Empresa de servicios públicos de Sandoná. 2023. Programa de uso y ahorro eficiente del agua. EMSAN.

Empresa de servicios públicos de Sandoná. 2022. Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos. EMSAN

Empresa de servicios públicos de Sandoná. 2022. Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos. EMSAN

E.S.E. Hospital Clarita Santos. 2024. Comité operativo de vigilancia epidemiológica. Oficina Salud Pública

Inspección de Policía municipio de Sandoná. 2023. Observatorio del delito. Alcaldía de Sandoná

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. 2024. Madres comunitarias Sandoná. ICBF

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación. 2023. Resultados. Consultado el 20 de febrero de 2024 en: <https://www.icfes.gov.co/resultados>

Instituto Nacional de Medicina Legal y la Comisaria de Familia Sandoná. 2022. Base de datos institucional. Sandoná

Instituto geográfico Agustín Codazzi. 2002. Consultado el 10 de febrero de 2024 en: geoportal.igac.gov.co

Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. 2024. Noticias de turismo. Consultado el 20 de marzo de 2024 en: <https://www.mincit.gov.co/prensa/noticias/turismo/record-ingreso-divisas-por-turismo-en-colombia#:~:text=Al%20cierre%20de%202023%2C%20Colombia,el%20Banco%20de%20la%20Rep%C3%BAblica>

Ministerio de Educación Nacional. 2023. Programa para la Alimentación Escolar. Min Educación PAE

Ministerio de Educación Nacional. 2023. Sistema de Matriculas Estudiantil. SIMAT. Sandoná

Ministerio de Salud y Protección Social M.2022. Sistema Integrado de Información de la Protección Social. Consultado 15 de febrero 2024 en: <https://www.sipro.gov.co/Pages/Home.aspx>

Ministerio de Salud y Protección Social. 2023 - Ruta: Capitulo I/Demográfico/Migración Anexo_26_Morbilidad_migrantes_atendidos. MINSALUD

Ministerio de Trabajo. 2019. Trabajo infantil Sandoná. Sistema De Información Integrado Para la Identificación. Consultado 17 de febrero 2024 en: <https://app2.mintrabajo.gov.co/siriti/>

Naciones Unidas. 2015. Objetivos de desarrollo Sostenible. UN.

Policía Nacional de Colombia 2022. Golpes a las rentas criminales en Nariño. Consultado del 2 de marzo de 2024 en: <https://www.policia.gov.co/noticia/golpes-rentas-criminales-narino>



Policía Nacional de Colombia 2023. Estadística delictiva Consultado del 2 de marzo de 2024 en:
<https://www.policia.gov.co/grupo-informacion-criminalidad/estadistica-delictiva>

Registraduría Municipal De Sandoná. 2022. Base de datos institucional. Sandoná

Oficina de Saneamiento Básico. 2024. Base de datos institucional. Sandoná

Secretaría de Agricultura y medioambiente. 2024. Informe de gestión administración municipal de Sandoná 2020-2023. Alcaldía de Sandoná. Sandoná-Nariño

Secretaría de Agricultura y medioambiente. 2020. Plan de Educación Ambiental municipal. Alcaldía de Sandoná. Sandoná-Nariño

Secretaría de Deporte, Recreación y Cultura. 2024. Informe de gestión administración municipal de Sandoná 2020-2023. Alcaldía de Sandoná. Sandoná-Nariño

Secretaría de Desarrollo Social. 2024. Informe de gestión administración municipal de Sandoná 2020-2023. Alcaldía de Sandoná. Sandoná-Nariño

Secretaría de Educación del Departamento de Nariño. 2022. Boletín Estadístico. Gobernación de Nariño.

Secretaría de Gobierno. 2024. 2024. Informe de gestión administración municipal de Sandoná 2020-2023. Alcaldía de Sandoná. Sandoná-Nariño

Secretaría de Planeación e Infraestructura. 2024. Informe de gestión administración municipal de Sandoná 2020-2023. Alcaldía de Sandoná. Sandoná-Nariño

Secretaría de Planeación e Infraestructura. 2020. Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado. Alcaldía de Sandoná. Sandoná-Nariño



Secretaría de Planeación e Infraestructura. 2020. Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos. Alcaldía de Sandoná. Sandoná-Nariño

Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales. 2024. Rangos de edad adulto mayor. SISBEN

Soliz, Fernanda y Maldonado, Adolfo. 2012. "Guía de metodologías comunitarias participativas. Guía No.5". Manthra Editores, Universidad Andina Simón Bolívar. Ecuador

SedNariño. 2022. Consultado el 10 de febrero de 2024 en: <http://www.sednarino.gov.co>.

Turismo en Colombia. 2022. Consultado el 10 de febrero de 2024 en: www.elturismoencolombia.com

Unidad de Víctimas 2024. Registro único de víctimas Sandoná. Oficina de ensalce de víctimas. Sandoná

Unidad de Víctimas 2022. Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas – UARIV. Oficina de ensalce de víctimas. Sandoná

Viceministerio de Turismo. 2022. Plan sectorial de turismo 2022-2026. Turismo en armonía con la vida. Ministerio de Comercio, Industria y Turismo



